COMPENDIO HISTORIAL DE LA PROVINCIA
DE LA RIOJA,
DE SVS SANTOS, Y MILAGROSOS SANTVARIOS.

ESCRITO

POR EL P. FRAY MATHEO DE ANGVIANO, Predicador Capuchino, de la Provincia de la Encarnacion, de las dos Castillas, y Guardian que ha sido de los Conventos de ella de Alcalà de Henares, y de Toledo.

PVBLICALE, Y LE DA A LA *ESTAMPA*, CON LAS *Licencias necessarias*, y de la Religion, Don Domingo Hidalgo de Torres, y la Cerda, Cavallero del Abito de Santiago, vezino de la Villa de Anguiano, sobrino del Autor.

Y LE DEDICA AL EMINENTISSIMO SEñOR D. FRANCISCO de Borja, Ponce de Leon, y Aragon, Presbitero Cardenal, y *Obispo* de Calahorra, y la Calzada.

SEGVNDA IMPRESSION.

CON PRIVILEGIO. En Madrid: Por Antonio Gonçalez de Reyes. Año de 1704.

A costa de Francisco Laso, Mercader de Libros, enfrente de San Felipe el Real.

AL EMINENTISSIMO SEÑOR Don Francisco de Borja Ponce de Leon, y Aragon, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, y Obispo de Calahorra, y la Calzada.

EMINENTISSIMO SEÑOR.



AMINA derecha esta Obra, por su naturaleza, al amplissimo sagrado de V.Em. aclamandole por su Patron, y vnico Dueño: y de calidad, que no le queda que hazer à mi arbitrio otra cosa en su direccion, que el acompañarla (como lo hago) con rendido afecto, hasta ponerla en manos de V. Em. para que tenga cumplido logro el fin Catholico, à que mira el argumento de ella, que es el mayor culto de los Santos del Obispado. La razon es clara; porque à mas de ser el proprio Pastor de la Diocesis, logra en la persona de V.Em. con muy superiores ventajas, la mas segura defensa; y en su gran literatura, la proteccion mas poderosa.

Tres vezes Principe reconocen todos à V.Em. Vna, por la Sangre Real, que participa de sus antiguos Progenitores. Otra, por la Sagrada Purpura. Otra, por la Dignidad Episcopal, en que suceden los Señores Obispos à los Apostoles: *Pro Patribus tuis nati sunt tibi filij: constitues eos Principes super omnem terram.* *Psalm. 44. v.18.* A las tres mencionadas, añado otra, y no menos apreciable: que es, por singularmente docto en todas buenas letras. Esta me la concederàn sin violencia, quantos libres de passion, han visto, y oydo à V.Em. arguir, res-

responder, presidir, y leer publicamente en la celebre Vniversidad Complutense, siendo en ella Estudiante, Colegial Mayor, y muchas vezes Cathedratico.

Este Principado no se hereda, sino que se adquiere con propio sudor, y trabajo: es empressa ardua, y personal; y por esso es tanto mas apreciable, y loable. Pues, como escrive Seneca: *Nulla est sine dificultate sublimitas.* En esta palestra literaria ha empleado V.Em. sus mas floridos años, siempre atareado al estudio: y con tal aplicacion, como se colige de los siguientes Grados, à que fuè V. Em. ascendiendo, por los passos regulares de la Escuela, sin otro auxilio que el de Dios, y el de su continuo trabajo: accion verdaderamente heroyca, y mucho mas ponderable en sugetos de alto nacimiento, como lo es V.Em.

Senec. Epist. 59.

Recurro para la prueba de esta verdad al Archivo de la Vniversidad, y al fidedigno testimonio de su Secretario. Consta de sus Matriculas, que en diez de Septiembre de 1677. se graduò V.Em. en ella de Bachiller en Canones. En dos de Agosto de 79. entrò V.Em. en el Colegio Mayor de San Ildefonso. Graduòse V.Em. de Licenciado en Canones, en veinte de Noviembre, el año de 80. En el siguiente de 81. à cinco de Diziembre, llevò V.Em. en propiedad la Catedra de Instituta: aviendo antes regentado varias vezes, las de Visperas, y de Prima, y leìdo extraordinario. En diez y nueve de Diziembre de 82. llevò V.Em. con igual aplauso, la Catedra de Decretales Menores. Despues, en veinte y cinco de Enero de 84. obtuvo V.Em. la Catedra de Decretales Mayores. En el siguiente de 85. à diez y ocho de Febrero, recibiò V.Em. el grado de Doctor en Canones. Y en el de 1687. à cinco de Junio, obtuvo V.Em. la Catedra de Sexto, y despues saliò de la Vniversidad.

Por estos grados, y passos arduos, ha ido ascendiendo V.Em. sin tener otro baculo, para vadear el caudaloso Rio de Minerva (que con tanto credito ha vadeado) que el de

su

su trabajo, è ingenio. Y assi, con alusion adequada, puede dezir V.Em. con el Patriarca Jacob: *In baculo meo transivi Iordanem istum.* Y venerando, como es debido, todos los demàs titulos: apreciar este como propio, y singular de la persona de V.Em. diziendo con el Principe de la eloquencia (aunque con mayor razon, que èl de sì mismo): *Satius est meis gestis florere, quàm maiorum opinione vti: & ita vivere, vt sim posteris meis Nobilitatis initium, & virtutis exemplum.*

Genes. cap. 32. v. 10.

Cicer. in Orat. contr. Salustium.

Destos superiores trabajos, como del singular exemplo de verdadero Eclesiastico, gozò las primicias la Santa Iglesia de Toledo, Noble Seminario de Obispos, y Cardenales, desde el año de 1677. en que confiriò à V.Em. la Dignidad de Canonigo, y Arcediano de Calatrava, el Eminentissimo Señor Don Pasqual de Aragon, Cardenal, y Arçobispo de Toledo, su tio: digno de perpetua memoria; y Prelado insigne, entre los Grandes, y Excelentes, que ha conocido España.

Y En el año de 1687. fuè promovido V.Em. à la Plaza de Regente del Supremo Consejo de Aragon: en cuyo Regio Senado se manifestaron con mayores luzes, las singulares prendas de V.Em. de Sabio, Prudente, y Justo Juez. Atendiolas el Monarca Catolico, y dispuso el que luciessen en mas dilatada esfera. Consideròlas tambien la Santidad del Papa Inocencio XII. quien el dia 21. de Junio del año de 1700. elevò à V.Em. à la Sagrada Purpura; y con aceptacion comun del Sacro, y Apostolico Colegio, fuè V.Em. colocado en el numero de los Eminentissimos Señores Cardenales Presbyteros.

Nuevo Sol, y con flamantes rayos le amaneciò à nuestra España, passado el Eclipse forçoso, que padeciò nuestro Catolico Monarca Carlos II. colocado yà en mejor Cenit. Y apenas recibiò el Cetro desta grande, quanto dilatada Monarquia su legitimo sucessor, su Sobrino, y primer llamado

en

en su testamento N. Catolico Rey, y Señor Don Phelipe V. (delicias de la Christiandad, y vnico Heroe, dado de la mano de Dios, para Columna de su Fè Santa, y açote de los enemigos della): quando, aviendo vacado el Obispado de Calahorra, y la Calzada, puso luego los ojos en V. Em. y le presentò por Pastor desta antiquissima, y Apostolica Iglesia el dia 10. de Abril de 1701. Atendiendo en esta su primera presentacion, à dàr digno Esposo à tal Esposa: pues en sentir de vnos, fuè fundada por el Apostol Santiago; y en sentir de otros, por el Apostol San Pablo. Acordandose para ella, no solo de los altos meritos de V. Em. sino tambien de aquel discreto dictamen de Theopompo, justamente celebrado: *Nobilitate illustres existimato, non qui ex bonis, & probis procreati sunt; sed qui bonitatem, & probitatem profitentur.*

Theop. apud Anton. & Max. Serm. 139.

Todas son circunstancias notables, y que hazen mas apreciable essa Dignidad: especialmente, porque à vista de los Rayos deste Sol, se desvanece toda niebla de favor terreno: en cuyo Regio Sollo, solo tienen entrada el merito, y la virtud, que son siempre los propios, y verdaderos Padrinos. Y assi, no cessando (como no cessa) en V. Em. el merecer en los nuevos empleos, en que se halla dignamente: seguro es, que tampoco cessaràn los premios debidos à tanto merito, porque ellos mismos claman.

Muchos, y muy superiores lustres ha heredado V. Em. de sus Excelentissimos Progenitores. Hallase en sus venas sangre de los Serenissimos Reyes de Castilla, Aragon, Navarra, Napoles, y Portugal. Tiene cercano parentesco V. Em. con casi todas las primeras Casas de España, y aun de Europa. Hallase V. Em. hijo de los Excelentissimos Señores Duques de Gandia: y por linea recta, y sucession legitima de varon en varon; quinto Nieto de aquel Lucero de nuestra España, y Blason glorioso della San Francisco de Borja, quarto Duque de Gandia: cuya Ilustre Casa ha dado tan-

tos.

tos Heroes, que fuera cosa prolixa el referirlos todos. Entre ellos ha dado à la Iglesia dos Sumos Pontifices, que fueron Calixto III. y Alexandro VI. y numero crecido de Cardenales. Deste fueron D. Rodrigo, y D. Enrique, hermanos del Santo Duque: y tambien tres Nietos suyos, quales fueron D. Francisco de Sandobal, Duque de Lerma, D. Gaspar de Borja, y D. Baltasar de Moscoso y Sandobal, ambos Cardenales, y Arçobispos de Toledo.

Tratan destos, y otros lustres de la Casa de Gandia (siguiendo el Archivo de la misma Casa) el Doctor Mossen Francisco Benasser, y el M. Fr. Francisco Sebastia, en el Panegyrico de San Francisco de Borja, impresso en Valencia el año de 1700. No prosigo en nombrar mas Heroes, ni necessito dello, para acordar à V. Em. sus altas obligaciones: pues veo las tiene tan presentes, que ha procurado por sì mismo, añadir nuevos lustres à los heredados: y tantos, que quando la Casa de V. Em. no fuera à todas luzes Grande; con ellos solos, se pudiera engrandecer. Pero que ay que admirar en esto? Siempre ha sido Mote de todas las empressas, y empleos de V. Em. aquel tan celebrado de Ulysses, de que haze mencion Ovidio en sus Metamorphosios, refiriendo la contienda que tuvo con Ayax Telamonio, sobre las Armas de Achyles.

Nam genus, & proavos, & quæ non fecimus ipsi,
vix ea nostra voco. *Ovid. lib. 13. Metamorph.*

Lo qual confirma con elegancia Thomàs Navarro, y Tarazona en la Cancion Real, que dedicò à V. Em. y anda al fin del yà mencionado Panegyrico, diziendo:

Yà el Regio Tronco de tu Noble Casa
Entre incendios Purpureos reverdece:
Siendo Fenix tu dicha, pues se abrasa
A merced de tus buelos por quien crece.

Ofrece mi rendido afecto à V. Em. este *Compendio Historial de la Provincia de la Rioja, de sus Santos, y Santuarios,*

que de lo mucho que anda esparcido en los Autores he recogido, para gloria de Dios, y de los Santos, y consuelo espiritual de sus protegidos, y naturales. No dudo serà grato el Argumento à V.Em, por ser de Santos, y propios de su Obispado. Estos claman desde sus Urnas, y sus benditas Almas desde el Cielo por sus Naturales; favoreciendonos de todos modos, en vida, y en muerte. Assi lo enseña S.Ambrosio, tratando de los Santos propios, y naturales, diziendo dellos, y de su singular proteccion: *Cum his autem nobis familiaritas est, semper enim nobiscum sunt, nobiscum morantur, hoc est, & in corpore nos viventes custodiunt, & de corpore recedentes excipiunt.*

S.Ambr.ser. 77. ad Rom. 6.

Quan debido sea el agradecimiento à tantos, y tan continuos beneficios, lo conocerà qualquiera. Y assi al passo, que los mismos Santos, mas, y mas nos favorecen; à esse mismo, es justo, que todos solicitemos su mayor culto, y veneracion. Suplicando à V.Em. en nombre de todos, como à nuestro propio Pastor, sea servido emplear su gran zelo, en que se estienda su culto, y se forme Quaderno, para celebrar sus Oficios. Usando para ello de la Autoridad propia, y Apostolica, que à V.Em. le es concedida: como lo han hecho otros Prelados de las Iglesias de España, y especialmente el Eminentissimo Señor D. Pasqual de Aragon, Arçobispo de Toledo el año de 1676. como consta de su Pastoral, puesta al principio del Quaderno de los Santos de su Arçobispado: cuyas palabras, por ser dignas de su incomparable zelo, quiero referir aqui, por lo mucho que (con gran razon) siempre ha venerado V.Em. à este Gran Prelado, y Principe de la Iglesia.

Esta Bula se halla al principio de el Quaderno de los Santos de España.

§. *Nos ad maiorem Dei in Sanctis suis semper mirabilis gloriam, propiorumque Sanctorum cultum promovendum, & tutellam solicitandam tùm Ordinaria, tùm Apostolica facultate in hac parte utentes, praesertim felic. record. Pij V. & Gregorij XIII. concedentium unamquamque Hispaniae Ecclesiam eorum*

San-

Sanctorum Officia (etiamsi in Breviario Romano non sint descripti) celebrare posse, qui vel illius Diœcesis sunt Naturales, vel eorum corpora, seu notabilis Reliquiæ in eadem Ecclesia requiescunt, prout ulterius in Bulla Sanctitatis prædicti Gregorij XIII. Pastoralis Officij Cura, *continetur.*

Reciba, pues, V.Em. este obsequio de mi rendido afecto, que à lo menos por lo Santo de la materia, no dudo le será grato. Con la sucession de los siglos, se obscurecen, y aun se borran las memorias de los Santos, à que ayuda no poco el comun adversario. Para ocurrir à este daño, he procurado refrescarlas; y con la mayor puntualidan, y veracidad, que me ha sido possible, reintegrarlas. Mas con todo esso, para resucitar à nueva vida, necessitac de que V.Em. les comunique su espiritu, con que las vivifique. Esto pido, y suplico à V.Em. con todo rendimiento; y à Dios, especialmente, conserve la salud, y vida de V. Em. en toda la grandeza que puede.

Eminentissimo Señor,

B. los piès de V. Eminencia.

Don Domingo Hidalgo de Torres, y la Cerda.

CEN-

CENSVRA DEL DOCTOR DON MANVEL DE AYALA, Cura de la Iglesia Parroquial de San Ginès de Madrid, Examinador Synodal deste Arçobispado de Toledo, y Obispo electo de Guaxaca.

DE orden, y comision del Señor Lic. D. Alonso Portillo y Cardos, Dignidad de Chantre en la insigne Colegial de Talavera, Inquisidor de Corte, y Vicario desta Villa de Madrid, y su partido, &c. He visto, y con diligencia examinado el *Compendio Historial de la Provincia de la Rioja, de sus Santos, y Santuarios*. Reconozco en èl el Christiano zelo de su Autor, pues à expensas de su trabajo, franquea à todos, y especialmente à los Naturales de la Noble Provincia de la Rioja vn plato, no menos regalado, que provechoso. Tal es, y assi lo siento, la Noticia que en èl nos comunica de los Santos, y Santuarios, que ilustran su Provincia; muchos en numero, y en calidad peregrinos. Esto mismo, parece consideraba San Juan Damasceno, quando dixo: *Fontes nobis salutares Dominator Christus præbuit Sanctorum Reliquias, multi moda beneficia scaturientes, vnguentum suavitatis emanantes, & nullus discredat.* Notoria es la vtilidad espiritual, que resulta de la leyenda de las vidas de los Santos; leyendo la del Gran Padre de los Desiertos de Egypto San Antonio, se convirtiò à Dios el Sol de la Iglesia Agustino; y leyendo la de mi Padre S. Pedro, S. Ignacio de Loyola: vno, y otro, Padres de innumerables hijos Santissimos, y Doctissimos.

S. Ioan. Dam. li. 4. Orthod. fidei, cap. 16

A este blanco tira principalmente el Autor sus lineas, no à publicar blasones lustrosos de inferior gerarquia: pues aunque decentes, y honestos (y de que abunda mucho la Rioja) todavia no compiten con los que resultan de los exemplos, y vidas de los Santos: ni para la moral, y Christiana instruccion conducen tanto como estos, ni con muchos grados: *Non nostrum est, nec Philosophicum eam No ilitatem*

tem admirari, quæ à fabulis, & sepulchris, ac super cibio iam pridem putrefacto manat (dezia divinamente el Naziance- no) *nec eam quæ ex sanguinibus, & litteris oritur, quàm noctes largiuntur, ac Regum ignobilium quoque fortasse, manus, nobilitatem, vel vt quidam aliud iubentium; sed quàm pietas & mores notant, atque indicant: & ad primum illum bonum, ex quo originem traximus, ascensio.* Muchas Historias vemos cargadas de lustres, y proezas, al cabo todo terrestre, y de poco, ò ningun fruto; y solo de provecho, quando sirven en algo à lo sagrado, y à la contestacion de los tiempos, y successos, dignos de memoria. S.Greg. Naziane. Orat. 23.

Por esta causa reconozco atendiò el Autor deste Compendio, à coger el fruto principal, mas que à lisongear el genio de los Criticos, y à fomentar la fantastica vanidad de los que ponen toda su felicidad en los antiguos blasones. Pudiera ser (acaso) que alguno echase menos por essa causa, alguna de las Reglas de la Historia, censurando al Autor en esso de menos prevenido; pero es excepcion, y aun excelencia de la Historia, el deleytar con qualquier estylo que se escriva, como dixo Plinio, y la razon es clara, y muy del caso: *Orationi enim, & carmini est parua gratia, nisi eloquentia sit summa; Historia vero, quoquomodo scripta, delectat.* Tampoco obsta, el que se halle difundido en otras, lo que aqui se logra junto: pues à mas de restaurar el Autor muchas cosas del olvido, aclara otras con el examen que cabe, al cabo de largos siglos; y todo conduce à la variedad necessaria: por cuyo medio se refresca la memoria, se inflama la voluntad, y se compone la vida. A esto atendiò (assi lo discurro) el Autor Sagrado de los libros de los Machabeos (en quienes se hallan repetidas varias Noticias, escritas en otros libros) quando dize: *Considerantes multitudinem librorum, & difficultatem, volentibus aggredi narrationes Historiarum propter multitudinem rerum ... curavimus volentibus quidem legere, vt esset animi oblectatio: Studiosis vero, vt facilius possent me-* Plin. lib. 5. Epist. 2. Machab. cap. 2. v. 25.

mo-

moria commendare; omnibus autem legentibus vtilitas conferatur.

Ni porque otros Autores ayan anticipado fragmentos de las vidas destos Santos, pierde algo de su estimacion esta obra; antes se acredita el estudio de quien procura oficioso vnir la estãbre de sus vidas, para ordenar de todas vna vistosa tela, tegida con variedad exquisita de sucessos: como respondiò San Geronimo à los que calumniaban à San Cypriano, à Lactancio, y à San Hylario; porque seguian el methodo de Tertuliano: *Stamina*, (dize) *& fila nonnumquàm ponunt priores, vt posteriores vestem inde conficiant.* No he visto hasta oy Historia particular de la Rioja, y me admiro, de que carezca della Provincia tan ilustre, y que siempre ha abundado de sugetos, en todas letras: y à quienes debe España mucha parte de sus creditos, y de sus memorias mas plausibles. Diganlo los Eruditos, y confessaràn todos, que las deben à los Riojanos, al Chronicon Albendense, y Suma de los Concilios, escritos en Albelda; y al Chronicon Emilianense, escrito en San Millan de la Cogolla; y todo guardado oy en el mejor Erario de España, en la Regia libreria, digo del Escorial. Y quando el Autor no huviera hecho otra cosa, que poner los cimientos à la Historia de su Pais, para que otros lebanten el sumptuoso edificio, que espero vèr; es innegable, que ha hecho lo mas, como siente el Jurisconsulto: *Et certè cuiusque rei potissima pars, principium est.* No apruebo, ni repruebo los modernos Chronicones, à quienes enquentro protegidos de grandes, y muchos Patrones, en pro, y en contra; pero juzgo discreta la senda del Autor, quando tal vez se vale de sus doctissimos Commentadores, que nadie duda lo fueron; pues, caminando con el consejo del Apostol San Pablo: *Omnia provate, & quod bonum est tenete,* sin ofensa de alguno, recoge lo que juzga mas seguro, y consono à la verdad.

S. Hieron. in Praef. Epist. ad Hebr.

In leg. 1. ff. de Orig. Iur. ibi.

1. Ad Thesalon. cap. 5. vers. 21.

Esta por natural inclinacion apetece, y busca el Alma, y na-

nada con mas eficacia, segun el divino Agustino: *Quid enim fortius desiderat Anima, quam veritatem?* Dicha grande es el hallarla; pero no delito el no encontrarla, quando con la debida diligencia se busca. En razon desto, y con alusion al texto mencionado de San Pablo, dixo San Clemente Alexandrino, que solo à los libros Canonicos rendia su juyzio; mas no al sentir, y parecer de qualquier Doctor, por docto, y Santo que fuesse, mientras su razon no convence; y de aqui, al mismo proposito, dize Graciano: *Alios autem ita lego, vt quantalibet sanctitate, doctrinaque poleant, non ideo verum putem, quia ipsi ita senserunt; sed quia mihi per alios Authores, vel Canonicas, vel probabiles rationes, quod à vero non abhorreat probare poterunt.*

S. Aug. trac. 26. in Ioan. post initiũ.

In cap. Ego soli, dist. 9.

No es facil el dar punto fixo à muchos sucessos, y aunque es loable el trabajar sobre ello, mas no el calumniar el juizio ageno. Sobre los años que corrieron desde la creacion del Mundo, hasta el Nacimiento de Christo, ay mas de docientas opiniones. Rabi Naason, pone 3707. Rabi Abraham, 3954. La Chronica de los Hebreos, 3760. San Geronimo, y Beda, ponen 3952. Pico Mirandulano, 3958. Juan Lucio, 3960. El Abad Vspergense, 3962. Theofilo, 3974. Carlos Bobilio, 3989. Josepho Matathias, 4103. Odiatim Astronomo, 4320. Casiodoro, 4697. Origenes, 4830. San Epifanio, 5029. Paulo Orosio, 5049. Philon Hebreo, 5195. San Isidoro Hispalense, 5196. Eusebio Cessariense, 5199. Juan Naucleto, 5201. Albumasar Astronomo, 5328. San Agustin, 5353. Jornando, 5500. Suydas, 5600. Lactancio, 5080. San Philastrio Brixiense, 5801. Nuestro Sabio Rey de Castilla Don Alfonso, 6984. Y por vltimo, como dize, y bien, el Doctor Don Juan de Ferreras, Cura actual, y propio de San Pedro el Real desta Corte, solo es cierto, que no ay cosa cierta, y fixa en este punto; como ni en otros cõputos, de sucessos mucho mas modernos, y aun de nuestra España, y de nuestras cosas; de donde resulta la gran variedad

M. Fr. Paul. Crisaldus Perusinus in Decisionib. Cat. Fidei, verb. Anni.

Doc. D. Juan Ferreras, Synopsis Historica, part. 1. cap. 1.

dad de opiniones , que à cada passo encontramos en casi todo.

Mas esso no obstante,hallo,que contribuye el Autor de esta obra con noticias muy particulares, que juzgo seràn apreciables, por seguras, y esquisitas; en cuya averiguacion ha puesto,no solo el estudio, sino tambien sus passos, y con razon puede dezir de sì con Seneca : *Posterorum negotium ago,illis ea quibus iuvari possunt conscrivo. Qui enim nihil agere videntur,maiora agunt,humana,divinaque simul tractant.* No dudo de esto, pues nos pone delante vn grande espejo, para componer nuestras acciones, que es lo que intentaba Lypsio con los exemplos: *Aliena vita, & facta speculum sunt, & imago,in qua te videas,& eadem decore componas.* Y de aqui resulta (como tambien de los piadosos atractivos, de los Venerables Santuarios de que trata el Autor) el quedar especialmente agradecido, à quien como superior me manda censurar esta Historia : y puedo dezir sin lisonja, mejor que Plinio: *Nihil est quod à te mandari mihi, aut maius, aut gravius, nihilque honestius à me suscipi potest.* A que añado, tomandole las palabras à Seneca,y à mejores luces: *Tanta autem dulcedine me traxit librum,vt sine vlla dilatione per legerem.* Este es mi sentir, *salvo in omnibus,&c.* Madrid 16. de Febrero de 1701.

Senec.Epist. 8.

Lyps. lib.1. cap.1.

Plin.Minor. lib.1.Epist. 14.

Sen.Ep.46.

Doct.D.Manuel de Ayala, y Salçedo.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Alonſo Portillo y Cardòs, Dignidad de Chantre de la Santa Igleſia de Talavera, Inquiſidor Ordinario, y Vicario deſta Villa de Madrid, y ſu partido: Por la preſente damos licencia, por lo que à Nos toca, para que ſe imprima vn libro intitulado: *Compendio Hiſtorial de la Provincia de la Rioja, de ſus Santos, y Milagroſos Santuarios*, eſcrito por el Padre Fr. Matheo de Anguiano, Predicador Capuchino de la Provincia de la Encarnacion, de las dos Caſtillas, y Guardian que ha ſido de los Conventos de Alcalà de Henares, y de Toledo: Atento que de nueſtro orden, y comiſsion ſe ha viſto, y reconocido, y no contiene coſa contra nueſtra ſanta Fè Catolica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à diez y ſeis dias de Febrero de mil ſetecientos y vn años.

Lic. Don Alonſo Portillo y Cardòs.

Por ſu mandado,
Franciſco Diaz de Arcante.

CENSURA, Y APROBACION DADA POR LOS RR. PADRES *infraeſcritos de la Orden.*

POr comiſsion de nueſtro Rmo. Padre Fr. Aguſtin de Tyſſana, Miniſtro General de toda nueſtra Seraphica Religion de Menores Capuchinos, de nueſtro Padre San Franciſco; hemos viſto, y atentamente leido el libro intitulado: *Compendio Hiſtorial de la Provincia de la Rioja, de ſus Santos, y Milagroſos Santuarios*, compueſto por el Padre Fr. Matheo de Anguiano, Predicador Capuchino deſta nueſtra Provincia de la Encarnaciō, de las dos Caſtillas, y Guardian que ha ſido de los Conventos de ella, de Alcalà de Henares, y Toledo. Y aviendo reconocido, que no contiene coſa contraria à los Dogmas Sagrados de nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres, y que ſu leccion es vtil, y de edificacion: Somos de ſentir, que ſe le puede dar la licencia que pide, para darle à la eſtampa: *Salvo, &c.* En fee de lo qual, lo firmamos en eſte nueſtro Convento de

San

San Antonio de Padua de Madrid à diez y seis de Enero de mil setecientos y quatro años.

Fr. Joseph de Santa Cruz,
Ex-Lector de Theologia, y Provincial.
Fr. Antonio de Fuente la Peña,
Predicador, Ex-Provincial, y Ex-Comissario General.
Fr. Bernardino de Granada,
Predicador, y Ex-Provincial.

LICENCIA DE LA ORDEN.

NOs Fr. Augustinus à Tyssana, Minister Generalis (licet immeritus) totius Ordinis Fratrum Minorum Sancti Francisci Capuccinorum. Tenore præsentium licentiam, & facultatem concedimus, P. Fr. Matheo de Anguiano, eiusdem Ordinis nostri Prædicatori, vt servatis servandis, librum cuius titulus est: *Compendio Historial de la Provincia de la Rioja, de sus Santos, y Milagrosos Santuarios*, à Patribus doctis nostræ Religionis, quibus id commisimus, recognitum, & approbatum, typis mandare valeat. In quorum fidem præsentes, manu nostra subscriptas, & Sigillo Officij nostri munitas damus, in loco nostro Veronæ, die 13. Martij anni 1704.

Locus ✠ Sigilli.

Fr. Augustinus,
Minist. Generalis.

APROBACION DE DON MIGUEL PEREZ DE LARA, CANONIGO DE *la Santa Iglesia de Segovia, y Agente General de las Iglesias de España.*

M. P. S.

POr mandado de V.A. he visto vn libro intitulado: *Compendio Historial de la Provincia de la Rioja, de sus Santos, y Milagrosos Santuarios*, compuesto por el Padre Fr. Matheo de Anguiano, Religioso Capuchino, Predicador, y varias vezes Guardian, en su Provincia de la Encarnacion, de las dos Castillas: en el qual, manifiesta vn trabajo piadoso, y vna erudiciō devota, que por sì misma recomienda al Autor, y califica la obra: en la qual, no he hallado nada que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y podrà V.A. darle la licencia que pide. Assi lo siento, *Salvo, &c.* Madrid, y Março 8. de 1701.

D. Miguèl Perez de Lara.

SVMA

SVMA DEL PRIVILEGIO.

TIene Privilegio de su Magestad Don Domingo Hidalgo de de Torres y la Cerda, Cavallero del Orden de Santiago, por tiempo de diez años, para poder imprimir este Libro, intitulado: *Compendio Historial de los Santos de la Provincia de la Rioja, de sus Santos Martyres, Confessores, y Virgines, y Milagrosos Santuarios de Nuestra Señora*, sin que otra persona alguna le pueda imprimir sin su consentimiento, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Don Miguel Rubin de Noriega, Escrivano de Camara del Consejo. Madrid, y Março 23. de 1701. años.

FEE DE ERRATAS.

PAg. 62. lin. 20. Tarragona, lee. Tarazona. Pag. 52. lin. 31. Maximiliano, lee Maximiano. Pag. 88. lin. 7. la *V.* en *P.* lee la *P.* en *V.* Pag 113. lin. 13. buen, lee. Buei. Pag. 118. lin. 14. debremos, lee deberemos. Pag. 92. lin. 19. lo que ha corrido, lo que se ha corregido. Pag. 146. lin. 32. Yñigo, lee, Yñigo de Valvanera. Pag. 147. lin. 17. Comunidad, lee Comunidad de Valvanera. Pag. 203. lin. 9. *illustrarunt*, lee *illustrarunt*. Pag. 205. lin. 25. *letificans*, lee *letificas*. Pag. 269. lin. 29. *Votestania*, lee *Batestania*. Pag. 341. lin. 26. *numenatur*, lee *numeratur*. Pag. 393. lin. 12. *aut procul*, lee *haud procul*. Pag. 393. lin. 29. *in tee*, lee *inter*. Pag. 403. lin. 10. resìdiò, lee residia. Pag. 403. lin. 26. govarnaba, lee governaba. P. 404. lin. 5. luengo, lee luego.

¶ De orden del Consejo Real, he visto este libro, intitulado: *Compendio Historial de Santos de la Rioja*, y con estas erratas, corresponde con su original. Madrid, y Octobre 17. de 1701.

Lic. Don Joseph Bernardo del Rio y Cordido.
Corrector general por su Magestad.

TAS-

¶¶

DON Miguel Rubin de Noriega, Escrivano de Camara del Rey nuestro Señor, de los que residen en el Consejo: Certifico, que aviendose visto por los Señores dèl, vn Libro intitulado: *Compendio Historial de los Santos de la Rioja*, compuesto por Don Domingo Hidalgo de Torres, Cavallero de la Orden de Santiago, que con licencia de dichos Señores ha sido impresso, tassaron à seis maravedis cada pliego, y el dicho libro, parece tiene noventa, sin principios, ni tablas, que al dicho respeto monta, quinientos y quarenta maravedis, y à dicho precio, y no mas mandaron se venda el dicho libro, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada vno, para que se sepa el precio à que se ha de vender. Y para que conste doy la presente, en Madrid à treze dias del mes de Octubre del año de mil setecientos y vno.

Don Miguel Rubin de Noriega.

AL

AL PIADOSO LECTOR.

PONGO à tu viſta (Lector cariſsimo) el Compendio Hiſtorial de los Santos, y Santuarios de la Provincia de la Rioja. El aſſumpto es devoto, y por tanto me prometo hallarà en tu piedad aceptacion; pues eres Catholico. En la parte que à mi me ha tocado, y con que he contribuydo à èl, no dudo que tendrà mucho que ſuplir tu benignidad; no obſtante, que he pueſto la diligencia que he podido, para conſeguir el acierto. Doyle el nombre de Compendio, y no el de Hiſtoria: pues ſe ha formado de los fragmentos, que he hallado, eſparcidos en varios Autores, y reducido à la brevedad que lleva. Haſta oy dudo que ſe aya dedicado alguno à tratar exprofeſſo del aſſumpto; y ſi lo ha hecho, no ha llegado à mi noticia, aunque he procurado ſaberlo. Mas por no averle hallado me ha ſido forçoſo, andar recogiendo las Vidas, y Martyrios de los Santos, que aqui vàn, no de otra ſuerte que Ruth las eſpigas, para formar eſte *Compendio Hiſtorial*: en el qual los Naturales (como principales intereſſados en la materia) hallaràn con conveniencia, lo que ſu piedad apetece, y anda difundido en varios eſcritos. Trabajo ha coſtado; pero no tanto el recogerlo, quanto el diſcernirlo, examinarlo, probarlo, y confirmarlo: en lo qual confieſſo, que le he tenido baſtante. Porque ay tal variedad de opiniones, y equivocaciones en los nombres, patrias, y otras circunſtancias de los Santos, que *apenas ay por eſſo alguno ſin* muchos acreedores. Y aunque en qualquiera deſtos, es pretenſion honrada, y digna de pechos Catholicos: pues redunda en gloria de Dios, y en mayor culto dellos, al paſſo que ſon mas los pretendientes; con todo eſſo, no todos prueban igualmente ſu derecho, y ay gran diferencia muchas vezes, en las razones, que vnos, y otros alegan. No pretendo defraudar à alguno del que tuviere; mas perſuadido à que ſigo lo verdadero, procu-

ro eſtablecer el que me aſsiſte, no ſolo con razones, y fundamentos ſuficientes; ſino tambien ſatisfaciendo à las contrarias, que ſe objetan, ò pueden oponer: lo qual muchos no hazen, contentandoſe con vna ſimple narracion, ſin otro apoyo.

Gran dificultad han ſentido nueſtros Autores, que eſcrivieron de los Santos de Eſpaña, como lo confieſſa el M. Alonſo de Villegas, *en el Prologo* que haze à los miſmos Santos. Y la razon que dà es, porque ay pocos Autores de los antignos, que traten de nueſtros Santos. A que añade, que ſobre ſer pocos, tratan dellos con tal eſcaſez, que ſiempre omiten alguna circunſtancia neceſſaria: por cuya cauſa dexan à los Lectores poco ſatisfechos, y de ordinario vacilando entre dudas. Porque ſi eſcriven de vno el lugar donde padeciò, callan la ſuerte del Martyrio; y ſi dizen eſte, no ſeñalan el lugar donde naciò, ò padeciò. De vno paſſan en ſilencio el tiempo en que fuè Martyrizado, de otro el nombre del tyrano, que le mandò martyrizar: y de otros, y aun de muchos, ſolo dizen que fueron Martyres, y Eſpañoles, y no mas. Y deſta calidad ay muchos, de quienes haze mencion dicho Villegas, al fin del *Tratado de los Santos de Eſpaña*: de quienes, dize rezan algunas Igleſias, ſin que dellos ſe halle mas noticia, que la vnica de aver ſido Martyres, y Eſpañoles.

Bien me perſuado que ſemejantes daños, no procedieron de los Eſcritores primeros, ſino de los Miniſtros infernales de aquellos ſiglos primeros de la Igleſia: porque, como dize, y bien nueſtro Calagurritano, el Doctor Juan Baſilio Sanctoro, *en el Prologo de la ſegunda parte de el Prado Eſpiritual, impreſsion del año de* 1614. Huvo puntualidad aſsi en los Romanos Pontifices, como en los Metropolitanos, en ſeñalar Notarios fidedignos, que por todas partes eſcrivieſſen con toda puntual diſtincion las victorias, y paſſiones de los Martyres: à fin de que por ſer tan continuas,

Y

y crueles las persecuciones de los Tyranos, sacassen los fieles esfuerço para padecer, leyendolas, y no temiessen sus tormentos. Exemplo, dize, tenemos de esto, en los inclitos Martyres Emetherio, y Celedonio, (que padecieron Martyrio en esta nuestra Calahorra) aviendo sido pressos en Leon, y traydos à esta Ciudad, donde se les dieron intolerables tormentos, fuè assi, que los Christianos que entonces avia en ella, escrivieron copiosamente sus gloriosas batallas: las quales leìan à los fieles, para que se animassen à padecer otro tanto. Empero, como los Governadores, y Capitanes Gentiles supieron, que la leccion de aquella Historia, persuadia grandemente al Pueblo Christiano, à que no dexasse su Fè: procuraron averla, y cogieron todos los originales, y los rompieron, y escondieron, de manera, que no se pudieron despues hallar, como lo refiere Aurelio Clemente Prudencio, varon Consular Romano, natural desta Ciudad, que escriviò en verso muy elegante su Martyrio: donde añade, y dize, que no puede expressar todo lo que padecieron, por quanto vn Soldado hurtò, y ocultò su Historia. Esto mismo, sin duda, sucediò en las demàs partes: y assi son noticias de noticias, las que al presente tenemos de aquellos siglos, y por essa causa, y otras semejantes, ay oy tan pocas.

Vese esto manifiestamente, segun escrive el R. P. Antonio de Quintanadueñas, *Advertencia 7. à la Historia de los Santos del Arçobispado de Toledo*: en que con ser singular el desvelo de los que forman Martyrologios, señalar las Patrias, y demàs circunstancias de los Santos: muchos de ellos, y muchas vezes no ponen el lugar donde murieron los Santos. Y aun en el Martyrologio Romano, se leen mas de docientos, sin Patria, ni Nacion alguna; y à otros muchos, solo se les señala el Reyno en que padecieron porque no hallaron sus patrias en los Originales, de donde sacaron sus Martyrologios, ni llegaron à sus manos Autores

¶¶ 3 res,

res, que las descubriessen: contentandose con señalar el dia de su transito, para que en ellos se celebrasse. Y la causa (prosigue) porque en el Martyrologio Romano, no se hallan señalados los lugares, en que muchos Santos Españoles murieron, ò padecieron, es, porque quando el Cardenal Baronio le dispuso por orden del Papa Gregorio XIII. cuyo Pontificado fuè de doze años, diez meses, y veinte y nueve dias, desde el año de mil quinientos y setenta y dos, no se avian divulgado, ni salido à luz impressos muchos escritos, que han salido despues. Y asi no se pudo aprovechar dellos, como se aprovechò de los que hallò yà impressos, y que suele citar en las Notas que hizo al mismo Martyrologio. A mas de essa causa, añade otra, y fuè: que dicho Baronio se valiò de los Martyrologios de Eusebio, Beda, Ussuardo, Galesino, Adon, y otros, y principalmente del Menologio de los Griegos: y à estos Autores, como à tan apartados de España, no llegò tan copiosa noticia de los Nombres de los lugares, donde avian sido naturales, ò Martyrizados nuestros Santos. Y si acaso llegò la de muchos, y los hallaron en antiguas Memorias, de donde sacaron sus Martyrologios, dexaron de ponerlos: ò yà porque sus nombres les parecian Barbaros, como lo eran entonces muchos de nuestras Ciudades, y Lugares, y no los entendian; ò yà porque no sabian con certidumbre donde eran, ò yà porque no importaba mucho para su intento.

Allegasse à lo dicho, lo que el mismo Quintanadueñas refiere, en la *Advertencia 9.* tratando *vbi supra*, de la Autoridad de los Martyrologios, y de como entre ellos tiene el primer lugar el Romano, que saliò à luz el año de mil quinientos y setenta y quatro, por orden del Papa Gregorio XIII. y añade despues, y dize: como el Menologio de los Griegos, forma tambien crecida fè, y tiene grande Autoridad; y que como de tal se valen dèl los Autores, y singu-

gularmente Baronio en ſus Anotaciones al Romano. Pero que ſe advierta en eſte, lo que han reparado varios Autores, y no pocas vezes el Eruditiſsimo Padre Maeſtro Fray Franciſco de Bibar: que como de Autor Griego, y eſcrito en Grecia, algunas vezes que no hallò en el Original el lugar de el Martyrio, ò la muerte de algunos Santos, ò quizàs ſi la hallò, ignoraba qual, y donde fuè, los pone en *Grecia*: lo qual tambien, algunas vezes, vſa Pedro Galeſino. Aſsimiſmo advierte dicho Autor, en la ſobredicha *Advertencia 9.* que aunque en razon de tener por Canonizados, à los Santos que menciona el Martyrologi Romano, no ſe debe poner duda en manera alguna; pero que en quanto à las circunſtancias, que no tocan en la Santidad (que es el punto principal), como ſon la dignidad, eſtado, lugar de ſus tranſitos, nacion de ſus perſonas, generos de ſus Martyrios, y otras coſas ſemejantes, no es tan cierto, y ſeguro: porque como eſſo pende de humana Hiſtoria, pudo en ello padecer engaño el que formò, y Adicionò el Martyrologio: como lo notò el miſmo Baronio, tratando deſte punto *en la Prefacion al Martyrologio*, diziendo: *Aliquid interdum à veritate fortaſſe ab errarunt, homines enim ſumus omnes, &c.* A cerca de lo qual ſe puede vèr à Bibar en el Commentario à Dextro, en el Indice, *verb. Martyrolog. Roman.* Y alli ſe veràn en las ſobredichas circunſtancias, algunas coſas en el Martyrologio Romano, opueſtas al comun ſentir de las Hiſtorias, ò tradicion recibida en la materia referida. Mas aunque es aſsi, que, *cæteris paribus*, ſe debe mayor credito al Martyrologio, y es de mayor autoridad que qualquier Autor; pero aviendo gran peſo de razones, y graves fundamentos que convencen, y ſiendo debil la que dà el Martyrologio, no es preferida ſu ſentencia à la de los Doctores, y Autores, que eſcriven lo contrario con tan ſolidas razones, y fundamentos.

Inu-

Innumerables Santos de estos Reynos de España, faltan del Martyrologio Romano, cuyas Vidas, y Martyrios han ido descubriendo, y aclarando con grande erudicion, y zelo Autores graves: y como en todas partes ha avido muchos, apenas ay yà Cathedral, Provincia, ò Ciudad, que no procure reconocer los suyos: diligencia verdaderamente Catholica, y digna de toda estimacion; pues con ella se restaura lo perdido, se aumenta la piedad, y se restituye à los presentes, y venideros en el modo posible, lo que la antiguedad ha maltratado, ò del todo ha robado. Y si Varron, con ser tan antiguo, en el *lib. 4. de Lingua Latina*, se lamentò desto, diziendo: *Vetustas non pauca depravat, multa tollit*: que podrèmos dezir nosotros, en razon de nuestros Santos Españoles, cuyos nombres apenas sabemos, ò los hallamos confundidos, ò mudados; y lo mismo, los de las Provincias, Ciudades, y Pueblos? Sobre aclarar estas cosas han sudado muchos, y no cessan de trabajar otros, à lo qual contribuyo por mi parte con lo que he podido. Las muchas Naciones, que en varios siglos han dominado à España, nos han confundido, y del todo variado los nombres de las cosas, de calidad: que apenas ay Reyno, Provincia, Ciudad, ò Pueblo antiguo, que no tenga muchos nombres: como se puede vèr en el *Thesoro de la Lengua Castellana*, que escriviò Don Sebastian de Cobarruvias Horozco, obra muy apreciable; y lo confirma con innumerables exemplares el muy Erudito Doctor Bernardo Aldrete en el *Origen de la Lengua Castellana*, por todo el libro Segundo, y Tercero, cuyos escritos de ambos Autores, corren al presente juntos en vn tomo.

Dicho Aldrete *al capit. 15. del libro segundo*, dize, y bien: que no permanecen oy en España los nombres de las Ciudades, Pueblos, y Rios, que tenian aora mil y quinientos años: y que no los conserban, lo hazen mani-

fiesto

fiesto Plinio en los Capitulos que trata de España, Tolomeo, Polybio, Estrabon, Lyvio, Mela, y otros. El Obispo de Gyrona, Ambrosio de Morales, y aun otros muchos trabajaron en conformar muchos nombres de los modernos con los antiguos. Y aun el Padre Juan de Mariana, al fin de su Historia Latina, procurò romançear varios nombres de Ciudades, y Rios que pone; pero quien podrà saber lo cierto de ellos? Mas el que quisiere salir de duda, y acabar de conocer lo dificil desta empressa, vea à Festo Rufo Avieno: el qual, en sola la Descripcion de la Marina de España, pone muchos nombres que no se pueden entender.

Y aun sin tomar el punto de tan lexos, prosigue Aldrete, sino de mucho mas cerca: vease la divission de los Obispados que hizo el Rey Uvamba: *Apud Loayssam in Concilijs Hispan. in Concil. apud Lucum*: la qual verdaderamente admira, y parece que aquello no pudo ser en España. Y assi me persuado, que se puede afirmar sin encarecimiento, que para cada vno de los lugares, que conservan su nombre, se pueden dar ciento que lo han mudado, y ni aun se sabe con certidumbre donde fueron.

Allegase à esto la variedad de Lenguas que avia, quando los Romanos entraron en España: y assimismo, la dureza de los nombres, para pronunciarlos los Estrangeros: à cuya causa el Poeta Marcial, *lib. 4. Epigram. 42. ad Luci*, ponderando essa misma dureza, con ser Español, dixo: *Nos Caltis genitos, & ex Iberis. Nostræ nomina duriora terræ.* Pero especialmente les costaba gran trabajo, la pronunciacion de los nombres Cantabricos; y tanto, que Mela, *libro 3. cap. 2.* confiessa llanamente, que no era facil concebir, ni pronunciar muchos nombres de sus Rios, y Pueblos: *Cantabrorum aliquot Populi, amnesque sunt, sed quorum nomina nostro ore concipi nequeunt.* Y si Pomponio Mela,

y Marcial dizen esto de los nombres de sus tiempos, siendo ambos Españoles; què dirian los Estrangeros Griegos, y Romanos? Estos los tuvieron por nombres barbaros, y, cada vez que tocan dellos, los escriven de diversa manera: porque huyendo dellos, ò los omitian, ò los pronunciaban diminutos, ò diversos; añadiendo, ò quitando letras, ò sylabas, en lo qual se vè vna mutacion muy grande, y totalmente diversa.

Desta grande alteracion de nombres, y de los de los Santos, resulta gravissima confusion, y para aclararlos se discurre variamente; y no ay que estrañar interpretacion alguna, sea la que fuere, porque no es facil vencer tanta, y tan antigua obscuridad. Cada Nacion quitò nombres, y puso otros y dellos resultaron otros muy diversos, y de aqui es, que no ay Provincia, ni Poblacion que no tenga varios nombres, y muchas vnos mismos, y de aì se sigue inapeable confusion. Plinio pone dos Calahorras, dos Vareas, y dos Tricios; y Juliobrigas hallamos en otros, tres diversas, dos Cessaragusstas, vna en Zaragoça, y otra en Numancia, oy Soria. Pamplona, fuè llamada Pompelon, Martua, y Athanacia, Pompeyopolis, los Godos la llamaron Pampilona, los Moros Sansueña, y en Vasquence se nombra Irruña, y à este modo tienen otros muchos nombres otras Ciudades.

Con semejante variedad, hallamos los nombres de innumerables Santos; porque en vnas partes llaman à San Tyrso, Santo Tys; à San Jorge, Santurde; à San Lorenço, San Llorente; à San Emetherio, Medel; à San Saturnino, Cernin; à San Audito en la Sierra de Buytrago, San Tuy, y San Oyd; à San Martin, Munio, y Nuño, y à este modo otros muchissimos. Muchas vezes, en los Breviarios antiguos, por no hallar la leyenda de algun Santo, le adjudicaban la de otro del mismo nombre, y grado: como expressamente lo dize el Maestro Ambrosio de Morales, *en la 3. part.*

part. lib. 14. *cap.* 21. El qual fuè muy versado en estas, y otras materias semejantes, à cuyo estudio debe mucho España. Desto han resultado notables dudas, y equivocaciones inapeables: y tanto mayores, quanto son mas parecidos los Santos en los nombres, y en las demàs circunstancias, que los avian de diversificar. A tres de Febrero celebra la Iglesia à San Blas Obispo, y Martir en Sebaste de Armenia; y sin embargo de que ay Autores, que le distinguen de otro San Blàs Obispo, y Martyr, que dizen fuè Obispo de Calatraba, y padeciò cerca de Cifuentes en la Alcarria: tienen por constante tradicion los desta tierra, que el San Blàs, que celebra la Iglesia en dicho dia, (y cuyas Reliquias veneran en vn sumptuoso sepulcro de alabastro, en vn Convento de Religiosas Dominicas) es el suyo, y que no ay otro. Y en confirmacion desto, muestran à las riberas del Tajo, que baña aquel sitio cercano, las ruynas de vna Ciudad, que dizen ser la de Sebaste; tambien manifiestan vna Cueba, donde afirman vivia el Santo en la Montaña, y donde le descubriò el Presidente Agricolao, quando iba cazando. Señalan tambien el nombre de la Provincia de Capadocia, en esta tierra: y deste modo las demàs circunstancias, que se leen del San Blàs, celebrado en toda la Christiandad. A este modo pudieramos referir otros muchos Santos, y en todo tan parecidos, y favorecidos de antiguas tradiciones de Pueblos, que es casi impossible el distinguirlos: y allegandose à lo dicho la possession de sus Reliquias, ò de parte dellas, se fortifican mas, y mas en su sentir, y tradicion, y passa à ser impossible el distinguirlos.

A vista, pues, de lo dicho, no estrañes Lector benigno nada, de lo que hallares en este Compendio Historial, acaso à tu parecer nuevo, ò extraordinario: porque el sentir de los hombres es vario; y en cosas tan antiguas, y que carecen de Escrituras, no se elige, sino que se toma lo que por

suer-

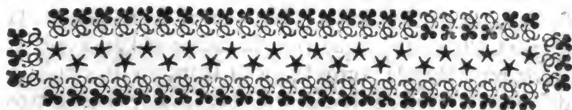
fuerte se halla; y aun esso se aprecia, y se tiene por fortuna el hallarlo. El tiempo, y el estudio aclaran muchas cosas, que por muchos siglos han estado sepultadas en el olvido. Y lo que à vnos se les escapò, lo recogen otros, para comunicarlo à los venideros. Si hallares algo dicho con acierto, dale à Dios las gracias; y sino, corrige con caridad Christiana los defectos, à los quales à fuer de hombres, todos estamos sugetos. VALE.

PROTESTA DEL AVTOR.

VENERANDO, como Fiel, y Catholico Christiano, obediente à la Santa Iglesia Romana, sus Decretos, y Ordenaciones con el mayor rendimiento: protesto, y declaro, que quanto digo en este *Compendio Historial de la Provincia de la Rioja, de sus Santos, y Santuarios*, todo de *primo ad vltimum*, lo sugeto à la censura, y juyzio de la misma Iglesia, y de sus Doctores. Porque si bien es constante, que los mas Santos de quienes trato, estàn Canonizados; todavia, en el discurso de la obra, se ofrece tratar de algunos, de cuya Canonizacion no me consta con tanta certidumbre, que pueda afirmarlo sin especie de duda. Y assimismo, de otros siervos de Dios, que no lo estàn, y de algunos milagros de Santuarios, y favores soberanos. Por tanto, atendiendo à los Decretos Apostolicos de N. M. S. P. Vrbano VIII. y de la Santa, y General Inquisicion, declaro, que en quanto à todo esso, no es mi animo pretender, se dè mas credito, que el que se suele dàr à vna cuydadosa diligencia, è Historia humana, mientras la Iglesia, y la Suprema Cabeça della no determinare otra cosa.

Don Domingo Hidalgo de Torres y la Cerda.

EPI-



EPITOME,

Y

NOTICIA GENERAL DE LAS SINGVlares excelencias de nuestra España.

§. I.

DE SV SITVACION, ABVNDANCIA, diversidad, bondad de frutos, y generos.

PARECE pedia el estylo dar principio à esta Obra, haziendo descripcion de la Rioja, sujeto della, y seno dichoso de los Santos que en ella se mencionan. Mas respecto, de que en todo el resto deste Compendio Historial se haze, conforme se ofrece, y lo pide el caso, lo omito de proposito por escusar repeticiones, y substituyo en su lugar la de todo el Reyno. Fuera de que juzgo ser esto, devido, y necessario para mayor conocimiento de las cosas que se tratan: y aun creo, que por ser (lustres, y creditos comunes à todas las Provincias integrantes) las excelencias de nuestra España, serà grata su noticia à todos los hijos della, por ser todos muy amantes de tan generosa Madre, y tan plausible en el Orbe.

Varios nombres ha tenido nuestra España en diferentes siglos, segun escrive Aldrete, lib. 3. cap. 2. del origen de la lengua Castellana; porque vnos la llamaron Pania, otros Iberia, otros Hispala, otros Hesperia la menor, ò vltima, à diferencia de Hesperia la mayor, que es Italia: y en fin, otros escriven Spanion, Spania, Hispania, y España, dando à cada nombre diverso origen.

Poblòla el Patriarca Tubal, quinto hijo de Iaphet, nieto de Noè, con sus gentes, y comitiva de Armenios, y Caldeos. Deste comun sentir se aparta Pellizer, diziendo se llamò España Tarsis, y que le vino este nombre, de su primitivo fundador Tarsis, sobrino de Tubal, y hijo de Iaban su hermano. Acerca del año de su poblacion, ay varias opiniones, y tantas que no es facil referirlas, porque passan de ciento y noventa. Dellas, son algunas muy notables; pero intolerable la de Genebrardo, quien afirma que España no estubo poblada, ni en dos mil años despues de passado el Dilubio. Està situada España, en la templada Zona Septentrional, y goza quarto, quinto, y parte del sexto clima, cuya figura es semejante à la piel de vn buey tendida: la cabeça al Oriente, en Cataluña; la cola àzia Occidente, en Portugal; por el Norte coge vn lado de Galicia, ambas Asturias, nuestra Cantabria, y parte de Navarra; al medio dia à Valencia, Murcia, Granada, y Andaluzia. Enmedio, quedan Castilla, Leon, Estremadura, y alguna parte de Aragon, declinando à Levante.

D. Ioseph Pellizer, en la Poblacion, y lengua primitiva de España, al n. 40. y le sigue la Ripa en la Defensa Historica de Aragon. tit. vltim. cap. 4.

Toda la ciñe, y costea el mar Mediterraneo, desde el Estrecho de Gibraltar, hasta Colibre; y el Occeano del mismo Estrecho, hasta Fuente-Ravìa, constituyendòla Peninsula: y de tal suerte, que à no tener al Oriente los montes Pyrineos, que ocupan ochenta leguas de largo; dandose las manos los dos mares, fuera toda vna perfecta Isla. Tiene su mayor longitud de junto à Perpiñan, margenes del Mediterraneo, y Francia Narbonense, al Cabo de San Vicente en el Algar-

ve,

ve,que es de 224.leguas de à quatro millas. Y desde el Cabo de Cruzes,cerca de Colibre,à la punta de Tarifa 196. y al Puerto de Mongia en Galicia,otras tantas. La latitud, desde alli,ò del Ferrol,hasta el de Gata, Reyno de Granada 160.Y en toda su circunferencia 542. Pero otros quieren,sean 634.Y otros 620.y aun otros 540.

Dividese España en diez y nueve Reynos,y Provincias, que son Castilla,Leon,Toledo,Estremadura,Andaluzia con Cordova,Iaen,Granada,y Sevilla,Aragon,Portugal,Algarve,Navarra,Valencia,Galicia,Murcia,Vizcaya,Alaba,Guipuzcua,yCataluña. En estos Reynos,y Provincias ay al presente,poco menos de treinta mil poblaciones. No obstante que algunos Autores,solo ponen diez y seis mil, y setecientas; pero se ha de entender,principales. Y entre ellas, se han de numerar,ciento,y quarenta y tres Ciudades. Habitabanla no ha muchos años, nueve millones de Vassallos, como escrive Zevallos en su Viage del Mundo,aunque oy no dudo son menos,por los muchos que passan à Indias, Flandes, è Italia,y han perecido en la Guerra,y varias pestes. Estos tributan à sus Catholicos Reyes,junto con la demàs Monarquia,treinta millones de ducados cada año.

Y no es la menor grandeza deste Reyno,el que sus particulares gozen crecidissimas rentas: y tanto, que onze Arçobispados,y cinquenta y cincoObispados,valen vn millon, y setecientos,y quarenta mil ducados.Sobre lo qual se añaden las Rentas de las Religiones, los Canonicatos, Prebendas,Abadias,Prioratos, Curatos, Beneficios, Capellanias, Oficios,y Mayorazgos,que no tienen numero. Los Ducados,Marquesados,Condados,y Vizcondados, alcançan de Renta annual siete millones.

Tiene España doze mil Templos sagrados, segun dize Gil Gonçalez Davila. Y segun afirma Arrieta en su Dispertador,ay ochenta mil Pilas de Baptismo: mas de nueve mil Conventos de Religiosos,diez y seis Tribunales de la Santa

Inquisicion, ocho Ordenes Militares de Cavalleros, las seis instituidas por Españoles. Todas las quales comprehenden, ochocientas, y noventa y vna Encomiendas, que montan de renta, vn millon, y 393598. ducados cada vn año. Tiene tambien diez Consejos, cerca de la persona Real, con el Supremo de Castilla, y fuera de los de Indias, Italia, y Flandes. Ay cinco Virreynatos, y otras tantas Capitanias Generales, la de toda la Cavalleria de España, las de Galicia, Granada, Sevilla, y Murcia. Vn Comissario General de la Infanteria, vn Veedor de la Cavalleria, vn Alcalde de toda la gente de Guerra, y Cavalleria. Y segun el M. Fr. Benito de Peñalossa, puede servir España à sus Reyes con docientos, y veinte y quatro mil Infantes, y ochenta y siete mil, docientos, y noventa cavallos. En que entran, diez y nueve Compañias de las Guardias de Castilla, cuyos Capitanes son señores Titulados, y estàn siempre aprestadas, para la defensa de estos Reynos.

Goza España el mas apacible, y templado cielo de toda Europa, no siendo tan fria, y agitada de vientos como Francia, ni tan calida como Africa. A cuya causa es abundantissima de todo genero de ganados, y consiguientemente, de quessos, y mantecas. Las carnes son sabrosissimas, el carnero, el puerco, la vaca, la ternera, y el cabrito. Ay gran copia de zebada, avena, zenteno, y mijo, y sobre todo de trigo, y vino, y no menos de azeyte: y destas dos especies es tanta la abundancia, que se proveen dellas Flandes, Inglaterra, Alemania, y las Indias Occidentales. De miel, y zera (cuyo modo de beneficiar las debemos à nuestro Rey Gragoris, dicho por esso Melicola) es mucho lo que se halla.

Tambien ay muchas, y excelentes frutas, melones de invierno, y de verano, sandias, vbas, higos, passas, almendras, avellanas, nuezes, datiles, melocotones, duraznos que vinieron de Persia, albaricoques de Armenia, membrillos de Candia, guindas, y zerezas, que trasplantò en España Lucu-

lo,

lo, Capitan Romano, de Cerezo Ciudad de Asia, de donde les provino esse nombre. Las avellanas se escrive vinieron de Napoles, y las nuezes fueron traydas por Flaco Pompeyo, Capitan Romano. Assimesmo ay gran copia, y diversidad de peras, camuessas, manzanas, castañas, y piñones, de azeytunas muy preciadas, de arroz, que nos vino de la Ethiopia Oriental. No es menor la abundancia que tenemos, de ciruelas, granadas, alcaparras, y naranjas de Africa. Ay cidras traidas de la Media, toronjas, limones, y limas agrias, y dulces: y junto con esso diversidad de legumbres, y ortalizas, que conducen para el regalo.

De yervas medicinales, y odoriferas, de flores, de maderas provechosas, para casas, y Navios, y otros usos, de aves sabrosissimas, y de dulce canto, y de todo genero de caça, mayor, y menor, es bien notoria la abundancia que ay. Tambien lo es, la que ay de Rios, estanques, y lagos, en que se crian truchas, anguilas, barbos, tencas, y otras especies de pesca: ademas de la que rinden los Mares, que segun Alonso Polo, y el Abulense, solo en nuestro Occeano Cantabrico, se hallan ciento y veinte y cinco especies de pescados regalados. Riegan à España mas de ciento y cinquenta Rios principales, y la mayor parte caudalosos, de aguas saludables, y regaladas, con setecientas puentes. Ay vaños, y fuentes provechosissimos à la salud, y aguas de gran regalo, y utiles para varios usos humanos.

Es España riquissima de todos minerales, y en sentir de muchos Autores, fue el Tarsis de Salomon, y de las Naciones, que antes, y despues dèl, venian à España, atrahidas de la codicia de sus riquezas, y nobles generos. Y assi consta, que pagaban al Imperio Romano, solo Galicia, Asturias, y Lusitania, como escrive Morales, sesenta mil libras de oro cada año en tributo: las quales eran de à doze onças, q̃ son noventa mil marcos de los nuestros, y passan de seis millones, sin la plata que sacaban, que no es facil numerarla.

No

No ay menor abundancia de minas, de azogue,eſtaño, plomo,y cobre,de hierro,y azero copioſiſsimas ſalinas,azufre,caparroſo,alumbres. Y ſobre todo abunda de finiſsimas lanas,y de riquiſsima ſeda,cuyo producto (de las que ſalen à Reynos eſtraños)importa innumerables ducados.LosReynos de Sevilla,Cordova , Granada , Murcia, y Valencia,en ſola la ſeda,y en ſu trato,ocupan vn millon de gente,ſin la que ſe ocupa en Toledo,y en otras partes,ſegun refiere Arrieta,cuyo origen ſe atribuye à los Moros. Aſsi de lana,como de ſeda,ſe fabrican todas ſuertes de telas riquiſsimas,ſin que tenga que echar nada menos, ni el guſto,ni la conveniencia. Ay ricos linos,cañamos,eſparto,y algodon,que vino de la India Oriental,azafran,azucar, traſplantado de Sicilia,pez,reſina,termentina,varias gomas,è ingredientes para teñir,bermellon, cardenillo, rubia , grana, y multitud de piedras precioſas,y medicinales, como ſon agatas,turqueſſas,jacintos,diamantes,eſmeraldas,rubies,ametiſtos, calcedonias,cornerinas,granates,coral , criſtales , marmoles,alabaſtros,y jaſpes.

No echa menos Eſpaña , ni el vidrio de Venecia, ni el papel de Genova , porque vno y otro ſe fabrica primoroſo en ella,como tambien ricas ſuertes de varros,ſin lo precioſo de Talavera. De polvora,y de todo genero de Armas,es ſuma la abundancia,y no menos de fuertes, y velociſsimos cavallos,que exceden à todos los del Orbe. Y vltimamente,la ha dotado Dios de tantas excelencias , que el que la mirare ſin paſsion,hallarà depoſitadas en ella,quantas ſe hallan repartidas en varias partes. Y de calidad, que de Eſpaña,y de ſus frutos, neceſsitan muchas Naciones ; pero ella de ninguna,ò de muy pocas coſas, que facilmente ſe pueden ſuplir con otras.

(?)

§. II.

§. II.

DE LA EXCELENCIA DE LOS ESPAñOLES, EN *Religion, ingenio, generosidad, y valor.*

DIvidieron los Romanos à España, el año de 195. antes del Nacimiento de Christo, en dos partes, llamando à la vna Vlterior, y à la otra Citerior. Llamaron Vlterior, à la que tenian desta parte del Rio Ebro, hasta el mar Occeano. Y Citerior, à la que caìa de la otra parte de los montes Pyrineos, y las hizieron Pretorias. Despues corriendo tiempo, la dividieron en tres partes, llamando à vna España Tarraconense, por Tarragona; à otra Betica, por el Betis, principal Rio de Andaluzia; y à otra Lusitania, que es la de Portugal. Luego, imperando Adriano, la dividieron en cinco, Tarraconense, Betica, Lusitania, Galicia, y Cartaginessa. Y vltimamente, siendo Emperador Constantino, se dexaron las cinco como estaban, y se añadiò la Balearica, en que se incluyen las Islas de Mallorca, y Menorca.

Llamaron los Hebreos à España Sepharad, que segun San Geronimo, significa limite, como lo es de Europa, y del Mũdo por esta parte: y assi se hallan en ella los dos montes, llamados *Colunas de Hercules*, que señalò por finitimos, con el: *Non plus vltra*. Pero desde su principio, començò à ser plausible en armas, y letras, exemplar en vno y otro de las Naciones, y estimulo de Religion, y virtud. Y sobre todo, que es lo principal, y lo que mas la engrandece, por ser sin segunda, la eligiò Dios (como muchos escriven) por singular Patrimonio de su Verbo Encarnado, y vnigenito Hijo, segun aquello del Psalmo 2. *Postula à me, & dabo tibi gentes hareditatem tuam, & possessionem tuam terminos terra*. Exaltandola à la gloria de muro inexpugnable de la Fè, y escudo de la Iglesia Romana. Quien en remuneracion de tan-

tos,

tos,y tan gloriosos servicios, la ha ilustrado con gracias, y favores sin numero. Dando à sus Reyes el titulo de *Catolico*, que del Griego se interpreta vniversal. Cognomento tan glorioso, como merecido, q̃ obtuvo de Zacharias. I. el Rey Don Alonso, el primero deste nombre (cuyas Exequias solemnizaron los Angeles, segun Guevara en sus Epistolas) el año de 745. cerca de sesenta años, antes que Carlo Magno obtuviesse el de Christianissimo, pues fue electo Emperador, en el de 801.

Fue España la primera Provincia, que despues de la de Iudea, Galilea, y Samaria, recibiò la Fè de Christo. Es la que mejor, y con mas firmeza la ha observado, reverencia, y venera, predicandola, y estendiendola por todo el mundo sus Reyes, y Catholicos Vassallos. Pudiendo gloriarse, son sin numero las almas, que à expensas de infinitos ducados, tormentos, y trabajos, han reducido à la Fè, y Religion Catholica, cosa que aun los emulos de nuestras glorias publican. Puede assimesmo, hazer Christiano alarde, de que tiene por hijos suyos ocho Instituidores de Religiones, Ordenes Monasticas, y Mendicantes. Tambien, diez y siete mil, quinientos y quarenta y dos Santos Martyres: innumerables Confessores, Doctores, y Virgenes, como escrive el M. Fr. Juan de Marieta. Aunque en la persecucion de Daciano, Governador Romano en España, el año de 303. afirman algunos, que solo en la Imperial Ciudad de Zaragoza, martyrizò de vna vez diez y siete mil. Y si à los dichos se agregan los casi sin numero, que despues han padecido, y florecido en santidad, y han consagrado à Dios las Religiones todas, quien los podrà numerar, sino solo Dios?

El primer Reyno del mundo, que consagrò Templo à la Virgen Santissima, Madre de Dios, y Señora nuestra, fue España. Esse es el del Pilar de Zaragoza, que erigiò nuestro Apostol Santiago, orillas del Rio Ebro. Desde entonces començò en estos Reynos Catholicos, la veneracion, y culto

de

de las Sagradas Imagenes de esta Santissima Reyna; ò como quieren otros, desde el año de 50. en que vino à España el Apostol San Pedro, y estableciò el vso de ellas. Concurriò tambien en esta Provincia San Pablo, y primero Santiago, sembrando los tres Apostoles la palabra del Santo Evangelio. Y hallando dispuestos los coraçones, cogieron con poco trabajo el fruto mas aventajado, que floreciò en aquel siglo. Aqui tambien predicò Santiago el Mysterio de la Concepcion Inmaculada de la Virgen Santissima, el qual decretaron los Apostoles en vn Concilio, segun afirma Juliano, Arcipreste de Santa Justa: *Et fecit celebrari devotiùs festum Conceptionis, eius, quod prædicavit in Hispania Sanctus Iacobus, & incepit ab ipsis Apostolis, hoc in Concilio decernentibus.* Floreciò Juliano en los tiempos del Rey D. Alonso el Sexto, y del Arçobispo D. Bernardo, que muriò el año de 1125.

Veasse la Chronologia Sacra de la Iglesia Militante, al año de 1125 en que se trata del Arçobispo D. Bernardo, y de su muerte.

Tan antiguo como esto, es en España el celebrar esse instante primero de la Concepcion Purissima de la Virgen Señora nuestra. Y por esso se ha hecho cargo, no solo de defender su pureza, sino tambien de estender sus cultos: y tanto, que (segun notò vn piadoso de nuestro siglo) se hallan en sola España, mas de ochenta mil casas, dedicadas à la misma Virgen; y aun aora modernamente, para desagraviarla de las injurias de los Hereges, ha instituido el cantar por las calles de los Pueblos su santo Rosario, Mysterios, y Letanias, cosa hasta oy jamàs vsada en el mundo. Vna de las Proposiciones Hereticas, que novissimamente condenò la Santidad de Alexandro VIII. año segundo de su Pontificado, y à 20. de Diziembre de 1690. dize assi: *Laus, quæ defertur Mariæ, vt Mariæ, vana est.* Apenas llegò à España esta Proposicion condenada, que es la 26. en numero, quando saliò el zelo Español, publicando à vozes, y con sonoro canto las alabanças de Maria por las calles, y à todas horas; de tal suerte, que ya no ay otros canticos, que los de Maria, y su Rosario.

Institúyese en España el cantar à coros por las calles de las Ciudades, y Pueblos el Rosario, y Letanias de N. Señora, quando los Hereges le niegan las debidas alabanças en otras partes

De donde ha resultado, quedar desecho el agravio, casti-

gado el herege, y con mayor culto Maria Señora nueſtra. Lo miſmo ſucediò, durante la controverſia de ſu Concepcion puriſsima, como es notorio à todos: pues no es ponderable, la ſuma devocion, y magnificencia con que en toda España ſe celebra el Myſterio, deſde que ſaliò el Decreto de Alexandro VII. en que puſo fin à la controverſia. Pero quando no han cedido en mayor culto de Maria Señora nueſtra, las injurias de los hereges? El año de 429. Neſtorio Herege, Obiſpo de Conſtantinopla, à quien viviendo le comieron guſanos la lengua, entre otros errores cõ que ſaliò eſſe año, fue vno negarla à Maria Señora nueſtra, el ſer Madre de Dios: diziendo, no debia llamarſe *Theotocos*, eſto es, *Madre de Dios*; ſino *Chriſtotocos* ſolamente, eſto es, *Madre de Chriſto*. Pero el año ſiguiente, que fue el de 431. en el Concilio Epheſino, que es vno de los quatro Generales, que tanto venerò San Gregorio el Magno, fue condenado Neſtorio con los Pelagianos. Y lo que reſultò de ſu heregia fue, el ſer de alli adelante mas venerada, y eſtimada de los Fieles la Virgen Santiſsima. Y el zelo creciò deſuerte, que deſde entonces ſe le erigieron, y conſagraron muchos Templos, y Oratorios: y nadie la nombraba jamàs, ſin añadirla el ſoberano Titulo de *Madre de Dios*, como dize el Cardenal Baronio, por eſtas palabras: *Licèt frequens antea eſſet cultus Sanctiſsimæ Dei Matris, poſt hæc diuino excitante ſpiritu frequentior fuerit, atque celebrior, vixque reperiri poſſet, qui abſque titulo Dei genitricis nominaret Sanctam Mariam.*

Camargo, en la Chronologia Sacra de la Igleſia Militante, al año de 429.

Deſde que erigiò nueſtro Patron Santiago por ſus manos la Sagrada Capilla de N. Señora del Pilar, viviendo la miſma Virgen, jamàs han faltado Catolicos Chriſtianos de ella, aunque à vezes eſtuvieron cautivos; y enmedio de aver llegado los Moros à ſer ſeñores de la tierra, nunca ſe atrevieron à violar eſta Camara Angelical, como lo afirma en ſu Coſmographia vniverſal el Doctor Joſeph de Seſe. Predicando nueſtro glorioſo Apoſtol, reconociò la docilidad de los

los coraçones Españoles, y quando quiso salir de España, para dilatar en varias partes su doctrina, llevò consigo siete Discipulos de ella, ò como otros dizen, nueve: pareciendole mas aptos para ello, que otros de otra Nacion; y que lo sean para predicar el Evangelio entre Infieles, lo publican las Historias, y la misma experiencia, viendo los muchos que cada dia passan à tierras de Infieles, y que han dado la vida por Christo en su conversion.

Muerto el Santo Apostol, se apareciò varias vezes, ayudando à sus Españoles en veinte y cinco batallas, que en diversos tiempos dieron à enemigos del nombre Christiano; catorze en estos Reynos, y once fuera de ellos. A los años 50. ò sesenta y seis, vino à España San Segundo, Discipulo del Santo Apostol, y primer Obispo de Avila, quien traxo à ella la forma de celebrar el Santo Sacrificio de la Missa; siendo mas cierto, que fue el Santo Apostol, quien la dexò en España. Y yo creo, que tambien fue instituida en estos Reynos por el mismo Apostol, la vida Religiosa, y Heremitica, que tanto ha florecido en ellos. Con lo qual conviene, lo que escriven Brandam, y el Doctor Padilla, diziendo: que en la Provincia de Portugal, tuvo origen la vida Heremitica; siendo primer Anacoreta Felix, varon exemplar, en vn monte junto al lugar de Rates, cerca de Braga. el año de nuestra Redempcion de 45. de donde se estendiò su Recoleto, y santo modo de vida à toda la Christiandad.

Este santo varon Felix, ò fue Discipulo del Santo Apostol, ò de San Pedro de Rates, primer Arçobispo de Braga, llamado antes Samuel el Segundo, hijo de Vrias, que fue Propheta, y Martyr: el qual vino à España en los tiempos de Nabucodonosor, con varias copias de gente de Gerusalen, que conduxo Nabuzardan, ò Pyrro. Muriò Samuel, despues de 20. años de assistencia en España, en el de tres mil, y quatrocientos, como lo escrive San Athanasio, Discipulo del mismo Apostol, y dèl lo tomaron Argaiz, Sandoval en la

Historia de Tuy,folio 12.Bivar sobre Dextro,y otros.Y despues de 637. años de difunto, le resucitò nuestro glorioso Apostol,y en el Bautismo le puso Pedro, y le consagrò por Obispo de Braga.

Pero que el culto de Dios especial floreciesse en España, tan à los principios de la Ley Evangelica;aunque es credito grande suyo,con todo esso, es mas ponderable, el que durante la Ley Natural,y muchos siglos antes de nacer el Redemptor del mundo,se practicasse por acà con tanta observancia.El M.Argaiz en su CoronaReal de España,al cap.30. hablando de Sic-Marcio el Segundo,dize: Que en el tiempo de su Reynado, año del mundo 2512. florecieron muchos siervos de Dios en España,haziendo vida solitaria, y heremitica,al modo de los Monges de la Ley de Gracia, aunque eran sombra de los que Christo instituyò en ella, como lo fueron tambien los de la Ley Escrita. Y es mucha gloria de España,que mediante la fee implicita de Christo, y antes que diesse Ley Escrita à los Hebreos,huviesse Dios dado tales medios à los Españoles,para que se salvassen,como se salvaron infinitos en aquellos siglos.Asi lo dize S.Agustin,respondiendo à la question segunda del Obispo Deogracias, tom.2.epist.49.

Afirman comunmente los Historiadores, que quien persuadiò al Emperador Constantino Magno dexasse sus errores Gentilicos,y le instruyò en la Fè de Christo, fue Osio, hijo,y Obispo de Cordova, primer Legado Apostolico de nuestra España,y que presidiò en varios Concilios. Y despues de bautizado por San Sylvestre Papa,año de 324. llegado el de 335.repartiò en España losArçobispados en seis, y los Obispados en sesenta y dos.El año de 675.hizo nueva division de ellos el Santo Rey Ubamba. Y aviendo el mismo Constantino Magno,prohibido la persecucion de los Christianos,concediò grandes privilegios à las Iglesias de España;adonde vino San Paulino Obispo de Nola, Provincia de Cam-

Campania en Italia, el año de 394. y introduxo el vso de las campanas en la Iglesia, para llamar à los Fieles à los divinos Oficios; y por tener su origen de Campania, tomaron esse nombre. Su instituidor San Paulino, escrive Jayme de Prades, que fue natural de Barcelona.

Desde entonces ha ido en aumento el culto divino, y es notorio que en parte ninguna del mundo, tiene la solemnidad, y grandeza que en España. Y assimesmo, que la piedad, y misericordia de este Reyno, es sin exemplar: pues se han fundado, de 250. años à esta parte, cerca de tres mil Hospitales, y alvergues, para pobres, guerfanos, y personas miserables, yà naturales, y yà estrangeros: en los quales ay todo el regalo, y assistencia que cabe, y el pasto espiritual que se necessita, y para todo competentes rentas. Piedad tan antigua en España, que escrive Argaiz vbi supra, que Sic-Marcio el Segundo, fundò muchos Hospitales, y casas de recogimiento para mugeres.

§. III.

CONTINVANSE LA MATERIA DE LOS PARRAFOS precedentes, y excelencias singulares de España.

MAdre de las Ciencias, y Artes liberales, podemos llamar sin lisonja à España, como lo publican los insignes Varones, que llenos de sabiduria celebrò la Antiguedad, y oy admira el Orbe. Pero como el temor de Dios, es el principio de la verdadera sabiduria: docto en el nuestro Patriarca Tubal, como tan Religioso, y sabio, plantò en sus descendientes el primero el culto del verdadero Dios, Trino, y Vno en la Ley Natural, como escriven varios Autores, que cita, y sigue el Doctor Torreblanca Villalpando en sus *Quastiones*. Porque Noè su Abuelo alcançò à Adan, y dèl aprehendiò la Religion verdadera, con todas las ciencias, que des-

Doct. D. Frãcisco Torreblanca Villalpando: *In Quæstion. Iuris spiritualis.*

deſpues enſeñò à ſus hijos,y deſcendientes. Adan fue Profeta,y tuvo revelacion de la Encarnacion del Hijo de Dios, y demàs Myſterios de nueſtra Sagrada Religion. Porque aun en la Ley Natural,no ſe podian ſalvar, ſino en la Fè de Jesv Chriſto,que vino muchos ſiglos deſpues. Y aſsi es cierto,que Tubal,para el culto,yReligion,inſtituyò aqui Sacerdotes à Dios verdadero,con Templo para los ſacrificios ſobre colunas de jaſpe: ſemejante à la planta,que muchos ſiglos deſpues,le diò el miſmo Dios à Salomon, para aquel tan celebre,y ſumptuoſo,que edificò en Geruſalen.

Enſeñò Tubal à ſus gentes de Eſpaña la Theologia, debaxo del conocimiento de vn ſolo Dios, Trino, y Vno,en que nos eſtà librada la vida eterna.Enſeñòles tambien la Juriſprudencia,Medicina,Philoſophia,Aſtrologia,Geometria, Muſica,Poeſia,y demàs ciencias,que Dios infundiò en Adã, y èl comunicò à ſus deſcendientes. Porque con la cayda en la culpa,ſolo perdiò la gracia,y juſticia original,pero no los dones,y ciencias naturales. De eſtas, refiere Eſtrabon (contemporaneo de Tiberio Ceſſar) que avia en Eſpaña libros de memorable antiguedad,y tambien leyes eſcritas en verſo,de ſeis mil años antes de ſu tiempo : que regulados(por ſer de à quatro meſes)hazen dos mil de los nueſtros ; y ſon deſde Tubal,mas de mil años antes,que las dieſſe Dios à los de ſu Pueblo en el monte Sinay.

De donde ſe haze creible,que deſde los tiempos de Tubal,huvo Eſcuelas en Eſpaña, y grandes Philoſophos. Porque lo fueron Ibero ſu hijo,Brigo ſu nieto, Oſsiris, Oron Libio,que fue Hercules,Heſpero, Atlante, Sicano, Gragoris, Abydis,y otros Reyes de aquellos tiempos. Y de Beto,tercero nieto de Tubal, ſe eſcrive ; que fundò Eſcuelas en la Ciudad de Baeza,de ciencias que entonces florecian, haziendola Emporio,y academico certamen de las letras. Mercurio Triſmegiſtro,maeſtro de todas las Naciones, fue Eſpañol,y Nieto de Atlante: porque aunque nacio en Egipto,

vi-

vino despues à España, donde supo de los Españoles todas las ciencias: las quales èl enseñò despues à los Egipcios, Caldeos, Babylonios, Persas, y demas Orientales, de quienes los Griegos confiessan averlas recibido. Demanera, que de los Españoles, y Egipcios, que ellos llamavan Barbaros, aprehendieron las primeras ciencias sus primeros Sabios, Museo, Lino, Taletes, Solon, Cleobolo, Periandro, Homero, Hesiodo, Pytagoras, Parmenides, Empedocles, Milessio, Socrates, Platon, Aristoteles, y otros infinitos.

Muchos de estos vinieron à España, y enseñados de los Españoles, conocieron vn solo Dios, en lo qual excediò à todos Aristoteles, Español en sentir de muchos. Y como antiguamente iban muchos Philosophos à Egipto, Caldea, y Palestina à aprehender de los Sabios, que avia en aquellas Provincias, venian à España de todas partes à estudiar, y de aqui salieron excelentissimos Varones. De estos fue vno Orfeo, que es vno de los Argonautas, Homero Principe de los Poetas Griegos, Hesiodo, Licurgo, famoso Legislador de los Lacedemonios, que de nuestras Leyes compuso las suyas, por las quales se governò Grecia quinientos años, y de ellas se formaron las doze Tablas Romanas. Tambien Lucio, Aulo, Hericio, Plinio el mayor, que cuydando de la hazienda del Emperador Vespasiano en España, escriviò aqui la Historia natural, Apolonio, Archipiedes, Mirliano, que assistiò en Andaluzia leyendo las Artes liberales, Artemidoro, Possidonio, Polibio, y Lucilio Poeta.

De los naturales Españoles huvo muchos, y muy celebres, siendo vno de ellos Flavio Quintiliano, que llevado à Roma por el Emperador Sergio Galba, fue el primero, que con salario de la Republica abriò en ella Escuelas, para leer publicamente Retorica, en tiempo de Domiciano, Tambien fueron à Roma el Poeta Marcial, Columela, Pomponio Mela, Silo Italico, Trogo Pompeyo, Claudiano, Sextilio, Turriano, Gracula, Porcio Ladron, Macrobio, Deciano, Gayo,

Boconio,Higinio,y el iluſtre Cordovès Lucio Seneca, admiracion de todas las Naciones del Orbe, Lucano', hijo de Lucio Aenio Mela ſu hermano.No menos iluſtran à Eſpaña Avicena,Averrois,Iuvenal,Lucio Floro, Juſtino, y Prudencio,y ſobre todos el divino Hierotheo, Diſcipulo de S.Pablo,que enſeñò la Theologia en Atenas.

Ni es para omitida entre los Sabios de la Antiguedad, la celebrada Maya,hermana de Roma, primera fundadora de la gran Ciudad de ſu nombre,y de Electra madre de Dardano Rey de Troya,hijas de nueſtro Rey Atlante Italo,tan ſabia,que enſeñò en ella varias ciencias,como la Reyna Iſsis à los Egipcios: por cuya cauſa los Eſpañoles dieron ſu apellido al mes de Mayo,honrandola como à Oraculo, è inſtituyendo en honor ſuyo,lo que haſta oy ſe practica en eſſeMes, de poner à las puertas vna donzellita ricamente veſtida, à quien muchas como à Reyna obedecen.

Durante la Monarquia de los Godos, produxo Eſpaña tantos,y tan eſclarecidos Varones,quantos fueron los Santos Prelados,que governaron las Igleſias de Eſpaña, ſiendo por antonomaſia el Salomon de ella San Iſidoro,Arçobiſpo de Sevilla. Eſte ſapientiſsimo Doctor, con ſus hermanos Leandro,y Fulgencio,y con ſus ſantos Diſcipulos Ildefonſo, Braulio,y otros muchos, arrancò de Eſpaña la heregia de Arrio,de que adolecian los Godos. Y aviendo venido à Cordova el falſo Profeta Mahoma à ſembrar ſus errores,le buſcò ſolicito para caſtigarle,lo qual ſabido por èl ſe huyò à Africa: para cuya ruina naciò el año de 580.y tambien de Aſsia,como eſcriven la General,Mariana, Maluenda, Horacio Turſelino,y otros,reynando en Eſpaña Leovigildo, padre de San Hermenegildo.

Pero quien admirarà eſte fruto,quando en nueſtros tiempos,y modernos ſiglos ay tantos Ingenios, antorchas que brillando con exceſſo de eſplendores,y de eſcritos eruditos, obſcurecen quantas antiguas,y modernas glorias logran las

mas

mas nombradas Academias,como ſe puede ver en laBiblioteca Hiſpanica,que ſacò à luz D.Nicolàs Hiſpalenſe?Quien, digo,admirarà tal fruto, tan excelente , y copioſo, quando ſepa tiene Eſpaña al preſente , treinta y dos Vniverſidades de letras,y quatro mil Eſcuelas de Grammatica, coſa que à no tocarſe con la experiencia , ſe pudiera dudar ? Y aſsi ſe puede gloriar Eſpaña,que excede à todas las Naciones, en la profeſsion literaria : pues Africa no tuvo mas Vniverſidad,que à Medauro: Grecia à Atenas,Italia à Boloña , Padua,y Pauia: Francia à Parìs,y Toloſſa : Flandes à Lobayna,Inglaterra à Oyonia,y Alemania à Colonia. Aunque yà en el preſente ſiglo ſe vè multiplicado el numero , en algunas de dichas Provincias.

Dexando aora à parte, aver dado Eſpaña à Roma muchos Magiſtrados,Pretores,Conſules, y Emperadores : y de eſtos vltimos,à Nerua,Traxano, Adriano , Marco Antonio Pio, Marco Aurelio, Lucio Conmodo , Antonino , Publio Pertinax, Pupiano, Theodoſio de la ſangre de Traxano,y Arcadio,y Honorio ſus *hijos*;le ha dado tambien gran numero de Cardenales, ſiendo celeberrimos entre ellos Don Gil de Albornoz , quien deſde Italia à Eſpaña , deſpues de muerto,fue traido de pueblo en pueblo en ombros de hombres,con indulgencia del Papa, para quantos ayudaſſen à traerle.Demonſtracion con q̃ la Silla Apoſtolica remunerò à eſte inſigne Eſpañol,el aver buelto à reſtaurar los Eſtados de laIgleſia(durante la reſidẽcia de losPontifices en Aviñon de Francia)vſurpados,y tiranizados de muchos. No fueron menos plauſibles,los Cardenales D.PedroGonçalez de Mẽdoza,llamado el Gran Cardenal de Eſpaña,y ſu ſuceſſor D. Fr.Franciſco Ximenez de Ciſneros,que conquiſtò el Reyno de Oràn,y fundò la Univerſidad de Alcalà. Sobre todo, ha dado à la Igleſia Catholica Romana cinco Summos Pontifices,fuera de Benedicto Dezimotercio , y el Suceſſor Clemente Septimo(ò como quieren algunos, Octavo) Arago-

neses, pretensor à la Silla de San Pedro.

Passando aora à demostrar el valor de la Nacion Española, pondero por singular grandeza suya, el que en espacio de ochocientos, y noventa y seis años, que estuvieron Moros en España, desde 714. hasta la vltima expulsion, mandada executar por el Catholico Rey D. Phelipe III. el año de 1610. dieron, sin ayuda de otros, tres mil, y setecientas batallas cāpales, saliendo por la mayor parte victoriosos: y aun ay Autores, que dizen fueron cinco mil. A cuya excelencia se debe añadir, lo que escrive Thomas Bozio, que no se conoce gente, que con tan corto numero de militares, aya conseguido tantas, y tan gloriosas conquistas, y victorias. Notorias son en las Historias las que consiguieron, casi la mayor parte de nuestros Reyes, todos Marciales, excepto muy pocos. Tambien lo son las de los famosos Heroes Bernardo del Carpio, Conde Fernan Gonçalez, Cid Rui Diaz de Bibar, y de otros muchos dignissimos de toda alabança.

Thom. Bozio de sign. Eccles. Dei, tom. 1. lib. 8 sign. 33. cap. 7. pag. 331.

Celebres venera tambien el mundo, aun à los que florecieron en estos vltimos siglos, como fueron el Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordova, los señores Antonio de Leyba, y Fernando Alarcon, con otros muchos, que fuera cosa prolixa averlos de numerar à todos. Solo no se escusan aquellos, que sin exemplar, dilataron à nuevos, y nunca conocidos climas el Imperio de España, por el Oriente, y por el Occidente. Merecen entre estos singular atencion, Don Fernando Cortès de Monrroy, Marquès del Valle de Guaxaca, natural de Medellin, cuyas hazañas, y conquistas, logradas, descubriendo el Nuevo Mundo de America, ò Indias Occidentales, à que diò principio el año de 1518. hazen corto el mayor encarecimiento. Assimesmo Don Francisco Pizarro, Marquès de las Charcas, natural de Truxillo, que en compañia de sus hermanos, adquirieron heroycas conquistas en el descubrimiento del Perù, començando el año de 1525. el qual casò con Doña Inès Yupango, hermana de Ata-

Ganò el Cōde Fernan Gonçalez à los Moros 46. batallas; y el Cid les ganò 79. segun refiere el M. Gil Gōzalez en el tom. 3. del Teatro Eclesiastico, pag. 2.

Atabalipa, Rey de aquel dilatado Imperio. De esta misma Ciudad fue natural Diego Garcia de Paredes, varon bien celebrado, por las generosas hazañas, que logrò en compañia del Gran Capitan, de quien ay libro especial.

Pero aver de nombrar todos los Heroes, que con su valor han ilustrado à España, es empressa muy ardua, y tanto: que solia dezir el Rey Francisco Primero de Francia, que en España nacian yà armados los hombres. Este sumo valor reconociò el Principe de la Eloquencia Latina, quando llamò à España, terror, espanto, y miedo del Senado, y Pueblo Romano. A que añadiò Valerio Maximo, diziendo: que si conociera España el poder de sus fuerças, assi como los Romanos fueron señores del mundo con soldados Españoles, lo fuera ella de Roma, y de todo su Imperio. Y aun Estrabon escrive, que era tan ardiente el furor de los Españoles, que nunca adoraron à Dios alguno de la Gentilidad, sino à Marte. Gneo Pompeyo, en las guerras civiles, ponia toda su esperança, en la fortaleza de los Esquadrones Españoles. Y segun escrive Valerio Maximo, hablando de los Celtiberos Españoles, lib. 2. cap. 4. eran tan esforzados, que solian llorar la muerte del que fallecia en la cama, reputandola por flaca, y menguada muerte; y al contrario, festejaban con regocijo, la del que moria en batalla.

Que no hizo para conseguir la libertad de España, aquel famosissimo Viriato, gloria de la Nacion Lusitana? Y quien no pondera el valor de los Saguntinos, y la fortaleza de los Numantinos, y Calagurritanos, que tantos estragos causaron en los Exercitos Romanos? Digno es de ponderarse, que siendo España la primera conquista Romana, fue la vltima Provincia, que al cabo de docientos años de guerra, casi continua, agregaron los Romanos à su Imperio. Siendo nuestra Cantabria, el objeto de su mayor terror, como se colige de sus Historias. A cuya causa los Emperadores Vespasiano, y Tito su hijo, remuneraron el valor Español, concediendo à

Plin. 2. lib. 3. c. 3. vniversæ Hispaniæ vesp. Imp. Aug. iactatus procellis Reipub. Latij ius tribuit.

los naturales el privilegio llamado *Lacio Italico*, en que conſiguieron mas que los Italianos.

Ceſsò en eſtos luſtres, pues aunque glorioſos, y magnificos, ay otros de ſuperior gerarquia: quales ſon los que reſultan del crecidiſsimo numero, ſolo conocido de Dios, de Bienaventurados Eſpañoles, Confeſſores, Virgenes, Martyres, Doctores, y Obiſpos, con cuyas benditas Almas ſe ha enrriquecido el Cielo, y poblado notablemente la Corte celeſtial. Eſte es ſumo luſtre, y el maximo de eſte Catholico Reyno, en que no le excede otro alguno del mundo. Mas, aunque à ſolemnizar la gloria, y celebrar con devido culto las victorias de todos los Martyres, y Santos en ſus dias, nos perſuaden en general la ſuperior luz de la razon, y doctrina de los Santos Padres: con ſingularidad nos intiman la obligacion eſpecial, que los Reynos, Provincias, Ciudades, y Pueblos tienen de rendir particular veneracion, y culto à los Santos, que por algun titulo ſon ſus Naturales: pues que con ſu nacimiento, habitacion, dignidad, ſangre, vida, ò muerte las iluſtraron.

Eſto deſeo, y eſto ſolicito, y para eſſo he aplicado la diligencia poſsible, en manifeſtar los que tocan à nueſtra Rioja. Pues, como eſcrive S. Ambroſio, *ſerm. 77. in natali Taurycor. Martyr. Cum enim Sanctorum omnium Fratres devotiſsimè Natalem celebrare debemus; eorum præcipuè ſolemnitas tota nobis veneratione curanda, quæ in noſtris domicilijs proprium ſanguinem profuderunt.* Y dà luego la razon, diziendo: *Martyr enim cum patitur, non ſibi tantùm patitur, ſed & ſuis civibus; ſibi enim patitur ad requiem, civibus ad ſalutem. Exemplo enim eorum didicimus Chriſto credere, didicimus contumelijs vitam æternam quærere, mortem didicimus non timere.*

Intiman la meſma obligacion las crecidas, y eſpeciales deudas, que tenemos à la luz de ſus maravilloſos exemplos; que eſtos quanto mas propios, mas domeſticos, mas de nueſtra ſangre, naturaleza, y amiſtad; tanto mas mueven, perſua-

den, y aun tal vez, necessitan à su imitacion, que es el fin de la celebracion de los Santos, segun aquello de San Agustin, *Serm. 2. de Sanctis: Ad hoc enim Sanctorum festa celebrantur, vt eorum vestigia, & exempla per nos imitentur.* Celebre finalmente cada Provincia sus Santos con debidos cultos, publique, y manifieste sus virtudes, sus exemplos, sus triumphos, y glorias: no para mera obstentacion, sino para el exemplo, y mayor gloria de Dios, y culto, y veneracion de ellos. Con estos honestos fines entrè recogiendo las noticias, de aquellos que son propios de nuestra Rioja, y que por justos titulos la tocan. En otras cosas, puede ser la excedan otras Provincias; pero en este tan insigne lustre, juzgo que ninguna. Por todo sea Dios glorificado, y de todos siempre alabado. Amen.

§. IIII.

DONDE SE PONE VNA DESCRIPCION SVMARIA de la Provincia de la Rioja.

YAZE la Provincia de la Rioja en Castilla la Vieja, y es de ella la mas amena, y pingue, respecto de que en ninguna otra, sino en esta, se crian Olivos. Alinda inmediatamente con los Reynos de Navarra, y de Aragon, con las Provincias de Alaba, y de la Bureba, con tierra de Burgos, y de Soria. Es vn Valle al modo de vna. S. cuya lõgitud es de veinte y quatro leguas, poco mas, ò menos, que comiença desde Villafranca de Montes de Oca, hasta la Villa de Agreda. La latitud es menor, y no igual por todas partes; porque por vnas serà de diez leguas, y por otras de ocho: y esta se toma desde las cumbres de las Sierras, que por la mayor parte ciñen dicha Provincia, que son muchas, y muy altas, y tienen varios nombres peculiares, aunque el antiguo, y generico, es Montes Ydubedas. Todas las Poblaciones, que se contienen en dicha demarcacion, son pertenecientes à dicha Provin-

vincia, y ſus Naturales ſon, y ſe llaman Riojanos en eſtos tiempos.

En los ſiglos antiguos eſtuvo ſituada enmedio de eſta Provincia la celebrada Ciudad de Cantabria, cuyas ruinas, y nombre han quedado junto à Logroño. Dicha Ciudad, fue cabeça de la Nacion Cantabrica, como generalmente lo cõfieſſan los Autores; y con el plauſible Nombre de Cantabros corrieron por largos ſiglos, no ſolo todos los Naturales de la Rioja, ſegun la demarcacion mencionada, ſino tambien las Aſturias, ò Montañas de Santillana, la Bureba, el Señorio de Vizcaya, Alaba, Guipuzcoa, y Navarra la Alta, que es la contigua à la Rioja; y aun la Gaſcuña, que es Navarra la Baxa. Verdad es, que huvo tiempos en que fue mas, y menos dilatada la Nacion Cantabrica: y eſto conſiſtiò en las crueles, y dilatadas guerras de los Romenos, con que caſi por cinco años continuos, perſeveraron en rendirla à ſu dominio.

Eſte fue el vltimo empeño de las Armas Romanas en Eſpaña, y el objeto de ſus iras; y les fue tan coſtoſo, que fue preciſo embiar los Romanos tres numeroſos Exercitos, y vna Armada, para ſujetar à ſu dominio à eſta belicoſa Nacion, ſegun eſcriven los mas Autores: y lo que es mas ponderable, venir con ellos el miſmo Emperador Auguſto Ceſſar. De aqui reſultò el ir ganando los Romanos, primero las tierras llanas, y deſpues mucho de las montuoſas: y con eſſo, los que quiſieron mantenerſe en ſu antigua libertad, ſe fueron retirando à los cerros, y montes mas altos, y aſperos. Eſta fue la cauſa de deſmembrarſe las partes integrantes, que conſtituian la Cantabria, que eran las yà mencionadas: De donde ſe infiere, que ſe engañan los que ſolo hazen Cantabria, ò al Señorio, ò à Guipuzcoa, Alaba, la Rioja, ò à Navarra: pues no era ſuficiente ninguna de eſtas Provincias, para reſiſtir por ſi ſola à tanto poder, y à tan continuas guerras de los Romanos. No eſtà reſuelto del todo haſta oy, ſi por vltimo fueron conquiſtados todos los Cantabros, ò ſi ſe entre-

tre-

tregaron por buenos pactos, dexandolos los Romanos con ſus trages, leyes, y lengua: todo comun entonces à las Provincias referidas, aunque oy ſolo ſe conſerva en las Vizcaynas, que à lo que yo puedo diſcurrir, ſon adonde ſe fueron retirando quantos Cantabros, quiſieron gozar de ſu antigua libertad, à que les ayudò la fragoſsidad de ſus montes, y cerros.

Deſtruyeron los Romanos entre los Cantabros muchas Poblaciones, cuyas ruinas ſe miran oy, aunque ſe ignoran ſus nombres: y aſsi ay oy pocas, que conſerven los que tuvieron en aquellos ſiglos. Celebraron ſus Eſcritores mucho ſus triumphos, pero muy poco los de los Cantabros: de los quales tocan, ſolo aquello, que conduce para levantar de punto ſus tropheos, y para dar à entender que guerrearon con la Nacion mas fuerte, y belicoſa del Orbe. Concluydas las guerras de Cantabria, corrieron dichas Provincias con la amiſtad de los Romanos por caſi ſeiſcientos años: haſta que los Reyes Godos Leovigildo, y Suinthila las metieron en ſu dominio con gran potencia de armas, y la Ciudad capital fue deſtruyda. De aqui ha reſultado, que aſsi los Geographos, como los Hiſtoriadores antiguos, Eſtrangeros, y Eſpañoles, han eſcrito variamente de la Cantabria: no porque ellos la vieron jamàs, ſino por las relaciones que tuvieron de los ſoldados que en ella militaron, y ſegun donde, y en los tiempos que militaron; y por eſſo ay tan poca conformidad en dichos Eſcritores, y tantas equivocaciones en los nombres de los Pueblos. Allegaſe à eſto, que dentro de la miſma Cantabria huvo varios territorios, que tuvieron nombres peculiares, ocaſionados de la Ciudad, ò poblacion principal, que era ſu cabeça: y aſsi, ſin perder el generico de Cantabros, tuvieron otros eſpecificos, como ſon el de Autrigones, Coniſcos, Lungones, Vardulos, y otros muchos, que es caſi impoſsible el diſtinguirlos oy.

La demarcacion mas cognoſcible de la Cantabria, es la

que

que se colige de las Naciones que alindaban con ella: porque mas abaxo de Calahorra, començaba la Celtiberia, cuya cabeça quieren algunos fuesse Numancia, oy Soria. Desde aqui començaba la raya de los Arevacos, que confinaban con los Celtiberos por vna parte, por otra con los Carpentanos, y por otra con los Cantabros, y à otro lado con los Vaceos, que son los de tierra de Campos, cuya cabeça fue la Ciudad de Cea; pero quien diò nombre à los Arevacos, fue el Rio Areva, y acaso Arebalo. La Vasconia, ò Gascuña fue otro confin de la Cantabria, aunque algunos Autores la incluyeron entre los Cantabros. Oy se reputa por Vasconia Navarra, dicha Sabaria antes; y por Celtiberia Aragon. La cabeça de los Bardulos fue Bribiesca, como lo es oy de la Bureba, llamada Berdubesca; sus confinantes de los Bardulos son los Vaceos, que son los de tierra de Campos desde Burgos; y por otro lado confinaban con los Vaceos los Arevacos; pero tengo por inapeable el poder oy demarcar (precisamente) los terminos, y lugares finitimos de dichas Naciones; sino es por mayor, y haziendo juizio moral de ellos; y por esso ay tantas opiniones contrarias.

Dividese la Rioja en alta, y baxa: la alta comiença desde Villafranca de Montes de Oca hasta Logroño; y la baxa desde Logroño à Agreda, y casi toda la atraviesa à lo largo el Rio Ebro. Los Pueblos de la Rioja alta, y aun los mas de la baxa son llamados Berones: à los quales, parece diò nombre de tales, la muy antigua Villa de Briones, como quieren vnos; ò la no menos antigua Ciudad de Varèa, à media legua de Logroño, oy pequeña Aldea. Desde aqui incluyeron algunos Autores en la Vasconia alta à algunas Ciudades de la Rioja baxa; no porque realmente perteneciessen à los Vascones, sino porque la vezindad con ellos es tan grande, que no media entre vnos, y otros si no el Ebro, que este fue siempre linea de division de vnos, y otros; como oy lo es por essa parte. Estos son los Nombres, y demarcaciones, antiguos, y

mo-

modernos de la Cantabria,y de la Rioja, que segun la variedad de los siglos hallamos en los Autores;pero porque la ethimologia de Rioja,no es conforme en todos,y pide mas extensa noticia,tratarèmos de ella en otra parte, donde es preciso.

La Rioja finalmente,es Pais tan ameno,y delicioso, que abunda de todos frutos: y de calidad que no necessita la entren de fuera,como necessitan otras Provincias. Porque en sus llanos se coge mucho pan,y con gran copia vino, de que se abastecen la Bureba,Alaba,Vizcaya,y Guipuzcoa;y aunque la cosecha de azeyte no es tan copiosa,como las de pan, y vino;pero es suficiente, y de lo mas regalado de España. De carnes de todos generos,es tanta la abundancia,que sobra mucho,para vender à otras Provincias cada año: pues sola la Sierra de Cameros cria gruessas cantidades de ganados de lana, y esta fina: de cuyo producto resultan grandes interesses à la Corona,y à los particulares,embarcandola à Reynos estraños. Ay assimismo grande abundancia de todas suertes de caça,y monteria; y no menos de pescados regalados,como son truchas,barbos, anguilas, y lampreas, con que contribuyen el afamado Ebro, los Rios Neyla, ò Naxerilla,Tyron,Oja,Yregua,y otros menores, que en todos son muchos,y de regaladas aguas. De todas frutas ay copiosa abundancia,solo no ay Naranjas, ni Limones, que esto viene de fuera;pero no dudo que ay parages tan calidos en la Rioja baxa,y tan abrigados,que pudieran producir essas frutas,como producen otras de plantas mas delicadas. Antiguamente huvo sin duda abundancia de seda, aunque oy es poca la que se cria: y esto se manifiesta en que son muchos los Pueblos,en que aun se conservan muchas Moreras,y la seda que se coge es excelente. Fabricanse en varios lugares paños muy finos,que compiten con los de Segovia;y de lino,y cañamo ay mucha abundancia,y especialmente de Ortalizas de todos generos.

Toda la Rioja ſe cultiva,porque eſtà muy poblada,aunque las Poblaciones no ſon numeroſas de vezindad; pero con todo eſſo ay muchas, y buenas, y de gran recreacion. Por eſtar tan cerca los lugares, y la tierra tan poblada de gente no ay grueſſos caudales, como en otras partes; pero ay vna mediania caſi general,y de calidad,que todos tienen de cada coſa lo neceſſario de ſu propia coſecha: y por penuriosos que ſean los años,por maravilla dexan de coger lo ſuficiente,y jamàs deſamparan la tierra los Naturales.En eſtos influye aſtro benigno,que(como lo acredita la experiencia) los inclina à empleos Nobles,y decentes en todas profeſsiones,yà literarias,ò yà militares, y politicas. De los ſujetos que han florecido,y florecen en todas eſtas Profeſsiones, ſe pueden formar facilmente muy dilatados Catalogos. Y aſsi es conſtante,que en nada de eſto tiene que embidiar à otra Provincia la Rioja: y menos en aver dado à la Igleſia muchos,è inſignes Prelados,y Santos Varones.

Eſte es el principal luſtre de eſta Provincia,y por eſſo ſe trata principalmente dèl: dexando de intento el tratar de otros,à que no me inclina el genio. Copioſa materia hallarà qualquiera que ſe dedicare à recogerlos, y de muchos doy baſtante luz,que podrà ſervir para raſtrearlos mas facilmente. De muchos,y ſeñalados Prelados dàn noticias los Theatros Ecleſiaſticos del M.Gil Gonçalez Davila. De inſignes Eſcritores, y Doctores la Bibliotheca Hiſpanica de D.Nicolàs Antonio Hiſpalenſe. De grandes Heroes militares,Sandoval en ſus Fundaciones,y otros en otras Hiſtorias. Son muchos los que ha avido de los Señores de los Cameros,de la Caſa de Leyba,de Naxara, y de otras grandes de Caſtilla;y ſin eſtas ay otras muchas,que han contribuido al honor de ſu Pais con esforçadiſsimos militares.Tiene laRioja celebres,y muy antiguos Monaſterios, y en ellos Archivos de gran conſideracion, donde ſe conſervan los monumentos,y memorias mas plauſibles de Eſpaña, y de la ma-

yor

yor parte de ſu Nobleza,y eſpecialmente de los Naturales: como ſon los Reales Monaſterios de Naxara San Millan, y San Prudencio,y no menos en las Catedrales de Calahorra, y la Calzada.

En ſentir de algunos Autores,no ſolo fue Señor de eſta Provincia,y ſu Duque el Rey D. Pelayo,ſino tambien natural de ella. El Rey Don Alonſo el Catholico, y ſu hermano D.Froylano tambien fueron naturales,y ſeñores de ella,como ſu padre el Duque de Cantabria D.Pedro : y aſsi yazen ſepultados en Yanguas. Don Froylano, y ſu hijo el Rey. D. Aurelio.En Naxara tuvieron ſu Corte los Reyes de Navarra Don Sancho el Mayor,ſu hijo.Don Garcia, y ſu nieto D. Sancho.Aqui nacieron,y vivieron , y D.Fernando el Magno,primer Rey de Caſtilla, hermano ſegundo de dicho Rey Don Garcia. Aqui eſtàn ſepultados los Reyes Don Garcia de Naxara,Don Sancho ſu hijo,y Don Sancho el Valiente, muchas Reynas,y muchos Principes,y Princeſas, y grandes Señores. En San Millan de la Cogolla,ay aſsimiſmo muchos Entierros de Reynas,y de grandes Señores,y los de los ſiete Infantes de Lara. En lo reſtante de eſta Obra ſe tocaràn otros luſtres,ſegun fueren ocurriendo , y lo pidiere el caſo.

Y aſsi baſte lo dicho,para noticia general de todo, y breve deſcripcion de la Rioja.

***

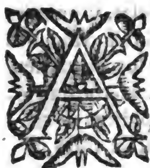


COMPENDIO HISTORIAL de los Santos naturales de la Provincia de la Rioja.

LIBRO PRIMERO.

CAP. I.

DE LOS GLORIOSOS S. EMETHERIO, y Celedonio, nobilissimos Patrones, y fortissimos Martyres de Calahorra.



Dornò la Mageſtad de Dios à ſu antiguo Pueblo, por ſer eſpecialmente ſuyo, con diferentes prerrogativas, que no concediò à otros Reynos, y Provincias del mũdo, ſiendo todos ſuyos. Mas fue tan ingrato aquel Pueblo à ſu Dios, y Señor, que no parò haſta que puſo en vna Cruz ignominioſamente, y le quitò la vida à ſu vnigenito Hijo Jeſu Chriſto. Pero lo que en Geruſalen, cabeça del Pueblo Hebreo, fue entonces inſtrumento de la mayor ignominia: quiſo la providencia divina, que muchos ſiglos antes, le tomaſſen por blaſon propio ſuyo los Cantabros, para el deſagravio de tan ſoberana Mageſtad. Dichoſiſsima fue nueſtra Cãtabria por tan ſeñalado, quanto anticipado favor: y tanto, que en ninguna Provincia del mundo ha ſido, ni mas antigua, ni mas frequente la veneracion de la Cruz ſanta de Chriſto, que en eſta, ſi creemos à Tertuliano, y à otros graviſsimos Autores. Con que ſi por tal deſprecio, è ingratitud, per-

Tamayo Salazar en el tom. 3. à 3. de Mayo, con Tertuliano, y otros Autores antiguos, afirma fueron los primeros del Orbe, que veneraron la ſeñal de la Cruz, y que mas de 200 años anteſq Chriſto nacieſſe, vſabã de

perdiò aquel Pueblo desconocido tantos honores recibidos, y las felicidades futuras; por el aprecio, y veneracion, con que los Gentiles Cantabros reverenciaron el instrumento de nuestra Redempcion, abrieron puerta à sus mayores dichas, y eternas felicidades.

De varias empressas vsaron en sus vanderas, y estandartes los Griegos, y Romanos, y las demàs Naciones del Orbe; pero ninguna de la señal de la Cruz, hasta que la tomaron de los Cantabros, de quienes fue vnica, y propia, desde que se poblò de hombres España. La Cruz del Redemptor fue el vnico Blason de los Cantabros, esta veneraron, y adoraron con el mayor respeto, desde que el Patriarca Tubal poblò con sus gentes à Cantabria, y el culto del verdadero Dios fue en ella establecido. Sin que obste à esto, el no aver muerto en ella entonces el Redemptor del mundo, ni en muchos siglos despues; puesto que yà estaba destinada de la eterna sabiduria, para esse efecto, y començò desde el principio à darse noticia de ella por las Sybilas. Y lo que es mas, à producir su figura maravillosos efectos, como se vieron en la vara de Moyses, y en la Serpiente de metal, y en otras sombras de la misma Cruz: porque (como dizen Santos, y Doctores graves) aunque no contenian essas señales, la virtud vivifica, que por el contacto de Christo recibiò la Santa Cruz, basta el que la significaban.

Esta Cruz se llamaba Cantabra, ò Cantabrana, como escrive Don Fernando Alvia de Castro, en su *Memorial por la Ciudad de Logroño*; pero como al Emperador Octaviano Augusto, le costò tanto trabajo, el sujetar à su dominio à Cantabria, la puso nombre adequado à su sentir, y la llamò *Labara, o Laboro*: y con razon, porque fue Cantabria su vltima victoria, y el mas superior de todos sus trabajos militares, por cuyo triumpho se cognominò desde entonces *Cantabrico*, y vsò del *Labaro Cantabrico* en sus Estandartes Reales, dexando las antiguas empressas de las Aguilas, Leones, y de otras

de ella los Cantabros en sus vanderas, de quienes la tomarõ los Romanos.

S. Vicente Ferrer, ser. vnic. ser. 6. *post Invocavit.*

El M. de la Hist. Escol.

S. August. tract. 26. in Ioan. & cõstat ex c. 21 Numer. & ex c. 3. Evãgelij Ioannis

El Illustr. D. F. Pedro Manero, en la traduccion de la Apologia de Tertuliano, c. 16. n. 7. à la margen.

Minuc. Felix in Octavian. lib. 2. Leg. 2. Cod

Theodoss. de signiferis D.Greg.Nazian.orat.in Iulianum. Leg. 1. de praefect. Labor. leg. 2. Cod.Theo. tit.25.lib.6 Cuiac. lib. 12. c. Alc. in Annot. ad lib.12.

otras cosas,que hasta entonces vsaron los Romanos, en sus Vanderas,y Estandartes. Vltimamente esta Cruz,dicha *Cantabra* primero,y despues *Labaro Cantabrigo*: fue prognostico feliz de la Fè santa,que despues avian de recibir,no solo los Españoles,sino todo el Imperio Romano; quando redimidos en ella por Christo los hombres,se publicasse el Euangelio.

No fue acaso el tomar los Cantabros la Cruz por propio,y especial tymbre suyo: ni el adorarla, y venerarla con tan Religioso culto,que la colocaban en sus Vanderas, y Estandartes,y la gravaban en las lapidas de los sepulcros,todo por señal de la mas alta veneracion. La razon es,porque assi como los del Pueblo escogido tuvieron Ley escrita,y se governaron por ella,y por las Prophecias; las demàs Naciones siguieron la Ley Natural,y sus preceptos, y en lo demàs siguieron(para aliento de su esperado rescate de la culpa original)los Oraculos,ò mas propiamente Prophecias de las Sybilas. Y como todas ellas trataron del mediador,entre Dios,y los hombres,de su Vida,Passion, y Muerte, y de los demàs Mysterios,especialmente la Sybila Sambeta: la qual (como ella misma confiessa de sì) fue Nuera del Santo Patriarca Noè,con quien se salvò del Diluvio en el Arca, y viviò mas de setecientos años. Por esse medio passò la noticia de la Cruz de nuestra Redempcion, de ella à Japhet,padre de nuestro Patriarca Tubal,y de este à sus descendientes Españoles. Y como su entrada en España fue(segun el sentir de Argaiz,y otros)por el Ebro, desde el Puerto de la Empolla,y las primeras Poblaciones que hizo,fueron las de los Cantabros. Por esso tomaron desde entonces por insignia propria la Cruz,conservando reverentes su memoria,no solo escrita por la Sybila Sambeta,sino gravada en las lapidas, y dibujada en sus Estandartes,Guiones,y Vanderas.

El R. P. Fr. Iuan Bautista Fernandez, lib.3. disc.10. de las Demostraciones Catholicas.

Ay variedad en los Autores acerca del numero de las Sybilas,y de los vaticinios de cada vna: San Agustin,siguiédo

do à Marco Varron, señala diez, que son la Persica, Lybica, Delphica, Cumea, Erithrea, Samia, Cumana, Elespontica, Phrigia, y Tyburtina. Pero sin duda es la mas cèlebre, y la mas antigua la que llaman Sambeta; aunque como ella lo profetizò, la confunden con la Eritrea. Mas como advierte Genebrardo, falsamente la llamaron Eritrea, siendo su propio nombre Sambeta. De estas Sybilas trata difusamente el R.P.Fr. Juan Bautista Fernandez, Provincial de la Provincia de Burgos del Orden de San Francisco, en el *lib. 3. de sus demonstraciones Catholicas, disc. 10. del §. 4.*

Consèquente ha ido siempre desde el principio la obstinacion Hebrea, en los desprecios de la Cruz; pero mucho mas reverente, por el mismo caso, Cantabria en su culto, y veneracion: para desagraviar obsequiosa, al que por la salud del mundo muriò en ella. Y es en tanto grado, que no solo vsaron de ella por vnico blason, y timbre los Cantabros, tan anticipadamente como hemos visto: sino que tambien con particular providencia, los consignò Dios por especiales Patrones, dos Ilustrissimos Soldados, y nobilissimos Martyres, quales fueron San Emetherio, y Celedonio hermanos: tan apreciadores de la Santa Cruz, que se hallan, no vna sola, sino muchas en el escudo de sus Armas, y de su antiquissima familia. Para que assi los protegidos, como sus Patrones se conformen mysteriosamente, en el valor, en la Nobleza, en las Armas, en la Fè, y en el culto, y singular veneracion de la Santa Cruz.

Acerca de los Escudos de Armas, y su antiguedad, se trata en el lib. 3. cap. 6.

El M. Sandoval, *en la fundacion de su Monasterio de Sahagun*, discurre largamente sobre la gran nobleza de nuestros gloriosos Patrones, y de sus hermanos, todos hijos de S. Marcelo Centurion, y de Santa Nona. Y prosiguiendo su venida à España, dize: que la Ciudad de Leon, donde estos Cavalleros vivian, fue poblacion de Romanos, segun el sentir de muchos. Y que siendo yà los Romanos señores de España, imperando Trajano Español, señalaron, conforme à el orden, y dis-

y diſpoſicion que tenian, para la conſervacion de las Provincias, vnas Legiones para Eſpaña. De eſtas ſe llamaba la vna, Legion Gemina, no Germana, como ſe lee en Ptolomeo. Y à cauſa de ſer la ſeptima en el numero, ſe dixo *Legio ſeptima Gemina*. Vino eſta Legion contra la Ciudad de Sublancia, que de tiempos muy antiguos eſtava en vn ſitio fortiſsimo, a legua y media de donde aora eſtà Leon, y llaman Solanço.

Fue General de eſta Legion, Priſco Neracio Marcelo; y por ſu induſtria, de los deſpojos de Sublancia, ſe edificò la Ciudad de Leon, y ſe poblò de los Naturales, y de los miſmos Soldados Romanos, y gente de guerra de dicha Legion Gemina, y de eſta le quedò à la Ciudad el nombre que oy tiene de Legion, ò Leon. Vno de los pobladores principales de ella fue San Marcelo, que era Cabo de cien Soldados eſcogidos, y por eſſo le llamaban Centurion. Eſta Legion Gemina, dizen que traìa por diviſa, y Armas, vn Leon rapante. Pero las propias del Centurion San Marcelo, y que como tales ſe miran oy en el Retablo de ſu Igleſia en Leon: ſon (en eſcudo todo roxo) cinco Cruzes, vna Cabra, vn Lebrel, y vn Leon: y junto à cada vno de dichos animales, vna Cruz pintada, las dos blancas, y las dos negras.

Eſcriviò Tertuliano ſu Apologia en Roma el año de 200. de Chriſto, y dize tenia el Labaro en la entena vna Cruz, y que eſtaba adornado con otras muchas pequeñas.

Eſta ſimetria, y myſterioſa providencia (entre las inſignias, y diviſas de los Cantabros, y de San Marcelo) me han dado lugar à diſcurrir: que nueſtros glorioſos Martyres, tuvieron ſangre Cantabrica por ſu Baronia. Fundome en razon, pues veo vsò San Marcelo ſu padre en ſu eſcudo, de las Cruzes del Labaro Cantabrico: Armas, notorias en todo el Orbe, de la Nacion Cantabrica. No vna Cruz ſola contenia el Labaro Cantabrico, ſegun refiere Tertuliano *en ſu Apologia, cap. 16.* porque ocupando el campo del Eſtandarte vna Cruz grande, eſtava eſta orleada con otras muchas pequeñas: *Sypara illa vexillorum, & Cantabrorum ſtolæ crucium ſunt*. Y ſi por las Armas ſe conocen, y diſtinguen las familias

No-

Nobles: y por su inspeccion venimos en conoci miento de su antiguedad, y de los Solares notorios de donde descienden. Hallando, como hallamos, por divisa principal en las de nuestros Santos Patrones, no vna, sino muchas Cruzes: parece claro, ser su principal descendencia de illustrissimos Cantabros. Pues, segun Regla de Derecho: *Res, eius dicitur, & praesumitur, cuius signo signata est.*

Por lo qual juzgo, que assi como la Cabra los publica descendientes de Jupiter, à quien diò à mamar vna Cabra; las Cruzes, los manifiestan Cantabros. Los Marcelos se llamaron primero en Roma, Marcios, segun escriven Possidonio, y Plutarco: los quales afirman, que tomò esta familia esse apellido de Jupiter, à quien diò de mamar vna Cabra. Y por esso los Marcelos, como descendientes de Marcio, y este de Jupiter (del qual, y de Juno, fue hijo Marte) tomaron por Armas, y blason la dicha Cabra. Assi lo afirma *Plinio, en el lib. 10. de la Historia natural*; y Dydimo advierte, que Melissea, y Amalthea, hijas de Melisseo, Rey de Creta, oy Candia, criaron à Jupiter à los pechos de vna Cabra. Sobre lo qual podrà ver el curioso al *Tostado, cap. 117. de la 4. parte del Chronicon de Eusebio.*

Ni obsta contra lo dicho, el que viniessen los Marcelos de Roma à España: pues fueron muchos los Españoles, que en varios tiempos, y ocasiones passaron à Italia, y militaron por los Romanos: y aun llegaron à obtener el cetro del Imperio, y los Consulados, y todos los demàs puestos de su dilatada Monarquia. Y es sin duda, que los que mas se señalarõ en los Exercitos Romanos, fueron los Cantabros, donde quiera que por amistad, ò por conducion, militaron por ellos. Y assi dixo Pacato, en el Panegirico al Emperador Teodosio: *Haec (nimirum Hispania) durissimos Milites, facundissimos Oratores, haec clarissimos vates parit, haec Iudicum mater, haec Principum est, haec Traianum illum, haec deinceps Hadrianum missit Imperio, huic te debet Imperium.* De aqui tomaron ocasion para levan-

tar de punto ſus conceptos,aſsi Oradores,como Poetas,haſta dezir: que las Provincias que Roma avia conquiſtado, le eran tributarias,conforme lo natural de cada vna; pero que Eſpaña le pagaba vn nuevo, y nunca oydo tributo de Emperadores,que la governaſſen à ella,y à todo el mundo.Aſsi lo cantò Claudiano. *In laudibus ſerenæ:*

Quid dignum memorare tuis Hiſpania terris
vox humana valet? &c.
Sola novum Latijs vectigal Iberia rebus
contulit Auguſtos.
Hæc generat,qui cuncta regant.

Además,que por eſpecial favor del Emperador Veſpaſiano, gozaron los Eſpañoles de toda Eſpaña del derecho del Latio. Y el Emperador Antonino Pio,como eſcrive Prudencio Calagurritano,panegyriſta de nueſtros Santos Martyres, hizo vna ampliſsima conſtitucion,en que admitiò à todos los de las Provincias ſujetas al Imperio,por Ciudadanos Romanos:y con eſſo quedaron habilitados, para gozar de los fueros,è inmunidades de los miſmos Romanos,y ſe eſtendiò eſto haſta en los caſamientos. Con eſta conſtitucion de Antonino Pio,fueron todos los Eſpañoles Romanos,como lo dize, entre otros muchos, nueſtro inſigne Poeta Prudencio, que todos lo eran: aſsi los que el dorado Tajo,como el grã de Ebro riegan con ſus corrientes:

Romanoſque omnes fieri,
Quos Tagus auri fluus,quos magnus
inundat Hiberus.

Vltra de lo qual,que,como eſcrive el Doct.Bernardo Aldrete,en el lib.1.del origen de la Lengua Caſtellana,cap.21.en los docientos años que duraron las guerras de los Romanos en Eſpaña,haſta que ſe acabò la vltima de Cantabria,imperando Octaviano Auguſto : fueron muchas las colonias que fundaron en varias partes,y no pocas las que arruinaron en Eſpaña:cuyos moradores padecieron inmenſos trabajos, y fue-

fueron muchas vezes tràſportados de vnas Regiones à otras. Y no pocos Emperadores, llevaron para guardias de ſus perſonas, Cantabros, y otros Eſpañoles: de cuyo valor, y fidelidad hizieron mas confiança, que de los miſmos Romanos. Y baſte eſto para prueba de lo dicho, pues en las coſas muy antiguas, nos governamos para las pruebas, mas por indicios que hallamos, que por eſcrituras autenticas, ò inſtrumentos, que lo digan, porque no ſe hallan.

Pero yà fueſſen, ò no, oriundos de Cantabria nueſtros glorioſos Patrones: hallo en ellos, y ſus protegidos vna admirable correſpondencia, en la profeſsion militar, en ſus armas de la Cruz, en ſu fee, y conſtancia. Ellos renunciaron la vandera del Ceſſar por la de Chriſto; y la milicia temporal de la Legion de Trajano, por la eſpiritual del Redemptor del mundo, y ſu Cruz. Y aſsi cantò Prudencio: *In Periſtephanon. Hym. 1. tom. 5. Bibliotheca Patrũ*, dõde ſe hallan ſus obras, diziẽdo:

Sueta virtus Bello, & Armis
Militat ſacrarijs,
Caſſaris vexilla linquunt,
Eligunt ſignum Crucis.

CAPITVLO II.

DEL MARTYRIO DE LOS SANTOS EMETHERIO, y Celidonio.

LOS Padres de nueſtros glorioſos Patrones, fueron San Marcelo Centurion, y Santa Nona: y de tan dichoſo matrimonio, nacieron doze eſclarecidos Martyres de Chriſto, con cuyas Reliquias ſe iluſtraron muchas Poblaciones de Eſpaña. Eſtos fueron San Claudio, San Lupercio, San Victorico, San Facundo, San Primitivo, San Emetherio, San Celidonio, San Fauſto, San Ianuario, San Marcial, San Servando, y San Germano: toda familia de Santos, y eſclarecidos Mar-

tyres,excepto Nona,que no padeciò martyrio, aunque fue ſanta,y digna de eterna alabança por muger de tal marido, y madre de tantos,y tan glorioſos hijos.

El Martyrologio Hiſpanico à 3. de Março trata difuſamente del Martyrio de eſtos Santos, el qual ponen vnos en el año de 298. Vaſſeo con otros, en el de 306. Fr. Antonio Vicente Domenec, en la Hiſtoria de los Santos de Cataluña, y el Padre Fr. Salvador Pons, en vn Tratado de los miſmos Santos,trasladan ſus cuerpos à Cardona; pero lo cierto es,que ſe mueſtran en Calahorra; y no en Leyre, como eſcrive Yepes,tomo 4.

San Iſidoro Hiſpalenſe,San Eulogio,Prudencio, Vſuardo,y otros graves Autores, dizen: que San Emetherio, y Celidonio,fueron martyrizados en Calahorra por la Fè ſanta de Chriſto,ſiendo Juezes Maximo,y Aſterio. Y àñaden, que no ſolo eſtos Tyranos los mandaron matar; ſino que corridos, y afrentados,de veer tal conſtancia en los crueles, y exquiſitos tormentos, que les mandaron dar: vedaron con graves penas, que ninguno puſieſſe por eſcrito, ni aun trataſſe de ſu Martyrio: y lo que yà ſe avia eſcrito, lo mandaron recoger con gran cuydado, para quemarlo. Pero prevaleciò contra ſu aſtucia,y crueldad la providencia divina,à cuyo cargo eſtà eternizar la memoria de los Juſtos: y aſsi, por mas caſtigos, y amenazas, que fulminaron los Tyranos, no por eſſo ſe entibiò la piedad, zelo,y devocion de los Fieles de Calahorra, para dexar de eſcrivir ſus triumphos,y de publicar por todas partes el glorioſo vencimiento de los Santos Martyres.

Algunos Autores han eſcrito,que entendiendo los esforçados Cavalleros de Chriſto,que en Calahorra tendrian mejor ocaſion para el Martyrio:movidos del zelo de la Fè,è inflamados del amor divino,deſeando imitar à ſu ſanto Padre, y derramar la ſangre por el Emperador del cielo:ſe vinieron

de

de Leon à Calahorra, y se pusieron à vista de los sobredichos Tyranos, juezes puestos en esta tierra para perseguir à los Christianos, por los cruelissimos Emperadores Diocleciano, y Maximiano. Pero tengo por mas cierto lo que escriven otros, siguiendo diferentes Martyrologios: los quales dàn por sin duda, que fueron presos por la Fè en Leon: y que alli començaron à padecer, y padecieron mucho, hasta que despues los traxeron cargados de cadenas à Calahorra. Aqui se renovaron los Martyrios, y por vltimo fueron descabeçados: y San Isidoro advierte, que fueron tan duros, y crudos los tormentos precedentes: que los mismos malvados juezes, tuvieron verguença de que se publicassen, y quedasse memoria de su crueldad. Y la prision fue tan prolongada, que dize Prudencio, les creciò mucho el cabello en ella.

Concluidos los tormentos, y leyda la sentencia de muerte, fueron llevados los benditos Martyres al lugar del suplicio: y estando en èl, poco antes que el Sayon los cortasse las cabeças, hizieron oracion à Dios; y para confortar à los Fieles en la Fè, viendolos amedrentados por la crueldad de los tormentos, la protestaron ellos publicamente: presentando à Dios por testigos irrefragables de ella, las alhajas que les avian quedado: el vno su pañuelo, y el otro su anillo. Y estando en este acto, sucediò aquel singular, y estupendo milagro, que refieren Prudencio, San Gregorio Turonense, S. Isidoro, Beda, Vssuardo, y otros muchos Autores. Y fuè, que acabada la protesta de la Fè, sobrevino vn viento blando, y apacible, que tomando el anillo, y el lienço, los subiò derechos al Cielo: despidiendo de sì el anillo lucientes rayos, y el lienço candores, y brillantes luzes, hasta que llegaron al Cielo, con pasmo, y admiracion de la multitud, que se hallò presente: *Cunctis intuentibus, ad Cœlum euecta sunt.* A vista de este prodigio, yendo el Verdugo à desembaynar su cuchilla, pasmado, y atonito, detuvo la mano, y omitiò por entonces el golpe; pero en desapareciendo el anillo, y el lienço,

le executò porque no pereciesse el triumpho de los Martyres: *Sed demum ictum peregit, ne periret Martyrum triumphus.* Esto sucediò el dia tres de Março, cerca de la misma Ciudad de Calahorra, junto al Arroyo del Arenal, y alli fueron sepultados sus santos cuerpos. Y de aqui, corriendo tiempo, y gozando de paz la Iglesia, fueron trasladados à la Iglesia Cathedral, donde oy son venerados.

Las Cabeças de estos gloriosos Martyres, las mandaron arrojar los Tyranos juezes por desprecio en el Rio Ebro, que cae cerca. Pero Dios, que honra à los que tan noblemente le confiessan, y honran, dispuso que no se perdiessen: y que navegassen por el Ebro hasta el mar juntas, y desde alli aportaron con grandes luzes, y resplandores à Santander, en la Montaña. Por cuya causa, y por tan singular milagro, consta de antiguas escrituras, que fue llamada essa noble Villa, el Puerto de San Emetherio. No consta de las Lecciones de estos Santos, que se leen en su festividad, el año de su muerte, y ay variedad en los Autores. Mas tengo por muy probable, qne sucediò por los años de 300. ò cerca: en el qual hizieron gran destrozo, en los Christianos de España, y especialmente en la Rioja, los juezes puestos por los Romanos. Pues segun escriven Don Fernando Albia de Castro, en su Memorial por la Ciudad de Logroño: y Argaiz en el capit. 81. de la Corona Real de España, por España: en el mismo año de 300. padecieron Martyrio por la Fè de Christo en Logroño Santa Lucia, y veinte y dos Compañeros. La persecucion fue grande, como consta de las Lecciones de nuestros Santos: *Mota in Christianos sævissima persecutione;* y concuerda esto con lo que escrive dicho Argaiz, *vbi supra*, tomandolo de San Gregorio Obispo de Illiberi, en el Cathalogo de los Martyres: quien dize, que huvo tantos entonces por toda España, que solo Dios los puede numerar: *Quorum nomina solus Deus numerare potest.*

Todos estos Martyrios tengo por sin duda, que sucedieron

ron en la dezima persecucion de la Iglesia,que fue la mayor de todas, y la movieron los Emperadores Diocleciano,y Maximiano Hercules. La qual fue tan cruel,que escrive Eusebio,que en espacio de tres dias, fueron martyrizados mas de veinte mil hombres,por diversas partes del mundo. Y prosiguiendo Maximiano con el Imperio, fue aun mas cruel: porque no huvo suerte de tormentos, que no executasse en los Christianos, y fueron muchos los millares de personas,que hizo martyrizar. Tratando el M. Fr. Juan de Marieta de los Santos de España, numera diez y siete mil, quinientos y quarenta y dos Martyres; pero anduvo corto, porque en la dicha persecucion dezima, imperando los sobredichos Emperadores Diocleciano,y Maximiano, embiaron por Presidente à España à Daciano: del qual se escrive, que en el año de 303.martyrizò à Santa Eulalia de Merida,à Santa Leocadia en Toledo,à San Justo,y Pastor en Alcalà,y à otros muchos en otros pueblos: y que fueron en tan copioso numero,que en sola la Ciudad de Zaragoça de Aragon,hizo martyrizar de vna vez à diez y siete mil personas. A tantas crueldades,añadian los Tyranos la de hazer pegar fuego à los cuerpos de los Martyres, y esparcir por el ayre sus cenizas,para que los Fieles careciessen del consuelo de sus Reliquias.San Geronimo naciò imperando Constancio, cuyo Imperio començò el año de 337. y viviò hasta el de Honorio,hijo de Theodosio primero,que falleciò el año de 395.y afirma: que hasta su tiempo tenia yà la Iglesia tan copioso numero de Martyres,que si cada dia se hiziesse fiesta à cinco mil,no bastarian para comprehenderlos à todos, los trecientos,y sesenta y cinco dias del año. Asi lo dize S. Vicente Ferrer, *serm.6.Dom.in Septuages. Dicit Sanctus Hieronimus, quòd si quolibet die fieret festum quinque millium Martyrum,dies anni non sufficerent.*

Pero bolviendo à nuestros Santos, reconozco en su Historia,que no es pequeña gloria de Calahorra, y de todo su

Obiſpado,gozar de tan inſignes Patrones , y tener de ellos èn el Cielo ſingulares prendas , proteſtativas de la Fè ſanta de Chriſto,por quien padecieron tantos , y tan crudos tormentos,haſta perder las vidas. Embiar Dios deſde el Cielo à la tierra dones à ſus grandes amigos,yà ha ſucedido algunas vezes: y leemos aver baxado de alla Caſullas,Cingulos, y otras coſas;pero el ſubir de la tierra al Cielo dones, y depoſitarſe allà;y el paſſar el anillo,y el pañuelo deſde las manos de nueſtros Santos à las de Dios: confieſſo,que es favor raro,y muy peregrino;y dicha no vulgar , aver ſucedido el caſo en Calahorra.

A eſte eſtupendo milagro ſe ſiguieron otros muchos, que la Mageſtad de Dios obrò por los meritos , è interceſſion de nueſtros Santos Patrones. Y aunque el furor de los Tyranos,no ſe mitigò tan preſto;con todo eſſo,deſde el miſmo punto que ſus cadaveres fueron ſepultados, no ceſſaron los Fieles de frequentar el ſitio: implorando ſu interceſsion poderoſa,ofreciendoles ſus votos,y dones: y con tan felizes ſuceſſos,que conſeguian por eſſe medio quanto les convenia. De todo eſto nos dà noticias expreſſas en ſu *Periſtephanon*,el inſigne Calagurritano,y gran Catholico Aurelio Prudencio Clemente,que pudo ſer teſtigo de viſta del martyrio de nueſtros Santos,y por ventura lo fue. Pues,ſegun eſcrive el Doctor Bernardo Aldrete,*lib.1.cap.4.del origen de la Lengua Caſtellana* , floreciò eſte inſigne Poeta por los años de 360. Eſte fue el Chroniſta de las proezas, y triumphos de nueſtros Santos Patrones,y el primero que las cantò: en cuyos dulces,y puros verſos,eſtàn defendidas la verdad de la Fè Chriſtiana contra Symaco , è iluſtradas las Coronas de los Martyres. Con razon tienen lugar ſus eſcritos en la *Bibliotheca Maxima de los Padres,en el tomo* 5.Y aunque no ha faltado Autor,que aya embidiado à Calahorra la gloria de eſte,y de otros hijos eſclarecidos que ha tenido; con todo eſſo,ſus razones ſon ſolo aparentes, y ſin fundamento: y las

El Cardenal Aguirre,to. 2. Concil. Hiſp.in Notis ad Lucẽſe: Calagurris eſt vrbs celeberrima cive M. Fabio Quintiliano,& Prudentio , vt ipſe inquit: *Nos Vaſco Iberus dividit, &c.*

ha-

hallarà desechas,y desvanecidas con solidèz, quien quisiere verlas,*en el tomo de las Investigaciones de Navarra del R.P.Ioseph Moret*,Chronista de Navarra. Y en el mismo tambien, el desengaño del error que algunos Autores han padecido, haziendo natural de Calahorra al herege Vigilancio, por no aver visto lo que dèl,y de su patria escrive San Geronimo: quien le conociò,y tratò,y supo muy bien todos sus passos, naturaleza,y patria,y que fuè Francès,y no Español, natural de Convenas de Francia,ò Comange, y no de Calahorra. El fue herege Tunante,y de Francia passò à Cataluña, donde fue Parroco,y de alli vino à Calahorra,donde se metiò à Figonero,y Tabernero,y de aqui se fue à Egipto: donde escriviò San Geronimo contra sus errores,y delirios, llamandole por ellos Dormitancio,y no Vigilancio.

Mucho debemos à nuestros gloriosos Patrones,y es precisso el agradecimiento: no solo por los motivos comunes à todos los Martyres,de que habla San Ambrosio,*serm.77. ad Rom.6*.diziendo: *Beati igitur Martyres nec sibi vixerunt, nec sibi sunt mortui: exemplum enim nobis relinquerunt, bene vivendo,conversationis;tolerando fortiter,passionis.* Sino especialmente,por aquellos que frequentemente nos concede Dios por su poderosa intercession, quando acudimos à ellos en nuestras necessidades: *Cuncti igitur Martyres, devotissime percolendi sunt: sed specialiter li venerandi sunt à nobis,quorum Reliquias possidemus. Illi enim nos orationibus adiuvant,isti etiam adiuvant passione. Cum his autem nobis familiaritas est; semper enim nobiscum sunt, nobiscum morantur; hoc est,& in corpore nos viventes custodiunt,& de corpore recedentes excipiunt. Hæc & alia potiora mirabilia per sanctos fieri omnibus notum est,& ideo, fratres,veneremur eos in sæculo; quos defensores habere possumus in futuro.*

Breve,y elegantemente refiere el Martyrio de nuestros Santos Patrones *San Gregorio Turonense,lib 1.de gloria Martyrum,cap.93*.diziendo:*Calagurris autem urbs Hispaniæ Eme-*

the-

therium, & Celedonium Martyres, gestat sæpe ab eorum virtute miracula, cernendo diversarum ægritudinum medicamina capit. Hi enim Martyres à persecutore comprehensi, & ad supplicium rapti, dum diversis pœnis afficerentur ob Diuini nominis confessionem, excepta vltimæ damnationis sententia, deducuntur ad decollandum; cumque eorum capita lictor incideret, miraculum Populis magnum apparuit; nam vnius annulus, orariumque alterius nube susceptum est, & in cœlis evectum. Viderunt hæc omnes, qui aderant, & vsquequo acies oculorum intendere potuit fulgorem auri, candoremque lintei suspectu sequebantur attoniti.

Celebròle en verso Prudencio, recomendando à la posteridad la devocion de los Fieles de aquel tiempo, en venerar à nuestros gloriosos Patrones, y los favores singulares que por su intervencion dispensaba el Cielo, donde fueron depositadas sus Almas, y sus prendas.

Pollet hoc felix per Orbem
Terra Ibera stemmate:
Hic locus dignus tenendis
Ossibus visus Deo,
Qui beatorum pudicus
Esset hospes corporum.
Hic calentes hausit vndas
Cæde tinctus duplici:
Illitas cruore sancto
Nunc arenas incolæ
Confrequentant, obsecrantes
Voce, votis, munere.
Nemo puras hic rogando
Frustra congessit preces:
Lætus hinc tersis reversit
Supplicator fletibus:
Omne, quod iustum poposcit,
Impetratum sentiens.

San

San Isido o Hispalense,admirado del prodigio del Anillo,y el Pañuelo, le ingiere en la bendicion del Oficio de nuestros Santos, en el Breviario Gotico, diziendo: *Omnipotens Deus,ad quam beatissimi Emetherius,& Calcedonius Martyres,ob confessionis Fideique signaculum, Orarium, atque annulum Cœlis subeunda misserunt,conservet vos vtroque munere gratiarum,*Amen. *Vt per eos,& fidei, & confessionis virtute pollentes,æterni cœlestis Patriæ habeamini Ciues, quorum hodie geminum festum celebratis obantes, Amen.* Esta bendicion deseo alcance à todos los devotos,y protegidos de nuestros Santos: y pues sus meritos son tan singulares,y tan poderosa su intercession para todo,busquemosla con frequencia, y hallarèmos el remedio de nuestras necessidades, trabajos, y afliciones,que para esso nos los diò Dios por Patrones.

CAPITVLO III.

DE LA ANTIGVEDAD, Y EXCELENCIAS de Calahorra.

ENTRE las Ciudades mas plausibles de España, hazen memoria los Escritores antiguos,y modernos,de la de Calahorra,llamada *Fibularia*,sita en la Rioja, y diferente de Calahorra *Nassica*,llamada en estos tiempos Loarre, sita en Aragon. Esta perdiò su nombre primitivo con el tiempo,pero la de la Rioja le ha conservado desde el principio;no obstante,que Abrahan Hortelio, citado por el Doctor Covarrubias Horozco, en su Thesoro de la Lengua Castellana, verbo,Calahorra,quiere que se llamasse antiguamente Arcilacis.El Cardenal Aguirre,*tom. 2. Conciliorum Hisp.* en las Notas al Concilio Lucense,num. 125. dize: que Calahorra se llamò primero *Calagurris Nassica*, y que despues la puso Julio Cessar el nombre de *Calagurris Iulia*. Algunos son de sentir,que el nombre de Calahorra, es Arabigo, y que vale

tan-

tanto,como Villa,ò Castillo libre. Y no ha faltado quien sienta,que primero se dixo *Cala*,y despues le añadieron *Forra*,y juntos ambos nombres,la llamaron *Calaforra*,y despues Calahorra. A lo que pudo ser no me opongo,aunque tengo por muy cierto,que su nombre primitivo fue Calagurris, y de aì se dixo Calahorra,y assi la llamaron los Romanos, y Autores antiquissimos.

Acerca de la poblacion de esta insigne Ciudad,ay bastante variedad de opiniones;pero qualquiera que se siga, la dà grande antiguedad de fundacion. El Doct. Pedro Antonio Beuter, *lib. 1.de la primera parte, cap.* 7. siguiendo las Chronicas del Principe Don Carlos de Navarra, señala por primeras poblaciones de Tubal en España,y con nombre de Ciudades,quatro: y de estas pone por primera à Oqua, que es oy Oca,llamada en Latin Auca.La segunda,dize que fue Calahorra,ò Calagurris. La General de España del Rey D. Alonso 1.part.cap.3.dize poblò Tubal à Oca, y que fue su primera Poblacion;la segunda,Calahorra; la tercera,Tarazona;y la quarta,Auripa,llamada oy Zaragoza; otros Autores siguen este mismo sentir,y dizen: que la cimentò el Patriarca Tubal, años del mundo criado 1840. y antes de la humana Redempcion 2121. Aunque el Obispo de Girona, en su Paralipomenon,lib.1. la atribuye à Palatuo, Rey de España,muchos años despues. El M.Argaiz, en la Corona Real de España,por España, cap.11. pone la poblacion de Calahorra,y de Oca,por el mismo tiempo,que Beuter, y la General.

Mucho han contribuido à las excelencias, y creditos de la Provincia de la Rioja sus Nobles,y antiguas Poblaciones: la de Cantabria, primera Poblacion de España hecha por Tubal,segun Garibay,y otros.Tricio,oy Naxara,cimentada por Noè,abuelo de Tubal, segun escrive Argaiz,vbi supra. Auca,dicha Oca,Varea,Cerezo,Juvera, Logroño, Clavijo, Albelda,Viguera,ò Vicaria,Belorado, y otras. Pero entre

todas,ha ſido ſiempre celeberrima Calahorra : y tanto, que de los luſtres de eſta inſigne Ciudad,quieren algunos Autores veſtir ſus patrias:dexando caſi deſnudo de ellos à ſu propio Pays,à quien pertenecen. La cercania de Navarra, y la de Aragon,han dado algun motivo à eſſo; mas ſe deſvanecen facilmente ſus fundamentos,y pretenſiones.Siempre fue Calahorra Ciudad de Cantabros,y ſiempre madre de grandes ingenios,y de fortiſsimos Militares. Començada la ſegunda guerra Punica,eſto es,la que tuvieron entre sì aquellas dos contemporaneas Republicas de Romanos, y Cartagineſes Africanos,contendiendo entre sì furioſa,y porfiadamente ſobre enſeñorearſe de Eſpaña. Caſi docientos años, antes del Nacimiento de Chriſto,entrando por fuerça de armas à Calahorra Anibal Cartaginès con ſu Exercito, por confederacia de los Romanos, hallo en ella vn raro prodigio que le puſo en grande admiracion.

Fue aſsi,que Anibal con ſu Exercito Cartaginès tuvo largo tiempo ſitiada à Calahorra: y por eſta cauſa,y no entrarle ſocorro de fuera,vinieron los vezinos à carecer de todos mantenimientos,y à padecer neceſsidad tan extrema: que por largo tiempo ſe ſuſtentaron con carne humana, comiendo ſin horror la de los enemigos que mataban. Al miſmo tiempo,ponian los cuerpos de los que morian defendiendo la Ciudad en la cerca,arrimados à los muros, y à las Almenas. Con eſta,y otras trazas militares, hazian retirar à los Cartagineſes, y ſe fueron defendiendo de ellos, haſta que murieron todos de hambre.Mas viendo el Exercito enemigo,que paſſaron algunos dias,ſin vèr gente por las puertas,y muros,y que yà no ſalian à las eſcaramuzas ordinarias : tratò Anibal con algunos de los ſuyos de acercarſe, y regiſtrar lo que paſſaba.Llegò, aunque con temor,à vna puerta que cae àzia el Rio: y no hallando opoſicion,entrò en la Ciudad ſin encontrar perſona alguna.Paſsò adelante,y ſubiendo por la calle principal, viò dos braços deſnudos con eſpadas en

El M. Medina cap. 115 citando à Tito Lybio, y à otros.

las

las manos,peleando reciamente el vno contra el otro;y que de los golpes que se daban,saltaban centellas de fuego à todas partes.

Cerca de este tan raro expectaculo , hallò despues otro no menos horroroso: y fue vn viejo,ya muy anciano, y flaco tendido en el suelo. Preguntòle Anibal por la gente de la Ciudad,juzgando se avia retirado: à que respondiò, diziendo,que todos avian muerto de hambre. Y estando en esto, haziendo,y diziendo,sacò del seno vn braço assado de persona humana, con que actualmente socorria su necessidad. Con esto se certificò Anibal,de que no avia yà en la Ciudad otra persona: y entrando en ella su Exercito la poblò,y puso por Armas los dos braços con las espadas,segun las viò.

A este extremo llegò el esfuerço de los Calagurritanos, despues del dilatado cerco , por no caer en manos de los Cartagineses,gente idolatra,y tan cruel, è inhumana en sus sacrificios,que sacrificaban hombres à sus Idolos, como escrive Garibay. Esta crueldad templaron los Romanos en su idolatria,la qual aunque vana,no fue cruda,ni sanguinolenta,como la de los Cartagineses.

Mas no fue esta la vltima vez,que los de Calahorra executaron semejante accion: porque corriendo tiempo, y llegado el año de setenta,antes del Nacimiento del Redemptor del mundo , la cercò fuertemente Afranio , Capitan de Pompeyo el Magno, con numeroso Exercito de Romanos. Defendieronse los sitiados tan valerosamente, para mantener su libertad, y no caer en servidumbre: que despues de consumidas todas las viandas , buscaron el alimento en los cuerpos de sus mismos naturales,que morian en los assaltos. Haziendo de los que acabava la guerra en tan dilatado cerco,pasto,y cebo de la misma guerra.De este caso habla Valerio Maximo,en el titulo *de crudelitate*,diziendo: que sobrepujaron los de Calahorra la cruel pertinacia de los Numantinos,pues para durar mas tiempo en el cerco , no escusaron el

el echar en sal las entrañas de sus propias mugeres, y hijos. Este horror, tan severamente reprehendido de Valerio Maximo, le glossò con mas benignidad Juvenal, disculpando la accion, con la acerbidad de la necessidad extrema: llamando à Calahorra Pueblo Noble, è igual à Sagunto en fidelidad, y valor. Desde entonces quedò en proverbio, para ponderar el mayor extremo de la hambre, la de Calahorra: *Fames Calagurritana.*

El P. Moret en sus Investigaciones de Navarra, con otros muchos antiguos, trata difusamente de estos sucessos de Calahorra, y de los siguientes.

Por vltimo, consumidos los cuerpos de las mugeres, y de los hijos, entrò Afranio en la Ciudad, y la saqueò, y derribò sus fuertes muros, y hizo passar à cuchillo à todos los vezinos que avian quedado. Buelta à repoblar Calahorra de gẽte de la comarca, y andando campeando por ella Julio Cessar, la mudò el nombre, y la puso el suyo, mandando se llamasse Julia, en memoria de su valor, y fidelidad. Durante la guerra civil en España, de Romanos contra Romanos, cuyas cabeças de vandos fueron Lucio Sylla, y Cayo Mario: batallaron largo tiempo Pompeyo, que seguia el vando de Lucio Sylla; y Quinto Sertorio, que seguia à Cayo Mario.

Sucediò, pues, por este tiempo, que vn Noble Ciudadano de Calahorra, cèlebre por lealtad, y fortaleza, aunque barbara (si bien en parte le disculpa la ignorancia, y fiereza de aquellos siglos) se quitò la vida, viendo muerto à Quinto Sertorio, por la traycion de Perpena, su mayor amigo. Y es el caso, que Sertorio quiso mucho à los Calagurritanos, por su valor, y lealtad; y ellos le amaron tan cordialmente, que desearon vengar su muerte, y por ella hizieron indezibles muestras de sentimiento. Y vna de ellas fue la referida, de la fatal hambre, que les ocasionò el cerco de Afranio, Legado de Metelo. Y otra la que manifiesta la inscripcion siguiente, que se hallò esculpida en vna piedra: y es el Epitaphio, que le dedicò à Quinto Sertorio el sobredicho Ciudadano de Calahorra, en la misma Ciudad, que traducido del Latin en Castellano, dize assi:

A los Sacros Manes
de Quinto Sertorio
Yo Bebricio natural de Calahorra,
me ofreci
juzgando
era caso contra Religion;
que muerto aquel
Que tenia todas las cosas
con los Dioses inmortales;
retuviesse yo mas tiempo
el Alma dentro del cuerpo.
Vè en buẽ hora caminante, q̃ esto lees;
y aprehende con mi exemplo
à guardar lealtad.
La lealtad aplace
aun à los muertos,
despojados del cuerpo humano.

A los antiguos Romanos (y siempre à todo buen Soldado) aun en el enemigo, le agradò el valor, y fidelidad: à cuya causa, abrassada Calahorra por Afranio, y su Exercito, y sossegado el encono reciente de las parcialidades, y guerra de Sertorio (aunque siempre se mantenian entre los de Mario, y Sylla) se bolviò à poblar Calahorra de gente del Pays, segun diximos. Y noticioso Julio Cessar, de los hechos heroycos de los passados, como tan gran Capitan, y aficionado à los valerosos, no solo puso su nombre propio à la Ciudad (aunque siempre se conservò el primitivo de Calahorra): pero le organizò el escudo de sus Armas, dandole por Empressa, y Divisa, los sucessos referidos, en los sitios que padeciò, de Cartagineses, y Romanos. Y assi son Armas desde entonces de esta insigne Ciudad, al tymbre del Escudo vna Muger armada representandola: en la mano derecha espada desembaynada, y con la izquierda empuñando medio braço humano àzia la muñeca, con esta letra: *Prævalui in Cartha-*

thaginem, & Romam. Prevalecì contra Cartago, y contra Roma.

Imitando à Julio Cessar su sobrino el Emperador Octaviano Augusto, hallandose en Calahorra, quando bolvia para Roma, despues de la guerra de Cantabria: llevò consigo Soldados de la cohorte Calagurritana, para guarda de su persona, de cuya lealtad, y valor estaba muy satisfecho, y pagado: y por vno, y otro muy acreditados por todo el Imperio Romano los hijos de Calahorra.

A la gloria militar tan aplaudida en aquellos siglos, que resulta de los sucessos referidos, juntò la Ciudad de Calahorra otra no menos plausible, con que la colmaron de lustres sus mismos hijos. Porque los ha tenido eminentes en todos generos de letras, y de ellos fue vno Marco Fabio Quintiliano, à quien llevò à Roma el Emperador Sergio Galba, que residiò en España, y en la Rioja, poco antes de ser electo Emperador, y començò à imperar el año de sesenta y nueve. Del insigne Quintiliano nos dizen San Geronimo, Suetonio, y otros muchos, que fue el primero que con salario de la Republica abriò en Roma Escuelas, para leer publicamente Rethorica, y que la leyò en tiempo de Domiciano. Fue tan eloquente, como lo muestran sus escritos: y entre todos los professores de la Eloquencia, el mas celebrado, y el que con mayor juyzio, y copia la dexò enriquezida de preceptos para la posteridad. Donde èl estudiò, y se criò, no ay duda si no que se criaron otros insignes Varones: y assi floreciò por los años de trecientos y sesenta. El Poeta Aurelio Prudencio Clemente, quien defendiò la verdad de nuestra Santa Fè Catholica contra Symaco, è ilustrò con sus dulces, y puros versos las coronas de los Martyres. No me detengo à numerar mas sujetos insignes en letras, pues son muchos los que en todos siglos ha dado Calahorra, como seminario de ellas.

Por los años de 572. en la invaſion que hizo en la Rioja el Rey Leovigildo, cayò Calahorra con toda eſta Provincia en el dominio de los Godos: aviendo corrido deſde Auguſto Ceſſar, por mas de ſeiſcientos años, con la amiſtad de los Romanos. Y perdida Eſpaña año de 714. cayò deſpues en la comun deſgracia, y fue ocupada de Moros haſta el año de 750. en que la recuperò el Rey Don Alonſo el Catholico. Llegado el año de 840. Reynando Don Alonſo el Caſto, bolvieron à ocuparla los Moros; pero la reſtaurò el Rey Don Ramiro Primero, deſpues de la batalla de Clavijo, en el año de 844. Perſeverò poblada de Chriſtianos, haſta que la bolvieron à coger los Moros, de reſultas de la batalla de Valdejunquera, en el año de 921. Y quedaron dueños de ella, haſta que con el auxilio de Dios, y viſsible ſocorro de San Millan de la Cogolla, la reſtaurò el Rey de Navarra Don Garcia el de Naxara, en el año de 1045. ò algunos años antes.

Grandes eſtragos, y menoſcabos ha padecido Calahorra, y ha ſido vna de las mas guerreadas de Eſpaña. Mas con todo eſſo, la conſiderò por muy favorecida del Cielo, deſde que predicaron por eſta Provincia los glorioſiſsimos Apoſtoles Santiago, y San Pablo: de cuyos tiempos, aun ſe conſervan notables veſtigios, y noticias, que lo aſſeguran. Y aviendo recorrido la comarca de Calahorra, y predicado en Andoſsilla, Jubera, Logroño, Cantabria, y en otras Poblaciones nobles de la Rioja; no es creyble el que dexaſſen de entrar en Calahorra, Ciudad tan antigua, y plauſible entre los Romanos. Por los años de 300. fue conſagrada con la ſangre, y martyrio de San Emetherio, y Celedonio: y ſegun ſe dexa entender de los Hymnos de Aurelio Prudencio Clemente, yà por entonces era caſi toda de Chriſtianos Catholicos.

***

CA-

CAPITVLO IV.

DASE NOTICIA DE LOS OBISPOS DE CALAHORRA, y la Calzada.

CON baſtantes fundamentos prueban muchos ſer eſta Santa Igleſia Apoſtolica, y vna de las mas antiguas de Eſpaña. El M. Lobera, el Arcipreſte de Viana, y Don Miguel de Herze Ximenez con otros, ſienten la erigiò nueſtro Apoſtol Santiago, y es de creer que dexò en ella Obiſpo, à cuyo ſentir me aplico. Otros con no menores fundamentos, ſienten, que fue el Apoſtol San Pablo quien la erigiò: acerca de lo qual dize Don Juan Tamayo Salazar, tratando de la Dedicacion de ella à los 10. de Octubre, *tom. 5. pag. 491.* lo ſiguiente: *In cuius Diœceſsi S. Paulus Apoſtolus grana Euangelij ſeminavit, & hanc, vt creditur, Eccleſiam erexit.* Y de la predicacion de vno, y otro Apoſtol en la Rioja, à mas de los Autores mencionados, trata el M. Gil Gonçalez, en el Theatro Ecleſiaſtico de eſta Santa Igleſia, y con no leves fundamentos.

Lobera 2. p. c. 8. Amiax, lib. 3. diſc. 1 D. Miguel de Herze Ximenez, en la Predic. de Santiago. Gil Gonç. en el Theatro de Calahorra.

El Arcipreſte de Viana Amiax, forma en ſu Hiſtoria de Codes Cathalogo de los Obiſpos de dicha Igleſia. Tambien le forma el M. Gil Gonçalez, y tambien el ſobredicho Tamayo Salazar, en el lugar citado; y antes que ellos, le formaron otros. Tomarè de vnos, y de otros para formar eſte: advirtiendo ante todas coſas, que deſde el repartimiento de los Obiſpados de Eſpaña, que ſe hizo en tiempo de San Sylveſtre, y del Emperador Conſtantino el Magno el año de 335. en que ſe ſeñalaron ſeis Arçobiſpados, y ſeſenta y dos Obiſpados: vno de ellos fuè el de Calahorra, el qual por muchos ſiglos fue Sufraganeo del de Tarragona; como oy lo es de Burgos, juntamen-

te con el de Pamplona, desde que fue la Santa Iglesia de Burgos erigida en Metropolitana el año de 1571.

Assimesmo advierto, que no solo se halla noticia del Obispado de Calahorra, en esse primer repartimiento, sino tambien, y muy distinta, en el que se executò el añò de 569. en el Concilio de Lugo, dicho Lucense, en el año 3. del Reynado del Santo Rey Vvamba. De estos repartimientos tratan muchos, Loaysa en los Concilios de España, la General del Rey Don Alonso, 2.part. cap. 51. y modernamente el Cardenal Aguirre, tom.2. à pag.301. Y este Autor con la comun, pone assi los terminos antiguos del Obispado de Calahorra: *Calaforra hæc teneat: de Nampia vsque Spargam: & de Mustella, vsque Lacalam.* Terminos oy incognitos, como los de otros Obispados; pero no lo son, en el comun sentir, los del Obispado de Tarazona, contiguo al de Calahorra, donde dize: *Tyrassona hæc teneat: de Sparga, vsque Platenam: de Alto-Monte, vsque Millessiam*: donde entienden (à lo largo) por Monte alto, al altissimo Cerro de San Llorente: y assi llegaba este Obispado desde Tarragona, hasta Oca, y Valvanera, como se puede comprobar con muchos Autores, y antiguos Monumentos.

Presupuestas estas breves Noticias, y otras que despues darèmos, pone por primer Obispo de Calahorra, Don Juan Tamayo de Salazar, en el lugar yà citado al siguiente.

S.Maximiliano, Martyr. 1.

Del qual, y de su martyrio trata en el tomo 4.à los 13.de Julio, y dize sucediò el año de 288. en la Ciudad de Sadacia de los Vascones, que en buena razon, fue Arnedo, dicha assi del Rio Sadacos, oy dicho Cidacos, en tiempo de los Emperadores Diocleciano, y Maximiliano.

Desde este Santo Obispo, no hallo razon del sucessor, que me

me haga fuerça; aunque no pocos Autores, que se pueden ver en Maximo, comentado por el M. Bibar, desde la pagina 537. sienten, que lo fue Aurelio Clemente Prudencio, hijo de Calahorra, en el mejor sentir, y varon esclarecido en virtud, y letras divinas, y humanas. Algunos son de parecer, que floreciò por los años de 300. en los tiempos de Diocleciano. Otros, que por los años de 390. Y Bibar, sobre Dextro, dize, que muriò cerca del año de 423. y assi (si esto es cierto) le pongo en segundo lugar, como le ponen muchos Breviarios antiguos de España, en su Rezo.

Aurelio Clemente Prudencio. 2.

El M. Argayz, siguiendo à Hauberto Hispalense, pone vna sucession de Obispos de Calahorra, muy diversa de la comun: no assiento à ella, y la tengo por totalmente errada: y assi passo al siguiente, del qual ay noticia cierta; aunque no dudo que le precedieron otros, cuyos nombres ignoramos.

Sylvano. 3.

Ponenle algunos por primero en sus Cathalogos, por la causa dicha: consta que vivia por los años de 465. y el Cardenal Aguirre en el 2. tomo de los Concilios de España, desde la pagina 225. refiere las Epistolas primera, y segunda de los Obispos de la Metropoli de Tarragona; escritas al Papa San Hilario contra dicho Obispo Sylvano por sus excessos, en tomarse mas jurisdicion de la que le pertenecia à su dignidad Obispal. Assimesmo refiere la consulta que hizo sobre el caso dicho San Hilario al Concilio Romano el año sobredicho de 465. y su respuesta à Ascanio Arçobispo Tarraconense, y à sus Sufraganeos. Estos fueron el de Barzelona, Egara, Gerunda, Emputias, Aussona, Lerida, Ictossa, Tortosa, Zaragoça, Huesca, Pamplona, Calahorra, Tarazona, Auca, oy Oca, en todos catorze.

El M. Fr. Francisco Bibar en los Commentarios à Marco Maximo, año de 503. desde la pagina 262. citando al Arçobispo Loaysa, en las Notas al Concilio de Lugo fol. 143. di-

ze: que se hizo la sobredicha division de los Arçobispados, y Obispados de España, en el año 4. despues de la conversion à la Fè del Emperador Constantino. Y añade que corriò assi esta planta por muchos años: *Quousque Leovigildi Regis avo, per Arrianam perfidiam in eadem Ecclesia Episcopi, multiplicari cœperunt, & Cathedra scissuras pati, ac schismata.* Bien es verdad, que yà avia antes grandes diferencias entre los Obispos, sobre los terminos de sus Obispados. Y estas procurò quitarlas en su tiempo el Rey Catholico Vvamba; mas sin embargo de esso, no faltaron despues, hasta que se perdiò España, y la ganaron los Moros.

El Doctor Don Fray Domingo de la Ripa, en el tomo 1. de la Corona Real del Pyrineo, lib. 2. cap. 2. §. 24. trata de las mudanças de los terminos de los Obispados, y de la gran variedad que huvo en esto en los tiempos de los Godos, y lo comprueba con Yepes, tom. 1. Ann. 564. cap. 2. el qual refiere varios exemplares en confirmacion de lo dicho, y que dirèmos luego. Y assi fueron Obispos de Calahorra, y juntamente de Tarazona, los siguientes.

Dydimo. 4.

Dèl haze mencion San Braulio en la vida de San Millan de la Cogolla, y fue el que ordenò de Sacerdote à dicho San Millan. Don Juan Tamayo Salazar, le menciona en el año de 560.

Santino. 5.

Bibar sobre Maximo, al año de 572. pone à Santino, ò Sancho por sucessor de Dydimo, y despues de este, en vno, y otro Obispado, parece cierto, que sucediò San Prudencio, cuyo santo cuerpo se venera en el Monasterio de su nombre, cerca de Logroño.

San Prudencio. 6.

Este Santo Prelado, fue natural de Armentia, lugar de la Provincia de Alaba, oy del Obispado de Calahorra. El M. Ambrosio de Morales, aunque no lo resuelve, se inclina à que

floreciò en el Reynado de Leovigildo;pero MarcoMaximo, que fue ſu contemporaneo,lo dize con claridad: *Anno Chriſti 572.num.3. Poſt Dydimum in ſede Turiaſſonenſe ſequitur Santinus: & poſt hunc Sanctinum in eadem Sede præſt Prudentius.* De eſte miſmo ſentir es ſu Commentador el M.Bibar: el qual dize,que muriò San Prudencio el año de 586. El Breviario antiguo de Santa Maria la Real de Naxara, en ſus Lecciones,afirma,que eſte Santo fue Obiſpo de Calahorra: y ſegun lo yà referido precedentemente, parece ſin duda,que lo fuè à vn miſmo tiempo de Tarazona, y de Calahorra,como ſus anteceſſores deſde Dydimo. Y eſto pudo ſuceder(à mas de las razones dichas) en caſtigo de la culpa de Sylvano,ſobre que tanto inſiſtieron los Sufraganeos de Tarragona,como yà vimos.

El M.Bibar ſatisface à las dudas de los Autores,que oponen acerca del tiempo en que floreciò eſte Santo,y qual ſea, y adonde repoſſan oy ſus Reliquias. Deſcubre eruditamente dos Santos Prudencios,y juzga fueron ambos Obiſpos de Tarazona;pero con eſta diferencia,que el mencionado, muriò el año de 586.el otro,cerca del año de 1134. y floreciò Reynando D.Alonſo el Batallador. De vno,y otro trata difuſamente,y advierte, que el mas moderno, fue Obiſpo de Garray,junto à Soria,y refiere ſus Actos. Florian de Ocampo,lib.1.cap.6.dize,que Garray fue Ciudad Obiſpal, y que entre ſus muchos Prelados,reſplandeciò mas que todos San Prudencio Garraytano: à cuya cauſa, dize Bibar, que eſte ſegundo, ſe debe dezir, Obiſpo Garraytano, mas que Tyriaſſonenſe.

Eſcrive dicho Bibar copioſamente los Actos de San Prudencio de Armentia,que es el mas antiguo: y advierte,que vno,y otro Santo,predicò en Calahorra. El mas antiguo à los Arrianos,no à los Gentiles, como dixeron Villegas, y Truxillo. El mas moderno, ò el Garraytano,predicò à los Mahometanos: y vno,y otro convirtieron muchos. Del pri-

mero,escriven algunos,que fue Canonigo,ò Clerigo de Calahorra,de donde se huyò à Tarazona,por evitar los aplausos de los Calagurritanos,y que por vltimò fue Obispo. Acerca de las Reliquias de este primero,ay controversia entre los Monges de Naxara,y los de San Prudencio.Bibar prueba con graves fundamentos,que el cuerpo de San Prudencio el mas antiguo,està entero,y se venera en su Monasterio de San Bernardo del Monte Laturre,junto à Clavijo. Y que el cuerpo santo que ay en Naxara,es el de San Prudencio, Obispo de Garray.

Munio. 7.

Al cabo de 124.años, ponen algunos Autores por sucessor de Sylvano à Munio: el qual confirmò el Concilio Toledano 3.que se celebrò el año de 589.el Barçinonense del año de 599.y el Decreto del Rey Gundemaro de 610.el Tarraconense,ò Egarense del año de 614. y muriò , aviendo governado su Iglesia 25.años.

Gabino. 8.

Confirmò el Concilio Toledano 4. que se celebrò el año de 633.en el qual asistiò.

Guimio. 9.

Por su Vicario Cicionio confirmò el Concilio Toledano 6. el año de 638.Y desde aqui passan 46.años, sin tener noticia del sucessor.

Eufrasio. 10.

Del qual se escrive,que confirmò por su Vicario Auderico Presbytero el Concilio Toledano 13.que se celebrò el año de 682.

Villiedo. 11.

Este Obispo confirmò el Concilio Toledano 15. que se celebrò el año de 688.

San Felix. 12.

Confirmò el Concilio Toledano 16. el año de 693. en su tiempo se apoderaron de España los Moros,retiròse al Mon-

te Laturze solo, donde en la Sierra de Hornillos acabò su vida penitente, cerca del año de 730. y su santo cuerpo es venerado en el Monasterio de San Bernardo, llamado de San Prudencio, juntamente con el de San Prudencio, y el de San Funes, todos Obispos de Calahorra.

Ricaredo. 13.

Dèl dà noticia Sandoval, en la Historia del Rey D. Alonso el Casto, y dize vivia el año de 812. De los que precedieron en los 300. años antes, no ay razon.

Theodomiro. 14.

Gil Gonçalez Davila haze dèl mencion en el año de 840. y dize con Luitprando, que escriviò vn tratado contra Claudio Obispo de Turia, que negaba la adoracion de las sagradas Imagenes.

Obispos de Naxara, y Calahorra.

El año de 1001. dize el M. Gil Gonçalez, que el Rey Don Sancho el Mayor de Navarra, assentò en Naxara la grandeza de su Corte: y que para mas ennoblecerla, quiso que fuesse cabeça de Obispado, y le señalò por territorio el que antes pertenecia à Calahorra. Y assi desde entonces, por estar Calahorra à la raya de los Moros de Aragon, y aun ocupada de ellos, hasta el año de 1040. ù cerca, se nombraron los Obispos *de Naxara, y Calahorra*, y debaxo de este titulo.

D. Benito. 15.

Desde dicho año, hasta el de 1020. en que muriò, el qual està sepultado en Naxara.

D. Sancho. 16.

El qual assistiò al Rey Don Garcia de Naxara en la translacion del cuerpo de San Millan; pero respecto del año, que pone Gil Gonçalez, que fue el de 1030. dicha translacion se executò Reynando su Padre Don Sancho el Mayor. Y en quanto à lo que afirma, que este mismo Obispo, ordenò de Ordenes mayores à San Prudencio Obispo de Tarazona, padece engaño; y solo se puede verificar de San Prudencio, Obis-

Obispo de Garray, de quien dexamos hecha mencion, el qual predicò à los Moros en Calahorra.

Beato D. Garcia. 17.

Fue primero Abad de San Millan de la Cogolla, y dèl se halla memoria en vn Privilegio del Monasterio de Leyre del año de 1033. Yepes en la centuria 6. año de 1039. dize, que viò su Alma en el cielo Santa Auria Virgen. Y segun dize Gil Gonçalez, en tiempo de este Obispo, sucediò la predicacion de San Gregorio Obispo de Ostia, y Cardenal, en Calahorra, y la Rioja, con que cessò la plaga de la Langosta, Reynando el Rey Don Garcia Sanchez de Naxara.

D. Sancho de Grañon. 18.

Natural de Grañon, à cuyo tiempo reduce Yepes en la centuria 6. año 1063. pag. 202. la consagracion de la Iglesia de Santa Maria de Cañas, que le pidiò hiziesse Santo Domingo de Sylos. Llega su memoria, hasta el año de 1045.

D. Gomez. 19.

En su tiempo el Rey Don Garcia de Naxara, año de 1052. fundò el Monasterio de Santa Maria la Real de Naxara: y el Obispo fue el primer Abad dèl, y se hallò en el Concilio de Iaca, que se celebrò el año de 1063.

D. Munio. 20.

Fue Obispo, y Abad de Naxara, el qual con D. Ximeno Obispo de Oca, y con Don Fortunio Obispo de Alaba, assistiò en Roma à defender el Oficio Gotico, siendo Sumo Pontifice Alexandro II. cuyo Pontificado començò el año de 1061. y durò hasta el de 1073.

D. Sancho. 21.

Dèl ay memoria, desde el año de 1077. hasta el de 1079. en que el Rey Don Alonso el Sexto le nombrò por Obispo de Calahorra, haziendole independente de los Obispos de Naxara: quedando esta Ciudad (como dize Gil Gonçalez) con la jurisdicion del Obispado de Valpuesta, que el Rey Don Garcia de Naxara le avia dado, juntamente con las Iglesias, y Mo-

y Monasterios, que avia concedido en su fundacion al Monasterio de Santa Maria la Real, y restituyendo à Calahorra sus antiguos honores.

Sigifredo. 22.

El Arçobispo Loayssa en el tomo de los Concilios, tratando del de Vsillos del Obispado de Palencia, celebrado el año de 1088. dize se hallò en èl este Obispo, y que confirma, diziendo: *Sigifredus in Ecclesia Naxarensi electus, confirmat.*

D. Pedro Nazar. 23.

Fue quien à instancias de Santo Domingo de la Calzada, consagrò la Iglesia de San Salvador, que fundò el mismo Santo, el año de 1100.

D. Gomez. 24.

Sandoval en la Historia del Monasterio de Sahagun, pone por Obispo de Calahorra al sobredicho Don Gomez, el año de 1104.

D. Sancho de Funes, Martyr. 25.

De este Santo Prelado ay gran memoria, fue el 4. dè los de su nombre, y natural de Aragon. Hallòse en la conquista de Zaragoza, y para el reparo de la Iglesia de esta Ciudad, publicò en su Obispado vna Bulla de Indulgencias, que concediò el Papa Gelasio II. el año de 1118. à los que diessen limosna, para el reparo de dicha Catedral de Zaragoza. Muriò Martyr, y le quitaron la vida à puñaladas vnos malos Clerigos, porque les reprehendia sus vicios. Su muerte sucediò, cerca de Clavijo, el año de 1120. y su santo cuerpo està en vna Arca dorada en el Monasterio de S. Prudencio, en la misma cueva santa, donde estàn los cuerpos de San Prudencio, y de San Felix, todos Obispos de Calahorra, y en la entrada de ella ay los versos siguientes:

Entra con sumo silencio
De esta cueva al feliz suelo,
Pues la convierten en cielo
Felix, Funes, y Prudencio.

El

El Arcipreste de Viana Amiax,y otros,y especialmente Gil Gonçalez en el Theatro de Calahorra,tratan de dicho santo Prelado,en el Cathalogo de los Obispos, y en la pagina 351. pero en el Cathalogo pone su muerte, en el año de 1115.à que corresponde la era de 1153. que señala; mas juzgo,que el año de su muerte fue el yà dicho de 1120.

D. Sancho. 26.

De este Prelado se halla noticia, confirmando vn Privilegio del Rey Don Alonso el Emperador,llamado de vnos el septimo,y de otros el octavo,en el año de 1141. Y en el tiempo de este Obispo, se ha de poner la noticia siguiente,que pone Gil Gonçalez, durante el Pontificado del inmediato Don Gomez,yà mencionado ò de D.Pedro Nazar.Refierela Leon Ostiense en la Historia del Monte Casino, lib.4. cap.29.y dize: que dos hermanos,naturales de España, llamados Phelipe y Filiberto,fundaron cerca de Logroño, en el lugar de Grañon vna Iglesia : y que inspirados de Dios, fueron al Monasterio del Monte Casino,y la pusieron en la obediencia de su Abad,el año de 1124.

D. Rodrigo de Cascante. 27.

Tuvo Pontificado largo,viviò en los tiempos del Emperador D.Alonso el Septimo,y de su hijo el Rey D.Sancho el Deseado;y con las donaciones,y limosnas de estos dos Reyes,se augmentò mucho en su tiempo en rentas,y autoridad la Santa Iglesia de Calahorra,y su Ciudad.

Cessan los Obispos de Naxara.

En dicho D. Rodrigo cessò la memoria de los Obispos de Naxara, el qual trasladò essa Silla à Santo Domingo de la Calzada,dexando en Naxara vna corta memoria de lo que fuè. Garivay trata de esta translacion largamente,y dize sucediò en el año de 1180.Puso la primera piedra de esta nueva Iglesia,y en ella Canonigos que la sirviessen, y desde entonces la Calzada se fue aumentando de edificios, y gente. Este mismo Prelado consagrò la Iglesia de N.Señora de Val-

vanc-

vanera, en la Era de 1221. à 16. de las Kalendas de Octubre: *Existente Dominico Abbate, qui fuit de Castellion*, como lo dize Gil Gonçalez en la pagina 353. y lo tomò de la 3. parte de Morales, que trae esta memoria al fin de ella. Donde se ha de advertir, que dicho Abad Dominico fue el vltimo de N. Señora de Castejon, cuyo Monasterio, y sus possessiones, concediò el Rey Don Sancho el Deseado à dicho Obispo, y à los Canonigos de Calahorra, como oy lo tienen. Hallòse presente à esta consagracion, assistiendo al Obispo; pero se ignora de que instituto fue el Monasterio de Castejon, pues no consta del instrumento de la donacion, cuya copia he visto, sacada del original del Archivo de la Santa Iglesia de Calahorra.

D. Estevan, llamado el Santo. 28.

Està sepultado en Calahorra, y en su sepulcro ay vnos versos, en que se contiene su vida, y se dà noticia de sus muchas virtudes, y es cognominado el Santo. Viviò, y muriò, en el Reynado de D. Alonso el Octavo, cognominado el Bueno, y el Noble, que falleciò el año de 1214.

D. Iuan Perez. 29.

Fue natural de Segovia, y insigne devoto de Santo Domingo de la Calzada: el qual, segun Gil Gonçalez, fue electo el año de 1222. Este Obispo fue quien trasladò la Silla de Calahorra à la Calzada.

Principio del titulo de Calahorra, y la Calzada.

Desde entonces los Obispos de esta Diocesis, se han intitulado de Calahorra, y la Calzada hasta oy, lo qual sucediò el año de 1234. Perseverò la Silla en la Calzada solos dos años; pero al cabo de ellos, la bolvieron à Calahorra, y èl parece muriò en el año de 1237.

D. Aznar. 30.

Dèl ay noticia, que muriò en el año de 1251.

D. Arias Lopez. 31.

Vivia en el año de 1260. y està sepultado en la Calzada, en

en la Capilla de la Trinidad.

D. Fernando. 32.

La memoria que ay de eſte Prelado, es, que en el año de 1266. dexò el Obiſpado, y con licencia del Papa entrò en la Religion de los Predicadores.

D. Vivian. 33.

Deſde el año de 1267. ay noticia dèl, y llega ſu memoria haſta el de 1270.

D. Gonçalo de Agonzillo. 34.

Natural del lugar de ſu Apellido, cerca de Logroño, del qual no ay otra memoria de años.

D. Martin. 35.

Del qual ſe eſcrive, que fue por Embaxador al Rey de Francia, embiado por el Rey Don Sancho el Quarto, y eſto fue el año de 1285. y llega ſu memoria al de 1291.

D. Blas, ò Blaſco. 36.

Dexò el Obiſpado, y paſsò con licencia à la Religion de los Padres Dominicos.

D. Iuan Almorabid del Carte. 37.

Deſde el año de 1291. ſu memoria llega al de 1295. y paſsò al Arçobiſpado de Sevilla.

D. Rodrigo. 38.

Solo hallo memoria dèl, en el año de 1305.

D. Iuan Muñoz de Ynojoſſa. 39.

Paſsò de Cartagena al Obiſpado de Calahorra el año de 1310. donde muriò à 14. de Agoſto del año de 1315.

D. Miguel. 40.

Muriò en Viana à 11. de Agoſto del año de 1326. y alli eſtà enterrado, en San Pedro de Torraviento, hermita de Santa Maria la Real de Naxara.

D. Iuan Rodriguez de Rojas. 41.

En ſu tiempo, y por ſu intervencion la Provincia de Alaba, año de 1330. ſuplicò al Rey Don Alonſo el Onzeno, que tomaſſe el Señorio de ella, y la dieſſe Leyes, y fueros, como lo hizo.

hizo. Y desde entonces esta vnida à Castilla, y su Obispado al de Calahorra. Este Prelado edificò las Casas Episcopales en el varrio de Media-Villa, el año de 1340.

D. Iuan de Santo Domingo. 42.

Fue natural de la Calçada, y avido por la intercession del Santo: siendo Obispo de Cartagena, hizo guerra à los Moros de Andalucia, y ganò à Marcelinfante. Passò à ser Obispo de Calahorra, y la Calçada, su Patria, donde edificò el Claustro. Aqui falleciò à 22. de Enero el año de 1346. como consta del Epitafio de su sepulcro, que està en la Capilla mayor.

D. Fernando Manuel. 43.

Vivia en el año de 1366. al qual, y al Obispo de Lugo, tuvo fuera de sus Obispados el Rey Don Pedro, porque seguian la voz de su hermano D. Enrique. Por esso, y la muerte del Maestre de San Bernardo lo descomulgò el Papa Vrbano V. Pero indignado dello el Rey, dixo, que sino le absolvia, le negaria la obediencia. Absolviòle, y à mas de la absolucion, consiguiò del Papa, que no daria en su Reyno Dignidad grande, sin el consentimiento del Rey; lo qual sucediò el año de 1367.

D. Roberto. 44.

Fue el sucessor, desde dicho año, y llega su memoria hasta el siguiente de 1368.

D. Maestre Fernando. 45.

Este Prelado fue, el que en dicho año de 1368. con Fernan Sanchez de Tobar, abriò las puertas de la Ciudad de Calahorra al Conde D. Enrique, y en ella se determinò lo que se avia de hazer, y que D. Enrique se llamasse Rey. El año de 1370. vivia este Prelado, quando quiso el Rey D. Pedro destruir la Ciudad de la Calçada, y le cegò Dios, y à los suyos, por los meritos, y ruegos de Santo Domingo su Patron.

D. Martin Martinez. 46.

Fue hijo de Calahorra, Canonigo de su Iglesia, y Arzediano de

de Calatraba en la Primada de Toledo, de la qual hizo tanta estimacion, que aunque fue electo por Obispo de Calahorra su patria, no quiso acetar esta Dignidad.

D. Iuan Castellanos de Villalva. 47.

En cuyo tiempo se hizo la vnion de las Iglesias de Viana, y no ay mas noticia, à 10. de Diziembre del año de 1367.

D. Roberto. 48.

Confirmò Privilegios del Rey D. Enrique II. llamado el de las Mercedes, el año de 1371. y èl mismo fundò el Palacio Episcopal de Viana.

D. Gonçalo de Adena y Vargas. 49.

Dèl ay memoria en el año de 1374. y de aqui fue promovido à Burgos, y à Sevilla.

D. Iuan de Villacrezes. 50.

Fue Canciller de la Reyna Doña Catalina, y de aqui fue promovido à Burgos, donde muriò el año de 1403.

D. Iuan de Guzman. 51.

Era Obispo de Calahorra el año de 1390. y en el de 1400. aun tenia este Obispado, del qual passò al de Avila su patria, donde muriò el año de 1424. Fue muy devoto de San Geronimo, y à sus hijos les donò la Hermita de San Miguel del Monte en la Morcuera, y la de N. Señora de la Estrella, que vna, y otra son Monasterios muy graves en estos tiempos, y de grande observancia en la Rioja.

D. Diego Lopez de Zuñiga. 52.

Celebrò Synodo en Logroño el año de 1410. y en su tiempo mandò el Papa Eugenio IV. se trasladasse à la Iglesia de Santa Maria de la Redonda de Logroño la Colegiata de San Martin de Albelda el año de 1435. Fue esforçado, y passando de Logroño à la Villa de la Guardia, entonces fortissima, y perteneciente al Rey de Navarra, la tomò por armas el año de 1430. Otras memorias ay deste Prelado, las quales omito, y solo añado, que en el año de 1443. à los 26. de Enero, donò à los Padres Predicadores la Iglesia de la milagrosa

Ima-

Imagen de Nueſtra Señora de Valcuerna, oy Valbuena de Logroño, donde fundaron Convento.

D. Pedro de Caſtro. 53.

Governò ſu Igleſia muchos años, y muriò en el de 1454. Donò à los Padres de San Franciſco la Hermita de San Andrès de la Villa de la Baſtida, donde fundaron Convento el año de 1447.

D. Pedro Gonçalez de Mendoza. 54.

Conocido por el cognomento del gran Cardenal de Eſpaña, ſiendo de 26. años, fue Obiſpo de Calahorra, deſde el año de 1454. haſta el de 1465. de donde fue promovido à Siguença, y de aqui à Sevilla, y à Toledo, y en todas partes fue inſigne, y hizo coſas memorables, y muchas de gran piedad.

D. Rodrigo Sanchez de Arevalo. 55.

Fue Varon docto, y virtuoſo, y eſcriviò varias obras de mucha erudicion, y piedad. Muriò en Roma, donde fue ſepultado el año de 1471.

D. Iuan Diaz de Coca. 56.

Tambien muriò en Roma, en edad de cerca de 80. años en el de 1477. y fue hombre de muchas letras, y virtud.

D. Fr. Iuan de Quemada. 57.

No ſe ſabe de que Religion fue: celebrò Synodo en Logroño el año de 1480.

D. Pedro de Aranda. 58.

Fue gran Theologo, y celebrò Synodo en Logroño el año de 1492. El Papa Alexandro VI. le embiò por Embaxador à Venecia, muriò, y eſtà ſepultado en Burgos.

D. Iayme Serra. 59.

Fue Valenciano, y Cardenal, y muriò en Roma el año de 1517.

D. Fadrique de Portugal. 60.

Deſta Igleſia fue promovido à la de Segovia, y deſpues à la de Siguença, y tuvo por ſuceſſor al ſiguiente.

D. Iuan de Velasco. 61.

Hijo de D. Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, del Obispado de Cartagena, passò al de Calahorra el año de 1521. no el de 512. como se halla en Gil Gonçalez, que es yerro de pluma: de aqui fue promovido al de Palencia, donde muriò el año de 1541. no el de 1514. Fundò en la Villa de Casa la Reyna, à vna legua de Haro, el Convento de la Piedad, para Padres Dominicos, que despues se diò à Monjas de la misma Orden. Tambien edificò el Palacio, y Casa de Campo de la misma Villa, que oy gozan los Condestables de Castilla: en el qual se aposentò el Papa Adriano VI. el año de 1522. passando desde Victoria à Logroño, para ir à Roma. En esse año fue electo, y aceptò su eleccion en Victoria, y el dia 20. de Março de dicho año, acompañado de diferentes Obispos, Grandes, y Cavalleros, oyò Missa Cantada en la Colegial de Logroño, y diò al Pueblo la bendicion Papal.

D. Alonso de Castilla. 62.

Fue tercero nieto del Rey Don Pedro, celebrò Synodo en Logroño el año de 1539. edificò el Palacio Episcopal, y la Torre de su Iglesia, y hizo otras obras en Santo Domingo el Real de Madrid, y muriò el año de 1541.

D. Antonio Remirez de Haro. 63.

No ay cosa particular dèl, sino que fue trasladado à Segovia, y tuvo por sucessor al siguiente.

D. Iuan Remirez. 64.

El qual fue presentado el año de 1543. y muriò en el siguiente, en edad de 70. años, y fue Varon de mucha virtud.

D. Iuan Bernal Diaz de Lugo. 65.

Natural de junto à Victoria, insigne en piedad, y letras, Padre del Concilio de Trento, y que sacò à luz obras muy eruditas. Celebrò Synodo en Logroño el año de 1553. y muriò en el de 1556.

D.

D. Diego Fernandez de Cordova. 66.

Hijo del Conde de Alcaudete, el qual muriò en el año de 1558.

D. Iuan de Quiñones. 67.

Fue su promocion el año de 1559. asistiò en el Concilio de Trento, y estando visitando la Cathedral de Pamplona por comision que tuvo, falleciò alli el año de 1576.

D. Iuan Ochoa Salazar. 68.

Fue promovido deste Obispado al de Plasencia, y en tiempo de su antecessor Quiñones, año de 1574. fue erigida en Metropolitana la Santa Iglesia de Burgos, y la dieron por sufraganeos à los Obispos de Calahorra, y de Pamplona, con la intervencion del Rey Don Phelipe II.

D. Fr. Antonio Manrique. 69.

Religioso Franciscano, hijo del Marquès de la Guardia, començò à governar su Obispado el año de 1588. y muriò en el siguiente, y està sepultado en su Convento de Logroño, que fue el primero que fundò el Seraphico Patriarca dentro de Castilla.

D. Pedro Portocarrero. 70.

Desde el año de 1589. despues fue promovido à Cuenca, y en su tiempo estuvo en Logroño el Rey D. Phelipe II.

D. Pedro Manso. 71.

Natural de Canillas en la Rioja, de cuya ilustre Familia fue Santo Domingo de Silos, y lo fueron Don Pedro Gonçalez Manso, Obispo de Guadix, Tuy, Badajoz, y Osma, que muriò el año de 1538. siendo Presidente de Castilla. Don Martin Manso, Obispo de Oviedo, y Osma, y Don Francisco Manso, su hermano, Arçobispo de Mexico, y despues de Burgos. Fue el Obispo Don Pedro Canonigo de Lectura en Burgos, y entonces Confessor de Santa Teresa alli. Tomò possession del Obispado de Calahorra el año de 1594. en el siguiente de 1608. celebrò Synodo en Logro-

ño, y instituyò la fiesta del Santo Angel de la Guarda. Començò en su Catedral el Retablo de la Capilla Mayor, y en la Ciudad de la Calçada fundò el Convento de la Encarnacion de Monjas Bernardas, que acabò su sobrino el Obispo Don Martin Manso. Muriò el año de 1612. y està sepultado en dicho Convento, y con èl su sobrino.

D. Pedro de Zamora. 72.

Muriò el año de 1613. en Valladolid, el dia mismo en que se avia de consagrar.

D. Pedro Gonçalez de Castillo. 73.

Fue insigne Prelado, tomò la possession el año de 1614. y hallò en el Obispado veinte mil Clerigos, cuyo numero reduxo al necessario, valiendose para ello de no ordenar, sino es los precisos, y mas dignos; y con esso en pocos años, aviendo muerto muchos, quedò el numero suficiente para el servicio de las Iglesias. Celebrò Synodo en Logroño, y hizo varias fundaciones, especialmente la Capilla Real del Santo Christo de la Redonda, y muriò el año de 1624. y està enterrado en dicha Capilla.

D. Miguel de Ayala. 74.

Natural de Hiecora, Lugar distante de Logroño dos leguas: passò del Obispado de Palencia al de Calahorra el año de 1625. muriò el de 1632. y està sepultado en la Capilla que labrò en su Lugar.

D. Gonçalo Chacon, Velasco, y Faxardo. 75.

Governò su Iglesia desde el año de 1633. edificò parte del Palacio Episcopal de Logroño, y muriò el año de 1642.

D. Iuan Pyñeyro, y Osorio. 76.

Passò la gracia su Santidad el año de 1643. y vivia el de 1647. hasta donde llegò el M. Gil Gonçalez Davila con el Cathalogo de los Obispos desta Diocesis.

D. Iuan Ioaniz de Echalaz. 77.

Començò desde el año de 1684. y passò desta vida à la eterna en el de 1656.

D.

D. Martin Lopez de Ontiveros. 78.

Desde el año de 1657. hasta que fue promovido al Arçobispado de Valencia.

D. Fras, ò Egas Manrique. 79.

Desde el año de 1658. aunque muriò antes de llegar à tomar la possession.

D. Fr. Bernardo de Ontiveros. 80.

Fue Monge Benito, y tuvo el Obispado desde el año de 1659. hasta el de 1662. en que falleciò.

D. Ioseph Garcia de la Peña. 81.

Tomò la possession el año de 1663. y governò su Iglesia hasta el de 1667. en que muriò.

D. Francisco Rodriguez Castañon. 82.

Desde el año de 1668. hasta el siguiente de 1669. en que tuvieron fin sus dias.

D. Gabriel de Esparza. 83.

Passò de Salamanca à Calahorra el año de 1670. y muriò en el de 1686.

D. Pedro de Lepe. 84.

Tomò la possession en 11. de Octubre del año de 1686. hizo Synodo en Logroño el de 1698. visitò todo el Obispado personalmente en su tiempo, y muriò el año passado de 1700.

El Eminentissimo Señor Cardenal Don Francisco de Borja Ponce de Leon. 85.

Es quinto nieto por linea recta de San Francisco de Borja, IV. Duque de Gandia, à quien presentò para este Obispado la Magestad Catholica del Rey nuestro Señor Don Felipe de Borbon, quinto de su nombre, que Dios guarde, en este año de 1701. primero de su feliz Reynado.

Esta es la breve noticia, que puedo dar de los Prelados, que hasta aora ha tenido la Santa Iglesia de Calahorra, y la Calçada. No dudo la gozaràn los curiosos mucho mas cumplida, y exacta brevemente, en saliendo à luz la historia de

Santo Domingo de la Calçada (que eſtà yà para darſe à la eſtampa) eſcrita por mi chariſsimo amigo, y payſano, el Doctor Don Joſeph Gonçalez de Tejada, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Cathedratico de ſu Vniverſidad, Magiſtral de Palencia, deſpues de la Calçada, y aqui electo Obiſpo de Durango en la Nueva Vizcaya, y al preſente Canonigo de la Santa Igleſia de Toledo, Primada de las Eſpañas. Y aſsimiſmo, eſpero lograrèmos todos otras muchas noticias apreciables, que à expenſas de ſu trabajo, nos franquea ſu lucido eſtudio, aunque no he tenido la fortuna de verla.

CAPITVLO V.

DE VARIAS EXCELENCIAS DE LA SANTA *Igleſia de Calahorra.*

EL Templo deſta Cathedral, es hermoſo, y vno de los mas Mageſtuoſos, y coſtoſos de toda Eſpaña, y de los mas antiguos: ſu reedificacion corriò por quenta del Sereneſsimo Rey Don Alonſo el Sexto de Leon, y Caſtilla, à inſtancias (ſegun ſe eſcrive) de ſu primohermano el Sereniſsimo Rey de Navarra Don Sancho, hijo del Rey Don Garcia Sanchez de Najara: hallandoſe juntos dichos Reyes en Madrigal, el año de 1064. movidos ambos de la eſpecial devocion, que ſiempre tuvieron à los inclitos Martyres, y Patrones della San Emetherio, y Celedonio, con cuya ſangre fue conſagrado ſu ſuelo; y oy con ſus Reliquias ennoblecida ſu Igleſia.

Componeſe eſta de ocho Dignidades, doze Canonigos, doze Racioneros, y de numero ſuficiente de Capellanes, y Muſicos: ſin que entren en eſte numero, los que componen el Cabildo de ſu Concatredal de la Calçada. El Clero de eſta Dioceſis, es no menos lucido, que numeroſo; y conſta

regularmente de mas de cinco mil Sacerdotes, entre Beneficiados, y Capellanes, todos con rentas muy competentes; y tan dedicados al Culto Divino, que imitan en quanto cabe, y les es posible en sus Parroquias, aquella gravedad Religiosa, y Mageſtuosa en los Divinos Oficios, que se professa en sus Cathedrales.

Todo esse numero de Sacerdotes se reparte en veinte y vno Arziprestazgos, que contiene el Obispado: donde se numeran novecientos y treinta y siete Lugares; y en ellos mil y treze Pilas baptismales, quatro Iglesias Colegiatas, que son Albelda, y Logroño vnidas, Victoria, y Zenarruza. Algunas de dichas Parroquias gozan de singular privilegio, por su especial gravedad, y autoridad; y assi no pueden ser visitadas por otro, que por su mismo Obispo inmediatamente. Estas son la de Victoria, Oñate, Viana, Haro, Briones, Miranda de Ebro, Salvatierra, y la Puebla de Arganzon. Los Beneficios son Patrimoniales, que recaen en los naturales: y à esta causa se siguen, mirar con particular amor sus Iglesias, y el esmerarse, en que estas estèn bien servidas, y muy adornadas, y alhajadas. De todas es Cura el Obispo, y en cada vna pone en su lugar vn Teniente, que substituye sus vezes. Y por costumbre immemorial, y antiquissimo Privilegio, de que haze mencion Garibay, de los Reyes de Navarra, se les dà el ante nombre *Don* à todos los Eclesiasticos, en llegando à ordenarse de Ordenes mayores; lo qual, dize, tomaron de los antiguos Cantabros, los quales à nadie se le daban, sino à las personas consagradas à Dios, para servirle en sus Templos. *Garibay, lib. 9. cap. 1.*

Goza el Prelado de Calahorra de muchas conveniencias temporales, que no tienen en sus Diocesis otros; pues regularmente percibe de renta mas de veinte mil ducados, y de aqui no baxa, antes ordinariamente sube. Su camara es la Villa de Arnedillo, celebre por sus salutiferos baños, cuya jurisdicion temporal, y espiritual le pertenece. Aqui tiene

Alcayde, Vicario General, y Carcel. Confina este Obispado con el Arçobispado de Burgos su Metropolitano, el qual entra en la Rioja, hasta dos leguas de la Calçada. Tambien confina con los de Tarazona, Pamplona, y Osma. Tiene, à mas desto, las siguientes Ciudades (sin muchas Villas de copiosa vecindad, y autoridad) Calahorra, la Calçada, Logroño, Viana, Najara, Victoria, Orduña, y Arnedo. Tiene Vniversidad en Oñate, y en Logroño el Santo Tribunal de la Inquisicion de Navarra. Confina el Obispado con el Mar Occeano, y le pertenecen nueve Puertos de sus marinas, que son Bilbao, Plasencia, Bermeo, Eà, Mundaca, Elachumbe, Lequeytio, y Hondarroa. Y sobre todo tiene muchos, y devotissimos Santuarios, y celebres, y antiquissimos Monasterios de grande observancia.

En los siglos antiguos es cosa llana, que fueron mas limitados los terminos deste Obispado, como lo fueron tambien los de los demàs de España. Porque quanto à lo primero, los Santos Apostoles primeros Fundadores dellos, por ser Obispos vniversales, como dize el Ilustrissimo Palafox en el tomo 5. de sus obras, en el discurso de las translaciones frequentes §. 11. durante su predicacion por el Orbe, establecian aqui vna Iglesia; y establecida esta, luego la dexaban encomendada à algun Obispo, que cuydasse della, y passaban à fundar otras, y en ellas hazian lo mismo. Sus inmediatos Discipulos no tuvieron essa vniversal jurisdicion; pero sin embargo muchas vezes, movidos de Dios, y otras mandados del Supremo Pastor, para propagar la Fè: dexaban las Iglesias con la mejor providencia possible, y passaban à fundar otras. Y esto corriò assi, mientras durò la persecucion de los tyranos Idolatras, hasta que gozò de paz la Iglesia en tiempo de San Silvestre, y del Emperador Constantino el Magno, en que se començò à dar ser subsistente à las Diocesis, que fue à bueltas del año de Christo de 338.

Desde este año, segun escrive el D. Pedro Antonio Beuter,

ter, *lib.* 1. *cap.* 25. ſe repartieron los Obiſpados de Eſpaña. Luego poco à poco, con la relaxacion de las coſtumbres, y mezcla de la heregia de Arrio, ſe fue pervirtiendo eſſe primer repartimiento; y eſtando llenos de pleytos los Prelados, ſobre los terminos de ſus Obiſpados, ſe hizo otro para quietud de todos el año de 675. Reynando el Rey Godo Vvamba. Deſpues ſe pervirtiò todo con la entrada de los Moros en Eſpaña, que comunmente ſe juzga fue en el año de 714. y de calidad, que ſe traſtornaron los terminos de todas las Diocefis: con que ſegun iban conquiſtando los Reyes Chriſtianos, aſsi tambien procuraban erigir Catedrales, y darles ſus diſtritos, teniendo ſiempre atencion à bolver à reſtaurar las antiguas Igleſias Catedrales, que oy vemos con tanto luſtre, Mageſtad, y grandeza por la miſericordia de Dios.

Tuvieron el Señorio de Eſpaña los Romanos, ſegun el comun ſentir, caſi 854. años, haſta el Reynado de Flavio Suintila, que los acabò de echar de Eſpaña, y muriò en el de 631. durante ſu Monarquia, fueron caſi continuas las guerras, y perſecuciones. Siguiòſe la Monarquia de los Godos, que en el comun ſentir durò 290. años, poco mas, ò menos, deſde el de 416. Y tambien huvo muchas guerras, y no pequeña perſecucion de los Arrianos contra la Igleſia Catholica. Tuvo fin ſu Monarquia el ſobredicho año de 714. con la inundacion de los Mahometanos, cuyo Señorio durò largos ſiglos, y algunos Autores ſeñalan 896. años; pero à lo menos es cierto, que deſde el año de 714. haſta el de 1610. no ſe viò Eſpaña del todo libre dellos; pues en eſſe año ſe executò la vltima expulſion de los Moriſcos: y haſta entonces ſe padecieron caſi continuas guerras, y perſecuciones de los Moros.

De todas eſtas cauſas reſulta ſer muy dificil el ajuſtar los Cathalogos de los Prelados de las Igleſias, y los terminos de ſus Diocefis, deſde los primeros que començaron à gover-

vernarlas: y assi se aprecian las cortas noticias que se hallan; mayormente de Calahorra, tantas vezes ocupada de enemigos de la Fè. Y especialmente (omitiendo otras) de los Mahometanos, que fueron muchas; y en ellas perecieron libros, escrituras, y memorias de las antiguedades, que oy fueran de imponderable estimacion. Ganaron esta Ciudad los Moros, despues del año de 714. en que se perdiò España, aviendose defendido poderosamente, quanto pudo. Recuperòla despues el Rey Don Alonso el Catholico en el año de 750. Corriò poblada de Christianos, hasta el año de 805. hasta que (como escrive Mariana tom. 1. lib. 7. cap. 12.) con porfiado cerco, la ganò Abdelcarin, Capitan de gran nombre: muy celebrado entre los Moros, assi por este cerco, como por los grandes daños que hizo en toda la comarca de Calahorra.

Reynaba entonces Don Alonso el Casto, quien dize muriò en el año de 843. Pero llegado el año de 844. ò como quieren otros, en la hera de 872. à 25. de Mayo, la restaurò el Rey Don Ramiro Primero, despues de la batalla de Clavijo. Y entonces, agradecido al Santo Apostol, le concediò el privilegio del voto, en la misma Ciudad de Calahorra, segun escrive Mariana; el qual advierte, que la sobredicha hera de 872. està errada en vn diez, que tiene de menos; y sospecha, que al copiar dicho Privilegio, se le quedò en el tintero al que lo copiò, y que el original no parece. Mas sea lo que fuere, desde entonces quedò en poder de Christianos Calahorra, hasta el año de 921. en que perdida la batalla de Valdejunquera, y siendo vencidos el Rey Don Ordoño Segundo de Leon, y el Rey Don Sancho Garcia de Navarra, se apoderaron despues los Moros de Abderramen Tercero, Rey de Cordova, de varias plaças de Navarra, donde se diò dicha batalla, y de otras de la Rioja, y de Alava.

Desde este año estuvo ocupada de Moros Calahorra, hasta el de 1045. en que la restaurò el Rey Don Garcia Sanchez de Naxara, y la dexò libre dellos para siempre. Y aun pre-

presumo, que despues del sucesso de Valdejunquera, la bolvieron à restaurar, y à perder varias vezes, los Reyes de Navarra, descendientes del Rey Don Sancho Garcia; si bien nò hallo cosa cierta en las Historias, acerca de esso, sino algunas razonables conjeturas. Con que à vista de tantas invasiones de enemigos de la Fè, y aver estado por tantos tiempos predominada dellos esta Ciudad: no ay que admirar, ayan perecido sus memorias antiguas, escrituras, y tradiciones.

La memoria que se ha conservado siempre constante, en medio de tantos contratiempos, es la de sus Santos Patrones, y gloriosissimos Martyres: cuyas Reliquias possee, excepto algunos huessos, q̃ se hallan en varias partes, y las Cabeças, que estàn en el Puerto de Santander; las quales, segun escriue el Arcipreste Amiax, lib. 2. Iardin. 1. arrojadas por los Tyranos al Ebro, sobre vna reja de hierro, de las que se suelen poner en las ventanas, para que se hundiessen: fueron navegando por el Ebro, y por el Mar, y llegaron à tomar puerto à Santander vna noche, à tiempo que vn Santo Sacerdote, llamado Andero (de quien tomò el Puerto nombre) se hallaba haziendo oracion à las riberas del Mar, y las viò acercarse à èl, llenas de luzes, y resplandores, y las recogiò. El culto, y veneracion de estos Santos Martyres, se ha ido estendiendo con el tiempo; y aunque es assi, que su Martyrio fue el dia tres de Março del año (en buena quenta) de 300. en el qual la Santa Iglesia de Calahorra, y su Obispado le celebran, y ya en toda España con el Rito de doble. Pero aviendo trasladado sus Reliquias à la Cathedral, del sitio donde primero fueron depositadas: se transfiriò su fiesta, y solemnidad con Octava, al dia treinta de Agosto, en que son celebrados por todo el Obispado.

Veneraron con singular afecto esta Santa Iglesia muchos Reyes, assi por su antiguedad, como por la especial devocion que tuvieron à los Santos Martyres sus Patrones. Los que

mas

mas ſe ſeñalaron en eſſo, fueron los Reyes de Caſtilla Don Alonſo el Sexto, ſu nieto Don Alonſo el Emperador, y ſu viznieto Don Sancho el Deſeado. De los Reyes de Navarra Don Garcia Sanchez de Naxara, ſu hijo Don Sancho Garcia, y Don Alonſo el Batallador. Y no dudo, que el teſoro de otras muchas Reliquias, que tiene eſta Santa Igleſia (y de quienes haze eſpecial memoria el Arcipreſte Amiax) le vino por mano de dichos Reyes, y de inſignes Prelados que ha tenido, y que ſe han eſmerado en dotarla, y adornarla de todos modos, para mayor culto del Omnipotente.

Entre las donaciones deſta Santa Igleſia, que hizieron los ſobredichos Reyes, ay vna del Rey Don Sancho III. de Caſtilla, llamado el Deſeado, y de ſu muger la Reyna Doña Blanca, hija de Don Garcia Ramirez, Rey de Navarra, y nieto del Cid. Eſtà eſcrita eſta donacion en pergamino, y tiene ſello pendiente de cera, como comunmente ſe vſaba yà en tiempo deſte Rey, y lo vſaron ſus deſcendientes, y aun ſu padre Don Alonſo el Emperador, y ſu abuela Doña Vrraca, y ſu viſabuelo Don Alonſo el Sexto, y aun ſu tercero abuelo Don Fernando el Magno, como conſta de la inſpeccion de varios Privilegios, que ay originales en Sancti Spiritus de Salamanca, en la Ciudad de Toledo, en el Monaſterio de Carrazedo, en el del Moral, y en el Archivo del Orden Militar de Santiago. Todos los quales tienen ſellos pendientes, y vnos ſon de cera, y otros de plomo; y los pendientes, vnos ſon de correas, otros de cañamo, y otros de ſedas de varios colores. Veanſe los Privilegios de Santiago, en los Eſtablecimientos deſte Orden Militar, donde ſe ponen muchos de eſſe genero.

Dicha donacion fue hecha en la hera de 1193. que es año de Chriſto de 1155. el dia 14. de las Kalendas de Julio. En virtud de la qual, aſsi el Rey, como la Reyna, dàn à la Cathedral de Santa Maria de Calahorra, à ſu Obiſpo D. Rodrigo, y à los Canonigos della, preſentes, y venideros, para ſiem-

siempre, el Monasterio de Nuestra Señora de Castejon, con todas sus rentas, derechos, y pertenencias, sito en termino de la Villa de Nieva, entre las Villas de Ortigossa, y de Anguiano. De dicho Privilegio no consta de que instituto fue el sobredicho Monasterio; pero es sin duda, que lo fue de Anacoretas, de los quales huvo muchos por estas sierras, desde lo muy antiguo: y aviendose despoblado poco antes, se lo cedieron los dichos Reyes à la Santa Iglesia de Calahorra. Y despues el Obispo Don Rodrigo la hizo donacion de su parte, en las Nonas de Mayo del año de 1194. como todo consta de los instrumentos del Archivo de dicha Santa Iglesia. La clausula del Privilegio del Rey Don Sancho el Deseado, es del tenor siguiente, la qual pongo en gracia de los devotos de Castejon (que son muchos) y desean saber su antiguedad.

§. *Ego Rex Sanctius vna cum vxore mea Regina D. Blanca facio cartam donationis, & confirmationis Ecclesiæ Sanctæ Mariæ de Calagurra & vobis domino Roderico Episcopo, & Canonicis eiusdem Ecclesiæ, ibi Deo servientibus, tam præsentibus quàm futuris, de quodam Monasterio, quod vocitant Beatam Mariam de Castejon, & iacet in termino de Nieva, inter Villam Ortigossa, & inter Villam Anguidano: vt habeatis, & possideatis vos, & omnes successores, vti iuris hæreditario in perpetuum, &c.*

Por conclusion de los lustres de Calahorra, darè aqui razon de su esclarecido hijo Aurelio Clemente Prudencio, Varon excelente, assi en las Letras Sagradas, como en las humanas; y del qual hazen honorifica mencion muchos, y graves Autores, antiguos, y modernos, poniendole en el catalogo de los Varones Ilustres, y Eclesiasticos Escritores. En el tomo 5. de la *Maxima Biblioteca Veterum Patrum*, repartida en 27. tomos, impressa en Leon de Francia el año de 1677. corregida, enmendada, y añadida, desde la pagina 990. comiençan las obras de Aurelio Clemente Prudencio, de

de las quales las mas son en verso. Genadio Presbytero, Autor muy grave, y antiguo (cuyas palabras se ponen alli) dà razon de algunas de sus Obras, y le menciona en el Catalogo de los Varones Ilustres. Luego añade Victor Gisselino, Autor de dicha Maxima Biblioteca: *Ex Bellarmino, de Scriptoribus Ecclesiasticis*, y dize lo siguiente.

Aurelius Prudentius Poeta Christianus, floruit sub Theodosiano Seniore, & filijs eius: scripsit egregia carmina, Psychomachiam, *de pugna fidei, & Idololatriæ; Pudicitiæ, & libidinis; Patientiæ, & iræ; Superbiæ, & humilitatis; Luxuriæ, & sobrietatis; Avaritiæ, & largitatis; Concordiæ, & discordiæ.*

Scripsit librum Catemerinon, *id est, rerum divinarum, in quo continentur Hymni à Matutino ad vespertinum.*

Scripsit librum Peristephanon, *id est, de coronis, in quo sunt laudes multorum Martyrum.*

Scripsit Apotheosin, *id est, de Divinitate, ubi sunt Hymni in Infideles, in Hereticos Sabellianos, in Iudæos, item de natura Animæ, & resurrectionis carnis.*

Scripsit Amartigenian, *id est, de origine peccatorum contra Marcionem.*

Scripsit libros duos contra Symmachum. Addit Gennadius in lib. de viris Illustr. scripta quoque fuisse ab eo Enchiridion, *veteris, & Novi Testamenti, & de opere sexdierum. Hæc Bellarminus. Qualis, & quantus fuerit Prudentius, vide Sixtum Senensem. Eisengreinum, Posseviaum, & tom. 4. & 5. Annal. Baronij.*

El M. Fr. Sixto Senense, en su *Bibliotheca Sancta*, lib. 4. dà noticia de algunas obras de dicho Autor, citandolas por sus titulos, y dize: *Aurelius Prudentius Clemens, vir consularis natione Hispanus, ex urbe Cæsar Augustana Palatinus miles, & Messaliæ Consul, Poeta sui temporis celebratissimus, & omnium disciplinarum varietate ornatus, cum per quinquaginta, & septem annos mundanis vanitatibus inseruisset, tandem his in senectute relictis, totum se divinarum scripturarum studio dedi-*

ca,

cavit. Clauit sub Gratiano Augusto anno Domini 380. cuius vitam Aldus Manutius ex operibus eius brebiter Collegit.

El M. Fr. Francisco de Bibar, sobre Dextro al año 38. haze con otros à Prudencio hijo de padre de Zaragoça, y de madre de Calahorra. Lee el texto, *Messalia consul*, de otra suerte, esto es: *Salia consule*, y pone las varias opiniones que ay acerca de la patria de Prudencio, y todos refutan la de Pedro Mantuano.

El R. P. Antonio de Quintanadueñas, en el capitulo 6. en las paginas 27. y 30. de la Historia de los Santos del Arçobispado de Toledo, reduce à las siguientes palabras la suma de la virtud, y letras de nuestro Aurelio Prudencio. Recibiò (dize este docto Padre) soberanos aumentos la Santa Iglesia de Toledo, con la predicacion, y heroycas virtudes de insignes Varones, que en ella estuvieron; los quales, sino Canonizados por la Iglesia, sì aclamados con fama, y renombre de Santos. Tal fue San Paterno, Arçobispo de Braga. Tal San Avito, Martyr. Tal Aurelio Clemente Prudencio, en quien competia la ciencia humana de la Rethorica, Poesia, y Jurisprudencia, con la Divina Theologia, Escolastica, y Mystica, con que conmoviò guerras crueles à los Gentiles, Judios, y Hereges de su tiempo, y consiguiò esclarecidas victorias à la Fè Catholica.

Muriò (prosigue) en Zaragoça por los años de 424. y con el aplauso de Varon Santo, y sabio. Antes avia ennoblecido a Toledo, no solo con su presencia, y letras, sino tambien con su govierno: que si bien secular, ocasionò en la Eclesiastica Hierarchia no leves acrecentamientos. En confirmacion de lo dicho, alega à Dextro, y pone sus palabras, diziendo: *Anno 388. Prudentius Toleto, corumba, & Caesar Augusta in Hispania rectè gubernatis, fit Dux, & habetur Orator celeberrimus, & Poeta mirificus. Anno 400. petit Romam.* Y acerca de su muerte, dize lo siguiente: *Anno 424. Prudentius Roma Caesar Augustam rediens, ad Sedem Caesar Augustanam.*

S. Ma-

S. Mariæ plenus dierum, & illustrium operum post multas pugnas cum omnibus Hæreticis sui temporis habitas, tranquille moritur.

De cuyas palabras se colige, que governò à Toledo, Cordova, y Zaragoça, y que fue Consul de Salia, no Messalia. Y esto consuena, con lo que el mismo Prudencio dize de si en la Prefacion que pone à su *Catemirinon*, donde dà noticia de sus empleos, diziendo:

Bis legum maderamine
Frenos Nobilium reximus Vrbium
Ius cibile bonis reddidimus, terruimus reos:
Tandem militiæ gradu
Evectum pietas Principis extulit,
Assumptum proprius stare iubens ordine proximo;
Hæc dum vita volans agit:
Irrepsit subito canities seni,
Oblitum veteris me Saliæ Consulis arguens.

Ninguno de todos los Autores mencionados le haze natural de Zaragoça, excepto Sixto Senense, siguiendo à Aldo Manucio, quien dize coligiò brevemente su vida, sacandolá de sus mismas obras. Pero padeciò engaño en esso, pues consta dellas con bastante claridad, que fue natural de Calahorra de la Rioja. Y omitiendo otras pruebas para el caso, en el tratado, que intitulò *Peristephanon*, tenemos la suficiente. Lo primero, porque en la Prefacion dèl, que comiença: *Immolat Deo Patri*, dize lo siguiente à los vltimos versos.

Me paterno in atrio
Vt obsoletum vasculis caducis
Christus aptat vsibus,
Sinitque parte in anguli manere
Munus ecce fictile.

Lo segundo, porque el Hymno primero, è inmediato à dicha Prefacion, se le consagra à los gloriosos Martyres, y

Pa-

Patrones de Calahorra San Hemetherio, y Celedonio: dando de su Martyrio, y del sitio donde le padecieron tan puntuales noticias de todo, que manifiesta bien ser natural desta Ciudad. Y assimesmo, que averlos preferido à los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, à San Lorenço, à Santa Eulalia de Merida, à los diez y ocho Martyres de Zaragoça, à San Vicente Martyr, y à otros à quienes despues consagrà Hymnos: fue sin duda con atencion reverente, à que eran propios Patrones de su Ciudad; y que à fuer de agradecido, y protegido suyo, los debia esse obsequio, y essa prelacion: à que pudo tambien ayudar, el natnral amor, y obligacion que se tiene, y debe à la propia patria, y especialmente à los Santos della. Y vltimamente concluye dicho Hymno con las siguientes palabras, con que se confirma lo dicho.

Hoc bonum Salvator ipse, quo fruamur, praestitit,
Martyrum cum membra nostro consecravit oppido:
Sospitant quae nunc Colonos, quos Iberus alluit.

Y dà fin à todo, diziendo con alusion à quanto ha referido de dichos Santos Martyres.

Sit dies haec festa nobis, sic sacratum gaudium. Bien consequente và en todo, y las palabras: *Nostro consecravit oppido*, que segun Nebrija, es su propia Ciudad, y las proximamente referidas: no son adaptables à Zaragoça, ni à otra Ciudad, que à Calahorra de la Rioja, por junto à la qual passa el Ebro. Ademàs, que el hazer mencion de los beneficios, que por la intercession destos Santos, recibian frequentemente los Naturales en el resto del mismo Hymno, y al fin: *Sospitant quae nunc Colonos*; muestra con mas claridad, habla como natural, que lo sabia, y tenia muy experimentado.

A vista, pues, destos fundamentos, y en lo qual convienen el R. P. Joseph Moret, en el tomo de sus *Investigaciones de Navarra*, el Doctor Juan Basilio Santoro, el Cardenal Aguirre, y otros muchos, que ellos citan, y siguen: no pare-

ce que ay que dudar, que este insigne Varon fue hijo de Calahorra, dado que muriesse en Zaragoça, segun Dextro, y adquiriesse essa Ciudad algun derecho à èl, assi por esso, como por averla governado en otro tiempo, y residido en ella, ò por gusto propio, ò por necessidad de sus ocupaciones, à lo qual pueden aludir algunas palabras de los Hymnos de San Lorenço, San Vicente, y de los diez y ocho Martyres, en que acaso fundaràn su dictamen los que le hazen natural de Zaragoça. Y en fin, sean los fundamentos los que fueren, no son tantos, ni tan consequentes, y expressos, como los alegados, y otros que se pueden alegar. Y juntandose à esto, el que no ay mas razon, que la que se saca de sus mismos escritos, que es la que citò Sixto Senense de Aldo Manucio, me parece queda suficiente probado, y aclarado, el engaño que padecieron vno, y otro Autor, y los que sin otro examen los siguen, y citan por su sentir.

Grandes son sin duda los lustres de *Calahorra*, llamada *Fibularia*, ò de los Candados: à quien Ptolemeo en Nebrija, nombra *Calagbrina*; y otros en el mismo, en las vulgares apelaciones *Calagurina*, siendo su propio nombre Latino, y el mas vsado *Calagurris*, y el que le dà en el titulo del Hymno de los Santos Martyres sus Patronos, su hijo Aurelio Clemente Prudencio. Desta antiquissima Ciudad, y de sus cosas han tratado, y escrito muchos antigos, y modernos, y entre ellos Valerio Maximo, lib. 7. cap. 6. Paulo Ossorio, lib. 5. cap. 23. Floro, lib. 3. cap. 22. y sobre èl Juan Estardio en su Comentario. La General de España, part. 4. cap. 1. Marineo Siculo, en las cosas memorables, lib. 3. tit. de Galicia, y lib. 4. en el de Lusitania. D. Juan, Obispo de Gyrona, en su Paralipomenon de España, lib. 1. San Geronimo, contra Vigilancio. Morales, Antiguedades de España, fol. 56. lib. 13. cap. 55. Marieta en los Santos de España, lib. 22. fol. 19. Martin Fernandez de Enciso, en la Suma de Geographia, fol. 30. Don Juan Briz Martinez, en la Historia de San Juan

de la Peña, lib.5. cap. 12. Per Anton Beuter, lib. 1. cap.7. y 22. Mariana, lib.3. cap. 15. y en otros muchos. Padilla, en la Cronologia de los Obiſpos deſta Ciudad, fol. 26. Covarrubias. Orozco, verb. Calahorra. Garibay, en varias partes. Lobera, Carrillo, Zurita, y otros muchos; y que fueſſe natural de la miſma Ciudad de Calahorra Fabio Quintiliano, lo afirman Euſebio, San Geronimo, Caſiodoro, Auſonio, Policiano, Volaterrano, à quienes citan, y ſiguen el D. Bernardo Aldrete, lib. 1. del origen de la Lengua Caſtellana, cap. 16. y otros muchos modernos.

CAPITVLO VI.

DE LA VIDA DEL GLORIOSO SANTO DOMINGO de la Calçada, natural de Villoria de la Rioja, y Patron de la Ciudad de ſu Nombre.

AL primer paſſo de la vida deſte glorioſo Santo ſe enquentra otro, que es preciſo allanar, para caminar en ella con acierto. Mucho trabajò eſte Varon Santiſſimo en componer caminos, y malos paſſos, para ſeguridad, y alivio de Peregrinos, y paſſageros. Pero aqui es preciſo trabajar algo por èl, en aclarar el primero de ſu vida; porque aunque para lo principal della, no embaraza; con todo eſſo, haze mucho al caſo para la verdad de la Hiſtoria, y veneracion ſuya, el que no ande en opiniones ſu naturaleza, y patria. Porque ſobre ſer grato à todos el ſaber lo cierto, es ſin duda de grande aprecio para los naturales, y payſanos, y de credito no vulgar, el que ſe entienda ſin controverſia, qual fuè verdaderamente ſu patria.

D. Juan Tamayo Salaçar, en el tomo 3. del Martyrologio Hiſpanico à 12. de Mayo, trata con ſingular erudicion

de nuestro Santo, al qual en la pagina 151. llama Presbytero; y despues de aver referido los Actos del glorioso Santo con extension, manifiesta los yerros de algunos Autores, que trataron sin fundamento de su patria. Tal fue el de Phelipe Ferrario, que le dà naturaleza en Calçada, lugar de la Diocesis de Plasencia; y el de Marieta, que se la dà en Victoria, y sobre todo, el que cometen los que se la dàn en Italia: destos dize, y con razon lo siguiente: *Nec sunt audiendi, qui S. Confessorem ex Italia oriundum somniant; quia vt, & ipsi affirmant ex oppido Villoria illum ortum constituunt. Nullum autem in Italia oppidum tali invenitur nomine consignitum; ac sic in Cantabria Hispania: ergo errant qui illinc oriundum commentant.*

Ay muchos yerros de pluma, que siendo faciles de corregir en el principio, despues son muy dificiles de enmendar, y mucho mas al cabo de muchos siglos. Tambien ay Autores, que con muy ligeros fundamentos dàn por cierto lo que en la verdad no lo es, y debieran probar primero con buenos fundamentos. Y es constante, que en punto de Santos, las mas vezes suele guiar la pluma, no el zelo de la verdad, sino el afecto. De vno, y otro harèmos demonstracion acerca de nuestro Santo, porque ay quien le haze Italiano, y de Calabria; y Español, y de diversos Lugares, como son de Victoria en Alava; y de Villoria en la Rioja.

Los Autores que le dàn diversa patria à este Santo, que la de Villoria en la Rioja, no dàn razon, ni lo prueban, y caminan con vna simple narracion, y con el yerro q̃ encontraron, sin hazer mas examen en el punto. No procedieron assi los Autores, que le publican de la Rioja, y natural de Villoria, Pueblo distante dos leguas de la Ciudad de la Calçada. Porq̃ examinan con rigor el punto, y le prueban cō graves fundamentos, con instrumētos, casas, y possessiones de sus Padres, y con la constāte tradicion. Assi lo executò el D. Don Francisco

Ruiz

Ruiz de Vergara, del Consejo Real de Castilla, en el Nobiliario que diò à la estampa de su Casa, que oy es de los Señores de Villoria, y Marqueses de Nava Morquende. En este libro se hallan muchos, y graves fundamentos, acerca de la patria, naturaleza, y profession de nuestro Santo, con que se desvanecen las opiniones contrarias.

No procediò con menor exaccion en el punto el Licenciado Don Pedro de Corral, Beneficiado de Recedilla del Camino, y Abogado de gran credito, en el Alegato Historico Legal, que escriviò el año de 1675. en que prueba eficàzmente, que el Santo fue Riojano, natural de Villoria, y Sacerdote. Concuerda con lo alegado por estos dos Autores, y por los muchos que ellos citan, la tradicion de los vezinos de Villoria; los quales contestemente afirman, aver sido el Santo natural suyo, è hijo de vezinos de Villoria. Y à mas de dicha tradiciõ, dàn señas indubitables; porque muestran las casas, que fueron de los padres del Santo (que yo he visto) y dizen son las mas antiguas del Lugar, y estàn à tres passos de la Iglesia Parroquial. Dizen mas, que su padre se llamò Szemeno Garcia, que es lo mismo, que Ximeno, Simon, ò Simeon, y su madre Oridulce. Que fue noble, y poderoso, y que despues de muertos sus padres, siguiendo el consejo del Evangelio, distribuyò sus bienes à pobres, y en obras pias. De las heredades que tuvo, dentro, y fuera del Lugar, conservan la memoria; porque en terminos del mismo lugar, muestran algunas dellas, de que hizo donacion, y limosna al Monasterio de San Millàn de la Cogolla, y la escritura de donacion pondrèmos al fin de su vida. Muestran otras heredades que tuvo en termino del Lugar de Fresneña, donde dizen Varones. Y en el Lugar de San Pedro del Monte, y en el Lugar de Pradilla.

Escriviò la vida de nuestro Santo, y la diò à la estampa el Padre Fr. Luis de Vega, hijo del glorioso Doctor S. Geronimo, y de su insigne Convẽto de la Estrella, el año de 1601.

Y aunque en su libro procura desvanecer los motivos que dieron cimiento al error, para publicar Calabrès à nuestro Santo; todavia, aun no se ha borrado de algunos Autores, el que padecieron en sus primeras impressiones. Esto ha dado motivo à vno de los claros Ingenios deste tiempo, para examinar este punto con toda exaccion: cuya obra serà el total desempeño, y se espera la darà muy presto à la estampa, pues sabemos la tiene yà limada, y en proxima disposicion para esso. En el interin (porque no la he visto) ordenarè mi discurso, por los fundamentos que me subministra el P. Fr. Luis de la Vega, y especialmente, el Rezo de nuestro Santo, nuevamente corregido, y aprobado por la Sacra Congregacion de Ritos el año de 1657.

D. Juan Tamayo Salaçar, vbi supra: *Nec me movet Martyrologium Calagurritanum M. S. à quo hæc opinio desumitur, vt Marieta ipse fatetur, asserens in illo scriptũ invenisse* Victoria: *nã inter Victoria, & Villoria, penè nulla discrepantia est: & vbi C. & T. litteræ conspiciuntur, duas LL. constitui debere antiquorum Breviariorum compaginata veritas persuadet: sic in antiquissimis Burgensi, Asturicensi, compostellano, & alijs supra relatis Breviarijs invenitur.*

De nuestro Santo dize el Padre Pedro de Ribadeneyra, en los Extravagantes, y añadidos, que fue Italiano de Nacion; y que por ser Estrangero, y no aver estudiado, no le quisieron dar el Habito los Monges Benitos de Valvanera; ni los de San Millàn de la Cogolla. El Padre Mariana en el libro 10. cap. 7. dize de nuestro Santo assi: Tambien hazia vida muy santa, à quatro leguas de Naxera, Santo Domingo, Español de nacion, ò como otros quieren, Italiano. De estos que le hazen Italiano, vno es el M. Alonso de Villegas; otro, el P. Fr. Pedro de la Vega, y parece se colige del Rezo antiguo de la Santa Iglesia de la Calçada. Estos son los fundamentos, y con tal brevedad, que assisten à los que afirman, que el Santo fue Italiano. El P. Ribadeneyra, concluye la vida de nuestro Santo con estas palabras: Hizo Dios muchos milagros por este glorioso Santo en vida, y en muerte, la qual fue en 12. de Mayo; y en este dia haze mencion de Santo Domingo de la Calçada el Martyrologio Romano. El Doctor Juan Molano, en las Adiciones que hizo à Vsuardo; y algunos Breviarios de España, y Autores de Santorales. Y el Cardenal Baronio, en sus Anotaciones del Martyrologio, dize: que muriò por los años del Señor de mil y sesenta.

Passo

Passo aora à otro sentir, que aunque le publica Español; pero no de Villoria, sino de Victoria. Assi lo escriven el Doctor Basilio Sanctoro, y el M. Fr. Juan de Marieta. En estos Autores no se halla fundamento por donde vengamos en conocimiento, de que nuestro Santo fue natural de Victoria, en la Provincia de Alava: pues aunque es vezina à la de Rioja, todavia intervienen algunas leguas desde Villoria à Victoria: y esta està en Alava, y Villoria en la Rioja; y no es todo vno, aunque tienen alguna similitud essos dos nombres, de Villoria, y Victoria, como Valencia, y Palencia, y otros à esse modo.

Estas son las opiniones en que anda la patria, y naturaleza de nuestro glorioso Riojano, Santo Domingo de la Calçada. Y creo fielmente, que es error causado de la equivocacion de los nombres, y de la similitud, y afinidad que ay entre Cantabria, y Calabria, y entre Villoria, y Victoria. Para prueba destas, y semejantes equivocaciones pudiera traer muchos exemplares; pero juzgo bastarà vno, y ha de ser del glorioso Padre, y Santissimo Patriarca de los Predicadores, Santo Domingo de Guzman. Naciò, pues, este prodigio de santidad en Caleruega, Lugar del Obispado de Osma: y con ser assi cierto, y comun en los Autores, no ha faltado quien escriva Calahorra por Caleruega, valiendose de la afinidad del nombre. No ay cosa mas sabida, que este mismo Santo estudiò en la Vniversidad de Palencia, la qual mudò à Salamanca el Santo Rey Don Fernando el año de 1240. Y con todo esso ay Autores, que le han querido hazer hijo de la Vniversidad de Valencia: porque con solo mudar vna letra, como es tan grande la afinidad, y veer que ha avido Vniversidad en vna, y otra Ciudad, facilmente le prohijaron à Valencia, lo que solo tocò à Palencia. De esta especie de errores se enquentra à cada passo, porque qualquier Santo, ò Varon ilustre, es muy apetecido, y con qualquier pretexto se le adjudican todos. Mas como dize el M.

Fr. Juan Gil de Godoy, en el tomo 2. del mejor Guzman, pag. 2. citando al M. Maluenda *Anno Christi* 1184. es error manifiesto. Y aunque el prohijar à Santo Domingo à la Vniversidad de Valencia, es bueno para antojo; con todo esso, es ignorancia constante, y error intolerable, sin otro fundamento, que vicio inevitable de la prensa, que en alguna impression, trocando la V. en P. puso Valencia, por Palencia.

Pinelo en la Historia deste Santissimo Patriarca, lib. 3. pag. mihi 384. citado de dicho Godoy, dize: que el aposento en que viviò en Palencia por espacio de diez años, se conserva hasta oy en las casas en que viven los Deanes de aquella Santa Iglesia, junto al Convento de San Pablo, que fundò el mismo Santo Patriarca. Y que dicho aposento està cerrado, y tabicadas la puerta, y la ventana, sin que nadie se aya atrevido à abrirla: y vn Obispo que lo intentò, experimentò malos sucessos. En este dichoso aposento, aunque tapiado, se han oìdo muchas noches musica de Angeles, y es con justa razon venerado. Dèn (concluye este Autor) los Valencianos tan abonado testigo, como tienen los Palentinos: y hablaràn las piedras deste Santo aposento, quando falten lenguas que publiquen tan manifiesta verdad.

Muchos fundamentos, y bien semejantes al referido perseveran en la Rioja, que gritan natural de ella, nacido, y criado en ella à Santo Domingo de la Calçada; y con todo esso, el error ha sido tan favorecido, por la afinidad de los nombres mencionados, que sin mas fundamento, vnos le hazen Italiano de Calabria, y otros do Vitoria. Pero si con Santo Domingo de Guzman passa lo que hemos visto, sin que aya sido bastante el exercito de eruditissimas plumas de sus hijos, para desterrar errores tan manifiestos de la Imprenta, ò de los Amanuenses: què mucho padezca el de la Calçada semejantes atribuciones, y tan agenas de verdad, con tan parecidos fundamentos? Començò muy tarde la impres-

presſion, pues no la conociò Europa haſta el año de 1425. en que la inventò Pedro Hueſt Aleman en Moguncia; mas aunque vtiliſsima, no ſe corrigieron con ella todos los yerros antiguos, aunque ſe han evitado muchos. Haſta eſſe año no huvo ſino Eſcrivientes, y eſſos lo tenian por oficio, y comian dèl: verdad es, que mucho copiaron los Monges, no por interès humano, ſino por exercicio de virtud: y entre los exercicios de manos en que ſe ocupaban, vno dellos (ſegun San Geronimo) fue eſte de copiar libros. Y de aquì es, que como fueron paſſando los eſcritos por tantas manos, y tan eſtrañas lenguas, muchas coſas ſe hallan equivocadas, y aun erradas, por culpas de los copiadores, en eſcrivir, y pronunciar. Son dignos de veneracion los Santorales antiguos, y los Breviarios manueſcritos, que aun ſe conſervan en Cathedrales, y Monaſterios antiguos. Pero con todo eſſo, excepto lo que contienen de la Sagrada Eſcritura, y perteneciente à los Dogmas Sagrados de la Fè, y que ſon verdaderos Santos los que mencionan, y canonizados por la Igleſia; en todo lo demàs, padecen muchas vezes equivocaciones, y aun yerros conſiderables; y aſsi vemos à cada paſſo, que no concuerdan vnos con otros, y que en las leyendas de los Santos vàn muy diverſos, y à vezes con ſuma diſtancia.

Por eſtos, y ſemejantes motivos ha pueſto la Igleſia ſumo cuydado en reconocer, examinar, y corregir los Breviarios antiguos, Miſſales, y Martyrologios; como de las Bulas Apoſtolicas, pueſtas al principio dellos ſe colige. Por eſſas, y ſemejantes cauſas eſtàn prohibidos los Breviarios, Miſſales, y Kalendarios, que no eſtuvieren aprobados por la Silla Apoſtolica, y con ſu autoridad impreſſos. En tiempo de San Pio V. como conſta de ſu Bula, huvo muchas coſas que corregir en los Rezados; y entre otras coſas, dize: *Alij enim præclaram veteris Breviarij conſtitutionem, multis locis mutilatam, alij incertis, & alienis quibuſdam commutatam, deformarunt.*

No

No padecian menos defectos los Santorales, y Breviarios de España: pues como se puede vèr en Morales, se hallan à cada passo. Y en prueba desto, en el libro 14. cap. 21. de la 3. parte, tratando de la Virgen, y Martyr Santa Columba, martyrizada en Cordova (y trasladada à la Rioja en su sentir) dize: Mas me dirà alguno, que à Santa Columba la celebramos el postrero dia de Diziembre, y que assi es la de Francia, que cae entonces, y no la de Cordova, que fue martyrizada en Septiembre. Yà lo veo, y dirè sencillamente lo que siento: Quanto à lo primero, en los Breviarios de España ay variedad en señalar la fiesta desta Santa; pues el de Siguença la tiene à ocho de Enero, y el de Coria à tres de Abril, y assi otros.

Prosigue, y dize: Lo que yo creo es, que de tiempo mucho atràs, como se tratasse entre algunos devotos, de celebrar fiesta de nuestra Santa Columba de Cordova, de cuyo martyrio se tenia noticia, sin saber el dia en que padeciò, porque no avia comunmente los libros de San Eulogio, de donde se pudiesse saber. Viendo, como en el vltimo dia de Diziembre se celebraba Santa Columba, pensaron que era la de Cordova, y sin mas mirar, ni diferenciar, se contentaron con tener alli fiesta, y no cuydaron de hazer otra diferente. No vale nada esso, dirà el que quisiere porfiar; porque las lecciones de aquel dia en los Breviarios, quentan el Martyrio de Santa Columba la de Francia. Yo dirè (respondo) que como ignoraban nuestros Españoles el dia de su Santa, por no leer los libros de San Eulogio; assi tambien les faltaba la noticia de su vida, y muerte, y tomaron lo que hallaron en general de Santa Columba. Y como el nombre era todo vno, hizieron toda vna la Historia de ambas. Casi lo mesmo vemos se hizo con otra nuestra Virgen, y Martyr Santa Marina de Galicia, que no hallando Historia propia que darle, tomaron vn pedazo de la de Santa Margarita, y se la atribuyeron. Hasta aqui Morales.

Pre-

Presupuesto esto, y lo que este mismo Autor dize en el libro 13. cap. 44. tratando del Martyrio de las Santas Virgenes Nunilo, y Alodia: Que en los nombres de los Lugares (donde nacieron, y padecieron) ay mucha diferencia en Breviarios, y Santorales, y en el original antiguo de San Eulogio. Hazemos de aqui transito à nuestro glorioso Santo Domingo de la Calçada, à quien algunos (como yà hemos visto) hazen Italiano, por ser Calabria parte de Italia, equivocando la voz Cantabria con la de Calabria, por la grande afinidad que tienen. Y otros por semejante motivo, natural de Victoria, siendo Villoria el Lugar de su nacimiento. Si à estas equivocaciones, ò yerros de nombres, se allegassen otros fundamentos, pudiera darse en esso alguna probabilidad; pero no los ay, antes sì muchos en contrario, como yà verèmos. Pero dirà quizàs alguno, que quiera porfiar, que en el Rezo antiguo de la Santa Iglesia de la Calçada, donde està su Santo Cuerpo, se dà à entender, que fue de Villoria en Calabria. A esta replica, que es la que parece tiene mas visos de verdad, satisfarè luego, y por los mismos passos, que se haze la objecion.

Dado, pues, y no concedido, que en dicho Rezo antiguo diga, que naciò nuestro Santo en Villoria de Calabria, y que fue Italiano de nacion, se conoce manifiestamente ser yerro, puesto que la Sacra Congregacion de Ritos, por autoridad de la Santidad de Alexandro Septimo à 30. de Junio de 1657. lo reformò, examinò, y corrigiò, segun la verdad propuesta, y aclarada por todo el Capitulo de la Catedral de la Calçada: mandando se observe este Rezo, nuevamente corregido, y aprobado por dicha Sacra Congregacion, y por su Santidad. Y siendo esta correccion, no solo hecha por la Sacra Congregacion de Ritos, sino tambien la vltima, y aprobada por la Santidad de Alexandro Septimo; à ella por todas razones se debe el mayor credito, y con ella cessan los opinamientos contrarios, que establecieron

las

las equivocaciones de los Amanuenſes, traſmutando los nombres; y las que por otros motivos, ò por los miſmos, ſe fundaban en las lecciones del Rezo antiguo.

Eſto ſe puede confirmar, con lo que la Iglesia ha executado con otros Rezos de Santos; porque hallando ſer apocrifas, è menos ciertas, ò dudoſas las leyendas de algunos de ellos, las ha mandado quitar del cuerpo del Breviario, y de hecho las ha prohibido al cabo de muchos años. Entre las quitadas, y prohibidas, vna es la del glorioſo Martyr San Jorge, otra la de Santa Barbara Virgen, y Martyr, otra la de Santa Margarita Virgen, y Martyr, y à eſte modo otras. Y con gran razon, porque la Igleſia Romana, que es Maeſtra de la verdad, no permite coſa agena della; ni nos propone lo que es dudoſo, è incierto, ò diſſono à la verdad. Y aviendo reformado las lecciones de nueſtro Santo del Rezo antiguo, y dadonos las del preſente: à eſtas, y no à las otras debemos atender, para venir en cierto conocimiento, de que en aquellas ſe contenia yerro, acerca de la naturaleza, y patria de nueſtro Santo, que es lo que ha corrido; y aſsi erraron los que le juzgaron Italiano, y natural de Villoria en Calabria; y lo miſmo, los que le hizieron natural de Victoria. Porque real, y verdaderamente fue Riojano, y nacido, y criado en la Rioja, en el Lugar de Villoria, cerca de la Ciudad de la Calçada.

Aſsi lo confieſſan el M. Fr. Alonſo Venero, en ſu Enchiridion. El diligente Eſtevan de Garibay Zamalloa, en ſu Compendio Hiſtorial. El Doctor Carrillo, Canonigo Magiſtral de la Santa Igleſia de la Calçada, en vn manuſcrito de la vida que començò de nueſtro Santo. El Doctor Don Joſeph Gonçalez de Texada, en la vida del miſmo Santo, que con ſumo eſtudio ha eſcrito, y tiene para dar à la eſtampa: obſequio con que contribuye ſu zelo, y ſingular devocion al Santo, por Payſano, por ſu Canonigo Magiſtral, y porque en ſu Cathedral ha ſido preſentado por Paſtor de la Igle-

Iglesia de Durango en la Nueva Vizcaya, cuya Mitra ha renunciado, apeteciendo mas el retiro, y eminente exemplo, que oy goza en la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas. A dichos Autores se allegan el P. Fr. Luis de Vega, que con toda vigilancia escriviò la vida de nuestro Santo. El Santoral de la Santa Iglesia de Burgos, en la vida del mismo Santo; y lo mismo se colige del Rezo, y antiguas memorias de essa Santa Iglesia Metropolitana.

Con todo esto concuerdan la tradicion comun, y de todos recibida en la Calçada, y en Villoria. La casa donde naciò, las possessiones que le dexaron sus padres, y de que hizo testamento, y mandas piadosas, y otras memorias incontrastables, que pondrèmos al fin de su vida. Nada desto nos dizen los Autores contrarios, ni dàn razon, que assegure probable su sentir. Y sobre todo, la Iglesia en su nuevo, y corregido Rezo, nos propone por cierto, y verdadero: que Santo Domingo de la Calçada, no fue Italiano de Villoria en Calabria, ni de Victoria en Alaba, sino de la Provincia de la Rioja, nacido de ilustre linage, en el Lugar de Villoria. Assimesmo, nos declara la suma de la vida del Santo, desde su niñez, hasta su dichoso transito. Tambien sus santos exercicios, y professión penitente, y quando, y como la exercitò. Excluyendo al mismo tiempo el mal fundado sentir, de los que con mas afecto que razon, le han querido hazer Monge Professo, aun despues de visto el nuevo Rezo, corregido, y enmendado. La quata leccion dize assi.

Dominicus Calceatensis Villoria in finibus Cantabriæ, illustri genere natus, qualis adulta futurus esset ætate, in iuvenilibus annis plurima virtute, & pietate monstravit. Itaque ante annum ætatis vigessimum Divino succensus ardore, mundana cuncta contemnens, Deo adherere, eiusque firmiter obedire mandatis, secum studiosè constituit. Id verò sub Regulari disciplina, se facilius consecuturum existimans, primum ad Abatem Vallis Venariæ Ordinis S. Benedicti, deinde ad Monasterium. S. Æmiliani

ni eiusdem instituti, supplex accessit, vt in Monachorum consortium admitteretur. Passus tamen vtroque loco repulsam, Deo illum ad maiora disponente, in oratione assidua, varijsque corporis cruciatibus, per quinquenium vitam duxit Eremeticam in deserto Burebæ, &c.

Estas, y otras muchas razones prueban constantemente ser natural de la Provincia de la Rioja nuestro Santo, y nacido, y criado en el Lugar de Villoria. En esta tierra naciò, y aqui viviò, y muriò con mas de noventa años de edad, no en el de 1060. como escrive el Cardenal Baronio, sino en el de 1109. como todo se colige del Oficio nuevamente corregido, y aprobado, que anda yà en los Breviarios, entre los Santos de España. Dèn razon los Autores del contrario sentir, que contraste las alegadas: dèn señas, ò fundamentos tan claros como estos, y entonces (como dize Godoy, yà citado) las mismas cosas materiales daràn vozes, publicando la verdad. Aqui tuvo nuestro Santo las possessiones, y hazienda, que de sus padres heredò: aqui en la Rioja las repartiò con los pobres, y la gastò en obras pias, aun antes de cumplir los veinte años de su edad. Aun perseveran las que fundò, y las hypotecas sobre que las fundò; y nada desto cabe, ni es creìble tuviesse vn moço de tan poca edad, y en tierra estraña, sino fuera natural della.

Aqui finalmente pretendiò ser Monge en Valvanera, y San Millàn, aunque no fue voluntad de Dios el que le admitiessen, porque le tenia dedicado para otros empleos de su servicio. Concediòle Dios el deseo, para mas merito, pero no la execucion: y esto mismo ha sucedido con otros Santos, y grandes siervos de Dios. Y conociendo San Gregorio Obispo de Ostia, que Dios le queria para exemplar singular, y su especial vocacion, le ordenò, que sin perderla de vista, la prosiguiesse: haziendo en beneficio de los pobres, y peregrinos, las obras tan heroycas, que en su Ciudad de la Calçada dexò: que cada vna se puede contar por vn milagro,

gro, y grande. Esto es, la puente, el Hospital, la Calçada, la Iglesia de N. Señora, y la del Salvador, y otras.

Quede, pues, sentado desde aqui, como Santo Domingo de la Calçada fue Riojano, y que naciò en el Lugar de Villoria, à pocas leguas de la Calçada. Que fue hijo de Padres ilustres, y ricos: y que desde su niñez començò à dar muestras de aquella gran perfeccion de vida con que Dios le adornò, è ilustrò su patria. Esto nos dize la leyenda de su Rezo: y en esto nos dize mucho, porque nos dà à entender con esso, y muy à las claras, que fue hijo de bendicion, y desde sus primeros años, virtuoso, y exemplar, y amado de Dios. El aver repartido à los pobres su hazienda, y en obras pias, le acredita Varon perfecto, juntamente con la imitacion de Christo, por cuyo amor se desposseyò de todo lo mundano, solicitò la vida Monastica, y por vltimo se retirò en habito penitente al Yermo, donde perseverò algunos años, haziendo vida heremitica, y muy aspera penitencia.

Desde aqui tenemos noticias mas claras de su santa vida, muerte, y milagros: de todo lo qual irè dando razon, para consuelo de sus Paysanos, y edificacion de todos. Sus prodigios, y milagros, en vida, y despues de muerto, publican su gran santidad, y quan poderosa es su intercession para con Dios. Muchas cosas admirables nos ha borrado el tiempo, à que ha cooperado la negligēcia de los hombres, en notarlas. Desto se lamenta mucho, y con razon, el P. Fr. Luis de la Vega, en la Historia de nuestro Santo: y yo creo, que aun subsiste el motivo, y que el comun adversario introduce en los animos de los hombres semejante olvido, y negligencia, para quitarles de delante essos exemplos, y à Dios essa gloria accidental.

*****

*********(*)*********

CA-

CAPITVLO VII.

EN QVE SE PROSIGVE LA VIDA DEL GLORIOSO *Santo Domingo de la Calçada, desde que se retirò al Yermo.*

MVY temprano, à lo que se dexa entender, murieron los Padres de Santo Domingo de la Calçada: pues antes de llegar à los veinte años de su edad, heredò su hazienda, y possessiones, y dispuso de todo esso como dueño propio. Aliviado, pues, desta pesada carga, puso la mira en essa edad en lo mas alto de la cumbre de la perfeccion Evangelica: y para poder alcançarla con mas presteza, y facilidad, no solo se desposseyò de todo, y diò de mano al mundo, y à sus vanidades, sino que en quanto fue de su parte, le entregò à Dios su alma, cuerpo, y albedrio, para que eternamente dispusiesse de todo, segun su divina voluntad. Crecian con la edad los santos deseos de Domingo, y tambien los desengaños del mundo; y para acabar de vna vez con este casero enemigo, y con sus sequaces, inspirado de Dios, tratò de pedir el Habito de Monge Benito en Valvanera. No lo consiguiò, ò porque el Abad, y Monges deste Monasterio, le hallaron ignorante de letras totalmente, hasta que milagrosamente las supo de repente, por las oraciones de San Gregorio Obispo de Ostia, como dize en su vida el P. M. Fr. Andrès de Salaçar, ò porque enseñados de Dios aquellos Padres, examinada su vocacion, reconocieron le tenia destinado para otro empleo de su mayor agrado. Y aqui cabe bien, el que recibiò saludables consejos, y santos documentos, para el modo como se avia de portar en ella. La misma repulsa encontrò en el Monasterio de San Millan, por las mismas causas, y no por la de ser estrangero, que sin fundamento han dado algunos Autores.

Don

D. Juan Tamayo Salaçar, en el tomo 3. à 12. de Mayo cõtra Arnaldo Vvion, y Hugo Mernardo, q̃ ponen entre sus Santos Benedictinos à S. Domingo de la Calçada, dize: *Sed quo iure, inter suos isti Martyrologi Sanctos, nostrum reponant, non invenio, nisi exhibsce Vvionis verbis: & si non ignorem eundem (S. Dominicum) vitam Monasticam solemniter professum non fuisse, quod ijs in cœnobijs, in quibus vivere peroptabat, susceptus minimè fuerit, placuit tamen hic inserere, quod ex Historijs cognoverint, eundem ad finem vsque vitæ habitum S. Benedicti gestasse, & quod opere nequivit, voluntate perfecisse. Hinc colliges nequaquam fuisse Monachum actu, imò nec habitu, cum hoc ex nostris non patescat Historijs.*

No desmayò Domingo viendo frustrados sus deseos de la vida Monastica, antes bien procurò llevarlos adelante, en el mejor modo que pudo. Tuvo noticia, de que cerca de San Millàn vivia vn Santo Hermitaño en vna Hermita solitaria, y con impulso superior se fue à buscarle; y despues de averle explicado su animo de servir à Dios, y de imitar su modo de vida, le rogò se sirviesse de guiarle, y que le admitiesse en su retiro, para obedecerle como à Padre Espiritual. Consolòle el Venerable Hermitaño, y alabò sus buenos deseos, alentandole à la perseverancia. Con todo esso no se efectuò el admitirlo à su compañia, escusandose el Hermitaño con dezir, que para seguir su propia vocacion de solitario, le convenia abstraerse de las criaturas, y de su trato, quanto le fuesse possible.

Diòle saludables consejos à Domingo el Santo Hermitaño, (cuyo nombre ignoro) y alentado con ellos, se despidieron caritativamente. Clamaba Domingo à Dios continuamente, suplicandole dirigiesse sus passos, por el camino que fuesse mas de su agrado. Y como Dios es fiel, y sus ojos no se apartan de los que con verdad le buscan, al mismo tiempo puso en el coraçon de Domingo la noticia de su santa voluntad, y del empleo en que gustaba le sirviesse. Dedicòle al re-

tiro, y vida ſolitaria: y para poner en practica eſta vocacion, diſcurriò ſitio adequado, y le hallò en tierra de la Bureba, contigua à la Rioja: y alli pareciendole el ſito aproposito, edificò vna pequeña Hermita, y contigua à ella ſu celdilla, Igleſia con campana, y Altar de la Madre de Dios. Mas aunque es verdad (dize el P. Vega) que ſe pienſa, que oy en dia eſtà en pie eſte edificio del Santo; pero aunque algunos con curioſidad, y cuydado lo han procurado buſcar, no ſe ſabe en que parte de aquella tierra, ni cerca de que Lugar eſto aya ſido. Solo ſe ſabe, que en tierra de la Bureba hizo la primera Hermita, y que en ella començò ſu vida de Hermitaño.

Pero ſin embargo de lo que dize el P. Vega, es comun tradicion, que el Santo eſtuvo en dos partes en la Bureba; porque fundò la Hermita de N. Señora de la Calçada, donde viviò algun tiempo; la qual diſta de Bribieſca como media legua, y de la venta de Cameno eſtà apartada como vn tiro de honda. Aſsimiſmo entre San Millanejo, y Arce, cerca de Zereço, ay vna Hermita, que tenia vna cueva, donde es comun tradicion, que eſtuvo el Santo haziendo penitencia.

En eſte retiro, y ſoledad hizo Santo Domingo aſpera penitencia, y ſe diò todo à Dios, con ayunos, vigilias, y continua oracion. Y para mayor abſtraccion, y ſer menos moleſto à los hombres, aun ſe ceñia al trabajo de ſus manos, ſuſtentandoſe de lo que le rendia vna Huerteçuela, y Viña, que cultivaba. Cinco años gaſtò Domingo en eſta Hermita, y en tan aſpera penitencia, como hemos dicho: pero el Señor Soberano, que le guiaba en todo, queriendo darle à conocer al Mundo, diſpuſo ſacarle de ſu amado retiro, para gloria ſuya, bien de muchos, y alivio de ſu eſpiritu: que ſin duda, como joven, y ſin letras, ſe hallaba como en prenſa, ocupado de internas tribulaciones, y favores ſoberanos, ſin poder deliberar, ſi erraba, ò acertaba. Para eſtos fines diſpuſo la Divina Providencia, el que Domingo dexaſſe el Yermo, y que ſalieſſe

tiesse à poblado: y la ocasion, fue la que dirèmos en otra parte, tratando de S. Gregorio Obispo de Ostia, que por orden del Sumo Pontifice, vino à la Rioja à conjurar la langosta, que destruìa los campos.

A este fin vino de Roma San Gregorio, y à mi vèr, con especial providencia, tambien para consolar à Domingo, y sacarle del laberinto de sus dudas, en que vivia prensado su espiritu. Llegò à la Rioja el Santo Obispo, y començò desde luego su Mision Apostolica, y à predicar penitencia, que es con la que mas facilmente se aplaca la ira de Dios, y con que cessan semejantes plagas. Tuvo noticia de San Gregorio Domingo, y de su gran santidad, y Magisterio: y con deseo de su mayor aprovechamiento espiritual, tratò de buscarle para lograr su enseñança. Bien creo, que obrò en esto, mas por instinto divino, que por noticia humana: y que antes de salir de su retiro, tuvo orden de lo alto para acompañar al Santo Obispo. Y esto se haze mas creible, viendo, que apenas llegò à verse con San Gregorio, quando le admitiò à su compañia, y le tuvo en ella hasta su muerte. Yà se tratarà en otra parte lo que desde aqui sucediò; y no es justo repetirlo, quando se puede vèr facilmente en el capitulo 31. deste libro primero.

Inspirado de Dios Domingo, y yà bien instruìdo de su Maestro San Gregorio; muerto este, se encaminò à poner en execucion las fabricas que Dios le avia mandado hazer, para alivio de los muchos pobres, y peregrinos, que de tierras estrañas venian en Romeria à Santiago. Para esse efecto bolviò de Logroño al sitio, ò Lugar del Fagal, ò de Fajola, muy cercano à donde està aora la Ciudad de la Calçada. Algunos quieren, que fuesse vna Aldeguela cercana, assi llamada: pero yo me persuado, à que era vn bosque muy dilatado, è impenetrable de ayas, cuyo arbol en Latin, se llama *Fagus*; y que por esso se dezia Fayal, y Fagal, ò Fajal, que es monte de ayas: assi como tam-

bien Fagina, las ramas que ſe cortan de las ayas. En eſte boſque, pues, hallò Domingo el objeto de ſus piadoſos deſeos, y la materia del empleo, à que Dios le avia deſtinado. Porque ſobre ſer vna continua ladronera, para ruina de los paſſageros, avia tales pantanos, y paſſos tan peligroſos, que perecian muchos pobres, y peregrinos. Vnos à manos de los ladrones, y ſalteadores, y otros anegados en las lagunas, y pantanos, que continuamente fomentaba el Rio, llamado Oja, eſpecialmente en el Ibierno, Otoño, y Primavera, que como propinquo à la ſierra, ſuele ſalir mucho de madre, è inundaba la campaña por muy largo eſpacio.

Eſte Rio, aunque poco caudaloſo, y de limitado curſo, fue en aquellos ſiglos antecedentes muy pernicioſo. Todos eſſos daños, y continuos peligros conſideraba Santo Domingo; y movido de ardentiſsima caridad, para aſſegurar eſte paſſo, y remediar eſtos daños, edificò en el boſque, cerca del camino real, vna Hermita à la Madre de Dios, y junto à ella vna Celda pequeña donde ſe re cogia, y à donde continuò la vida heremitica, por todo el reſto de ſu vida, que fueron cerca de ſetenta años. Aqui padeciò grandes trabajos, fatigas, y tribulaciones; y ſobre eſtos cimientos, ſe fundò dicha Hermita: luego ſobre los miſmos, las demàs fabricas grandes, y muy coſtoſas q̃ hizo, y oy permanecen fuertes, y firmes al cabo de tantos ſiglos. Son las mas honrradas de Eſpaña, pues no ſolo puſo en ellas ſus manos nueſtro Santo, ſino tambien otros que intervinieron en ellas con ſu conſejo, deſeo, y aprobacion; como fueron San Gregorio Obiſpo de Oſtia, Santo Domingo de Sylos, San Juan de Ortega, y otros ſiervos de Dios de aquellos tiempos, compañeros de los referidos.

Deſpues de la Hermita, y Celda, començò por ſi meſmo à deſmontar la maleza, y abrir el camino, cegò los pantanos, y te-

y terrepleno las lagunas. Y para mayor ſeguridad, hizo vna calçada real de piedra: que por ſer obra tan inſigne, diò renombre al Santo, y à la Ciudad, que deſpues ſe fundò alli, y por eſſo es llamada Santo Domingo de la Calçada. Con eſto deſterrò del boſque los ladrones, y puſo en ſeguridad eſtos caminos. Muchas moleſtias le hizieron; pero nunca llegaron à poner manos en èl, que es coſa harto prodigioſa, y digna de ponderacion. No lo es menos, vèr que vn pobre Hermitaño, ſin rentas, ni caudal, intentaſſe tantas, y tan coſtoſas fabricas, que aun Monarcas muy poderoſos no pudieran acabar en tan breve tiempo, y con tanta perfeccion.

Algunos dizen, que para deſmontar la maleza del boſque, ſe valiò Santo Domingo del fuego; pero es lo mas cierto, que lo fue talando todo con ſu milagroſa hoz de ſegar, pueſta oy ſobre ſu ſanto Sepulcro. Con eſta ſola rozaba las matas, y cortaba los arboles mas grueſſos, y empinados: y deſpues quemaba la madera, y hazia carbon, para ſervicio, y abrigo de los pobres paſſageros, y peregrinos.

Deſde entonces començaron à acudir à Santiago con mas frequencia, y de todas partes, viendo allanadas las dificultades, y malos paſſos: y como ſolo quedaba que remediar el del Rio, en el interin que el Santo hizo el puente, ocurriò à la neceſsidad de los pobres paſſageros, paſſandolos ſobre ſus ombros, como lo hazia el glorioſo Martyr San Chriſtoval. No perdonò nueſtro Santo eſte miſericordioſo miniſterio, ni el de ſervir de Peon en las fabricas, ni otros humildes, y penoſos exercicios, con que ſe conſervò ſiempre humilde, y mortificado, ſobre caritativo. Todo ſu interior le ocupò ſiempre en Dios, y las fuerças corporales en obſequio de los pobres, en quienes contemplaba à Chriſto. Fue hombre de fortaleza, y de coraçon magnanimo, y de eſtatura mas que comun: y ayudando à lo natural el influxo ſoberano, y con tan continuas aſsiſtencias, no es de maravillar executaſſe por ſi ſolo tantas coſas, y tan penoſas.

Instabale cada dia el deseo de construir el puente, lastimado de las desgracias que sucedian à muchos, que con menos prudencia se arrestaban à vadear el Rio. Entrò en esta necessaria obra, sin otra cosa, que su gran fee, y confiança en Dios, por cuyo amor, y de sus proximos, la emprendiò. Juntò por si mesmo gran copia de materiales, y convocò à la gente de los Pueblos vezinos, para que le ayudassen à conducirlos, y abrir las zanjas: y Dios movia los animos de calidad, que jamàs parò la obra por falta de dineros, ni de materiales; porque yà por este tiempo estaba muy estendida en España la fama de la gran santidad de Domingo, y de sus insignes virtudes, y milagros.

Durante la fabrica del puente, fue Domingo visitado de Santo Domingo de Silos, segun dizen algunos; pero el P. Fr. Pedro de la Vega, y el manuescrito que tiene la Cathedral, à quienes sigue el P. Fr. Luis de la Vega, dizen, que la visita que hizo à nuestro Santo el de Sylos, fue despues de acabado el puente. No se conocian estos Santos, ni jamàs avian concurrido juntos; pero luego que llegò el de Sylos, fue recibido de Domingo el de la Calçada con suma reverencia, humildad, y afecto, y le saludò por su propio nombre. Aqui se detuvo el de Silos algunos pocos dias, gozando de la santa compañia, y conversacion de nuestro Santo. Para vno, y otro fue provechosa esta visita; y aviendo recreado sus almas ambos, sacando nuevos alientos para mas servir à Dios, se despidieron, quedando en intima, y santissima amistad: y antes de darse el vltimo abraço, juntando toda la gente, y peones nuestro Santo, les hizo el de Silos vn fervorosissimo Sermon, y no menos provechoso.

No fue solo visitado, y venerado nuestro Santo del de Sylos; porque San Juan de Ortega, de no inferior santidad, le vino tambien à buscar à su retiro, para consolarle, y consolarse en Dios. Este tuvo mas cercano à nuestro Santo, y como la vocacion àzia los pobres, y peregrinos, era vna, y

por

por vnos mismos medios, vivieron mas tiempo juntos, para dirigir sus santos deseos. Passaron dulcissimos coloquios entre los dos Santos, y sin averse jamàs hablado, se abraçaron, y saludaron, como si toda la vida huvieran vivido juntos. Andaba entonces en el mayor fervor la fabrica del Puente, y en ella quiso tener parte San Juan de Ortega, por ser obra de misericordia, y trabajò manualmente en compañia de nuestro Santo, dando vno, y otro soberanos exemplos à los Peones, y Oficiales.

Tenia San Juan de Ortega pendientes sus fabricas, y assi passados algunos dias, tratò de bolverse à dar providencia en ellas. Despidiòse de su grande amigo, pasmado, y admirado del fondo de altissima perfeccion, que en èl avia hallado, conociendo por experiencia, que aunque la fama era grande, era mucho mas sin comparacion la realidad. Prosiguiò nuestro Santo desde entonces con mayor fervor su fabrica, que las visitas de los Santos comunican alientos, y mayores fervores, que es à lo que se ordenan, y encaminan sus platicas. Y assi, aun antes de concluir la obra del puente, yà tenia Domingo ideadas otras del servicio de Dios. Algunos Autores escriven, que estando juntos los dos Santos, resucitò el nuestro vn muerto, à quien quitò la vida vn carro cargado. Otros atribuyen este milagro à San Juan de Ortega: no ay que pleytear sobre esto, pues vno, y otro Santo resucitaron otros en vida, y despues de muertos.

Solia salir Santo Domingo los dias de fiesta à dar buelta por los Lugares de la comarca, para prevenir yugadas, acarretos, y Peones, para el resto de la semana. Sucediòle en vna ocasion destas llegar à vn Lugar vezino, y queriendo se burlar del Santo vn rustico villano, que tenia dos Toros en el monte, sobre manera feroces, è indomitos: como el Santo pidiesse yugadas para proseguir su obra, saltò el rustico, y le ofreciò la de dichos Toros, con la condicion de que fuesse por ellos, juzgando por sin duda, ò que no los admitiria, ò

que si iba por ellos, le avian de maltratar. Conociò el Santo el animo ruin del rustico, y el desprecio que hazia de su persona: pero sin reparar en esso, sino en la causa de Dios, admitiò la oferta, y se fue à buscar los Toros. Llegaron al monte à la hora aplazada, y quando el villano juzgaba tener vn rato de placer, viendo huir al Santo de los Toros, sucediò muy al contrario; porque en viendo los Toros al Santo, olvidados de su fiereza, se le vinieron à las manos como mansos corderos, y llevando yugo prevenido, ellos mismos se acomodaron, y baxaron las cervizes para que se le pusiesse.

Desta suerte, con admiracion de todos los circunstantes, y terror del rustico, manifestò Dios la virtud, y santidad de su gran siervo Domingo. Y de aqui resultò, quedar corrido el villano, y con sumo arrepentimiento de su mal intento. Pidiò perdon à Dios de su culpa, y tambien al Santo: y aun no satisfecho con esto, le hizo dueño de los Toros, y de toda su hazienda, y aun de su persona, suplicandole con humildes ruegos, y copiosas lagrimas, se sirviesse dèl, y que le admitiesse en su compañia. Recibiòle Santo Domingo con gran benignidad, y el moço perseverò en su assistencia con gran fruto de su alma, hasta la muerte.

Durante la fabrica del puente, se cayò vno de los arcos, y cogiò debaxo irremediablemente à muchos que trabajaban en èl, de los quales quedaron dos muertos, y hechos pedazos. Hizo Santo Domingo oracion por ellos, y Dios se los restituyò vivos, y sanos. En otra ocasion, estando vn hombre durmiendo orilla de vn camino, le atropellaron, y mataron vnos de à cavallo. Acudieron los parientes del muerto al bendito Santo, y puesto el difunto en su presencia, con echarle su bendicion resucitò. Lo mismo sucediò con vn niño muerto, hijo de vnos Peregrinos, que caminaban à Santiago. La fabrica del puente durò dos años, con ser tan alta, fuerte, y larga; y en esse tiempo mostrò Dios, con varias desgracias, que se ofrecieron, la gran virtud de su siervo, obrando

do por ſus meritos, y oraciones raros milagros, y maravillas.

Acabado el puente, emprendiò Santo Domingo el Hoſpital para recoger los pobres, y Dios le aſsiſtiò con abundantes medios para èl. Es fabrica admirable, y no menos coſtoſa que el puente; y ſi ſe ponderan las circunſtancias, y dificultades que huvo en todas las fabricas de nueſtro Santo, hallarèmos otros tantos prodigios, y milagros. No dexaba piedra, que no movieſſe el comun adverſario, para diſſuadirle della: pero por el miſmo caſo, avivaba mas ſu fee, y confiança en Dios, y atropellaba conſtante por todos los inconvenientes, que le proponia. Ideado el Hoſpital, ſe fue Domingo al Fagal, y pidiò licencia à los vezinos para edificarle alli en ſu ſuelo. Tambien les pidiò que pues ſus montes abundaban de madera, le dexaſſen cortar la neceſſaria para eſſa obra: atendiendo, à que era obra del ſervicio de nueſtro Señor, y de vtilidad de los pobres, en que hazia beneficio eſpecial à los comarcanos. Concedieronle lo primero, pero no lo ſegundo: Inſtòles ſobre eſto el Santo, y viendo ſu dureza, les propuſo, que à lo menos le concedieſſen la madera que pudieſſe cortar con vna hoz de ſegar. Aſsintieron à eſto, creyendo, que ſolo podria rozar algunas matas con tan debil inſtrumento; y no ocurriendoles otra coſa de mas monta, le dieron licencia para aprovecharſe de la madera que pudieſſe cortar con la hoz. Proteſtaronle los daños, ſi vſaba de otro inſtrumento, y hechos varios requirimientos ſobre eſſo, ſe deſpidiò el Santo, dandoles las gracias, y ofreciendo no vſar de otro.

Domingo, que no deſeaba otra coſa, aguardò à que le ſeñalaran el ſuelo neceſſario para el Hoſpital, y hecha la demarcacion, tomò ſu hoz, y ſe fue al monte, y en la parte que hallò mejor madera, fue cortando con la hoz quanta juzgò neceſſaria para el edificio, y con tal brevedad, y facilidad, como ſi ſegara trigo, ſiendo arboles muy grueſſos, y muy altos.

Co-

Como la madera fue mucha,abriò gran brecha,y quedò deſmontado vn gran pedaço de tierra: y aſsi quando vieron los de Fagal deſtrozo tan impenſado en ſu monte, ciegos, y furioſos de colera, ſe fueron à buſcar al Santo con animo de acabar con èl; y ſin duda huviera perecido en ſus manos, ſi Dios poderoſamente no le huviera defendido. Hizieronle cargo del daño cauſado,y le llenaron de injurias; pero dando el Santo lugar al ſufrimiento,y à que desfogaſſen ſu colera, acudiò à la condicion pueſta,y al contrato por ellos acetado. Y no aviendo traſpaſſado los limites de lo tratado,convenciò ſu ſinrazon: pero aun no ſatisfechos del todo,por juzgar impoſsible el ſuceſſo, por la debilidad del inſtrumento; ofreciò el Santo teſtigos de viſta, y que ſi eſſos no baſtaſſen, haria demõſtracion patente,para que ſe deſengañaſſen. Debiò de ſer neceſſario hazerla, ſupueſto que por vltimo, echò mano de ſu hoz el glorioſo Santo, y à viſta de todos los circunſtantes ſegò vn tronco grueſiſsimo de vn roble,con la facilidad que pudiera vna paja.

Viendo eſte prodigio, quedaron todos admirados, y reconociendo ſer obra del Poder Divino, ſe aplacò ſu ira, y el enojo que contra el ſiervo de Dios avian concebido. Al preſente ſe mueſtran dos de las vigas que cortò con la hoz, en el Hoſpital que fundò, las quales tienen mas de vna vara de grueſſo. La hoz con que cortò eſſas maderas, eſtà colgada delante del Sepulcro del Santo, en lo ſuperior del arco, en memoria de tan celebre milagro,de la qual han quitado algun pedazo por reliquia. De eſte ſuceſſo,y de otro no menos prodigioſo, de que hablarèmos mas adelante, tienen ſu origen las armas que vſan, aſsi la Ciudad, como la Cathedral de Santo Domingo, organizando ſus eſcudos con vn arbol verde,y copoſo, que le cruza vna hoz de ſegar,y à los lados vn gallo, y vna gallina blancos.

Corriò deſpues la fabrica del Hoſpital,con la proſperidad que las demàs, y tanto, que dentro de poco tiempo le puſo

el

el glorioſo Santo en la perfeccion deſeada. Es todo èl de ſilleria, y de arquitectura curioſa, reſpecto de la que ſe vſaba en aquellos tiempos. Hizo en èl ſu Capilla, como lo tenia de coſtumbre en todas ſus fabricas, dedicandola à la Madre de Dios, y à la glorioſa Santa Ana. Tiene eſte Hoſpital ſu dormitorio, y las demàs oficinas neceſſarias, y particularmente vn Refectorio, en el qual ſe vè vn milagro continuado; y es, que con ſer las moſcas tan continuas en ſemejantes oficinas, por aver en ellas coſas comeſtibles, y de ordinario no mucha limpieza, jamàs aqui ſe viò moſca alguna; lo qual ſe tiene por merced del Cielo, concedida por los meritos del Santo, y en premio de ſu gran caridad con los pobres. Cuydan del Hoſpital los Canonigos de la Cathedral, eſmerandoſe cada vno, y eſpecialmente los Mayordomos à quienes ſe encarga, el que los pobres ſean bien aſsiſtidos, y que vaya en aumento cada dia.

Ibaſele el alma à nueſtro Santo tras de los pobres, y yà que ſe viò con Hoſpital tan decente para ellos, y tan frequentado de Peregrinos, no avia oficio de caridad que no executaſſe con todos. El les buſcaba de comer, ſe lo guiſaba, y ſervia: lavabales los pies, y ſe los beſaba; componiales las camas, y les enjugaba la ropa. Dabales conſejos ſantos, para hazer con fruto ſus Romerias: y en remuneracion de lo que los acariciaba, y ſervia, ſe encomendaba en ſus oraciones, como ſi fuera el mayor pecador del Mundo. Duròle eſta ſanta tarea mas de ſeſenta años, y en ella adquiriò gran teſoro de meritos: pero aunque le llevaba gran pedazo del dia, y de la noche, la aſsiſtencia de los pobres, yà ſanos, y yà enfermos, con todo eſſo no perdia jamàs las horas dedicadas para la oracion, y exercicios de mortificacion, de donde ſacabà las fuerças mas que humanas, para tanto como trabajaba.

Examinò Dios muchas vezes la inſigne paciencia de nueſtro Santo, y no ſe deſcuydaba Satanàs en exercitarle, ſegun

la

la permiſsion divina. Quien trata con muchos, y de varias naciones, neceſsita mucho deſta virtud: y ſi la exercita bien, conſeguirà grandes meritos. Tuvo, pues, neceſsidad nueſtro Santo de abrir vn poço, para el ſervicio del Hoſpital, y alivio de los pobres, para que tuvieſſen cerca el agua. Començò à abrile ſin el menor rezelo, y abraſado de embidia el Demonio, echò tan fiera ſugeſtion en los vezinos de Fajola, ò Fayola, y eſta hizo tal aſsiento en ſus coraçones miſerables, que ſin otro motivo, ſalieron de ſu Pueblo con total reſolucion de apedrear al bendito Santo, y de acabar con èl, ò deſterrarle deſta tierra.

Ofendieronſe gravemente de que abrieſſe el poço, como ſi les huviera quitado algun gran pedazo de termino; y ſe les hizo tan intolerable el caſo, que ciegos de colera, y rabia, le acometieron cargados de piedras, como à San Eſtevan los que le martyrizaron. Mas fueron las que tiraron las lenguas, que las que arrojaron las manos; pero venciò el Santo à la villana tropa con ſu maravilloſa paciencia, y Dios poderoſamente ſoſſegò ſus animos reſueltos. Què buſcais, Hermanos, les dixo el Santo? Reſpondiò la chuſma villana: à ti te buſcamos Santurron, deſtruìdor deſte pueblo, y tierra: què no te has contentado con quitarnos el ſuelo del Hoſpital, y deſtruirnos el monte, ſino que aora quieres abrir poço, para coger todo el termino por tuyo. Eſto es yà intolerable, y es preciſo acabar de vna vez con quien tantos daños ha cauſado. Tomaron todos piedras, y al querer tirarlas mudò Dios repentinamente ſus coraçones por las oraciones del Santo. No reuſaba el Varon de Dios el morir por los pobres de Chriſto; pero conociò la grande ofenſa que harian à Dios aquellos hombres ciegos, y que el Demonio los avia provocado en gran parte. Orò por ellos el Santo, diſculpandolos delante de Dios, como à gente ignorante, y que no ſabia lo que ſe hazia. Por vltimo, dexaron caer las piedras en el ſuelo, y con repentina mudança, ſin hablar palabra el Santo, co-

rridos, y avergonçados, se echaron à sus pies, y le pidieron perdon, y èl se le concediò tan agradable, y piadoso, como si las injurias passadas no se huviessen hecho à èl.

Por vltimo, toda la vida de nuestro Santo fue vn continuado martyrio, no solo por la voluntaria penitencia que hizo hasta su muerte, sino tambien, y muy particularmente, por las muchas injurias que padeciò con invicta paciencia. Yà le murmuraban, yà le querian lançar de la tierra, yà le dezian mil oprobrios, yà le querian apedrear, y acabar con èl; y à todo paciencia, y mas paciencia. Con todo esso, hizo Dios algunos exemplares castigos, en aquellos que le persiguieron. En el siguiente capitulo dirèmos algo desto, para que escarmienten los que sin reparo, ni temor de Dios, suelen afligir à sus siervos. Siente Dios mucho qualquier injuria que se haze à los suyos, y aun queda lugar al sufrimiento dellos, para que logren el merito del padecer; pero por vltimo, toma à su cargo la vengança, y el castigo.

CAPITVLO VIII.

DE LOS VLTIMOS AÑOS DE LA VIDA DE SANTO Domingo de la Calçada, y de su dichoso transito.

EN cierta ocasion llegaron al Hospital de Domingo, entre otros muchos, dos pobres, revestidos de Satanàs, y de su mal espiritu, para apurar al Santo de paciencia. El tiempo era frio, y por essa causa tenia prevenida Domingo muy buena lumbre, para alivio de sus pobres. Acercaronse al fuego los dos referidos, y viendo al Santo tan solicito en componerles lo que avian de comer, y en cebar el fuego; en lugar de mostrarse agradecidos à tanta caridad, començaron à hazer burla del Santo Varon, y à escarnecerle con palabras muy injuriosas; y no contentos con esso, vno dellos

le

le diò vn empellon con tanta fuerça, que le derribò enmitad del fuego, y aun estando en èl le diò con el bordon algunos palos. Levantòse Domingo sin lesion alguna del fuego, que aunque insensible, le tratò con respeto, y veneracion; y la vengança que tomò de tales injurias, fue mostrar à sus malhechores vn semblante piadoso, y alegre, sin la menor señal de agraviado. Tras de esto passò à regalarlos, quanto pudo, y los detuvo aquella noche en su casa, para mas servirlos, y acariciarlos, y vèr si podia ganar sus almas perdidas.

Llegò la mañana, y sin despedirse de nadie, començaron à proseguir el camino: pero à poco trecho del Hospital, entrò en ellos el espiritu de la discordia, y començaron entre si à trabarse de palabras, de calidad, que llegando à las manos, ambos quedaron muertos. Este desastrado fin tuvieron estos miserables hombres, castigando Dios sus culpas con proporcionado castigo, à las que cometieron contra su siervo con sus lenguas, y sus manos. Mas no parò aqui, porque quedando los cuerpos en el campo, para pasto de lobos, y de perros, en que se cebaron por justos juyzios de Dios: sucediò, que vno dellos llegò al cuerpo del que arrojò en el fuego al Santo Varon, y royendole el sacrilego braço, instrumento de su culpa, se le arrancò del cuerpo con los dientes, y le trajo en la boca à la presencia del Santo, para que conociesse, como yà Dios avia tomado vengança de sus agravios, y castigado à sus agressores. Fue caso horroroso, y de grande escarmiento, porque lo vieron muchos, y se divulgò por toda esta tierra; y de aì resultò grande estimacion, y veneracion al Santo.

No fue menos notable el castigo que Dios hizo en otro hombre, tan porfiado en molestar al Santo, y en destruirle vna Huerta que tenia con hortaliza para el socorro de sus pobres, que se viò obligado à pedirle à Dios, le metiesse en razon, y que le corrigiesse con moderado castigo, para

que

que se enmandasse, porque yà no sabia que hazerse con èl, y por su causa padecian mucho los pobres. Era este hombre vn Pastor, natural de vn Lugar de la comarca, que cuydaba de vn atajo de ganado; y con animo maligno, y avaricia del pasto, metia en la Huerta del Santo cada dia el ganado, y le iba destruyendo quanto tenia en ella. Hablòle muchas vezes Domingo, y le rogò se abstuviesse de entrar alli el ganado, por el daño que hazia à los pobres; mas por el mismo caso, que lo sentia el Santo, lo hazia peor el barbaro. Fuesse el Santo à la oracion, y pusole delante à Dios, no sus injurias, sino el daño de sus pobres, y le pidiò le remediasse.

Fue caso raro: apenas hizo el Santo à Dios esta suplica, quando al instante experimentò el Pastor el açote de la Divina justicia; porque le hizo el oprobrio de las gentes, y raro exemplo della. Cargòle el Señor de plagas, y miserias, y quedò corcobado, torcidas las piernas, sordo, y horrorosa figura, y tan pelado, que ni aun en las zejas le quedò pelo alguno; y en fin quedò tal, que mostrò Dios muy bien en èl lo mucho que al Santo estimaba, y el grande respeto con que se le debia tratar por todas razones.

El deseo tan ardiente con que nuestro Santo vivia de servir à Dios, le traìa tan cuydadoso de buscar en que agradarle, que nunca acababa de contentarse, ni jamàs estuvo satisfecho de cosa alguna que hazia en obsequio suyo. Bien parece que pudiera contentarse con las obras que yà tenia hechas; esto es, con el Puente, con el Hospital, y con las quatro Hermitas; mas como traìa siempre ocupado el pensamiento en el mayor agrado de aquella Soberana Magestad, para quien todo es poco, todo le parecia corto quanto hazia en su servicio. Inspirado, pues, de Dios, tratò de poner fin à sus piadosas fabricas, construyendo vna Iglesia en honra del Salvador del Mundo. Al mismo tiempo le revelò el Señor, que andãdo el tiempo avia de ser aquella Iglesia mucho mayor,

y or, y tener grande aumento: y que asi, aunque no fuesse muy grande la que aora queria hazer, atendiesse à dexar sitio bastante, para lo que despues avia de ser. Conocida la voluntad del Señor, y estando prompto à executarla, se le propuso la dificultad del sitio, reconociendo la avia de tener grande, por ser en termino de Fajola, cuyos naturales esquivos, y duros tenia muy experimentados.

Anduvo el bendito Varon discurriendo traza proporcionada, segun su mucha discrecion, para conseguir su santo intento, creyendo, que sino es por esse medio, no avia de alcançar de los vezinos lo que pretendia. Acordòse, pues, de lo que en la antiguedad executò aquella tan celebrada Elisa, llamada Dido en lengua Cartaginesa, ò Punica, que quiere dezir varonil, por lo famoso de sus obras. Fue Elisa (para claridad del sucesso) hija de Bello, por otro nombre Metres, Rey de los Assyrios; esta tuvo vn solo hermano, llamado Pygmaleon, el qual heredando el Reyno por muerte de su padre, la casò con Siqueo, tio de ambos, Sacerdote de Hercules el Grande, y segunda persona del Reyno en lo espiritual, y temporal. Las riquezas de Siqueo eran muchas; pero mucho mayor es la sed, y codicia que tenia dellas su sobrino, y cuñado Pygmaleon.

Esta sed insaciable le apretò tanto, que olvidado de la reverencia debida al Sacerdote, y parentesco tan cercano, por alçarse con los tesoros, le quitò à traycion la vida. Quedò casi sin ella la Reyna Dido, viendo muerto à su querido Siqueo; y por no incurrir el mismo riesgo, por la maldad de su hermano, determinò poner tierra enmedio. Juntò todos sus tesoros, y riquezas, y puestas en diferentes Naves, acompañada de muchas personas Nobles del Reyno, que quisieron seguirla, y servirla, se hizo à la vela: y con tal brevedad, que quando acordò Pygmaleon, yà ella se avia puesto en salvo.

Partiò de Tyro Elisa Dido, y tocando en la Isla de Chipre,

pre, atraveſſando todo el archipielago, vino à ſurgir con ſus naves à la Coſta de Africa Ceugitana, que es la parte de Berberia, donde aora eſtà la Ciudad de Viſerta, dicha en Latin Vtica, cerca de la de Tunez, y del Puerto de la Goleta. Con la nueva del arribo deſta armada, y de gente eſtrangera, començaron à baxar à la Marina muchos Alarbes de aquella tierra, à los quales trataron con tanta humanidad los Sydonios, que aficionados los naturales à ſu buen trato, y reconociendo les podian ſer de mucho provecho, les rogarō que hizieſſen alli aſsiento, y que ſe poblaſſen en aquella coſta. Executaronlo aſsi; y para ello les comprò la Reyna Dido tanto ſuelo, quanto pudieſſe comprehender con el cuero de vn buen. Mas auuque ſe lo pagò bien, y ellos quedaron contentos de la venta, todavia, por ſer ellos boçales, y ella de ingenio muy agudo, ſe hallaron deſpues burlados con el ſiguiente ardid.

Eſte fue, que cortando el cuero en correas muy delgadas, tomò con ellas la medida, y cercò el ſitio de tal ſuerte, que baſtò para fundar en èl la famoſa Ciudad, competidora de Roma; y que por tantos años deſpues trajo humillada ſu potencia, y abatidas ſus banderas. Eſta fue la gran Ciudad de Cartago, la qual tomò eſſe nombre del cuero, que le demarcò el ſitio, y diò principio, que en Latin ſe dize Cartha: y porque en la lengua Punica, ò Cartagineſa, el cuero ſe llama Birſa: puſieron tambien eſſe nombre en aquella lengua, ò à la miſma Ciudad, ò à vn fortiſsimo Alcazar, que enmedio della levantò la Reyna, para defenſa, y habitacion ſuya.

De ſemejante, y tan ingenioſo ardid ſe valiò el diſcretiſſimo Domingo, con no ſer hombre leìdo, ni verſado en otra eſcuela, que en la de la Caridad, y penitencia, para edificar ſu nueva Igleſia del Salvador. Y fue à la letra la miſma idea, que pensò, y executò la Reyna Dido, para fundar ſu gran Ciudad de Cartago, y cabeça de tan poderoſa, y dila-

tada Republica, como lo fue deſpues. Porque viendo quan agriamente avian de llevar los vezinos de Fajola, el que aora les pidieſſe nuevo, y tan ancho, y dilatado ſitio, como el que deſeaba: quiſo entrarles por tal medio, que no les cauſaſſe eſtraña novedad. Eſte fue, el miſmo de que ſe valiò la Reyna Dido: y aſsi con ſagacidad Chriſtiana, les pidiò le dieſſen no mas trecho de ſuelo, del que pudieſſe coger con ſola vna piel de vn buey.

Oìda la peticion del Santo, no les pareciò à los de Fajola, que era materia de mucho reparo; y aunque ſe rezelaron al principio, diziendo, que haria algun milagro, como el que hizo con la hoz en el monte, quando cortò con ella toda la madera del Hoſpital. El Santo los aſſegurò, ofreciendoles, que no avria milagro: y que en fee de eſſo le ſeñalaſſen el cuero de buey, eſtando ciertos, de que ſolo tomaria aquel pedazo de ſitio, que con èl pudieſſe coger, y nada mas. Señalaronle la piel de vn buey, bien pequeña, y para que ocupaſſe menos, la buſcaron muy ſeca, y encogida, y con eſto ſe fueron à ſus caſas muy contentos. No lo quedò menos nueſtro Santo, por vèr que los tenia yà obligados, con contrato aceptado por èl; y poniendo luego por obra lo que tenia diſcurrido, echò en remojo la piel, y la eſtirò quanto pudo. Deſpues tomò vnas tixeras, y ſacò della vna correa tan larga, y delgada, que pudo cercar con ella todo el ſitio que aora tiene la Igleſia Cathedral, ſu Clauſtro, el Palacio Epiſcopal, con todo aquel barrio que eſtà junto à ella, y le llaman Margubete.

Luego puſo ſus eſtacas de trecho en trecho, y como en ſuelo yà ſuyo, comēçò à demarcarle con zanjas, y à abrir los cimientos para la Igleſia del Salvador, que queria edificar. No tardaron mucho en ſaberlo los de Fajola: los quales alterados con la noticia, començaron à murmurar del Santo Varon, y à dividirſe en varios pareceres, ninguno favorable, y todos adverſos. Mejor fuera, dezian, aver acabado de

de vna vez con este Viejo, y no nos vieramos cada dia en estos aprietos: èl lleba traza de alçarse con todo, y no nos ha de dexar palmo de tierra. Desta suerte alborotados, se fueron todos al Santo, y à vozes començaron à dezirle muchas palabras descompuestas, y muy malas razones. Sufriò Domingo su furia, con maxima paciencia, hasta que se hartaron de injuriarle, y le dieron lugar para hablar, y dar razon de si.

El contrato, Hermanos mios, les dixo, que conmigo hizisteis, y que yo acetè de vosotros con rendidas gracias, he cumplido legalmente, y es el que me ha de absolver, ò condenar en juyzio; pues yo no he excedido de lo donado, y aceptado. Templaos por Dios, y si gustais ponedlo en manos de Juez desapassionado, y vereis por su declaracion, como ni en vn punto he faltado de mi parte. El contrato fue, como os podeis acordar, que tomasse para mi el pedazo de suelo, que pudiesse coger con vn cuero de buey: veis aqui el mismo que vosotros señalasteis; milagro no le ha avido, porque no ha sido menester: veis aqui entera la correa que saquè del cuero, con ella he cercado este sitio, y por vuestros ojos mismos os podeis desengañar.

Esto les dixo Domingo, reconviniendoles con la escritura, que segun parece precediò: y aunque ellos eran harto maliciosos, pero muy rusticos en puntos de contratos. Juzgaron que el Santo los avia burlado, y aunque tuvieron el sucesso por pesada burla; con todo esso, reconocieron la justicia que assistia al Santo, y que no se le debia imputar à èl, la culpa que estuvo de parte dellos, quando se hizo el contrato, en no declarar todas las circunstancias. Y assi, aunque la intencion dellos no avia sido de darle mas suelo, que el que pudiesse comprehender vna piel entera, y sana; pero como no lo declararon (pudiendo, y debiendo hazerlo, quando se celebrò el contrato) por el mismo caso, que-

daron en derecho condenados. El qual tiene en muchas partes, que la interpretacion del pacto, y contrato obscuro, se ha de hazer contra aquel que no lo declarò, pudiendo declararlo mas. Como consta *ex leg. Veteribus ff. de Pactis, & ex leg. Iulianus, §. Si fructibus, ff. de Action. & emption.* Y vltimamente, porque estaba contra ellos la presumpcion del tacito consentimiento; y si quisieran otra cosa, la huvieran prevenido, y expressado: *Nam si aliùd voluissent, expressissent.*

Prosiguiò despues Santo Domingo quieta, y pacificamente la fabrica de la Iglesia del Salvador; y esta fue la vltima de cinco que fundò, y la penultima, la que oy se llama N. Señora de la Plaça, cercana à la del Salvador. Acabada esta vltima brevemente, se fue el Santo à vèr à Don Pedro de Nazar, Obispo de Calahorra entonces, y le suplicò tuviesse por bien de consagrar la Iglesia, que en honra del Salvador tenia hecha. No consiguiò el Santo el despacho, que deseaba, ni fue tan atendido, como fuera razon: pues aunque avia gran noticia de su santidad, como iba sin omenage, y como pobre Hermitaño con su cayado, no hizo caso dèl el Obispo; y asi se saliò de Palacio, sin conseguir lo que pretendia. Porque el Obispo se escusò de hazer la consagracion, sin escuchar siquiera los ruegos humildes del Santo.

Llevò Domingo con singular paciencia este desprecio; mas no por esso bolviò desconfiado à su Hospital: y Dios, Autor de todas estas santas obras, miraba con singular providencia por su siervo, y por su mayor estimacion. Y para que el Obispo conociesse avia faltado, y que no avia hecho bien en negarse à cosa tan justa, y à la peticion humilde de tán gran siervo de Dios: apenas saliò Domingo de Palacio, quando enfermò gravemente el Obispo. Apretòle mucho la enfermedad, y le durò muchos dias, y aun casi vn año, sin que Medicos, ni me-

medicinas le aprovechassen cosa alguna. Asi corriò en su dolencia, hasta que cargando la consideracion en el principio de su enfermedad, le diò Dios conocimiento de lo mal que avia hecho, en averse negado à peticion tan justa, y despedido à su siervo Domingo con menos benignidad, y aprecio.

Apenas cayò en la quenta, quando conociò, que su enfermedad procedia de causa superior, y que su vnico remedio consistia en poner por obra lo que Domingo le avia pedido, y encomendarse en sus oraciones. Embiòle luego vn criado al Santo, diziendole, como queria ir à consagrar su Iglesia, y que le encomendasse à Dios. Con esta resolucion començò à mejorar, y en pocos dias estuvo bueno, y luego se puso en camino: y visitando al Santo personalmente, se fueron juntos à la Iglesia del Salvador, y la consagrò con toda solemnidad. Cobròle el Obispo al Santo singular devocion, y tanta, que para mayores muestras de lo que le estimaba, fundò en la nueva Iglesia vna Santa Cofradia, de que se hizo tambien Cofrade, y para ella diò largas limosnas. Partiòse el Obispo muy gozoso, y el Santo lo quedò mucho mas, por vèr yà consagrada su Iglesia, y cumplido lo que tanto deseaba.

Yà era mucha la edad de nuestro Santo, y sin embargo començò à estrecharse mas en los exercicios de la oracion, y mortificacion, considerando se iba yà acercando à la sepultura. Yà no tenia otro cuydado, que el de sus pobres, à quienes servia, y curaba con suma caridad; el resto del tiempo, le dedicaba todo al exercicio interior, siendo brevissimo su sueño, y muy escaso su mantenimiento. Llegò por vltimo con la mucha edad, y quebrantamiento de fuerças, à estropearse, de suerte, que para poder assistir à la oracion mas dilatado tiempo, se valia de vnas muletas, en que sustentaba sus fatigados miembros; y lo que mas debe pasmarnos, es, que enmedio de tan larga, y santa vida, cada dia se prevenia

nia para bien morir, como si huviera de ser aquel el vltimo, y nunca huviera tratado de esso, y huviera vivido olvidado de Dios. Y para mayor provecho suyo, y exemplo de todos, anduvo en esto tan prevenido, que siete años antes de morir, èl mismo por sus manos labrò su sepulcro de piedra, no dentro de la Iglesia (que no se vsaba entonces) sino junto à ella, en el proprio camino por donde passaban los Peregrinos à Santiago, para que quando passassen (segun dezia) se acordassen dèl, y le encomendassen à Dios.

Yà todo era tratar de muerte, y de bien morir, que es el assunto de que ménos se suele tratar, siendo passo forçosso, y del qual pende nuestro bien, ò mal eterno. Y si vn Santo, como este, tan amigo de Dios, y de tantos años de penitencia, temia errar esse vltimo passo: què debremos hazer los pecadores, y los que aun no hemos dado el primero en servicio de Dios, y estamos llenos de culpas? Solia llenar de trigo el sepulcro, accion de gran misterio, y geroglifico, de que aun en èl conservaria su gran piedad, y misericordia, para los pobres, y necessitados. Al tiempo de disponer el sepulcro el glorioso Santo, le dixo con sencillez vna buena muger, muy afecta, y devota suya, que porque ponia alli el sepulcro, pudiendo meterle en la Iglesia. A lo qual respondiò el Santo con espiritu profetico, diziendo: No os dè cuydado esso, Hermana, dexadlo à Dios, que su Magestad ordenarà las cosas de tal suerte en lo venidero, que, ò el sepulcro entre en la Iglesia, ò esta se fabrique donde està el sepulcro. Assi sucediò, porque la Cathedral de la Calçada, que despues se fundò en aquel Lugar, cogiò (como oy se vè) dentro de si el sepulcro, en la cabeça de la nave izquierda.

Con averse tratado Santo Domingo desde su niñez con tanto rigor, abstinencia, y mortificacion, viviò mas de noventa años; al cabo de los quales, prevenido con los Santos Sacramentos, y afligido de achaques, quiso Dios premiar

sus

sus trabajos, y llevarle al eterno descanso. Juntòse mucha gente de la comarca, que por devocion quiso hallarse à su transito; y viendo se dolian de verle morir, los consolaba con dulces, y tiernas palabras. Despidiòse de todos, y dandoles el vltimo à Dios, entregò al Señor su bendita alma, como en vn dulce sueño, à los 12. de Mayo del año de 1109. segun el comunissimo sentir. Y assi padeciò engaño el Cardenal Baronio, poniendo su muerte en el año de mil y sesenta. Su habito fue de Hermitaño, su aspecto venerable, de lindo rostro, y facciones, algo rojo, y muy dispuesto: dieronle sepultura en su mismo sepulcro, como èl mismo lo avia ordenado. Desde entonces començò Dios à prosperar aquel santo lugar, segun veremos, y à hazer muchos, y grandes milagros por los meritos, è intercession deste su gran siervo. Assi honra Dios à los suyos en vida, y despues de muertos, para que conozcamos, quan bueno es servir à Dios con fidelidad, y perseverar en su servicio hasta la muerte.

CAPITVLO IX.

DEL AVMENTO QVE COMENZO A TENER LA Iglesia del Salvador, que el Santo fundò, y como llegò à ser Colegiata, y despues Cathedral.

ES cosa admirable el vèr quan fiel remunerador de los suyos es Dios, y como los honra, y premia, no solo en la vida eterna, sino tambien en esta temporal, y caduca. Apenas, pues, fue depositado en el sepulcro el venerable cadaver del glorioso Santo Domingo de la Calçada, su grande amigo, quando tomò à su cargo el honrarle por todos caminos, y con tal magnificencia, que le hizo cèlebre por todo el Orbe. Moviò los animos, para que con copiosas limosnas subiesse el sitio de su sepulcro à la mayor grandeza, y sus Reliquias à la mayor veneracion. Esmeròse, como

agradecido, D. Pedro de Nazar, Obispo de Calahorra; y entre otras muchas limosnas que hizo à la Iglesia del Salvador, que consagrò à peticion del Santo, la hizo donacion de los reditos, y rentas de vn Lugar, cercano à la Calçada, llamado Pyno de Yusso. Desde entonces se fueron poblando en este sitio algunos vezinos, para gozar de la compañia del Santo. Tambien, desde la consagracion de la Iglesia, huvo algunos devotos Sacerdotes, que assistian en ella, y cuydaban del Hospital, imitando en quanto podian la excelente caridad de su Fundador.

Crecian los milagros del Santo, y à la fama dellos venian de todas partes los fieles, à buscar en el sepulcro de Domingo el remedio de sus necessidades. Fueron muchos, y grandes los que Dios hizo por sus meritos: y assi no es mucho, el que la fama dellos llegasse à la noticia del Rey Don Alonso el Septimo, llamado el Batallador, marido de la Reyna D. Vrraca. Fue este Rey insigne en piedad, y en todo excelente: y tomando singular devocion con nuestro Santo, determinò venir à visitar su sepulcro. Assi lo executò, y con gran consuelo de su espiritu, y suma reverencia: passò luego desde alli à la Villa de Haro, donde hizo mansion algunos dias, à tres leguas de distancia. Aqui hizo merced, y donacion al Abad Sancho de la Iglesia del Salvador, de vnas tierras, y heredades, llamadas entonces Olgavarte, y aora Juvarte, dando assimesmo licencia para que pudiessen poblarse alli los que quisiessen, para mayor culto del Santo. Este privilegio, y donacion se diò en Haro, por Mayo del año de 1125. Assi lo afirma el P. Fr. Luis de Vega, y Rodrigo Mendez Sylva, en su Poblacion de España, fol. 24. dize: Que el año de 1106. el Rey Don Alonso el Sexto, le diò à nuestro Santo el sitio, para edificar la Iglesia de Nuestra Señora de la Plaça. Que muriò Santo Domingo Miercoles à doze de Mayo, tres años adelante, quedando en ella su sagrado Cuerpo enterrado. Y que poco tiempo despues, el

Rey

Rey Don Alonso Primero de Aragon,que es el Batallador, por particular devocion, mandò al Abad Sancho, que poblasse el circuito con su apellido en dicho año de 1125. y conforme otros, en el de 1130. Todos estos Privilegios, segun buena quenta, los concediò el Rey de Aragon, y Navarra sobredicho; aunque tambien despues, corriendo el tiempo, concediò otros al Santo su antenado el Rey de Castilla D. Alonso el Emperador.

Imperando en España D. Alonso, año de 1137. se decretò, que dicha Iglesia pertenecia à la de Calahorra, en cuyo tiempo se amplificò esta Ciudad à instancia del Obispo Don Sancho. Y concurriendo cierto Cavallero del apellido Naxera, movido de los milagros de el Santo, levantò vn Lugar, nombrado Burguete, y despues Margubete, junto à la misma Cathedral, precediendo Privilegio del Emperador D. Alonso, que concediò à los vezinos, que tuviessen pastos, y aguas comunes con las demàs Villas comarcanas, y el arroyo de Fayola, otorgado à cinco de Noviembre de 1141.

El P. Fr. Luis de Vega, dize, que el Emperador D. Alonso, y la Emperatriz Doña Verenguela su muger, dieron despues al Santo otras muchas rentas, y heredades, como consta de las escrituras, y privilegios antiguos de la Cathedral. Dandolas en su nombre al Obispo D. Sancho de Calahorra, y al Abad Domingo, y à sus hermanos los Ministros de la Iglesia de Santo Domingo de la Calçada, que cuydaban de ella, y del Hospital. Llama Abad à Domingo, no porque fue Monge de profession, sino Sacerdote, y Rector, Cura, ò Governador, segun la costumbre de aquellos tiempos, que à todos los Sacerdotes, y especialmente à los Curas, les llamaban Abades: y esto es llano, pues aqui jamàs huvo Monges, ni el Santo lo fue, sino Hermitaño. Y me admiro, que aya Autor que le publique Monge de su Orden, tan sin fundamento, y contra lo que la Sacra Congregacion declara

en

en el Oficio del Santo, nuevamente reformado, aviendole viſto dicho Autor, y debiendo arreglarſe à ſus decretos, pueſtos en èl, lo qual no carece de cenſura, pues es querer mantener ſu dictamen contra dicha Sacra Congregacion, que con cōſulta del Sumo Pontifice, lo determina, y declara muy al contrario de lo que pretende dicho Autor, interpretando el texto del Rezo antiguo, ſegun ſu deſeo, y no ſegun razon: pues no repara en las conſequencias que ſe ſiguen, ſi el Santo huviera ſido profeſſor de ſu Regla, y Monacato. Quales ſon aver vivido ſiempre, ſin ſuperior, y fuera de Monaſterio, y aver muerto en ſu Hoſpital; y no cabe, que tan Santo Varon faltaſſe en eſſo; ſi huviera ſido Monge profeſſo; y afirmarlo (ſupueſtas las declaraciones de la Sacra Congregacion) es injurioſo al miſmo Santo, y por otra parte temerario.

Del tenor del Privilegio, que concediò el Rey Don Alonſo eſtando en Haro, ſe colige claramente, como dentro de muy pocos años, deſpues de muerto Santo Domingo, llegò ſu Igleſia de San Salvador à ſerlo de autoridad, y cèlebre Santuario. Porque, ſegun la data de dicho Privilegio, à los quinze años, yà eſſa Igleſia tenia Abad, ò Cura à quien ſe hizo la donacion. Tambien ſe colige de aì, que al miſmo tiempo eſtaba yà poblada parte de la Ciudad, que aora es de la Calçada: porque en la miſma eſcritura ſe dize, que vn noble Cavallero, que tenia en govierno à Naxera por el Rey Don Alonſo, fundaba entonces el Pueblo de la Calçada. Otros Reyes de Caſtilla hizieron tambien deſpues grandes mercedes à la Igleſia del Santo, eſpecialmente los Reyes D. Alonſo el Octavo, y D. Alonſo el Nono. Eſtos tres Reyes Alonſos favorecieron con larga mano la Igleſia de nueſtro Santo; la qual, como eſcrive el P. Vega, eſtuvo ſiempre debaxo de la juriſdicion de los Obiſpos de Calahorra, como conſta por vn Privilegio, que tiene aquella Santa Igleſia del Rey Don Alonſo el Nono, ſu da-

data en Palencia el año de 1172. en que haze donacion à Don Rodrigo, Obiſpo de Calahorra, y à Pedro Abad de la Igleſia de Santo Domingo, y à los Clerigos que en ella ſirven, de vnas tierras, y heredades, que alli las llaman Vallorcanos.

Con las donaciones de los Reyes, y limoſnas continuas de los fieles, iban creciendo las rentas de la Igleſia de nueſtro Santo; y eſte miſmo aumento fue motivo, para que el Obiſpo de Burgos entraſſe pretendiendo eſta Igleſia, queriendo fueſſe de ſu juriſdicion, coſa que haſta entonces nò avia intentado. Puſo pleyto por eſta Igleſia al Obiſpo de Calahorra, que deſde el principio fue ſuya, y la avia tenido en pacifica poſſeſsion. El Obiſpo de Burgos, que ſe llamaba D. Semeno, ò Ximeno, intentò probar ſer ſuya, diziendo, eſtaba dentro de ſu Dioceſis. Don Sancho de Funes, Obiſpo de Calahorra, alegaba, que aſsi por la conſagracion que avia hecho ſu anteceſſor D. Pedro Nazar, como por la continuada poſſeſsion haſta entonces, pertenecia à ſu Obiſpado de Calahorra. A que añadia, que Santo Domingo nunca acudiò à Burgos à pedir la Conſagracion: y que de ſu virtud, y diſcrecion no ſe podia creer, que ſi conocieſſe tocar à Burgos, huvieſſe acudido à diſtinto Paſtor, como acudiò al de Calahorra: lo qual era ſeñal, que no tocaba à Burgos eſte territorio.

Alegaronſe razones por vna, y otra parte, y por vltimo vino à parar el negocio ante el Emperador D. Alonſo, el qual, deſeando componer la diſcordia, y que el pleyto ſe finalizaſſe ſin eſtrepito judicial, diſpuſo que las partes ſe comprometieſſen en dos Juezes arbitros, y que eſtuvieſſen, y paſſaſſen por lo que ellos determinaſſen. Aſsi ſe executò, y el Obiſpo de Calahorra nombrò por ſu parte à Pedro de Grañon, Arzediano de Calahorra; y el de Burgos à Pedro, Arzediano de Bribieſca, Dignidad de Burgos. Eſtos vieron los alegatos, è hizieron informaciones con teſtigos de am-

ambos Obiſpados; y por vltimo declararon pertenecer dicha Igleſia; y ſu territorio al Obiſpado de Calahorra. En virtud deſta ſentencia, acetada por las partes, ſe le diò de nuevo la poſſeſsion al Obiſpo de Calahorra, para ſi, y para ſus ſuceſſores. Siendo teſtigos del nuevo auto de poſſeſsion Sancho Ioannes, Alcayde de Ojacaſtro, Garcia Gomez, Alcayde de Santurde, Sancho, Alcayde de Fajola, Iñigo Dominguez, Alcayde de Zereço, D. Velaſco Zorraquin, Gonçalo Lopez, vezino de Pino de Ayuſſo, Diego Fortuniones, Horti Ortiz de Villa Porquera, Alvar Sanchez, Gomez Yfarrat de Villa Lobar, Don Nuño, y D. Diego de San Soto, Sancho Alcayde de Grañon, Don Juan del Cobo de Villarta. Eſteban de Garibay, libro 12. cap. 4. eſcrive, que ſe pronunciò eſta ſentencia en el año del Señor de 1137.

Muchas perſonas atrahidas de la devocion del Santo, dexaron ſus pueblos, y ſe fueron avezindando en la nueva Poblacion, llamada entonces Burguete, por ſu cortedad de vezinos. Eſte vocablo ſe fue corrompiendo con el tiempo, y à eſte pequeño Pueblo le llamaron Malburget, y aora con mayor corrupcion, le dizen Marjubete. El Rey D. Alonſo el Octavo, en vn Privilegio que diò à los pobladores, le llama el Burgo de Santo Domingo. De la miſma ſuerte le llama el Emperador D. Alonſo en otro muy particular, que juntamente con la Emperatriz Doña Verenguela ſu muger, concediò eſtando en Naxera treinta y dos años y medio, menos ſiete dias, deſpues de muerto el Santo, en que dize: Que por la ſalud de ſu alma, y remiſsion de ſus pecados, y por amor, y ruegos de Don Sancho, Obiſpo de Calahorra, concede, y haze merced à todos los que huvieren poblado, y en adelante ſe poblaren en el Burgo de Santo Domingo de la Calçada, de que en las ſelvas, montes, paſtos, yervas, y aguas, tengan la miſma parte, y goze, que tienen los Pueblos circunvezinos.

Iten les concediò por dicho Privilegio, el arroyo que baxa

xa. al Burgo de Santo Domingo,por los Molinos de Fajola, sin que nadie les pueda vedar, ni quitar qualquier aprovechamiento,que dèl puedan tener. Este Privilegio se guarda original en la Santa Iglesia de la Calçada:està escrito en pergamino,y en lengua Latina ,como se vsaba entonces.Su data en Naxera en las Nonas de Noviẽbre, hera de 1179.que es à cinco de Noviembre del año de Christo de 1141.en el septimo de su Imperio, Reynando en Toledo,Leon, Zaragoça, Navarra, Castilla, y Galicia. Los confirmadores deste Privilegio son los siguientes, D. Sancho, Obispo de Calahorra, el Conde D. Rodrigo Pedrez Vellos, el Conde Don Lope Diaz de Haro,y Don Gutierrez Fernandez : siendo Mayordomo del Emperador, y de su Casa Real D. Diego Muñoz, y Don Miguel Felix Mayordomo en Burgos, y Don Ponce de la Minerva, Alferez del Rey. Escriviòlo Giraldo, por mandado del Maestro Hugon,Cancill er del Emperador.

Desta suerte se fue aumentando cada dia la poblacion de Santo Domingo, à la qual favorecieron despues otros muchos Reyes de Castilla, hasta llegar à la grandeza en que oy se mira, y tan poblada de casas, y familias nobilissimas, como es patente. Fue muchos años este Lugar proprio de la Iglesia del Santo,sin que reconociesse en lo temporal otro Señor, hasta que corriendo tiempo, por justos motivos, fue incorporado en la Corona Real. Hizo esta incorporacion el Santo Rey Don Fernando; el qual, hallandose en Sevilla, hizo grandes favores, y mercedes à la Iglesia, y Ciudad de Santo Domingo, como consta de Privilegios, y escrituras, su data en Sevilla el año de 1250. Despues de lo qual dispuso, que Don Aznar, Obispo de Calahorra, y el Cabildo de la Calçada, renunciassen el derecho que tenian al Señorio de la Ciudad, y la jurisdicion de nombrar Jurados, Alcaldes, y Merino. Lo qual se executò con voluntad de todos,y quedò la Ciudad con essos derechos,como oy los goza,y incorporada en la Corona.

Avien-

Aviendo crecido mucho en rentas la Igleſia de Santo Domingo,ſiendo Obiſpo de Calahorra Don Rodrigo,devotiſsimo del Santo , determinò aumentar el edificio , que el Santo avia dexado , y hazer en el miſmo ſitio vn ſumptuoſo Tẽplo,que oy es la Cathedral.Puſo dicho Obiſpo la primera piedra el año de 1180. cogiendo dentro del edificio, como el Santo lo avia profetizado, el Sepulcro en que deſcanſan ſus Sagradas Reliquias. Paſſados deſpues diez y ſeis años , hizo dicho Obiſpo eſta nueva Igleſia Colegiata , llevando para ſu aſsiſtencia losCanonigos,que antes avia pueſto en Santa Maria la Real de Naxera. Deſto ſe originaron baſtantes pleytos,los quales refiere Eſtevan de Garibay, en el lib.12. cap.16. y en ſuma ſucediò lo ſiguiente.

Nacieron grandes diferencias entre el Obiſpo de Calahorra D. Rodrigo,y Fr. Lope,Abad de Santa Maria la Real de Naxera,ſobre que el Obiſpo pretendia para ſi la juriſdicion Epiſcopal de aquella Ciudad, en cuya poſſeſsion ſe hallaba el Abad , y Convento deſde ſus principios. Defendianſe con teſon el Abad , y Monges : y no ſolo defendian eſſa poſſeſsion,ſino que pretendian derecho ſobre lo de Calahorra, alegando para ello ſus titulos, y razones. El negocio ſe encreſpò de ſuerte,que el Rey D. Alonſo el Nono, ò ſegun otros , el Octavo , quiſo conocer de la cauſa,y componerla. Para eſte efecto mandò hazer informaciones , y de ellas reſultaron tantos cargos contra el Abad,que el Rey le quitò la Abadia , y privandole de poder obtener cargo , ni Dignidad Ecleſiaſtica,le deſterrò del Reyno.

La ſentencia que ſobre eſte negocio diò el Rey D. Alonſo,ſe guarda original en el Archivo de la Cathedral de Calahorra,y eſtà eſcrita en Latin,y con palabras muy ſentidas. Por virtud della el Obiſpo de Calahorra,no ſolo ſe apoderò de la Silla Epiſcopal de Naxera, ſino que con demaſiado rigor echò del Monaſterio todos los Monges , quitandoles la hazienda que tenian, y poniendo en el Monaſterio Canonigos.

gos. Supo el Rey D. Alonso lo que passaba con el Obispo, y mandò à este que les restituyesse à los Monges su casa, y hazienda; pero no la jurisdicion Episcopal, que hasta alli avian tenido. Rezelando despues el Obispo, que estando yà los Monges en su casa, intentarian (como lo intentaron) que les bolviesse su silla, y jurisdicion: sacò de alli los Canonigos, y los trasladò à la Iglesia de Santo Domingo de la Calçada, que diez y seis años antes avia començado à fabricar. El Monasterio consiguiò lo que pretendia de su silla, y jurisdicion; y con esso quedò por entonces hecha Colegiata la Iglesia de Santo Domingo, y perseverò en esse grado algunos años, hasta que fue erigida en Cathedral.

Sesenta años, poco mas, ò menos, fue Iglesia Colegiata esta de Santo Domingo: al cabo de los quales, Reynando el Santo Rey D. Fernando, tercero de su nombre, y siendo Obispo de Calahorra D. Juan Perez, devotissimo del glorioso Santo Domingo, passò à ser Cathedral por la devocion, y diligencia deste Prelado. Hizo el esfuerço possible este Obispo con el Papa Gregorio Nono, que entonces regia la Iglesia, para que trasladasse la Cathedral de Calahorra à la Colegiata de Santo Domingo. Tomò tan à pechos este negocio el Obispo, que fue en persona à Roma à diligenciarlo: y pudo tanto con el Papa, que consiguiò dèl, el que cometiesse la causa al Obispo Sabinense, su Legado en España.. Este hizo informaciones sobre el caso, y con vista dellas, y de los motivos que assistian al Obispo, pronunciò sentencia, y diò licencia, y facultad, estando en Agreda, assi al Obispo, como à los Canonigos, para que se passassen à la Iglesia de Santo Domingo, y pusiessen en ella la Cathedral. Esta resolucion del Legado, confirmò despues con Bula Apostolica el Papa Gregorio Nono, su data en Perosa à 8. de las Kalendas de Octubre, que es à veinte y quatro de Septiembre, del año de 1234. Despues en el siguiente de 1236. començò la Iglesia de Calahorra à dar sentidas quexas por di-

dicha translacion, à que cooperaron los vezinos,y Pueblos comarcanos; y por parte de todos ſe formò pleyto,para que ſe bolvieſſe la Cathedrál à ſu antiguo pueblo.

La nueva Cathedral con otras Igleſias, que le ayudaban, procurò mantener ſu poſſeſsion: y deſpues de varias allegaciones que huvo de vna, y otra parte, por vltimo ſe vino à concordia, y ſe diſpuſo: Que à la Igleſia de Calahorra ſe le reſtituyeſſe ſu ſilla, y autoridad antigua, ſin que por eſſo perdieſſe la de Santo Domingo la que tenia, ſino que ſe quedaſſe tambien Cathedral,como la otra,y vnida con ella. Por eſte medio diſpueſto de lo alto, ſe atajarõ muchos pleytos, y diſſenſiones. Repartieronſe luego las Dignidades, y Prebendas en las dos Igleſias: y aunque la mayor parte ſe paſsò à Calahorra, con todo eſſo, quedò en Santo Domingo la que baſtaba, para mantenerla en el punto,y autoridad que goza. Quedaron vn Dean,que lo es tambien de Calahorra, vn Maeſtre-Eſcuela,dos Arzedianos, el de Vilvao, y el de la Calçada, ocho Canonigos, y ocho Racioneros, ſin los demàs Miniſtros inferiores de Capellanes, y Muſicos, y otros Oficiales, para el ſervicio de la Igleſia. Por eſſos paſſos ſubiò eſta Igleſia à la grandeza de Cathedral, en que oy ſe halla, y ſe cumpliò la profecia del Santo, à quien honrò Dios tan magnificamente, por lo mucho que le ſirviò en vida.

CAPITVLO X.

EN QVE SE REFIEREN ALGVNOS SINGVLARES milagros de los muchos que Dios ha obrado por la interceſſion del glorioſo Santo Domingo de la Calçada.

NO es ponderable lo mucho que en vida, y deſpues de muerto ha favorecido Dios à ſu gran ſiervo Santo Domingo de la Calçada,dandonos à entender con muchos, y eſtu-

y estupendos milagros sus altos merecimientos, y quan poderosa es su intercession en el divino acatamiento, para alcançar favores de Dios en todas necessidades. El manuescrito antiguo de la Cathedral contiene muchos, y el Padre Fray Luis de Vega los refiere en su Historia; pero por ser muchos, me ceñirè à referir algunos, y el que quisiere verlos todos, lo podrà hazer en dicho Autor. Los muertos, que este Santo ha resucitado, son muchos; no son menos los ciegos, cojos, mancos, sordos, tullidos, y enfermos, à quienes ha dado salud: y sobre todo, por su intercession, son muchos los presos, y cautivos, que han alcançado libertad, sacandolos el mismo Santo con sus prisiones de las Carceles, y Mazmorras, y poniendolos en libertad.

Pocos años despues de muerto Santo Domingo, cayò en poder de Moros, peleando los Christianos contra ellos, vn devoto suyo desta tierra. Dabanle muy mala vida, y le tenian en obscura prision, cargado de grillos, y cadenas. Viendose en estado tan miserable este Christiano, ofrecia à Dios sus trabajos, y no cessaba de clamar por su libertad, poniendo con viva fee por su intercessor à su devoto Santo Domingo de la Calçada. No le saliò vana su confiança, porque todas las vezes que hazia oracion à Dios, poniendo al Santo por su medianero, sentia grande alivio en sus penas. Perseverò algunos dias en estas suplicas, y al cabo dellos, le sacò el glorioso Santo de la Mazmorra, por medio de vn grande tropel de Moros, sin que ninguno lo viesse: y à poco trecho, estando yà seguro, se le cayeron las esposas, los grillos, y cadena; y en reconocimiento de tan singular favor, vino à visitar el sepulcro del Santo, y colgò alli las prisiones.

A vn vezino de Bañares, Lugar cercano à Santo Domingo, puso en rigurosa prision injustamente vn Merino de otro Lugar: cargòlo de prisiones, y para mayor seguridad le puso guardas. Estaba el pobre hombre afligidissimo, y

no hallando otro remedio, que el de Dios, tomò por medianero para su libertad, à su devoto Santo Domingo. Pediale con todo afecto le librasse de tan cruel, quanto injusta prision: y el Santo con promptitud, acudiò luego à su remedio, y consuelo con vn modo maravilloso. Porque estando el preso vna noche haziendo oracion à Dios, y representandole su afliccion, oyò vna voz que le dixo, como à otro San Pedro: *Sancho, date priessa, y levantate.* Quedò atemorizado el preso con esta voz, porque no sabia de donde le venia: pero con todo esso, animado en Dios, preguntò, diziendo: Quien eres tu, que assi me hablas? A lo qual le respondiò la voz, diziendo: Soy Santo Domingo de la Calçada. Con esto cobrò nuevo aliento el desconsolado preso: y levantandose con sus grillos, y cadenas, passò por medio de las guardas, sin que ninguna le osasse hablar palabra, aunque lo veian. Desta suerte se fue hasta Bañares, adonde se le abrieron las puertas desta Villa, que estaban cerradas, sin que nadie las tocasse. Desde Bañares se fue como estaba à visitar el sepulcro del Santo, y en llegando à èl, se le cayeron las prisiones de pies, y manos; y con esso quedò libre, y se bolviò à su casa, dando à Dios las gracias, y al glorioso Santo.

Caso semejante sucediò con vn hombre, llamado Martin, natural de Zenizero; el qual injustamente fue preso en Logroño, y con tal rigor, que le pusieron de pies en vn cepo, y le echaron vna cadena al cuello. Puesto el pobre hombre en tal aprieto, como estuviesse vna noche pidiendo à Dios misericordia, y consuelo, viò, que por la puerta de la carcel entraba el glorioso Santo Domingo, con grande luz, y resplandor à librarle; y llegandose al preso, le dixo: *Levantate Martin, que vengo à sacarte desta prision.* Apenas dixo esto el Santo, quando se le quebraron al preso todas las prisiones que tenia: y guiandole el Santo, se echò por vna ventana de la carcel, sin hazerse mal alguno. Desde alli le llevò por las calles de la

Ciu-

Ciudad, sin que nadie le viesse, aunque avia en ellas harta gente, y luzes. Llegaron de esta suerte à las puertas de la Ciudad, y estando cerradas, se abrieron sin tocarlas. De esta suerte le acompañò el Santo dos leguas, al cabo de las quales desapareciò, y el hombre se fue derecho à visitar su santo Sepulcro, donde dexò colgada la cadena que tuvo en la carcel, en memoria de tan señalado beneficio.

Vn hombre poderoso, y muy avariento, puso preso, ò por mejor dezir cautivo, à otro llamado Garcia: y este le ofrecia por su rescate vna buena suma de dinero, aunque no la admitiò, porque queria mas. Estendiòse el preso, por lograr su libertad, à dar quanto tenia; pero el tyrano avariento, no se diò por satisfecho. Puso este negocio el preso en las manos de Dios, y fiando de la intercessión de Santo Domingo su libertad, se la pedia instantemente, y con muchas veras. Supo el tyrano estas suplicas, y juzgando ser poderoso para estorvarlas, lo hizo amarrar à vna coluna, cerrando de nuevo las puertas de la carcel en que le tenia, y poniendole mas guardas. Con esto le pareciò lo dexaba bien assegurado, y partiendose de alli, le dixo: Aora verèmos si te soltarà tu Santo Domingo. Pero (caso raro) aquella misma noche vino el glorioso Santo, y soltando el preso, le sacò de la Mazmorra, y lo puso en libertad con admiracion, y assombro de las guardas; las quales acudieron luego à su amo, y le dieron parte del milagroso sucesso; con el qual quedò libre el preso, el Santo celebrado, y el tyrano corrido, y avergonçado.

Vn niño, llamado Juan de Santo Domingo, se criaba tan enfermizo, y lleno de males, que al fin le pusieron en terminos de muerte. La madre lastimada de verle padecer tantos trabajos, le llevò al sepulcro del Santo, y alli le suplicò afectuosamente le alcançasse salud, si convenia, y sino, que se le llevasse para si el Señor. Oyò Dios su oracion, y el

Santo acudiò tan prompto à ſu devota, que al inſtante quedò el niño ſano. Viſto el milagro, reconociò la buena muger, que Dios guardaba aquel niño para coſas mayores, que ella no alcançaba. Puſole al eſtudio, y ſaliò en èl muy aprovechado; y por ſus letras, y virtud, vino finalmente à ſer Dean de la Igleſia del Santo, permaneciendo ſiempre gran devoto ſuyo.

Aviendo yà ocupado eſſa Dignidad, le embiò ſu Cabildo de la Calçada à Roma à ſolicitar el deſpacho de algunos negocios, que tenia en la Curia; pero en el camino le ſucedieron dos lances muy peligroſos. El vno fue, que arreſtandoſe à paſſar vn rio con alguna oſſadia, le arrebatò la corriente, y eſtando para anegarſe, llamò en ſu favor al Santo, y le ſuſtentò el agua ſobre ſi, y caminò ſobre ella, como ſi fuera por la tierra, y ſe librò. El otro le ſucediò mas adelante, en el miſmo viage; en el qual, paſſando entre vnos riſcos, y derrumbaderos, resbalò la mula en que iba, y cayendo deſpeñado, fue à dar à la profundidad de vn rio, ſin leſsion alguna; porque implorando el ſocorro del Santo, le fue llevando como en palmas, y le ſacò de tan conocido rieſgo.

Maria de Aperrigui, viuda, natural de Briones, eſtaba tullida de pies, y manos, y tan impedida de todos ſus miembros, que ſino es con los dientes no podia aſsir coſa alguna. Paſsò con eſte trabajo vn año, y los ſeis meſes dèl ſin levantarſe de la cama, ni aun menearſe, ſino es por mano agena. Era muy devota de Santo Domingo, y en tan gran trabajo, no ceſſaba de ſolicitar ſu poderoſa interceſsion con entrañable afecto. Perſeverò en la ſuplica, aunque con verdadera reſignacion, que es lo que conviene ſiempre: y llegado el dia primero de la Paſqua de Reſurreccion del año de 1559. ſe vino el glorioſo Sãto à la Villa de Briones en trage de Peregrino, cõ el roſtro algo toſtado del Sol. Entrò por el Lugar, y preguñtò à vna muger, y à vnos niños q̃ encontrò en la calle,

que

que perſonas avia en el Pueblo, que tuvieſſen mayor trabajo, y neceſsidad. Reſpondieronle, que la mas afligida, y enferma era la viuda referida, como conſtaba à todos. Con eſta reſpueſta ſe fue el Santo derecho à ſu caſa, ſubiò al apoſento, y aviendola primero ſaludado, le diò vn poco de pan, que ſacò de vn zurroncillo que llevaba, y luego le leyò el Evangelio de San Juan, y la hizo la ſeñal de la Cruz. Con eſto recibiò la tullida en ſu alma ſingular ternura, y devocion, y en el cuerpo nuevas fuerças, y diſpoſicion; de ſuerte, que le pareciò ſin duda, que eſtaba yà buena del todo, como ſucediò; porque para certificarſe, aviendoſele deſaparecido el Peregrino, començò à levantarſe para ir tras dèl, y darle las gracias de tan ſingular beneficio, y agaſſajarle quãto pudieſſe. Mas por mucha prieſſa que ſe diò, y por preſto que ſaliò del apoſento ſana, y buena, yà el Santo ſe avia deſaparecido, de ſuerte, que no le bolviò à vèr mas. Con eſto, y dandole Dios luz dello, quedò la buena muger tan alegre, y conſolada, que llena de jubilo, y con devotas lagrimas, ſaliò por el Lugar publicando el milagro, y ſingular favor que Dios le avia hecho por mano de ſu fiel devoto Santo Domingo de la Calçada; por lo qual diò al Señor las gracias, y tambien al Santo glorioſo, quedando con perpetuo agradecimiento à ſu bienhechor.

En Corporales, Aldea de la Ciudad de Santo Domingo, vivia vna buena muger viuda, y cargada de hijos de poca edad, y con pocos medios para mantenerlos. Era muy devota de Santo Domingo, y el Santo la ſocorriò en el mayor aprieto por vn modo maravilloſo. Acudian (como ſuelen) los chiquelos à ſu madre, y muchas vezes con hambre irremediable, por no tener por entonces ni aun pan con que ſocorrerlos, que es el vltimo extremo de la miſeria. Afligiaſe la pobre madre notablemente; pero ſin perder las eſperanças, de que la bondad del Señor la avia de remediar, toleraba con paciencia eſtas penas, y ſiempre concluìa ſu ora-

cion, poniendo por medianero para con Dios al gloriofo Santo Domingo fu devoto. Vn dia entre otros fe viò la pobre muger fumamente afligida,por no tener bocado de pan, ni cofa con que comprarlo: pero eftando trafpaffada de dolor, por los continuos lamentos de los hijuelos, la remediò el Señor por efte fingular medio.

Llegò à fu puerta el gloriofo Santo en figura, y trage de Peregrino,y la pidiò, que por amor de Dios le dieffe alguna limofna. Efta peticion del pobre Peregrino la penetrò el alma de dolor, por no tener cofa con que focorrerle; mas yà que no tuvo que darle con la obra, le hizo vna gran limofna con el defeo,diziendole: Hermano mio, fiento en el alma el no poder focorrerte; pero te affeguro,que ni para mi, ni para eftos niños tengo bocado de pan; remediete Dios que puede. Como dizes effo, replicò el Santo Peregrino, teniendo el arca llena de pan? Pluguieffe à Dios,dixo la muger,que effo fueffe afsi,como tu dizes. Anda, pues,y mira el arca,la dixo el Santo,y veràs lo que paffa. Obedeciòle la buena muger, fubiò à lo alto,y abriendo el arca,donde folia guardar el poco pan que tenia en otras ocafiones, la hallò llena de pan cocido; y admirada del cafo, y conociendo de donde le venia aquel focorro,tomò vno de aquellos panes, y fe le baxò con mucha prieffa al Peregrino. Mas por prefto que baxò, yà el Santo avia defaparecido: diò las gracias à Dios por tal focorro, y tambien al gloriofo Santo Domingo fu gran devoto, no dudando, que por fu intercefsion, y medio, la avia fu Mageftad remediado por tan extraordinario modo.

En el figuiente milagro varian los Autores, no quanto à la fubftancia, fino quanto à algunos accidentes. A cuya caufa le referirèmos de ambas maneras, y cada vno tomarà lo que mejor le pareciere; pues de qualquier modo el milagro fue eftupendo: y yo me inclino, à que fueron dos milagros diferentes, hechos por el Santo en diverfas ocafiones,

co-

como se colige de sus circunstancias. El manuescrito de la Santa Iglesia, y el P. Fr. Pedro de la Vega, con otros à quienes sigue, dizen: Que aviendo hecho prisionero los Moros de España à vn mancebo, natural de la Rioja, le pusieron en vna obscura mazmorra cargado de prisiones: à cuyo trabajo se le agregò otro no menos penoso, qual fue el maltratamiento de obras, y de palabras, que le hazian las Guardas de la Carcel cada dia.

En este golfo de trabajos estuvo algunos dias este Christiano Joben, logrando con el sufrimiento por Christo el merito dellos. Acudia à Dios humilde, y resignado, como à puerto seguro, y en quien està vnicamente librada nuestra esperança, el alivio, y el consuelo. Era fiel devoto de Santo Domingo de la Calçada, y reconociendo su eficàz intercession, le tomò por su abogado para recabar de Dios, si convenia, su libertad. Al cabo de algunos dias, sucediò, que el Moro que le tenia por su Cautivo, combidò vn dia à otros, para cuyo regalo, entre otras viandas, tenia tambien vn gallo. Llegò la hora de comer, y estando todos à la mesa, se puso en ella el gallo assado en vn plato para trincharle. En esta sazon, vno de los que servian la mesa, ò la entretenia, era guarda del Cautivo Christiano; y entre otras cosas, dixo: Mucho temo, Señor, segun la continua oracion que haze el Cautivo Christiano, y la eficacia con que llama en su auxilio à Santo Domingo de la Calçada, que ha de venir, y sacarle de la prision en que le tenemos. Bien descuydado puedes estàr de esso, dixo el amo, si tu le tienes preso, y aerrojado, como yo te ordenè; porque tan dificil es el escaparse de la prision, como lo es el que este gallo assado, que voy à trinchar, cobre vida, y cante. No huvo pronunciado estas vltimas palabras, quando el gallo se levantò vivo, y sano, lleno de plumas blancas, y alli delante de todos començò luego à cantar.

Fue grande el assombro que todos tuvieron del caso, y

con rezelo de la fuga, baxando luego à la mazmorra donde tenian al Cautivo, la hallaron vacia, y solo llena de luz, y resplandores del Cielo, que alli avia dexado el glorioso Santo Domingo de la Calçada, quando vino à libertar al Cautivo devoto suyo. Desta suerte mostrò Dios su poder, y quan eficàz es la intercession de sus Sãtos; los Moros quedaron confusos, y avergonçados, pero no reducidos, en pena de su obstinacion. El milagro fue tan estupendo, que se divulgò por todo el Mundo, y llegando tambien el Christiano à la Ciudad de Santo Domingo, à dar las gracias à su libertador, refiriò à los vezinos lo que le avia sucedido en su prision, y libertad. Era yà sabido el sucesso, quando el Cautivo llegò: y dando todos à Dios las gracias por ello, y por lo que honraba à su Santo: procuraron tener aquel gallo, y consiguieron el traerle à su Ciudad, y despues le pusieron con vna gallina, para que por esse medio se conservasse la especie, y la memoria del milagro.

Este milagro, no dudo que sucedio assi, como queda referido: pero la circunstancia que añaden, de que de la casta de esse gallo, y gallina, son los que oy tiene la Santa Iglesia, no la tengo por cierta. La especie que hasta oy conserva la misma Iglesia, es sin duda de otro gallo, y gallina, que milagrosamente resucitaron en otra ocasion, y tiempo, y en la misma Ciudad, y con el motivo siguiente. De donde arguyo, que son dos milagros del Santo, diverso el vno del otro, como sus circunstancias lo manifiestan, no obstante la similitud de ambos en lo substancial, con que los equivocan algunos Autores. El segundo milagro de gallo, y gallina, hecho por el Santo, y en la Ciudad de su nombre, acaeciò en esta forma.

Dos Franceses de buena vida, marido, y muger, vinieron, como suelen, en Romeria à visitar el Sepulcro de nuestro Patron Santiago, trayendo consigo vn hijo suyo, moço de diez y ocho años, ò cerca, y de talle, y disposicion agradable. Llegaron à Santo Domingo de la Calçada, y aqui hizie-

zieron noche, alojandose en vn meson. Visitaron el sepulcro del glorioso Santo, y despues se fueron à recoger, con animo de proseguir su viage el dia siguiente. El Mesonero tenia vna hija doncella, la qual se aficionò tanto del moço Peregrino, que sin empacho alguno se le ofreciò. El moço se negò à sus proposiciones, y alhagos: pero quanto en èl fue mayor la resistẽcia, creciò mas en ella la passion desenfrenada, de calidad, que no huvo medio que no probasse, para rendir al constante joben.

Frustradas sus torpes diligencias, y viendo despreciados sus medios, mudando de afectos, trocò la aficion en rabiosa ira, y deseo de vengança, por verse à su parecer despreciada, y mal correspondida. Desde entonces començò à maquinar trazas, para solicitar el despique, y desahogo de su rabia concebida: y el Demonio que no duerme, viendola tan resuelta, le sugeriò medio tan à medida de su gusto, como deseaba. Este fue, que yà cerca de partirse de la posada, el dia siguiente por la mañana, tuvo modo la torpe, y ciega doncella para meter dentro del zurron, ò mochila del moço vna taza de plata. Partieronse los Peregrinos, y apenas salieron de la posada, quando la moçuela començò à dezir à sus padres, que faltaba dicha taza, y que sin duda la avia hurtado aquel Peregrino joben, y la llevaba en su zurron.

Creyeron los padres à la moçuela, y informados della, se fueron à querellar à la Justicia. El Juez los oyò, y mandò à sus Ministros, que fuessen tras los Peregrinos, y los registrassen. Alcançaronlos presto, y registrando el zurron del moço, hallaron en èl la taza. Con esto los prendieron à todos, y los bolvieron à la Ciudad, y no hallando culpado à ninguno, sino al moço, le condenò à horca. La sentencia se executò con brevedad, sin dar lugar à la apelacion; y los pobres padres quedaron con el dolor, y pena, que se dexa conocer. Mas con todo esso prosiguieron despues su viage, y fueron à visitar à Santiago (à quien algunos Autores atribuyen este mi-

milagro) y à la buelta, passando por esta Ciudad, movida la madre de mas particular afecto, quiso vèr si su hijo perseveraba todavia en la horca; y llegandose à vèr el cadaver, oyò que le dixo muy alegre: Madre mia, no me llores muerto, porque por la misericordia de Dios estoy vivo. La Virgen Señora nuestra, y el glorioso Santo Domingo, me han conservado aqui con vida, de la suerte que me vès. Id madre al Juez, y pedidle, que me mande descòlgar, pues fuy injustamente ahorcado, y se me imputò falsamente el delito, que no cometi.

Apenas oyò esto la madre, quando gozossa, y alegre, se fue à dar noticia à su marido de lo que passaba, y ambos acudieron al Juez con presteza à pedirle les diesse à su hijo. La madre especialmente le hizo relacion del sucesso, y le pidiò con instancias le mandasse descolgar, pues le constaba estàr vivo, y sano. Hallabase en esta ocasion el Juez sentado à la mesa, para comer, y con vn gallo, y gallina assados, ò cocidos delante en vn plato. Oyò la suplica de la buena muger, y pensando que era delirio, ò ilusion, nacida del amor materno, la despidiò, diziendo: Andad con Dios buena muger, mirad, que todo esso es engaño, y antojo vuestro. Ella instò, y porfiò en su peticion, assegurando, que su hijo estaba vivo; y el Juez desestimando su informe, para echarla de si la dixo: Andad buena muger, que delirais: tan vivo està vuestro hijo, como lo està este gallo, y esta gallina, que veis en este plato. Al instante, ò bondad de Dios! saltaron sobre la mesa vivos, y vestidos de plumas blancas el gallo, y la gallina, y començaron à cantar muy alegres, y festivos.

Admirado, y atonito el Juez con tal prodigio, acabò de creer à la muger, y sin mas dilacion dexò la mesa, y començò à publicar el milagro. Diò quenta, y juntandose la Clerecia, y mucha gente del Pueblo, fueron todos al sitio del suplicio, y hallaron vivo al moço. Baxaronle de la horca, y formando vna procession, lo traxeron à la Capilla de Santo Domin-

go,

go, cantando à Dios alabanças. Alli le diò las gracias al Santo, y especialmente à Dios, y à su Santissima Madre, por tan singular favor. Despues, para memoria del caso, traxeron à la Cathedral el gallo, y gallina milagrosos, y los pusieron en vn aposento, ò jaula, que ay enfrente del sepulcro del Santo. De la casta destas aves son las que hasta oy perseveran, porque se ha tenido cuydado de conservarla; y los Peregrinos por devocion, y memoria del caso, ponen en sus sombreros algunas plumas destas aves, como las conchas de Santiago.

Aqui advierte el P. Fr. Luis de Vega, que aunque tiene por muy cierto, que el Santo hizo estos dos milagros de los gallos; pero que este vltimo fue el mas cèlebre, y famoso: y cuyo gallo, y gallina resucitados, son los que han dado armas à la Ciudad de Santo Domingo, juntamente con la hoz de segar del mismo Santo, arrimada à vn arbol frondoso, y lo mismo à su Cathedral. Ay hasta oy tantas particularidades en esta Ciudad, de las que concurrieron en la ocasion del dicho milagro. que quando faltàra la noticia, ellas mismas pregonan su verdad; y juntamente confirman lo que dexamos assentado, que de aquel gallo, y gallina proceden los que oy se tienen en la Cathedral. Assimesmo, se guardàn en ella los palos de la horca, en que estuvo colgado el inocente Peregrino. En la calle que llaman de Varrio Viejo, permanece la casa donde sucediò el milagro del gallo, y gallina: y encima de la puerta della estàn pintados, y ay vn rotulo que lo explica. Y de años à esta parte, es hospederia de los Padres Geronimos del Convento de la Estrella, y possession suya.

Notable memoria hazen las Historias de Castilla, de las demasias, y rigores del Rey Don Pedro: de donde resultaron las sangrientas, y porfiadas guerras civiles que huvo en su tiempo en Castilla, siguiendo vnos la voz de su hermano Don Enrique, y otros la del mismo Rey Don Pedro, à quien

vnos

vnos llaman el justiciero, y otros mas comunmente el cruel. Lo que hallo cierto en esta materia es, que el Reyno por entonces estaba dividido en parcialidades, y guerras civiles: y que algunas Ciudades, y Villas, mas por temor, que por amor, seguian al Rey D. Pedro; y que las restantes del Reyno seguian à su hermano Don Enrique: quien al fin vino à vencer, y le quitò la vida à Don Pedro, y el Reyno, y con esso cessaron aquellos tumultos.

Entre las Ciudades, pues, que entonces siguieron la voz de Don Enrique, Principe amable, y de quien todos tenian concebidas grandes esperanças, fue vna la de Santo Domingo de la Calçada. Y à la verdad le debia bien esse amor esta Ciudad, por lo mucho que la quiso, y por la gran devocion que tuvo al Santo. Supo el Rey Don Pedro, quan aficionados eran à Don Enrique los naturales de la Calçada, y la fineza con que se mostraban en su obsequio. Desto concibiò grande ira, y con deseo de vengança, se puso en camino con poderoso exercito, y marchò àzia esta Ciudad, con resolucion de passar à cuchillo à sus vezinos, y de reducirla à ceniça.

Corriò la voz del disignio cruel del Rey, y llegò la noticia à los moradores de la Calçada; los quales hallandose sin defensa humana, viendose objeto de animo tan cruel, y yà sentenciados à su vltima ruina, determinaron acudir con suplicas, y plegarias à Dios, tomando por su intercessor à su glorioso Patron Santo Domingo. Fueron todos à su santo sepulcro, y alli le encomendaron su Ciudad, y personas, rogandole los defendiesse de tan poderoso enemigo: pues del animo con que venia, solo podian esperar la muerte, y la vltima ruina, de quanto avia edificado con sus virtudes, y exemplo, para gloria de Dios, y albergue de los pobres Peregrinos.

Hecha esta humilde oracion, y afectuosa suplica, quiso Dios consolar al Pueblo afligido, y en señal de que le era acep-

acepta, y del buen despacho de su pretension: sucediò, que al mismo tiempo oyeron dentro del sepulcro del Santo vn gran ruido, que à todos causò no vulgar temor. Admirados todos, y mirando lo que podia ser, vieron, que por vna ventanilla, que està al pie del mismo sepulcro, salieron dos manos, ò se assomaron, mas blancas que la nieve; las quales, deteniendose asi algun rato, se bolvieron despues adentro, dexando à todo el Pueblo consoladissimo; porque en la ocasion ocurrente fue como dezirles, que fiassen de Dios, y de sus manos la defensa, para cuyo efecto se las mostrò por disposicion divina.

Con este consuelo aliviaron su pena, y dando à Dios las gracias, y à su Santo, no dudaron, de que su defensa corria por sus manos, y que serian libres de los trabajos que les amenazaba la ira del Rey. Asi sucediò puntualmente; porque muy presto se puso el Rey Don Pedro sobre vna sierreçuela, que llaman la Morcuerra, desde donde se descubre la Ciudad de la Calçada, y aun toda la Rioja: y estando alli con su exercito, quiso Dios atajarle los passos, y para esso le cegò à èl, y à toda su gente repentinamente. Lo qual sucediò, embiando sobre todos vna extraordinaria niebla, tan densa, y obscura, que del todo les quitò la luz. Y porque no les quedasse alguna, al mismo Rey, y à todos sus Soldados, se les llenaron repentinamente los ojos de cataratas; de tal suerte, que como ciegos, y sin tino, se maltrataban vnos à otros, y se atropellaban con los cavallos, sin saber donde estaban, ni adonde iban.

Asi lo refieren los originales antiguos, y el Breviario de la Cathedral, en las lecciones del Santo: añadiendo, que les durò esta ceguera, hasta que mudado el animo del Rey, cayò en la quenta de su yerro, y dañado proposito. Al fin, asi èl, como los suyos, pidieron perdon à Dios, y à Santo Domingo, del desacato que avian intentado contra su Ciudad. Con esto bolvieron todos à cobrar la vista perdida, y con la

mudança del animo, mudaron tambien el camino, y dexaron libre la Ciudad.

Poco despues del sucesso referido, estando vn buen Sacerdote orando ante el sepulcro del Santo, de quien era muy devoto, oyò que le llamò; y aviendose acercado, para vèr lo que le mandaba, le dixo el Santo bendito: Anda, vete, y dile al Rey Don Pedro de mi parte, que mire por su vida, y principalmente por su alma; porque le hago saber, que dentro de pocos años morirà à manos de su hermano Don Enrique. Assi refieren este caso los Cronistas del Rey Don Pedro, y Estevan de Garibay, lib. 14. cap. 34. No tardò el devoto Sacerdote (cuyo nombre se ignora, aunque no el que fuesse vezino de la Ciudad) en executar lo que el Santo le ordenò; porque aunque el Rey era fiero, y podia rezelar dèl lo que hizo; con todo esso, despreciando todo temor, y mirando à la gloria de Dios, y salvacion del Rey, passò luego à poner por obra la legacia del Santo.

Hallavase el Rey por entonces en Azofra, Lugar de la Rioja, distante tres leguas de la Calçada, acompañado de su exercito. Aqui le hablò el Sacerdote, y le diò el recaudo que le embiaba el Santo: oyòlo, y dissimulò por entonces, mandandole, que no se ausentasse. En el interin mandò hazer vna grande hoguera, y bolviendole à llamar, le mandò, que repitiesse en presencia de sus Capitanes, lo mismo que poco antes le avia dicho à solas. El buen Sacerdote, sin algun rezelo, le obedeciò luego; pero apenas repitiò el recaudo, quando en pago de tan buena obra, hallò vna muerte cruel; porque inmediatamente, hecho el Rey vn basilisco, le mandò echar vivo en la hoguera, que para èl avia mandado prevenir.

Con este cruel martyrio le pagò tan singular beneficio al piadoso Sacerdote; mas dentro de pocos años, que fue en el de 1379. à 23. de Março, se cumpliò lo que Santo Domingo le anunciò. Porque Don Enrique su hermano le matò

tò à puñaladas, despues de varios lances, y quedò por Rey de Castilla. Con estos, y semejantes desastres, suele Dios castigar las tyranias, y à los que se hazen sordos à sus avisos. Fue el Rey Don Enrique Segundo, à quien llaman el de las Mercedes, y el Cavallero, muy devoto de nuestro Santo; y viniendo à visitar su sepulcro, poco despues que tuvo el Reyno, quiso Dios llevarselo desde aqui à gozar otro mejor, que durarà por toda la eternidad, para lo qual se preparò, como tan Catholico Principe. Muriò, pues, en la Calçada el dia 30. de Mayo, en el mismo mes que el Santo, el año de 1379. En su testamento mandò el Rey Don Enrique, que su coraçon, y entrañas se enterrassen cerca del sepulcro del Santo, por memoria de su afecto, y devocion que le tenia, y su cuerpo fue llevado à la Capilla de la Santa Iglesia de Toledo, con la pompa debida à tan excelente Principe.

CAPITVLO XI.

EN QVE SE SATISFACE A LOS AVTORES, QVE tuvieron por de Calabria, y por de Victoria à Santo Domingo de la Calçada.

REFERIDA la vida admirable de nuestro Santo, aunque con brevedad, resta el desatar las dudas que resultan de los Autores, que narrativamente le dàn naturaleza, yà en Italia en la Provincia de Calabria, y yà en Victoria el M. Fr. Juan de Marieta, en la Provincia de Alava, contigua à la de Rioja. Vno, y otro es error, derivado de la semejança, y afinidad que ay entre las palabras Cantabria, y Calabria; y entre las palabras, y nombres de Villoria, y Victoria. Assi lo juzgo, pues dichos Autores no se paran à probarlo, sino que narrativamente refieren su patria, y naturaleza, como lo hallaron escrito, sin averiguar si avia yerro, ò no le avia, en la escritura de donde copiaron. Pero mas credi-

to se debe sin duda à la comun, y constante tradicion de su Cathedral, y à los instrumentos originales della, y de su patria Villoria, que à los pocos Autores, que dizen lo contrario.

El M. Fr. Juan de Marieta, natural de Victoria, tratando de los Santos de España, le aplicò por natural suyo à nuestro Santo; y sin duda le diò motivo à esso, considerar à Alava por Cantabria, y que seria yerro el de Villoria, y que avia de dezir Victoria; porque Victoria se incluye en Cantabria. Y esto es sin duda que lo tomò de algun legendario antiguo del Santo, y por essos motivos atribuyò à Victoria, lo que debiò dar à Villoria de la Rioja; como se lo dà la Sacra Congregacion de Ritos, en las lecciones nuevamente reformadas, diziendo en la quarta de su oficio: *Dominicus Calceatensis Villoria in finibus Cantabriæ, illustri genere natus, &c.*

Yà dexamos dicho, que Villoria es Lugar de la Rioja alta, y que dista de la Calçada dos leguas; y que dicho Lugar, como la Provincia de la Rioja, se incluìan en lo que siempre se reputò por Cantabria, y aun por la parte principal della, lo declaran casi generalmente los Autores, que han escrito Historia de España: todos los quales vienen à buscar à la Rioja el centro, y Ciudad capital, de donde tan cèlebre Nacion, como la Cantabrica tomò el nombre, que fue la de Cantabria, situada sobre Logroño, cuyas ruinas oy se reconocen, al cabo de muchos siglos que fue destruida. Este sitio conserva el nombre primitivo de Cantabria, y està en el riñon de la Rioja, como se puede vèr, y es patente.

El M. Florian de Ocampo, dize: que los Cantabros tomaban buena parte de las Provincias de Vizcaya, y Alava, hasta dar en Logroño, donde tenia por cabeça principal la Ciudad, llamada Cantabria. Garibay (aunque quiso esforçar, el que solo su Provincia de Guipuzcoa fuesse la Cantabria, y darla esse timbre) contodo esso le fue preciso baxar

à la

à la Rioja, y señalar en ella, como Ocampo en el sitio dicho, la cabeça, y Metropoli de los Cantabros. El Licenciado Andrès de Poza refiere lo mismo, y señala por Cantabria muchas mas Provincias, y tierras que otros, hasta los Vascos, que confinan con Francia. El M. Fr. Juan de la Puente, dize, que en los tiempos antiguos, Cantabria contenia en si buena parte de Castilla la Vieja, que su cabeça, y Metropoli fue la Ciudad sobredicha, y que començaba desde los montes de Oca, y llegaba hasta el Mar de Vizcaya; y por otra parte, desde Noega, Lugar muy antiguo de las montañas, hasta los montes Pyrineos. Mariana, y otros muchos, que èl cita, la estienden hasta dichos Pyrineos; y otros Authores, assi antiguos, como modernos, vnos la estrechan, y otros la alargan, comprehendiendo en sus demarcaciones, como à centro à la Provincia de la Rioja, alta, y baxa.

El P. Mariana, sin embargo de la demarcacion que haze, y yà dexamos dicha, suele muchas vezes equivocar, ò interpretar la palabra Cantabria, en Vizcaya, y hazerla el todo à Vizcaya, siendo vna de las partes integrantes de Cantabria Vizcaya. Y mal seguro en su interpretacion, tal vez dize Cantabria, ò Vizcaya. Lo que es comun en los Autores mas versados, es, que aunque tuvo Cantabria en varios tiempos mas, y à vezes menos; pero siempre se incluyeron en ella las Provincias de la Rioja, Bureba, Alava, el Señorio de Vizcaya, Guipuzcoa, y las Montañas de Santillana, y mucho de Navarra la alta, que es la que està contigua à la Rioja. Y en aquellos confinò por vna parte con los Celtiberos, mas allà de Agreda; y por otra con los Arevacos, cerca de Numancia, ò Soria; y por montes de Oca con los Vaceos, que començaban passada la misma Ciudad de Oca, y corrian por toda tierra de Campos. De donde se infiere, que no es sola Alava Cantabria, sino parte integral della; y assimesmo, que Villoria es Lugar de la Cantabria, situado dentro della, aunque cerca de los confines della, porque à pocas

leguas deſta Villa cortan las ſierras de Oca, que dividen à la Cantabria, y Provincia de la Rioja, de los Vaceos, y de los Arevacos.

Con eſto me parece he ſatisfecho al motivo, que diſcurro tuvo Marieta, para deſnaturalizar à nueſtro Santo de ſu patria de la Rioja, y introducirle en Vitoria en Alava. Aora paſſarèmos à ſatisfacer, à los que le dàn naturaleza Italiana, y en Calabria. Y à mas de lo que yà dexamos dicho, de que es yerro de pluma, ò de Imprenta, y que conſiſtiò en poner *Calabria*, por *Cantabria*, tenemos tan firmes fundamentos, para la prueba, como ſon los yà alegados, y à mas de eſſos los ſiguientes.

El Licenciado Don Pedro de Corral, en ſu Manifieſto Hiſtorico Legal, refiere à la letra las copias de dos eſcrituras de donaciones, hechas à favor del Convento de San Millàn de la Cogolla, cuyos originales viò en ſu Archivo; la vna hecha por Oridulce, madre de Santo Domingo de la Calçada, ſiendo yà viuda; y la otra por el miſmo Santo, hallandoſe yà ſin padre, y ſin madre, y vnico heredero de ſus muchos bienes, y poſſeſsiones, que es del tenor ſiguiente.

In Chriſti nomine. Ego Dominicus de Villoria, pro remedio animæ meæ, & matris meæ Oridulce, & Patris mei Szemenonis Garcia, offero tibi Abbati Enneconi, Magiſtro meo, & Domino meo, & Acciſterio tuo meas hæreditates cum Diviſa, quæ ſunt in ipſa Villa de Villoria ad viam, quæ vadit ad velli foramen, cum foro ſuo ſine vlla mala voce. Facta carta Kalendis Aprilis. Era M. C. XXV. Regnante Sereniſsimo Rege Aldefonſo de Toledo, vſque ad Calagurram, &c.

Que traducida en Caſtellano, dize: En el nombre de Chriſto. Yo Domingo de Villoria, por el remedio de mi Alma, y de la de mi madre Oridulce, y de la de mi padre Szemeno Garcia, te ofrezco à ti el Abad Iñigo, Maeſtro, y ſeñor mio, y à tu Monaſterio, y Comunidad, las heredades con ſu diviſa, que tengo mias, y eſtàn en la miſma Villa de

de Villoria, àzia el camino que và à Belorado, con su fuero, sin alguna mala voz. Fue hecha la escritura en las Kalendas de Abril, en la hera de 1125. Reynando el Serenissimo Rey Don Alonso, desde Toledo hasta Calahorra.

Esta escritura de donacion manifiesta en primer lugar, que yà los padres del Santo eran muertos, quando la otorgò. Que èl dà à entender era natural de Villoria, quando dize *Dominicus de Villoria*: porque su apellido no era Villoria, sino Garcia; pues su padre se llamaba Szemeno Garcia, y su madre Oridulce. Assimesmo, que haze dicha donacion de sus proprias heredades, y divisa, legitimamente posseìdas con todos sus aprovechamientos, libres, y sin que nadie tenga que pedir contra ellas. Y estas las señala, y distingue de otras muchas, que tenia en el territorio de Villoria, y fuera dèl, diziendo, que son las que estàn camino de Belorado. Que otorga la escritura à favor del Abad Iñigo su Maestro, y señor, y de su Comunidad, en las Kalendas de Abril, de la hera de 1125. que es año de Christo de 1087. Reynando èl Serenissimo Alfonso desde Toledo, hasta Calahorra, que fue el Rey Don Alonso el Sexto.

En el mismo Lugar de Villoria ay vna Cofradia del *Santo*, à la qual estàn adjudicadas otras heredades, que fueron suyas, y èl las diò en vida para otra Cofradia, que con el tiempo tomò su nombre, y perdiò el primitivo. Y en fin ay en dicho Lugar tan individuales noticias de sus casas, huerta, heredades, y otras cosas, que no admite duda, aver sido natural de esta Villa, nacido, y criado en ella, poderoso, y de ilustre linage. Y aun es tradicion recibida entre los vezinos, que fue algo cojo el Santo, y que fue Sacerdote. Y el llamar al Abad Iñigo Maestro suyo, denota, que le enseñò letras, ò que fue su Maestro Espiritual, y director de su espiritu, que todo cabe. A la tradicion de que

fue Sacerdote el Santo, se allega a otro grave testimonio, y es, que en vn Missal muy antiguo del mismo lugar, se le dà alli al Santo Missa, que denota lo fue.

Estas, y otras muchas razones, que alegan Don Francisco de Vergara, y Don Pedro Corral, yà citados, y sobre todo los originales de la Calçada, y especialmente el Rezo nuevamente corregido por la Sacra Congregacion de Ritos, prueban, y declaran aver sido natural nuestro Santo, y sus padres de la Provincia de la Rioja, y de la Villa de Villoria, distante de la Calçada dos leguas. Es Pueblo antiguo, de cien vezinos, aunque antiguamente tuvo mas vezindad, y en èl se contiene mucha nobleza. De todo lo qual resulta, aver padecido manifiesto engaño, los Autores, que le han publicado de Italia, y Calabria, y de Victoria.

CAPITVLO XII.

DE LA VIDA DE SAN JVAN DE ORTEGA, Presbytero, contemporaneo de Santo Domingo, y su grande Amigo.

LA amistàd, y compañia que tuvieron estos dòs Santos, y las obras de misericordia à que cooperaron en varias partes de la Rioja, nos llaman à fuer de agradecidos, à que tratemos aqui de su santa vida, y milagros. Y si bien San Juan de Ortega, no es natural de la Rioja, sino de Quintana de Ortuño, à dos leguas de Burgos. Todavia, por la cercania muchos años de asistencia en la Rioja, y grandes obras de piedad que en ella hizo, tenemos derecho à èl, aunque èl le tiene mucho mayor à nuestro agradecimiento. Con que siendo este de justicia, no ay razon para que le echemos en olvido, y omitamos la memoria de sus grandes beneficios.

Don

Don Juan Tamayo Salaçar, en el tomo 3. del Martyrologio Hiſpanico, à dos de Junio, eſcrive la vida deſte Santo copioſamente: y es de ſentir, que el Monaſterio, que fundò el Santo, le poblò primero de Hermitaños de San Aguſtin, y que deſpues eſtos ſe hizieron Canonigos del miſmo San Aguſtin. El miſmo Tamayo, en el tomo 4. pag. 603. haze mencion de otro Convento de Hermitaños de San Aguſtin, que huvo en la Villa de Nalda, y fundò el Rey de Navarra Don Sancho, hijo de Don Garcia el de Naxara, el año de 1064. y Bivar dà razon dèl en el Commentario à Maximo, tratado de San Prudencio.

Fue verdaderamente ſiglo feliz, aquel en que viviò San Juan de Ortega; y eſpecialmente, por los muchos ſiervos de Dios, que florecieron en eſtas comarcas de la Rioja, y de Burgos, y que ſe alcançaron los vnos à los otros. San Gregorio Obiſpo de Hoſtia, y Cardenal, que muriò en Logroño, cerca de los años de 1048. Santo Domingo de Sylos, que muriò el año de 1073. Santo Domingo de la Calçada, que muriò en el de 1109. San Juan de Ortega, que paſsò de eſta vida à la eterna en el de 1173. San Iñigo, Abad de Valvanera, en el año de 1117. San Iñigo, Abad de Oña, que muriò algunos años antes. El glorioſo San Julian, natural de Burgos, Obiſpo de Cuenca, inſigne Limoſnero, y cèlebre en milagros, y virtudes, que algunos años mas tarde, paſsò à recibir el premio eterno dellas, y de ſus trabajos, y fatigas en el de 1208. San Leſmes Heremita, Francès de nacion, que viviò muchos años en Burgos, dedicado à la caridad, y à hoſpedar à los Peregrinos. Quiſole mucho el Rey Don Alonſo el Sexto, por ſus grandes virtudes. Tuvo ſu Hermita, y hoſpederia de pobres, donde oy eſtà el Monaſterio de San Juan; y ſu ſanto Cuerpo ſe venera en Burgos.

Naciò San Juan de Ortega en la pequeña Aldea, ſegun ſe ha dicho, de Quintana de Ortuño: ſus padres fueron nobles, y ſu padre ſe llamaba Vela Velazquez, y ſu madre Doña Eu-

femia. Estuvieron veinte años sin hijos, al cabo de los quales alcançaron de Dios, con ayunos, oraciones, y limosnas à Juan, que fue varon santissimo. Desde niño diò muestras de su claro ingenio, y aprovechò mucho en los estudios: y siendo de edad competente, se ordenò de Presbytero, haziendo en este estado vida exemplarissima, y dandose del todo al servicio de nuestro Señor en todo genero de virtudes. Por esse tiempo, por la muerte del Rey D. Alonso el Sexto, y casamiento de su hija, y heredera Doña Vrraca con el Rey Don Alonso el Batallador, que lo era de Aragon, y Navarra, huvo grandes inquietudes, guerras, y discordias entre Castellanos, y Aragoneses. Esto turbaba mucho el animo quieto del Santo Presbytero, y por no vèr tales inquietudes, repartiò à los pobres la mayor parte de su hazienda, y guardò algo para si, con determinacion de ir à visitar los Santos Lugares de Gerusalen, como lo puso por obra.

Partiò à Gerusalen, y viviò en aquella Santa Ciudad por algun tiempo, y con sumo gozo, y aprovechamiento de su espiritu. Pero inspirado de Dios, y pareciendole, que yà las cosas de España estarian en mejor estado, que las dexò, se embarcò para venir à su tierra. Padeciò en el mar vna terrible tormenta, y tanto, que quantos venian en su compañia, se tuvieron por perdidos. Hizo San Juan oracion à Dios, y con el mayor afecto que pudo, le suplicò los librasse de tan manifiesto peligro: y al mismo tiempo, para mejor logro de su peticion, tomò por su intercessor à San Nicolàs Obispo, prometiendo de hazerle vna Hermita, como lo cumpliò.

Hecha esta promessa, y acabada la oracion del Santo, cesò al instante la borrasca, y sobrevino vna repentina serenidad, con que prosiguiò felizmente su viage. Llegò à su tierra, y hallò nuevas, y mayores inquietudes, que la vez passada, y derivadas de la misma causa, y de la ambicion de los que pretendian Reynar. Por lo qual determinò dexar el Pueblo, y se retirò à hazer vida solitaria en el Yermo: y para este

efec-

e fecto, pufo los ojos en vn fitio afpero, y peligrofo, que avia en Montes de Oca, llamado Ortega, por la maleza, y efpefura de ortigas, y matas efpinofas, cerca del camino por donde paffan los Peregrinos, que vàn à Santiago en Romeria. Aqui fe embofcaban los ladrones, y de efte fitio falian à robar à los paffageros, y efpecialmente à los Peregrinos.

Por efta caufa, con particular luz del Señor, defeando ocurrir à efte grave daño, efcogiò el Santo efte fitio con grande animo, y pidiò licencia al Rey Don Alonfo el Batallador, para edificar alli vna Celda, y erigir vna Hermita à San Nicolàs Obifpo, tomandole por fu Patron, y Abogado. El Rey le concediò la licencia que pedia, y el Santo començò à levantar el edificio; y con tal hoftilidad de Satanàs, que muchas vezes le acometieron los ladrones, y falteadores, por eftorvarlo, y aun deshazian de noche, lo que el Santo avia edificado de dia. No defmayò por efto el fiervo de Dios, aunque padeciò defta mala gente mucho; y aun le amenazaron muchas vezes, que fino fe retiraba de alli, pegarian fuego à la obra, y à èl le quitarian la vida.

Las mifmas moleftias, y vejaciones de la gente perdida, daba mayor aliento al Santo para profeguir: reconociendo, que al paffo que Satanàs fe daba por mas fentido, avia de fer de mayor gloria de Dios, y bien de fu alma aquella fabrica. Profiguiòla con alternados fucefsos de adverfidad, y profperidad, teniendo fiempre firme fu confiança en Dios. Quando le faltaban dineros, y materiales, falia por los Pueblos de la comarca, y pedia à los piadofos que le focorrieffen, y ayudaffen: y ellos conociendo fu virtud, y fanto zelo, le focorrian. Muchas vezes repartiò el Santo Varon con los ladrones, de aquello que le daban los fieles, venciendolos por effe medio, y con fantas palabras. Vltimamente, enmedio de tantas adverfidades, faliò con fu fanto intento, y edificò el Monafterio, que aora conferva fu nombre, y vn Hofpital, que tiene diez y fiete camas, y fe llena cada noche de Pere-

grinos, y pobres. Tambien fundò vna Capilla fuera de la Iglesia, en honra de San Nicolàs su Patron, de quien recibiò grandes favores, apareciendosele muchas vezes, y agradeciendole sus trabajos, y dandole ciertas esperanças, de que avian de ser compañeros en la gloria.

Volaba yà la fama de San Juan de Ortega por todas partes, y el buen olor de sus virtudes era atractivo tan suabe, que movia los coraçones à su imitacion. Inclinaronse muchos à seguir su santo modo de vida, y reconociendo ser obra de Dios, determinò vivir con ellos en Congregacion, y en forma Regular, al modo de los Canonigos Reglares, que professan la Regla de San Agustin. Mas esto no le estorbaba el salir à hazer obras santas à vnas, y otras partes, donde entendia que avia necessidad, gastando las muchas, y largas limosnas que le daban en beneficio de los pobres. A estos servia con grande humildad, y regalaba à los enfermos quanto podia, como à mas necessitados.

La primera mansion de los Peregrinos, que vienen à Santiago de tierras estrañas, despues de passar de Navarra, es Logroño. La puente desta Ciudad se la llevò el rio Ebro, y assi que lo supo San Juan de Ortega, acordandose de la penalidad de los pobres Peregrinos, que por essa causa avian de tener: discurriò medios para remediarla, y con su gran zelo, y solicitud, se labrò el puente que oy ay, tan largo, fuerte, y hermoso como se vè. Por el alivio de los pobres, y Peregrinos, edificò tambien desde sus fundamentos el puente de Naxera. Tambien edificò otro cerca de Santo Domingo de la Calçada, que tiene mas de quinientos passos de largo, en vn arroyo, que quando se enoja es muy perjudicial, y estorva el passo por muchos dias, con gran riesgo de los que se atreven à vadearle. En compañia de su grande amigo Santo Domingo de la Calçada, hizo otras obras harto necessarias para los pobres, y Peregrinos. Estos le llevaban toda su atencion, reverenciando à Christo en ellos; y assi se

governaban por ſu conſejo, quantos Hoſpitales avia por eſtas comarcas.

Pero què dirèmos de ſu abſtinencia? Què del rigor de ſu penitencia? Eſta fue tal, que la començò deſde ſu niñez, y la proſiguiò haſta el fin de ſu vida, y mucho mayor deſde que ſe retirò à la ſoledad. Nunca comia, ſino vna ſola vez al dia, y muy poco; y cada año ayunaba tres Quareſmas, y en eſſe tiempo caſi no comia, y parecia vivir de milagro. Su habito era humilde, y de Anacoreta; andaba en vn jumentillo, quando la jornada era larga; y quando ſe ofrecia fabrica, tambien trabajaba manualmente, como vno de los peones. Sobre todo reſplandecia en caridad de Dios, y de ſus proximos; y deſta ſe diò el Señor por tan ſervido, como lo moſtraron las muchas maravillas, que por èl hizo.

Llegaron vna vez muchos Peregrinos en tropa, y le cogieron deſprevenido, y ſin bocado de pan en ſu caſa; y el Señor le proveyò de manera, que el arca, que antes eſtaba vacia, ſe hallò llena de pan amaſſado por la oracion del Santo, con las manos de la caridad. Otra vez faltandole cinco ſueldos para pagar vn buey, que avia comprado, al tiempo de la paga hallò todo el dinero que avia meneſter. Llevando vna vez vna carreta cargada, paſsò eſta por encima de vn pobre hombre, que dormia junto al camino, y muriò luego. Hizo el Santo oracion à Dios por èl, con muchas lagrimas, y el difunto ſe levantò con vida, ſano, y bueno. Vna noche le hurtaron los ladrones las vacas, y anduvieron con ellas toda la noche, imaginando, que por la mañana eſtarian muy lejos; pero en llegando el dia, ſe hallaron à las puertas del bendito Santo, canſados, y confuſos, y con el hurto en las manos. Confeſſaron ſu pecado, y pidiendo perdon, prometieron la enmienda de ſus vidas.

En cierta ocaſion, vn Peſcador codicioſo, echò cierta confeccion venenoſa en vn lago donde avia muchos peces, para aturdirlos, y peſcarlos todos. El Santo le rogò al Peſcador,

que no echaſſe tal coſa en el agua, porque la corromperian, y no tenian otra para beber èl, y los ſuyos. No hizo caſo el Peſcador de los ruegos del Santo; pero le caſtigò Dios, porque quando fue à recoger los peces, cegò de repente, de manera, que no pudo coger ninguno, ni aun ſabia adonde eſtaba. Pidiò perdon, y medicina al Santo, conociendo, que aquel avia ſido caſtigo de ſu culpa; y el Santo ſuplicò al Señor le perdonaſſe, y que le reſtituyeſſe la viſta, y la cobrò luego. Otros prodigios, y maravillas, ſemejantes à eſtas, obrò nueſtro Señor por eſte glorioſo Santo, durante ſu vida; y no es la menos ſingular, la que le aconteciò ſiendo yà viejo. Fue el caſo, que dexando vna vez atado ſu jumentillo, eſte royò el cabeſtro; y queriendo repararle el Santo, tomò vna leſna, y eſta ſe le deslizò, de ſuerte, que haziendo vnos agujeros, como veìa poco, y tenia baxa la cabeça, ſe la clabò en el ojo derecho, y ſe lo quebrò. Mas viniendo el Obiſpo de Naxera à viſitarle, y conſolarle; y para hazerle reverencia, San Juan hizo oracion al Señor, y al inſtante quedò bueno, y con los ojos ſanos, y claros.

Con ſus ſantos conſejos, y oraciones atajò San Juan de Ortega grandes males en eſtos Reynos de Eſpaña, y confeſsò algunas vezes al Rey D. Alonſo el Septimo. Quiſole mucho eſte Rey, y le hizo largas limoſnas, para proſeguir las obras que tenia començadas; y por ſeñal de eſpecial afecto, le diò vn Crucifixo de marfil, que ſe puſo el Santo al cuello, y le traxo haſta que muriò. Tuvo larga vida San Juan de Ortega, y toda ella la empleò en ſantas obras; y llegado el dia dos de Junio del año de 1163. diò el alma à ſu Criador con ſingular alegria, y con ſemblante del Cielo. Antes de paſſar deſta vida à la eterna, hizo ſu teſtamento, y ſe hizo llevar à ſu caſa de Ortega: dexò por Rector, y ſuperior deſta, y de los Canonigos que vivian alli congregados à ſu ſobrino Martin Eſteban, Varon de excelente virtud, y à quien ſiempre avia experimentado adornado de prudencia, y ſuficiencia para el caſo.

Deſ-

Desde entonces huvo en esta santa casa, y por muchos años Canonigos Reglares, hasta el de 1431. los quales se governaban por los Priores, y Superiores, que entre ellos mismos eligian. Y en esta forma huvo muchos Oratorios, y Monasterios en varias partes de la Rioja, y en todos siglos, donde florecieron muchos siervos de Dios. Despues el Obispo de Burgos Don Pablo de Santa Maria, varon doctissimo, y nobilissimo; que del Judaismo se avia convertido à la Religion Christiana, y vino del Oriente à professarla à España con toda su familia, entregò esta casa de San Juan de Ortega à los Padres de San Geronimo, con ciertas condiciones, y con acuerdo, y voluntad de tres Canonigos Reglares, que solos quedaban en ella. Y finalmente, el año de 1434. à ocho del mes de Enero, se tomò la possession, y desde entonces es casa de la Orden de San Geronimo: y todo lo confirmò, y aprobò con su Bula Apostolica el Papa Eugenio Quarto.

Hizo Dios grandes milagros por este glorioso Santo, despues de muerto, y cada dia los haze en beneficio de sus devotos; y especialmente, es abogado, y poderoso intercessor, para alcançar succession à los casados, que no la tienen. Porque assi como sus padres estuvieron veinte años sin tener hijo, y le alcançaron por oraciones: assi quiso el Señor, que este su gran siervo fuesse medianero, para alcançar otros semejantes beneficios. Vna muger alcançò por los meritos del Santo vna hija, al tiempo que casi no la esperaba; y siendo yà grandecita, estaba la madre lavando vnas yerbas junto à la canal de vn molino, y la niña cayò en el agua. Arrebatòla luego la corriente, y la madre con el ansia que le causò, diò vn grito, y dixo: valgate San Juan de Ortega. Fuè caso raro, que sin embargo de aver passado por el golpe de la canal, y del rodezno, que andaba velocissimo, la hallò de pies sana, y sobre el agua, muy risueña, y contenta.

Vn niño de dos años, natural del mismo Lugar de Orte-

ga,

ga, vigilia de la Ascension del Señor, cayo en vn poço profundo, y alli se ahogò. Sacaronle, y sus padres le llevaron muerto à la Capilla del Santo, suplicandole, se apiadasse de ellos; assi lo hizo el Santo, y los consolò, resucitandole a su hijo. El dia de la fiesta deste Santo, cierto vezino hizo desquilar su ganado, sin hazer aprecio de lo que otros le avisaron, para que no lo executasse aquel dia. Llevò adelante su resolucion el indevoto vezino, y el dia siguiente de mañana, passando el ganado por delante de la Iglesia del Santo (que fueron docientos Carneros desquilados del dia antecedente) cayò muerto de repente en el mismo sitio.

En el año de 1474. à dos de Março. queriendo trasladar el cuerpo del Santo, desde la Capilla de San Nicolàs, à vn sepulcro sumptuoso, que tenian hecho en la Iglesia del Convento, y para cuyo efecto se avian juntado muchos Prelados, y mucha gente ilustre, sucediò, que al tiempo que se quiso hazer la dicha translacion, y començar la procession, de repente se llenò la Iglesia, y Capilla de vnas abejitas blancas, jamàs vistas, que andaban volando entre la gente con suave, y alegre susurro, y junto con ellas, saliò vn olor celestial, cuya fragrancia llenò de consuelo à quantos alli estaban congregados; pero llegando al Cuerpo del Santo, para elevarle, estuvo inmobil, y no le pudieron menear, dando con esso à entender nuestro Señor su voluntad, y que no queria le sacassen de aquella Capilla de San Nicolàs, y assi le dexaron en ella. Passados despues muchos años, pareciendo conveniente, mudaron el Santo Cuerpo dentro de la misma Capilla, à sitio mas decente. Y entonces hallaron consumida toda la carne, y los huessos enteros; pero el coraçon casi fresco, y reciente, con grande admiracion de todos. Los Peregrinos que passan a Santiago, visitan à este su gran bienhechor, y en su casa, y Hospital reciben el alivio, que en vida les negociò su ardiente caridad. El Padre Fr. Joseph de Siguença, Coronista de San Geronimo, en la 2. part.

part. lib. 3. cap. 10. escrive la vida del Santo copiosamente, y dèl han copiado otros.

CAPITVLO XIII.

DEL GLORIOSO MARTYR SAN FORMEDIO DE Bañares, y como es diverso de otro Santo Martyr Formedio de Treviño.

EN la antigua Villa de Bañares, muy vezina à la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada, dentro de su Iglesia Parroquial de Santa Cruz, es venerado el cuerpo del glorioso Martyr San Formedio, natural de la Villa de Cerezo, especial Abogado contra tempestades malignas de granizo, piedra, rayos, y centellas, con el qual se tiene gran devocion en toda esta comarca. Las noticias deste Santo han corrido hasta aora, tan equivocadas, y confusas con las de otro del mismo nombre, venerado en Pangua, cerca de la Villa de Treviño: que lo que toca al vno, se le atribuye al otro; y de tal suerte se confunden las cosas, que siendo dos Santos diversos, no falta quien los haga vno mismo, considerando que no ay sino cinco leguas de distancia de vn Lugar à otro.

Don Juan Tamayo Salazar, tomo 5. pag. 315. à 25. de Septiembre con varios Autores Españoles, y Estrangeros, refiere los Actos de San Formerio. Sigue principalmente à Marieta, lib. 2. cap. 41. fol. 49. de los Santos de España; pero vno, y otro confunden al San Formerio de Treviño con el de Bañares, y del oficio antiguo deste copiaron lo que escriven, y assi dize: *Acta S. Formedij M. Capadocis, cuius sacra pignora à multis retro sæculis in Ecclesia Vannarensi Comitatus Trevinniensis in Cantabria custodiuntur, & venerantur ex officio antiquo M. S. eius Ecclesiæ*. Padilla dize, que el cuerpo Santo, que està en Treviño, es de San Fermin Obispo, y M. de Pamplona. Phelipe Ferrario comete otro mayor ye-

yerro, y le haze Monge à San Formedio; y à èl, y à San Sigismundo, Monge de San Benito. El Condado de Bañares es muy diferente del Condado de Treviño: pero dichos Autores los confunden, como se vè.

De aqui han resultado varias hablillas entre los vezinos de vno, y otro Pueblo, sobre qual dellos possee el cuerpo de San Formedio, sin passar à reconocer, que son Santos diferentes, aunque de vn mismo nombre, como lo manifiestan sus Reliquias, y huessos. Toda esta ignorancia se deriba de las circunstancias en que ambos Santos convienen (que son muchas), y en la cercania. A lo qual han ayudado la grande antiguedad de vno, y otro Santo, el descuydo de los antiguos, y el aver perecido con el tiempo las escrituras, que de vno, y otro daban noticia. Procurarè aclararlos, quanto me fuere possible, para gloria de Dios, y consuelo de sus devotos, y paysanos.

Acerca de San Formedio de Treviño, nos dà alguna luz, aunque corta, el Arcipreste de Viana Don Juan de Amiax, en su Ramillete de Nuestra Señora de Codes, lib. 2. Jardin 8. diziendo, que sobre la cumbre de vna altissima sierra, que se descubre en el Condado de Treviño, cercana al Lugar de Pangua, ay vna Hermita muy buena, en la qual descansa el cuerpo de San Formedio Martyr. Tienen sus preciosas Reliquias en vna arca, cubierta con vn paño verde, y toda ella clavada sobre vnas barras de hierro. Y para que este Santo estè con veneracion, tienen la arca de su cuerpo enmedio de vn sumptuoso, y bizarro sepulcro de piedra franca. Estas cortas noticias nos dà este Autor, acerca de este Santo Martyr, à las quales añade luego, y dize: Que el P. Fr. Juan de Marieta, escriviò su vida (como es assi, y verèmos luego) y que segun tradicion antigua, vino à este Lugar encima de vna yegua. Su fiesta se celebra en todo el Condado de Treviño, en veinte y cinco de Septiembre, y le rezan con Octava. Y muchas personas que padecen mal de esto-

estomago, alcançan salud, si visitan con devocion el sepulcro del glorioso Santo, Patron de todo el Condado de Treviño.

El M. Fr. Juan de Marieta, à quien cita Amiax, escriviò la vida deste gloriosoMartyr de Treviño, y la diò à la estampa en vn quadernillo, primero en Madrid el año de 1659. la qual se imprimiò despues en Logroño: pero sin citar Autor, ni dar razon alguna. De donde se puede colegir, que se governò en ella, por las noticias que le comunicaron los naturales, segun la tradicion comunmente recibida. Con que solo estrivan las noticias que nos dà, en sola su autoridad; y yo creo, que pues no citò Autor alguno, no le hallò, ni tuvo mas fundamentos, que los que le dieron los naturales, y las que copiò del oficio de San Fermerio de Bañares, que antiguamente se rezaba en su Iglesia. Dicho Padre pone el nacimiento de San Formerio en el año de 348. en la Ciudad de Capadocia, en la Provincia de Cesarea en Asia. Dize, que en el bautismo se llamò siervo de Dios; y que despues, por su gran constancia en la Fè, le llamaron los Christianos Firmerio; que es lo mismo, que *Firmis ero*. Que padeciò Martyrio en la persecucion de Aureliano, que començò à levantarse, siendo el Santo de catorze años: y vltimamente, que despues de varios tormentos, passò desta vida à la eterna, muriendo degollado, por mandado del Presidente Alexandro, à los veinte y cinco dias de Septiembre, del año de 362. en Cesarea de Capadocia.

Dize mas, que despues los Christianos recogieron su santo cuerpo, y le escondieron. Y que corriendo tiempo, fue trasladado à este Obispado de Calahorra, y la Calçada (sin dezir quando, ni por quien) en vna yegua, y que llegò à Pangua, que es à vna legua de la Puebla de Argançon, y fatigada de la sed, por el gran calor que hazia, diò vna patada en vna peña viva; y luego saliò vna fuente de donde bebiò; y luego prosiguiò el viage, y subiò la sierra, hasta el sitio

rio donde oy descansa el cuerpo santo, segun dize Don Juan de Amiax, *vbi supra*. Esto es en suma lo que he hallado acerca de San Formerio Martyr, y Patron del Condado de Treviño, donde enquentro el yerro, ò equivocacion, de dezir naciò el Santo en Capadocia de la Provincia de Cesarea, que enmienda luego, diziendo muriò en Cesarea, Ciudad de la Provincia de Capadocia en Asia.

La vida, y martyrio de San Formerio de Bañares, està manuescrita en latin por el Licenciado Don Luis Rodriguez de Porras, Cura, y Beneficiado de la Parroquial de Bañares, la qual recogiò, como èl mismo confiessa al fin della, de diversos Codices antiguos, y yà maltratados por la mucha antiguedad. Con este Autor conviene Marieta en muchas cosas, que equivocan notablemente à los dos Santos; difieren con todo esso en el sucesso de la yegua, y milagro de la fuente, en los Lugares, en la Ciudad del martyrio, y mucho en la translacion de los Santos cuerpos, y en el año del martyrio de cada vno; porque vno dellos està en Treviño, y esto sin especie de duda; y otro en Bañares, sin que en ello aya duda. Marieta dize, que el de Treviño naciò, y fue martyrizado en Cesarea de Capadocia; y Porres, que el de Bañares, naciò, y fue martyrizado en Cesarea, sin distinguir en qual de las Cesares conocidas, que à lo menos son siete.

Acerca de la translacion, es muy notable la diferencia que ay entre estos dos Santos cuerpos: yà hemos visto la del de Treviño, y como la mencionan Amiax, y Marieta. Aora verèmos la del de Bañares, segun la escrive Porres, que fue desta manera. Por la falta de instrumentos, y negligencia de los mayores (dize Porres) referirè la translacion de nuestro Santo, ceñido vnicamente à la comun tradicion. Dixera yà, como el siervo de Dios, movido del Divino Espiritu, se retirò de la Ciudad à la soledad de los montes; y que los naturales que moraban en ellos, dexada la Idolatria, recibieron por su exemplo, y predicacion la Fè Catolica. Entre los Fieles que

que se hallaron presentes al martirio de San Formerio, y que siguieron sus passos, fue vna cierta virgen llamada Camila, que despues se llamò Columba, ò Coloma, y fue martyrizada por el mismo Presidente Alexandro. Esta, pues, viendo arrojado el cuerpo de San Formerio en el campo, cuydò de recogerle, y le embolviò en vna sabana. Despues (siendo yà Christianos los dos Soldados, que fueron al monte à buscar al Santo, mandados del Presidente Alexandro) ayudaron à la Virgen Camila, ò Columba, y tomando el cuerpo del Santo Martyr, salieron con èl de la Ciudad, y le traxeron à la Villa de Bañares, donde ha perseverado desde entonces en la Iglesia Parroquial de dicha Villa, dedica à la Santa Cruz, y à donde oy es venerado.

Tampoco conforman las noticias de vno, y otro Santo en el año, aunque sì en el dia, y mes: porque Marieta pone el martyrio del de Treviño à 25. de Septiembre del año de 362. siendo Presidente Alexandro, è imperando Aureliano. Y Porres dize, que fue martyrizado en el año de 277. vltimo del Imperio de Aureliano, y governando la Iglesia San Dionisio Papa. Es verdad, que ay varias opiniones acerca de quando començaron su govierno los Emperadores, y quando acabò cada vno; (y lo mismo los Pontifices) pero ninguna alarga tanto el Imperio de Aureliano, que le baxe al año de 362. como pone Marieta. Yo creo, que ay yerro en el primer numero, y serà de Imprenta: pues lo mas comun es, que durò su Imperio seis años, y que muriò en el de 279. otros dizen, que en el de 277. y otros, que en el de 282. Con que no parece dable, el que su Imperio baxasse hasta el año de 362. por ser mucha la diferencia de años, y tener yà por entonces paz la Iglesia, y aun mucho antes.

********* (✠) *********

N GA

CAPITVLO XIV.

PRVEBASE, QVE LA PATRIA DESTTOS SANTOS fue la Rioja.

SIN embargo de las dichas circunſtancias, que parece diverſifican los años, y martyrios de los dos Santos, tengo por muy probable, que padecieron en vn miſmo dia, mes, y año, y en vna miſma Ciudad, y que fueron naturales deſta Provincia de la Rioja. Darè los fundamentos que me aſsiſten, y deſpues eligirà cada vno lo que mejor le pareciere, creyendo, deſeo ſer enſeñado en eſto, como en todo lo demàs, y encontrar en todo la verdad, para caminar ſiempre con ella. Eſto ſupueſto, y que cada coſa pide examen, lo irè haziendo en los capitulos ſiguientes, como mejor pudiere; y aora en primer lugar, probarè, que aſsi vno, como otro Santo, fueron naturales de la Rioja, y que padecieron en ella ſu martyrio.

Convienen, pues, los Autores antiguos, y modernos, en que fueron diez las perſecuciones que padeciò la Igleſia Chriſtiana, deſde que començaron à predicar el Evangelio los Apoſtoles por las Provincias del Mundo, que les fueron encargadas. Convienen aſsimeſmo, en que San Andrès predicò en Acaya, Santiago el Mayor en Eſpaña, San Juan en Aſsia, San Phelipe en Scitia, San Bartolomè en Lycaonia, Santo Thomè en Parthia, Hircania, y la India, San Matheo en Macedonia, y Ethiopia, Santiago el Menor en Geruſalen, San Judas Tadeo en Media, Meſopotamia, y Ponto, y San Simon ſu hermano en Perſia. Eſtas ſon las Provincias Prinpales en que ſe diſtribuyeron los Apoſtoles, y en que ganaron para Dios inumerables almas.

San Pablo no tuvo Provincia eſpecial, porque le eligiò Dios por Doctor, y Maeſtro de toda la Igleſia, y ſu Predicador general, para predicar ſu Santo nombre en todas par-

tes,

tes, y darle à conocer à los Gentiles, de que estaba lleno el Mundo. San Pedro, como Cabeça de la Iglesia, y Pastor vniversal, puso su Cathedra en Roma, como en parte mas conveniente; pero no solo corriò por su quenta essa insigne Cabeça del Imperio Romano, sino las Iglesias de todo el Mundo; porque era Obispo, y Principe vniversal de todo èl, constituìdo por el mismo Christo; y assi, quanto le era possible, atendia à todo, y à todas partes: convirtiendo à la Fè à vnos, y confortando en ella à otros, y proveyendo à todos de buenos, y santos Maestros; y esto, no con tardança humana, sino con agilidad Angelica, mediante la qual, pudieron los Apostoles recorrer brevemente todo el mũdo.

Y para que se vea que tal fue esta vigilancia de San Pedro, y que aun à España la honrò con su presencia, con ser de lo mas remoto, dize Simon Metafrastes (Autor grave, y que ha mas de ochocientos años que escriviò) citado de Lypano, y de Surio, en el dia 29. de Junio: *Cum autem non diu mansisset apud Romanos, & Sancto Baptismo multos regenerasset, & Ecclesiam constituisset, & Linum Episcopum ordinasset, venit Tarracinam, in qua cum Epaphroditum ordinasset Episcopum, venit Sirmium Civitatem Hispaniæ. Quo in loco cum Epenetum constituisset Episcopum, devenit Cartaginem Civitatem Africæ.* Con tanta velocidad, como esta, corrian los Apostoles el Mundo, llenandole de virtud, y santidad. Lo qual se dexa conocer, en los casi infinitos, que de todas edades, y sexos, y en todas partes del Orbe, no solo recibieron la Fè de Christo, sino que murieron por ella, padeciendo gravissimos tormentos.

Diez fueron las persecuciones de la Iglesia, executadas por los Emperadores Romanos, y estas duraron desde el año de 56. en que empeçò el Imperio de Neron, hasta el de 324. pocos mas, ò menos, en que tuvo paz la Iglesia por la conversion del Emperador Constantino el Magno, publico defensor, y Protector de la Christiandad. Durante el periodo

de tiempo de 290. años, corrieron essas diez persecuciones. Començò el primero Neron, que aviendo Imperado catorze años, muriò en el de 70. Moviò la segunda Domiciano el año de 83. y despues de 15. de Imperio, muriò en el de 98. La tercera fue en tiempo de Trajano, cuyo Imperio començò el año de 99. y al cabo de 19. y medio acabò en el de 119. La quarta fue movida por Marco Aurelio, y Lucio Cõmodo Vero Antonino su yerno, Imperaron juntos 10. años, desde el de 163. y despues Marco Aurelio solo 19. el qual muriò en el de 182. La quinta començò con el Imperio de Severo Septimio el año de 195. que durò 18. años, y 10. meses, y acabò en el de 213.

El año de 237. començò el Imperio de Julio Maximino, y con èl la sexta persecucion; durò tres años, y èl muriò en el de 240. Siguiòse la septima persecuciõ, desde el año de 252. hasta el de 254. en que Imperò dos años Decio. El año de 256. entrò en el Imperio Valeriano, que moviò la Octava persecucion: governòle quatro años, y fue preso por Sapor, Rey de Persia el año de 260. La nona persecucion la moviò Aureliano desde el año de 273. tuvo seis el Imperio, y muriò en el de 279. La dezima persecucion, la mayor, y mas cruel, fue la de Diocleciano, y Maximiano, que imperaron juntos desde el año de 288. por espacio de 19. hasta el de 307. en que dexaron el Imperio. Mientras duraron estas persecuciones de la Iglesia, hasta que se bautizò Constantino el Magno, que tuvo paz, corrieron arroyos de sangre de Martyres por toda la tierra. Y en España, especialmente, fueron tantos, que dize el Padre Marieta, tiene España diez y siete mil quinientos y quarenta y dos. Pero son mucho mas sin duda, pues consta de Autores fidedignos, que siendo Governador de España Daciano, en solo Zaragoça martyrizò el año de 303. de vna vez diez y siete mil.

Presupuesto esto, y que las sobredicas persecuciones fueron cruelissimas de todos modos, y en varias Ciudades,

Vi-

Villas, y Lugares, y en varios tiempos. De aì ha resultado el ignorarse los nombres de muchos Martyres, sus Patrias, los años de sus martyrios, sus translaciones, y otras puntualidades, y circunstancias, que la piedad Christiana apetece, y solicita. De muchos lo ha conseguido por misericordia de Dios, y en tiempos diferentes; pero de los mas se ignoran, y se equivocan muchos vnos con otros, como sucede con los Santos de quienes vamos tratando. Los quales son de vn mismo nombre; y convienen en vnas mismas circunstancias principales, y se hallan en vn mismo Pais, y que padecieron en tiempo de vn mismo Emperador, qual fue Aureliano, Autor de la nona persecucion; en la qual tambien padeciò la Santa Virgen Columba, ò Coloma, que trasladò à Bañares el cuerpo de San Formerio. La cabeça, y miembros deste Santo Martyr, conviene con su leyenda, que dize padeciò siendo de edad de catorze años. Los miembros, y cabeça del Santo Martyr de Treviño, llamado tambien Formerio, muestran claramente, que no son de muchacho de catorze años, sino de hombre corpulento, y de edad perfecta.

Su patria del de Bañares, dize Don Antonio Alvarez, en la vida de San Victores, que publicò los años passados, que fue la Ciudad de Zereço, oy Villa conocida en la Rioja, donde naciò, viviò, y fue martyrizado por los Moros el glorioso Presbytero San Victores. No acompaña este Autor la noticia con otras autoridades, dando por cierto, y constante, que San Formedio de Bañares, fue natural de Zereço, Ciudad en otros siglos (segun afirma) de mas de quinze mil vezinos. Y caso que no fuesse tan grande, fue en la verdad de vezindad numerosa; y tan fuerte, que pudo resistir vn cerco de siete años, que con gruesso exercito le puso el Rey Gazza, ò Mahomad Jaquessio, ò Zaqueto, sin llegarla à coger, aunque ay quien sospecha que si. Siendo esto cierto, como lo tengo por tal, se fortalece mas mi sentir, con la noti-

ticia que nos da Porres, acerca de la translacion del miſmo Santo, hecha por la glorioſa Virgen Camila, llamada deſpues Columba, ò Coloma; la qual (como verèmos) padeciò deſpues martyrio en Tricio, que es la antigua Naxera, Ciudad cèlebre, y capital en eſta comarca, y de quien hazen mencion los antiguos, como de muy principal, y numeroſa.

Con que teniendo eſtos fundamentos, ſe deſvanecerà facilmente, el que ſea San Formedio de Treviño, natural de Ceſarea de Capadocia, y trasladado de allà, como quiere Marieta: pues hallarèmos, que muy cerca de Treviño, y de Bañares, eſtà Zereço, donde à mi entender, vno, y otro Santo fueron martyrizados, y quizàs nacidos, y criados, ò cerca. Eſta Villa, y antigua poblacion de Zereço, ſe llamò deſde ſu primera fundacion *Ceraſsius*, y *Cereſſea*, ò *Ceraſsia*. Y como qualquiera deſtos nombres es tan parecido à *Ceſſarea*, y tienen tanta afinidad entre ſi, de aì ha reſultado averſe equivocado el vocablo con el tiempo, mala pronunciacion, y deſcuydo de los Amanuenſes; y por eſcrivir *Ceraſsius*, *Cereſſea*, ò *Ceraſsia*, han eſcrito *Ceſſarea*. Y pareciendole, quizàs à Marieta, que por acà no avia *Ceſſarea*, ni coſa que le correſpondieſſe, recurriò à Aſsia à la *Ceſſarea* de la Provincia de Capadocia. Deſto ſe abſtuvo Porres, y aſsi aunque puſo *Ceſſarea* en ſu leyenda, no diſtinguiò de Ceſareas, ò porque no ſe quiſo detener à eſſo, ò porque ſe equivocò, poniendo *Ceſſarea*, en lugar de *Ceraſsia*, *Ceraſsius*, ò *Cereſſea*, que todos ſon nombres ſynonomos, y explican vna miſma coſa, que es la Ciudad de *Zereço*.

El Doctor Don Sebaſtian de Covarrubias Orozco, en el Teſoro de la lengua Caſtellana, *verbo*, Cereça, dize, que tomò eſta fruta el nombre de vna Ciudad del Ponto, llamada *Ceraſſo*, de donde Lucio Luculo traxo las poſturas de los cereços à Roma. Abrahan Ortelio la llama *Ceraſſus*; y Ptholomeo dize, que es, *Ponti Capadoci oppidum*, ſobre que ſe remi-

mite à Plinio, lib. 15. cap. 25. Rodrigo Mendez Sylva, en ſu poblacion de Eſpaña, al fol. 2. de la deſcripcion, conviene con Horozco, en que Luculo Capitan Romano, traſplantò las guindas, y cereças deſde Zereço, Ciudad de Aſsia, de donde tomaron el nombre; y añade, que el miſmo Luculo las traxo à Eſpaña. Por ventura eſte miſmo Capitan Lucio Luculo, ò pobló de nuevo à Zereço, ò fue Governador de eſta Ciudad, deſpues que Octaviano Auguſto ſe enſeñoreò de la Rioja, y entonces le puſo el nombre de *Ceraſſus*, que tenia la Ciudad de Aſsia referida, à eſta de la Rioja, que oy llamamos *Zereço*.

Pudo tambien llamarſe antiguamente eſte Pueblo, *Cereſſea*, y con alguna propriedad adequada à ſu campo; y en memoria, y con aluſion à *Ceres*, Dioſa de las mieſſes, y madre de Proſerpina, por ſer abundante Pais de trigo. Vno de los cèlebres Oraculos de la Gentilidad, fue el que tuvo nueſtra Cantabria de Proſerpina, al qual acudian de remotos climas las gentes, como eſcrive el Iluſtriſsimo Guevara en ſus Epiſtolas, tratando de los Oratorios; y era muy natural, que pues ſe le daba tanto culto à la hija, ſe le obſequiaſſe en algo à la madre, llamando à eſta Ciudad por memoria ſuya, *cereſſea*. Y deſpues, corriendo ſiglos, corromperſe eſſa voz en la de *ceráſſus*, y paſſar à la de *Zereço*, que oy tiene: y tambien alterada la de *ceraſſus*, por corrupcion, y eſcrivirla mal, aver pueſto *Ceſſarea*: vozes vna, y otra, que tienen grande afinidad, y ſimilitud, y ſobre que ay grandes equivocaciones en otras muchas.

Las Ciudades conocidas con el nombre de *Ceſſarea*, ſon muchas: porque mas abaxo del Carmelo eſtà Ceſarea de Paleſtina, la qual es muy diferente de la Ceſarea de Capadocia, y de otra de Mauritania; como tambien la de Eſpaña, dicha *ceſſarea Auguſta*, y antes que le dieſſe eſte nombre Auguſto Ceſar, ſe llamò *Salduba*, y al preſente *Zaragoça*, Corte del Reyno de Aragon; y de Zaragoça à *Ceſſarea*

Auguſta, yà ſe vè, y conoce, quan notable es la corrupcion que ha avido, y cauſado el tiempo, alterador de los nombres, y de las coſas corruptibles.

Pero no ſolo hallamos variado el nombre antiguo de la Ciudad de *Zereço*, donde fueron martirizados los dos Santos en vn miſmo año, y dia, ſino tambien ſus miſmos nombres. Porque en el Bautiſmo, eſcrive Marieta, que le puſieron al de Treviño *ſiervo de Dios*; y lo miſmo dize Porres, que ſucediò con el de Bañares. Deſpues, dizen vno, y otro Autor, que los fieles viendo ſu conſtancia en los tormentos, los llamaron *Firmerio, id eſt, firmis ero.* Y en nueſtros tiempos, aſsi al vno, como al otro le llaman *Formerio*, *Formedio*, y *Firmerio.* Y no ſeria impropio el deribar los antiguos eſte nombre Formerio, de *Ferme idem*, à cauſa de ſer en todo tan ſemejantes en el nombre primitivo de *ſiervos de Dios*, en la patria, vida, y martyrio, y en otras muchas circunſtancias: y para mi, tengo eſto por mas cierto; y que de *Ferme idem*, ſe ha dicho Formerio, y *Formedio*, como Zaragoça de *Ceſarea Auguſta*, y otros inumerables exemplares, que ſe pueden traer. En el Martyrologio Romano hallamos algunos Santos, cuyo nombre es el de *ſiervo de Dios*, aunque no cabe ſea ninguno de los dos. Tambien hallamos muchos, à quienes los fieles les mudaron ſus nombres proprios, y entre ellos à Santa Columba, llamada antes Camila, deſpues Columba, Coloma; y en Galicia, Comba.

CAPITVLO XV.

CONFIRMASE CON EXEMPLARES LA VARIEDAD de los nombres.

CORRIENDO ſiglos, han padecido gran mutacion, no ſolo los Pueblos, Ciudades, y montes, ſino tambien los Rios, las Provincias, y los Reynos, como ſe puede vèr, y con

con gran difusion lo prueba el Doctor Aldrete en el lib. 3. del origen de la lengua Castellana. Y porque no salgamos de España, hallarèmos en ella, que en los principios de su poblacion por Tubal, y su familia, fue llamada Tubalia, despues Iberia, por el nombre de su Rey Ibero; luego Celtiberia, quando despues de la seca general, se juntaron en casamientos, los Celtas, y los Iberos. Desta vnion de los Celtas, y Iberos, resultò tan larga sucessión, que dize Florian de Ocampo, lib. 5. cap. 13. que los Celtiberos avian crecido tanto, que muchas de las gentes sus vezinas les dieron gran lugar en sus tierras, y se preciaban de ser contados en el apellido de Celtiberia, puesto que tuviessen otros nombres mas antiguos, y mas particulares. Prosigue este Autor, descriviendo las tierras que se nombraban Celtiberia, cuyo distrito era tanto, que alcançaba à la mayor parte de España, sino à toda; y esto era à los 214. años, antes del nacimiento de Christo. Despues prevaleciò el nombre de España, y contraxo como proprio, y especifico suyo el de Celtiberia, la parte de Aragon, y sus comarcas, segun la demarcacion de nuestros Autores. De nuestra Iberia Occidental, fueron los pobladores de la Oriental Iberia, à quien pusieron el nõbre de su patria, como es natural en todos los nuevos pobladores, y lo hizieron los que han poblado en las Indias, la Nueva España, y demàs Provincias, y Ciudades de allà. Todo lo qual prueba Aldrete, *vbi supra cap.* 2. con muchos antiguos contra Marco Barron.

Con semejante variedad de nombres, hallamos tambien à la Provincia de la Rioja, centro, y cabeça de la celebrada Cantabria, por mas que porfien los emulos de su gloria. Porque despues de esse nombre Cantabria, que fue generico à Navarra, Alava, Guipuzqua, Vizcaya, Bureba, à la Rioja, y Asturias de Santillana: tuvo el de Rivogia, *Rosca*, *Rucobia*, y *Ruconia*. Y muchos siglos antes fue dicha *Iberia* por el rio Ibero, ò Ebro, que la atraviessa, y fecunda. Y

El M. Sandoval en la fundacion de San Millàn, fol. 56.

los

los naturales fueron llamados *Iberos, Iberones*, y *Berones*; deribando este vltimo nombre algunos de *Varea*, Aldea cercana à Logroño, Ciudad antigua, y à donde descargaban las embarcaciones, que subian por el Ebro en los siglos que se navegò. El Padre Joseph Moret, fol. 2. de sus Investigaciones, prueba con Plinio, y otros Autores, que se navegaba Ebro hasta los Alfaques de Tortossa, donde entra en el Mediterraneo, por espacio de docientos, y sesenta mil passos, que hazen sesenta y cinco leguas, segun su quenta. Y Mariana dize, que se navegaba dicho rio en tiempo de Vespasiano, y de sus hijos, hasta *Vario*, cerca de Logroño, que es *Varea*. El qual añade, que aun el Rey de Aragon D. Alonso el Batallador, puso en èl vna Armada en Zaragoça, para lançar los Moros de las riberas del Mar. Y vltimamente, por el gran comercio que por èl avia, fue llamado de los antiguos, el rio Rico: *Navigabili commertio dives*.

El Arçobispo D. Rodrigo, à quien sigue y cita Mariana, lib. 5. cap. 11.

Mariana, lib. 10. cap. 15.

De años à esta parte es llamada nuestra Provincia con diverso nombre, qual es el de *Rioja*. Danle varias ethimologias, y deduciones, como son *Rivossa*, del nombre latino *Rivus*, por lo mucho que abunda de arroyos, con que se riega, y fertiliza. Y de *Rivossa*, ò *Riguossa*, se ha mudado en Rioja, romanceando el vocablo latino. Yo he juzgado siempre, que el nombre Rioja es deducido de la antigua lengua Cantabrica, que oy conservan los Vizcaynos, y fue comun à estas cinco Provincias vezinas, arriba mencionadas, mientras estuvieron juntas; y aun mucho despues, que el Emperador Marco Antonio Pio, en el año de 150. mandò, que los Españoles dexassen todas las lenguas que vsaban, y hablassen la Romana, para cuyo efecto mandò erigir escuelas en que se enseñasse, y se enseñò; y de aqui vino à llamarse Romance, el lenguage Castellano que hablamos, que es Latin corrupto, y Españolizado. En la lengua Cantabrica, ò Vazcongada, lo mismo es Rioja, que tierra de Pan: porque se compone de *Erria*, que significa *tierra*, y

de

de *Ogula*, que ſignifica *Pan*; y juntas ambas vozes, ſuelen pronunciar los cerrados Vizcaynos, no *Rioja* claro, ſino *Erriogia*; y à la verdad, le quadra el ſer tierra de pan, y mas reſpeto de Vizcaya, donde ay poco, y ſocorrerſe dello ordinariamente de la Rioja, por ſer la mas cercana, reſpeto de otras que abundan de pan.

Qualquiera de dichas ethimologias, y la de Roxa, por ſer el color de eſta Provincia (en ſu tierra, y naturales) Roxo, le quadra, y viene adequado. Pero yà es comun el deducir ſu nombre del rio llamado *Oja*, que nace de las vertientes de Montes de Oca, y ſe llamò en ſu principio *Ojo*, por la ocaſion, y motivo que explica el P. M. Fr. Phelipe de la Gandara, Religioſo Aguſtino, Chroniſta General del Reyno de Galicia, en vn papel que diò à la eſtampa en Madrid à 20 de Julio del año paſſado de 1673. del origen, y antiguedad de la caſa de Oca; ſatisfaciendo à eſta iluſtre familia en eſte eſcrito, por lo que omitiò de ſu antiguedad, y luſtres en ſus *Triumphos, y Armas de Galicia*. Pondrè ſus miſmas palabras, que ſon del tenor ſiguiente, y explican bien el origen de la Rioja, deducido del rio *Ojo*.

§. Dirè el origen deſta caſa, y los heroycos Varones que en ella ha avido, ſin meterme en lo ſeguido de Genealogia; porque fuera coſa prolixa, y voy huyendo de vna que he viſto deſta caſa, deſde Phul Bel-Oco, y Artabano, Capitanes, que por la muerte de Sardanapalo fueron dueños de la Aſsiria, de quien vinieron los Monarcas de Perſia; y ſolo la ſeguirè deſde Oco, Fundador, ò ampliador (como quieren otros) de la Ciudad de Oca en Eſpaña, à la qual ſucediò deſpues Burgos.

Oco Principe, hijo de Dario Oco Rey de Perſia vltimo, à quien venciò Alexandro el Magno; fue à ſu poder en compañia de ſu hermana la muger de Alexandro, haſta que por ſu muerte partieron Monarquia tan inmenſa ſus Capitanes, tocandole à Neoptolemo la Perſia, que deſpues con toda la

Aſsia,

Asia, fue de Antigono. Y hallandose Oco enmedio de sus enemigos, y cercado de assechanças, instigado, y seguido de algunos leales vassallos suyos, aportò à España por los años de trecientos, antes de la venida del Salvador, tiempo mismo en que vinieron à ella los Turdulos, Galos, y Celtas; y aun mucho despues, naciones tan diferentes, como las Historias nuestras quentan.

Fundò Oco la Ciudad, que de su nombre se llamò Oca, y si atendemos à su abuela Oca, y à su abuelo Oco, que la mandò enterrar viva, y à otros ascendientes, y à su padre Dario Oco, era nombre de su familia, demàs de ser en memoria de otra Ciudad de Oca en Persia; y por salir de sus vertientes el rio Ojo, se nombrò assi al que se forma de las de los montes de Oca, de que tomò despues nombre tan inmortal vna Provincia, como la Rioja, que comiença desde Oca, concurriendo casi las mismas circunstancias en Persia, como en España. Assi lo sienten Pineda *en su Monarquia Eclesf. lib. 6. y 7.* Curcio, *lib. 5. y 6.* Atheneo, *lib. 23.* David perseguido, *part. 2. cap. 17. &c.* Paulo Iovio, *lib. 5.* y otros. Y que todos los fundadores ayan puesto sus nombres, ò los de su Patria, en lo moderno lo vemos en la poblacion de las Indias, y en lo antiguo nos lo atestiguan à cada passo las Historias, como Iaca, de Iaco; Tuy, de Tyde, y otras muchas, que por proligidad dexo. Florian de Ocampo dize, que en lo antiguo se llamaban montes Idubedas, los que despues tomaron el de Oca, *lib. 1. cap. 6.* el M. Puente afirma, fue fundacion de Persas, *lib. 3. cap. 8.* la Ciudad de Oca. El P. Marieta, *lib. 22.* Plinio, Estrabon, el Maestro Barron, y el Obispo de Lugo Ordoño, contestan, ayudando à ello Eliano, *de varia Historia, lib. 6.* y San Geronimo, *ad Occeanum, de epitaphio Fabiolæ.*

La autoridad de los citados, la concurrencia de los nombres Persas con la Ciudad de Oca, y Rioja de España, dexan bastantemente sossegado el animo para creer su funda-

dacion, demàs de no aver cosa en contrario, ni el que fuera otro que Oco su Fundador, assi por su sequito, como por la impostura del nombre, y aver tenido Corona Mitral por Armas esta Ciudad, à quien sucediò la de Burgos en ella, y en todo. La qual Corona Roxa Mitral vsaban los Reyes Persas, como lo dize Pineda, y en sus Armas vemos conservar oy à la casa de Oca con la immutabilidad de su apellido: de que darèmos noticia, quando hablare de algunos Heroes de esta casa, que huvieren sobresalido, sin ayudarnos de ethymologias, sino siguiendole incorrupto en todos los siglos.

Olca, ù Oca sucediò à Oco Principe, favoreciò à los Romanos contra los Cartagineses, hasta verlos vencedores: fue Señor de veinte y ocho Pueblos Españoles, y algunos le hazen nieto de Oco, y hijo de Dain Oco: soy deste parecer, por aver algun tiempo enmedio, en que pudo morir el hijo, y suceder el nieto Olca, al qual sucediò Olonico Oca su hijo, que dexando à los Romanos, cuyo vando siguiò su padre, y favoreciendo, y capitaneando los Españoles, muriò reconociendo el exercito contrario, como lo afirma Garibay, *lib. 5. cap. 23. y lib. 6. cap. 9* hablando de Olca.

Occino Oca, sucediò à su padre en el Señorio de la Ciudad. Fr. Agustin de Velasco, y Zamudio, y D. Fr. Gonçalo de Arredondo, Prior de Bohade lo asseguran, y que tuvo muchos hijos valerosos, Gozal Saoch de Oca, Dain Nicongo, Ocquiro, y Aldayo, y que guerrearon todos quatro sobre el dominio de la Ciudad, quedando dueño della el Gozal Saoch, hasta que Galando su sobrino, hijo de Dain, que muriò en la batalla por su hermano Gozal, en vengança de su padre, ayudado de su tio Aldayo, lo rompiò à Gozal de Oca, y lo obligò à irse retirando de sus hermanos, y sobrinos, que le seguian, à lo mas interior de la Cantabria, à vn Valle, que de su nombre le puso Oca, como oy permanece, quedando su sobrino Galando con la Ciudad de Oca, y sus poblaciones, que vino à sus descendientes Condes de Casti-

Castilla, y de Oca, como se nombraban, y aun oy los trae el P. Argaiz, hasta el Conde Don Diego Porcelos, que llevò su Corte, y mayor numero de pobladores à Burgos, el año de 884. segun escrive Maldonado en su *Chronica universal*.

Despues Don Alonso el Sexto, Rey de Castilla, y Leon, en tiempo del Papa Vrbano Segundo, trasladò la Silla Episcopal de Oca à Burgos, siendo su vltimo Obispo, y primero de Burgos Don Simeon, que otros llaman Ximeno; sucediendo la Ciudad de Burgos à la de Oca, en la Poblacion, en la Cathedral, y en sus Armas, que las trae Burgos, vna cabeça de Rey Coronado, que es lo mismo, que la Corona Mitral, que traìa por suyas Oca. La qual tenia por proprias su fundador, como Principe de la Monarquia Persa. Del Conde Don Diego Porcelos, descendiente de esta casa de Oca, vienen nuestros Reyes, y los mas de la Christiandad; y consiguientemente, la mayor parte de la Nobleza Castellana.

Gozal Saoch de Oca, hizo su casa en el Valle de Oca, à donde se retirò, que oy conserva esse nombre, y es en el Señorio de Vizcaya, Ante Iglesia de Ibarruri, y Merindad de Zornoça, en sus faldas finales àzia el Mar, junto al rio que baxa de la sierra Municaeta: aqui hizo repartimiento à sus parientes, y allegados, en el mismo Valle, àzia la parte de Gorocica. Y hablando de Gozal Saoch de Oca Lamberto Gomez de Bracamonte, y Alfonso de Castilla, Reyes de Armas de los Señores Reyes Catholicos, dizen, que fue Principe de muy generosas partes, y que venciò dos vezes exercitos de Octaviano Augusto Emperador, y que le puso al sitio de vna batalla Ajoeria, que es lo mismo que hiere, ò mata; y oy se dize Ajoria, y es cerca de Oca. En este sitio fundò casas, y heredò en èl à vn hijo suyo, llamado Focino Gozal, de quien vienen muchos Gonçalez, y Sanchez de Vizcaya; assi lo escrive el Licenciado Gaspar de Peña Gal-

do-

docha, vezino de Sevilla, en la Historia general de Cantabria.

Finalmente sucedieron en esta casa Heroes insignes, que puede vèr el curioso en dicho papel, y entre ellos Oca Ocio, ù Ocio Oca, que fue Capitan General del Rey Godo Leovigildo contra los Suevos, hasta la destruicion de su Reyno de Galicia, conservandole siempre esta dignidad su hijo, el Catholico Rey Recaredo. No fue menos esclarecido Don Iñigo Sanchez de Oca, segundo deste nombre, Señor desta Casa. Fue Capitan General del Rey Don Pelayo, hallòse en el cerco de Mansilla, y fue parte en la restauracion del exercito que estuvo à perderse, y en el sitio de Cangas, rompiendo vn socorro que entraban los Moros en la Villa, quitandoles las Vanderas, y matando à su Caudillo, con lo qual se rindiò à las Armas de D. Pelayo la Villa. Hasta aqui el M. Fr. Phelipe de la Gandara, Chronista de Galicia. §.

No han padecido con la sucession de los siglos menor variedad los nombres de los montes, que los de los Reynos, y Provincias: porque, como escrive D. Juan de Amiax en su Ramillete de Nuestra Señora de Codes, lib. 1. cap. 9. todas los montes que estàn en este Obispado de Calahorra, y la Calçada, desde Rio Leza, hasta la Cogolla de San Millàn, fueron muy celebrados de los antiguos. Dieronles varios nombres, y los llamaron montes Distercios, monte Vergido, ò Virgegio, montes Duracos, montes Cardines, monte Laturce, y monte Real, alguna parte dellos, (y otra sierras Alvas, y de los Cameros nuevos, y viejos.) Pero el primer nombre que tuvieron todos ellos (que los demàs juzgo son parciales) fue el de Idubeda, participado de Idubeda, tercero Rey de España. A cuya causa dixo Lucio Marineo Siculo, *lib. 1. In Mediterranea autem Regione, duos montes insignes apparent: è quibus alter est Idubeda à Cantabris originem ducens, ad Mediterraneum litus protenditur.* Y es assi, que se continua, y pega con la sierra de Moncayo, y và à dar

dar à las riberas del Mar Mediterraneo, donde pàra el Idubeda, deſpues de aver nacido en Cantabria, y atraveſſado buena porcion de tierra.

El Doctor Bernardo Aldrete, *en el origen de la lengua Caſtellana, lib. 3. cap. 3.* dize, que los montes Pyrineos tienen eſſe nombre, por la razon que dà Diodoro Siculo (dexando otras que ſeñalan otros) *lib. 7. cap. 40. Ferunt priſcis temporibus igne à paſtoribus iniecto Montanas omnes Regionis fuiſſe combuſtas, quæ ex re montes cognominatos Pyrinæos.* Eſto lo dexa probado dicho Autor, y lo tiene por cierto, ſegun Eſtrabon, y colegirſe de ſer nombre Griego, como lo explica San Geronimo; porque *Pyr*, es, *ignis*, y *Pyrinos*, ſignifica *igneus.* Llamaronſe los montes Pyreneos *Alpes*, como ſe vè en Aulo Gelio, *cap. 22.* hablando de Marco Caton: *Nam cum de Hiſpanis Alpinis ſcriberet, qui circa Iberum colunt verba hæc poſſuit.* Lucano, *lib. 1.* les dà el miſmo nombre; y tambien Auſonio, en la *epiſt. 24. à San Paulino*, diziendo:

Nunc tibi trans Alpes, & marmoream Pyrenem
Ceſareæ Auguſtæ, qui domus Tyrrhenica propter
Tarraco, & oſtrifero ſuper addita Barcino Ponto,

Lo miſmo es en la Epiſtola ſiguiente, que eſcrive à San Paulino, que eſtava en Eſpaña:

Triſtis, egens deſerta colat, tacituſque per creet
Alpinis conexa iugis.

Tambien Paulo Oroſio Eſpañol los llamò aſsi, *lib. 7. cap. 40. Hinc ad Hiſpanias prima mali labes. Nam interfectis illis fratribus, qui tutari privato præſidio Pyrinæi Alpes moliebantur.* Por lo qual entiende Aldrete, que quando Plinio refiere los trofeos del gran Pompeyo, que puſo en los montes Pyrineos, que deſde los Alpes, haſta el fin de la vlterior Eſpa-

España, avia ganado ochocientos y quarenta y seis Pueblos, por los Alpes entiende los mismos Pyrineos; y assi se persuade, que lo entendiò Plinio, porque dixo, *lib. 3. cap. 1.* que desto se colegia la mudança de España, y de los nombres de sus Pueblos.

Muchos Autores llaman Pyrineos à nuestros montes Idubedas, Duracos, Distercios, de Oca, y con los otros nombres mencionados, à causa de ser vnos mismos, y solo diferenciarse en ser braços, ò por mejor dezir rayzes de los que oy se llaman Pyrineos, cuya latitud con que se peninsula España, es de mas de ochenta leguas.

Passemos de los montes à las Ciudades, y hallarèmos igual varied ad en sus nombres: sirvanos aora de exemplar *Andosilla*, dist ante legua y media de Calahorra. Aqui afirman muchos que predicò Santiago, lo mismo en Calahorra, en Jubera, y Logroño, como se puede vèr en Amiax, *lib. 3. disc. 1.* y en el Doctor Herce Ximenez, *1. p. tract. 4. cap. 4.* Y alengando estos, y otros Autores, que se pueden vèr en ellos, à Anastasio Patriarca de Antioquia, que llamò *Andiat*, à la que se juzga, *Andosilla*. Vnos escriven con Ptòlomeo, *Andolus*; otros, *Andia*; otros, *Andalis*; y otros, *Andola*. El *Andiat*, le interpretan vnos, por toda España con Gaspar Sanchez, *tr. 2. cap. 2. num. 9.* y otros, por Ciudad de la misma España, oy Villa, llamada Andosilla. Y baste de exemplares.

CAPITVLO XVI.

CONFIRMASE AVER SIDO NATVRAL DE ZEREZO San Formerio de Bañares.

AFIRMA constantemente Don Antonio Alvarez, à la pagina 3. del *Triumpho de la virtud, y vida de San Victores*, aver sido su patria la Villa de Zereço, claro solar y centro feliz de muchos, y esclarecidos Santos. Habla es-

te Autor, como natural, y noticioſo de las coſas de ſu tierra, que recibidas por comun tradicion, las dà por ſupueſtas. Y deſpues de eſſa generalidad, proſigue, y dize aſsi: Cuna fue del glorioſo Martyr San Formedio, claro Luzero de la Rioja, y Patron aun tiempo de la inſigne Villa de Bañares. Eſtas ſon las palabras formales de dicho Autor, y no es de creer, ſiendo tan claras, y expreſſas, que las pronunciò ſin graves fundamentos, y noticias. Y aſsi por eſta parte queda confirmada la patria, y naturaleza deſte glorioſo Martyr, y Patron de Bañares.

Recurriendo à la translacion de ſu Santo cuerpo, y à ſus circunſtancias, hallarèmos nuevo apoyo, para confirmacion de lo dicho. Porque, ſegun eſcrive Don Luis Rodriguez de Porres, tambien Presbytero, como Alvarez: quien trasladò el cuerpo del Santo Martyr à Bañares, fue la Santa Virgen Camila, dicha deſpues de ſu martyrio, Columba, y Coloma. Eſta glorioſa Santa, y eſclarecida virgen, por ſu nobleza, pureza, y martyrio, fue (como yà verèmos) Riojana, aunque Oriunda de Roma, por traer de allà ſu origen, y deſcendencia de los Camilos, gente tan iluſtre en Roma, y tan conocida por ſu valor, y hazañas. Con que aviendo ſido nacida, y criada en la Rioja, eſtà claro, que pues trasladò el cuerpo de San Formerio à Bañares (acabado de ſuceder ſu martyrio, como dizen Porres, y los Codices antiguos que cita) que el Santo era natural de eſte Pais, y comarca. Y afirmando Alvarez, que de Zereço, dicho en latin *Caraſſus*, y *Caraſsia*, ò *Cereſſea*; y Porres, que de *Ceſſarea*, ſe reconoce, que no puede ſer otro el Lugar de donde Camila le trasladò, ſino *Ceraſſo*, oy Zereço; y que fue yerro de pluma de Porres, ò de los mas antiguos, de quienes copio: pues por toda eſta comarca, no ay Pueblo antiguo, que tenga afinidad tan grande, ni ninguna con Ceſſarea, como *Ceraſſus*, *Ceraſsia*, y *Cereſſea*, que fue la muy antigua Ciudad,

y oy

y oy Villa de *Zereço*; la qual, quizàs en aquellos siglos, se llamò Ce ssarea, y se corrompiò en *Cerasia*, ò *Cerasso*, que todo cabe.

A mas desto, se califica ser yerro de pluma el de Porres, de que no especifica qual de las Cessareas; y no ignorando que ay muchas, el mismo no especificar, es argumento de que copiò mal: pues por *Cerasia*, ò *Cerassus*, trasladò *Cessarea*, Asimesmo, en el mismo escrivir *Cessarea*, sin especificarla con algun cognomento, para distinguir la de otras muchas Ciudades, que ay en varias partes del mismo nombre, se conoce dicho yerro, ò equivocacion. Pues à la verdad, es punto que previenen todos quantos escriven, maximè en estos tiempos, para aclarar los Pueblos, y Lugares, donde los Santos nacieron, ò padecieron. Tambien se colige de su misma legenda, que dà por supuesta la cercania de los dos Pueblos: y desto mismo se infiere, que fue *Cerasso*, ò *Cerasia*, oy Zereço, el Lugar del martyrio del Santo, y de su naturaleza; pues en esta tierra, ni ay Cessarea, ni la ha avido.

Allegase à lo dicho, el que esta misma Santa virgen Camila, dicha despues Coloma, fue natural de la Ciudad de Tricio, y martyrizada despues en la misma Ciudad, y patria suya, durante la persecucion nona, y el Imperio de Aureliano: como lo afirman express̄amente Don Juan de Amiax en su Ramillete, y el M. Alonso de Villegas, y otros muchos; no obstante, que algunos ponen su martyrio durante la persecucion Arabica, y la equivocan notoriamente con otras Santas del mismo nombre de Columba La distancia que ay de Zereço à Bañares, es de tres, ò quatro leguas; y la que ay desde Bañares à Tricio, es de poco mas de quatro, ò cinco. Con que segun estas circunstancias del tiempo de su martyrio, y proximidad de las Ciudades, es muy de creer, que la dicha translacion de San Formerio, la hizo Santa Coloma con sus compañeros, bolviendose à Tricio su

patria, donde despues fue martyrizada, como verèmos. Que esta piedad de recoger los cuerpos Santos de los Martyres, maximè en aquellos siglos, fue comunissima en las mugeres, como se lee à cada passo en las vidas de los Santos.

Vltra de esso, que la tradicion recibida inconcusamente del Cabildo Eclesiastico de Bañares, que es harto numeroso, y grave, tiene gran fuerça. Y mayor, por la antiguedad de los Codices, de donde copiò Porres; los quales suponian yà la inmemorial, y recibida tradicion, de que dicha translacion de su Santo, se executò por intervencion, y piedad de Santa Coloma. Y quizàs por esta causa se efectuò despues el martyrio desta Santa Virgen en Tricio. Quanta fuerça tengan las tradiciones constantes, aunque sean de vn Pueblo, ò Iglesia particular, se dirà mas adelante. Y aun al Cardenal Baronio le haze tanta fuerça la tradicion, (despues de passados muchos siglos) que hablando de San Torquato, y sus Compañeros, en las Notas del *Martyrologio, die 15. Maij, dize alli*, se debe estàr à la tradicion: *Licet eorum martyrij Acta non habeantur, antiquæ tamen traditioni Ecclesiarum, in quibus vt Patroni coluntur, acquiescendum putamus.* Assi le cita, y sigue el Doctor Don Pedro Suarez, en su Historia del Obispado de Guadix, pagina 51. y muy à nuestro intento, acerca de San Torquato.

Fortificase mas lo dicho con saber, que en los Pueblos de moderada vezindad (como menos ocupada la gente en cuydados estraños) se conservan mejor las tradiciones de los mayores, que les precedieron: porque al cabo del año tratan muchas vezes dellas, maximè, quando festejan à sus Santos Patrones: y aun entonces lo hazen con mas viveza, y erudicion los Predicadores en sus Sermones: los quales ordinariamente toman las noticias de los mismos Pueblos, para explicarselas, y ajustar sus Sermones, y discursos à ellas: y esto con mas particularidad,

quan-

quando los Santos son poco conocidos, y en los Martyrologios no se halla noticia de ellos.

Que sea Pueblo muy antiguo Bañares, consta de varias escrituras, y memorias de su Archivo, y de las Historias. Aqui tuvo su camara, y residencia Don Lope Diaz de Haro, llamado el Noble, sexto de este nombre, y dezimoquarto señor de Vizcaya: siendo Juez mayor de Castilla, y Conde, y defensor de la Rioja, contra Navarra por Castilla. Este, aviẽdose arrasado (despues de su primera fundacion, hecha por Fernan Laynez, hijo mayor de Layncalvo) la noble villa de Haro, la reedificò el año de 1168. ò tres antes. Y aun el M. Sandoval se inclina, à que fue Don Diego Lopez, cognominado el Blanco, dezimotercio señor de Vizcaya, quien la reedificò el año de 1115. con que assi el Padre como el hijo, pusieron su camara, y residencia en Bañares; y del Palacio que aqui tuvieron entonces, se miran oy los paredones, contiguos à la Iglesia vieja, que es antiquissima.

Oy esta el Cuerpo del Santo en vna Capilla de la nueva, que tendrà de antiguedad poco mas de trecientos años, como generalmente las mas de la Rioja, de nueva fabrica. Pero antiguamente estuvo colocado en la Iglesia vieja, de la qual se ha arruynado mucho; aunque han quedado tablas de Retablos de ella antiquissimas, en que se miran historiados, y de medio relieve, y pintura, los martyrios del Santo, y su translacion, señalados con rotulos de letra Gotica. Todo esto es argumento de mucha antiguedad, y no lo manifiestan poco su Castillo, y murallas; pero su principal antiguedad, se colige de la translacion del Santo, hecha por santa Coloma Virgen, y Martyr, despues del año de 276. Sobre todo, lo mas apreciable en esta materia, consiste, en que ya por esse tiempo, era de Catolicos Christianos la Villa de Bañares, puesto que santa Coloma traxo à ella el cuerpo del Santo, y lo dexò en ella como en parte segura.

Esta Villa, pues, ha muchos siglos que tiene por su Patron

à San Formerio, le guarda fieſta, y celebra con Octava. Tiene eſcrito en pergaminos antiguos, y libros del Choro, yà maltratados, todo el Oficio del Santo, pueſto à muſica: y con Antiphonas, Lecciones, y Reſponſorios particulares, y Hymnos de la vida, y martyrio del miſmo Santo, y conſiguientemente la Miſſa. Yo creo que antiguamente tuvo ſu ſepulcro, al modo del de Santo Domingo: y que con la ocaſion de aver hecho Igleſia nueva (y de las mejores que he viſto de ſola vna nave) le trasladaron dèl, y le colocaron en la Vrna, y Capilla que oy eſtà, y adonde es frequentado con notable afecto, y devocion de los vezinos, y de los Pueblos comarcanos.

La Ciudad de Santo Domingo de la Calçada, como tan vezina, ſe eſmera mucho en ſu devocion: y no pocas vezes, hallandoſe con graves neceſsidades, le ha buſcado por ſu interceſſor, y conſeguido el remedio de ellas, llevando el Cuerpo ſanto deſde Bañares con ſolemne proceſsion, y recibiendole la Ciudad, y la Cathedral con ſumo jubilo, y Catholicas demonſtraciones. Pertenece oy la Villa de Bañares à la Caſa de los Excelentiſsimos Señores Duques de Bejar; es cabeça de Condado, y Eſtado muy antiguo, y de lo primitivo, que tuvo, como lo eſcrive *Moſſen Diego Remirez Abalos de la Pizziña*, y lo repite el M. Fr. Gregorio Argayz (copiandole à la letra) en ſu *Corona Real de Eſpaña, por los Suevos*. §. 21. *y pag*. 323. Es citado de muchos la Hiſtoria de dicho Remirez de la Pizziña, aunque nunca ha ſido impreſſa, y fue ſegun parece Chroniſta del Señor Emperador Carlos V. y hombre de buenas noticias.

El Papa Inocencio Octavo concediò vn ſolemne Jubileo con Indulgencia plenaria perpetua à los Cofrades de eſte glorioſo Martyr, dado en Roma à 29. de Mayo de 1477. en el tercero de ſu Pontificado. Y aſsi por la devocion del Santo, como por gozar de tan gran bien eſpiritual: todos los vezinos, y perſonas de Bañares, que llegan al vſo de razon,

zon,procuran entrar en ſu Cofradia. En eſta Bula ſe manifieſta,como poſſeen de tiempo inmemorial el cuerpo deſte Santo;y que ſu ſanto cuerpo eſtà en la Igleſia Parroquial, dedicada à la Santa Cruz: que de todo eſto haze mencion dicha Bula,y con ella ſe comprueba lo que dexamos referido.

Pero ſobre todo, es muy ponderable el Oficio antiguo con que ſolemnizaban al Santo,ſegun yà dexamos dicho: lo qual fue muy vſado,y practicado en la antiguedad, por conſervar aſsi las Igleſias las memorias de ſus Santos. Y de aqui ſe infiere vna maxima antiguedad,como ſe colige de lo que eſcrive el Maeſtro Ambroſio de Morales, en la 3. *p. lib.* 14. *cap.* 30. tratando del glorioſo Martyr San Eulogio, que padeciò en Cordova,el año de 859. electo Arçobiſpo de Toledo,en la perſecucion Arabica,ſiguiendo al inſigne Cavallero Alvaro,que eſcriviò ſu vida,y martyrio. * Dize Alvaro en la vida del Santo,yà quando llega à contar ſu martyrio,que demàs de otras cauſas que ſeñala,lo quiere eſcrivir, por ſer cada año neceſſario para el dia de ſu fieſta, * &c.

* Todo eſto proſigue Morales, manifieſta claramente, como en padeciendo vn Martyr en Cordova, luego le celebravan la fieſta en todos los años, y le dezian ſus horas, y le davan ſu leyenda: y en todo quanto la Igleſia acoſtumbra, teſtificaban dèl ſer Santo, y tenerlo por tal. Eſto ſe vsò aſsi en la primitiva Igleſia, quando ella no tenia en publico por Santos, ni hazia fieſta como à tales, ſino à ſolos los Martyres. *

* Deſpues muy tarde, quando yà ſe huvieron de celebrar otros Santos de los Confeſſores, como San Silveſtre, San Martin, y otros de los muy antiguos: començò la Igleſia à tener en eſto mucho recato, y tanto, que ſiendo San Geronimo, San Ambroſio, San Aguſtin, y San Gregorio tan inſignes Santos,ſe començò muy tarde à celebrar ſu fieſta. Y como refiere Platina, fue à los 1300. años,en tiempo

del Pontificado del Papa Bonifacio Octavo. Y aunque por este mismo tiempo, y poco antes, se instituyò por el Romano Pontifice en la Iglesia la Canonizacion solemne de los Santos, aunque no con el rigor, y solemnidad que aora se haze: como se vè todo en la Canonizacion de S. Bernardo, q̃ anda impressa en sus obras, y la hizo el Papa Alexandro III. el año de 1164. Despues por justas causas, se añadiò la exquisita diligencia, que vsa oy la Santa Sede Apostolica. Bien es verdad, que parece aun mas antiguo el principio de la Canonizacion: porque se halla en los Martyrologios, que el Papa Leon Tercero mandò tener por Santos, y rezar dellos, à algunos que alli se nombran: el qual començò su Pontificado, en el año de 796.* Yà estos Oficios, y Breviarios antiguos han cessado, arreglandose las Iglesias al Romano, nuevamente reformado: y yà nadie puede instituir Oficio particular à los Santos, sin licencia, y aprobacion de la Santa Silla Apostolica; pero son venerables los antiguos, aunque en muchos andan muy variadas las legendas.

CAPITVLO XVII.

RESOLVCION DE LO PROBADO, POR LOS DOS Santos Formerios.

Vistos yà los fundamentos que ay, assi por parte de San Formerio de Bañares, como por la de San Formerio de Treviño: siento, que vno, y otro Santo fueron naturales desta Provincia de la Rioja, donde son venerados sus Santos Cuerpos, à quatro, ò pocas mas leguas de distancia. Y assimesmo, que padecieron martyrio en vn mismo año, mes, y dia, y en vna misma Ciudad, qual fue la de Cerezo, Cerassio, Cerassia, ò Ceressea, pueblo conocido, y poco distante de ambos lugares. Y que como santa Columba, Coloma, ò Camila recogiò el cuerpo del Santo de Bañares, y le traslado

dò à esta Villa en compañia de los dos Christianos, que le fueron à prender al monte, antes de serlo, y de morir el Santo. De la misma suerte, hizieron otro tanto otros Christianos con el Santo Martyr de Treviño. Y assi, aviendo padecido juntos, por ignorar quizàs los fieles sus nombres, los bautizaron con essos nombres genericos, de *siervo de Dios*, y *Firmerio*. Materia de que se pueden traer muchos exemplares, y entre ellos sea vno el de los Santos Martyres *quatro Coronados*, que celebramos à 8. de Noviembre, cuyos nombres proprios estuvieron muchos siglos ignorados, hasta que Dios los manifestò; y fueron, y son celebrados por sus Coronas de Martyres, que en vn mismo dia recibieron en Roma. El dia 30. de Agosto celebramos à San Felix Martyr de Roma, y al tiempo que le llevaban à martyrizar, le encontrò vn Christiano, y dandole paz, publicò à gritos que èl tambien era Christiano como Felix, y los martyrizaron juntos. Y por el sucesso, y no saberse el nombre proprio deste Santo Martyr, le dieron los fieles el de aumentado, ò añadido à Felix: y los llama la Iglesia *Felix*, y *Adaucto*, y à este modo ay inumerables.

Y si esto passaba assi en Roma, donde avia Notarios señalados por los Pontifices, para escrivir los sucessos de los Martyres: què maravilla es, se ignorassen los nombres de otros, que padecieron en otras partes donde no los huvo? Aun en nuestra Rioja, hallarèmos vn exemplar harto antiguo, y en la Ciudad de Cantabria, que le refiere el Arcipreste de Viana D. Juan de Amiax en su Ramillete de N. Señora de Codes, lib. 2. Jardin 6. Và tratando este Autor de los Santos, y Relicarios deste Obispado de Calahorra, de que hallò noticia. Y llegando à hablar de las muchas Reliquias que ay en el Lugar de Açuelo, cerca de la Ciudad de Viana, dize, que se conservan en dicho Lugar, entre otras Reliquias, los cuerpos de los Santos Martyres Eulogio, Felices, Fortunato, y Aquileyo en dos arcas. Y con los cuerpos

pos de dichos Santos (quando los trasladaron) ſe hallaron las mismas armas, y cuchillos con que fueron martyrizados, y los lienços en que fueron embueltos entonces. Y haſta aora (quando èl eſcrivia, año de 1608.) no ſe ha ſabido, que Santos eran eſtos, porque faltaron las eſcrituras antiguas, que ſolian eſtàr con los miſmos hueſſos; y aſsi no han tenido otro nombre, ſino el generico de *los Santos Martyres*.

Pero bolviendo à nueſtro intento, parece muy natural el que dichos Santos fueſſen compañeros, no ſolo en el martyrio, ſino precedentemente, como San Coſme, y San Damian, San Criſpin, y San Criſpiniano, y otros inumerables. Y por eſſa cauſa, como los retiraron à diferentes lugares, luego que los martyrizaron, les equivocaſſen los nombres, ò acaſo tenian vno miſmo ambos, y eſte de *ſiervo de Dios*. Y como, aunque avia otros Chriſtianos preſos, quando los Santos entraron en la Carcel, y no llegaron al martyrio, porque les franquearon las puertas: quizàs reſultò de eſſo, y de averſe quedado en ella ſolos, el nombre de ***Firmerio***, ***id eſt***, ***Firmiſtero***, que oy tienen; cuyo nombre les darian los fieles, en atencion à ſu firmeza, y Chriſtiana perſeverencia en la Carcel, de la qual ſe pudieron librar, como por ſus meritos ſe libraron otros muchos que avia en ella, ſegun ſe lee en ſus vidas yà citadas.

Otra conjetura hallo, para que tuvieſſen vn miſmo nombre: y es, que por ventura fueron padre, y hijo, ò hermanos; y ſabrian el nombre del vno, y no del otro, y con eſſo corrieron en la confuſion, y grita (que ſe ſupone al tiempo del martyrio) con vn miſmo nombre. O acaſo ſucediò eſſa equivocacion quando los prendieron, y aun puede ſer vivieſſen juntos retirados en el monte, ò ſierra à donde los fueron à buſcar de parte del Juez, ò Preſidente, que los mandò martirizar. A todas eſtas conjeturas, y à otras que ſe pueden hazer, obliga la falta de eſcrituras, y noticias. Lo que me prometo por mas ſeguro en eſte punto, es que los dos Santos

tos fueron naturales de ſta comarca, y que fueron martyrizados en ella; yà ſea en Zereço, Ciudad grande entonces, yà en Oca, ò Auca, Ciudad inſigne, y Patricia, como lo fue, ſegun dize Sandoval en la fundacion de San Millàn, fol. 43. aunque oy es Lugar corto, y ſe ha ido diſminuyendo deſde que ſe trasladò à Burgos la Silla Epiſcopal, con toda la mayor parte de ſu Nobleza, quedandoſe con el nombre de Villa-Franca de Montes de Oca. O yà ſea en Tricio, Colonia de Romanos, y muy populoſa: pues en todas eſtas Ciudades andubo por aquellos tiempos muy furioſa la crueldad contra los Chriſtianos, en la nona, y dezima perſecucion. Y lo miſmo ſucediò en otras poblaciones de la Rioja, y contiguas à ella. Y aviendo avido por acà tantos Martyres en aquellos tiempos, es lo natural, que dichos Santos ſean de ellos, y no trasladados (eſpecialmente el de Treviño) de Ceſſarea de Capadocia.

Porque aunque phiſicamente no es coſa impoſsible, el que vinieſſe de allà, ò le traxeſſen: pero moralmente hablando, no ay duda que lo es. Porque ay ſuma diſtancia deſde Ceſarea de Capadocia en el Oriente à Treviño, en lo mas remoto del Occidente. Eſta conſideracion, y el vèr vn miſmo nombre, vn miſmo martyrio, en vn miſmo dia, y mes, y aun año (pues huvo yerro de Imprenta en Marieta, como es notorio, porque el año de 348. en que dize naciò el Santo de Treviño, yà era muerto Aureliano en el comun ſentir, y avian paſſado otros Emperadores, y la dezima perſecucion de Diocleciano, y Maximiano, y yà tenia paz la Igleſia, deſde el año de 324. en que ſe convirtiò à la Fè de Chriſto el Emperador Conſtantino el Magno) haze gran fuerça con todas las demàs circunſtancias, para entender, que dicho Sãto fue natural de acà, y que padeciò por acà, durante la perſecucion nona, que moviò Aureliano, à quien ſucedieron Tacito, Floriano, Probo, Caro, Diocleciano, Conſtancio, y Conſtantino el Magno, deſde el año de 281. à lo mas lar-

go,haſta el de 324. en que eſte ſe convirtiò à la Fè,y de calidad, que en el ſiguiente de 325.ſe celebrò el primer Concilio general en Nicea, por orden de San Silveſtre, en el qual preſidiò Oſsio Obiſpo de Cordova, y ſe hallaron 318. Obiſpos,que condenaron la heregia de Arrio,aunque algunos ponen dicho Concilio en el año de 327.

He viſto diferentes Autores,y aunque hablan variamente ſobre el principio, y fin del govierno de cada Emperador Romano; con todo eſſo, ninguno dellos llega con el Imperio de Aureliano haſta el año de 348. en que naciò (ſegun Marieta) dicho Santo; y menos al de 362. en que dize fue martyrizado por Alexandro, Prefecto de dicho Aureliano. Y aſsi reſpecto deſto, avrèmos de confeſſar, ò que ſe equivocò Marieta,ò que errò el Impreſſor, poniendo el numero 3. por el 2. Y deshecho el yerro, conforma el martyrio de ambos Santos en vn miſmo dia,mes,y año, y en tiẽpo de vn miſmo Emperador, y en la nona perſecucion,y en las demàs circunſtancias, que los publica naturales deſta tierra. Porque aunque ay alguna diferencia en el año, eſta ſe puede ſalvar facilmente, por la variedad de los Autores, en ſeñalar el año en que començò Aureliano à Imperar: y no ſiendo, como no lo es, de muchos años, tiene mas facil ajuſte, y ſe proporciona mas qualquiera de ſus opiniones con la verdad; pero no es tolerable la de Marieta, ni tiene cavimiento, ſegun mi juyzio, como tampoco el trasladar las Reliquias del Santo de Oriente à Poniente,ſin dezir quando, ni como,ni porque medio,ni ſeñalar Autor que lo afiance, y apoye, ſea el que fuere.

Eſto es lo que mi cortedad alcança acerca deſtos glorioſos Santos Martyres, y eſpecialmente del de Treviño. Del de Bañares yà hallamos mas razon, como ſe ha viſto, y verèmos por ſu leyenda, eſcrita por el Licenciado Don Luis Rodriguez de Porres, que luègo traducirè à la letra del Latin en Romance, ciñendome à lo ſubſtancial della, y omitien-

tiendo algunas clausulas, que no son del caso, y puso para adorno de la leyenda. A lo qual añadirè las noticias que he podido adquirir, y pondrè al fin de dicha vida.

CAPITVLO XVIII.

DE LA VIDA, Y MARTYRIO DE SAN FORMERIO de Bañares.

EN aquella cruelissima persecucion, que moviò contra los Christianos el Emperador Aureliano, penultima de las diez primeras que padeciò la Iglesia, fue grande la cosecha de gloriosos Martyres que huvo por todas partes. Porque aviendo començado su Imperio en el año de 273. ò cerca, y gozadole seis, hasta el de 279. mandò despachar edictos generales à sus Presidentes, y Ministros, para que con todo rigor procurassen extinguir la Religion Christiana, que èl, y los suyos tenian por supersticiosa, y nociva à su Imperio. Los Presidentes, y Ministros tomaron tan à pechos este negocio, que probaron quantos medios pudieron discurrir, para apartar à los fieles de su Fè: pero hallandolos constantes en ella, mudaron de medio, y convirtiendo la blandura en rigor, executaron en ellos cruelissimos tormentos.

Corriò dicha persecucion (como por todas partes) en esta Provinca de la Rioja, y especialmente en la antigua, y populosa Ciudad de Zereço, oy Villa de corta vezindad. Aqui avia muchos Christianos, como tambien en otras Ciudades vezinas à ella, como son Auca, Belforato, y Tricio. Y sin duda, que el campo donde padecieron entonces los Martyres desta comarca, fue en la Vega de Zereço, orillas del rio Tyron, en el lugar de Tormantos, dicho entonces Tormentos, por los muchos que alli dieron à los Santos Martyres: cuya voz se ha corrompido con el tiempo, y de tormentos

se

ſe ha mudado en Tormantos. En eſte ſitio, pues, por ſer camino Real, Vega eſpaciosa, diſtante vna legua de Zereço, y por no tener plaça eſta Ciudad aproposito para el concurſo, y multitud de la gente, ſe conſtituyò el amphiteatro de los tormentos, y en èl dieron glorioſamente ſus vidas muchos Chriſtianos, de todas edades, condiciones, y ſexos: y entre ellos fue vno el glorioſo San Formedio, Patron de Bañares.

Fue natural eſte glorioſo Martyr de la Ciudad de Zereço, ſegun lo aſſegura la conſtante tradicion, apoyada de graves fundamentos, y afirmada por D. Antonio Alvarez en la vida que imprimiò de San Victores, y por el P. Fr. Antonio Rojo, en la que diò à la eſtampa del glorioſo San Diego de Alcalà, tratando de ſu compañero el Venerable Fr. Juan Hortolano; el qual, y San Victores fueron naturales de Zereço, ſin que aya coſa en contrario, y lo miſmo San Formedio. Hallabaſe eſte Santo al tiempo de dicha perſecucion, en edad de treze años, ſin padre, y ſin madre, y dueño de los bienes de fortuna que le dexaron. Exercitabaſe en todo genero de virtudes, y buenas obras: mas no contento con eſſo, aſpirando ſu eſpiritu generoſo à la cumbre de la perfeccion Chriſtiana, repartiò à pobres ſus bienes, y ſe dedicò à guardar ovejas: para cuyo efecto dexò la Ciudad, y ſe retirò à la ſierra vezina, que haze frente à la miſma Ciudad.

Cerca de vn año paſsò en el exercicio de Paſtor, adelantandoſe cada dia mas en virtudes, y buenas obras, dando lugar con eſte retiro, à que paſſaſſe el vracàn furioſo de la perſecucion. Durante eſſe tiempo hizo vida tan Angelical, que ponia à todos en admiracion: y el Señor Celeſtial le favoreciò tan magnificamente, que le conſtituyò por Predicador de ſu Fè Santa. Para cuyo efecto le embiò vn Angel, que en ſu nombre le inſtruyò, y le diò vn baculo, y el libro de los Evangelios. Gaſtaba el Santo joben largos ratos en la meditacion, y contemplacion de los Sagrados Myſterios, que en èl ſe contienen; ayunaba caſi continuamente, y afligia

gia continuamente con asperas disciplinas, y mortificaciones.

Con esta preparacion començò à exercitar en la sierra su oficio de Predicador Evangelico, sin dexar la ocupacion de Pastor, siendo sus primeros oyentes en el desierto las fieras sylvestres, que al eco de su voz acudian à oir la palabra Divina, y à tomar su bendicion todos los dias, como pudieran los mas devotos racionales. Vieron, y experimentaron este prodigio muchos de las Aldeas comarcanas, que aun eran Gentiles, y Idolatras: y tocados de Dios, dexando la vana supersticion, y los vicios, se reduxeron à la Religion Christiana, que seguia, y predicaba Formedio. Crecia cada dia mas la fama de la virtud del Santo mancebo, el qual con particular instinto se solia ocupar algunos ratos en hazer quesos, no de la leche de las ovejas que guardaba, que estas no eran suyas, sino de la que le contribuian las fieras sylvestres, que poblaban aquellos montes. Acudian à su predicacion machos, y hembras de varias especies, como son Lobos, Ossos, Tygres, Leones, Ciervos, y otras alimañas: y era cosa maravillosa vèr la atencion con que le oian, y como en acabando de predicar se separaban los machos de las hembras, y se despedian dèl, quedandose solas las hembras, para que el Santo las ordeñasse.

Con el tiempo llegò à juntar gran copia de queso, grangeria ordinaria en todas estas comarcas, aun en estos tiempos: pero ignorando en que oficio de piedad lo podria emplear, le pidiò à Dios le enseñasse su voluntad, para disponer dello. Estando en esta oracion, se le apareciò el Angel del Señor, y le dixo, que baxasse de la sierra à la Ciudad de Zereço, y que alli repartiesse entre los pobres los quesos que tenia fabricados, y se bolviesse à la soledad. Executòlo promptamente, y de accion de tanta misericordia con los pobres, tomaron motivo algunos Gentiles Idolatras, para inquirir de su vida. Siguieronle los passos, y tomaron informacion de su modo de vivir en la sierra: y como supiessen,

que

que muchos ſe avian hecho Chriſtianos por ſu predicacion, y exemplo, y la veneracion que le tenian las fieras ſylveſtres, le acuſaron ante el Preſidente, ò Governador de la Ciudad, que ſe llamaba Alexandro.

Impuſieronle los acuſadores, que era inobediente à los Edictos del Emperador Aureliano, que predicaba la Fè Chriſtiana, y avia convertido à ella à muchos Idolatras de la ſierra. Y en fin, que era hechizero, y encantador tan notable, que haſta las fieras encantaba, y las tenia à ſu diſpoſicion, como ſi fueran manſos corderos. Aviendo oìdo eſtas coſas Alexandro, mandò à dos familiares ſuyos; que ſubieſſen à la ſierra, y le traxeſſen à ſu preſencia à Formedio, Paſtor que reſidia en ella. Fueron luego los Miniſtros à executar el orden de Alexandro, tomando noticias, y ſeñas: y llegando à la cabaña del Santo moço, ſin ſaber con quien hablaban, le preguntaron por Formedio, y à donde reſidia por aquel monte. Reſpondiòles, diziendo: yo ſoy Formedio, ved que mandais. Sentaronſe con el ſiervo de Dios, para deſcanſar vn rato, y èl conſiderando ſu fatiga, les ofreciò con inſtancias lo que tenia, que fue pan, queſo, y agua.

Eſtando en eſto, llegò la tropa de las fieras à oìr ſu acoſtumbrado Sermon, con cuya ocaſion les predicò tambien à los dos Miniſtros, que le iban à prender. Vieron eſtos la manſedumbre de las fieras, y la reverencia con que trataban al Santo mancebo, y como ſeparandoſe los machos de las hembras, ſe acercaban eſtas à porfia, para que les eſquilmaſſe la leche, y tomando ſu bendicion ſe auſentaban de alli. Temieron los Miniſtros ſer deſpedazados de las fieras; pero el Santo les aſſegurò, que no les harian daño, y con eſſo ſe quietaron. Tocòles Dios à los dos Miniſtros, y compadecidos del Santo moço, viendo ſu agaſſajo, manſedumbre, y la virtud de Dios, que en ſus palabras, y acciones reſplandecia, le dixeron el orden que llevaban de prenderle, para llevarle à la preſencia de Alexandro, quien ſin duda

man-

mandaria dàrle crudos tormentos, y quitar la vida. Y afsi le rogaron que fe retiraffe de alli, y fe fueffe à otra tierra, que ellos difsimularian el averle hallado: pues no era razon hazer mal al que con ellos fe avia portado con tanta benignidad, y agaffajo. No hermanos mios, les dixo el Santo Mancebo, no es jufto, que yo pierda la ocafion que el Omnipotente Dios me embia, para mayor gloria fuya, y bien de mi alma. Con fu esfuerço no temo los tormentos de Alexandro, foy Chriftiano, y debo confeffar en todas partes la Ley Divina que profeffo, y afsi vamos luego.

Porfiaron los dos Miniftros en que el Santo fe aufentaffe, y yà que no lo pudieron confeguir, le dixeron: que fupuefto que fe refolvia à comparecer ante Alexandro, que fueffe en buen hora: mas que ellos no querian llevarle prefo, y que le efperarian à la entrada de la Ciudad. Diòles las gracias el Santo por la piedad que con èl vfaban, y encomendandofe à Dios, los fue figuiendo à la Ciudad. Antes de partirfe del monte le embiò Dios fu Angel, quien le anunciò quanto le avia de fuceder, y lo mucho que avia de padecer por la confefsion de fu fè, y le dexò muy confortado, ofreciendole fu amparo, y afsiftencia en todos fus trabajos, la victoria, y el premio eterno de la gloria inamifsible.

Prefentaron los Miniftros à Formedio ante Alexandro, y efte le començò à dezir, y à preguntar fi era Formedio. Refpondiò el Santo, que fi. Pues dime, como fiendo Joven, y hijo de padres Nobles, y conocidos en efta Ciudad, has elegido effa vida ruftica, y deviendo portarte como tus iguales, te eftrañas de la Ciudad, y te acompañas con las fieras de los montes? A mas de efto, como eres tan infenfato, que contra los mandatos del Emperador, no folo figues la Religion de los Chiiftianos, fino que la predicas, y enfeñas; y has pervertido à muchos, de los que feguian el culto, y adoracion de nueftros Diofes, Protectores del Imperio Romano con tus hechizos, y encantaciones? A efte

modo le fue oponiendo otras cosas con artificio diabolico, juzgando poder apartarle de la Religion Christiana; mezclando con astucia premios, y terrores: y despues de todo, lisongeandole con dezir: tus pocos años te disculpan en parte, y asi trata de dexar essa vana Religion que sigues, y de gozar de la vida civil que los demàs de tu calidad, y de venerar à nuestros Dioses: pues si asi lo hazes, gozaràs de su amparo, y de nuestra amistad.

Oìdo el razonamiento de Alexandro, satisfizo el Santo mancebo à todas sus objeciones con el hecho de la verdad, declarando, como no era hechizero, ni nigromantico, sino Christiano: en cuya Fè le avian criado sus padres, y Dios le avia mantenido por su infinita Bondad. Que la Ley que professava, era la verdadera, la qual le enseñaba à despreciar las cosas caducas de la tierra, para lograr mayor premio en la eterna, y bienaventurada, que esperaba. Que no avia mas de vn solo Dios, criador del Cielo, y de la tierra, de lo visible, è invisible, à quien todas las criaturas deben reconocer, servir, adorar, y amar: pues todas dependen dèl, como de primera causa, en el ser, y conservacion. Que sus Dioses eran obras de las manos de los hombres, simulacros del Demonio, y retratos de hombres, y de mugeres que por sus grandes vicios, y maldades estabã depositados en los infiernos, y lo estarian por toda la eternidad, à dõde irian los que los adorassen, y siguiessen. Y en conclusion, que tuviesse entendido, que por mas tormentos que executasse, no se apartaria vn punto de la Fè Santa de Christo que professaba.

Con estas razones se enfureciò el Tyrano, y mando à los sayones, que le pusiessen en el Eculeo, para vèr si le podia obligar à dexar su Fè con tan terrible tormento. Tres vezes renovaron los cordeles los sayones, y le atormentaron hasta que se cansaron, y lo dexaron; mas aunque la acervidad de los dolores fue grande, no por esso dexò el Santo mozo de predicar su Fè, con animo varonil, y constante. Passado

este

eſte terrible tormento, le llevaron à la carzel, para bolverle à dàr otros muchos; pero temiendo que ſu conſtançia nacia de ſus hechizos, è incantaciones, le tuvieron en la carzel ſin curarle las heridas, cargado de priſiones, y ſin darle coſa alguna de comer. Hallò el Siervo de Dios en la miſma carcel quarenta Chriſtianos, y tan fatigados de la hambre, y de la ſed, y de otros trabajos que avian padecido, que yà les faltaba el aliento, y moſtraban flaqueza, para tolerar tantas miſerias, y penoſa carcel. Compadeciòſe de ellos el caritativo Formedio: y recurriendo à Dios por la oracion, deſcendiò ſobre èl vna blanca paloma, que traìa en las vñas vna ceſtilla con pan, y agua. Al miſmo tiempo ſe llenò de luz la carcel, y ſe hizieron pedazos los grillos, y cadenas de los preſos, y ſe abrieron las puertas de la carcel. Repartieron entre sì aquel refrigerio de el Cielo, y confortados con èl les dixo San Formedio, como era la voluntad del Señor Celeſtial, que ellos ſalieſſen de la priſion, y ſe auſentaſſen de la Ciudad, y que èl ſe quedaſſe preſo, como ſe executò.

Llegada la mañana llebò el carcelero la noticia de la fuga de los preſos à Alexandro, y le informò, como ſolo Formedio avia quedado en la priſion, y que eſte ſe hallaba bueno, y ſano de los tormentos paſſados, como ſi nada huviera padecido. Con eſta relacion le hizo ſacar de la carcel, y venir à ſu preſencia: y eſtando en ella le exortò con alhagos, y vna falſa compaſsion, à que adoraſſe ſus Dioſes, y dexaſſe la Religion Chriſtiana, en que vivia engañado. Y para mas moverle, le ofreciò la gracia del Emperador Aureliano, y el darle por muger à vna hija ſuya vnica que tenia, y con ella gran copia de riquezas con que pudieſſe vivir, ſobrado, y eſtimado.

Deſpreciò el conſtante mancebo todas las ofertas de Alexandro, y de nuevo proteſtò ſu Fè, y quan diſpueſto ſe hallaba para morir por ella. Y no contento con eſſo, le exortò al

mismo Juez, à que conociesse su ceguedad, y acabasse de salir de sus errores, y gozar de la vida eterna. Enfureciòse con esto grandemente Alexandro, y mandò à los verdugos, que le metiessen en vn horno de fuego ardiendo, y cō mucha leña, para que alli se reduxesse à ceniza. Al quinto dia mandò desatapar el horno, à lo qual asistiò muchedumbre de pueblo, y hallaron al bendito Joven bueno, y sano, dando à Dios alabanças enmedio de las llamas, y acompañado de Angeles, que con sonoras vozes le ayudaban à cantar divinos loores, y el cantico de los tres Niños del horno de Babilonia.

Admirados los circunstantes de tales maravillas, començaron à dezir à vozes, que la Religion Christiana era santa, justa, y verdadera; y muchos de ellos, que eran Gentiles, la abraçaron desde entonces. Supo Alexandro lo que passava, y atribuyendolo todo à encanto, y hechizos: mandò que el Siervo de Dios, fuesse echado à los Leones, para que le despedazassen. Arrojado entre los Leones el Siervo de Dios en el Amphiteatro, y aviendo concurrido multitud de Gentiles à vèr este expectaculo, saliò vn fiero Leon à la plaza dando espantosos bramidos, y escarbando la tierra con las vñas; pero acercandose al Santo mozo, como quien le hazia reverécia, le dexò intacto; y convirtiendo toda su fiereza, y colera contra los Idolatras, se abançò à ellos, y en breve rato les quitò la vida à mil dellos: y executado este castigo, bolviò al Santo mozo con gran mansedūbre, baxãdo la cabeça para q̃ le diera su bendicion, como solia. Diòsela, y al instante se ausentò por medio de la gēte, y se fuè à lo interior de la sierra.

Atonito, y fuera de sì el Juez con estos prodigios, y cada instante mas obstinado en su crueldad, mandò à los verdugos que llevassen al Santo mozo, y le quitassen luego la cabeça. Assi lo executaron, lamentandose muchos de vèr tantas crueldades, executadas en vn inocente, y de tan santa vida, y costumbres. Padeciò San Formedio, segun escrive D. Luis Rodriguez de Porres, à 7. de las Kalendas de Octubre

del

del año de Christo de 277. en el vltimo del Imperio de Aureliano: y en esse dia fue à recibir las Coronas de Virgen, Anacoreta, y Martyr. Poco despues se cumpliò la profecia del bendito Santo, acerca de Aureliano, à quien le pronosticò la infeliz muerte que tuvo. Y fue assi, que marchando con su Exercito contra los Persas, entre las Ciudades de Eraclea, y Vicancio, le degollò Menesteo, su criado mas familiar.

Varios nombres tuvo este glorioso Martyr, segun escrive Porres, porque se llamò siervo de Dios, Firmerio, y aora Formerio, y Formedio. Y tratando de la translacion de sus sagradas Reliquias à Bañares, dize assi: *Scripsi iam, quod servus Dei divino motus spiritu in solitudinem se contulit; & quod incolæ montium relicta Idolorum servitute, fidem Catholicam suscepere. Ex his virgo quædam, nomine Camila, quæ postea Columba dicta fuit, & ab eodem Præside Alexandro Martyrio postea consumpta, servum Dei secuta cum fuisset, & Martyrio eius præsens esset; corpus Martyris cum proiectum videret, sindone involuit, & illis duobus militibus (qui ad vinculandum Martyrem in montem missi fuerunt) iam salutis labacro lotis, auxilium præstantibus, in hunc oppidum de Bañares cum Martyris corpore devenerunt: quod à fidelibus omnibus summo cum ardore communi veneratione habetur. Hæc omnia ego ipse ex diversis Codicibus, iam vetustate dirutis, in vnum Collegi.*

He visto los quadernos antiguos del Rezo deste Santo, en el Archivo de la Iglesia de Bañares, dõde està su santo cuerpo.

Esta es la razon que se halla en Bañares, acerca deste Santo, cuyas Reliquias possee.

*****



CAPITVLO XIX.

DE LA VIDA, Y MARTYRIO DE LA GLORIOSA *Virgen Santa Columba, llamada comunmente Coloma.*

APenas nos hemos deſembarazado de lo tocante al glorioſo San Formerio de Bañares, quando yà entramos en otro no menor empeño, qual es el aclarar la Hiſtoria de la glorioſa Virgen, y Martyr Santa Columba, ò Coloma, natural de la Rioja, y de la muy antigua Ciudad de Tricio, llamada antes Sanonas, y de ſiglos à eſta parte Naxara. La cauſa principal, que ha dado motivo à grandes confuſiones, y equivocaciones acerca deſta Santa, nace principalmente de aver muchas Santas virgenes, y Martyres del miſmo nombre, y eſpecialmente en Eſpaña. Porque en Galicia, en el Obiſpado de Siguença, en Cordova, y en otras partes, ſe dize aver cuerpos de Santas del nombre de Columba. Acerca de lo qual ſe puede vèr à Morales en la 3. part.lib.14.cap.21. Segundariamente reſultan dichas equivocaciones, y confuſiones, de lo que Alonſo de Villegas advierte, en el Prologo de los Santos de Eſpaña. Confieſſa, pues, eſte grave Autor, que es grande la dificultad, que ay en eſcrivir las vidas de los Santos de nueſtra Eſpaña, como aſsimiſmo lo confieſſan quantos lo han intentado. Porque, dize, ay pocos Autores antiguos que traten dellos. Y porque lo que eſcriven, ſobre ſer poco, es confuſo, callando ſiempre alguna coſa, que dexa à los lectores, no del todo ſatisfechos; de calidad, que ſi eſcriven de vno el lugar donde padeciò, callan el martyrio; y ſi dizen el Martirio, no ſeñalan el Lugar donde naciò, ò donde padeciò. De vno paſſan en ſilencio el tiempo en que fue martyrizado; de otro, el nombre del Tyrano, que le martyrizò. Y aun ay muchos,

que ſolo ſe contentan con dezir, que ſon Martyres, y Eſpañoles, y nada mas.

A la omiſsion de los ſobredichos Autores, les diò ocaſion (como advierte el miſmo Villegas) no tanto el deſcuydo, quanto la falta grande de inſtrumentos, y eſcrituras fidedignas. Y la careſtia deſtas reſultò, de la muchedumbre de dueños, que tuvieron eſtas Provincias de Eſpaña, todos enemigos de la Religion Chriſtiana, como fueron los Romanos Idolatras, los Godos, Hereges Arrianos, y los Moros. Todos los quales martyrizaron à muchos Chriſtianos Catholicos, y con la miſma rabia que perſeguian à eſtos, y no sè ſi diga mayor, procuraron extinguir los libros ſagrados, y aquellos en que ſe contenian las leyendas, y martyrios de los Santos. Y eſto fue en tanto grado, que acaeciò varias vezes, ofrecer perdon, y perdonar à algunos Chriſtianos los tyranos, ſolo, y vnicamente, porque entregaſſen alguno de dichos libros, ò dieſſen noticia del ſugeto en quien paraban, como ſucediò con Daciano, y ſe lee en la vida de San Vicente Martyr, y en otras.

Los Idolatras pretendian los libros, para quemarlos, por dos razones; la vna, porque no conſtaſſe por ellos, haſta donde llegò ſu crueldad; y la otra, por zelo vano de ſu ſuperſticion, con que les parecia liſongeaban à ſus Idolos, y Principes, y à la Republica, creyendo, que los Chriſtianos eran todos hechiceros, y Nigromanticos, y que las hechizerias las aprendian en dichos libros, que frequentemẽte leìan para ſu conſuelo eſpiritual, y para alentarſe à padecer por Chriſto, como los Martyres, cuyas vidas, y paſsiones tenian en ellos eſcritas. Los Arrianos Godos, ſolicitaban lo miſmo; pero à fin de encajar en ellos ſus errores, para inficionar los fieles; y para que no tuvieſſen por donde eſtudiar, ni armas con que deſtruir ſus engaños, y falſedades.

Los Mahometanos hizieron lo miſmo, aunque por ſolo zelo de ſu maldita ſecta, pretendiendo eſtablecerla, y que to-

todos la observassen. Y esto fue con tal conato, que en tiempo de Abderramen Segundo, Rey de Cordova, y cruelissimo tyrano: no solo se cōtentò el Barbaro con martyrizar à muchos Christianos, sino que hizo buscar los cuerpos de los Martyres antiguos, y los mandò quemar; y aun hizo desenterrar muchos, y pegarles fuego, y esparcir por el ayre sus ceniças. De donde, como escrive Villegas, resultò vn daño irremediable à muchos pueblos de España; y fue, que por librar deste tyrano los cuerpos santos, los llevaron à Lugares estraños, y con esso faltando los que los llevaron, porque murieron, se perdiò la memoria: y despues en los sucessores, se fue borrando de calidad, que solo sabian tener cuerpos de Santos, sin distinguir quales eran, ni otras cosas tocantes à ellos.

Por estas, y semejantes causas, ay tan poca claridad en sus Historias, y vidas: y lo que es mas sensible, que de muchos apenas se halla nada escrito. Porque aunque no se duda, que al tiempo de sus martyrios se escrivieron sus hechos; pero todas essas escrituras han perecido, ò no se hallan; sino algunos rastros, ò tradiciones: y aun estas muchas vezes muy confusas, y equivocadas.

Presupuesto lo dicho, referirèmos la vida de nuestra gloriosa virgen, y Martyr Santa Coloma, ajustandonos à la comun, y constante tradicion desta tierra, y à las noticias que de ella nos dàn Villegas, y Don Luis Rodriguez de Porres, en la vida de San Formedio de Bañares. Despues satisfarèmos à las dudas, y objeciones que se ofrecen, para distinguir las cosas de nuestra Santa, de las que pertenecen à otras Santas del mismo nombre, y tambien Españolas. Brevemente escrive Villegas la vida, y Martyrio de nuestra gloriosa Santa Coloma, si bien nos dà en essa brevedad mas calificadas noticias, que otro alguno, y mas ajustadas à la comun tradicion desta tierra.

San Isidoro (escrive Villegas) en su Breviario, vltimo dia de

de Diziembre, pone à Santa Columba; y dize de ella, que mereciendo ser Reyna, y vnida en matrimonio con el Rey de la tierra, lo tuvo en poco, por guardar la fee, y lealtad que avia prometido al Rey del Cielo. Reynaba en su tiempo la idolatria; y tanto por ser esta Santa de alto linage, como por su singular hermosura, se tenia della clara noticia, y era conocida por Christiana. Fue por vltimo presa por mandado de vn tyrano, llamado (segun Porres) Alexandro, este la hizo llevar à su presencia, y la importunò mucho à que dexasse de adorar à Christo, y à que se hiziesse Idolatra, prometiendola, si lo hiziesse, darle por marido vna persona Real.

Mucho trabajò sobre esto el tyrano, juzgando contrastar el animo invencible de la Santa donzella; pero ella despreciando todas sus promessas, le dixo, que abominaba de sus Idolos, y de toda impureza; y que solo adorava à JesvChristo, Dios, y Hombre verdadero, amador de la pureza, à quien tenia por Esposo, y avia consagrado su virginidad. Dixo grandes excelencias desta candida, y celestial virtud, con que mostrò el sumo aprecio que hazia della, y lo mucho que aborrecia la impureza. De aqui resultò, el que viendose resistido el Juez à sus proposiciones, furioso, y cruel, la mandò llevar al lupanar, ò casa publica de las malas mugeres: para que alli perdiesse la joya preciosa de la pureza, que tanto estimava, y engrandecia.

Mucho sintiò la Santa este mandato del iniquo Juez, por el riesgo que rezelaba de ser maculada en la casa de la torpeza: à donde con violencia fue llevada, y depositada, para que qualquiera Rufian se aprovechasse della. Es este vn terrible tormento, para las almas puras: y tanto, que escrive Tertuliano, que era tan sensible à las Virgenes Christianas, que quisieran antes ser entregadas *Leoni, quàm lenoni*. Depositada yà nuestra Santa en vn aposento de la casa de abominacion, hizo oracion à Dios, à quien con tiernas lagrimas pidiò,

Tertul. in Apolog. in Gent.

pidiò,guardaſſe ſu alma,y cuerpo de toda impureza, y miraſſe por ella,como ſu verdadero Eſpoſo:por quien padecia aquella infamia,tormento,y peligro.

En eſta ſuplica ſe hallava la Santa Virgen, quando llegò à ſu apoſento vn torpe,y deshoneſto mozo, llamado Barucha: el qual con deſeo de ſaciar ſu infernal apetito, y luxuria,començò à ſolicitarla con ſucias palabras, y torpes ademanes. Apenas començò el Rufian,à quererſe acercar à la Santa Virgen,quando inſtantaneamente ſaliò de vna cueva vna terrible Oſſa,y le aſsiò fuertemente, y le derrivò en el ſuelo. Deſta ſuerte le tuvo vn rato,y ſin hazerle otro daño, no quitaba los ojos de la Santa, eſperando à vèr lo que le ordenaba. Clamava el miſerable moço, pidiendo à la bendita Santa, le quitaſſe de alli la Oſſa,que èl ofrecia ſer pregonero de ſu honeſtidad,y la pedia perdon de ſu atrebimiēto. La Santa ſe compadeciò del alma del mozo, y hizo ſeñas à la Oſſa,para que le dexaſſe,y luego le ſoltò. De creer es, que la glorioſa Santa le daria ſaludables conſejos, y que pediria à Dios por ſu ſalvacion: pues inmediatamente ſaliò Barucha de la caſa de la torpeza, y cumpliò puntualmente lo que avia prometido: y por todas partes fue publicando (como dize San Iſidoro) à vozes, grandes maravillas de la Santa. De donde reſultò,que el tyrano noticioſo del caſo, la mandò degollar;ò por temer en ſi igual caſtigo, ò porque à viſta de lo que publicaba la fama,y dezia Barucha, no ſiguieſſen la Fè Chriſtiana otras perſonas.

El Obiſpo Equilino (proſigue Villegas) eſcriviendo ſu vida,dize: que fue en tiempo del Emperador Aureliano, y en la Ciudad de Sanonas, à los 31. de Diziembre,en el año de nueſtra Redempcion de 270. Pero reſpecto, de que eſta Santa Virgen traxo deſde Zereço à Bañares el Cuerpo de San Formerio,y padeciò deſpues dèl en el miſmo año:tengo por ſin duda,que ay hierro en los numeros,ò en Villegas, ò en Porres, y me inclino mas,à que fue el año de 277. pues

en

en el de 271. començò à imperar Aureliano, cuyo imperio durò ſeis años. Tambien ay yerro en dezir Villegas, en vna parte Valeriano, y en otra Aureliano; ſiendo eſte, y no el otro quien imperaba en eſſe tiempo. El Martyrologio Romano, en el miſmo dia 31. de Diziembre, dize las palabras ſiguientes.

Apud Senonas Beatorum Sabiniani Epiſcopi, & Potentiani, qui à Pontifice Romano illuc ad prædicandum directi, eamdem Metropolim confeſsionis ſuæ martyrio illuſtrarunt. Ibidem Sanctæ Columbæ Virginis, & Martyris, quæ igne ſuperato, in perſecutione Aureliani imperatoris gladio cæſſa eſt. Cuyas palabras traducidas en Caſtellano, dizen aſsi: En Sanonas los Bienaventurados Sabiniano Obiſpo, y Potenciano, los quales fueron embiados à predicar por el Pontifice Romano: y con el Martyrio de ſu confeſsion, iluſtraron la miſma Metropoli. ***En la miſma Ciudad Santa Columba Virgen, y Martyr, la qual vencido el fuego, en que la echaron, saliò dèl ſin leſion, y en la perſecucion de Aureliano Emperador, la cortaron por vltimo la cabeza.*** Padecieron eſtos Santos en Sanonas, oy Tricio, en el miſmo año, y dia, que Santa Columba, ò Coloma, como verèmos mas adelante, y lo ſignifica la palabra latina *Ibidem*: La qual denota, en el comun ſentir, aver padecido Martyrio en vn miſmo año, lugar, y dia.

Veaſe à D. Juan Tamayo Salazar, en el tom. 2 del Martyrolog. Hiſpanico, al dia 21. de Abril.

De aqui reſulta la mayor equivocacion, porque como ay en Francia Ciudad de Sanonas, y la avia en aquel tiempo tambien en la Rioja, y que fue harto celebre, y Metropoli: no es facil de averiguar, en qual de las dos Ciudades padecieron eſtos Santos: pues las palabras referidas ſon tan ambiguas, que ſe pueden entender, tanto de Sanonas de Francia, como de Sanonas de Eſpaña. Y acaſo, por eſta ambiguedad, han atribuido algunos Autores à Sanonas de Francia, lo que fue proprio de Sanonas de la Rioja. Y como en Francia ha perſeverado Sononas con eſte nombre, y en la Rioja ſe variò con el tiempo, en el de Tricio: de aqui es, que no hallan-

do

do en Eſpaña de muchos ſiglos à eſta parte, Ciudad llamada Sanonas, la han ido à buſcar à Francia:y à eſſa la han dado à Santa Columba,cuyas ſagradas Reliquias ha poſſeido Sanonas de la Rioja, llamada deſpues Tricio, deſde ſu martyrio.

Paſſa adelante el M. Alonſo de Villegas, y dize aſsi: en Eſpaña ay vna Villa,que ſe llama Santa Coloma,y diſta dos leguas de Najara,quatro de Logroño,y cinco de Santo Domingo de la Calçada. Tiene vn buen Templo, donde eſtà en vna arca dorada el Cuerpo de eſta Santa Martyr Columba, que alli la llaman Coloma. La cabeça fue llebada al Monaſterio de Santa Maria la Real de Najara; y ſe tiene por tradicion,que la Ciudad de Sanonas donde fue martyrizada, era vna legua deſta Villa,en el Lugar,que al preſente ſe llama Tricio: donde aun ſe vèn ſeñales, que mueſtran avèr ſido Ciudad grande, y populoſa: la qual pereciò, ò por guerras, ò por peſtilencia, como ha ſucedido à otras muchas.

Tieneſe gran devocion con el Cuerpo deſta Santa, y en el dia de San Marcos la Ciudad de Najara,con toda ſu comarca de mas de veinte Villas, vàn en proceſsion con algunos Cuerpos Santos, y otras Reliquias que ay en aquella Ciudad, y hazen eſtacion à eſta Santa Virgen,y Martyr Columba,en la Igleſia donde eſtà ſu Santo Cuerpo, cuya advocacion es Santa Maria. Y es coſa tan antigua, que ſe adelanta à toda memoria de hombres.

El año de 1547. en 28. de Mayo, por orden del Abad del Monaſterio de Santa Maria la Real de Najara, à quien pertenece, ſe trasladò de vna ſepultura, que eſtaba al pie de la torre, à lugar mas decente con ſolemne Proceſsion. En eſſe dia ſe reza de la Santa, y la ſolemnizan con Proceſsion,y mucha fieſta; aunque ſegun ſe ha dicho, ſu Martyrio ſucediò en el dia 31. de Diziembre: mas por la ocupacion de las muchas Octavas,que concurren aquel dia,ſolo ay vela

la aquella noche, y fiesta. En vn Retablo de dicha Iglesia, se vè la Historia desta Santa, segun queda referida; y de la tierra de su sepulcro, donde primero estuvo su Santo Cuerpo, sacan los Fieles por devocion para dàr à los enfermos, y muchos consiguen con ella la salud.

Ha hecho Nuestro Señor varios milagros por los meritos, è intercession desta Gloriosa Santa: y no ay noticia, ni memoria, de que jamàs aya avido peste, ni otra enfermedad contagiosa en esta Villa. Por dos vezes en varios tiempos, padeciendo peste la Ciudad de Logroño, se retiraron à este Pueblo muchos vezinos della, y ninguno destos muriò aqui. El año de 1570. se pego fuego en esta Villa, de cuya voracidad se presumiò, que en breve rato la reduciria à ceniza. Acudieron luego los vezinos à su Santa Patrona, y al sacar su Santo Cuerpo de la Iglesia, instantaneamente se mudò el ayre, y cessò el fuego con admiracion de todos.

Jamàs este Pueblo se ha apedreado, aviendo padecido mucho desto los comarcanos; y siempre que ay falta de agua, la consiguen abundante los vezinos, en sacando el Santo Cuerpo. De todo esto haze mencion el M. Alonso de Villegas, y todo concuerda con la comun tradicion: y añade, que los Breviarios antiguos de España rezaban desta Santa, en los quales se lee la siguiente Oracion: *Deus qui nos Beatæ Columbæ Virginis, & Martyris tuæ annua devotione lætificans: concede propitius, vt eius meritis adiuvemur, cuius castitatis irradiamur exemplis. Per Dominum nostrum Iesum Christum, &c. Amen.* El Cardenal Cessar Baronio en las Anotaciones al Martyrologio Romano, *lit. d. cita* à Beda, Vsuando, Adon, y otros, y añade luego diziendo: *In Breviario Toletano legimus de ea sacrum Hymnum, quo eius martyrium canitur.* Y poco mas adelante, dize: *Longe hæc alia est à Columba Cordubensi, de qua. S. Eulogius in Memoriali Sanctorum, lib. 3. cap. 9. cuius natalis est dies 15. Kalend. Octob.*

El nombre primitivo de nuestra Santa, segun escrive Don

Luis

Luis Rodriguez de Porres, en la Vida de San Formedio de Bañares, era Camila; despues se llamò Columba, que es lo mismo que Paloma, y por corrupcion del vocablo, es llamada Coloma en esta tierra. Mas yo me persuado à que su nombre del Bautismo, fue el de Columba, y que el de Camila, le tuvo por Apellido de su Nobilissimo linage de los Camilos Romanos. Y es muy de creer, que à sus padres, ò abuelos desta santa, les dieron los Emperadores Romanos, en premio de sus grandes servicios, ò en propriedad, ò en govierno vitalicio, toda esta gran porcion de Pueblos, dichos Cameros: y acaso es voz deribada, y corrupta de Camilos, cuya Metropoli entonces fue Sanonas, llamada despues Tricio.

Muchas de las ilustres Familias Romanas, fueron heredadas en España, y tuvieron Estados con el titulo de Regulos, ò Condes sus posseedores. Trata desto Don Mauro Castella Ferrer, en la Historia de Santiago, lib. 2. cap. 11. y de Santa Librada se lee en sus Lecciones, que su padre Julio Catello Severo, fue hecho Regulo, Governador, ò Presidente por el Emperador Romano en Galicia, y Portugal. A este modo huvo otros, y como essos tuvieron en otras partes de España su Estado, ò Govierno: se puede presumir, que los Camilos le tuvieron en esta parte de la Rioja, llamada de los Cameros, y que fue del tal linage Santa Camila, oy Coloma, à quien San Isidoro publica Nobilissima, y digna de Esposo Real. La Familia de los Camilos de Roma, tuvo grandes soldados. Y como advierte el Padre Carvallo, part. 2. tit. 11. §. 4. en los siglos antiguos, los Lugares tomavan los nombres de sus Cõquistadores, y pobladores: como se puede vèr en el Archivo de la Ciudad de Sevilla, en los repartimientos de San Fernando à sus soldados, y lo refiere Gudiel, cap. 11. y Lactancio, lib. 1. cap 12. dize, que ponian sus mismos nombres à los lugares, para eternizar su fama. Lo mismo escrive Beuter alegando à Beroyo, en el cap. 4. de sus Desloraciones.

Mas

Mas porque este punto sirve para este lugar, y no menos para otros sucessos, que se ofrecen en esta obra, pondrè aqui à la letra en confirmacion, lo que escrive el Padre Luis Alfonso de Carvallo en su Historia de las Asturias, part. 2. tit. 11. §. 11. diziendo: En los lugares que poblaba el Rey Don Alonso el Catholico, para governar, y regir la gente que en ellos quedaba, y mantenerlos en justicia, y defenderlos, y ampararlos de los mal hechores, y asimismo para cobrar sus pechos, y tributos: dexaba en cada lugar, ò comarca vn Capitan de gran valor, y experiencia con alguna gente de guerra en los Castillos, ò Casas fuertes de los Lugares, los quales eran como Presidentes de aquel partido. Y segun Jason, à estos llamaban los Reyes *Comites*, ò Condes: que quierè dezir, compañeros en el govierno, por honrarles con este amigable titulo. O les llamaban *Comites*, del verbo latino *Commito*, que es encomendar: porque les encomendaban el govierno, y defensa de aquellas partes.

Este nombre (prosigue) tomaron nuestros Reyes de los Godos antiguos, quienes llamaban Comites à todos los oficiales mayores de la Casa Real, que tenian otros Ministros debaxo de su cargo, y mando. Y dichos Godos avian tomado esse nombre, de sus antecessores los Romanos, que tambien llamaban Condes, à los que dexaban por Governadores de las tierras que conquistaban. Porque en sus Historias se quenta, que Lucio aviendo conquistado à los Partos, y queriendo bolverse à Roma, y dexar las cosas de Asia en orden: puso en algunas Provincias Governadores, y oficiales de su Casa, y Corte, llamados Condes. Y Julio Capitolino, dize: Que el Emperador Vero, acabada la guerra, diò los Reynos à Reyes, y las Provincias à los Condes, para que las governassen.

En España (prosigue) tenian asimismo los Romanos Condes para su govierno, el tiempo que fueron Señores della, como parece por el titulo de vna Provision del Empe-

perador Constantino, para Tyberiano, que està por Ley en el Codigo de Iustiniano, donde le llama Comite; y en el Codigo Theodosiano estan por leyes dos Provisiones, que el mismo Emperador escrive à Severo Conde de las Españas. Y en el mismo Codigo, en el lib. 9. se haze mencion de otro Conde de España, llamado Octaviano. Tambien tenian D. Alonso el Catolico, y los demàs Reyes antiguos en su Corte cierta forma de Consejo, y à los Consejeros llamaban Condes, y Consules: imitando tambien en esto à los Romanos, que no solo les llamaban Consules, sino Comites. Porque, como escrive San Parcian, el Emperador Adriano passando el Senado à su Palacio, y eligiendo los mas principales dèl por Senadores, se començò à llamar este Consejo, ò Ayuntamiento, *Comitatus*; y los Consejeros *Comites*: y del consejo destos se ayudaba, y valia en los negocios de la paz, y de la guerra: y los embiaba à governar las Provincias, como antes embiaba à los Consules la Republica Romana. Y en el Derecho ay vn titulo: *De Comitibus, qui Provincias regunt*.

CAPITVLO XX.

PRVEBASE COMO HVBO EN LA RIOJA CIVDAD llamada Sanonas, en el sitio donde oy està la Villa de Tricio.

POR mas que el tiempo confunda las cosas, y borre las memorias, aun no ha borrado la de Sanonas, de la Rioja; pues hallamos noticias della en Autores, y en Escrituras antiguas. Esta estuvo situada en el mismo sitio, donde oy lo està la Villa de Tricio: la qual en los siglos passados fuè muy populosa, y despues del nombre de Sanonas, tuvo el de Tricio, que ha conservado hasta oy. El Arcipreste de Viana, lib. 2. Jardin 10. afirma: que nuestra Santa Columba, ò Coloma, fuè natural de Sanonas de la Rioja, y martiryza-

en

en ella por los Idolatras Romanos:y que por aver Ciudad en Francia del mismo nombre,la han equivocado con ella. Pero que es lo cierto,que naciò,viviò, y padeciò Martyrio en Sanonas de la Rioja,donde oy es Tricio,à vn quarto de legua de Naxara.

El M.Fr.Antonio de Yepes,tom.6.cent. 6. Ann. Christi 1052. cap.2.escrive lo siguiente:Aunque el nombre deNaxara es nuevo enEspaña,y del tiẽpo de losMoros,quienes la pusieron esse nombre,que en su lengua es lo mismo que lugar entre peñas.Pero en sustancia, no es tan nueva la Ciudad,como el nombre de Naxara;porque antes era poblaciõ de las mas nobles de España,y muy conocida entre losCosmographos con el nombre de Tricio. Tambien dizen, que en tiempos mas antiguos se llamò Sanonas:por aver tenido aqui su habitacion parte de los Celtas Franceses, que dexaron en esta tierra el nombre de su patria Sanonas.

Este nombre de Sanonas se enquentra en privilegios antiguos,especialmente en el del Rey Don Ordoño Segundo, que dexè puesto en elApendice del tom.4.Escritura 2.donde se halla la siguiente clausula,tratando del Monasterio de Santa Coloma: *Quod* (dize) *situm est in suburbio Civitatis, quæ antiquitus vocitata fuit Senonas :postea quoque,discurrente tempore, cognomen habuit Tritium , & nunc nostris temporibus Najara appellatur*. El Rey Don Garcia de Naxara,y la Reyna Doña Estephania de Fox su muger, en vna donacion que hizieron del Monasterio de Santa Coloma al de Santa Maria la Real de Naxara à 26.de Diziembre,Era 1084.que es año de Christo de 1056. dà dèl las siguientes señas, diziendo: que cae sobre el Rio Aleson, al piè del Monte Ero, que oy se dize Serra de Ero: *in territorio de Sanonas , quæ nostris temporibus vocatur Tritium*. Y à este modo se pueden referir otras clausulas,de donde consta dicho nombre Sanonas.

Passa adelante Yepes, y por vltimo concluye diziendo:

Que apoderados los Moros de Eſpaña,como los Fieles no podian hazer vida en las tierras llanas,ſe paſſaron à las cueſtas,y poblaron vna Ciudad harto fuerte, deſde la Mota , ò Caſtillo,haſta la cueſta que llaman de Malpica , como aun haſta oy ſe reconoce,y lo publicã ſus ruinas,y paredones,q̃ ſe vèn en dicho ſitio.Haſta aqui Yepes,refiriendo la Jornada del Rey Don Ordoño Segundo,del año de 923. En que echò los Moros de Naxara,y quedò libre dellos para ſiempre.La qual,ſegun nueſtras mejores Hiſtorias , cogieron el año del Señor de 921. aviendoſe conſervado libre dellos haſta entonces.De la Ciudad de Tricio es preciſo hablar en otra parte,y alli darèmos otras noticias à cerca de la tranſmutacion de ſus nombres,y maxima antiguedad.

Con lo referido haſta aqui,queda baſtantemente probado,como huvo Ciudad celebre en la Rioja,que ſe llamò Sanonas,y que eſtuvo donde oy es Tricio. De donde reſulta, que aver hecho natural de Francia à S.Columba,ò Coloma, es yerro conocido. Y mayor el trasladar de allà ſus Reliquias à la Rioja à ſu ſepulcro,donde por tantos ſiglos eſtuvieron:y eſto ſin dàr razon,ni dezir quãdo,ni como,ni porquien fueron traìdas à eſte ſepulcro. Tambien ſe infiere de lo dicho haſta aqui,ſer diverſa nueſtra Santa,de la S. Columba , que padeciò en Cordova à 17.de Septiembre del año de 853. de cuyo Martyrio tratan S.Eulogio,y Morales en la 3.part. lib. 14.cap.21.quien ſoſpechò,por no encontrar el Cuerpo de eſſa Santa,que ſeria el que tenemos en la Rioja ; pero la ſoſpecha es ſin fundamento,ò con muy leve,como ſe puede vèr en dicho Autor.

Preſupueſto lo dicho,reſta el examinar otro punto, para quitar toda equivocacion: porque aviendo corrido nueſtra Santa,por del tiempo del Emperador Aureliano,haſta el año de 1635.en que ſacò à luz D.Tomàs Tamayo de Vargas, las obras de Eutrando,ò Luitprando Cremonenſe con Notas:deſpues los que han ſeguido à dicho Luitprado (que di-

zen,

zen,floreciò por los años de 960) la hazē del tiempo de los Moros,y cō la variedad que verèmos,arto dificil de ajuſtar. Pero antes de entrar en eſte examen, advierto: que deſpues en el año de 1640. ſaliò à luz el Chronicon del dicho Eutrando,ò Luitprando con otras Notas del P.Higuera, y del Señor Don Lorenço Ramirez,del Conſejo Real de Caſtilla, impreſſo en Antuerpia.

Las palabras del texto de Luitprando, de la impreſsion de Flandes,al fol.mihi 485.n.149. ſon las ſiguieutes: *Anno 949. Rex quidam Sarracenus nomine Mahomat Zaquetus, Dominus Tritij prope Lucronium, habuit filiam, quæ converſans cum Chriſtianis, baptizata vocari voluit Columba, virgo miræ pulcritudinis, & pietatis. Quod cum pater ſciviſſet ægrètulit, & omnibus quibus potuit modis, illam à Religione Chriſtiana transverſam, ad Mahometiſmum traducere conatus eſt: quod cum non poſſet, illi caput amputavit. Quod cum illa manibus ſuſtuliſſet, ad oppidum vſque Sanctæ Columbæ deduxit, vbi mira pietate circumvicinorum oppidorum coli cepit. Obijt. 28. Maij.* En el numero ſiguiente,que es el 150.proſigue,y dize: *Pater eius erat Mahomad Zaquetus, Dux Regis Cordubæ, qui filiam Columbam (vt creditur) à Sancto Victore Ceraſſenſi Presbytero edoctā, occidi iuſsit, & Victorem Presbyterum. 16. Auguſti. Anno Domini 950. cum ego eram Toleti.*

Todo eſto lo juzgo por ageno de verdad,como lo conocerà qualquiera por los ſiguientes fundamentos: lo primero, porque deſde el año de 923. à lo mas largo, quedò eſtablemente libre de Moros para ſiempre la Rioja toda, excepto Calahorra, à donde bolvieron à entrar, ſegun ya diximos. Luego ſino avia Moros,no huvo Mahomad Zaquero, ni tal Colūba hija ſuya,martyrizada en Tricio à 28. de Mayo del año de 949 Dixe, *à lo mas largo*, porque muchos Autores lleban,que antes del año de 900. yà eſtaba libre de Moros la Rioja permanentemente.

Lo ſegundo,porque San Victores de Zereço no padeciò

Martyrio en esse año, sino muchos antes, como verèmos en su vida; y assi no la pudo bautizar, ni tampoco se originò de esso el Martyrio deste Santo. Y es cosa muy notable, que aviendo tratado todos nuestros Historiadores Españoles de S. Victores, ninguno toca palabra de tal Colũba: ni se halla el menor rastro della, aun en los Breviarios antiguos, siẽdo sucesso tan notable, y de tanta conexion con S. Victores. A que se allega, que S. Victores estuvo en el desierto de Oña retirado muchos años, y no saliò dèl hasta que mandado de Dios por vn Angel, baxò à Zeraço, que la tenian sitiada los Moros siete años avia. Entonces, dentro de pocos dias sucediò el Martyrio deste Santo, el qual fuè sepultado donde oy està su Santo Cuerpo; y ni aun lugar para hablar à solas con Mahomad Zaqueto le dieron, quanto menos para bautizar, y catequizar à su hija, si la tuvo. Y aviendo sucedido en la jurisdicion de Zereço el martirio de essa Columba, lo natural era recoger su cuerpo los fieles de Zereço, y darle sepultura con el de San Victores: pues en la muerte, se pudieron llevar muy pocos dias de diferencia; y en la quenta de Luitprando, no solo huvo muchos dias de diferencia, sino muchos meses: como se colige de 28. de Mayo de 949. y de 16. de Agosto del siguiente de 950.

Allegase à esto, que vn caso tan estupendo, como es el que refiere, de que degollada Columba por su mismo padre, tomò ella su cabeça en las manos, y vino hasta el lugar de S. Coloma, que son diez, ò mas leguas desde Zereço: no era para olvidado de nuestros Historiadores, quando tratan de los sucessos de aquellos tiempos, y de cosas de menos importãcia. Y assi tengo por ageno de verdad, quanto à cerca destas cosas refiere Eutrando, ò Luitprando: y lo mismo, lo que dize el Maestro Argayz en el tomo. 1. de la Poblacion Eclesiastica de España, siguiendo à Luitprando en sus Fragmentos, numero 132. que pone los sucessos referidos en el año de 718. De donde se infiere, que se contradize assimismo Luitprando: siendo tan ageno de verdad

esto,

esto,como lo otro,assi en los sucessos,como en los años. Lo mismo siento,à cerca de aver puesto dicho Luitpuando el Martyrio de las Santas Virgenes Nunilo,y Alodia,naturales de Bosca,oy Bezares,y degolladas en Castroviejo,en el año de 951. y en Huesca de Andalucia, por mas que diga que vivia entonces,y que residia en Toledo.

Por vltimo,si nos huviessemos de governar por la autoridad de los Fragmentos de Luitprando,que cita,y sigue Argaiz,poniendo en el año de 718. sobredicho essos martyrios,facilmente se descubre la incompatibilidad. Porque es cosa averiguada,que hasta despues del año de 800. no huvo persecucion de Moros, ni martyrios en la Rioja, ni aun generalmente en España, como expressamente lo dize Garibay, libro 9. capitul. 36. por las siguientes palabras: *Hasta el año de 950. Reynando en Leon Don Ramiro Tercero, gozaron los Christianos Mozarabes, que vivian entre los Moros,de alguna quietud, pagando à los Infieles sus tributos.Pero en esse año Hali Athan el segundo Rey de Cordova,mandò à todos los Christianos de sus Reynos so graves penas dexar la Fè Santa de Christo,y seguir su secta de Mahoma. Pero muchos despreciando sus decretos, sacrificaron sus vidas por la confession de la Fè.*

Esta persecucion,prosigue,quieren algunos (y con gran fundamento) que fuesse algunos años antes, en tiempo de Abderramen su padre. Y poco despues añade, y dize: esta persecucion misma,se estendiò hasta la Provincia de la Rioja: en la qual padeciò Martyrio San Victor de Zereço, aviendo defendido à su pueblo del poder de los Moros. Tambien escriven, aver padecido en esta persecucion en Bosca, cerca de Naxara, las Santas Virgenes hermanas Nunilo, y Alodia: cuyos cuerpos estàn en Navarra, en el Monasterio de S.Salvador de Leyre; aunq recibiendo engaño, tambien dizen que estàn en Italia, en la Ciudad de Boloña. Pero el Martyrio destas Santas Virgenes, se manifiesta claramente,que sucediò muchos años antes (del de 950.) por

Escrituras de los primeros Reyes de Navarra. Porque aun en el año de 842. yà estaban su Santos Cuerpos en el Monasterio sobredicho, de San Salvador de Leyre.

Morales, y otros muchos Autores con San Eulogio Martir (que padeciò en Cordova en la sobredicha persecucion) confiessan, que se moviò en los vltimos años del Reynado de Don Alonso Segundo, llamado el Casto, que despues de casi 52. muriò en el de 844. Por essos tiempos padecieron essas Santas Virgines en el año de 840. y algunos años antes San Victores en el de 830. poco mas, ò menos, y tambien los docientos Martires de Cardeña. Pero no en el año de 718. ni despues del de 844. quando no avia Moros en la Rioja alta, donde caen Zereço, y Castroviejo. Desto se harà demostracion en el siguiente Capitulo, donde es preciso tratar del Martyrio de San Victores, y despues de las Santas Virgines Nunilo, y Alodia, que por ser contemporaneos, militan vnas mismas razones.

En lo que no hallo ninguna, es en los años que pone Luitprando de *949*. y 718. poniendo èl mismo el Martyrio destas Santas de la Rioja, fuera della; y en el año de *951*. especialmente, haziendo en vna parte Rey à Mahomad Zaqueto, y en otra capitan del Rey de Cordova. Hasta despues del año de 755. no huvo en Cordova Rey, sino Califas, ò Governadores de los Miramamolines de Arabia: con que Mahomad Zaqueto no fuè Rey, sino Capitan. Y no fuè de los que ganaron à España; pues perdida la Batalla de Guadalete, repartiò su exercito el General Tarif en tres trozos, ò como otros dizen, en quatro, governados por el mismo Tarif, Muza, Abdalazis, y por el Conde Don Julian; con que de Mahomad Zaqueto, no se haze mencion entonces. Tampoco huvo jamàs Rey particular de la Rioja, ni se hallarà en las Historias; solo ay noticia de Zumail, que fuè quien en el año de 840. martyrizò à las Santas Virgines Nunilo, y Alodia. Este era, como ellos llamavau, Alcayde, ò Governador de los pueblos que ocupaban en esta Comarca, y re-

sidia

ſidia en la Ciudad de Caſtroviejo, no en Naxara, ò Tricio: porque à Naxara no la cogierõ Moros haſta el año de 921. y en el de 923. fueron lançados della; tampoco en Tricio, porque eſtaba yà deſtruida,y era pueblo de corta vezindad. Y reduzir el Reyno de Mahomad Zaqueto, al Señorio de vn pueblo tan corto entonces como Tricio,es coſa ridicula: fuera de que èl no viviò en Tricio, ni conſta de nueſtras Hiſtorias, ſino à la viſta de Zereço, todos los ſiete años que la tuvo cercada,haſta que ſe auſentò de alli, como verèmos.

Vltra de lo qual, que quando fueſſe conſequente Luitprando en los años,y fueſſe el de 718.con que le cita el M. Argayz en el Martyrio deColumba,y de S.Victores:es muy dificil de ajuſtar dicho Martyrio en eſſe año, por la incertidumbre que todos confieſſan(aũ los mas antiguos Autores) à cerca del año fixo en que losMoros ganaron à Eſpaña.Por que,como eſcrive Garibay,lib.8.c.49.algunos ſon de opinion,que tardaron en ganarla catorze meſes; Guevara ſiente que ocho; otros,cuya opinion es mas ſana,dizen,que tardaron dos años: ỳ en el mejor ſentir,y mas conforme à razon,tardaron cinco años. La vltima batalla, que ſe diò en las riberas de Guadalete,cerca de Xerez de la Frontera, à pocas leguas de Sevilla,en que ſe perdiò el Rey Don Rodrigo, con ſu exercito,comunmente la ponen los Autores en el año de 714. por Septiembre. Y ſin embargo de eſſo,deſpues de diligente examen,eſcrive el Marquès de Mondejar, y Agropoli: que ſucediò la perdida de Eſpaña, en los años de 710.y ſiguiente.

Pero yà ſea en eſta,ò en otra qualquiera de las opiniones mencionadas,no tiene ajuſte el año de 718. lo vno, por la grande incertidumbre; lo otro,por la gran diſtancia que ay deſdeGuadalete à laRioja,que es de mas de 180.leguas, en que ſe atravieſſan muchas ſierras;y lo otro, porque haſta el año de 728. en que con muchos Cantabros paſſaron à

las Aſturias los dos hermanos Don Froylano, y Don Alonſo el Catolico à ayudar à Don Pelayo, ellos defendieron de Moros la Rioja, y no les dieron lugar à entrar en ella, como ſe colige de Garibay, lib. 9. cap. 3. y de otros muchos. Con que por ningun lado ſe deſcubre razon, ò fundamento para eſtablecer el Martyrio de San Victores, ni en el año de 949. ni en el de de 718. y menos el de Columba, hija de Zaqueto, ſi es que tubo tal hija, bautizada por San Victores.

Sirva de vltimo apoyo, para confirmacion de que nueſtra Santa Columba, ò Camila Coloma, fuè natural de la Ciudad de Sanonas, dicha deſpues Tricio, y del tiempo del Emperador Aureliano, la conſtante tradicion de toda la comarca, favorecida de algunas memorias muy antiguas, y ſuperiores à la perdida de Eſpaña. Pues eſſa tiene tanta fuerça, que dixo Tertuliano: *De teſtimonio Animæ, cap. 5.* Que quando vna antiguedad eſtà recibida, y ha ſido heredada de padres à hijos largos ſiglos, tiene ella ſola baſtante autoridad. Y dà la razon, diziendo: porque antes que la pluma, fuè la lengua; y primero huvo tradicion, que eſcritura. A que ſe añade, que mas credito ſe debe dàr à los Naturales, que à los Eſtrangeros; y mas à los domeſticos, que à los de fuera de caſa; porque eſtos refieren lo que han oìdo à otros, y aquellos lo que vieron ſus paſſados.

Muchos ſiglos antes que entraran Moros en Eſpaña, ſe vſaba en la Rioja el nombre de Santa Columba, ò Coloma en las mugeres. Hallamosle en la Vida de San Millan de la Cogolla, que muriò el año de 562. en la qual ſe haze mencion de Coloma, hija de Maximo, à quien el Santo librò milagroſamente de la opreſion del Demonio. Antes del año de 530. conſta de vna Bula de San Bonifacio Segundo, que fuè el deſcubrimiento de Nueſtra Señora de Valvanera, que citan en ſus Hiſtorias deſte Santuario Brabo, y Sylva: cuyo Aparecimiento fuè hecho al Santo Anacoreta Nuño,

Y

y efte tenia hermana que fe llamò Columba, ò Coloma, à quien Nueftra Señora reftituyò la vifta, luego que llegò à fu prefencia.

A mas defto, fe mira hafta oy, extramuros de Baños de Rio Tubia, cerca del Lugar de Santa Coloma, vna Hermita capàz de San Juan Bautifta: y enmedio della ay otra pequeña, cabada en la tierra, y con fu bobeda, à la qual fe baxa por muchos efcalones. En efta ay Altar, y vna antiquifsima Imagen de talla de la gloriofa Santa Coloma, à quien eftà dedicada dicha Hermita pequeña. Tienefe por cierto, que viviò aqui retirada la Santa algun tiempo, antes de fu Martyrio: y que los fieles del lugar, en memoria de effo, defpues dèl, erigieron dicho Altar, y colocaron fu Imagen en èl: y para mayor veneracion, y eftima, edificaron fobre ella la de San Juan Bautifta. Eftos fon los veftigios que hallamos de aquellos tiempos antiguos, los quales tienen relacion con lo que efcriven de la Santa Villegas, y los demàs Autores; pero no con lo que dize Eutrando, ò Luitprando, ni Argayz que le cita, y figue con tal variedad de años, como fe ha vifto.

CAPITVLO XXI.

DASE PRINCIPIO A LA VIDA, Y MARTYRIO DE EL Gloriofo San Victor, llamado Victores, Presbytero, y natural de Zereço.

PARA aver de tratar de la Vida del Gloriofo San Victores, Presbytero, Virgen, Martyr, y Anacoreta: es forçofo anticipar algunas noticias, que nos dèn luz de los tiempos en que fucediò fu Martyrio, fobre lo qual andan varios los Autores, fegun fe ha vifto. Efta defconformidad es tan notable, como fe manifiefta, en que vnos ponen fu Martyrio en el año de 950. otros, en el de 931. otros, en el de 938. otros,

El Bachiller D. Antonio Alvarez, imprimiò la Vida de San Victores en Valladolid el año passado de 1694 con el titulo de Triunfo de la virtud.

otros, en el de 939. otros, en el de 965. y Argayz siguendo à Luitprando Cremonense, forçosamente le ha de poner en el de 718. pues dize, muriò entonces Santa Coloma, hija de Gaza, ò Mahomad Jaquesio, Regulo, ò Capitan General del Rey de Cordova, quien le mandò Martyrizar. Garibay con otros, pone el Martyrio deste Santo, y el de las Santas Virgines Nunilo, y Alodia en el año de 840. aunque Luitprando pone el de estas Santas en su Chronicon, en el de 951.

Toda esta gran variedad de años pide examen, y para hazerle, es necessario averiguar, quando entraron de assiento en la Rioja los Moros la vez primera, y la segunda: pues en solas dos ocasiones, ò tiempos los enquentro en lo plano della; y en ambas vezes, dudo mucho, que llegassen à diez y seis años, ni que jamàs ocupassen todas las plazas, y fortalezas de los llanos: porque de las sierras vezinas, y de las Provincias Vizcaynas contiguas, se les hizo grande hostilidad siempre, y no los dexaron permanecer en la Rioja alta largo tiempo.

Garibay lib. 8. cap. 48. Vasseo, y Illescas lib. 4. de la Pontifical, y otros, afirman: que en Pancorvo, à dos leguas de la Rioja, sucediò la defloracion de la Caba, ò Florinda, hija del Conde Don Julian, con cuya culpa se llenò el numero de las de España, con que se perdiò el Rey Don Rodrigo Autor della, y tambien su Reyno. Ay tambien quien dize, que se començò à fraguar en Cellorigo, Lugar dos leguas distante, y que de aì le viene el nombre latino que le dàn, de *Sceleris origo*. Siendo esto assi, parece (atendiendo à los estylos de la Divina Providencia) que de aqui deviò començar el remedio de la restauracion de España, como tengo por cierto que començò: no solo dando forma à ella Don Pelayo en Logroño, antes de passar à las Asturias de Oviedo, como escriven algunos Autores, sino començando à resistir à los Moros, y à embarazarles la entrada en la Rioja con sus gentes,

tes,aquellos dos esclarecidos Cantabros, y valerosissimos Principes Don Froylano,y Don Alonso,hijos de Don Pedro,Duque,y Capitan General de Cantabria, que despues fueron Reyes,y tambien sus hijos.

No se sabe el tiempo que tardaron los Moros en apoderarse de España,y del todo se ignora quando llegaron à los confines de la Rioja; pero respecto de que començaron por la Andalucia baxa,y ay cerca de ciento y ochenta leguas hasta la Rioja,se dexa conocer,que llegaron mas tarde que à las demàs Provincias de las Castillas. Ay assimismo gran variedad en los Autores, sobre el año en que començò à Reynar Don Pelayo: porque dizen vnos, que el de 724. otros,que el de 716.17.18.y 19. El Doctor D. Fr.Domingo de la Ripa,en el tom.1. de la Corona Real del Pyrineo, lib.1.cap.11.§. 18. esvrive,que Pellicer en sus Anales posthumos,lib.4.num.33.lleba, que no se puede señalar con seguridad la muerte de Don Pelayo, y Fabila. Y aun pone en el año de 760. el principio del Reynado de DonPelayo; y el de Don Alonso el Catolico, en el de 772. lo qual es contra el comun sentir.Los Navarros en sus Historias,quieren començasse el Reynado de su primero Rey Don Garci Ximenez,al mismo tiempo que el de Don Pelayo. Pero es comun,que no començò hasta seis años despues;y aun despues de doze,segun afirman Illescas,y Marineo Syculo, que fue en el de 730. en lo que todos nuestros Autores convienen,es,en que Don Froylano,ò Froyla, y su hermano Don Alonso,fueron con sus gentes de Cantabria à ayudar al Rey Don Pelayo: y aunque muchos no señalan el año, otros sì, y Garibay afirma,que fuè en el de 728. con que dado caso, que luego al año de 714. (que lo dudo mucho) llegassen los Moros à los confines de la Rioja: es sin duda,que dichos Principes les resistieron hasta dicho año de 728. sin dexarles poner los pies en ella. Con que no cabe, que San Victores padeciesse su Martyrio en esse intervalo de tiempo, y me-

menos aviendo estado sitiada siete años antes la Ciudad de Zereço su patria, donde le padeciò.

Muriò Don Pelayo, en sentir de algunos, el año de 737. aunque otros varìan en los años de su Reynado, como en los de otros Reyes sus sucessores, de calidad que no ay cosa fixa. Sucediòle su hijo Don Fabila, à quien dàn de Reynado hasta el año de 739. Despues (los mas) ponen por sucessor à su cuñado Don Alonso el primero, llamado el Catolico; pero tengo por cierto, que Reynò primero, ò juntamente con èl (segun se solia vsar, aun en tiempo de los Godos) D. Froylano, su hermano mayor, y padre de los Reyes Don Aurelio, Don Sylo, y Don Bermudo, aunque ignoro los años de su Reynado, y debieron de ser pocos. Assi lo sienten algunos Autores, y novissimamente el sobredicho Don Fray Domingo de la Ripa, *vbi supra*, lib. 2. cap. vlt. §. 28. el qual dize de Don Froylano, que fuè Principe glorioso, y que tal vez tiene en Escrituras titulo de Rey. Este Don Froylano, y su hijo Don Aurelio estàn sepultados en Yanguas de los Cameros, en cierta bobeda antigua, de que darè razon mas adelante, y alli se vèn sus sepulcros al vso de aquellos tiempos, y no dudo que nacieron aqui, ni que tuvieron aqui su casa: por lo qual, y ser esta sierra de lo mas seguro, y libre de Moros, se enterraron aqui, por mas que digan contra Garibay los que no han visto dichos entierros, y ignoran la constante tradicion de essa antigua Villa.

Siendo naturales desta tierra los dos Reyes hermanos, de los quales fuè el mayor Don Froylano, y Señores della: cosa cierta es, que la mirarian con especial cariño, y que procurarian defenderla, antes, y despues de ser Reyes: y que en su ausencia dexarian providencia de gente de armas, y cabos experimentados, que la defendiessen. Y acaso, hallandose aqui Don Froylano defendiendola, le cogiò la muerte, y por esso se mandò enterrar aqui: y como à Rey Coronado le pusieron en tal sepulcro, como despues à su hijo Don

Aure-

Aurelio; los quales no fueron trasladados de otra parte, ni ay memoria de que en aquellos tiempos tan atribulados, y llenos de enemigos, se hiziessen traslaciones de huessos de Reyes, hasta muchos años despues.

Prosiguiò solo Don Alonso su hermano menor, à quien todos conceden muchas, y dilatadas conquistas en compañia de su hermano, y despues otras que hizo solo. Fuè insigne Rey: y su Reynado fuè de casi veinte años, aunque otros Autores le dàn muchos mas. Y aun es consideracion de bien leidos, que embeben en los años de su Reynado, los que Reynò Don Froylano su hermano: y como las conquistas de Don Alonso fueron muchas, y muy dilatadas, y viviò mucho; por esso los Autores mas cercanos à aquellos tiempos, tratan poco de Don Froylano, y todo se lo atribuyen à Don Alonso: y aun con tal confusion, que le hazen conquistador de las Vizcayas; siendo cosa cierta que jamàs las llegaron à tener los Moros, aunque hizieron varias entradas, especialmente en Alaba. Y debiendo dezir, que las vniò à lo conquistado, desde Leon, hasta Pamplona (de calidad, que todo esso quedò libre de Moros) lo mezclan, y confunden, como bien lo advirtieron Morales, Mariana, y otros.

Algunos han puesto esta gran Jornada hasta Pamplona, en el año de 750. Mariana, lib. 7. cap. 4. con otros, dize, que el año de 753. Pero de la confusion grande con que escrivieron los Obispos antiguos, sin guardar orden, ni puntualidad en los sucessos, ni en los años, no se puede colegir fuesse en esse, y no en otros antes. Mas convienen los modernos, en que deshabenidos entre sì los Moros por varias causas, començaron los principales Alcaydes dellos à sacudir el yugo de la obediencia à los Miramamolines de Arabia, y à pretender cada vno ser Rey de aquella parte de España, que governaba, ò con que pudo alzarse.

Duraron estas rebueltas algunos años, desde el segundo del Reynado de Don Alonso, hasta que Abderramen, pri-

me-

mero deſte nombre, vino de Africa, y viendo à los Alcaydes tan deſavenidos, entrò con poderoſo exercito, y ſe alçò con el Imperio de Eſpaña, y ſugetò à los amotinados à ſu dominio: lo qual ſucediò en el año de 755. ò en el ſiguiente; y con la ocaſion deſtas rebueltas, pudo el Rey Don Alonſo en ſus dias hazer grandes deſtrozos en los Moros, y adelantar tanto ſus conquiſtas, como todos confieſſan: de calidad, que ganò deſde Aſturias haſta Pamplona, y lo poſſeyò, como tambien ſu hijo, ſobre lo qual ſe puede vèr al P. Don Fr. Domingo de la Ripa, en el tomo 1. de la Corona Real del Pirineo, lib. 2. cap. 3. §. 8. y 9. y à otros muchos Autores antiguos, y modernos, que èl cita, y ſigue. La ambicion hizo flacos à los muchos; y la vnion hizo ſer muchos, y fuertes à los pocos Chriſtianos. De todo lo qual ſe colige, que no es veriſsimil que en el Reynado de Don Alonſo ſucedieſſe el cerco de Zereço, que durò ſiete años; y conſiguientemente, ni el Martyrio de San Victores, que ſe ocaſionò dèl: ni tampoco deſpues, durante el Reynado de ſu hijo Don Fruela, que le ſucediò el año de 757. ſegun el ſentir mas comun: dexandole Señor de todo lo de Aſturias, y Leon, y de las Provincias de Alaba, la Bureba, Vizcaya, Guipuzcoa, la Rioja, y de Navarra la alta, haſta Pamplona, como eſcriven el Arçobiſpo Don Rodrigo, Argayz en la Corona Real, y Carvallo en la Hiſtoria de Aſturias, part. 2. tit. 11. §. 12. y otros muchos.

La prueba deſto ſe colige, de que aviendoſele revelado à eſte Rey Don Fruela los Vaſcones, ò Navarros, vino con poderoſo Exercito, y los ſugetò, como eſcriven Morales, y otros comunmente: lo qual es ſeñal manifieſta, de que deſde Oviedo, haſta mas abaxo de Calahorra, todas eran tierras ſuyas, y que eſtaban libres de Moros. A lo qual ſe allega, que haſta entonces, ni en muchos años deſpues, no poſſeyeron nada en todas eſſas partes los Reyes de Navarra: los quales hizieron ſus conquiſtas àzia Aragon, Jaca, Sobrar-

brarbe, y Navarra la baxa, llamada oy Gascuña.

Desde el año de 768. en que muriò Don Fruela, se siguieron Don Aurelio, que muriò el año de 774. Don Sylo, que muriò en el de 783. y Mauregato, que Reynò hasta el de 788. Despues Don Bermudo el Diacono, que muriò el año de 791. Luego Don Alonso el Segundo, llamado el Casto, que Reynò 52. años en el mejor sentir, hasta el de 844. En tiempo deste Rey, año de 800. quieren muchos que tuviesse principio el Condado de Castilla, siendo el primer Conde Don Rodrigo; otros (y lo tengo por mas cierto) sienten, que començò desde los tiempos del Rey D. Alonso el Catholico.

Sentado esto, no hallo tiempo en que los Moros entrassen en la Rioja alta, sino en los vltimos años deste Rey: quien los guerreò felizmente por otras partes, y entre las muchas victorias que les ganò no se haze mencion de alguna que ganasse por esta tierra. Y lo mas que dizen algunos, es, que el año de 809. ganò la de Roncesvalles, en que se hallò su sobrino Bernardo del Carpio, lo qual niegan otros. Pero tengo por sin duda, que ocupado dicho Rey por otras partes, no pudo atender en sus vltimos años à las cosas de la Rioja, que era lo mas distante de sus tierras, pues hasta Oviedo ay mas de ochenta leguas.

Respecto de esso, pudo muy bien Mahomad Zaquero Gaza, Capitan General del Rey Moro de Cordova (à quien algunos llaman el Rey Gaza, porque acaso seria Virrey, y Capitan General suyo) entrar con poderoso exercito en la Rioja alta, y poner sitio à la Ciudad de Zereço, como le puso, y le mantuvo por siete años, hasta que por la industria de San Victores le levantò, y se ausentò. Algunos han escrito, que no durò tantos años; y otros, que al cabo la cogiò; mas todo esso es contra el comun sentir, y contra la tradicion de los vezinos. Y hasta oy se vèn las ruynas del Palacio que hizo para vivir, de la otra parte del puente, durante el cer-

co-

co:y de aver hecho tal vivienda, y otras por alli cerca sus soldados, se conoce bastantemente,que durò muchos años el cerco.

Esto tengo por cierto,y se confirma con lo que escrive Argayz en la Corona Real, tratando del Rey Don Garcia Iñiguez,que no huvo Moros de asiento en los llanos de la Rioja,desde el año de 750. hasta mas adelante del de 802. que yo juzgo fue à bueltas del año de 820.ò cerca. Todas las guerras del Rey Don Alonso el Casto hasta essos tiempos,fueron con Capitanes del Rey de Cordova Hali Athan, que muriò el año de 818.al qual sucediò su hijo Abderramē el segundo.En tiempo deste,consta de las Historias,que cargaron muchos Moros en la Rioja,y que se mantubieron algunos años en sus llanos,aunque no cogieron todas las plazas,y fortalezas.

Desde entonces tengo por cierto,que començò el cerco de la Ciudad de Zereço (aunque el año fixo no se sabe) y al cabo dèl sucediò el Martyrio de San Victores. Assi lo sienten muchos,que callado el nombre cita Morales en la 3.p. lib.13.cap.50. Y conviene con esto , el que Abderramen segundo fuè muy cruel , y moviò gran persecucion contra los Christianos: la qual,como dexamos dicho con Garibay, y otros se estendiò hasta la Rioja: donde,con pocos años de diferencia,padecieron Martyrio San Victores , y las Santas Virgines Nunilo,y Alodia. Estas en el año de 840. en Castroviejo,y San Victores à bueltas del año de 830. durante la persecucion de Abderramen segundo. Sandoval en la fundacion del Monasterio de Cardeña, fol.37. col. 1. dize murieron à 6.de Agosto,del año de 834.los docientos Martyres de Cardeña,y la ocasion de su Martyrio. Y yo creo, que por essos tiempos,con poca difefencia de años , padecieron San Victores,y las Santas Virgines Nunilo , y Alodia.

Esta es la vez primera,que enquentro Moros de asiento en

en lo plano de la Rioja, y de que se halla yà noticia cierta. Desde entonces no faltaron guerras dellos en largos tiempos, aunque los Christianos procuraron lançarlos de la Rioja alta dentro de pocos años, como verèmos. Porque yà en el de 843. ò en el siguiente, en que sucediò la Batalla de Clavijo, no tenian nada, desde Montes de Oca, hasta Clavijo, y perdieron quanto posseìan, hasta mas abaxo de Calahorra. Y esto se manifiesta, en que el Rey D. Ramiro el primero, sucessor de D. Alonso el Casto, vino con poderoso Exercito desde Oviedo, sin oposicion alguna, y baxò por Naxara à los campos de Albelda, y Clavijo, donde encontrò el Exercito enemigo.

Assimismo leemos, que su hijo, y sucessor D. Ordoño primero, cuyo Reynado començò el año de 850. y durò onze, ò como otros quieren 17. hizo con sus victorias, sus vassallos, y tributarios, à los Reyes Moros de Toledo, Zaragoça, Huesca, y Tudela, y librò la Rioja de los que avian entrado hasta Albelda por la parte de Tudela, y Aragon, que era su ordinaria entrada. Despues, Reynando su hijo D. Alonso el Magno, tercero de su nombre, que tuvo el Cetro 48. años, desde el de 866. hasta el de 910. aũque peleò cõ Moros en la Rioja, cerca de Cellorigo, y Pancorvo, pero fuè contra Exercitos, que entraron de fuera, en los quales hizieron gran destrozo los Condes de Castilla, y Alava.

Siguiòse D. Garcia primero, que Reynò tres años, hasta el de 913. y despues dèl D. Ordoño segundo, su hermano, que muriò en el de 923. En los diez años que tuvo de Reynado, no huvo Moros en la Rioja alta, hasta el año de 921. en que como quieran Morales, y Moret, perdida la Batalla de Valdejunquera en Navarra, de resultas della entraron Moros, y se apoderaron de Viguera, y Naxara, y de otras Poblaciones de Navarra, y Alava. Pero esto durò tan poco, que aun no tuvieron dos años cabales essas plazas, y quedò todo libre establemente desde el año de 923.

CAPITVLO XXII.

EN QVE SE PROSIGVE LA VIDA DE San Victores.

POR lo que hasta aqui se ha dicho, se manifiesta, quan pocos años residieron de asiento Moros en los llanos de la Rioja: y que à lo sumo, pudo ser en tres ocasiones, esto es, vna antes del año de 750. otra despues del año de 820. y otra en Viguera, y Naxara despues de la Batalla de Valdejunquera, junto al Lugar, que llaman en Navarra Salinas de Oro: Donde pelearon, y fueron vencidos el Rey de Leon Don Ordoño Segundo, y Don Sancho Garcia de Navarra, à quien vino à ayudar el de Leon. Pero como queda dicho, dentro de dos años se restauraron por los mismos Reyes las dos plazas de la Rioja: Naxara fue ganada por Don Ordoño Segundo, y Viguera por Don Sancho Garcia, con cuya hija llamada Doña Sancha, casò entonces de segundas nupcias Don Ordoño. Y acaso, por esse motivo, le cediò dicho Rey al de Navarra desde entonces por via de Arras, desde Viguera abaxo. Pues es llano, que hasta entonces no tubieron nada los Reyes de Navarra en la Rioja, desde Logroño hasta Montes de Oça; como se conoce de aver defendido toda esta tierra los Reyes antecessores de Don Ordoño, de Oviedo, y Leon.

Todos essos sucessos de Valdejunquera, la toma de Naxara, y Viguera, y su restauracion, que ponen Morales, y el Padre Moret en los años arriba mencionados, y desde quando quedò libre establemente de Moros toda la Rioja alta: sienten muchos, que no son del siglo dezimo, sino del siglo nono, esto es, que acaecieron antes del año de 900. Assi lo siente con otros Autores el Doc-

tor

tor D.Fr. Domingo de la Ripa, Monge Claustral de San Juan de la Peña, en su *Defensa Historica del Reyno de Aragon, contra el P. Moret, tit. 2. cap. 3.* Convengo en esso con dicho Ripa, y con Garibay, quien en el lib. 9. cap. 26. pone la dicha Batalla de Valdejunquera, en el año de 895. y no antes, ni despues, y dize ser este el comun sentir.

De lo dicho hasta aqui se colige, no tener cavimiento las opiniones de Vasseo, que pone el Martyrio de San Victores el año de 950. ni la de Marieta, que le pone en el de 931. ni la de Morales, que le señala en el de 938. ni la de Truxillo, que escrive sucediò en el de 939. ni las de Carrillo, y Illescas, que quieren fuesse en el de 965. Menos cavimiento tiene la de Luitprando Cremonense en su Chronicon, citado por el M. Argayz, poniendole en el año de 718. porque entonces aun no avian entrado Moros en la Rioja. De manera, que asi el Martyrio de San Victores, como el de las Santas Virgines Nunilo, y Alodia, sucedieron reynando Don Alonso Segundo, llamado el Casto, y en la persecucion, que moviò contra los Christianos Abderramen segundo Rey de Cordova: aviendo passado pocos años, de vn Martyrio à otro.

A cerca de año en que padeciò San Victores, refiere Alvarez varias opiniones; pero no se detuvo à examinarlas, ni se hizo cargo de su incompatibilidad notoria.

Averiguado el año de el Martyrio de San Victores, quanto cabe, entre tanta confusion de opiniones, y pareceres encontrados, passarèmos, à dàr razon de su admirable Vida. Fuè natural de la antigua Ciudad, y oy Villa de Zereço, de la Provincia de la Rioja: colocada en sitio alto, y pendiente en vna ladera, cercada de muros, y con Castillo en la parte superior, orillas del Rio Tyron, à dos leguas de Belorado, y à tres de la Calçada. Tuvo gran poblacion de vezinos antiguamente esta Ciudad, y en sentir de Don Antonio Alvarez, fueron mas de diez y seis mil. Padeciò varios contratiempos de guerras, en tiempos de Romanos, y Godos, y no menos en

tiempos de Moros, y despues varias vezes, ocupando-la Reyes de Castilla, y de Navarra. Por esta causa ha venido à gran menoscabo, y à la cortedad de vezindad que oy tiene, que serà de docientos, y cinquenta vezinos. El Rey de Navarra Don Sancho el Septimo, la repoblò, y fortificò de nuevo el año de mil ciento y sesenta; y el de mil ciento y setenta y nueve, la vniò à la Corona de Castilla el Rey Don Alonso el Octavo, llamado el Bueno, y el de las Navas.

Tengo por sin duda, que gozò la Ciudad de Zerezo de la Predicacion de los Santos Apostoles Santiago, y San Pablo, como las Ciudades vezinas de Belforado, y Auca; y assimismo de la de San Indalecio, Obispo, y Martyr de Auca, Discipulo de Santiago, y no dudo que dichos Santos Apostoles dexassen Obispo en Ciudad tan principal como esta, aviendolos dexado en otras poblaciones menos numerosas. Fruto de su predicacion fueron los muchos Martyres, que aqui padecieron despues, sirviendo su Vega de Amphiteatro para los Martyrios, y especialmente el Lugar de Tormantos, dicho antes por esso Tormentos.

Hallase madre esta dichosa Villa, no solo de San Victores, sino tambien de San Formedio Martyr, Patron de Bañares; y en mi sentir, tambien del de Triviño; y sin disputa, del Santo Fr. Juan Gomez, llamado el Hortelano, fiel imitador de San Diego de Alcalà, de quien trata el Padre Fr. Antonio Rojo en su Vida. Pero aunque todos convienen, en que San Victores naciò, viviò, y muriò en Zereço: nadie dà razon del año de su nacimiento, y los mas tocan como de passo su Martyrio, omitiendo cosas muy notables dèl. Con todo esso, enseña la comun tradicion, que fuè hijo de Padres Nobles, y muy Christianos.

Don Antonio Alvarez al folio 6. escrive, que San

Vict-

Victores recibiò el Santo Bautismo en la antiquissima Iglesia de Santa Maria de Villalba, que es la principal, y mas antigua, de tres Parroquias que tiene la Villa de Zereço, y conserva su claustro, y otras notables antiguallas. Dize mas dicho Autor, que San Victores desde su niñez fue muy dado à la virtud, y al estudio de letras provechosas, y especialmẽte à la inteligencia de la Sagrada Escritura: de cuyo saludable estudio saliò tan aprovechado, que vino à tener el cargo de dicha Iglesia, despues que fuè promovido al Sacerdocio. Governòla con notable exemplo, y vtilidad espiritual de los Eclesiasticos sus compañeros, que entonces se observaba el vivir juntos dentro del claustro, y para esso servia el de la dicha Iglesia. No menos edificados vivian los seglares con sus continuas predicaciones, y verle practicar lo que les enseñaba: siendo para todos padre, Maestro, y amparo.

Ninguno de quantos tratan de la Vida deste Santo, dà razon del tiempo que perseverò en essa ocupacion, y cargo de dicha Iglesia, ni del año en que la dexò; aunque todos confiessen que la dexò, y que con singular inspiracion de Dios, se retirò al Yermo cercano à Oña: donde por algunos años residiò en vna Cueva, que èl mismo hizo, y oy es venerada por suya. Aqui à imitacion de otros muchos Santos Eclesiasticos, y de otras personas de otros estados, y sexos, que con la ocasion de vèr relaxadas las buenas costumbres, y tantas persecuciones, eligieron los desiertos, hizo vida Angelical San Victores.

Villegas escrive, que estuvo San Victores siete años en el desierto de Oña, haziendo aspera penitencia, y empleandose en continua oracion, ayunos, y vigilias. Otros sienten que estuvo muchos mas años, en lo qual no ay cosa fixa; aunque yo me inclino, à que fueron muchos los años que habitò en el desierto. Al cabo de esse tiempo, dize Villegas, que aviendòse los Moros apoderado de la mayor parte de España, lle-

garon à Zereço, y la pusieron cerco; viendo que se defendia, y no se quiso entregar, la combatieron con grande furia, y obstinacion, y con tan porfiado cerco, que durò siete años, segun la comun tradicion, que en estas cosas es el mas seguro apoyo.

Al fin de los siete años, consumidas las vituallas, y fatigados los animos con los continuos assaltos, y rebatos de los Moros, començaron los sitiados à sentir hambre, y grave necessidad, y à congoxarse notablemente, por verse en tal extremo, y sin esperança de socorro, qual convenia para su remedio. Acudieron à Dios con mayor frequencia, interponiendo la intercession de la Virgen Santissima, en su Santa casa, è Iglesia de Villalba. Consolòlos Dios con la esperança del remedio, que su alta providencia les previno, y puso en su grande amigo Victores.

Hablòle à este al mismo tiempo vn Angel, y le ordenò de parte de Dios, que dexando el retiro de su amada cueba, tomasse luego el baculo, y se encaminasse àzia Zereço su patria; porque aviendo estado sitiada siete años de vn exercito grande de Moros, por falta de viveres, corria riesgo de entregarse. Ofreciòle el Angel su compañia, y assistencia, y le asségurò feliz sucesso en la libertad de su pueblo; y à mas de esso, el logro de muchas Almas, que por su predicacion se convertirian à Dios, y à su SantaFè, en cuya empressa padeceria grandes trabajos, y al fin seria coronado de Martyrio.

Dexò San Victores la cueba, tomò su baculo con que sustentaba sus cansados miembros, y ancianidad, y con que obrò grandes maravillas. Acompañòle el Angel del Señor, y antes de llegar à los Reales de los Moros, segun escrive Alvarez, viò que algunos pretendian escalar las moradas de siete doncellas, que retiradas del mundo, y de sus vanidades, de tiempos atràs hazian vida Anacoreta en siete cuebas de vna peña, que llaman las siete fenestras, y vulgarmente sieti-

fietineftras,à la ribera de Tyron,en termino de Zereço. Viò, pues, el Santo el orgullo con que andaban dichos Moros, para cebar fu torpeza en aquellas Efpofas de Chrifto: y acercandofe à ellos,començò à exercitar fu abrafado zelo de la honra de Dios,reprendiendoles afperamente fu maldad;y diziendo,y haziendo, tocò con el baculo las efcalas que avian puefto, y cayeron al fuelo. Efte prodigio,y vèr fu afpecto venerable,y la eficacia de fus palabras, fuè baftante para ceffar en fu torpe pretenfion los lafcibos Moros. Defde entonces no bolvieron à moleftar mas à las fiervas de Dios, y con effo quedaron libres de tan torpes enemigos. Pafsò luego el Santo à la Ciudad,y llegando à la puerta della,que oy fe vè,y fobre la qual ay vna Hermita fuya, llamò à las centinelas. Al principio todos le defconocieron, viendole tan desfigurado con la larga penitencia: dioles noticia de sì, y de fus deudos,y de como venia mandado del Señor à difponer fu libertad, y à traerles todo confuelo. Abrieron la puerta,y le recibieron fus naturales con fuma alegria, como à fu libertador. Dexemosle por aora exercitar en ella el oficio de Predicador Apoftolico, y de muy diestro Capitan, que à todo atendiò defde que bolviò del defierto.

Es inefcufable la digrefsion prefente,à la qual nos llaman las fiete feneftras, ò cuebas artificiales arriba mencionadas: con cuya ocafion darèmos aqui razon de fu origen, y de otras muchas que hafta oy fe vèn en las riberas de los Rios de la Rioja,y caufan admiracion por fer muchas, y fus ventanas tan bien labradas: efpecialmente, orillas del Ebro en el cerro de Cantabria,frente de Logroño, à las riberas de Naxerilla, de Yregua, y del Rio de Murillo, y de Tyron: y con grande abundancia en las Ciudades de Naxara, y Arnedo, y en Albeda: y que en eftas de Albeda refidieffen en algun tiempo docientos Monges, lo dize expreffamente,y varias vezes el M. Morales, en fu tercera parte, y de todas las demàs fe tienen femejantes noticias. Con todo

esso, por quanto algunos poco noticiosos de dichas cuebas, las han juzgado habitaciones de Moros; probarè que no lo fueron, sino de Christianos Anacoretas.

Quan vsado fuesse este modo de vida penitente en cuebas, y espeluncas, por muchos siervos de Dios, yà hombres, y yà mugeres, aun durante la Ley Escrita, y despues, lo dize con expresion San Pablo, en la Epistola à los Hebreos, cap. 11. por estas palabras: *Circuierunt in melotis, in pellibus caprinis, egentes, angustiati, afflicti: quibus dignus non erat mundus: in solitudinibus errantes, in montibus, & speluncis, & in cabernis terræ.* Possible es, que dichas cuebas, tuviessen principio desde aquellos tan antiguos siglos; pero guiado de buenos fundamentos, creo sin duda, que las ay en esta tierra desde la Predicacion del Evangelio: pues no fuè Alexandria de Egypto, la sola, que gozò entonces la dicha de tener en sus desiertos esse santo modo de vida penitente: pues le hallamos propagado en España, y en otras partes muy desde los principios, como se colige de varias, y fidedignas Historias.

El antiguo Tertuliano, vezino à los tiempos de los Apostoles, en el Libro contra Judios, cap. 7. escrive: que quando de Francia, solo se avian reducido à la Fè algunos Pueblos, lo estaban yà todos los de España: *Hispaniarum omnes termini, & Galliarum diversæ nationes.* San Dionysio Areopagita, en el cap. 6. *Ecclesiasticæ Hierarchiæ*, muestra claramente, que el estado Monacal, fuè conocido en la Iglesia; aun desde la Predicacion de los Apostoles de cuyo tiempo èl fuè. Y S. Agustin, lib. 3. cap. 40. escriviendo contra el Herege Petiliano, dize: que yà en su tiempo estaba muy estendido el estado Monacal por todo el mundo: *Quod genus vitæ quale sit nescit, vel potius toto orbe notissimum nescire se fingit.*

El año de Christo de 380. ocho antes que San Agustin se bautizasse, se celebrò en España el Concilio 1. de Zaragoza: y del Canon 6. dèl consta, que yà avia por acà Monges.

Lo

Lo mismo consta de otros Concilios, que despues se celebraron, especialmente, del Tarraconense del año de 516. en el qual se halla hecha mencion de Abad, y Monges, en el Canon 11. como lo advierte el M. Marquez en el *Origen del Orden de San Agustin, cap. 11. §. 1. ad marginem.* En cuyo escrito se vè claramente, que el nombre *Monge*, fuè comun à los Cenobitas, Anacoretas, y Eremitas, sin embargo de avèr entre ellos diferencia. Tambien fuè comun el nombre de *Abad*, à los Prelados de los sobredichos, y à los Parrocos, y Sacerdotes: como lo advierte el M. Ambrosio de Morales, en la 3. p. lib. 14. cap. 1. diziendo: Las Iglesias (en Cordova, en tiempo de los Moros) tenian sus curas, à quienes llamaban Abades, como se llamaban tambien, los que presidian en los Monasterios. Y en el libro 13. cap. 37. dize: que dichos Curas se llamaban Abades, aun desde el tiempo de los Godos, à quienes se encomendaban las Iglesias Principales. Y esta costumbre vemos que se practica en nuestros tiempos en las mas partes de España, pues en Galicia, Portugal, Navarra, y Vizcaya los llaman Abades.

Pero quanto huviesse de los professores deste genero de Vida, de Cenobitas, Eremitas, y Anacoretas en los montes, y peñas de la Rioja, lo publican sus cuebas. Además, que desde el año de 400. floreciò en esse genero de vida San Felix de Bilibio, San Millan su Discipulo, y los muchos que le imitaron. Llenos estuvieron los montes Distercios de esta santa gente, como lo afirman Brabo, y Sylva en las Historias de Valvanera, Sandobal, y el M. Yepes en el tom. 6. cent. 6. Año de Christo. 1063. cap. 2. Moret en sus Investigaciones, lib. 2. cap. 5. §. 2. y 3. Lobera, y otros muchos, que tratan desta materia.

Dichas cuebas artificiales son todas muy semejantes, à las que tenian los Monges de Egypto, y de la Tebayde, segun consta de Philon Hebreo, contemporaneo de los Apostoles, que viò aquellas, y hizo libro especial en alabança de

esse

esse modo de vida de los Christianos. Y llegando à tratar de aquellos primitivos Monges, que èl llama *Cultores*, y de sus habitaciones, dize: *Su asiento ordinario, y comun vivienda, era sobre el Lago Marian, à donde se servian de unos pequeños Riscos, que ay por alli, para la defensa de los vientos tempestuosos. Y entre aquellas peñas tenian ciertas casillas, ò celdas, que les servian de moradas.* Deste mismo argumento trata largamente Eusebio Cessariense, en el libro 2. de la Historia Ecclesiastica.

De todo lo qal se colige, que padeciò engaño el P. M. Fr. Andrès de Salazar, quando escriviò en la vida de San Gregorio Obispo de Ostia, que las cuebas de las peñas de Naxara, fueron habitaciones de Moros, fabricadas por ellos; porque sin duda alguna, asi essas como todas las demàs del genero, fueron hechas por Christianos piadosos, que abandonando el mundo se retiraron à ellas, à seguir la vida Monachal, Cenobitica, ò Anacoretica, ò Eremitica, y muchos siglos antes que entrassen Moros en España, ni las Monacales conocidas. El M. Bibar, sobre Dextro, al Año 419. dize, que huvo por essos tiempos gran copia de Monges, y Monjas en España, como consta de varios Concilios, y Epistolas de Pontifices. El mismo Bibar sobre M. Maximo, Año de 512. pag. 297. n. 7. 8. & seq. prueba, con graves fundamentos, y Autores, contra Morales: que huvo en España Monges, y Monjas, desde los tiempos del Emperador Diocleciano, y aun desde la Predicacion de Santiago. Y en conclusion, dize: que los Monges que avia en España en aquellos siglos, antes que se poblasse en ella la Religion del Patriarca San Benito, fueron al modo de los de San Pacomio, San Antonio, y San Hylarion, y que la Regla que guardaban era la que los Obispos Diocesanos les daban, como sugetos à ellos. Y aun añade, que del Instituto de San Martin Obispo, se propagaron muchos en España, por la cercania de Francia. Y lo cierto es, que con este Santo hubo siempre gran devocion, y asi ay muchas Iglesias, y Monasterios de su nom-

nombre de grande antiguedad. San Geronimo, eſcriviendo à Euſtoquio, *de Virg. ſervanda p. 3. Epiſt. 26.* dize: Que avia en ſus tiempos, tres ſuertes de Monges en Egypto. La primera, la de los Cenobitas, que vivian en Comunidad: la ſegunda, la de los Anacoretas, que habitaban ſolos por los deſiertos; y la tercera, la de los Eremitas, que el Santo llama *Remoboth*; y ſolian vivir, ù de dos en dos, ù de tres en tres, ò pocos mas juntos.

De aqui es, que en vnas partes ay muchas cuebas juntas, como ſe miran en Naxara, y Arnedo; y en otras ſe vèn à dos, à tres, quatro, ò pocas mas, y en partes à vna, aunque muy capàz, ſegun el numero de las perſonas que las habitaban, yà hombres, ò yà mugeres. Todas eſtàn muy levantadas del ſuelo, en las cortaduras de las peñas, orillas de los Rios. Pero los que ignoran ſus entradas, como no vèn mas que las ventanas grandes, y quadradas que tienen, juzgan que para todo lo neceſſario à la vida humana, ſe mandaban por ellas por algunas eſcalas que echaban; mas lo cierto es, que todas tienen entradas por lo ſuperior de los cerros à donde eſtàn, aunque muy diſsimuladas, y ya muchas eſtàn ciegas con el tiempo.

Finalmente ſe conoce, fueron eſtancias de Chriſtianos penitentes, pues otros que ellos no ſe condenarian à tan penurioſa, y retirada habitacion: la qual apetecian, y buſcaban, para mas agradar à Dios, y vivir mas retirados del mũdo, contentandoſe con lo muy preciſo para la vida humana. Nada deſto ſe puede preſumir de los Moros, enemigos de toda virtud, y amigos de toda delicia, y anchura de vida. Fuera de que hallandoſe con familia de mugeres, y hijos, y dueños de la tierra, y en continua guerra, cierto es, que no ſe avian de encerrar en tales habitaciones: privandoſe por eſſa cauſa del trato, y comercio de las gentes, y de tener grangerias, y ganados. Menos creible es, el que ſe mandaban con eſcalas por dichas ventanas, que muchas ſon altiſsimas, y

que

que para cada cosa huviessen de trepar por ellas, con manifiesto peligro de hazerse pedazos. De todo lo qual se arguye, no fueron habitaciones suyas: y que por el corto tiempo que estuvieron en esta tierra, no pudieron hazerlas, ni se descubre razon para ello.

CAPITVLO XXIIII.

DE LOS MEDIOS POR DONDE SE EFECTVO EL *Martyrio del glorioso San Victores.*

EN el Capitulo precedente dexamos à nuestro Santo dentro de su Ciudad, en la qual no viviò ocioso, sino muy ocupado, exercitando todo genero de virtudes, y buenas obras, segun las necessidades lo pedian. Todos le miraban con sumo respeto, y veneracion, contemplando en èl vn fiel Ministro de Dios, y vn Angel venido del Cielo para su remedio. La guerra (como es ordinario) avia deteriorado mucho las buenas costumbres, y puesto de mala calidad las conciencias de muchos. Por esso procurò el Santo con sus continuos sermones, reparar ante todas cosas, essas quiebras de sus vezinos. Con esso tomaron aliento para defenderse, y todos deseaban tener ocasion para sacrificar sus vidas por Dios. No sabemos quantos dias gastò San Victores en estas Apostolicas tareas, pero sin duda, que hizo grande fruto, y que fueron muchos los infieles que se convirtieron à la Santa Fè, por su predicacion, y milagros.

No fuè el Santo professor de la milicia, pero sus maximas militares, mostraron ser ardides del Cielo, segun los acertados efectos que se experimentaban con ellas. Diò gran providencia à todo, è instituyò à los Magistrados, y Cabos en lo que avian de executar para la defensa de la Ciudad, y todos se governavan por su consejo. Salia de la Ciudad, y entraba, quando convenia; pero jamàs entrò entre los esqua-

quadrones de los enemigos, que era con mucha frequencia, sin cõseguir muchas Almas para Dios, ya de Moros, y yà de Judios, que avia entre ellos. A todos predicaba, y con ser de varias lenguas, y Naciones, todos le entendian, como si hablàra en la lengua de cada vno. Dentro, y fuera de la Ciudad vivian algunos Judios: los quales, aunque fueron lançados de España por el Catolico Rey Sisebuto, fueron bueltos por el malvado Rey Vbitiza. Desta vil canalla, vino por vltimo à ser crucificado San Victores, executando con èl las injurias, que sus antepassados con el Redemptor de el mundo.

Como el numero de los convertidos fuè grande, y se iban retirando à la Ciudad, se fueron menoscabando los esquadrones enemigos, y aumentando las fuerças de los sitiados. Con esso resistian valerosamente, y yà no temian los assaltos, y continuas baterias; antes llevaban siempre lo peor los enemigos, y muchos dellos tenian por cosa desesperada el *subsistir* en el cerco, tan sin fruto, ni esperança de coger la Ciudad. Otros dezian, que yà no podia tardar en entregarse: pues necessariamente, al cabo de tantos años, se avian de aver consumido las vituallas; y no entrandoles socorro; como no les entraba, era preciso, que estuviessen ya muy apurados de viveres. Esto era assi cierto; pero ignoraban la grande penuria que padecian los sitiados; y solo quedaba en sospecha el juyzio de los enemigos.

Padecia por este tiempo el Capitan General de los Moros, ò Rey Gaza, como otros le llaman, penosa enfermedad de gota, ò lepra, como otros quieren: y segun yà diximos, tenia su Palacio de la otra parte del puente, cuyo sitio, y ruynas se vèn oy. Por essa ocasion, y hallarse muy fatigado de dolores, no se dexaba vèr facilmente, excepto de sus domesticos. Fuessele agravando la enfermedad, y no faltando zelosos de su maldita Secta, le llegaron à dezir, como solia andar entre los esquadrones Victores, Sacerdote Christiano;

no, hombre poderoſo en obras, y palabras, y que hazia maravillas; el qual ſin duda le daria ſalud, como ſe la avia dado à otros enfermos. Pero que tuvieſſe entendido, que hazian tanta operacion ſus ſermones, y platicas en la gente de ſu Exercito, que ſe iba cada dia diſminuyendo: à cauſa de los muchos Moros que ſe hazian Chriſtianos, y ſe entraban en la Ciudad.

Recibiò Gaza eſta noticia con terrible enfado, y huviera tomado vengança del Santo por sì miſmo, ſi la enfermedad no ſe lo impidiera, y Dios principalmente por ſus altos juyzios. Mas con todo eſſo, no dexaba de hazerle armonia, el ſaber que Victores era poderoſo para darle la ſalud que deſeaba: y por eſſo no le mandò matar luego, aunque eſtaba tan irritado; antes bien le quiſo vèr, y conocer, y obligarle à que le dieſſe ſalud: juzgando neciamente, que no era virtud ſoberana la con que curaba, ſino gran pericia en la medicina natural, y en el conocimiento de las yerbas.

Poſpuſo por vltimo al zelo de ſu Secta la ſalud, que tanto deſeaba: y apeteciendola mas cada inſtante, por ſer muy recios los dolores que padecia; diò orden à los Capitanes de ſus guardias, para que buſcaſſen à Victores, y le llebaſſen preſo à ſu preſencia. Fueron eſtos à los eſquadrones, entre los quales hallaron à Victores, eſperando ſu priſion: para tener ocaſion con ella de predicarle à Gaza, à quien deſeaba reducir à la Fè Chriſtiana, y no avia podido vèr por eſtàr ſiempre encerrado. Llegaron los Comiſſarios à cierto eſquadron donde eſtaba Victores, exercitando ſu oficio Apoſtolico; y preguntando por èl, oìdo ſu nombre, les ſaliò al enquentro, y les dixo: *A quien buſcais?* Caſo raro, y bien ſemejante al que ſucediò en el Huerto de Gethſemani, quãdo prendieron à Chriſto: pues enmedio de ſu arrogancia, reſpondieron turbados, y confuſos, diziendo: Buſcamos à Victores, deſtruidor de nueſtro Exercito, y capital enemigo de nueſtro Profeta Mahoma. Pues *Yo ſoy*, dixo Victores.

Ape-

Apenas oyeron *Yo soy*, quando cayeron todos en tierra de espaldas, quedando cortados, y sin aliento. Y es sin duda, que se huvieran quedado assi, si Victores no los huviera levantado, y esforçado.

Levantaronse del suelo los ministros de Gaza, y dissimulando su animo, le dixeron: como su señor, noticioso de sus prodigios, les avia ordenado le llevassen à su presencia, porque deseaba conocerle. Mas Victores no ignorando su intencion, ni la respuesta que le avian de dar, les dixo: que como Gaza no iba con ellos, pues deseaba tanto conocerle? A lo qual respondieron, diziendo, que se hallaba enfermo, y del todo impedido para salir de casa. Vamos, pues, dixo Victores, que con el favor de mi Dios yo le curarè de su enfermedad. Llegò al Palacio, y entrò en la pieza donde estaba Gaza en su lecho: viòle congoxado, y afligido, y ofreciòle la salud que necessitaba: pero propusole, que para lograrla enteramente era necessario, dexar su vana Secta de Mahoma, y hazerse Christiano. No diò assenso à esso el barbaro, aunque le rogò le diesse salud: diòsela el Santo en nombre de Dios, sin mas diligencia, que mirarle, juzgando, que por esse medio se doblaria su protervidad, y se reduciria à nuestra Santa Fè.

Yà estàs sano, le dixo San Victores, dà gracias à Dios por la merced que te ha hecho, y sal de la cama. Vistiòse Gaza, y hallandose bueno, y sano, començò à passearse por la quadra, muy alegre, y gozoso. Todos los circunstantes quedaron pasmados, y à vna voz dezian, que los Medicos Christianos eran mucho mas doctos que los de los Moros, y sobre todos Victores. Con tan buena ocasion no perdia tiempo el Santo, para vèr si podia sanar à Gaza en el Alma; pero èl siempre obstinado en su maldita Secta, se daba por desentendido, y todo era celebrar con los suyos la gran pericia de Victores en la Medicina.

No aguardaba Gaza sucesso tan prodigioso, aunque

avia

avia concebido grande esperança de ser sano por medio de San Victores, segun los informes que le avian hecho de sus maravillas. No dudò el Barbaro Gaza, que aquella cura fuè obra del Poder Divino, dada por sola la vista de Victores, sin otro medicamento humano; pero aunque conocio la excelencia de la Religion Christiana, y que le predicaba Victores la verdad, resistiò à sus eficaces razones. Pareciòle, que con ofrecerle à Victores dones, riquezas, y conveniencias humanas, se daria por contento, y pagado. Mas el que solo buscaba almas, lo despreciò todo: dandole à entender, que los siervos de Dios, no solo no las apetecen, sino que huyen dellas, para servirle con mas desembaraço. Tu, dixo Victores, vives confiado en tus riquezas, y delicias, segun el Alcoràn del falso Profeta Mahoma, quien puso en esso la felicidad para conduciros à todos al Infierno; pero nosotros, siguiendo la Santa Doctrina de Christo, no buscamos los bienes que se acaban con el tiempo, sino los eternos.

Desde aqui fuè prosiguiendo San Victores su exortacion, para contrastar aquel animo rebelde, y obstinado en su ceguedad. Advierte, dixo, que mi Dios me embia à ti, no tanto para curarte de la enfermedad del cuerpo, que avias de padecer todo el resto de tu vida, quanto de la que padeces en el Alma, y por la qual padeceràs eternamente en el infierno, sino tratas de dexar tu mala Secta, y abrazas la Fè Christiana. Nadie se puede salvar sino en esta, y si deseas la vida eterna, feliz, y bienaventurada, es forçoso, que desde luego la admitas, y creas fielmente en JesvChristo, Dios, y Hombre verdadero, vnico Redemptor, y Salvador del mundo, quien con su Muerte, y Passion nos la mereciò. A esto he venido, no desprecies la misericordia de Dios, haziendote sordo à las vozes, que por mi su Ministro, aunque indigno, te dà. Mira por tu pobre Alma, y por las de tus soldados, de quienes Dios Omnipotente te ha de pedir rigurosa cuenta brevemente: y especialmente, porque

te

te opones cruel,y sangriehto al bien de su salvacion, que ante todas cosas les debes solicitar. Dexa yà de perseguir à los Christianos,y no impidas à los Moros que quieren seguir à Christo,y desean servirle.

Eran las palabras de Victores rayos, que encendian, y abrasaban los coraçones; pero como el de Gaza estaba tan empedernido, al mismo tiempo que Victores socilitaba su salvacion, èl le prevenia ingrato la muerte. Dixo el Santo divinas cosas, y soberanas excelencias de la Religion Christiana; que si bien no hizieron mella en Gaza, todavia logrò algun fruto en los circunstantes. Despues tomò la mano contra la infernal Secta de Mahoma, probando con razones,quien fuè este ministro de Satanàs, sus crueldades, torpezas,y abominaciones,por las quales ardia en los infiernos, y arderian sus ciegos imitadores.

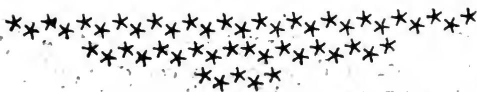
Concluyò San Victores su razonamiento, y enfurecido Gaza le dixo: que tratasse de hazerse Moro, porque sino le mandaria degollar, y que para esso le daba tiempo, para que retratase primero las grandes blasfemias que avia dicho contra Mahoma. Despreciò Victores sus promessas, y amenazas: y sin darle mas tiempo para hablar,le hizo poner preso en vn rincon de sus cavallerizas, cargado de prisiones. Aqui estuvo algunos dias padeciendo hambre, sed, y molestias; mas no por esso cessò de exortar à los que iban à verle, y oìrle. Al cabo de tres dias,convertidas las guardas, y otros muchos, llegò à noticia de Gaza, como Victores hazia grandes conversiones aun estando preso. Con este informe diò sentencia de muerte contra èl, y llegando los ministros à sacarle de la prision para executarla, les pidiò le dexassen vèr à Gaza, pero no lo consintieron.

Llevaron à Victores por largo trecho al lugar de el suplicio, cargado de cadenas; y con grita, y algazara, le passaron por medio del Exercito, para poner terror,

y miedo en los soldados, dispuestos, y movidos à recibir el Santo Bautismo, Iba Victores al suplicio tan alegre, y gozoso, que revosaba alegria su rostro. No cessò de predicar en todo el camino, que es casi de media legua: echando rayos, y centellas de amor de Dios por su boca. Y yà constituydo en el lugar del suplicio, para sellar sus triunfos, y firmar con el exemplo su doctrina, y la imitacion de Christo: pidiò à los sayones, que pues estaban resueltos à quitarle la vida, le crucificassen primero.

El sitio del Martirio de S. Victores se llama oy Quintanilla de las Dueñas: està al passo del camino Real, y dista de Zereço media legua, y ay oy algunas casas, y vna Iglesia dedicada à S. Millan, y junto à ella està el Moral milagroso.

Otorgaronle los Ministros este favor, que por tal le tuvo Victores; aunque en ellos no fuè piedad, sino deseo de mas atormentarle. Cessò con esso el deguello por entonces, pero no Victores de predicar à la muchedumbre que assistia à verle. Compusieron la Cruz, y previnieron los clavos: y yà que la viò Victores enarbolada, se bolviò àzia ella, y començò à dezirla mil ternuras, no de otra suerte que el Apostol San Andrès à la de su Martyrio. Adoròla de rodillas, abraçòla, y besòla muchas vezes, mientras ponian las escaleras: subiò luego Victores, con pasmo, y admiracion de vnos, y con terror de otros. Estendiò despues los braços, y se ofreciò al Señor en sacrificio, y victima, rogandole por los que le crucificaban. Pidiòle por su Iglesia, afligida, y perseguida, y por sus Ciudadanos fiados. No se olvidò de los infieles presentes, ni de su ingrato Caudillo Gaza; porque no vna, sino muchas vezes, solicitò su conversion, por quantos caminos pudo: y lo que es mas notable, y estupendo, aun despues de degollado, como luego verèmos.



CA-

CAPITVLO XXIV.

DE LOS MILAGROS, Y ESTVPENDOS PRODIGIOS que ſucedieron en el Martyrio de San Victores, y deſpues dèl.

PRevenidos los ſayones, con clavos, y martillos, y acabada la oracion de San Victores, le clavaron en la Cruz las manos con cruel inhumanidad, ſin moſtrar el Santo Sacerdote el menor ſentimiento; antes ſi ſuma alegria, que de lo interior redundaba en el roſtro, y en ſus labios, de calidad, que parecia inſenſible. Clamava al Señor pidiendo miſericordia, para que ſe ablandaſſen los coraçones infieles, y que dilataſſen ſus penas, y afrentas, que ofrecia à ſu Mageſtad, atrueque de que ſe reduxeſſen à ſu Santa Ley. Llegò otro ſayon, y con intrepidos golpes, començò à clavarle los pies; pero no acaſo, ſino con acuerdo de lo alto, ſucediò entonces, que tropeçando el clavo en algun hueſſo, ò coyunturas encontradas, ſe reſiſtiò à los fuertes golpes del martillo, ſin poder paſſar adelante.

Porfiaba cruel, è impaciente el verdugo, repitiendo terribles golpes, aunque infructuoſos para el caſo. Mas nueſtro Martyr invicto, le ſoſſegò el animo, diziendole con eſtas blandas razones: Es poſsible amigo, que no conoces, que eſſe clavo ſe ha torcido, y que por eſſo no puede penetrar los hueſſos de mis piès, en que tropieza? Sacale, y enderezale, y veras deſpues con quanta facilidad conſigues, lo que ſin eſſa diligencia ſolicitas en vano. Apenas pronunciò Victores eſtas dulces palabras, y con tan invicta paciencia: quando iluſtrado de Dios el verdugo, deteſtò ſu Secta, y ſe publicò arrepentido de ſus culpas, y crueldad, reconociendo en Victores, y en ſu conſtancia, no humano valor, ſino ſoberano esfuerço, que el poder Divino le comu-

municaba. Arrojò el clavo, y martillo el arrepentido ſayon, retirandoſe deſde alli à llorar ſus culpas, y publiblicando à vozes ſer ſola, verdadera, y Santa la Fè de Chriſto, que enſeñaba, y predicaba Victores. Recibiò el Santo Bautiſmo, y con èl mudò de vida, y ſe agregò à los Chriſtianos.

Otro ſayon, encrudecido, y furioſo, por vèr lo ſucedido con ſu compañero, tomò por ſu cuenta la diligencia començada: y valiendoſe del conſejo de Victores, enderezò el clavo, y con menos golpes le fixò los piès en el madero de la Cruz. Yà tenemos à eſte Divino Orador, colocado en la catedra de las verdades, juſto es, que predique en ella, y que todos le eſcuchen. Tres dias, prodigio raro! durò el Sermon: y en èl comunicò luzes ſoberanas, à quantos le oyeron piadoſos; porque fueron muchos los Moros que ſe convirtieron à viſta de tantos prodigios, y con tan eficaces razones. Movidos yà eſtos, los esforçaba en la Fè concebida, alentandolos à la fiel obſervancia de la Ley Divina, y perſeverancia en ella. Deſpues mudando de eſtylo, elebando mas la voz, convirtiò el diſcurſo àzia el proterbo Rey Gaza, y àzia ſus miſeros ſequazes: proteſtandoles el caſtigo del Cielo, y las penas eternas, ſino trataban de bolverſe à Dios, y aliſtarſe en la milicia de Chriſto. Deſde alli fulminò rayos, que deribados del Amor Divino, abraſaban los coraçones del auditorio; bien, que ſi encendian à los bien diſpueſtos; à los tercos, ſolo les ſirvieron de mayor confuſion, horror, y dureza.

Es caſo raro, y digno de admiracion, el que ſe ſiguiò al yà referido. Era Sabado, el dia en que San Victores fuè crucificado: y vn hombrezuelo, que ſe avia juntado à los Moros, ſaliò de la Ciudad con anſia de vèr reyterado en el fiel Miniſtro de Chriſto, lo que en Geruſalen ſus paſſados executaron con el miſmo Chriſto. Acercoſe eſte ruin

ruin Judiguelo à la Cruz de Victores,y para renovar en èl las injurias del Redemptor, è imitar en todo à sus perfidos progenitores; començò con su sacrilega lengua, à mofar de nuestro Santo,y à dezirle grandes injurias, è improperios. Despues de averse hartado de dezirle palabras afrentosas, passò à las obras, y acercandose al Venerable Anciano, y pacientissimo Sacerdote,le repelò la barba con rabioso corage,y haziendo,y deziendo,yà rabiando, y yà riendo, le mofò,escarneciò,y llenò su venerable rostro de golpes, y sucias salivas.

Aqui hizo pausa Victores en su Sermon, para apoyar con el exemplo la doctrina,y comprobar con las obras, lo que enseñaba con las palabras. Esta es propria,y forçosa enseñança de los legitimos sucessores de los Apostoles,y Predicadores Evangelicos: nunca sale sin fruto semejante predicacion,siempre ensalza al Orador, y le gradua de grande en el divino acatamiento: *Qui fecerit,& docuerit, hic magnus vocabitur*. Corranse,y teman los que en estos tiempos, Matth. 5. solo buscan aplausos de criaturas;no la gloria de Dios, ni el provecho de las almas. Quien se busca à sì mesmo, no busca à Dios;y quien à Dios no busca,no tardarà en perderse.

Cansado el vil Judio,de hazer,y dezir improperios: doliendose Victores de su alma infeliz,mas que de sus mismas penas,aviendo dado al sufrimiento todo quanto cabe en la mas primorosa paciencia,le hablò desta suerte al Judio.Como,desleal,y digno de pena eterna por tus delitos, te has atrevido conrra tu Ley à salir de los muros de la Ciudad, y en repetidos desprecios de mi Dios,has ofendido à su Imagen,y blasfemado su Santo nombre? Pues te asseguro miserable,que antes que el Sol se ponga, y repitas la entrada por la puerta por donde saliste, has de experimentar sobre tì la ira de Dios,y el castigo correspondiente à tu execrable maldad. Es de advertir,que no podian los Judios, por prohibicion de su Ley caminar en Sabado mas de mil pas-

ſos,y eſte avia quebrantado ſu fieſta,excediendo el numero dellos,por lograr la ocaſion de vèr crucificado à Victores,y el dezir injurias à Chriſto con eſſe motivo. Deſpreciò el blasfemo Hebreo la profecia de Victores,ſiendo tan formidable,y ſevera:y con nuevo eſcarnio proſiguiò, quantos improperios le dictò Satanas,y ſu maldita ſangre.

Mas ſu riſa,y mofa con que oyò las juſtas amenazas del Miniſtro de Jeſu Chriſto, ſe convirtiò bien preſto en amargura de eterno llanto.Porque reduciendoſe à la Ciudad,entre la tropa de Hebreos,y Moros,que complices en el delito, ſe hizieron camaradas: llegando à cierto ſitio, no muy diſtante del lugar del ſuplicio,començò el Cielo à tocar al arma,para hazer vn caſtigo exemplar en el perfido Judio. Diſpararon las nubes rayos,con horroroſos truenos,y repetidos relampagos: y excitando con la tempeſtad vn viento furioſo,entreſacò de toda aquella infame quadrilla al blaſfemo Judio. Y no ſin paſmo,y admiracion de todos,le arrebatò à lo alto,para que todos le vieſſen deſpues caer, como cayò; porque conforme iba ſubiendo, ſe fuè abriendo la tierra,y eſtando ya patente la garganta del infierno, cayò de golpe el malaventurado en èl, en cuerpo,y alma, y cerrò la tierra ſu boca. Aſsi vengò Dios las injurias de ſu gran Siervo,y ſuele vengar las de otros, para que aya eſcarmiento.

Tres dias eſtuvo predicando San Victores, y como en ellos no ceſſaſe de convertir almas à la Fè de Chriſto:ſabido por el Rey Gaza,mandò que le baxaſſen de la Cruz, y que le cortaſſen la cabeça. Baxaronle los Moros deſtinados para el caſo,y Victores,para mas padecer,y ganar mas almas, les pidiò:que antes que le degollaran,le llevaſſen à vn lugar,que oy ſe dize Quintanilla de las Dueñas, diſtante de Zereço coſa de vna milla. El fin que en eſto tuvo el bendito Santo,no ſe ſabe fixamente; aunque ſe infiere de otros lançes ſemejantes,que todo ſe ordenaba à padecer mas vl-

tra-

traxes,y à conſeguir mas almas. El moſtrarſe tan liberales los ſayones,otorgandole al Santo lo que les pidiò, no fuè à la verdad piedad en ellos; ſino ſed inſaciable de ſu crueldad,y deſeo de que duraſſe ſu vida,para mas afligirle, è injuriarle.

Aviendo,pues,llegado al ſitio ſeñalado, le hizo el verdugo à Victores el vltimo requirimiento, aconſejandole ſe reduxeſſe à ſu Secta, y que negaſſe la Fè Santa de Jesv Chriſto. Pero el esforçado Victores,por el miſmo caſo,començò à confeſſarla à vozes,como profeſſor, y predicador della. Y viendo ſu conſtancia,mandò el Alcayde que aſsiſtia al ſuplicio,tocar à deguello. Armòſe Victores con la ſeñal de la Cruz,y reſignado todo en las manos de Dios,preſentò ſu cuello al verdugo,para que hizieſſe ſu oficio. Deſcargò el ſayon el Alfange,y con tal furia,que al primer golpe,derribò en el ſuelo aquella Santiſsima Cabeça, del mas vivo retrato de Chriſto en las penas. Pero, ò maravillas de Dios! apenas ſe deſprendiò la cabeça, quando començò el ſacro cadaber à verter leche,y ſangre por la herida,con admiracion de los circunſtantes.

A eſta maravilla ſingular ſe ſiguiò otra,que aun haſta oy ſe conſerva,quizàs por teſtigo irrefragable,que acuſe la tibieça de los hombres,quando con muda retorica publica los triunfos de San Victores,y ſus tormentos. O!quan poco ſe contempla en eſtas,y ſemejantes ſeñales: no ſon cierto acaſo,ni carecen de myſterio. Ay mucho deſto en Eſpaña,y en varias partes, y como dize San Aguſtin, *Tract.* 24. *in Ioannem*,harto al intento,no ceſſan de clamar; y aunque inſenſibles,nos dàn vozes: *Habent enim, ſi intelligantur, linguam ſuam.* Y la pluma del Eſpiritu Santo por Habacuc: *Lapis de pariete clamabit: cap.* 3. *Et lignum quod inter iunturas ædificiorum eſt,reſpondebit.*

Sucediò,pues,que fluyendo ſangre,y leche del Santo cadaber,y en copioſos raudales: eſtos llegaron à ſalpicar las

rayzes haridas, ò troncos secos de vnos Morales, de que avian hecho leña los Moros. Pero apenas les tocò la sangre, y leche, quando instantaneamente las insensibles, y haridas plantas, cobraron vida: y tan milagrosa, que arrojaron renuevos, hojas, y frutos sazonados, y con variedad de colores, blanco, y encendido, como la leche, y la sangre. Ellos mismos son hasta oy fieles testigos, al cabo de tantos siglos, deste singular portento. Bien que estàn muy descortezados, y faltos de ramas, por el destroço que de continuo haze en ellos la devocion, para formar Cruces, y hazer Rosarios: cuyas Reliquias asseguran, con repetidas maravillas, verdades de aquellos siglos remotos. Y la piedad, y buena fè de los devotos, experimenta saludable medicina, aplicandolas à todas dolencias.

No es nuevo honrar Dios à sus Santos con semejantes favores, y porque no vamos lexos à buscar exemplares, à muy pocas leguas de Zereço, encontrarèmos bastantes. En los lagos de San Vicente, donde se bañò Santa Casilda, hija de vn Rey Moro de Toledo, se enquentran muchas piedreçuelas, cenizientas, todas penetradas de cruzes de color negro. Azia la falda del monte de Gorbeya, ay otras semejantes, pero selladas con la rueda de Santa Catalina. Cerca de la Villa de Canales (que en sentir de algunos, es la antigua Segeda) ay vna Hermita de San Juan Bautista, y en aquella circunferencia, se crian muchas pedrezuelas quadradas, vnas plateadas, y otras doradas, y todas estàn señaladas con la Cruz de San Juan, por todas quatro caras. Las Cruzes son de reliebe, y con tal primor formadas, que parece han sido vaciadas en moldes. Desde Anguiano hasta passado Perjano, por toda la tirantez de la Sierra de Cameros, se hallan à cada passo baculos, y conchas de piedra de nuestro Patron Santiago, y en partes con suma abundancia, y tanta como en Clavijo. No es menos maravilloso lo que se vè en vn pago, cerca del Lugar de Pradillo en dichos

En este Pago del Lugar de Pradillo, que se llama el Villar, en cuyo sitio es venerada la Imagen de N. S. de el Villar.

Ca-

Cameros; porque se enquentran en el tal Pago Imagenes de Nuestra Señora todas de piedra, aunque de diferentes tamaños.

Tampoco faltan Arboles milagrosos, fuelo (hasta de pocos años à esta parte, que la arrancò vn viento furioso) la encina, en que fuè aparecida la Imagen de Santa Maria Magdalena de Anguiano. Esto sucediò muchos siglos ha: y della, como de su cercana, y prodigiosa fuente, hazen mécion Garibay, y el P.M.Fr.Gregorio Brabo: tratando vno, y otro del Santuario de Valvanera, y de las cosas portentosas desta tierra. Esta milagrosa fuente de Santa Maria Magdalena, crece, y mengua todas las horas continuamente. La encina (de que aun ay madera mucha guardada) la vimos llevar ojas, diversas de las otras, sin espinas, muy grandes, y muy suaves. Cargaba siempre de fruto; pero nunca llegò à colmo, ni a quaxarse en las vellotas. Algunos poco atentos, ò menos devotos, ò incredulos cortaron ramos en varios siglos; pero fueron castigados instantaneamente, ò cortandose las piernas, ò los braços, y de otros modos semejantes. Todo es notorio en estas vezindades, y concuerda con ello lo que dize Brabo en la primera parte, cap. 5. fol. 32. y Garibay à cerca de la fuente.

Llebese de passo la devota curiosidad estas noticias, y aora bolvamos à buscar nuevos portentos de San Victores: à quien hallarèmos muerto, y vivo; vivo, y muerto, hasta que concluya los Sermones, que Dios le encomendò, y le faltan de predicar, hasta llegar à la sepultura. No es novela, ò ficcion de discurso humano, sino obra del Poder Divino, y verdadera Historia, quanto irèmos refiriendo desde aqui. Pagar, pues, beneficios con agravios, es correspondencia ordinaria del mũdo, que agradece, como quien es; mas bolver por agravios beneficios, es seguir el Evangelio, y sus cõsejos. Vimos lo primero, practicado en la ingratitud del Rey Gaza con su tyrania; y de lo segundo, serà claro argumento, y desengaño el siguiente caso.

No

No solo recibieron vida vegetativa los troncos referidos,con el influxo participado de la sangre ; y leche , que manò del cuello de Victores;sino que aviendo salpicado la ropa del cruel verdugo,que le degollò,cobrò tambien la de la gracia con su cõtacto.Porque abriendo los ojos del alma, assi como otro Longinos,quãdo hiriò elCostado deChristo; absorto,y lleno de admiracion con tan repetidos prodigios, viendo vivo à Victores,despues de degollado, le dixo,levãtate del suelo,varon deDios,que biense conoce eres grande amigo suyo: perdonameel agravio,y ruega à Dios por mi, q̃ desde luego quiero seguir su Ley Santa.Siguieron à este infiel otros muchos,que con igual arrepentimiento, recibierõ el S. Bautismo. Otros, aunque no se reduxeron , quedaron atonitos: y como los Moros son tan supersticiosos , dezian, ser los prodigios que miraban,efectos de algun echizo.

Sabido en la Ciudad de Zereço el Martyrio de su Defensor,y singular Patron,no es creyble la pena que recibieron los fieles Ciudadanos:los quales juzgaron por sin duda, que faltandoles tal defensor, y su direccion , serian presto destrozados del Exercito enemigo. Pero consolò Dios brevemente à los afligidos , con modo tan singular , y nunca oìdo , como el siguiente. Degollado,segun vimos S.Victores,se lebantò su Cuerpo del suelo,como si estuviera vivo, y buscando su Cabeça cortada,la tomò, y la puso en su mano izquierda: yen esta forma , fuè predicando la Fè de Jesv-Christo, dirigiendo sus passos àzia la Ciudad , siguiendole con terror , muchos de los Moros, que se convirtieron: en cuya compañia fuè recibido de los suyos,afligidos,ypasmados,à vista de tan estupendo milagro.

Pero antes de entrar en la Ciudad,nũca satisfecha la sed, que tenia el Varon Apostolico de la salvacion de lasAlmas, y especialmente,de convertir al Rey Gaza;se fuè derecho à èl, y le predicò con soberana energia. Pero ni sus palabras, ni su aspecto, ni las amenazas que le fulminò departe del Omni-

Omnipotente,fueron baſtantes para rendir ſu terquedad, y obſtinacion. Deſde el palacio del Rey Gaza, concluido el Sermon,ſe fuè el Santo glorioſo à conſolar à ſus vezinos: ſalieronle à recibir con pena,y con alegria: ſintiendo por vna parte,vèr el deſtrozo,que avia executado en èl la tyrania, y crueldad;y alegrandoſe por otra, por verle tan favorecido de Dios,y tan beneficos oficios,como hazia, para el conſuelo,y defenſa de los ſuyos. Aqui tratò con ſus vezinos ſobre lo que les convenia,para mayor bien de ſus almas, y tambien para la conſervacion de la Ciudad. Y eſtando en eſto,exalò vn gran ſuſpiro del pecho vno de los circunſtantes, deudo ſuyo,ò como eſcrive Vaſſeo,hermano. Preguntòle el Santo,por la cauſa de ſu dolor: à que reſpondiò,que no ſolo motibaban ſus lagrimas el amor fraternal, y compaſsivo de verle aſsi;ſino tambien,el aver ſegado la parca à vn miſmo tiempo,la vida de vn niño, à quien pocos dias antes avia bautizado: y que la perdida deſtas dos prendas, hazian ſu dolor inconſolable. Calla, hermano, le dixo Victores,alaba à Dios por todo,y dale gracias: vè à tu caſa, y hallaràs al niño vivo, y ſano. Fuè luego à ſu caſa, y hallò reſucitado à ſu hijo, por la virtud divina, y meritos de ſu tio.

Voy omitiendo ponderaciones,por no cortar el hilo precioſo de la hiſtoria: paſſada eſta viſita,y conſuelo,que diò à ſus Ciudadanos,llamado de ſu ardentiſsimo zelo de la Fè,y converſion de los infieles,anduvo ſin ceſſar, tres dias con ſus noches,de vnos en otros eſquadrones, con la cabeça en la mano finieſtra,y con vn baculo en la dieſtra,ſin otro arrimo,y como ſolia antes del Martyrio. Durante eſte tiempo, les predicò à todos,deſpidiendo por aquella boca del Cielo,rayos,y centellas del Amor Divino, que abraſaban los coraçones.Conſiguiò gran numero de almas infieles, que abrazaron la Fè,y ſe purificaron de ſus manchas con el agua del Santo Bautiſmo. Concluida eſta Miſsion Apoſtolica,

bol-

bolviò à la Ciudad,y les hizo el vltimo Sermon à ſus Ciudadanos: todo dirigido al mayor ſervicio de Dios, y bien de ſus almas. Deſpues,por vltima deſpedida, les previno de parte de Dios: como ya ſu Mageſtad Divina, avia aplacado ſu enojo,y queria darles fin à ſus trabajos, apartando de alli el Exercito enemigo.

Pero,que para lograr deſde luego eſta bendicion, y favor del Señor, convenia ſel que fueſſen à la Igleſia de la Llana,dedicada à San Miguel,junto à la qual avia vna cuebeçuela,que oy permanece,donde ſe alvergaba vna muger anciana. La qual,previendo la neceſsidad, tenia debaxo ſu cama, guardado vn cantaro de trigo, para ſocorrerſe en ella. Que tomaſſen el trigo,pues no avia otro en la Ciudad, y que ſe lo dieſſen à comer à vna baca manſa;yque deſpues la echaſſen fuera à los Reales de los Moros, con cuyas lançadas,y ſaetas maltratada,arrojaria el trigo fuera: y por aì harian juyzio,tenian dentro gran copia para mantenerſe, pues al cabo de tan prolongado cerco, hartaban las bacas de trigo. Executòſe eſte ardid,como venido del Cielo, y ſurtiò ſu efecto promptamente:de calidad,que deſeſperados los Moros,de poder coger por hambre la Ciudad, levantaron el cerco luego,y llenos de terror, y aſſombro marcharon à la Morcuera.

El dia veinte y ſeis de Agoſto (cuyo año no puedo fixamente determinar,por la variedad de los Autores, y razones yà alegadas;aunque me inclino fuè el de 830. Reynando Don Alonſo el Caſto) libre la Ciudad, y deſpejada de enemigos la campaña: ſaliò San Victores, echando reſplandores,acompañado de ſus Ciudadanos,y de losChriſtianos nuevos,que avia ganado para Dios;y llegando à la puerta por donde entrò en la Ciudad la vez primera, les dixo: ſabed hermanos mios,como el todo Poderoſo me ha revelado,quiere yà dàr fin dichoſo à mis trabajos, y premiarme con ſu gloria ſempiterna. Diſpone ſu voluntad altiſsima,

que

que me sigais, para enseñaros el sitio, donde ha de ser mi sepultura, y depositado mi cadaver. No sin copia de lagrimas oyeron este razonamiento, y despedida los Ciudadanos; pero obedientes à Dios, y à su Santo, le fueron acõpañando hasta vn termino, que llaman Cubillas: en cuyo valle, hiriendo con el baculo la tierra, respondiò prompta con vn raudal de agua, fuente que hasta oy permanece, cuyas aguas saludables, obran maravillas. Aqui se detuvo el Santo, y lavò su cabeça, teñida con la sangre, y afeada con el polvo contrahido en el camino. Apagaron la sed los que le seguian, y prosigueron su viage gozosos, y confortados.

Cerca del Convento està la fuente, donde llaman S. Victores el viejo.

Llegaron despues à vn cerro cercano, del qual saliò vna mõstruosa, y disforme culebra, ò mas propiamente dragon, que durante al tiempo del cerco, avia residido alli, y hecho notables daños. Assi que sintiò el acompañamiento, que iba delante del Santo, començo à dàr silvos horrorosos, y à dexarse vèr. Assustaronse los mas, temiendo ser acometidos de tal monstruo; pero el glorioso Santo les dixo, que no temiessen: y acercandose, la mandò en nombre de Dios, se retirasse, como lo hizo, y nunca jamàs fuè vista. Otros escriven, que tocandola cõ el baculo, con el qual obrò muchos, y grandes milagros, cayò luego muerta, y se fuè despeñando por las questas.

Oy persevera esta cueba, y dista del Convento, como 4. tiros de piedra.

En llegando al sitio determinado por la Divina Providencia, mandò à los circunstantes cabar su sepultura: y en el interin se despidiò de todos, dandoles admirables consejos de vida eterna, y ofreciendoles ser su perpetuo abogado delante de Dios, en sus trabajos, y necessidades. Despues les diò su bendicion con el vltimo à Dios, y reclinado en los braços de sus hijos espirituales, diò muestras de aver espirado, pues no se viò en èl desde entonces acto vital. Al començar los fieles, à ponerle en la sepultura, ocupò vn devoto llanto los animos, de calidad, que solo con las lagrimas celebraron sus exequias: alternando suspiros con que sentian

Fuè sepultado S. Victores en la entrada de dicha cueba. Y despues, corriẽdo el tiempo, se manifestò su S. Cuerpo, en el sitio donde oy està.

tian su orfanidad, y jubilos: viendo lo mucho que Dios favorecia à su Santo Padre, y Patron. Por vltimo prodigio, tomaron à su cargo los Choros Angelicos el celebrar las exequias, ò mas propiamente el triunfo de Victores. Y ocupando la vaga region del ayre, cantaron à Dios Hymnos, y Canticos celestiales, con que se recrearon los circunstantes, y se llenò de luzes, y resplandores toda aquella estancia.

Este es el fin que tuvo el glorioso San Victores, Cura de Zerezo, Virgen purissimo, Sacerdote santissimo, celeberrimo Anacoreta, y peregrino Martyr. Sus sagradas reliquias possee oy la Villa de Belorado, muy antigua, y por muchos titulos ilustre, y muy cercana à Zereço. Don Antonio Alvarez, Autor mas moderno de la Vida de San Victores, citando diferentes Autores, escrive: Que se llamò en lo antiguo *Belli foramen*, y *Belli foratum*, que quiere dezir, Agugero, ò portillo para la guerra, y tal se representa su entrada para baxar à la Rioja. Fuè Ciudad Episcopal, desde los tiempos de la primitiva Iglesia: y en el año de Christo 280. fuè Martirizado su Obispo San Audito, con 66. niños, à 29. de Março. Y añade mas, que fuè vna de las Iglesias Catedrales, que en esta tierra fundò el Apostol San Pablo, quando predicò en ella, y fundò la de Oca, ò Auca. Y que las Reliquias de dichos Santos Martyres, reposan oy en el Convento de San Miguel de Pedroso, junto à Bellorado.

Despues de enterrado San Victores, hizo nuestro Señor muchos, y grandes milagros por sus meritos, è intercession, y cada dia los haze. Labròse despues Iglesia en el mismo sitio, y nunca ha faltado congregacion de piadosos en ella: porque aunque oy es Convento de Franciscanos, lo fuè primero de Dominicos, y despues Oratorio de Sacerdotes Hermitaños, à los quales sucedieron en el año de 1559. Religiosos Franciscanos. D. Juan Tamayo Salazar, en el tomo 4. de su Martyrologio à 26. de Agosto, trata largamente de San Victores, segun los antiguos legendarios de la Santa Igle-

Iglesia de Burgos, y de otras; pero en ninguno se halla la menor noticia del Martyrio de Santa Columba, hija del Moro Mahomad Zaqueto, que Luitprando, y sus Comentadores introducen. El mismo Tamayo pone la translacion del Santo en el año de 1466. en el tom. 3. à 20. de Mayo. He omitido ponderaciones, assi por no salir de la Historia, como porque cada prodigio es tan singular, que la mayor ponderacion, es referirle à la letra, sin algun adorno. Grandes Sacerdotes hà dado Dios à la Rioja, y peregrinos en santidad; pero San Victores, en todos estados, y professiones, es sin segundo.

CAPITVLO XXV.

DE LA VIDA, Y MARTYRIO DE LAS SANTAS Virgines hermanas Nunilo, y Alodia, naturales de Bezares, y Martyrizadas en Castroviejo, cerca de Naxara.

EL M. Ambrosio de Morales, Autor grave, y de los mas diligentes de nuestra España, y por tal recibido, y venerado, Coronista del Señor Rey Don Felipe II. trata difusamente del Martyrio destas gloriosas Virgines, en la 3. p. lib. 13. cap. 44. Y dize, fueron esclarecidos los postreros años del Rey Don Alonso el Casto, con el insigne Martyrio de las Santas Virgines hermanas Nunilo, y Alodia, que padecieron cerca de Naxara, el año del Señor de 840. dia Jueves à los 21. de Octubre, no obstante, que el Martyrologio Romano, pone su fiesta el dia 22. Y à cerca del año sobre el qual han variado notablemente los Autores, por el engaño que recibieron Vasseo, y otros, dize el mismo Morales, en el lib. 16. cap. 15. que essa equivocacion, ò engaño resultò, de aver puesto el Martyrio de San Victores, durante el Reynado de Don Ramiro el Segundo de Leon: en cuyo

yo tiempo Reynaba en Cordova Abderramen tercero, viznieto de Abderramen segundo deste nombre.

Este Abderramen tercero, es el que fuè vencido en la Batalla de Symancas, por los Reyes Don Ramiro segundo de Leon, Don Garcia Sanchez de Navarra, y por el Conde Fernan Gonçalez. Pero aunque fuè cruel, y martirizò algunos Christianos antes de dicha Batalla, que en sentir de vnos sucediò el año de 938. y en sentir de otros el de 934. con todo esso, no fue tan cruel para los Christianos, como su visabuelo, y Mahomad su abuelo, que fueron fieros, y atrozes para ellos: y yà avian muerto mas de 70. años antes, que este vltimo viniesse sobre Symancas. Con que la equivocacion de los nombres, y aver avido Martyres en los tiempos del vno, y del otro, ha sido la causa de tal variedad, y el motivo para que se confundan los tiempos, los años, y los sucessos.

Para prueba desto, viene quanto dexamos dicho al principio de la vida de San Victores, donde se puede vèr; y aora proseguirèmos con la Vida, y Martyrio de nuestras Santas Virgines, siguiendo especialmente al M. Ambrosio de Morales: quien la recogiò, como èl confiessa de diferentes Santorales antiguos, y muy en particular de vno, que fuè del Monasterio de San Pedro de Cardeña, que èl mismo llevò al Escorial, por mandado del Rey Don Felipe II. que trata muy à la larga destas Santas, y avia mas de seiscientos años que se escriviò. A mas desto, corrige dicho Autor, varios hierros, que hallò en la Historia destas Santas, que escriviò San Eulogio, nacidos de la relacion que le embiò Venerio, Obispo de Alcalà de Henares: la qual està diminuta, y muy equivocados los nombres de los lugares de su naturaleza, y Martyrio. Essa relacion recibiò San Eulogio en Cordova nueve, ò diez años, despues que padecieron.

De dichos hierros, y equivocaciones han resultado otros muchos: y tantos pretendientes à estas Santas Virgines, como

mo verèmos mas adelante:cuyos fundamentos son à la verdad muy flacos,y contra el comun sentir. El lugar de Bosca, cercano à Naxara,llamado oy Bezares, es donde nacieron, y vivieron estas Santas:y no ay cosa mas notoria, y recibida en toda esta comarca.. El de su Martyrio fuè la Ciudad de Castroviejo,ò Castrovigeto,por otro nombre llamada Vrbe Vetana,oy Villa pequeña à vna legua de distancia de Bosca,ò Bezares,à la entrada de la sierra de Cameros.

Presupuestas estas breves noticias, y el gran credito que dà el Cardenal Cessar Baronio à San Eulogio, y à su Comentador Ambrosio de Morales; tratando de dichas Santas Virgines en las Anotaciones al Martyrologio Romano, dize assi al dia 22.de Octubre: *Nunilonis, & Alodiæ. Agit de ijsdem Vsuardus. Ipsarum Martyrium scripsit Sanctus Eulogius in Memoriali Sanctorum. lib. 2. cap. 7. Passasque dicit Æra* 889. *Anno Domini* 851. *Plura de his conscripta haberi in manuscriptis Codicibus, testatur Ambrosius Morales, ibi in scholis. De his etiam in Flore Sanctorum, & in thesauro concionatorum. tom. 2. agitur.* Con que à lo menos no podemos dudar, que San Eulogio Martyr de Cordova, electo Arçobispo de Toledo,trata de dichas Santas en el Memorial que escriviò de los Santos Martyres de su tiempo. Ni que fuè Venerio Obispo de Alcalà,su amigo,quien le participò las noticias que nos dà dellas;aunque diminutas, y equivocados los nombres de los Pueblos, como eruditamente lo prueba M. Ambrosio de Morales.

Reynando, pues, en Cordova Abderramen, segundo deste nombre, y en Oviedo Don Alonso el Casto, siendo dicho Abderramen cruel enemigo de los Christianos, mandò publicar vn Edicto general en todos sus Estados, sopena de muerte, en que mandaba: que qualquiera que se hallasse ser hijo de padre, ò madre Moros, aunque el consorte fuesse Christiano, estuviesse obligado luego à dexar la Fè de Christo. Este malvado Edicto se executò con ri-

gor entre los Chriſtianos, que tenian padre, ò madre Moros: y por eſſa cauſa, y no querer dexar la Religion Chriſtiana, eſcrive San Eulogio aver ſido Martyrizados algunos Chriſtianos, y entre ellos nueſtras Santas Virgines Nunilo, y Alodia: hijas de Padre Moro, y de Madre Chriſtiana, que las criò con gran temor de Dios, y en toda virtud.

Al tiempo, y quando ſe promulgò dicho Edicto, yà eran muertos los padres deſtas glorioſas Santas; aunque la madre ſobreviviò algunos años, mediante lo qual, y averlas dexado el padre de poca edad, pudo bautizarlas, è inſtruirlas ſu madre en la Religion Chriſtiana. Fueron de noble linage, y mas nobles en la virtud: y yà quando les faltò la madre, entraba en los catorze años Nunilo, y Alodia en los doze. Como quedaron huerfanas, y con baſtante hazienda, entraron en la tutela de vn Moro pariente ſuyo: el qual porque no ſe acabaſſe en ellas ſu noble linage, ò porque no las mataſſen, y llevaſſen la hazienda al fiſco, las perſuadiò quanto pudo à que dexando la Fè de Chriſto, ſiguieſſen la Secta de ſu padre. Pero hallandolas firmes, y conſtantes en ſu Fè, y muy esforçadas para morir por ella: y que aun ſe admiraban, y ſentian mal de los que renegaban de ella por ſalvar la vida, y por las conveniencias caducas della: temeroſo del mal que le podia venir, y aun codicioſo de ſu hazienda, ſino las denunciaba, diò aviſo de lo que paſſaba al Califa, ò Governador deſta Region Uverbetana, llamado Zumayl, que tenia ſu reſidencia en la Ciudad de Caſtroviejo, à vna legua de diſtancia.

Mandòlas comparecer Zumayl ante ſu Tribunal, y las Santas Niñas ſe diſpuſieron con gran fervor, y zelo de la Fè, juzgando las mandaria matar. Y para mas obligar à Dios, y prepararſe parà la Corona del Martyrio que eſperavan: deſde ſu lugar de Boſca, fueron deſcalças por todo

el

el camino hasta Castroviejo, que ay vna legua larga de monte, y questa. Alentabase la vna à la otra con todas aquellas razones, que Dios les dictaba, para sacrificarle sus vidas sin temor alguno de los tormentos, ni de su delicadeza, y tierna edad. Y à esse passo añadian continuas oraciones, limosnas, y ayunos, clamando continuamente à Dios, las hiziesse dignas de morir por la confesion de su Santa Fè.

En llegando à la presencia de Zumayl, las recibiò con blandura, y las preguntò: si era verdad, que su padre avia sido Mollite, que quiere dezir Christiano renegado, que presumo lo fuè. Nunilo, que era la mayor, respondiò diziendo: No sabemos nada de lo que nos preguntas, porque no le conocimos, y quedamos muy pequeñas quando èl muriò. Solo sabemos, que nuestra Madre fuè Christiana, la qual nos criò en la Fè Santa, y verdadera de nuestro Redemptor Jesu-Christo, que professamos. Y assi tened entendido, que somos Christianas: y porque no os canseis en hazer preguntas de lo que no sabemos, ni podemos dàr razon, sabed desde luego, que somos Christianas: y que con la gracia de nuestro Señor Jesu-Christo, esperamos perseverar en su Fè, y perder por ella la vida, si fuere necessario. Nunca oyò otra razon Zumayl, à muchas preguntas, y replicas que las hizo, en orden à que dexassen la Fè.

Varias diligencias hizo Zumayl, para trastornar la constancia de las Santas Virgines, yà con alhagos, y yà con terrores: ponderandoles su Nobleza, sus conveniencias, y tierna edad; y que yà conocia avian sido mal aconsejadas, y esperaba entrarian en mejor acuerdo. Pero por vltimo, escusando respuestas las Santas doncellas, nunca oyò otra Zumayl de sus bocas: sino el dezirle, que hiziesse lo que quisiesse, pues ellas eran Christianas, y no avian de admitir otra Ley, que la de Jesu-Christo su

Esposo, en que su madre las avia criado, y esperaban morir. Vista tan generosa, y varonil constancia, quedò passmado Zumayl, y cessò por entonces en hazerlas mas instancias. Dixòlas se bolviessen à su Lugar, y que mirassen lo que hazian; porque sino trataban de dexar la Fè de Christo, sin duda las mandaria degollar; y que si entonces las perdonaba, era por conocer que eran niñas, y mal aconsejadas.

Salieron las Santas Virgines de Castroviejo para su Lugar de Bosca, alegres, y tan gozosas de aver confessado su Fè delante del Tyrano Zumayl, que desde entonces ardian sus coraçones en vivas llamas de Amor Divino: deseando por instantes dar sus vidas por su Esposo Jesu-Christo, à quien amaban tiernissimamente, y quien las fortalecia con su gracia, remunerandolas su zelo generoso con soberanos dones, y luzes. Y no dudando yà que avia de llegar el dia, en que avian de perder por èl las vidas: vna à otra se alentaban à sufrir qualesquier tormentos, que las quisiessen dàr. Passaronse algunos dias despues, en los quales se dieron mucho à la oracion, ayunos, y penitencia; y quando tenian ocasion de tratar con algun Sacerdote, ò buen Christiano, le preguntaban lo que avian de hazer, para no ser engañadas.

Con la enseñança destos, y sus buenos consejos, y especialmente con la ilustracion del Espiritu Santo, y su grande aplicacion à toda virtud, aprovecharon mucho, y la fama de su santidad volaba por todas partes, y con grande admiracion de fieles, y de infieles, y servian de no pequeño estimulo à los tibios, y menos constantes en la Fè. Huvo entre los Moros muchos Christianos, como todos confiessan, y los permitian viviessen con ellos, aunque con las condiciones de que avian de pagar sus tributos, y no avian de entrar en sus Mezquitas, ni hablar mal de su Mahoma. Crecia cada dia

dia en las siervas de Dios el deseo de verse degolladas por Christo, y pedian à los fieles sus oraciones, para que el Señor las hiziesse dignas de tan soberana dicha: y yà todo era ansias, y suspiros, viendo se les dilataba la muerte por tan Divino Esposo.

Nada desto ignoraba el malvado tio, y no cessaba de exortarlas à que dexassen la Fè; pero viendolas tan firmes, y que sin rebozo alguno la publicaban, y engrandecian; lleno de temor vano, bolviò segunda vez à acusarlas ante Zumayl, diziendo: que sus sobrinas estaban cada dia mas proterbas, y que en publico, y en secreto no cessaban de engrãdecer la Religion Christiana, y de escarnecer su Secta de Mahoma, lo qual yà no se podia sufrir, ni dissimular, y que era forçoso hazer vn exemplar castigo, para escarmiento de otros, y que no se pervirtiessen los Moros, y Moras con su exemplo. Mandòlas bolver à su presencia Zumayl, y las Santas Virgines acudieron promptamente à su mandado: no cessando en el camino de clamar à Dios, pidiendole su fortaleza, y amparo.

El R.P. Antonio de Quintanadueñas, en la Historia de los Santos del Arçobispado de Toledo, escrive la Vida, y Martyrio destas Santas Virgines: aunque en lo substancial và conforme à Morales, y à San Eulogio; y en algunas circunstancias se aparta, y especialmente en la siguiente, diziendo: Que dichas Santas Virgines habitaban en vna corta Aldea, llamada Castrovirgeto. Que fueron hijas de padre Moro, y de Madre Catolica, y que aviendo enviudado esta se bolviò à casar segunda vez con otro Moro. Pero que viendose las hijas en su florida edad, aviendo consagrado à Christo su pureza, congoxadas por no poder servir como quisieran al Divino Esposo: assi por el embaraço de las cosas caseras, y trafagos, como por la profession de su padrastro: determinaron vivir con vna tia suya, Catolica, con quien residieron, y en cuya compañia pudieron estender

las velas de su devocion, ayunos, penitencia, oracion, y vigilias.

Quanto à lo primero, de llamar Aldea à Castrovigeto, no dudo padece engaño, como el poner el Martyrio destas Santas en la Ciudad de Huescar en el Reyno de Granada: à lo qual satisfarè en el siguiente Capitulo, y à los Autores con quienes camina. Quanto à lo segundo, parece cierto, que dichas Santas no tuvieron tal padrastro, ni tal tia: puesto, que quien cuydò dellas fuè el Moro pariente suyo, que las acusò ante Zumayl; y si tuvieran madre, y que las criò tambien en la Fè, no se apartarian della, para irse à vivir con la tia. Possible es; mas en los Autores que sigo, no se halla mencion de nada de esso, sino del tio. Deste se despidieron las Santas Virgines, aconsejandole se hiziesse Christiano: y ellas tomaron el camino alegres, y le prosiguieron, los pies descalços, y con gran mortificacion; porque yà su mayor gozo le tenian en los trabajos, y en el padecer por Christo. Quando las viò Zumayl en su presencia, ayrado, y furioso les hablò desta suerte: Dezidme, como osais dexar la fè de vuestro padre, y ser Christianas, menospreciando mi poder? Pero sois niñas, y por esso es precisso amonestaros, y aconsejaros, que dexando esse vuestro error, os reduzgais à nuestra ley: para que dandoos maridos honrrados, y ricos, vivais con la honra que es debida à vuestra nobleza. Y por este medio os escusareis de la muerte, de que no os escapareis, si proseguis en vuestra rebeldia. Pero las Santas Virgines, rocas firmes en su resolucion, despreciando promessas, y tormentos, se cerraron en su santo proposito, diziendo con generoso aliento: Christianas somos, por la gracia de Dios: esto nos enseñò nuestra Madre, y en esto nos criò, y aora deseamos morir por confessarlo.

Esta gallardia de animo empeñò mas à Zumayl, para pervertirlas, si pudiesse; y con esse animo las mandò llevar à diversas casas de Moros, donde no se viessen, ni comunicassen,

ſen, para esforçarſe la vna à la otra. Los hueſpedes las trataban bien, y con agaſſajo; mas cada dia las predicaban, con promeſſas, y amenazas, y con falſedad, y engaño le dezian à cada vna: Què hazes? Yà tu hermana eſtà de otro parecer, y quiere ſeguir nueſtra ley. Pero ellas ſin creer nada deſto, firmes ſiempre en la Fè, y eſperança, con ayunos, y oraciones, no ceſſaban de encomendar à Jeſu-Chriſto ſu Eſpoſo el fin de ſu pelea, deſeando con ardentiſsimo amor verſe yà en èl. Durò quarenta dias eſta infernal ſugeſtion de alhagos, promeſſas, y amenazas de los hueſpedes, conforme à la inſtruccion que tenian, y à que les provocaba Satanàs, y el zelo de ſu maldita Secta.

Deſpues, dos noches antes de ſu dichoſo triunfo, poniendoſe Santa Alodia en oracion, la azecho vna hija de ſu hueſped, y viendola toda rodeada de luz, y reſplandores, fuè admirada, y ſe lo dixo à ſu padre. Mas èl con diabolica ceguedad, dixo à la hija: Dexala, que el demonio que la engaña, habla con ella. El dia ſiguiente pidiò eſta Santa la traxeſſen à ſu hermana, para verla. Dieronſle guſto en eſſo los hueſpedes, y viendoſe juntas las dos hermanas, ſe abraçaron tiernamente, derramando muchas lagrimas de gozo eſpiritual, y Nunilo dixo à Alodia: Hermana mia querida, eſtàs firme en la Fè que à Jeſu-Chriſto hemos prometido? Si hermana, por la miſericordia de Dios: y no dudes, que en vida, y en muerte harè, lo que por ſu amor te viere executar. Ayunemos oy, y perſeverèmos en oracion, porque mañana hemos de morir.

Aſsi ſucediò, como Alodia lo dixo: porque el dia ſiguiente las mandò el Juez llevar delante de sì, y les renovò las promeſſas paſſadas, añadiendo otras mayores, con que penſaba contraſtar ſus animos. Todo lo deſpreciaron las Santas Virgines, y con gran gallardia de animo proteſtaron ſer fieles amantes de Jeſu-Chriſto. Ayrado el Juez de vèr tal conſtancia, y menoſpreciadas ſus promeſſas, prorrumpiò

en crueles amenazas, diziendo por vltimo, que ſino le obedecian las mandaria matar. Pero las conſtantiſsimas Virgines, ſin turbacion alguna, le reſpondieron: Que hizieſſe lo que quiſieſſe, que ellas eſtaban promptas à morir, antes que negar à Jeſu-Chriſto.

Avia en la Ciudad vn hombre malvado, que de Chriſtiano, y Sacerdote ſe avia buelto Moro: y à eſte miniſtro de Satanàs le mandò Zumayl, que perſuadieſſe à *las Santas* Doncellas, dexaſſen la Fè. Con eſte les paſſaron muchas coſas, porque como mas perverſo, y dexado de la mano de Dios, las acometiò de muchas maneras. Y con aſtucia luziferina les ofreciò, que con tal, que en preſencia ſuya, y de otros dos, ò tres, que èl llamaria, dixeſſen que creìan en ſu ley: èl diſpondria con el Juez, que no las mataſſe, y que las dexaſſe ìr libres à ſu caſa, y con eſſo ſe podian ìr à vivir ſeguras entre los Chriſtianos, à las ſierras donde ellos eſtaban, y vivian retirados. La Virgen Nunilo, como mayor en edad, tomò la mano, y hizo eſta pregunta: Dinos *infeliz*, hemos de morir algun dia? Reſpondiò el renegado: claro eſta, que ſi. Pues ſegun eſſo, dixo Nunilo, mejor nos eſtà morir aqui por Chriſto, para gozarle eternamente; que no vivir, como tu dizes, para morir deſpues, y que nueſtras Almas padezcan eternamente en el infierno.

No aguardò mas reſpueſta el infeliz Apoſtata, y aſtuto renegado: porque deſavciado de conſeguir lo que pretendia, ſe fuè derecho à Zumayl, y à ſus Miniſtros, y les dixo: Mirad lo que aveis de hazer con eſtas doncellas Chriſtianas, porque yo he hecho quanto he podido, y no aprovechamos nada; y ellas eſtàn mas firmes, y conſtantes en ſu Fè, quanto mas ſe les predica. Paſſada eſta tentacion, que lo fuè grande para vnas pobres doncellitas, ſolas, y deſtituidas de auxilio humano, aunque muy aſsiſtidas del Divino: fuerō preſentadas por los exvirros ante el Preſidente, y Juezes. Y eſtando en ſu Tribunal, y el verdugo preſente con ſu cuchilla,

lla, para degollarlas luego: las preguntaron por tres vezes, si querian obedecer à sus mandatos. Pero respondieron siempre, que solo obedecian à los de Jesu-Christo, Dios, y Hombre verdadero, su Dueño, y Esposo. Pues dales, cortales las cabezas, dixo Zumayl al verdugo. Mas todavia este, con alguna especie de natural compassion, se detuvo, y preguntò al Zumayl, si las heriria. Y como à la postrera le respondiò, que sì: la dixo à Nunilo, ea dispon la garganta. Hizòlo con presteza la generosa Virgen, y al mismo tiempo, bolviò los ojos à su hermana, y la dixo: Mira hermana, que no hagas otra cosa que lo que me vieres hazer. La niña Alodia, le respondiò: No dudes hermana, vè segura, de que harè lo que hizieres.

Entonces Nunilo alegre, de vèr tan firme à su hermana, y muy confortada en Dios, començò à componer su cabeça, para recibir el golpe: y rodeando su cabello con semblante alegre, y vizarria de animo, se puso de rodillas; presentò su garganta, y dixo al verdugo: Ea infiel, hiere cõ presteza. El atonito, y turbado, no atinò biẽ el golpe por la garganta: y assi le llevò tãbien vn pedazo de la mexilla, sin cortarle de todo punto la cabeça. Por esso al caer el cuerpo, con los vuelcos naturales, que ocasiona la muerte, se descubrieron vn poco los piès de la S. Martyr: y llegando con presteza Alodia, con gran valor, y sin turbacion alguna, se los cubriò, y compuso con mucho sossiego. Pasmaronse los circunstantes de vèr, no menos la constancia de la muerta, que el valor de la viva, y su serenidad de animo: y la solicitud con que procurò atender à la decencia, y virginal honestidad de su hermana.

Los Christianos, que se hallavan presentes, se regocijaban con esto en sus Almas; pero los Infieles al contrario, se deshazian, y abrasaban interiormente. Con todo esso, movido Zumayl de lastima, viendo tanta virtud, y honestidad, y el respeto de la Niña Alodia à su hermana, dixo al verdu-

go:

go: Eſtate quedo, no hagas nada. Y à la Santa Niña: Dime Alodia, de que te aprovecharà, el ſer aqui muerta cruelmente? Obedece en lo que te mandamos, y viviras con noſotros con mucha honra, y placer. La valeroſa doncella, con conſtancia varonil, le reſpondiò: No te canſes, que no he de obedecer: date prieſſa, y mandame degollar, porque no vaya ſola. Levantò luego los ojos al Cielo, y como quien con luz ſuperior veìa ſubir al Cielo Impireo el Alma de ſu dichoſa hermana, le dezia reboſando gozo: Eſpera Nunilo, eſperame hermana vn poco.

Diſpuſſoſe luego con preſteza, para ſeguir à ſu hermana: y porque no le ſucedieſſe, como à ella, el deſcomponerſe con los buelcos de la muerte, atò ſus faldas à los pièss, con gracia, y aliño notable, de ſuerte, que no padecieſſe en ſu honeſtidad, deſpues de muerta. Echò luego atràs ſus trenzas, deſcubriò ſu hermoſo roſtro, y poniendoſe de rodillas ſobre el cuerpo de ſu hermana, como en Altar bien conſagrado, eſtendiò la garganta al verdugo: el qual de vn golpe la cortò la cabeça, para que fueſſe luego, juntamente con ſu hermana, coronada en la gloria, con duplicadas coronas, merecidas por el Martyrio, y ſu virginal pureza. Eſte glorioſo fin tuvieron eſtas nobles doncellas, honra de ſu patria, y tymbre preheminente de la Rioja. Miraron en quanto pudieron, por la honra de Dios, y confeſſaron varoniles ſu Santa Fè, haſta perder ſus vidas, y en la flor de ſu edad; pero premiolas Dios, como quien es, en vida, y en muerte, como hemos viſto, y deſpues ſus ſantas reliquias con inſignes prodigios.

Las maravillas, proſigue Morales, que luego ſe vieron en los Santos Cuerpos, como en aquella Hiſtoria antigua ſe refieren, fueron grandes: y moſtraban con teſtimonio del Cielo, en quanto deben ſer eſtimadas. Sucediò, pues, dexarſe los Cuerpos Santos los Moros, en el miſmo pueſto donde ſe executò el Martyrio, para que ſe los comieſſen los perros,

co-

como sucedia con los malhechores. Pero siendo asi, que aunque acudieron los perros, como solian: ninguno se atreviò à llegar à los Santos Cuerpos, ni aun con muchos passos. Causò esto grande admiracion à todos los barbaros, y no menor el vèr, que ni aun vna sola mosca se puso en los Cuerpos Santos.

Con estas maravillas començaron los fieles à indignarse, por vèr en sitio tan indecente aquellos venerables cadaveres, y que no se les permitiesse darles sepultura. Pero los Moros, cada instante mas crueles, tomaron los Cuerpos, y atandoles por los piès, los llevò arrastrando vna bestia, à vn sitio fuera de la Ciudad, llamado las Horcas, que es donde ajusticiaban à los malhechores: teniendo por cierto, que alli se los comerian las aves de rapiña, por estàr cebadas con las carnes de los ajusticiados. Puestos alli los Santos Cadaveres, y para esse efecto, acudieron muchos cuerbos, buytres, y milanos; pero ninguno se atreviò à tocarlos. Poco despues sobrevinieron vnos buytres, y fuè como à llevarse consigo à las demàs aves, como sucediò luego; porque instantaneamente todas lebantaron el buelo, y se fueron con ellos.

Despues desto debiò de suceder lo que dize Villegas, que los Santos Cuerpos fueron echados en el Rio Barbate: y que los Christianos los sacaron dèl, y los sepultaron. Este Rio, es vn arroyuelo, ò varranco, que oy tiene otro nombre. Por vltimo, prosigue Morales, diziendo: Que los Christianos, conseguida licencia de Zumayl, enterraron los Santos Cuerpos en el mismo campo, embueltos en lienços limpios, como mejor pudieron. Y alli fuè Nuestro Señor servido, demostrar aun à los infieles otro nuevo milagro: porque vieron de noche, muchas, y hermosas luzes sobre las sepulturas. Y dando noticia dello à Zumayl, mandò poner guardas de vista, porque entendiò que los Christianos los querian quitar de aquel lugar. Asi lo intentaron vna noche

vnos

vnos Sacerdotes piadosos; pero fueron sentidos de las guardas, y ni aun lugar para escaparse les dieron.

Noticioso desto Zumayl, mandò desenterrar los Santos Cuerpos el dia siguiente, y que los pusiessen en vna grande hoya, allanandola con infinita tierra, ypiedras crecidas, que echaron encima. Y todo esto se hizo, no à fin de sepultar las Santas Reliquias; sino para borrar la memoria dellas, y que nunca pudiessen ser halladas de los Christianos. Mas al passo que la astucia de los infieles se empeñaba en esso; cuydaba mas Dios de manifestar la gloria de sus Siervas, y sus grandes merecimientos por diferentes medios. Y fuè assi, que quando llegaron los Christianos, despues de dos años, à desenterrar los Cuerpos Santos, por orden del Rey Don Yñigo Ximenez, que los trasladò à Leyre: los hallaron sin corrupcion alguna: y aun con estàr tan profundos, salia à lo alto vn resplandor, que los manifestaba de noche, como afirmaban muchos averlo visto.

CAPITVLO XXVI.

EN QVE SE DA NOTICIA DE LOS PVEBLOS QVE pretenden, por suyas à Santa Nunilo, y Alodia, y se satisface à sus fundamentos.

SON tan codiciables los Santos, que todos los apetecen: y esse mismo afecto, y deseo, que se tiene dellos, es causa muchas vezes, de que con qualquiera apariencia, ò lebe fundamento, se los prohijen los Autores à sus pueblos, ò aquellos à que son aficionados. Raro es el Santo que hallamos sin acreedores desta especie, de donde resultan luego hartas confusiones, y gran menoscavo de la verdad. Pero aunque los mas tienen varios acreedores, y cada vno juzga ser mejor su derecho: dudo que aya Santo, ò Santa que tenga tantos, como estas gloriosas Virgines, y Martyres.

Pues;

Pues, quando menos, tienen los siguientes, como expressamente lo dize el R.P. Antonio de Quintanadueñas, tratando dellas en la Historia de los Santos del Arçobispado de Toledo, por estas palabras.

§. Veianse en las noches mas obscuras lucientes faroles sobre los sepulcros destas Santas, y permaneciò este prodigio en la Ciudad de Huescar (del Reyno de Granada) hasta el primer siglo del de los Catolicos, que colocaron las preciosas Reliquias en superior lugar, hasta que se trasladaron al Monasterio Legerense, ò de Leyre de Navarra, donde se refiere son reverenciadas. Otros escriven, fueron llevadas à Italia, y de aì à Bolonia. Y otros le conceden gran parte dellas à la Santa Iglesia de Calahorra, y poco mas adelante, dize: En la Ciudad de Huesca de Aragon, las solemnizan como à Santas proprias; y tambien en la de Huescar de nuestro Arçobispado de Toledo, la qual con mas calificados titulos las venera por suyas. Y assi las eligiò esta Ciudad por sus Patronas, y hallamos oy vna Hermita, distante tres leguas, dedicada à estas Santas: sitio que se piensa fuè el Teatro de su Martyrio, segun los Escritores, y las antiguas ruynas, y nombres de aquel parage. Por Naxara, y Barcelona dàn otros la sentencia.

D. Juan Tamayo Salazar, en el tom. 2. à 18 de Abril: *Apud Nostros tres bigas huius nominis Martyrum deprehendo.* Y en el tomo 5. à 22. de Octubre, las distingue assi: *Quasdã Osca Beticæ. Quadam Tritium Patronas habet. Quasdã Osca Aragoniæ.*

Favorece dicho Autor esta parte, mostrandose aficionado à esta Ciudad, y à esse fin recogiò los apoyos que hallò mas favorables, sin hazerse cargo de los contrarios. Vno de sus apoyos es, el que toma del Chronicon de Luitprando, donde dize: *Anno 951. Nunilo, & Alodia hoc anno patiuntur me vivente in Castrovigetis, id est castellon in castris vinarijs in Bostestanla.* Estas palabras, con otros Autores que alli cita, las interpreta àzia la Comarca de Huescar de Andalucia. Apoya luego dicho Autor su sentir, con la Autoridad de Julian Perez, en sus Adversarios; pero este no dà punto fixo à su sentencia, como se colige de sus palabras, que son las siguientes: *In pretio sunt SS. Nunilo, & Alodia Virgines, &*

Mar-

Martyres, quarum cognominum quædam longè ante eversionem Hispaniæ. Quædam sub Mauris, anno 818. quædam anno circiter 951. tandem passæ creduntur. Quasdam Tritium Patronas habet. Quasdam Osca Betica, nam oppido Oscæ propè oppidum Barbetanum, nunc Berbetanum, nunc autem Barberanum apud Antoninum Barbariana, passæ sunt vero Sanctissimæ Virgines Nunilo, & Alodia Sorores, anno 851. 22. Octobris. Ferunt priores Bononiæ passas, & ibi servari earum corpora.

Aqui anda tan provido este Autor, que dà Nunilos, y Alodias abundantemente, con que ay con que poder contentar à casi todos los Acreedores: porque dize, que vnas padecieron muchos tiempos antes que se perdiesse España. Otras en tiempo de Moros, el año de 818. Otras en los mismos tiempos, aunque cerca del año de 951. De todas estas, dize, que las vnas las tiene por sus Patronas la Ciudad de Tricio, que es Naxara; otras Huescar la de Andalucia; y que se dize, que las primeras padecieron en Bolonia, y que allì se guardan sus Cuerpos. Con que yà hallamos aqui tres pares de Santas de vnos mismos nombres, Martyrizadas en distintas partes, y tiempos. Possible es lo que este Autor dize, mas yo no hallo en el Martyrologio Romano, sino solas dos: que son de las que haze mencion à los 22. dias de Octubre. La noticia destas, para ponerla en el dicho Martyrologio, se tomò del Memorial, que escriviò San Eulogio de los Santos Martyres de su tiempo, el qual tambien fuè Martyrizado en Cordova à los 11. de Março del año de 859. A este Santo principalmente, siguiò Vssuardo, y sigue el Cardenal Baronio en sus Annotaciones, segun vimos, y especialmente à su Comentador Morales. Y de la leccion destos, quando no huviera otros Autores, se colige hablan vnicamente de las Santas de nuestra Rioja. Con que quedan excluidos dellas los demàs Acreedores, aunque Luitprando en su Chronicon sienta otra cosa. Y en fin, apenas ay Autor, que no le conceda sus Santas à Bosca de la Rioja,

co-

mo ſe puede vèr en Tamayo Salazar, *vbi ſupra.* Y eſpecialmente Morales, Garibay, Vaſſeo, Sandobal, y otros ponen ſu Martyrio en Caſtroviejo de la Rioja, como tambien Bibar ſobre Marco Maximo, pah. 42. y 43. en las Adiciones de San Braulio.

El Memorial de San Eulogio, ſe halla en el *tomo* 15. *de la Maxima Bibliotheca Patrum*: y en el *libro* 2. de dicho Memorial, trata el Santo del Martyrio de nueſtras Santas Virgines, ſegun la Relacion que le embiò Venerio, Obiſpo de Alcalà de Henares. Eſte la tuvo, como mas cercano, de otros ſugetos de la Rioja; y ſi las Santas huvieran padecido en Hueſcar de Andalucia, antes avia de tener San Eulogio la noticia, y con mas individualidad, que no Venerio. Porque San Eulogio vivia en Cordova, y à pocas leguas dè Hueſcar; y Venerio en Alcalà de Henares, que diſta muchas jornadas de Hueſcar de Andalucia, y ſolas quatro, ò cinco de Caſtroviejo de la Rioja.

Las palabras de San Eulogio, aunque equivocadas por la mala Relacion de los nombres de los lugares, ſon eſtas: *In vrbe Boſca, apud oppidum Barbitanum.* Boſca dize, no *Oſcà*; pero la equivocacion eſtà, en que haze Ciudad à *Boſca*, ſiendo entonces Aldea; y lugar à *Barbitano*, ſiendo Ciudad, llamada en latin *Vrbe vetana*; y aſsi avia de dezir: *In vrbe vetana, apud oppidum Boſca.* Pues de *Boſca*, dicha oy *Bezares*, fueron naturales dichas Santas Virgines; y ſu Martyrio no fuè en *Boſca*, ſino en *Caſtroviejo*, vna legua mas allà: Ciudad conocida en aquellos tiempos, llamada *Caſtrovigeto*, y *Vrbe vetana*, que todo es vno. Aſsi lo conociò el M. Morales, y la variedad que ay à cerca de dichos Pueblos, aſsi en Breviarios antiguos, como en los Santorales, y en el Original de S. Eulogio. Boſca en aquel tiempo, pertenecia al govierno del Califa Zumayl, que reſidia en la Ciudad de Caſtrovigeto; y aunque Naxara eſtà en igual cercania de Boſca, y parece avia de tener en ella ſu reſidencia el Zumayl; pero para mi

Veaſe en el tom. 15. de la Maxima Bibliotheca à pag. 258. Y allì al M. Morales en los Eſcolios: *ad cap. 1. lib. 2. S. Eulog. cap. 7. à pag. 272. vſque ad 274.*

es

es cosa sin duda, que por entonces no avia caydo Naxara en poder de Moros,como tampoco la Ciudad de Zereço. Assi lo escrive D. Antonio Alvarez,en la Vida de San Victores,al fol.28.con cuyo parecer concuerdan otros: y especialmente se corrobora con lo que dize Morales, tratando de la Batalla de Valdejunquera,que hasta el tiempo desta, año de 921.en que de resultas della tomaron los Moros à Naxara,no se halla noticia alguna en las Historias nuestras, y de los Arabes della. Assimismo se colige del privilegio del voto del Rey D. Ramiro primero,dado el año de 843. despues de la Batalla de Clavijo:el qual à la ida, y buelta passò por Naxara,y no hallò en ella Moros.

Morales, 3. p. lib. 15. cap. 50.

El M.Morales fuè Cordovès,y muy noticioso de las cosas de Andalucia: y haziendose cargo de la pretension de los de Huescar del Reyno de Granada,los excluye della,diziendo: Quando se ganò de Moros el Reyno de Granada, se le diò la Ciudad de Huescar (oy de los Duques de Alba) al Conde de Lerin,de quien descienden los Condestables de Navarra. Y èl entonces llevò à su nueva Ciudad Reliquias destas Santas,que le dieron en el Monasterio de San Salvador de Leyre. Con essa ocasion las edificò Iglesia en Huescar,y con la Advocacion de sus Nombres, en la qual las colocò. De aì ha dimanado,el dezir los dessa Ciudad,que tienen en ella los Cuerpos destas Santas: no teniendo dellas sino algunas Reliquias,que llevò el Conde de Lerin desde Leyre,segun se ha dicho.

A cerca de la translacion de los Cuerpos destas Santas, desde Castroviejo à San Salvador de Leyre à la entrada de Navarra,concuerdan Alonso de Villegas,Garibay,y Morales,con el Ilustrissimo Sandobal:quien en el §. 33. fol. 45. de la Fundacion de San Millan, citando las Escrituras del Monasterio de Leyre, dize: que las Historias de Navarra, y dichas Escrituras refieren,como el Rey Don Yñigo Ximenez entrò,y corriò la Rioja:y que llevò della los Cuerpos

de

de las Santas Virgines, y Martyres Nunilo, y Alodia, naturales de Bezares, Martyrizadas en Castroviejo, lugar alli cerca, metido en la montaña, encima de Santa Coloma: y que dicha translacion se hizo à 18. de Junio del año del Señor de 842. y cita à Garibay, lib. 22. cap. 1. à San Eulogio, lib. 2. cap. 7. y los Escolios de Morales, folio 57.

El M. Fr. Gregorio Argayz, en el capitulo 100. pagina *mihi* 200. de la Corona Real de España por España, tratando del Rey Don Yñigo Ximenez (à quien varios Autores han atribuydo el apellido de Arista) dize: Què fuè casado con la Reyna Doña Oñeca, y que ambos fueron muy piadosos: y por su diligencia, fueron traydos à Leyre los Cuerpos de nuestras Santas de la Ciudad de Huesca el año de 842. Assi lo reza el libro del Becerro de Leyre, y añade: que vn Cavallero llamado Auriato, natural de Casas, los traxo por mandado de dicha Reyna. Y que el Rey, el dia que entraron los Santos Cuerpos, les hizo donacion à las Santas, al Abad Fortuño, y à sus Monges de los lugares, de Essa, y Benassa en Navarra. Este Autor con sus noticias, parece dar algun derecho à la Ciudad de Huesca de Aragon; pero se conocerà padecen engaño, assi èl como el libro del Becerro, en la palabra *Huesca*, pues ha de dezir Bosca, como lo manifestarà la prueba. Antes de la qual advierto (y lo observò Morales) que por yerro de los Amanuenses, en Breviarios, y Santorales antiguos, por dezir *Bosca*, en vnos se halla assi, como en San Eulogio; y en otros Osca, y Oca, siendo poblaciones diversas, y muy distantes entre sì: demanera, que vnos Autores han echado àzia Osca, ò Huesca, y otros à Bosca, y otros à Oca, por reconocer inconvenientes para ir à Osca de Aragon por los Santos Cuerpos, y hallar en la Rioja à Oca, cuyo nombre tiene alguna afinidad con Osca, y por la mayor cercania.

Morales, 3. p. lib. 13. c. 44. Y en los Escolios al capit. 1. del lib. 2. de San Eulogio, capitulo 7.

Tratò con particular estudio destas Santas el M. Morales, y concluye diziendo: que fueron naturales de Bosca, oy Bezares, y Martyrizadas en Castroviejo. Esto lo prueba, por las siguientes razones, à mas de las que quedan mencionadas: lo primero, porque en dichos Lugares, se ha conservado la memoria de vnos en otros, sin que se halle principio: mostrandose en Castroviejo el lugar de su Martyrio, y sepultura. Reverenciando essos sitios los vezinos, y à las Santas Virgines, como à sus naturales, y Patronas verdaderas de su tierra. Lo segundo: porque los nombres Uverbetano, y Castrovigeto (que en Breviarios antiguos, y Santorales, y especialmente en el de San Pedro de Cardeña, se leen) lo confirman mas. Pues manifiestamente, aunque con alguna corrupcion, vno, y otro significan lo mismo, que es Castroviejo.

De donde infiere, que no se puede imaginar, que fuesse Osca, ò Huesca (como se lee en algunos Santorales, y Breviarios) la Ciudad à que fueron llevadas las Santas à Zumayl. Y dà la razon: porque Huesca de Aragon, dista de Bosca, ò Bezares, y de Castroviejo, mas de cinquenta leguas. A que se allega, el estar en medio de Bosca, y de Huesca, Zaragoza, donde avia entonces (y por muchos tiempos despues) Governador, ò Rey, mas poderoso que no el de Huesca. Y estando tan lexos, y poblada de Moros toda essa parte de Aragon: no cabe el que pudiesse penetrar hasta Huesca el Rey de Navarra Don Yñigo Ximenez (à quien varios Autores dieron el apellido de Arista, que tuvo otro mas antiguo) y con la cortedad de su Exercito, que se presume; ni el de tenerse en Ciudad tan fuerte, y numerosa, para sacar los Cuerpos Santos, del sitio profundo en que estaban para traerlos à San Salvador de Leyre; mayormente, no estendiendose entonces su Reyno con muchas leguas hasta allà.

No siente Morales essa dificultad, en que dicho Rey,

ò

ò ſu Capitan General con ſus tropas llegaſſe à Caſtroviejo: lo vno por la cercania, de diez y ſeis leguas, poco mas, ò menos, que ay haſta Leyre; y lo otro, porque pudo hazer la entrada por la ladera de la ſierra de los Cameros, donde cae Caſtroviejo, y en cuya ſierra nunca huvo Moros. Y en virtud de eſſo, el Sacerdote renegado (quando procurò pervertir à las Santas) les dixo: que negando de palabra la Fè, para cumplir con los Moros; con eſſo no las matarian, y ſe bolverian à ſu caſa, de donde ſe podian eſcapar luego, y ìrſe à vivir con los Chriſtianos de la ſierra; que es ſeñal manifieſta, que alli no avia Moros entonces, ni jamàs los huvo, como todos confieſſan.

Finalmente, de aver copiado mal la palabra Boſca, y quitado la primera letra, ſe han derivado eſſos hierros de Oſca, Hueſca, y Oca; como tambien otros, por la mala interpretacion de Caſtrovigeto, y Urbe Vetana, que todo ſignifica vna miſma coſa, que es la Ciudad de Caſtroviejo: en la qual, ſegun la General del Rey Don Alonſo, eſtuvo preſo el Conde Fernan Gonçalez, quando le cogieron con engaño lòs Navarros, y de donde le ſacò ſu Eſpoſa. No fuè Ciudad grande Caſtroviejo, ni muy fuerte por ſus muros, auuque ſi por ſu terreno para aquellos tiempos. Deſpues ſe ha ido aniquilando, como otras muchas, y quedò corto lugar; y por la cercania de Tricio, ò Naxara, hazen Patronas à las Santas deſta Ciudad; à cauſa de eſſo, y de aver ſido Boſca, y Caſtroviejo ſus Aldeas en algun tiempo. Pero lo cierto es, lo que dexamos dicho, y baſtantemente probado, à mas de aver ſatisfecho à los de contrario ſentir.

La General 3.p. cap. 1. el Conde Fernan Gonçalez, fuè preſo en Cirueña, y llevado al Caſtillo de Caſtroviejo.

Aviendo ſatisfecho à las objeciones contrarias, y probado con Autores fidedignos, y conocidos nueſtro intento: hablarè aora, como natural, y muy vezino de Boſca, y de Caſtroviejo, dando noticia de los ſitios del Martyrio deſtas Santas Virgines; à cuya inſpeccion remito à

los que aun no satisfechos, ò assidos à la Autoridad de Luitprando, y à otras conjeturas de otros que trae el Padre Quintanadueñas, quisieron porfiar, en que dichas Santas padecieron en Huescar de Andalucia. Y quanto à lo primero, digo: que dichas Santas son Patronas de Bezares, llamada Bosca antiguamente, como consta de varias Escrituras, y del Testamento del Rey Don Garcia Sanchez de Naxara. Veneranlas por hijas de vezino, desde tiempo inmemorial, y celebran su fiesta el dia 22. de Octubre con Procession, y gran solemnidad. En la Iglesia Parroquial desta Villa de Bezares, tienen Altar, dedicado à dichas Santas: y las mugeres por su devocion toman sus nombres: y ay muchas que se llaman Nunilos, y Alodias, y lo mismo sucede en Castroviejo, lugar tan cercano, que parte terminos con Bezares.

En Castroviejo es tan firme la tradicion, y tan notorio, que padecieron aqui su Martyrio, que hasta los niños muestran los sitios donde las degollaron, y por donde las arrastraron, y el hoyo à donde fueron sepultadas. El sitio donde fueron degolladas, se llamaba antiguamente las Furcas, y oy los Horcajos, por ser à donde tenian los Moros las Horcas para ajusticiar à los malhechores. Desde este sitio, extramuros de la Ciudad, las baxaron arrastrando por espacio de mas de dos tiros de mosquete, hasta vn barrio, ò arrabal, que llamaban entonces de Abosca, y las echaron en vn poço, que oy se conserva, cerca del qual ay vna fuente, que llaman de Santa Nunilo, y Alodia, y junto à dicha fuente ay tambien vna Hermita de las mismas Santas, desde donde se dividen los terminos de las dos Villas, y à donde acuden juntas à celebrar à las Santas en su dia, y en las Rogaciones. Ay à mas desto vn pequeño Arroyo, que baxa desde las Furcas, oy Horcajos, hasta el sobredicho poço, donde las Santas fueron arrojadas, y sus Cuerpos escondidos: al qual por llebar poca agua, y aver sido arrastradas

por

por èl, hasta dicho poço, le llaman el barranco de las Santas. En memoria desto, y devocion destas Santas, acude en sus necessidades à dicha Hermita, desde tiempo inmemorial, la Villa de Manjarres, à ponerlas por interçessoras, la qual dista de Bezares vn quarto de legua. Son grandes las marauillas, que Dios obra por la interçession destas Santas Virgines; à las quales tiene el Reyno de Navarra por sus Patronas con San Fermin, desde que sus Santos Cuerpos fueron llevados à Leyre, el año de 842. Estas son las señas fieles, que confirman la verdad de la Historia de nuestras Santas Riojanas.

CAPITVLO XXVII.

DE LAS VIDAS DE LOS SANTOS OBISPOS DE Calahorra Felix, Prudencio, y Funes, y de San Pelayo Presbytero.

SAN FELIX OBISPO.

VNO de los Santuarios mas celebres de la Provincia de la Rioja, es el antiguo, y gravissimo Monasterio de San Prudencio, del Orden de San Bernardo, deposito de grandes Reliquias, muchos años antes, y aun siglos, que le poblassen los Monges Cistercienses. El Ilustrissimo Obispo de Badajoz, Don Fr. Angel Manrrique, en el tomo de los Anales Cistercienses. Año de Christo de 1162. y de su Instituto del Cister 65. cap. 7. trata de la fundacion deste Monasterio, desde que entraron en èl Monges Bernardos. Tiene su asiento en el monte Laturçe, à dos leguas de la Ciudad de Logroño, y muy cerca de Clavijo. Los Monges Cistercienses del, dize, que estuvieron primero en Rute, ò Roda, à las riberas del Rio Jubera, entre Lagunilla, y Jubera, en sitio ameno. Llamòse el Monasterio Rutense, y fueron sus

Destos Santos tratã Bibar en los Comẽtarios à M. Maximo. D. Juan de Amiax, y el M. Gil Gõçalez Davila, en el 2. t. del Teatro Eclesiastico

ſus Fundadores los Iluſtriſsimos Señores de los Cameros nuevos, y viejos Don Pedro, y Don Diego Ximenez, deſcendientes de los antiguos Reyes de Navarra, por cuyo reſpecto tuvieron dicho Señorio, en que ſe incluyen muchos Pueblos, y Villas nobles, y ricas: que oy poſſeen los Excelentiſsimos Condes de Aguilar, por el Apellido Remirez de Arellano, ſiendo Grandes de Caſtilla por Señores de los Cameros, que es ſingular preheminencia deſte antiquiſsimo Eſtado, y Señorio.

Dichos Señores Don Pedro, y Don Diego Ximenez, juzgo tuvieron ſu Palacio en Yanguas, y que à temporadas vivian en Torrecilla de los Cameros, y en Nalda. Eſtos en la dotacion de ſu nueva fundacion, dieron à la Igleſia de Santa Maria de Roda, y al Orden Ciſterciēnſe, eſpecialmēte, à Pedro Abad de Sacramenia, y à ſus ſucceſſores, y compañeros, que vinieron à fundarle, todo el termino de Roda; deſde el Arroyo de Sos, haſta el termino de Murillo, &c. En la Era de 1200. que es año de Chriſto de 1162. Hizoſe la Eſcritura de donacion, y dotacion en Jubera, ſegun eſcrive dicho Autor. Y yà inſtituido el Monaſterio por el Abad, y Monges de Socramenia, fuè pueſto en èl por Abad Raymundo.

Deſpues aun no cumplidos dos años, paſſaron dichos Monges à vivir al Monte Laturce, al Santuario de San Prudencio, donde han perſeverado haſta oy. La diſtancia que ay de vn ſitio à otro, es corta: y el averſe trasladado à eſte, fuè por devocion de San Prudencio, y de los demàs Santos, cuyas Reliquias eſtaban depoſitadas aqui de tiempos muy antiguos, viviendo en eſte Yermo Anacoretas, que las guardaban. Dicho Monaſterio fue ſiempre muy venerado, y favorecido con varios privilegios de los Reyes de Caſtilla, y de Navarra. Mas con todo eſſo, parece, que no ſe mudaron dichos Monges à eſte ſitio, haſta el año de 1181. en que Reynaba en Caſtilla Don Alonſo el Octavo, llamado el Bueno, y el de las Navas, cuyo Reynado (ſegun Mariana)

co-

començò el año de 1168, y acabò en el de 1214.

Desta misma casa, y familia de dichos Señores de los Cameros, fuè Don Rodrigo Ximenez, primero Obispo de Osma, y despues Arçobispo de Toledo, Primer Canciller de Castilla, en propriedad, Gran Chronista de España, y en todo singular, y celebre. Està sepultado en el Real Monasterio Cisterciense de Nuestra Señora de Huerta, à la raya de Castilla, y Aragon, cerca de Medina Celi. El Epitaphio de su sepulcro, traducido de Latin en Castellano, es el siguiente, y juzgo ha dado motivo à algunos, para quitarle à la sierra de Cameros vn Varon tan excelente, y adjudicarsele à Navarra, por no distinguir de tiempos, ni de Provincias; ni considerar, que aunque en algun tiempo posseyeron Reyes de Navarra dichas Sierras, y la Rioja; ni esta, ni ellas jamàs pertenecieron à Navarra, por ser Castilla, y contenerse dentro de sus terminos.

Este Sepulcro contiene el Cuerpo, y huessos de Rodrigo, de cuya muerte sola Huerta fuè la dichosa. Fuè insigne Prelado, y gloria de su gente. Fuè crédito de España, verdadera fuente, y arca de Sabiduria, piadoso, manso, abundante para sus Alumnos, y careciò su vida de calumnias. Su Madre fuè Navarra, criose en Castilla, estudiò en Paris, tuvo la Silla de Toledo, en Huerta se sepultò, y en el Cielo es su descanso.

Entrò Don Rodrigo à ser Arçobispo de Toledo, el año de 1208. aviendo sido antes Obispo de Osma, y muriò en el de 1247. Su nacimiento, parece fuè, à bueltas del año de 1160. en tiempo de la menor edad del Rey Don Alonso el Octavo de Castilla, quien le amò, y estimò mucho, y le honrò con todas essas Dignidades. Alternaron en aquellos

Marian. lib. 12. cap. 3. concediò al Arçobispo D. Rodrigo en propriedad, para si, y sus sucessores en la Dignidad el Oficio de Chanciller Mayor de Castilla, que es lo mismo que Presidente.

tiempos la Rioja, y sus Sierras de los Cameros (como se puede vèr en Mariana, y otros Autores) vnas vezes por los Reyes de Castilla, y otras por los de Navarra, hasta que del todo quedaron en la Corona de Castilla. Huvo sobre esto grandes guerras, entre vnos Reyes, y otros, desde que muriò el Rey Don Alonso el Sexto el año de 1109. Y especialmente, recuperaron estas tierras los Reyes de Navarra, en las menores edades de Don Alonso el Emperador, y de su nieto Don Alonso el Octavo, aunque despues bolviò cada vno à recuperarlas. Por essa causa (aun despues de muchos siglos, que estaban dichas tierras en la Corona de Castilla) las han prohijado algunos Autores, especialmente Navarros, à la de Navarra, confundiendo las tierras, los sucessos, y las cosas.

En este sentido, è inteligencia se ha de tomar lo que dize arriba el Epitaphio del Arçobispo D. Rodrigo: *Que su Madre fuè Navarra*. Porque es cierto, y lo tengo por tal, que aunque sus antiguos Progenitores fueron Reyes de Navarra; pero Don Rodrigo naciò en Castilla, se criò en Castilla, y tuvo sus augmentos, y Dignidades en Castilla, como proprio, y verdadero Castellano, natural de los Cameros: como expressamente lo afirma el Ilustrissimo D. Fr. Prudencio de Sandobal, en la fundacion del Monasterio de San Millan à los folios 65. y 78. Y lo mismo dize de su Arcediano Don Domingo Pascasio, ò Pasqual, que llevò el Guion en la Batalla de las Navas, y despues llegò à ser Arçobispo de Toledo en el año de 1250. Y assi padece engaño, el P. Quintanadueñas, que à dicho Don Domingo Pasqual, le hazen natural de Almeguera, como se puede vèr largamente en dicho Sandobal.

No he querido dexar de tocar aqui este punto, por la gran conexion de Don Rodrigo Ximenez con los sobredichos Señores de los Cameros; aunque no sabrè dezir, si fuè hermano dellos, ò hijo de alguno dellos. Pero antes que dichos

chos Señores llegassen à fundar el dicho Monasterio, yà era venerado en èl, no solo San Prudencio, sino tambien San Felix, Obispo de Calahorra, y Confessor, cuyas sagradas Reliquias conserba. El Arcipreste de Viana D. Juan de Amiax, en la Historia de N. Señora de Codes, lib. 3. discurso 4. haze Cathalogo de los Obispos de Calahorra, y le prosigue hasta Felix, que sin duda fuè este: en cuyo tiempo, dize, que se perdiò España. Infierelo, de que este Santo Obispo se hallò en el Concilio XVI. Toledano, que se celebrò el año de 693. Reynando el Rey Egica Godo, y en su compañia su hijo Uvitiza, que despues le sucediò en el Reyno. Y añade, que los veinte y vn años que passaron, hasta el de 714. en que se perdiò España, los pudo vivir; y aunque este Autor dize en otra parte, que San Felix acabò su vida solitario en estos Montes, como verèmos, la causa de su retiro no la dize, y tengo por sin duda fuè la siguiente: porque otros muchos Santos Obispos, y Presbyteros, motibados della, hizieron lo mismo.

Escriven nuestros mejores Historiadores, y mas vezinos à aquellos miserables tiempos, que el Rey Uvitiza, Reynò catorze años, quatro, ò cinco en compañia de su padre, y los demàs solo desde el año de 701. Al principio diò muestras de buen Principe; pero luego se mudò tanto, que diò en cruel, y sumamente torpe, con cuyos grandes escandalos se relaxaron en gran manera las buenas costumbres de los Vassallos, y todo el buen concierto antiguo se pervirtiò, y trastornò brevemente. De calidad, que la Nobleza de los Godos, la Religion de los Sacerdotes, y la honestidad de las mugeres, todo se bolviò en feissima torpeza. Porque sin pudor alguno, se les permitia à los casados, y solteros; y lo que es mas, à los Sacerdotes, tener quantas mugeres quisiessen; y se mandò publicamente, que assi lo hiziessen, y muchos lo executaron.

El Arçobis-po D. Rodri-go de quien copiò, como el de los mas antiguos, el M. Diago, t. 1. de los Anales de Valencia, lib. 5. cap. 18. Lo mismo refiere con otros el P. Luis Alfonso Carvallo, en su Historia de las Asturias.

Mas como à estos vicios se suele seguir el menosprecio

de

de la Religion Christiana,que no los sufre, ni permite: los Obispos,y otros Ministros de la Iglesia,trataban con mucha negligencia las cosas de su profession; y haziendo menosprecio de la Santidad de los Sacramentos, tenian cerrados los sagrados Templos. Y aunque algunos Obispos zelosos procuraron resistir,y oponerse à tanto tropel de vicios con censuras,y otros remedios: nada fuè bastante, para remediar daño tan vniversal; antes por el mismo caso mandò el iniquo Rey Uvitiza, pena de muerte (como lo escrive el Obispo de Tuy)que ninguno obedeciesse al Romano Pontifice,y consiguientemente,ni à sus Ministros inferiores.

A estos desordenes se allegaron otros muchos, quales fueron mandar el que se bolviessen à poblar en España los Judios,gente tan perniciosa,que della avian sido lanzados algunos años antes;y les concediò grandes Privilegios. Y porque ninguna Ciudad pudiesse resistir à sus malvados disinios,mandò derribar los muros,y fortalezas de muchas, y deshazer las armas,convirtiendolas en rexas de arados, y hazadones,para cultivar la tierra,con pretexto de paz,y para que huviesse abundancia. Otras muchas iniquidades cometiò el Rey,y estableciò en el Reyno,las quales conservò su sucessor Rodrigo,añadiendo otras nuebas:por cuyos medios à largos passos se fuè perdiendo España, y llegò à ser entregada en manos de sus enemigos los Arabes,y Moros. Alzòse con el Reyno Don Rodrigo el año de 711.y hizo sacar los ojos al malvado Uvitiza,que muriò preso en Cordova, y persiguiò à sus hijos.

Presupuestas estas cosas de aquellos infelizes tiempos, escrive Don Juan de Amiaz,en el lib.2.Jardin 5. Como en la parte de la Sierra de Cameros,que llaman Hornillos,tiene el sobredicho Monasterio de San Prudencio vna Hermita, que llaman San Felix de el Monte, y la sirve vn Monge dèl: à causa de que estuvo en ella algun tiempo el Cuerpo de San Felix Obispo de Calahorra, y se con-

conservan alli algunas Reliquias suyas, como en sitio donde viviò, muriò, y fuè depositado. Mas su Cabeça, y Reliquias estàn al presente en vna Cueba muy devota, en el sobredicho Monasterio, donde son veneradas, con las de San Prudencio, San Funes, y San Pelayo.

Las noticias que ay de dicho Santo en el Monasterio, y la comun tradicion de los Pueblos comarcanos, asseguran averse retirado solo à esta Montaña, à servir à Dios por varias persecuciones del mundo, que segun el computo de los tiempos, fuè sin duda por las causas dichas, y que precedieron à la perdida de España: aviendo, como se dixo, hecho lo mismo otros Santos Obispos, y Sacerdotes de aquel tiempo, viendo que no podian remediar las cosas, y que los perseguian por oponerse à la comun relaxacion.

Hizo gran penitencia en este Desierto el Santo Obispo Felix, siendo continua su oracion, su abstinencia rara, perpetuo el silencio, sin tratar con nadie. Su habitacion hasta la muerte, fuè el hueco de vn gruesso tronco de vn Acebo, arbol ordinario en estos montes. El sustento correspondiò à la habitacion, porque se reduxo à las yerbas del campo, crudas, y frutas sylvestres, y à la leche que de limosna le diò largo tiempo vna baca cada noche, por disposicion de la divina Providencia. Dicha baca se apartaba de las demàs de la bacada todas las tardes, y caminando desde la deessa de Sartaguda, iba derecha al Azebo donde el Santo se recogia, y en dandole de mamar se bolvia con las demàs.

Al cabo de largo tiempo advirtiò el Baquero essa continuacion de cada dia, y quiso reconocer à donde iba la baca con tal frequencia, y siempre à el anochecer. Concibiò en ello algun gran mysterio, y la fuè siguiendo, para vèr lo que hazia. Llegò la noche, y viò como en las puntas de las astas se le pusieron dos hermosas luzes, con cuya claridad llegò al Azebo, donde estaba recogido el Santo Obispo: y que en dandole de mamar, se bolviò à la bacada. Con esta ocasion

co-

conociò el baquero al Santo Obispo, y se divulgò la fama de su Santidad por la comarca. La baca prosiguiò assi sus viages, como antes, hasta que muriò el Santo Obispo, consumido de trabajos, y cargado de años. Su Santo Cuerpo fuè aqui depositado, y es muy venerado desde entonces, por cuyos meritos ha hecho N. Señor muchos milagros, y tiene vna Cofradia muy honrada, y numerosa de los Pueblos comarcanos.

SAN PRUDENCIO OBISPO.

El Cardenal Aguirre en el tom. de los Cócilios à pag. 301. pone los terminos de los Obispados, segũ la divissionde el Rey Vuãba, y della se colige, q se estendia el de Tarazona hasta el cerro de S. Lorenço.

EN este mismo Monasterio fuè depositado, por divina Providencia, el Cuerpo del Glorioso San Prudencio, natural de Armentia en la Provincia de Alava, Obispo de Tarazona, y de Calahorra aun mismo tiempo. Porque (como se dirà mas largamente en otra parte) en aquel tiempo, en que fuè consagrado Obispo de Tarazona, avian los Reyes Godos, por motivos particulares alargado los terminos de algunos Obispados, y metido en ellos otros de los antiguos, de que resaltaron grandes pleytos entre los Obispos de España, hasta que diò providencia en ello el santo Rey Uvamba: en cuyo tiempo, escrive el P. Juan de Mariana, lib. 6. cap. 12. que llegaba el Obispado de Tarazona, hasta la Ciudad de Auca, oy Oca. Tambien hallamos en los Autores, que llegaba hasta Valvanera; y aun daba buelta por Garay, donde se dize estuvo la antigua Numancia. Algunos Autores escriven, que en tiempo de Godos huvo en Garay Silla Episcopal, y que fuè su Obispo otro San Prudencio. Lo qual se avrà de entender al modo del de Calahorra, esto es, que por entõces estaba embebido el Obispado de Garay en el de Tarazona, y por las mismas causas. Con todo esso el M. Bibar, distingue con grande erudicion estos Santos Prelados, en los Comentarios à Marco Maximo, y dà razon de las Reliquias de vno, y otro, desde las paginas 537. el prime-

mero, de quien aqui tratamos, dize floreciò por los años de 586. El segundo, es mas moderno, y muriò el año de 1134. Y el Cuerpo Santo deste, dize, que es el que se venera en Naxara; y el del primero en su Convento del Monte Laturce. Y no son pocos los Autores, que afirman, que el primero, fuè Aurelio Clemente Prudencio, hijo de la misma Ciudad de Calahorra.

Al presente no passa en la Rioja de la Ciudad de Alfaro el Obispado de Tarazona, Ciudad bien cercana à la de Calahorra, ni se estiende à Garay, porque este pueblo toca à Osma. Mas con todo esso, en aquellos tiempos, se estendia à las partes dichas, por mas de veinte y ocho leguas de largo, y cogia à toda la Rioja, alta, y baxa, sus sierras, y la comarca de Garay. En la Vida que escriviò San Braulio del Bienaventurado San Millan, se dize, como Dydimo, Obispo de Tarazona, sacò al Santo de su Cueba de la Rioja, que està al piè del alto cerro de San Llorènte, y que le ordenò de Sacerdote, y puso por Cura, ò Rector de la Iglesia de Virgegio, oy dicho Berceo, alli cerca de dicha cueba. Lo mismo consta de otras Escrituras antiguas, y que el mismo Obispo Dydimo, consagrò en sus dias la Iglesia de N. Señora de Valvanera, como se refiere en su Historia: despues del qual, y de Santino, sucediò en dicho Obispado San Prudencio; con que lo fuè à vn mismo tiempo de Tarazona, y de Calahorra, como de porcion entonces embebida en essa Cathedral, y Diocesis.

De San Prudencio haze mencion el Martyrologio Romano à los 28. de Abril, nombrandole Obispo de Tarazona, como lo fuè; y no de Tarragona, como por yerro escriviò Vasseo, aunque era Tarazona entonces Iglesia sufraganea de la Metropoli de Tarragona. Mariana, Garibay, Truxillo en el 2. tomo de su Thesoro, y otros Autores Españoles, tratan de San Prudencio: todos con cortedad de noticias, y los mas con ignorancia del tiempo en que floreciò,

nacida del yerro que cometiò Vaſſeo, diziendo: que fuè Obiſpo de Tarragona, y que viviò en tiempo del Emperador Diocleciano. Pero aſsi lo vno, como lo otro, lo tengo por ageno de razon, ò acaſo ſeria otro Santo Obiſpo del miſmo nombre. Con mas acierto eſcriviò el M. Villegas la Vida de nueſtro Santo; copiando la de la que ſe halla en el Monaſterio, ſegun la dexò eſcrita San Pelayo Presbytero, ſobrino del miſmo Santo, y ſu Arcediano, que le aſsiſtiò en Vida, y le acompañò deſpues de muerto, como veremos.

De dicha Eſcritura conſta, que San Prudencio, fuè hijo de padres Nobles, y ricos, y que naciò en Armentia, Ciudad entonces. Deſde ſu tierna edad fuè San Prudencio admirable en virtudes, y ſe diò mucho al ſervicio de Dios: y tanto, que en llegando à los catorze años de ſu edad, inſpirado del Padre ſoberano de las luzes, huyò del mundo, y dexò la caſa opulenta de ſus padres, y ſe fuè à ſer diſcipulo del Santo Eremita Saturio, que con gran fama de Santidad, habitaba en vna cueba cerca de Soria à las riberas del Duero, donde es venerado de los fieles, teniendole eſſa Ciudad por ſu hijo, y Patron.

En eſta eſcuela ſe criò San Prudencio, y con tal Maeſtro: y en ſiete años, que cursò en ella, adquiriò gran teſoro de virtudes, y meritos, y vna celeſtial, y peregrina ſabiduria. Muriò al cabo de ellos el Santo viejo Saturio, en el año de 568. à 2. de Octubre, ſegun ſe colige del tomo 5. del Martyrologio Hiſpanico, que eſcriviò Don Juan Tamayo Salazar; y del M. Fr. Franciſco de Bibar, en las Notas que hizo à Marco Maximo, al año de 572. Muerto Saturio, cuydò de ſu Sepultura San Prudencio: y eſte por divina ordenacion dexò la cueba de Soria, y vino à Calahorra, donde en habito penitente de Anacoreta, començò à predicar penitencia, con doctrina, y exemplo, como otro Bautiſta. Avia por entonces en Calahorra (como en toda Eſpaña) infieles, yà Arrianos, yà Gentiles, y Judios, y de todos convirtiò à mu-

D. Juan Tamayo Salazar en el t. 5. à 10 de Octubre, pone el Catalogo de Obiſpos de Calahorra. El primero à S. Maximiliano Martir en el año de 288. El ſegundo à Sylvano, en el año de 465 El tercero à Dydimo, en el de 560. Nota aqui dicho Autor los Concilios à que aſsiſtierõ los Obiſpos de Calahorra, y los años. Y añade, que los de Alava ſe puſieron à la obediẽcia de el de Calahorra el año de 1340. ſiendo Obiſpo D. Juan Rodriguez de Rojas.

muchos à la Santa Fè Catholica.

Con esta predicacion Apostolica,acompañada de varios prodigios,y milagros,de donde resultò tan gran fruto, creciò la fama de San Prudencio, y de su admirable predicacion;de calidad,que movido della,è inspirado de Dios Santino, Obispo (segun se ha dicho) de Tarazona,y Calahorra, sucessor de Dydimo,le llevò consigo à Tarazona,le ordenò de todas Ordenes,y le hizo su Arcediano;y por su muerte, aviendo cumplido santissimamente con esse ministerio, fuè consagrado Obispo de Tarazona,por comun consentimiento del Clero, y de los fieles. Governò su Iglesia algunos años,y con grandes aumentos espirituales de sus ovejas;pero al fin dellos,aviendole embiado à llamar de Osma, para poner paz entre el Obispo,y sus Clerigos, que estaban discordes,fuè,y los compuso,y muriò alli,cargado de años, y meritos. Su Santo Cuerpo,por voluntad de Dios, y ordenacion del Santo Prelado,fuè puesto en vna caxa sobre vn Mulo: y aviendo mandado à su sobrino Pelayo, y à otros santos Sacerdotes Discipulos suyos,que le dexassen ìr por donde Dios le guiasse,y que à donde pàrasse le sepultassen alli: llegò al Monte Laturce,al sitio donde oy està el Monasterio,y aqui fuè colocado en vna cueba que ay muy devota con su Altar.

Estuvo aqui el S.Cuerpo desde entonces,hasta el año de 1052. en q̃(segũ escrivẽ algunos)llevò gran parte dèl,y vna caña de S.Vicente Martyr,y otras Reliquias à Naxara,para su nuevo Monasterio, el Rey D.Garcia Sanchez de Naxara; aunq̃ Bibar,*vbi sup.*lo niega.Algunos Autores han puesto la muerte de San Prudencio,en el año de 300. otros,en el de 390.y otros muchos años despues,en el de mil,y otros enmedio de essos dos extremos. El M.Fr.Antonio de Yepes, tom.6.centuria 6.Año de Christo 1052. cap. 9. siguiendo al P.Fr.Basilio Garzès,y este à Maximo,Obispo de Zaragoza,dize: que en Tarazona fuè Obispo Dydimo, al qual su-

cediò Santino,ò Sancho,y à este San Prudencio , en el año de 572. Y por vltimo concluye,diziendo:que S. Prudencio muriò à 28.de Abril del año de 586. que es en el mismo que muriò el Rey Godo Leovegildo, padre de San Hermenegildo.

Algunos Autor.hazẽ Clerigo de la S. Iglesia deCalahorra àS.Prudẽcio;otros escriven, que fuè Canonigo,yno pocos,que fuè Obispo,y todo cabe en diversos tiempos.

Tengo esto por muy ciérto,y assi concluyo lo tocante à nuestro Santo Prelado,dando noticia del origen primitivo de dicho Minasterio.Este començò à ser Eremitorio desde entonces,poblandole San Pelayo,sobrino del Santo Obispo con otros devotos Sacerdotes , situandole en vna peña estraña,en el dicho Monte Laturce. Aqui acompañaron al Santo todo el resto de su Vida,viviendo Eremiticamente,y con grande exemplo. El mismo modo de vida imitaron otros,y à essos sucedieron otros,como lo refiere el M. Fr. Athanasio Lobera,Monge Bernardo , en la Historia de la Santa Iglesia de Leon. Huvo aqui Eremitas hasta el año de 956.en el qual se sometieron los que avia entonces,al Abad de San Martin de Albelda , Convento que fundò el Rey Don Sancho Garcia el año de 923.quando ganò à Viguera à los Moros.

Trata desto el M.Ambrosio de Morales en la 3. parte, lib. 16.cap. 27. y dize lo copiò de vna Escritura que se guarda en el Archivo de la Iglesia Colegiata de Santa Maria de la Redonda de Logroño. En ella dizen el Abad Adica, y sus Monges Christophoro,Fortunio,Sarracino, Dato, Estephano,y Rapinato: que se entregan con todo quanto tienen, al Abad Dulquiro del Monasterio de Albelda: esto es,sus personas,y possessiones,la Iglesia de San Vicente , y la de San Prudencio,donde està su Santo Cuerpo à la falda del Monte Laturcio. Diziendo, se recogian à dicho Monasterio por temor de los Moros , que solian inquietarlos muchas vezes,con las correrias,y entradas que hazian por aquella parte de Calahorra,y de Aragon. Fuè muy celebre el dicho Monasterio de la Ciudad de Albelda,y llegò à te-

ner

ner docientos Monges,que vivian en las cuebas de la peña Salagona,como de todo dà razon Morales. Con el tiempo residiò algun Obispo en esta Ciudad, y los Monges fueron Canonigos;y cessando elObispado,quedòColegiata laIglesia,y se acabò el Monasterio,y se trasladò laColegiata àLogroño el año de 1400. Tambien el año de 976. à 25. de Mayo se acabò de escrivir en este Monasterio el Chronicon Albendense,y suma de los Concilios de España, que Morales traxo al Escorial. Escrivieronle Vigila, Sarracino su compañero,y Garcia su discipulo. Pocos años adelante, se escriviò tambien el Chronicon Emilianense en San Millan de la Cogolla,en que se contiene el dè Albelda, y ay otras varias noticias:los quales han dado mucha luz de las cosas de España,como escrive el P. Moret en sus Investigaciones, y no es pequeña gloria de la Rioja.

SAN PELAYO PRESBITERO.

FUE el sobrino de San Prudencio,y su Arcediano,y quiẽ fundò el Eremitorio primitivo: el qual viviò, y muriò en èl cõ fama de santidad,y aqui se conserban sus Reliquias. Corriendo tiempos,año de 843.en que sucediò la milagro-Batalla de Clavijo,se recogiò el Rey Don Ramiro primero à este Eremitorio,la noche antes de darla. Aqui en compañia de los Eremitas,que entonces vivian en èl, passò la noche con ellos en oracion,y lagrimas,pidiendo à Dios misericordia,y victoria de sus enemigos.Consolole Dios, ofreciendole su assistencia,y el auxilio de nuestro Patron Santia go.No dudo implorarian entonces la intercession de los Santos referidos,cuyasReliquias estaban aqui depositadas: ni que ayudarian con ella en el acatamiento Divino, para el logro de tan señalada victoria. Reconociendo este aiylo la Ciudad deLogroño,y haàlldose cercada de vn numeroso Exercito de Franceses el año de 1521. hizo voto à S. Pru-

dencio,y consiguiò victoria:y por memoria della,y de su Patrocinio,le và todos los años à celebrar à su Santa Casa,desde entonces,à los 28. de Abril, en que la Iglesia pone su Fiesta.

SAN FVNES OBISPO, Y MARTIR.

EN dicho Monasterio, es venerado por Santo Martyr S. Funes,Obispo de Calahorra, Varon de insignes virtudes,y de gran zelo de la disciplina Eclesiastica. Llamòse este Santo Obispo D.Sancho de Funes,oy se dize S.Funes,vivia por los años del Señor de 1137. como parece se colige de Garibay, l.12.c.4.y de Fr.Luis de Vega,2.p.c.3.de la Vida de S.Domingo de la Calçada,sino padezco engaño. Trata de este Santo Obispo el Arcipreste Amiax,segun las Memorias q̃ hallò dèl en S.Prudẽcio,y dize:Que aviendo amonestado muchas vezes paternalmente,à ciertos Clerigos,que vivian escandalosamente,y con grandes vicios: estos no solo no se enmendaron, sino que convirtiendo la triaca de la correciõ en veneno mortifero,dexados de la mano de Dios,para proseguir mas libremente en sus maldades,y escandalos, salieron al camino à matar al Santo Obispo. Encontraronle cerca de S. Prudencio,y alli le injuriaron de mil maneras:y por vltimo le quitaron la vida dandole muchos golpes, y puñaladas,quedando su cuerpo bañado en sangre, hasta que le recogieron,y depositaron en San Prudencio. Aqui son veneradas sus Reliquias, como de Santo Martir: y sus huessos se conservan,al cabo de tantos años, teñidos de sangre, y con las heridas. Deste Santo Obispo, como de los demàs Santos del Obispado de Calahorra, mas conocidos, haze breve mencion el M.Gil Gonçalez Davila,en el tom.2. del Teatro Eclesiastico de la Santa Iglesia de Calahorra, y la Calzada. Estas breves noticias son,las que puedo dàr destos Santos,y del antiguo,y muy devoto Santuario de San Prudencio.

CA-

CAPITVLO XXVIII.

DE SAN AVDITO, Y SESENTA Y SEIS NIÑOS, MARtyrizados en la Ciudad de Belorado.

VNA de las mas antiguas Poblaciones de la Rioja, tengo por ſin duda, que lo es la de Belorado, ſituada entre las Ciudades de Oca, y de Zereço, y à pocas leguas de diſtancia de vna, y otra. Algunos Autores eſcriven, que fundò à Belorado el Rey Don Alonſo, llamado el Batallador, que lo era en propriedad de Aragon, y Navarra, y casò en Caſtilla con la Reyna Doña Vrraca, hija de D. Alonſo el Sexto de ſegundas nupcias. Y añaden dichos Autores, que ſu Antenado Don Alonſo el Emperadór, la conquiſtò de Moros, que la avian entrado el año de 1124. Pero todo eſto es ageno de verdad; y ſolo ſe puede tolerar el que dichos Reyes la repoblaſſen, y fortificaſſen por eſtàr maltratada, pero no el que la fundaſſe de nuevo el Batallador. De Belorado, à quien llama Bilforado la General, haze mencion varias vezes, 3. part. cap. 19. eſpecialmente quando trata de la Piedra del Conde, y de ſu libertad de la priſion.

Eſto ſe prueba claramente: lo primero, porque poſſeyò à Belorado el Conde Fernan Gonçalez, que fuè muchos años antes, que nacieſſe el Rey Don Alonſo el Batallador, y lo qual conſta de varias Eſcrituras de ſu tiempo. Lo ſegundo: porque por los años de 1124. no avia Moros en la Rioja, ni los huvo en toda ella deſde el año de 923. y aunque ſe atrevieron à hazer algunas ſurtidas los Moros de Aragon algunas vezes, ſolo fuè à hurtar, y robar, pero no à conquiſtar plazas. Y ſi bien entre Belorado, y Oca, peleò el Cid con cinco Reyes Moros, y ſus gentes, que eran Regulos de tierra de Aragon, à los quales venciò, y hizo priſioneros el año de 1056. como eſcrive Garibay en el lib.

11. cap.6. Solo se colige deste sucesso, que hazian los Moros algunas surtidas, para robar lo que podian; pero no el que tubiessen Poblacion alguna en la Rioja, y menos àzia Belorado, que està en lo mas remoto, y apartado de las tierras que ocupaban los Moros en Aragon, en tiempo de dichos Reyes, y de Don Alonso el Sexto, en que floreciò el Cid.

Esto basta para convencer el engaño que padecieron dichos Autores, acaso por vèr peleò el Cid con Moros en esta cercania, en dicho año; aunque otros ponen antes el sucesso, y sin razon; como lo advierte Garibay. Pero recurriendo à siglos mas antiguos, tengo por sin duda, que yà en tiempo de Romanos era Belorado Ciudad conocida; si bien no estaba en el sitio que oy, sino én otro cercano, cuyas ruynas se reconocen bastantemente, y la comun tradicion lo confirma. Plinio lib. 3. cap. 3. incluyò esta Ciudad en las diez pertenecientes à los Autrigones Cantabros, de las quales solo nombra à Tricio, y à Birbiesca: *In Autrigonium decem Civitatibus Tritium, & Virobesca*: Omitiendo, como suele, muchos nombres de Ciudades; acaso por estàr yà en sus tiempos muy menoscabadas, ò por la dureza de sus nombres: por lo qual Ptolomeo equivocò tambien los de muchas Ciudades, de que queda hecha bastante demonstracion. Y hablando este Autor de los Publos principales de los Autrigones, menciona à Belorado à lo que yo entiendo, llamandole *Vellialis*; porque dize: *Inter Iberum fluvium, & Pyranes, parte Autrigonibus qnos medios interluit fluvius adiacent versus solis ortum Caresti, & Civitates mediterraneæ Suetosium, Tulica Velliallis, &c.*

De manera, que segun se colige de las señas que estos Autores nos dàn, y de las demàs circunstancias, y corrupcion de los nombres antiguos, parece seguro, que *Vellialis* es Belorado: pues ay la consonancia del sitio, y alguna afini-

nidad en los nombres,antiguo, y moderno. Don Antonio Alvarez,en la Vida de San Victores, escrive, se llamò esta Ciudad *Belli foramen*, y *Belli foratum*; pero sin duda es este nombre mas moderno,que el de *Vellialis*, y que se le dieron en tiempo de Augusto Cessar,quando vino en persona à la vltima guerra Cantabrica con gruessa Armada por mar, y tres exercitos por tierra. Y à causa de aver puesto vno de ellos por esta parte, para invadir à los Cantabros de la Bureba,y Asturias de Santillana, como de sitio mas cercano: hizo à esta Ciudad plaza de Armas,y la llamò con propriedad *Belli forum*,de donde se ha corrompido el nombre, y despues se ha mudado en los sobredichos, y en el vulgar que oy tiene. Y es de creer, que los Godos con su mala pronunciacion,mudaron el *Belli forum*,en Belli foramen, y Belli foratum,como lo hizieron con Calahorra llamandola Calaforra, y con otros nombres de otras Ciudades, que siendo latinos los adulteraron,quitando,ò añadiendo sylabas,ò letras.

Toda esta grande antiguedad se califica con los vestigios que hallamos en la circunferencia de Belorado: porque aun se conservan varias cuebas,donde en los siglos primitivos de la Iglesia,vivieron Anacoretas,y los nombres de las Hermitas que tenian: como son vna de San Caprasio, que llaman oy San Capras; otra de Santa Pia,y otra de San Valentin,todas pegantes à las mismas cuebas,ò muy cercanas. Assimismo,à distancia de vna legua,yà media de Villoria de donde fuè natural Santo Domingo de la Calzada, cerca de Quintanilla del Monte,ay vn cerro redondo, donde llaman la Deessa,lleno de semejantes cuebas artificiales, que servian para el mismo efecto, como otras muchas semejantes que se vèn orillas del Rio,caminando desde Belorado à Montes de Oca,àzia el lado derecho. Con que aviẽdo tan antiguos vestigios, y de gente tan piadosa: bien se puede creer lo que escrive Don Antonio Alvarez, siguien-

do à otros Autores, que Belorado fuè Ciudad Epiſcopal, y que ſu Cathedral fuè fundada por el Apoſtol San Pablo, quando paſsò, y predicò por eſta tierra, de que hemos hablado varias vezes.

Sentado, pues, lo dicho, y que lo juzgo por muy cierto, nos dà dicho Autor (con otros que cita, y ſigue) noticia de San Audito Obiſpo deſta antigua Ciudad: el qual aviendoſe dedicado, como buen Paſtor, à la enſeñança de ſus ovejas, juzgò por muy neceſſario el inſtruir à los niños, aſsi en la doctrina, y letras, como en buenas, y ſantas coſtumbres: para que por eſte medio ſe fueſſen deſterrando las malas, y ſuperſticioſas de los Gentiles. Eſte miſmo medio tomò San Babilàs Obiſpo, cuyo Santo Cuerpo es venerado cerca de la Villa de Odon, à tres leguas de Madrid: el qual fuè Obiſpo en Francia, deſpues en Pamplona; y vltimamẽte vino à parar à Odon en tiempo de la opreſion de los Moros: los quales ſabiendo ſe exercitaba en enſeñar Niños, en vna Hermita donde reſidia, vinieron à buſcarle, y à èl, y à ſus Niños los degollaron en odio de nueſtra Santa Fè. Otros Santos Obiſpos mas antiguos, hizieron lo miſmo, y tambien fueron Martirizados de los Gentiles con los Niños que enſeñaban, de que ay hartos exemplares: por cuya cauſa miraban con eſpecial aborrecimiento à los Santos Obiſpos, y los buſcaban con gran diligencia, para quitarles las vidas; y evitar con eſſo, el que los fieles Chriſtianos tuvieſſen Maeſtros que los predicaſſen, y inſtruyeſſen à los pequeñuelos en la Religion Chriſtiana, y doctrina Catolica.

En eſtos Santos empleos viviò San Audito Obiſpo de Belorado, quãdo llegado el año de 280. à los 29. de Março, Imperando los crueliſsimos Emperadores Diocleciano, y Maximiano, fueron Martyrizados el Santo Obiſpo, y ſus diſcipulos los ſeſenta, y ſeis niños. Ignoraſe la ſuerte del Martyrio, y otras circunſtancias, que oy fueran de impon-

de-

derable eſtimacion. Con todo eſſo, es muy veriſimil que fueſſe Daciano el executor deſte Martyrio, ò Alexandro, Vice-Legado ſuyo, que executò otros Martyrios en Zereço en otros Chriſtianos, à dos leguas de diſtancia, en el ſitio de Tormantos, voz corrumpida de Tormentos, por los muchos que alli ſe dieron, ſegun he dicho en otra parte, y para mi lo tengo por cierto, diſcurra cada vno lo que quiſiere.

La paleſtra del Martyrio de San Audito, y de ſus ſantos diſcipulos los *66*. Niños, y donde fueron degollados, fuè à vn quarto de legua de la Ciuda d de Belorado, en vn Arrabal ſuyo, que oy llaman San Miguel de Pedroſo (y de muchos ſiglos à eſta parte, que es otra prueba de ſu grande antiguedad) aq ui fueron depoſitadas ſus Reliquias, y en los ſiglos ſiguientes ſe tuvo ſingular devocion con eſte ſitio por veneracion deſte Santo Obiſpo, y de ſus Santos diſcipulos, y fuè vno de los mas venerables Santuarios de Eſpaña, y mas frequentados de los Reyes de Caſtilla, y Navarra, ſegun eſcriven Sandoval, Argayz, Garibay, y el P. Mariana, del qual hazen eſclarecida mencion repetidas vezes, como luego verèmos.

El R.P. Juan de Mariana en ſu Hiſtoria de Eſpaña, lib. 10. cap. 12. ponderando la inſigne piedad, y devocion del Emperador Don Alonſo el Septimo, dize: que por conſejo del Glorioſo Padre San Bernardo, hizo fundar muchos Monaſterios de ſu Orden Ciſtercienſe, y añade: que no contento con eſſo, augmentò con gran liberalidad los demàs Templos, y Monaſterios, que por todo ſu Señorio eſtaban yà fundados: como lo mueſtran las Eſcrituras antiguas, y Privilegios, que por toda Eſpaña fielmente ſe guardan, en los Archivos antiguos de Santo Domingo de la Calçada, de San Millan de la Cogolla, de San Miguel de Pedroſo, y de Santo Domingo de Sylos: Templos en aquella ſazon muy celebres por ſu devocion, y por el concurſo de la gente que à ellos acudia.

De donde se infiere, que aun por entonces se conserbaba muy fresca la memoria de San Audito, y de sus santos discipulos, Martyrizados aqui; aunque no sabrè dezir, si los sepultaron aqui los fieles, ò quemaron (como solian los infieles) sus Reliquias. Sea lo que fuere, aqui se fundò vn celebre Monasterio, del qual hazen esclarecida mencion Garibay, Argayz en la Corona Real de España, el M. Ambrosio de Morales en la 3. parte, el Ilustrissimo Sandobal en la Fundacion de San Millan de la Cogolla, y otros. Estevan de Garibay pondera por singular, la fundacion deste insigne Monasterio: y en el lib. 9. c. 4. trae la Escritura de su fundacion, y dize como le fundò para Monjas vna nobilissima señora desta tierra, llamada Nuña Bella: la qual abandonando el mundo, y sus vanidades, se recogiò à èl con otras virtuosas doncellas de su espiritu, y calidad. Desta Escritura trata Sandobal al fol. 42. de la fundacion de San Millan, y dize casi lo mismo que Garibay; solo discrepan, en que Garibay la pone en el año de 729. à los 24. de Abril, y Sandobal en el año de 759. Sobre lo qual dirè luego lo que siento. Hallaronse al otorgamiento de dicha Escritura de fundacion, entre otros, el Rey D. Froylano, y Valentino Obispo de Oca, como consta della misma. Y aqui advierte Garibay, que desde la data de dicha Escritura, retrocediendo hasta la entrada de los Moros en España, no corrieron sino solos 15. años. Y es dize, harto notable: que se fabricaban Monasterios de Monjas por entonces, y aun antes, casi en medio de la Rioja. El mismo advierte, que aviendo sido muchos años Monasterio de Monjas San Miguel de Pedroso, vino despues à ser Priorato, como lo es oy del Monasterio de San Millan de la Cogolla.

El M. Gil Gonçàlez Davila, to. 3. del Teat. Eclesiastico pag. 59. pone la fundacion de San Miguel de Pedroso, en el año de 745.

Estas cortas noticias hallamos à cerca destos Santos Martyres de Belorado, porque el tiempo nos las ha vsurpado, y especialmente nos las robò con otras muchas, la tyrania de los sobredichos cruelissimos Emperadores, como escrive el

Car

Cardenal Cessar Baronio, en el cap.4. del Tratado, ò Preambulo del Martyrologio Romano, probando esta fatalilidad con Arnobio, *lib.1. adversus Gentes*, y con Eusebio Cessariense, *lib.8. Historiæ, cap.2. & 3.* diziendo: *Ad alios potius, quàm ad hæreticos Arrianos, tanta est referenda clades; quàm quidem non aliunde manase credimus, quàm ex iniustissimis illis, atque sævissimis Diocleciani Imperatoris edictis quibus omnes Christianæ Religionis Codices in incendio mandati sunt. Meminit eiusmodi feralis sanctionis Eusebius, vbi supra.*

Bolviendo aora à la data de la sobredicha Escritura, de la Fundacion del Antiguo Monasterio de San Miguel de Pedroso, Arrabal oy de Belorado, y de corta vezindad, situado à vn quarto de legua orillas del Rio Tyron, digo: que incluye en sì grave dificultad, el averiguar, qual es la cierta; ò si la que pone Garibay à los 24. de Abril del año de 729. ò la que pone Sandobal del año de 759. porque sin duda, que vno, y otro Autor copiaron la noticia de vn mismo instrumento, que se halla en el Archivo del Real Monasterio de San Millan de la Cogolla: vno, y otro Autor fueron harto diligentes: y no cabe tal diversidad en el instrumento, siendo vnico como lo es, y conviniendo ambos en las demàs circunstancias dèl.

No he visto en el original la data, por lo qual no puedo assegurar quien de los dos se engañò; mas es forçoso, que al vno dellos se le adjudique el yerro, el qual tengo por cierto, que no fuè voluntario, sino motivado de hallar en la dicha Escritura, nombrado, y Reynante entonces, al Rey Don Froylano. Sandobal no hallando otro Rey de esse nombre, en el Catalogo de los Reyes de Oviedo, sino à D. Froyla, ò Fruela, hijo, y sucessor de Don Alonso el Catolico, discurriò acaso yerro en la Data, y en lugar del año de 729. puso el de 759. para que tuviesse cabimiento, durante su Reynado: el qual le dàn algunos Autores por espacio de onze años, desde el de 757. en que muriò su padre,

hasta

haſta el de 768. en que fuè muerto violentamente.

Eſtevan de Garibay, parte por la data deſta Eſcritura, y parte por los ſepulcros que hallò de Reyes de Oviedo en Yanguas de los Cameros: y aſsimiſmo,atendiendo à la deſconformidad de los Autores,en ſeñalar los principios, y fines de los Reynados de aquellos Reyes mas antiguos; como tambien à que la Corona ſe diò por eleccion haſta Don Ramiro Primero,que començò el derecho de la ſuceſsion hereditaria: introduce entre el Rey Don Pelayo,y ſu hijo el Rey Don Fabila,ò Fafila, otro Rey llamado Don Froyla, Fruela,y Froylano, lo qual contradize el P. Luis Alfonſo Carvallo en ſu Hiſtoria de Aſturias,part. 2. titulo 10. §. 1. diziendo padeciò engaño por la data de vn Privilegio. No empero niega eſte Autor,y comũmente lo confieſſan todos, que el Rey Don Alonſo el Catholico tuvo otro hermano mayor,ni que fuè inſigne guerrero, y conſiguiò eſclarecidas victorias en compañia de ſu hermano menor el Rey D. Alonſo el Catholico: el qual ſe llamò Don Froyla, ò como otros le llaman Froylano,y Fruela. El Doct. D. Fr.Domingo de la Ripa,Monge de San Juan de la Peña, en el tom. 1. de la Corona Real del Pyrineo, lib. 2. cap. vlt. §. 28. dize: que el Principe Don Fruela,hermano de Don Alonſo el Catolico,fuè Columna firmiſsima de la Chriſtiandad en Eſpaña,y Aſsiſtente del Rey Don Alonſo en todas ſus Batallas,y victorias: y que fuè Principe glorioſo,y tal vez tiene en Eſcrituras titulo de Rey; haſta aqui la Ripa, en dicho tomo, impreſſo el año de 1685.

Sentados eſtos principios,y que eſte Don Froyla fuè caſado,antes de paſſar de nueſtra Cantabria à las Aſturias à ayudar al Rey Don Pelayo en ſus Conquiſtas, como todos confieſſan,y dexò de ſu Matrimonio à Don Aurelio, Don Sylo,y Don Bermudo,todos los quales con el tiempo vinieron à ſer Reyes,como el miſmo P.Carvallo confieſſa,tit. 11. §.2.titulo 16. §.1. y es caſi comun: no es tan fuera de

razon, el que dicho Principe Don Froylano, Reynasse entre Don Pelayo, y Don Fabila su hijo, como despues deste Reynò Don Alonso el Catolico, yerno de Don Pelayo, y andando el tiempo los hijos del mismo Don Froylano, segun se ha dicho. Y à lo menos, tengo por sin duda, que Reynò algun tiempo juntamente con su hermano Don Alonso.

Que reynasse dicho Don Froylano, antes que su hermano menor Don Alonso el Catholico, ò junto con èl, como se vsò muchas vezes entre los Reyes, assi de Leon, como de Navarra, y en tiempo de los Godos; lo tengo por cierto con otros que sienten lo mismo; aunque no puedo assegurar el tiempo que Reynò, ni dàr punto fixo à cerca del año en que començò à Reynar, y acabò su breve reynado: que yo juzgo, que por aver durado poco, los mas no le numeran entre los Reyes antiguos, ò embeben su Reynado con el de su hermano el Catolico. Respecto, pues, de lo dicho, muy bien cabe la data de la sobredicha Escritura, que pone Garibay à los 24. de Abril del año de 729. y que sea Don Froylano el Rey que Reynaba entonces, y de quien haze mencion la misma Escritura; y no el Rey D. Fruela, hijo, y sucessor del Rey D. Alonso el Catholico, que fuè muerto el año de 768.

No obsta contra esto el que dicho Rey Don Froylano, se hallasse por entonces en Belorado à dicha funcion: lo vno, porque como escrive el P. Carvallo, part. 2. tit. 12. §. 9. no se halla parte cierta, à donde los Reyes Don Pelayo, Don Fabila, Don Alonso el Catolico, y Don Fruela tuviessen su assiento, y Corte, ni debieron de residir de proposito en ningun lugar: y yo creo lo mismo, y que sucediò assi, hasta que el Rey Don Alonso el Casto, puso de assiento su Corte en Oviedo. Lo otro, porque sus estados patrimoniales, y heredados de su padre Don Pedro Duque de Cantabria, fueron en la Rioja, desde Calahorra, Ebro arriba, como con expressión lo dizen el M. Ambrosio de Morales, en la 3. parte, lib. 13. cap. 17. siguiendo à los Obispos antiguos, y

à èl

à èl el P. Carvallo,como suele,tratando del Rey Don Fruela,hijo del Catholico,part.2.tit.12.§.4.diziendo: Hizo despues el Rey D.Fruela vna Jornada contra los Vascones,que segun dizen todos los Autores antiguos desta Historia, se le avian revelado,y negado la obediencia,y vassallage. Estos fueron los que confinaban con la Cantabria,por aquello de Calahorra,y mas atràs Ebro arriba , que el Catholico avia sujetado: porque no todos los Vascones estaban segetos à nuestro Rey. Pero yo juzgo,segun se colige destos Autores, y de otros muchos,que cita,y sigue el P.D.Fr.Domingo de la Ripa,en el tom.1.de la Corona Real del Pyrineo, lib. 2, cap.3.poblaban los dichos Vascones, desde Viana hasta Pamplona.

Vltimadamente,no desfavorece el sentir de los que afirman Reynò Don Froylano,hermano del Catolico,el hallarle sepultado,y à su hijo el Rey D.Aurelio en bobeda especial en Yanguas de los Cameros: de lo qual se darà mas cumplida razon en otra parte,pues es preciso bolver à hablar destos dos Reyes con otro motivo. Y aunque Garibay, presumiò, que el vno de los dos sepulcros era de D. Pelayo, ù de D. Fabila su hijo, porque hallò algun fundamento para ello; pero à mi vèr es sin duda, que el tal sepulcro es del Rey D. Froylano,y el otro del Rey D. Aurelio su hijo, que como nacidos,y criados en esta tierra, Señores de ella, y por averse conservado siempre intacta de Moros,por su grande aspereza,quisieron enterrarse en ella. Esto es lo que siento à cerca de la data de la sobredicha Escritura, de la fundacion del antiquissimo Monasterio de San Miguel de Pedroso , tantas vezes celebrado en las Historias.

***

CA-

CAPITVLO XXIX.

DE SANTA LVCIA, Y SVS VEINTE Y DOS COMPAñeros Martyres de Logroño, en la dezima Persecucion.

DEstos Santos Martyres de Logroño, Ciudad principal de la Rioja, situada en el centro della, nos dà noticia en su Memorial D. Fernando Albia de Castro, Cavallero erudito, hijo de la misma Ciudad; pe ro sin especificar la suerte de su Martirio, se conte nta cō solo apuntar la noticia. Tamayo en su Martyrologio Hispanico, pone el Martirio desta Santa, y de sus compañeros en el año de 300. Y en el mismo el P.M.Fr. Gregorio Argayz, en el c.81. de la Corona Real de España. Con que respecto del año, se viene à colegir, que dichos Martyres padecieron en la dezima persecucion de la Iglesia, que movieron Diocleciano, y Maximiano, y executò en España su Presidente Daciano, por sì, y por diferentes Juezes, y Legados suyos: los quales, como yà hemos visto, Martyrizaron à muchos Christianos, en varias partes de la Rioja, de quienes tenemos cortas noticias, por las causas dichas en el capitulo antecedente. Pero sin embargo, reservamos para el capitulo 38. siguiente el darlas con mas extension de Santa Lucia, y de sus compañeros.

Gozò la Ciudad de Logroño de la Predicacion de nuestro Apostol Santiago, quien dexò en ella por Obispo à San Arcadio: del qual haze mencion Flavio Dextro, y dize començò à serlo en el año de 37. y en el de 60. pone su Martyrio. Tampoco ay que dudar, que predicò aqui San Pablo, como lo afirma el mismo Don Fernando Albia de Castro: al qual le parece, siguiendo el sentir de otro sugeto de grande erudicion, que vino con San Pablo, y Predicò en Logroño, su cumpañero ordinario el Apostol San Bernabè: quien

quien para renovar la memoria de su predicacion, favoreciò à los vezinos en su mismo dia, en el año 1521. dandoles vna insigne victoria, q́ celebra cada año esta Ciudad en esse dia. Pues hallãdose sitiada desde el dia 25. de Mayo con 30. mil combatientes, de Infanteria, y Cavalleria, del Rey Francisco primero, governada por su General Monsiur de Asparroy: fuè reciamente combatida hasta el dia onze de Junio, con incessante fuego de 29. cañones gruessos de Artilleria, que se presume fuè la primera que se viò en Castilla. Pero no solo se defendiò la Ciudad de los continuos assaltos, sino que obligò al contrario à levantar el sitio: matandole la mayor parte de su gente, y siguiendo el alcance hasta tomarle la Artilleria, y ponerle en fuga.

Sobre la Predicacion de nuestro Apostol Santiago en Logroño, y de su Obispo San Arcadio, y de los dichos Santos Martyres, se ofrecen algunos reparos, à que dàn motivo diferentes Autores con lo que escriven. Y si bien de ordinario no prueban lo que afirman, à su simple narracion se le suele dàr tanto credito, como à los que afiançan su sentir con solidos fundamentos, no debiendo ser assi. Quien leyere en Garibay: que en tiempo del Rey Don Pelayo no avia en el mundo Logroño, y que es poblacion hecha por los Reyes de Navarra, y aumentada por los de Castilla: juzgarà ser ageno de verdad todo lo dicho, y que los de contrario sentir se han engañado en lo que escriven, siendo muchos en numero, y no inferiores en autoridad, y calidad. Las palabras del dicho Garibay, son las siguientes, y las trae en el cap. 50. del lib. 8.

Don Pelayo, dize, estaba en Cantabria, juntando las mas gentes que pudo, y que le quisieron seguir: (Lo mismo dize la General, 3. p. cap. 1. y siempre que nombra à este Rey, le llama Don Pelayo de Cantabria) y refieren, que passò à las Asturias de Oviedo, aviendo entendido, que los Moros se acercaban por aquella parte à la buelta de Cantabria. La

qual

qual contando por Logroño,han escrito algunos de nuestros Autores modernos,que Don Pelayo estaba en Logroño: con no aver en el mundo en essos tiempos Logroño,cuya poblacion es mas moderna, hecha por los Reyes de Navarra,y aumentada por los de Castilla. La qual por estàr solo el Rio Ebro en medio de Logroño,y del Cerro de Cantabria,donde estuvo esta Ciudad,se dize en comun hablar, aver à Cantabria sucedido.

Estas son las palabras de Garibay, y tan desnudas de prueba,que estriban en solo su credito: las quales por ser negativas,y contra muchos que afirman,y apoyan lo contrario,tienen menos fuerça,segun derecho: pues haze mas fè vn testigo que afirma con razon,que mil que niegan esso mismo sin ella. Y siendo los Historiadores: *Testigos de los tiempos, y mensageros de la antiguedad*, como dixo *Ciceron 2. de Orat*. Mas fè se debe à los que afirman la antiguedad de Logroño,que à Garibay que la niega: lo vno, porque favorecen su opinion con razones,y fundamentos,lo qual èl no haze;y lo otro,porque son mas antiguos (como èl supone) y de no inferior credito, y erudicion. Ademàs, que qualquiera desinteressado,y inteligente, que leyere con atencion en este Autor: hallarà,q̃ siempre que toca sucessos de Cantabria,aunque viene à buscar (como todos) esta Ciudad à la Rioja,y otros lustres de otras Ciudades muy antiguas della; pero en razon de incluirlas en la porcion de tierra,que desde el principio,y por largos siglos se llamò Cantabria: no solo (estando en el centro della,y tan contiguas, y cercanas à la Metropoli) las echa fuera,sino que todos los sucessos notables de los Cantabros, los encamina quanto puede à su Provincia de Guipuzcoa;queriendo sea ella sola Cantabria,y blasonando de esso, contra el comun sentir: quando ni ay fundamento para ello,ni le toca otra cosa en este derecho,que el ser parte integral de la Cantabria, como lo son Alava,el Señorio,la Bureba,la Rioja alta,y baxa,

y Navarra la alta, que està contigua à la misma Rioja: à la qual algunos Autores (segun el mismo Garibay libro 8. capitulo 22.) llaman *Ruconia*, debiendo dezir *Vasconia*, como èl mismo con otros dize: pues *Ruconia* es la Rioja, y *Vasconia* es Navarra. La Bureba, y Montañas de Santillana, son asimismo partes integrales de dicha Cantabria: y negarles esse credito, es agravio conocido. De todo lo qual resulta, ser muy debil, y falta de fundamento en esta parte, la opinion de Garibay, para sacar à Logroño de la possession de su grande antiguedad.

Al sobredicho reparo se satisface abundantemente con las razones, y Autores que alega Don Fernando Albia de Castro, en varias partes de su Memorial, y DiscursoPolitico. Y asimesmo, con las que se hallan en los Autores, que cita, y sigue en su Poblacion General de España, cap. 26. Rodrigo Mendez Sylva, quien dize asi. Predicòle la Fè nuestro Apostol Santiago, y segun afirma Don Fernando Albia de Castro, dexò Obispo en ella al Discipulo Arcadio. Fundòla (conforme mejor sentir) el Rey Brigo quarto de España, años del mundo criado 2065. y antes del Nacimiento de Christo 1896. llamandola, como à otras de su nombre, *Briga*. Pareceme seguro, que la amplificaron Berones, Celtiberos, corriendo los años de 920. Adelante, viniendo Augusto Cessar à la Guerra de Cantabria, la impuso *Iulia*, en memoria de su tio Julio Cessar, à quien otros dàn poblador: y juntandose ambas vozes, se dixo *Iulia Briga*, de donde algunos deriban *Logroño*.

Para prueba de todo esto cita este Autor à Morales, lib. 13. cap. 14. Marieta en los Santos de España, lib. 22. fol. 29. Camargo en su Chronologia Sacra, folio 20, Geronimo Henninges, Genealogias Generales, tratado de las Poblaciones que hizo Brigo. AbrahanHortelio, del Sitio del Orbe en Juliobriga. Flavio Dextro, año 37. de la Humana Redencion. Martel Chronologia vniversal del mundo, años de

de 2064. Tarrafa, fol. 5. Beuter, libro 2. cap. 6. y 24. Antonio de Nebrija, verbo Juliobriga. Marineo Siculo, libro 3. Pineda, Monarchia Eclesiastica, libro 2. cap. 4. Florian de Ocampo, lib. 1. cap. 7. y lib. 2. cap. 3. el M. Puerta, Historia Eclesiastica del Reyno de Jaen, fol. 22. y el Padre Claudio Clemente, en varias partes de sus Tablas Chronologicas.

Ofrecese tambien otro reparo, à mas del referido, sobre el nombre *Iuliobriga*, con que llaman en latin à Logroño los Autores antiguos. Porque algunos sintieron, que Juliobriga fuè Poblacion situada, entre Aguilar de Campò, y Herrera. Pero à esto, como à lo demàs, satisface Don Fernando Albia de Castro con su mucha erudicion: probando ser proprio nombre de Logroño el de *Iuliobriga*, y no de dicha Poblacion, y esse conserva en latin; aunque muchos vsan del de *Lucrunium*, que yo juzgo trae su origen desde el tiempo, en que destruidas Cantabria, y Varea, Ciudades distantes sola media legua, cogian en medio à Logroño: la qual en aquellos tiempos no fuè Poblacion numerosa, ni tan opulenta como las Ciudades vezinas: de cuya devastacion, solo se logrò esta Poblacion; y à caso por esso, ò por ser sitio de gran comercio, se dixo *Lucrum*, y de aì *Lucrunium*, ò Lucro.

El Doctor Don Sebastian de Covarrubias Horozco, en el Thesoro de la lengua Castellana, verbo *Logroño*, dize: es Ciudad de Castilla, en los confines de Navarra, à las riberas del Rio Ebro. Danle diversos nombres en la antiguedad, assi nuestros Chronistas, como los Cosmographos Griegos, y Latinos, y lo mas comun es el de *Iuliobriga*. Veràs, dize à Abrahan Ortelio, *eodem verbo*. El Nombre moderno de Logroño trae su origen, de *Algrunium*, corrompido el vocablo. Conviene con los sobredichos el M. Antonio de Nebrixa, quien dize assi: *Iuliobriga, oppidum Cantabrorum, Hispaniæ Citerioris. Ptolom. vulgo.* Logroño.

Don Fernando Aibia de Caſtro, al folio 29. de ſu Memorial, reconoce por Fundador de Logroño al Rey Brigo, y dize con Eſtrabon: que en la lengua Tracia la palabra Bria, ò Briga, ſignifica Ciudad: à la qual ſe añadia el nombre del que la fundaba, ò en cuyo reſpeto, y memoria ſe hazia, iluſtre, ò cabeça de linage, ò Señorio. Con eſtos Nombres, proſigue, refiere Ptholomeo muchos pueblos en Eſpaña. El Emperador Auguſto, fundò vna Ciudad, y la llamò Auguſta Briga y pienſa Florian de Ocampo, que fuè à donde aora eſtà Burgos. Flavio Veſpaſiano, hizo otra con el nombre de Flabiobriga, y le parece, que fuè cerca de Vilbao, ò como otros quieren ella miſma. Reedificando el miſmo en Galicia à Brigancio, la llamò Flavio Brigancia; y en nueſtras Hiſtorias, ſe refieren muchos lugares con la diccion *Briga*. Y lo proprio han vſado diverſas Naciones, juntando algunos Fundadores à ſus nombres la palabra, que en ſu lengua ſignifica Ciudad. Como entre los Griegos, *Polys*: y aſsi tuvieron muchas, de que aun duran oy algunas, como ſon Conſtantinopolis, Andrinopolys, y otras. En la lengua Teutonica vſan en lugar de *Polys*, ò *Briga*, de la palabra, ò nombre *Burgt*: como Amburgt, Neoburgt, Mandemburgt, y otras. Y en fin concluye diziendo, que Juliobriga es Logroño, la qual fundò Brigo, y dèl ſe dixo primero Briga. Deſpues, corriendo ſiglos, fuè reedificada por Julio Ceſſar, que muriò el año 44. antes del Nacimiento de Chriſto. No obſtante que ay quien diga, que fuè Auguſto ſu ſobrino, el que en memoria del tio la reedificò, y la puſo el nombre de Julio Briga por èl.

Aclarados, y allanados eſtos dos reparos, que tocan en el fundamento, quedan corrientes otros de menor conſequencia, que acaſo puede oponer algun curioſo. Y aſsi para cerrar el diſcurſo en lo principal, y à que mi animo ſe encamina: pondrè la Autoridad de la Venerable

Ma-

Madre Maria de Jesvs de Agreda, Blason glorioso de la Provincia de la Rioja: en cuyas palabras se halla todo el apoyo necessario, sin recurrir à los Autores mencionados, ni à otros que se pueden citar para el caso.

Dize, pues, esta gran sierva de Dios, en la 3. parte de su Mystica Ciudad de Dios, y Historia Divina, al Capitulo 16. numero 319. como el Apostol Santiago el Mayor, fuè el primero de los Apostoles, que saliò de Jerusalen à predicar: y que aviendo predicado algunos dias en Judea, vino à España. Y que para esta Jornada se embarcò en el Puerto de Jope, que aora llaman Jafa. Y fuè esto en el año del Señor de 35. por el mes de Agosto, vn año, y cinco meses despues de la Pasion del mismo Señor, ocho meses despues del Martyrio de San Estevan, y cinco antes de la Conversion de San Pablo. De Jafa vino Santiago à Cerdeña; y sin detenerse en aquella Isla, llegò con brevedad à España, y desembarcò en el Puerto de Cartagena, donde començò su predicacion en estos Reynos. Detuvose pocos dias en Cartagena, y governado por el Espiritu del Señor, tomò el camino para Granada, donde conociò que la mies era mucha, &c.

En el numero 321. del mismo Capitulo, dize: que en la Predicacion de España se le ofrecieron increibles trabajos, y persecuciones, que le moviò el demonio por medio de los Judios incredulos. Y no fueron pequeñas las que despues tuvo en Italia, y la Asia Menor por donde bolviò à predicar, y padecer Martyrio en Jerusalen, aviendo discurrido en pocos años por tan distantes Provincias, y diferentes Naciones.

En el numero 323. del mismo Capitulo, dize: llegò el Santo Apostol à Granada; y començando su predicacion, salieron los judios à resistirle, publicandole por hombre advenedizo, y engañador, Autor de falsas sectas, hechizero, y encantador. Llevaba Santiago doze Discipulos consigo à imi-

imitacion de ſu Maeſtro: à vno de los quales le quitaron la vida, y huvieran hecho lo miſmo con todos, ſi Dios poderoſamente no los huviera defendido, por medio de la Reyna de los Angeles: (como refiere la V. Madre en el num. 325.) porque aviendo trabajado en Granada muchos dias, y convertido gran numero de Infieles de aquella Ciudad, y Comarca, el furor de los Judios ſe encendiò mas contra ellos.

Libres yà el Santo Apoſtol, y ſus diſcipulos de ſus priſiones, y del golpe del cuchillo por medio de la Madre de Dios, que vino perſonalmente à eſſo en vn trono de nube, acompañada de mil Angeles: proſigue en el num. 326. y dize; Fuè mayor eſte raro beneficio de la Reyna Santiſsima, porque no ſolo defendiò de la muerte à Santiago, para que gozara toda Eſpaña de ſu predicacion, y doctrina; pero deſde Granada le ordenò ſu peregrinacion, y mandò à cien Angeles de los de ſu guarda, acõpañaſſen al Apoſtol, y le fueſſen encaminando, y guiando de vnos lugares à otros, y en todos le defendieſſen à èl, y à ſus Diſcipulos de todos los peligros, que ſe les ofrecieſſen, y que aviendo rodeado à todo lo reſtante de Eſpaña, le encaminaſſen à Zaragoza.

Todo eſto executaron los cien Angeles, como ſu Reyna ſe lo ordenaba, y los demàs la bolvieron à Jeruſalen. Con eſta celeſtial compañia, y guarda peregrinò Santiago por toda Eſpaña mas ſeguro, que los Iſraelitas por el deſierto. Dexò en Granada algunos Diſcipulos de los que traìa, que deſpues padecieron alli martyrio, y con los demàs, que tenia, y otros, que iba recibiendo proſiguiò las jornadas, predicando en muchos lugares de Andalucia.

Concluye finalmente la V. Madre en eſte numero 326. diziendo: como deſpues vino el Apoſtol à Toledo, y de alli paſsò à Portugal, y à Galicia, y por Aſtorga, y divirtiendoſe à diferentes lugares llegò à la Rioja, y por Logroño paſsò à Tudela, y Zaragoza. Por toda eſta Peregrinacion fuè Santiago dexando Diſcipulos por Obiſpos en diferentes Ciuda-

dades de España, plantando la Fè, y culto divino. Fueron tantos, y tan prodigiosos los Milagros, que hizo en este Reyno, que no han de parecer increibles los que se saben, porque son muchos mas los que se ignoran. El fruto que hizo con la Predicacion fuè inmenso respecto del tiempo, que estuvo en España. En todas las partes, ò lugares, que anduvo dexò platada la fè, y para esso ordenò tantos Obispos en este Reyno, para el govierno de los hijos, que avia engendrado en Christo.

En el capitulo 17. al num. 358. despues de aver referido la segunda visita de Nuestra Señora al Apostol, dize: sucediò este milagroso aparecimiento de MARIA Santissima en Zaragoça, entrando el año del Nacimiento de su Hijo Nuestro Salvador de quarenta, la segunda noche de 2. de Enero. Y desde la salida de Jerusalen à la predicacion avian passado quatro años, quatro meses, y diez dias: porque saliò el Apostol el año 35. à 20. de Agosto; y despues del aparecimiento, gastò en edificar el Templo, en bolver à Jerusalen, y predicar vn año, dos meses, y 23. dias; y muriò à 25. de Março del año de quarenta y vno.

CAPITULO XXX.

CORROBORASE LO DICHO ACERCA DE LA PREDICAcion de nuestro Apostol Santiago, y de San Pablo en la Rioja.

AUnque con los apoyos referidos, queda suficientemente satisfecha la objecion, que motiva la opinion de Garibay; con todo esso, para mayor corroboracion, y principalmente, porque deseo viva muy en nuestra memoria, la de aver tenido tales Padres Espirituales, y Maestros de la Fè, como fueron los Santos Apostoles Santiago, y San Pablo, para venerarlos agradecidos, y tenerlos suma devo-

cion; harè en este Capitulo demostracion de las señales, y prendas maravillosas que nos dexaron, desde el tiempo de su predicacion. Y ante todas cosas, siento con muchos, y graves Autores, que el Principe de los Apostoles San Pedro vino à España, y la honrrò con su presencia, por los años del Señor de 50. Y que fuè èl, quien entonces nos traxo el vso de las Sagradas Imagenes de Christo Señor nuestro, y de su Santissima Madre, para estampar con mas viveza en los coraçones Catholicos el amor, culto, y reverencia que debemos à los Originales.

Aviendo, pues, venido à España el Apostol San Pedro, no admite duda que predicò en ella, y que daria buelta por todas sus Provincias, y principales Ciudades. De su venida à España hazen mencion Simeon Metafrastes, Lypomano, y Surio à los 25. de Junio, cuyas palabras pusimos en el Capitulo 14. Tambien lo afirma el Ilustrissimo Don Juan de Palafox, en el tomo 5. de sus obras, y el M. Diago en el 1. de sus Anales de Valencia, y el Doctor Herce Ximenez, en el de la Predicacion de Santiago, con otros que ellos citan, y siguen. Assimismo, el P. Alfonso de Carvallo en su Historia de las Asturias, en la part. 1. tit. 5. §. 2. quien dize lo siguiente: Al Emperador Claudio, le sucediò Decio Neron el Cruel, en cuyo tiempo afirma Simeon Metafrastes, que vino à España San Pedro; y Onufrio Pamvino, dize, que predicando el Evangelio discurriò por todas las partes Occidentales. Con que discurro, que no quedaria defraudada de su Predicacion nuestra Rioja, aunque fixamente no puedo afirmar en que Ciudades estuvo.

El mismo P. Carvallo, *ibidem*, dize: Vino à España Santiago, con la soberana Legacia de la Predicacion Evangelica, como lo traen infinitos Autores, y muchos dellos Santos, como San Geronimo sobre Isaias, lib. 10. cap. 30. San Isidoro *de vita, & morte*; San Basilio, San Hypolito *de Vitis*

Apo-

Apostolorum. El V.Beda,y otros muchos. Y por vltimo añade,diziendo: que predicò por todaEspaña,y que no se puede persuadir,que el fruto que hizo fuesse poco, siendo tal el Labrador,y representando tan al vivo la divinaPredicacion de su Maestro Jesu-Christo. De la venida de San Pablo à España,y de su predicacion en ella,trata tambien dichoAutor,*vbi supra*,y sus palabras pondrè al fin deste Capitulo.

Por lo que hasta aqui hemos visto, y irèmos viendo, se manifiesta bastantemente,quan adequado le viene el nombre de *Vrna de Santos*,que muchos le han dado à esta Provincia de la Rioja. En todos siglos la hallamos poblada de Santos,yà Martyres,yà Virgines, y yà Confessores. Pero porque esta cosecha del Cielo, començò desde la Predicacion primera del Evangelio:no dudo,ni puedo dudar, que todos sean frutos procedidos de la semilla Evangelica, que esparcieron por esta Provincia los Gloriosissimos Apostoles,que la cultivaron con su exemplo y predicacion: quales fueron Santiago el Mayor,y San Pablo;primero el vno, y despues el otro.Desto tenemos memorias tan irrefragables, que no dexan lugar de duda: y para agradecimiento nuestro,y noticia de los venideros,manifestarè quales son.

Sobre ser muchos, y graves los Autores, que afirman aver predicado Santiago,especialmente en laRioja,los quales se pueden vèr por todo el tomo,que escriviò *de la Predicacion deste Santo Apostol en España*, el Doctor Don Miguel de Herze y Ximenez: hallamos tales vestigios en la misma tierra,en sus riscos,y piedras,que no dexan por donde dudar desta verdad. Y assi à vista de tanta inmensidad de veneras de Santiago,bordones,cabeças,y sombreros del mismo Santo,y todo esso de piedra: como son las que se enquentran à cada passo,por mas de catorze leguas à lo largo, desde mas arriba de la Villa de Anguiano,hasta la de Perjano,por toda la cordillera,y falda de la sierra de Cameros, contigua con la tierra llana, no ay mas que dezir. Pero si

aun con tales ſeñas,dudàre alguno: deſde luego le remito à que las vea,y admire.

No quiero aſſegurar por eſto, que fuymos vnicamente los ſolos favorecidos enEſpaña deſte S.Apoſtol,como lo indican eſſas milagroſas ſeñales; porque predicò en toda Eſpaña,y en varias partes de ella ſe enquentran. Aylas en el Obiſpado de Cuenca,cerca del Campillo de Altobuey,camino Real de Madrid à Valencia.Aylas en Alava,cerca del lugar de Quintana.Aylas en Aſtigarra,cerca de San Sebaſtian. Y las ay de varias maneras en vnas partes, y en otras, y con ſuma abundancia.

Mas con todo eſſo,no es dudable que fuymos ſingularmente favorecidos del Santo Apoſtol: y ſi por las Cruzes, que haſta oy ſe miran en la India, en varias partes donde predicò Santo Thomè, y hizo ſingulares milagros, y converſiones: ſe manifieſta el eſpecial favor, que recibieron aquellas Provincias de ſu Apoſtolado.Porquè no hemos de creer, que fuymos ſingularmente favorecidos de nueſtrò Apoſtol,los que haſta oy vemos tantas inſignias ſuyas, como à cada paſſo ſe enquentran en eſta Provincia? Coſa harto ſabida es,el gran fruto eſpiritual que cogiò elApoſtol San Pablo en la Isla de Malta,quando viniendo à Roma, y aviendo apelado de ſu cauſa al Ceſſar,aportò à ella combatido el vagel de los vientos,y de vna horrible tormenta. Aqui,tomando vn haz de ſarmientos,para cebar el fuego, y repararſe los compañeros del frio,y de la lluvia, recibiò la mordedura de vna vibora,ò ſerpiente en vna mano. Pero ſacudiendola de sì,quedò muerta,y el Santo ſin leſion alguna.

Act. Apoſt. cap. 28. à verſ.1. vſq. ad 10.

Deſde entonces començaron à mirar al Santo Apoſtol aquellos Isleños,como à hombre venido del Cielo, y recibieron por ſu medio la Fè Chriſtiana. Y Dios, por ſu ineſcrutable providencia,diſpuſo deſde entonces, que careciesſen de veneno las culebras,viboras,y ſerpientes de aquella

Isla,

Isla, como se experimenta; siguiendose à este prodigio otro no menos admirable, qual es encontrarse en toda la Isla inumerables serpientes, viboras, y culebras, ojos, lenguas, y dientes, y otros despojos dellas, que todos se forman, y producen de la misma tierra. Y esto dentro, y fuera della, y en lo mas solido, è interior de las peñas. Como sucede respectivamente, con las veneras, baculos, cabeças, y sombreros de nuestro Santo Apostol en esta Provincia.

Por estos, y semejantes medios ha perpetuado la Magestad de Dios la memoria de la Predicacion de sus sagrados Apostoles, y especialmente la del nuestro. Desde entonces son veneradas, y muy estimadas de los Fieles, estas señales, como las de San Pablo; y aplicadas con viva fè à los enfermos, alcançan salud, por los meritos, è intercession de nuestro gloriosissimo Apostol Santiago, y primer Padre Espiritual destos Catolicos Reynos. Y en confirmacion del especial amor con que siempre ha mirado à sus hijos espirituales los Riojanos: es muy notable, y digno de toda ponderacion, que la vez primera que se apareciò visiblemente, fuè en la Rioja. Ayudando al Rey de Leon Don Ramiro primero, y à su Exercito, que se hallava en los campos de Clavijo, combatido de docientos mil Moros, el año de 843. segun mejor sentir. Aqui quedaron castigados los Moros con muerte de mas de setenta mil, y prision, y fuga de los demàs. Por medio de nuestro Santo Apostol, cessò el infame tributo anual, que pagaba España à los Reyes de Cordova de las cien doncellas, cinquenta hidalgas, y cinquenta que no lo eran, introducido por el Rey, indigno de nombrarse, Mauregato.

Señas son todas estas de especial amor, y proteccion, y memorias dignas de todo agradecimiento. Y aqui pondero vna mysteriosa, y muy alta providencia de Dios: que siendo todos los Españoles, hijos espirituales del glorioso Apostol: aviendo quitado en Roma de sus Lecciones, lo que

toca

toca à su predicacion en España: dispuso Dios, que no otro sino vn Riojano, hijo de la Villa de Perjano, qual fuè el Doctor Don Miguel de Herze Ximenez, passase à Roma à defender esta causa, como lo hizo: consiguiendo en juyzio contradictorio, se restituyesse à las Lecciones, lo que dellas se avia quitado, cõ algun menoscabo de la gloria acidẽtal de N. Apostol, y gravissimo descõsuelo de sus hijos espirituales los Españoles. Pero quanto trabajò en tal negocio el Doctor Herze, lo puede vèr el curioso, y devoto deste Santissimo Apostol, en el tomo que imprimiò el año de 1648. con el titulo de *Predicacion de Santiago en España.*

Muchos Autores, que cita, y sigue el sobredicho, han discurrido sobre las dichas veneras, bordones, y demàs insignias referidas de nuestro glorioso Apostol: entre ellos el M. Oxea, el M. Fr. Athanasio Lobera, el Arzipreste de Viana D. Juan de Amiax, y especialmente Don Mauro Castella Ferrer. Este al fol. 126. dize: que en Jubera, que cae tres leguas de Logroño, y en Astigarra en la Comarca de San Sebastian (todo en este Obispado de Calahorra, y la Calçada) se conserva tradicion, que desde que predicò alli Santiago, tomaron las piedras las figuras de veneras, bordones, y calabaças, como las ay oy. Oxea en el cap. 28. num. 4. refiere tambien las mismas insignias con el mismo principio, y antiguedad, conservado todo por tradicion en aquellas partes, y dize: que los de Astigarra tienen dedicada vna Iglesia al nombre de Santiago, agradecidos al favor de aver honrado aquella tierra, y sacado la gente della del error de la Gentilidad.

De las memorias de Jubera escrivieron antes que los referidos, como testigos de vista otros dos. El P. M. Fr. Athanasio Lobera Cisterciense, en la Historia de la Santa Iglesia, y Ciudad de Leon, part. 2. cap. 8. fol. 200. Trata de las veneras, bordones, y calabaças, que se hallan, no solo en piedras pequeñitas, y en otras, como la palma de la mano, y co-

como los dedos mayores, diſtintas de otras piedras, y muy agradables à la viſta, por ſu perfeccion, y hermoſura; ſino tambien en las entrañas de las piedras grandes, y de las peñas: que quebrandolas, ſe vèn dentro dellas. Refiere la diligencia que hizo caminando por los campos de las Villas de Clavijo, y Jubera (que eſtàn cercanas) y el conſuelo, y admiracion, que le cauſaron dichas inſignias, y la tradicion, de que fundò el Apoſtol Santiago vna Igleſia, que ay alli de ſu nombre, y es muy frequentada. De todo eſto dà tambien teſtimonio Don Juan de Amiax, lib. 3. diſc. 1. fol. 100. declarando, que ſe ha hallado muchas vezes en dicha Igleſia, y viſto las inſignias mencionadas del Santo Apoſtol.

Añado à lo dicho, que en la Villa de Anguiano, ſe hallan inumerables veneras, y bordones: y con eſta diferencia, que las peñas contienen mucho de vno, y otro, y de calidad, que parece no conſtan de otra coſa, dentro, y fuera. Los bordones ſe pueden ſeparar facilmente, y parece los han hecho à torno: tienen por la parte ſuperior ſu cabeça, ò mançana, y en la inferior rematan en punta aguda. El color de afuera toca algo en moreno, y por adentro es blanco, y no es materia peſſada demaſiado. Lo grueſſo, y largo es diferente, porque los ay de media vara, de vna quarta, y de menores grandezas: y aun algunos como clavos muy pequeños; y aſsi reſpectivamente lo grueſſo, que no excede del que correſponde à vn dedo pulgar el mas recio. Ay conchas de piedra, y muchas juntas dentro, y fuera de las peñas, y eſſas cubren à otras, como los caſcos de la cebolla. De todo eſto, yà ſueltas las conchas (que las pueden coger con abundancia) yà encaxadas en las peñas, y otras grabadas, y eſculpidas en los peñaſcos; vnas grandes, y otras pequeñas, ſe enquentran muchas en dicha Villa, en las peñas que ſon cimiento de la Igleſia de San Pedro, en los varrios de Cuebas, y Lumbillo àzia los paxares, en el pago llamado de Azera, y en Peña Rubia. Y aun ſe enquentran cabeças, y ſombreros

del Santo, herraduras de su cavallo, y aun caracoles, y todo de piedra; con que no dudo, predicasse aqui el Santo Apostol.

A cerca del principio de las conchas maritimas de Santiago, que suelen traer los peregrinos por devocion, y son de muy diversa materia, y forma, que las ya mencionadas, trata largamente el Doctor Herze, *vbi supra*. Y dize con otros Autores, que cita, y sigue: que vnos son de parecer, que festejando vn hijo de Rey, ù de gran Principe sus bodas en el pueblo de Bogas, ò Bouzas en Portugal, se le fuè el cavallo à el mar: y sumergido en èl, llegò sin recibir daño à la Nave, donde estaba el Cuerpo del Santo Apostol, que le traìan sus Discipulos, sin remo, timon, ni vela desde Jerusalen, para depositarle en España; ò porque Dios se lo ordenò assi, ò porque el Santo se lo mandò, antes de su Martyrio. Llegò à dicha Nave el referido Principe, montado en su Cavallo, andando sobre el agua, como pudiera en tierra; pero assi èl como su Cavallo, se cubrieron por todas partes de conchas.

Con esta ocasion llegando à bordo de dicha Nave, y estrañando el sucesso, hablò con los Discipulos del Santo Apostol: y ellos le explicaron las excelencias de su Maestro, y especialmente, las de la Fè Christiana que predicabã. Oyòles con gusto, y èl se convirtiò luego, y à vista de su exemplo, hizieron lo mismo los habitadores de aquellos Pueblos. El Maestro Oxea en el cap. 28. n. 2. siguiendo al Lic. Molina en la Historia de Galicia, part. 5. fol. 61. dize: que es tradicion comun, que vn Cavallero muy principal, que iba à visitar el sagrado Cuerpo de Santiago, aviendo passado medio à nado vno de los Rios grandes yà cerca de la Ciudad, se hallò cubierto de conchas, y assimismo su cavallo: lo qual se tuvo por milagro, y favor singular, que le hizo el S. Apostol. Y que en reconocimiento dèl, tomò dicho Cavallero por Armas, y blason de su Casa, cinco veneras,

que

que traen los de la casa de Novaez y Pimentel sus descendientes. Pero parece lo mas cierto lo primero,como lo juzga dicho Doctor Herze.

Con todo esso, prosigue este Autor, no se puede negar (dexando en su fuerça la verdad del principio) ser grandissima la antiguedad,y autoridad , que dàn à estas insignias los Santorales, y Breviarios que èl cita. Porque se lee en ellos aver sucedido este milagro , antes que el Sagrado Cuerpo de Santiago,tomara puerto en Ira Flavia. Tomòle el dia 25. de Julio del año de Christo de 44. passados quatro meses despues de su Martyrio,que fuè en 25.del precedente mes de Março del mismo año. Este es el principio , y origen que se halla de dichas conchas maritimas, tan apreciadas de los peregrinos. Y el averlas de piedra en las partes donde el Santo predicò, y consiguiò frutos considerables,parecidas à las del mar,puede aludir à que fuè muchos años pescador de pezes,y despues de almas, y por esso , y tanto navegar en vida,y despues de muerto,aversselas dado Dios por señales de su predicacion.

Despues de aver gozado la Rioja de la predicacion de Santiago,tuvo la dicha de oìr la del Apostol San Pablo : y no dudo,que cogiò singulares frutos , hallando muy dispuestos los animos con el primer cultivo de Santiago , y de sus discipulos.Vn famoso Oraculo de Proserpina , celebrò la ciega Gentilidad en Cantabria; otros dizen , que fuè de Diana,todas Deidades fementidas,ò acaso huvo de vna, y otra. Estos Oraculos eran afamados en el Orbe, y los avia diversos en varias partes: y fueron tan celebrados (digamoslo assi) qual oy lo son,los santuarios de mayor devocion en Europa,y tan frequentados de las Naciones estrangeras. Vivian en ellos Flamines,ò Sacerdotes, doctos en la Philosophia natural,y letras humanas,y sobre todo , en la Magia,y supersticion , y en la avaricia. A estos especialmente predicò San Pablo:y como los avia por acà tan celebres,

bres,vino à predicarles, y Dios le concediò el derribar el Idolo de Diana,ò Proserpina, que aun conservaban Griegos advenediços,cerca de la Ciudad de Viana, donde erigiò vna Ara,ò Altar al Arcangel San Miguel.

Deste sucesso,y venida deste Grande Apostol à España,y à la Ciudad Capital de la Rioja, qual fuè la de Cantabria,y à otras:tratan muchos,y graves Autores,que se pueden vèr en el Doctor Herze,y especialmente Gil Gonçalez Davila en el Theatro del Obispado deCalahorra.Don Juan de Amiax,el P.Fr.Diego de Cea en su Archielogia, el M. Sandobal en sus Fundaciones,el Presentado Fr.Thomàs de Truxillo en el 2.tom. de su Tesoro de los Predicadores. El Abulense,San Isidoro,D.Lucas de Tuy,JuanEgidio Zamorense,Marieta,Santo Thomàs de Aquino, sobre el cap. 2. de la Epistola *ad Galatas*, y otros muchos Santos, y gravissimos Interpretes: cuyas sentencias refiere à la letra dicho Herze,part.2.trat.7.por todo èl.

En la Epistola *ad Romanos,cap.15. vers.24.* prometiò S. Pablo el venir à España: *Cum in Hispaniam proficisci cepero, spero quod præteriens videam vos.* Y es para mi sin duda,que cumpliò con esse orden que tuvo del Señor, quien governò sus passos, y dispuso todas sus peregrinaciones. Desta venida se acuerda Ezija,Ciudad ilustre de Andalucia, y celebra su memoria. Tambien Fromesta, poblacion antigua de Castilla la vieja. La misma noticia nos dàn graves Autores,acerca de las Ciudades de nuestra Rioja,Auca, Belorado,Tricio,Cantabria,y Calahorra,como varias vezes hemos apuntado. Y à mas desto, prueba Vasseo que estuvo S. Pablo en España,con autoridades de San Juan Chrysostomo,de San Gregorio,de Santo Thomàs de Aquino,y de S. Geronimo,que particularmente dize en el capitulo 5. sobre Amòs:que discurriò e e Santo Apostol por toda España, desde vn Occeano à otro.

Y en conclusion,es muy notorio en las Historias, que nues-

nuestra Cantabria(muchos siglos antes de la venida del Redemptor) guiada de los vaticinios de las Sybilas,vsò en sus vanderas, y estandartes de la señal de la Cruz, llamada entonces *Cantabra*,y despues de la guerra de Augusto *Labaro*. Por estos anuncios ,escrive Estrabon, citado de Don Fernando Albia de Castro, fol.14. y 15. que los Cantabros con los Celtiberos sus vezinos,levantaron vna Ara, ò Altar *al Dios no conocido*. Y que despues por la doctrina de Santiago,tuvieron noticia del Redemptor, y Dios verdadero: y que cumplieron con la obligacion de verdaderos Catholicos con tanta devocion, fidelidad, y pureza: que refieren Paulo Emilio Autor Francès muy grave,y Juan Magno Aleman,que los Cantabros,y Asturianos,assi como nunca acabaron de ser rendidos de los Moros: jamàs admitieron su Secta,ni tampoco los errores de los Godos, siendo Arrianos.Los quales persistieron en ellos hasta el año de 186.de su Monarquia,en que Reynando Recaredo, se reduxeron todos à la Fè Catholica.

Por todos estos singulares beneficios debemos à Dios muy particulares gracias,y correspondencias; como tambien singular devocion à los gloriosissimos Apostoles Santiago,y San Pablo,por cuyo medio, y predicacion, y de la de sus Santos Discipulos, gozamos de la dicha soberana de la lumbre de la Fè,y conocimiento del verdadero Dios, y Redemptor:sin el qual vivieramos ciegos, y apartados de la salud eterna. Y pues los consignò Dios por Padres, y Maestros nuestros,para conocerle,amarle, servirle, adorarle,y gozarle eternamente:debemos creer,que no cessan con su poderosa intercession,de pedir nuestra perseverancia, y aumento en la santa doctrina, que con inmensos trabajos nos enseñaron. Todo pide agradecimiento, y fiel correspondencia.

***

CA-

CAPITVLO XXXI.

DE LA PREDICACION, Y TRANSITO DEL GLORIOSO San Gregorio, Obispo de Ostia, y Cardenal, en la Rioja.

MVchos son los Santos, que han favorecido à la Ciudad de Logroño con su predicacion, y presencia: pues à mas de los mencionados, consta de las Chronicas de Gonzaga, que el Serafico Patriarca, viviò aqui algunos dias, y fundò el primer Convento de Castilla. Assimismo, estuvo aqui San Bernardino de Sena, y resucitò vn niño de vn vezino: de donde passò à la Puebla, y orillas del Ebro clavò su baculo, y este reverdeciò, y creciò hasta ser arbol tan frondoso, y hermoso como oy se vè, y lleba copiosas, y sazonadas moras. Tambien assistieron en esta Ciudad San Juan de Ortega, beneficiandola de muchas maneras, en lo espiritual, y temporal; y Santo Domingo de la Calçada, y con la ocasion que luego verèmos, en compañia del glorioso San Gregorio, Obispo de Ostia, y Cardenal, cuyo dichoso transito sucediò aqui.

De S. Gregorio, trata el Martyrologio Hispanico, en el c. 3. à 9. de Mayo con varios Autores. Y cō toda extension.

Pero enmedio de aver gozado la Rioja de la predicacion, y vista de muchos Santos, y que quando vino à predicar à ella este gran Prelado, vivian en ella muchos Santos naturales de gran perfeccion, y que hizieron grandes milagros; con todo esso, padeciò esta Provincia vna gravissima plaga de langosta, que por algunos años destruyò los campos, y arboledas. Que aunque es poderosa la intercession de los Santos, y dicha grande el tenerlos; pero en no cessando los pecados, por los quales suele Dios embiar este, y semejantes castigos, no aprovechan sus ruegos, è intercession, por el obice que ponemos, para conseguir la misericordia del Señor soberano, que con tales tribulaciones temporales,

nos

nos dispone à la gracia, y al logro de los bienes eternos. Con todo esso, siempre es muy provechosa la intercession de los amigos de Dios, y se debe solicitar siempre para templar el divino enojo, y recabar su misericordia.

La vida deste glorioso Santo, sacò à luz el P. M. Fr. Andrès de Salazar, à quien seguirè en lo que aqui dixere; no obstante, que en algunos puntos que notarè, hallo alguna dificultad. Porque à cerca de los años que durò dicha plaga, no ay cosa cierta; tampoco à cerca del año en que llegò à la Rioja dicho Santo, y consiguientemente à cerca del de su dichoso transito à la patria Celestial. Assimismo, no convengo con dicho Autor en lo que dize à cerca de Santo Domingo de la Calçada, de que assi que le saludò por su nombre, de repente supo leer: porque sin duda sabia yà: y es mas verissimil, el que le recabasse del Señor el dòn de ciencia, para habilitarle para el ministerio Sacerdotal que tuvo, segun publica la comun tradicion, y yà probamos en su vida. Y dezir, que San Gregorio le diò el habito de Monge, es contra toda razon, y contra lo que dizen las lecciones de su rezo nuevamente corregido por la Sacra Congregacion de Ritos.

Largo tiempo durò sin duda la plaga de la langosta en esta tierra, pues no aviendo bastado para extinguirla, quantos remedios naturales se escriven, ni grandes plegarias, y rogativas que se hizieron: se vieron obligados los Pueblos à recurrir por sus Legados al Vicario de Christo, para que les diesse remedio oportuno, para evitar tan lastimosa plaga, y de la qual podian resultar en estos Reynos graves daños, por tener tan cerca de Castilla gran copia de Moros: especialmente en Zaragoza, Huesca, y Tudela, y aun en Calahorra, como luego verèmos. Y de aqui resulta, que no es verisimil entrasse en esta Ciudad San Gregorio, en el año de 1039. que refiere dicho Autor, segun el sentir mas probable: porque tratando el

Illuſtriſsimo Don Fray Prudencio de Sandobal, de la vltima reſtauracion de Calahorra, en la Fundacion de San Millan, al folio *66.* dize ſucediò en el vltimo dia de Mayo del año del Señor de 1045. Reynando entonces Don Garcia Sanchez el de Naxara, que tuvo ſu Corte en eſta Ciudad. Y añade, que en eſſa Conquiſta,ſe hallò viſsiblemente San Millan de la Cogolla,esforçando contra los Moros à los Chriſtianos, y dandoles entradas por los muros con gran mortandad de los enemigos,que eran muchos, y la tenian muy fortificada.

El M. Argayz en la Corona Real de Eſpaña, haze mencion deſta Conquiſta,y dize: que ſiendo aun Principes Don Garcia Sanchez,y Don Fernando ſu hermano, ganaron à Calahorra,que la avian buelto à coger los Moros. Eſto refiere eſte Autor,y aviendo ſucedido Don Garcia en el Reyno de Navarra à ſu padre Don Sancho el Mayor en el año de 1035 .y à ſu Madre en lo de Caſtilla Don Fernando, con titulo de Rey, en el de 1032. es preciſo, que pongamos antes deſte año la reſtauracion de Calahorra, y en tiempo del Reynado de Don Sancho el Mayor; pero aun no cabe el que fueſſe la venida de San Gregorio à ella en el año de 1039. Y aſsi,ò hemos de dàr la reſtauracion de Calahorra antes del año dicho de 1032. y luego la venida à ella de San Gregorio; ò poner con Sandobal vno, y otro, deſde el año de 1045. que parece lo mas probable,y ſeguro; aunque para mi no lo es,ſino lo que dirè deſpues.

Por eſta miſma incertidumbre,no ſe puede aſſegurar coſa cierta à cerca del tiempo que reſidiò el Santo en eſta tierra, ni del año de ſu tranſito; no obſtante que dicho Autor Salazar, le dà cinco años de reſidencia, y pone ſu muerte en Logroño à *9.* de Mayo, de media noche abaxo, del año de 1044. que es vno antes,que ſe reſtauraſſe Calahorra de Moros,ſegun Sandobal. Tampoco es facil de averiguar,por la miſma cauſa, quien fuè el Sumo Pontifice à quien

quien se diò la Embaxada, y ordenò al Santo que viniesse à bendecir estos campos. Pero fuesse el que fuesse, lo cierto es, que vino mandado del Sumo Pontifice para esse efecto: quien conocia los altos meritos del Santo, y su peregrina virtud; y que por medio de vn Angel, le revelò Dios convenia embiasse al Obispo, y Cardenal Gregorio, como lo hizo, y con el caracter de Legado à Latere.

Nombrado San Gregorio para esta Legacia, tomò la bendicion del Papa, y con pocos compañeros, hijos de su Apostolico espiritu, y en edad de cerca de setenta años, se partiò para España, y al fin llegò à la Rioja baxa: y viendo la gran plaga de la Langosta, hallò que los pecados comunes ocasionaban tan notable azote, y procurò aplicar el remedio para evitarlos, y que cessasse con esso la *ira de Dios*, que suelen traer escrita en las alas las langostas, y la execucion della en sus bocas. Començò à predicar penitencia, y à disponer los animos con ella, extragados con el continuo exercicio de la guerra, y diò principio à su Apostolica Mission en la Ciudad de Calahorra, poco antes ocupada de Moros, aunque yà libre de essa servidumbre: pues sino lo estuviera, no ay duda que los Moros no le darian lugar à predicar. Aqui, y en todas las riberas del Ebro, fuè donde se mostrò mas cruel, y mas nociba la plaga, y por esso diò principio por esta Ciudad. Predicò algunos Sermones con espiritu del Cielo, y movidos los animos à compuncion, y penitencia: mandò que la gente ayunasse, è hiziesse publica penitencia de sus pecados, y que todos se dispusiessen con los Santos Sacramentos: para obligar à Dios, y alcançar el perdon dellos, y que levantasse yà la mano de tan molesto, y dilatado castigo. Todo se executò con admirable fervor, por el singular exemplo, y eficacia de la predicacion del Apostolico Prelado.

Concluydas estas Catolicas, quanto necessarias diligencias, experimentaron luego los vezinos la eficacia de la

oracion, y meritos del Santo Prelado: porque saliendo por los campos à conjurar la langosta, la vieron levantar el buelo al instante; y de tal suerte se ausentò de ellos, que jamàs hasta oy ha buelto. Fuè prosiguiendo el Santo su Mission por los lugares intermedios hasta Logroño, desterrando con su oracion la Langosta: y aviendose detenido algunos dias en Logroño, experimentaron los vezinos los mismos efectos favorables, que Calahorra, y los otros Pueblos. Aqui fuè el Santo Prelado muy servido, y agassajado de los Nobles Logroñeses, y especialmente de aquel dichoso que le hospedò en su casa: al qual le pagò el buen hospedage, alcançandole muchas bendiciones de Dios con sus ruegos; y en señal de especial amor, concluyda la Mission al cabo de cinco años, se bolviò à morir à su casa.

Mientras San Gregorio hizo Mission en Logroño, hallandose Santo Domingo de la Calçada en el desierto de la Bureba, haziendo penitencia cinco años avia, desde los diez, y nueve de su edad, alguno mas, ò menos: tuvo revelacion de Dios, de que se hallava San Gregorio en Logroño, al qual le remitiò para que comunicasse con èl las dudas de su espiritu, y para que le siguiesse en sus Missiones, como lo hizo hasta que passò desta vida à la eterna el Santo Prelado. Desta venida de Domingo tuvo revelacion San Gregorio, y à penas llegò à su presencia, quando sin averle tratado jamàs, le saludò por su nombre, y con grande afabilidad le admitiò por su compañero: y para que con mas aptitud le pudiesse ayudar en sus Missiones, como natural de la tierra en que las hazia: por las oraciones de San Gregorio, le comunicò Dios el dòn de sabiduria necessario; y tengo por cierto, que el mismo Santo le ordenò entonces de Sacerdote.

El P. Salazar, dize, que supo entonces leer sin aver sido enseñado; pero esto no es verisimil, sino lo que dexamos

di-

dicho: porque no cabe en razon,que vn hijo de padres nobles,y poderosos,como lo fuè Santo Domingo, dexasse de aprender à leer,y escrivir en su niñez. Y assi tengo por sin duda,que lo que el Señor le comunicò entonces, por las oraciones,y meritos de San Gregorio, fuè mas que el saber leer. Porque con solo leer no tenia la suficiencia necessaria, para ayudar al Santo Obispo en sus Missiones,ni para exercitar elOficio del Sacerdocio,que creemos con mucho fundamento,tuvo desde entonces. Y el ordenarle, lo pudo hazer San Gregorio por ser Legado Apostolico à Latere; y quando èl no lo hiziesse,es de creer que lo haria à ruegos suyos el Obispo de Calahorra: yà en esta Ciudad, ò yà en Naxara,donde por entonces solia residir, por estàr alli la Corte. Y yo no dudo,ni puedo dudar, que llegasse à esta Ciudad San Gregorio à visitar al Rey, de parte del Sumo Pontifice que le embiò por su Legado, y à peticion del mismo Rey.

Remediada la Ciudad de Logroño de la plaga de la langosta,y reformadas las costumbres,passò SanGregorio predicando por toda la Rioja alta. Despues,desde Naxara, llegò al Fayal,Aldea corta,y muy cercana al sitio donde despues tuvo su residencia Santo Domingo,y à donde se fundò suCiudad,y sucediò quanto dexamos yà dicho en laVida del Santo. En llegando à este sitio,y viendole tan inundado de aguas,y sabiendo era el passo comun de los Peregrinos,que vàn à Santiago,y vienen de Alemania, Italia, y Francia: y assimismo oyendo que perecian muchos con las avenidas del Rio Oja,por carecer de puente, y por los muchos ladrones que se alojaban en aquellos Bosques:se compadecieron vno,y otro Santo notablemente,y desearon remediar tan notables daños.

Con este buen deseo, y no sin particular revelacion de Dios,trataron de hazer algun reparo,y vn puente; no obstante,que se hallavan de passo,y con pocos,ò ningunos medios,

dios,y la neceſsidad pedia mayores fabricas, y grandes expenſas para ellas. Pero quando Dios guſta que ſe hagan, corre por ſu cuenta el dar los medios:y con eſſa confiança entran en ellas los Santos,y nunca les falta para acabarlas. Exortaron à los Fieles comarcanos,para que ayudaſſen, por ſer obra de piedad,y à todos neceſſaria: y para mas mover los animos,vno,y otro Santo con los demàs compañeros, ayudaron con ſus manos à conducir algunos materiales,para conſtruir vn puente.

Hecho eſte, y remediado por entonces aquella vrgente neceſsidad,gozaron de ſeguridad los pobres, y peregrinos por algun tiempo. Pero no mucho deſpues le deſtruyò el Rio con ſus continuas,y furioſas avenidas,y mudò la madre antigua, acoſtandoſe àzia el lado por donde aora corre. Haſta oy perſeveran los cimientos de aquel puente,y ſe miran ſus cepas entre el puente que deſpues fabricò Santo Domingo,y la Hermita de San Sebaſtian, que es el camino Francès,ù de Santiago por otro nombre: al qual ſuelen ſalir las mugeres preñadas de la Comarca,que antes han tenido malos partos,por devocion de Santiago, y de Santo Domingo:y encomendandoſe al Santo Apoſtol, hazen dezir alguna Miſſa en honra ſuya,y reparten algunas limoſnas à los peregrinos que enquentran (que nunca faltan) y ſe buelven à ſus caſas,y experimentan partos felizes ordinariamente.

Deſde entonces tuvo muy preſente Santo Domingo eſte ſitio,para ſolicitar el remedio de quanto alli ſe ofrecia: aſsi por lo mucho que amaba à los pobres,como porque deſeaba quitar de alli aquella ordinaria ladronera, perniciosa à los paſſageros,y à los pueblos comarcanos. Todo lo logrò en adelante,muy à medida de ſus ſantos deſeos, y para todo le diò Dios; y aſsi hizo el gran puente que oy ay,la Calçada,el puente cerca del Hoſpital, las Igleſias de Nueſtra Señora,y del Salvador,el Hoſpital,y Hermitas: todo tanto,

y

y tan costoso, que aun en vn Rey muy poderoso se tuviera por maravilla; pero la caridad de Dios sabe hazer esto, y mucho mayores cosas.

Concluydo el sobredicho puente, y aviendo predicado San Gregorio por los lugares comarcanos del Fayal: passò con su Mission à la Provincia de la Bureba, vezina, que tenia gran necessidad de cultivo espiritual, y que padecia tambien la plaga de la langosta. Aqui, como en todas partes, obrò nuestro Señor por S. Gregorio muchos milagros, y maravillas. Pero aunque al principio los criados de vn Capitan, maltrataron à los compañeros del Santo de palabra, y tirandoles piedras, à causa de aver cogido alguna fruta de su huerta, para remediar el hambre que los afligia, y no tener otra cosa. Con todo esso, viendo despues el Capitan, y los de su pueblo los prodigios de San Gregorio, los agassajaron mucho à todos; y el Capitan, arrepentido de sus culpas, renunciò el mundo, y siguiò à San Gregorio hasta su muerte, haziendo despues vida exemplar.

Esta ida de San Gregorio à la Bureba, se tiene por cierto, que fuè à ruegos de Santo Domingo de la Calçada: que como avia vivido en ella algunos años, en el retiro de la Hermita que alli edificò, quiso mostrarse agradecido à los naturales, y que gozassen de la predicacion de Varon tan Santo. Remunerandoles con esse beneficio espiritual las buenas obras que dellos avia recibido, en los cinco años de su retiro. Que los Santos son siempre muy agradecidos, y no olvidan los beneficios que han recibido, y en quanto pueden procuran remunerarlos, y muy ventajosamente.

Aviendo predicado San Gregorio en la Bureba, y gastado alli algun tiempo, sanando enfermos en el alma, y en el cuerpo, y obrado otros milagros, bolviò à la Rioja, y passò por el puente q̃ dexò hecho cerca del Fayal. Aqui tuvo revelacion de Dios de la necessidad que avia de componer el camino, y hazer Hospital para alvergue de los

pobres Peregrinos. La misma revelacion hizo el Señor à Santo Domingo, y se la comunicò à su Maestro espiritual: quien conociendo el divino beneplacito, y que queria que Domingo le sirviesse alli, y entendiesse en estas obras de misericordia, le dixo: que su transito estaba cerca, y que en saliendo desta vida, se fuesse à vivir cerca del Fayal, y que procurasse poner por obra lo que el Señor le avia revelado, y que perseverasse alli sirviendo à los pobres hasta la muerte.

Desde aqui baxò San Gregorio à Logroño, dexando libre la tierra de la plaga de la langosta, y reducida la gente à verdadera penitencia. Supo el Santo el dia, y hora de su muerte, y viendo que se acercaba, se fuè à la casa de aquel piadoso Logroñès que le hospedò la vez primera, hallandose yà acometido de vnas malignas calenturas, que brevemente le consumieron la vida. Previnose con los Santos Sacramentos, y como se acercasse la hora de salir deste destierro, llamò à sus Santos compañeros, y les diò consejos saludables, y su vltima bendicion. Dispuso que su Cuerpo fuesse encerrado en vna caxa, y que esta se pusiesse sobre vna mula, y la dexassen ir à donde Dios la guiasse: porque no queria otra sepultura, que la que Dios le concediesse, y que alli era la voluntad de Dios fuesse sepultado, à donde la mula parasse.

Muriò el Santo Prelado à los 9. de Mayo, despues de cinco años gastados en su Mission, y se executò su vltima voluntad, poniendo su cuerpo en la caxa, y sobre la mula. Arrancò esta de la casa, y sus discipulos con muchos Ciudadanos la siguieron: passò el puente, y entrò en Navarra: llegò à vna Hermita de Nuestra Señora, cerca del lugar de Muez, donde arrodillò. Bolviòse à levantar, y caminò hasta cerca de la zima del Monte, y encontrando otra Hermita arrodillò segunda vez. Bolviòse à levantar, y en llegando à San Salvador de Peñaba, parò sin bolverse à levantar, y aqui

aqui depofitaron el Cuerpo Santo. En efta Iglefia de San Salvador de Peñaba, vivia entonces haziendo penitencia vn gran fiervo de Dios, quien cuydaba della, y de gran copia de Reliquias de Santos, que muchos figlos antes retiraron alli los Chriftianos de la Ciudad de Cantabria, quando la deftruyò Leovegildo el año de 572. Difta Peñaba de Logroño, dos, ò tres leguas; y en memoria de aver el Santo acabado fus dias en Logroño, dedicaron para Oratorio fuyo, y de fu nombre, el mifmo quarto donde viviò, y muriò, que eftà inmediato à la calle, y con puerta à ella, donde es venerado en fu Imagen. Peñaba, es Peña Alva.

Defde entonces jamàs fe ha vifto en la Rioja langofta, y fe atribuye à mifericordia de Dios efpecial, por los meritos è intercefsion de S. Gregorio. En fu S. Cafa es fervido de devotos Sacerdotes, que cuydan de fu culto, y bendicen con fus Reliquias el agua que fe reparte por todas partes, y con la qual haze Dios continuas maravillas, librando los cãpos de langofta, pulgon, oruga, y de otras fabandijas nocibas à las mieffes, viñas, y arboledas. Los milagros fon frequentes, y afsi eftà muy eftendida la devocion del Santo por toda Efpaña. Y aunque fuè natural de Roma, y no de la Rioja; con todo effo, tenemos muchos titulos para llamarle nueftro, y darle lugar en el numero de nueftros Santos: pues fuè nueftro fegundo Apoftol, viviò, y muriò entre nofotros, y nos favoreciò tan notablemente, y nos continua fiempre fus favores con fu poderofa intercefsion.

A cerca del año de fu muerte hallo grande dificultad, y me ha parecido tocar aqui el punto, y averiguarle quãto me fuere pofsible: porque fixamente no es facil, por la contrariedad de opiniones, de donde fe avia de colegir lo cierto. Contentarème con acercarme à la verdad, yà que no puedo confeguir lo totalmente cierto de ella, y de paffo fe defataian algunas dificultades, que ocurren à cerca de otras cofas, y refultan, de feguir el fentir del Autor de la Vida

de

de nuestro Santo. Y suponiendo que le siguiò, y acompañò Santo Domingo de la Calçada desde el principio: parece seguro, que por los años de este podrèmos sacar (alguno mas, ò menos) aquellos en que vino San Gregorio, viviò, y muriò.

Consta de graves fundamentos, que Santo Domingo de la Calçada, muriò el año de 1109. à doze de Mayo, y que quando muriò tenia yà mas de noventa años. *Assimismo* consta, que antes de los veinte de su edad, se retirò à hazer penitencia al desierto de la Bureba, donde perseverò cinco años: despues saliò dèl, y anduvo otros cinco con San Gregorio; y lo restante de su vida, hasta el dicho año de su muerte, lo gastò en el Fayal. Con que parece razonable, poner su nacimiento en el año (poco mas, ò menos) de 1019. Y contando otros diez y nueve, que tenia quando saliò para el desierto de la Bureba, sube al 1038. Despues, passados cinco años en el desierto, siendo el Santo de 24. y corriendo el año de 1043. saliò del desierto à buscar à San Gregorio: con que es forzoso poner en esse año su venida à la Rioja, y aun antes por la emergencia de los años, los los quales aqui en esta quenta se los damos cabales, y no lo fueron, sino emergentes. Sobreañadiendo aora los cinco años que durò la predicacion, del Santo Prelado, en que se hallaba yà Santo Domingo, con 29. de edad, al fin de ellos: venimos à sacar, que muriò San Gregorio en el año de 1048. porque entrò en la Rioja el de 1043. y no estuvo en ella mas de cinco.

A cerca de la objecion que resulta de aver ganado à los Moros à Calahorra el Rey Don Garcia Sanchez de Naxara, en el año de 1045. segun Sandobal: es forçoso dezir, que la conquistò antes, pues estando ocupada de Moros, cierto es, que no entrò à predicar en ella San Gregorio: con que se supone, que antes de esse año yà estaba restaurada, y poblada de solos Christianos. Y quando tenemos opinion que lo afir-

afirme, parece se assegura mas nuestra quenta, y que và mas conforme à los tiempos, y sucessos. Esta es la razon que hallo à cerca de te punto, segun la qual, no tienen cabimiento algunas cosas que ingiere Salazar en la Vida de nuestro Santo, y se pueden vèr en ella.

Otra objecion se ofrece, aun mas dificil de ajustar, y nace de la Escritura de donacion de ciertas heredades, que hizo al Abad de Valvanera San Yñigo, y à su Monasterio, Santo Domingo el año de 1087. la qual pusimos al fin de la Vida del mismo Santo; y assimismo, el que aviendo repartido sus bienes temporales (à lo menos) el año de 1038. parece que hemos de dezir, ò que el año de la Escritura està errado, ò que reservò para su congrua, y moderada sustentacion essas heredades, y que en esse año de 1087. se desapropio dellas, y las donò à dicho Abad, y Monasterio. O que la enagenacion, y abdicacion de sus muchas possessiones, y bienes temporales, no la hizo hasta esse año. Pero segun consta del Archivo de San Millan, su Madre del Santo muriò el año antecedente al de 1087. Y en este, como dueño absoluto, hizo dicha donacion el Santo à Valvanera, como consta de su Archivo.

Finalmente, no he querido omitir esta breve noticia del glorioso Obispo, y Cardenal San Gregorio, tan debida de nuestro agradecimiento, por los grandes beneficios que por sus meritos, y oraciones nos dispensa el Cielo continuamente. Muchos lustres ha concedido Dios à la Ciudad de Logroño en varios siglos, pero no es el menor el aver tenido por su vezino à este glorioso Santo, y aver salido della para la Bienaventurança eterna su bendita alma, y escogidola para su dichoso transito. Madre feliz ha sido de insignes Martyres, pues fuera de los yà mencionados, padeciò en el Japon el año de 1617. el V. Padre Fr. Alonso de Navarrete; y en el de 1622. en la misma conversion de Infieles otro P. Fr. Alonso Navarrete, su primohermano; vno, y otro, hijos

jos de la Sagrada Orden de Santo Domingo.

Madre ha ſido tambien eſta Ciudad de inſignes ingenios; entre los quales, ſon celebres por ſus eſcritos el P.M.Fr.Geronimo Romàn Auguſtiniano, Hiſtoriador grave, los Padres Maeſtros Arriaga, y Mendo Jeſuitas Doctiſsimos, el P. Fr. Juan Bautiſta Fernandez Franciſcano; y el en todas materias excelente, D.Fr. Joſeph de Aguirre Benedictino: à quien la Santidad de Inocencio XI.criò Cardenal de la Santa *Igleſia* Romana, à dos de Septiembre del año de 1686. dia miſmo en que ſe ganò à los Turcos la gran Ciudad de Buda.

Deſde el año de 1572. tiene eſta Ciudad, para mayor luſtre ſuyo, el Santo Tribunal de la Inquiſicion, y muchas, y muy ſingulares preheminencias, que ſe pueden vèr en el Memorial, que eſcriviò Don Fernando Albia de Caſtro, y eſpecialmente le concediò el Rey Don Juan el Segundo, el Iluſtre renombre de *Muy noble, y leal*, y voto en Cortes, de que oy no vſa. Es eſſenta de Alcabalas, y haze Mercado los Martes, y Viernes, y Feria el dia de San Mateo. El Emperador Carlos V. la acrecentò tres Lyſes, para orla de ſu antigua Diviſa. Y el Rey Don Alonſo el Sabio la libertò de portazgos en ſus Reynos, excepto Sevilla, Toledo, y Murcia: y eſtas, y otras muchas eſſenciones, las goza eſta Ciudad, por los grandes ſervicios Militares, que ſus hijos han hecho à los Reyes. Su vezindad conſta de dos mil vezinos, tiene Igleſia Colegiata, y muchos Conventos de diferentes Religiones, y es governada de Corregidor, y Regidores. El M.Argayz con Flavio Dextro, y otros, en la Corona Real de Eſpaña, prueba aver ſido natural deſta Ciudad el Poeta Claudiano.

****

CA-

CAPITVLO XXXII.

DE SAN INDALECIO, Y SUS COMPAÑEROS, QUE *padecieron Martyrio en Auca, oy Oca.*

LA Vida, y Martyrio del glorioso San Indalecio, se encuentran con notable variedad en los Autores: y no dudando ninguno de que fuè vno de los siete Discipulos primitivos de nuestro Apostol Santiago, ni que fuè Obispo, y Martyr, y Español; ay con todo esso tanta variedad en señalar el lugar de su Martyrio, el año, y otras circunstancias, que es cosa que pasma. He visto varios opinamentos à cerca de dichos Sãtos, porque son muchas las Ciudades que tienen pretension à ellos, y especialmente à San Indalecio; pero confiesso que à ninguna le assisten mas graves fundamentos, que à la antigua Ciudad de Oca en la Rioja.

Esto supuesto, seguirè al M. Fr. Francisco Diago, y los fundamentos que me dà en el tom. 1. de sus Anales de Valencia, impresso el año de 1613. en el lib. 4. cap. 6. A los quales añadirè los que hallamos hasta oy, en dicha Ciudad de Auca, llamada en estos tiempos Villa Franca de Montes de Oca, que à mi juyzio son gravissimos, y de gran momento. Mas no por esso negarè, que dichos Santos predicassen en las Ciudades, que los pretenden por suyos; pues esse fuè su ministerio, como escriven todos, y especialmente San Gregorio Septimo, cuyo Pontificado començò el año de 1073. diziendo: que viniendo à España estos Santos siete Obispos, embiados, y consagrados en Roma por el Apostol San Pedro, instruyeron à sus Pueblos, destruyeron la Idolatria, fundaron la Christiandad, plantaron la Religion, y enseñaron el culto divino. A que añade el M. Diago, que tuvieron tiempo para todo esto, pues vivieron en esta Apostolica ocupacion à lo menos doze años, esto es, desde el

de

de quarenta y cinco, hasta el de cinquenta y siete.

Estos Santos siete Obispos fueron San Torquato, Thesiphonte, Secundo, Indalecio, Cecilio, Hesichio, y Euphrasio. Todos fueron Españoles, y todos fueron Martyres, y Discipulos muy amados de nuestro Apostol Santiago, con quien bolvieron à Jerusalen; y despues de Martyrizado su Santo Maestro, tomaron su Cuerpo, y le embarcaron, y traxeron à España, y le depositaron en Galicia. Desde aqui noticiosos de que yà se hallaba en Roma San Pedro, se pusieron en camino para aquella Ciudad, con animo de tomar la bendicion del Principe de los Apostoles, y que dispusiesse de sus personas. Assi lo escriven Vasseo, Pedro Galesino, y el M. Diago que los sigue.

En llegando à Roma, fueron consagrados Obispos por San Pedro, y por su mandado bolvieron à España à predicar el Evangelio por estas Provincias. Llegaron todos juntos à la Ciudad de Acci, que en el mejor sentir, es Guadix: aqui sucedieron varios prodigios, que se refieren en *la Vida* de San Torquato. Desde aqui, viendo la comun necessidad, trataron de dividirse por varias Provincias, y Ciudades de España. San Torquato se quedò en Guadix, para propagar la Fè en essa Ciudad, y sus comarcas. San Cecilio fuè à Illiberi Ciudad cerca de Granada, diferente de otra del mismo nombre en Cataluña, que oy se dize Colibre. San Segundo à Avita, llamada entonces Abula. San Eufrasio à Illitungi, que vnos quieren sea Jaen, y otros Anduxar.

A cerca de adonde fueron à parar San Thesiphonte, y San Hesichio, ay hartas controversias, y hasta oy estàn por difinir: porque si bien es constante, que fuè San Thesiphonte à Vergi, y San Hesichio à Carteya, ay grave duda sobre que Ciudades sean oy las que correspondē à aquellas. Porq̃ Vergi, ò Vergio, entienden algunos à Berja cerca de Almeria; otros quieren que sea Berga, lugar de Cataluña; y otros que la Ciudad de Vrgel, en la misma Cataluña. No ay me-
nos

nos variedad sobre la inteligencia de Carteya: porque vnos dizen,que es la que oy se llama Tarifa, cerca de Gibaltar; otros que Algecira, alli cerca;otros,que Tortosa ; y otros, que Tarazona,y Zaragoza,Ciudades de la Corona de Aragon. Otros sienten,que san Hesichio no fuè à Carteya , sino à Carcessa,y que Carcessa es Zaragoza. Allegase à esto, que algunos dàn dos Carteyas: vna cerca del Estrecho,y la otra en los Olcades de Valencia. Por vltimo San Torquato padeciò Martyrio en Guadix.San Segundo, en Avila. Y San Cecilio,Hesichio,ò como otros le llaman,Iscio,y Thesiphonte,fueron Martyrizados juntos,en el Monte Illipulitano cerca de Granada,en el segundo año del Imperio de Neron,que fuè el de 57. de Christo. San Euphrasio fuè Martyrizado en Anduxar,segun el comun sentir; aunque otros dizen,que en Jaen,y en el dicho año de 57.y algunos ponen su Martyrio en el de 47.

Tratando el M.Diago de San Indalecio,y de la mencionada persecucion de Neron , que se moviò por aquellos tiempos en España,dize assi: Vno de los Santos Obispos, y Predicadores,que por causa de esta persecucion se pudieron ausentar,fuè (si yo no recibo engaño) el Bienaventurado San Indalecio,Obispo de Vrci en la Costa del Mediterraneo:porque aunque Vrci pertenecia à la España Citerior, como enseñan Plinio,y Ptolomeo, es negocio claro , que cayendo muy cerca de la raya de la España Vlterior (que eran las Provincias de Andalucia,y Lusitania) se metia por ella adentro algun pedazo de su Diocesi , en el qual huvo de experimentarse la saña desta persecuciõ. Y pretendiendo este Autor,predicasse este Santo Obispo, como los demàs, en su Reyno de Valencia,prosigue su conjetura,y dize.

Persuadome, que San Indalecio tomò el camino desta tierra,por lo que escrive Beuter,que passados muchos años se hallò el Cuerpo deste Santo en vn Lugar de Aragon,que llaman Piedrapissada: y que por orden del Rey Don Sancho

cho el Sexto de Navarra, y Aragon,fuè llevado al Monaſterio de San Juan de la Peña. Que ſegun eſto,no es dificultoſo de creer,que el Santo Obiſpo murieſſe en eſſe lugar de Aragon,viniendo huyendo de la ſaña de los Preſidentes de Neron,deſde Vrci haſta èl. Mas à cerca deſto ſe vea à Tamayo Salazar,tom.2.al dia 30. de Mayo , que trata largamente de nueſtro Santo,y de ſu translacion à San Juan de la Peña,el qual abſolutamente dize , que ſe *ignora* el *lugar* donde acabò el Santo ſu vida,y lo repite dos vezes.

Haſta aqui dicho Diago: à lo qual añade Rodrigo Mendez Sylva,en ſu Poblacion general de Eſpaña fol. 117.diziendo: que Almeria fuè llamada en ſu primera fundacion *Suſana*, y deſpues *Vrci*;corriendo ſiglos,ſe llamò *Amalaria*, y por corrupcion,es oy dicha *Almeria*. Predicò en ella el Sagrado Evangelio San Indalecio, año 50. ò ſeſenta y ſeis, quedando primer Prelado,y ſu Patron : cuyo Cuerpo eſtà colocado en el Real Convento Aragonès de San Juan de la Peña;y à cerca deſta colocacion cita à Beuter,y à Don Juan Briz Martinez Autor de la Hiſtoria de San Juan de la Peña, y ſu Abad. Con que en ſuma,la Ciudad de Almeria , ſituada en aquellos ſiglos en la Eſpaña Vlterior, es la que pretende ſer la antigua Vrci: y que predicò en ella San Indalecio,y fuè ſu primer Prelado,y le venera por ſu Patron. A lo qual,puede ſer,añada algunas circunſtancias , que hagan eſto veroſimil,las quales yo ignoro,excepto la de aver predicado en Guadix,y Granada,y por otras Ciudades comarcanas los Santos ſiete compañeros. El R.P. Antonio de Quintanadueñas en la Hiſtoria de los Santos de Toledo, en la Advertencia 7. haze mencion deſtos Santos Obiſpos, y de las Ciudades que los pretenden por ſus Patrones , y añade: que no es coſa tan aſſentada,que *Vergi* ſea Almeria, como,ni que *Vrci* ſea Murcia; y aſsi las demàs Ciudades, que ſe nombran en el texto ſiguiente del Martyrologio, porque ſus nombres los interpretã variamente los Autores.

Pero,

Pero, ni de que predicasse el Santo alli (aunque es gran dicha, y titulo bastante, para venerarle por su Prelado, y Padre espiritual) se sigue, que Almeria sea Urci; ni tampoco, el que padeciò alli Martyrio. Menos fundamento ay, para persuadirnos à que Urci estuvo en Aragon, aunque al cabo de muchos siglos pareciesse el Cuerpo del Santo en el lugar de Piedrapissada, dè donde le hizo llevar à S. Juan de la Peña el Rey Don Sancho Ramirez, sexto de Navarra, y segundo de Aragon, que sucediò à su primohermano D. Sancho Garcia en lo de Navarra, por su desgraciada muerte, en el año de 1076. y muriò el de 1094.

Lo que el Martyrologio Romano, nos dize à cerca de estos Santos Obispos, consagrados por los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo en Roma, es lo siguiente: *In Hispania Sanctorum Torquati, Ctesiphontis, Secundi, Indaletij, Cæcilij, Hesichij, & Euphrasij, qui Romæ à Sanctis Apostolis Episcopi ordinati, & ad prædicandum Verbum Dei in Hispanias directi sunt: cumque varijs vrbibus evangelizassent, & inmumeras multitudines Christi fidei subiugassent, in ea Provincia diversis locis quieverunt. Torquatus Acci, Ctesiphon Vergij, Secundus Abulæ, Indalecius Urci, Cæcilius Iliberi, Hesichius, Carteiæ, & Euphrasius Illiturgi.* Estas breves noticias nos dà destos gloriosos Santos, al dia 15. de Mayo; mas no por averlos juntado en este dia, se ha de entender, que murieron todos en èl: pues murieron en diversos años, y dias.

Pero con quanta variedad ayan hablado los Autores, à cerca de señalar las Ciudades que corresponden oy à las arriba nombradas, queda yà visto. Solo nos resta probar, el que la antiquissima Ciudad de Auca, dicha Oca, situada en la Rioja, reconoce por su Patron, y primer Obispo, al glorioso San Indalecio. No me valdrè para fundar su derecho, de que lo afirman Autores, que esso mismo puede alegar Almeria, ò Murcia; y acaso

algun lugar de Aragon: à fundamentos mas firmes, es precifo recurrir, y para mi indubitables, y creo lo feràn para qualquiera hombre leydo, y desintereffado.

De las palabras referidas del Martyrologio Romano, fe coligen los lugares donde defcanfaron los Cuerpos de dichos Santos Obifpos: y de San Indalecio, dize que en Vrci. Y fegun Plinio, y Ptolomeo, à quienes cita Ambrofio Calepino, parece que Vrci fuè Ciudad maritima, y àzia la parte de Almeria. Mas no niegan que huvieffe otra Ciudad del mifmo nombre, ò de otro muy femejante, y parecido à èl, con quien le pudieron equivocar los antiguos, y en efta confideracion, tiene no pequeña fuerça el nombre latino de Oca, que es Auca, fundada por Oco, ò amplificada: el qual acafo fe llamò *Vrco*, y de aì la Ciudad *Vrcum*, y por corrupcion general, que hallamos en cafi todos los nombres antiguos, *Auca*, ò como quiere el Licenciado Poça en fus antiguas Poblaciones, *Aucitana Branium*. Y à la verdad, por efta parte, mas afinidad fe halla entre *Auca*, y *Vrci*, que no entre *Almeria*, y *Vrci*.

A cerca de las equivocaciones, y aun yerros de Ptolomeo, Plinio, y otros antiguos, en las fituaciones de los pueblos, y en fus demarcaciones, es conftante, que fe hallan grandes falencias, como lo conocen los que fe dedican à bufcar por ellos los fitios de poblaciones antiguas, y de lo qual hago baftante demoftracion, tratando de la Ciudad de Cantabria, en el Prologo, y en otros muchos lugares. Y afsi dize bien Caro, *En el Prologo à fu Principado Sevillano*: Que no es cofa facil el conocer los lugares, faber fus fitios, y nombres antiguos defpues de tantas gentes, Reynos, batallas, affolacion, y ruynas de pueblos, diferencia de lenguas, y mudança de coftumbres. Porque aquello que quitò el fugitivo olvido à nueftros mayores, no lo podrà bolver à la memoria la cuydadofa diligencia.

No

No ſon medianas las tinieblas, en la eſpeſa ſelva donde caminamos, andando à caza deſtas coſas, y los ſenderos poco trillados. Aſsi lo dirà Marco Varron: *Quare illa, quæ maioribus noſtris ademit oblivio fugitiva; ſedulitas Mutij, & Bruti retrahere nequit? Non mediocres enim tenebræ in ſilvam, vbi hæc captantur; nec eo quo pervenire volumus ſemita trita.* Si por algunas ſeñas venimos en conocimiento de los antiguos lugares, mucho ay que agradecer.

Que la Ciudad de Auca ſea antiquiſsima, y que tuvieſſe Cathedral deſde la predicacion de los Apoſtoles, y la conſervaſſe deſpues muchos ſiglos, es comuniſsimo. No lo es menos, el que deſtruyda dicha Ciudad con guerras, y infortunios, fuè dicha Cathedral mudada à Burgos, que diſta ocho leguas, Reynando en Caſtilla Don Alonſo el Sexto, ò en el año de 1078. como ſienten vnos, ò en el año de 1097. como quieren otros. Eſta translacion ſe hizo, deſde Auca à Valpueſta, y de aqui la paſſaron al lugar del Gamonal, à media legua de Burgos: y corriendo años, ſe puſo dentro de la miſma Ciudad, en la Igleſia de San Lorenço, oy Parroquia, y mas adelante donde oy eſtà la Igleſia mayor: cuyo Iluſtriſsimo Cabildo, reconoce en ſus antiguas Memorias por ſu primer Prelado à San Indalecio, y goza algunas de ſus Reliquias.

Eſte predicò en Auca, y aqui padeciò Martyrio con los Diſcipulos que le aſsiſtian, el dia onze de Junio, en que la Igleſia celebra à San Bernabè. En eſſe miſmo dia, deſde tiempo inmemorial (y creo que deſde entonces) và todos los años la Villa de Oca en Proceſsion con otros muchos Pueblos comarcanos al ſitio conocido, donde fueron Martyrizados, que es cerca de la Hermita de Nueſtra Señora de Oca, donde eſtuvo la Catedral. En dicho ſitio cantan vna Commemoracion à dichos Santos Martyres ſus Patrones, y ſe buelven à ſus Parroquias. El ſitio del Martyrio eſtà

patente,y algo apartado del pueblo, que serà oy de docientos vezinos: ocupale vna gran fuente, que resultò despues del Martyrio,y haze vna como laguna: de cuya agua vsan los vezinos en sus enfermedades,por devocion de San Indalecio,y sus compañeros.

Con semejante demonstracion conserva la Villa de Cazorla la memoria de San Hiscio, ò Hesichio, saliendo en Procesion vn Domingo cada año al sitio donde fuè arrastrado, y apedreado, aunque despues muriò cerca de Granada en Illipula. En esse dia, y en dicho sitio, ponen Altar, y se dize Missa, como escriven Ariz en la Historia de Avila, Primera parte, §. 7. folio 23. y otros.

Con estas memorias anuales, y de tantos Pueblos, se conserva la tradicion del Martyrio de estos Santos, y de su residencia, y predicacion en esta tierra, al cabo de mil y seiscientos años. Los nombres de los Discipulos de San Indalecio se ignoran, pero no el que los tuvo, y padecieron con èl. De la suerte de su Martyrio ay poca noticia, solo se dize que por vltimo fueron degollados en dicho sitio. Esta es la tradiccion; y tiene tanta fuerza, (que hablando el Cardenal Baronio de estos Santos siete Obispos en las Anotaciones al Martyrologio Romano, el dia 15. de Mayo) dize lo siguiente: *Horum autem singulorum in proprijs ipsorum Ecclesijs certis diebus solemnitas agitur. Cum vero ex his aliquot inveniantur dicti Martyres à nonnullis, licet eorum Martyrij Acta non habeantur, antiquæ tamen traditioni Ecclesiarum, in quibus, vt Patroni coluntur, acquiescendum putamus.*

A lo qual se debe añadir,aunque la tradicion sea de vna sola Parroquia,como expressamente enseña el Ilustrissimo Obispo Don Martin de Ayala. *De tradit. Assert.*8. por estas palabras: *Traditiones particulares consuetudine fidelium ob fir-*

ſit mata, neceſſario in Eccleſia, vbi vigent, retinenda ſunt. Y no es neceſſaria mas prueba, pues ſegun S. Juan Chryſoſtomo, *Hom. 4. in cap. 2. Epiſt. 2. ad Theſalon. Traditio eſt, nihil quæras amplius.* No sè que pueda aver tradiciõ mas favorecida, que la dicha, ni con mas circunſtancias que la acrediten: ſea Urci Oca, ò no lo ſea. Porque caſo que lo fueſſe Almeria, pudo el Santo predicar allà, y deſpues vivir, y morir en Auca.

Deſde Oca fueron llevadas las Reliquias de San Indalecio, y ſus compañeros à Aragon; pero ignoro el año, y por quien. Con todo eſſo tengo por muy veriſimil, que las llevò algun Rey de Navarra, de los que poſſeyeron la Rioja, y acaſo fuè el Rey Don Sancho el Mayor, que heredò lo de Caſtilla por ſu muger, y fuè tambien Rey de Aragon. Las jornadas que ay deſde Oca, haſta Piedrapiſſada, y San Juan de la Peña, ſon pocas; y la diſtancia que ay haſta Almeria, es demàs de cien leguas. En Oca ſe conſerva haſta oy la ſagrada Imagen de Nueſtra Señora, hechura de San Lucas, llamada de Oca, antiquiſsima, y muy devota, y con quien tienen ſingular devocion eſtas comarcas. Finalmente concluyo eſte Capitulo, con la noticia breve de San Octano, ò Oſtiano Obiſpo de Oca, de quien dize aſsi Luitprando Cremonenſe in Chronicon Anno 995. num. 318. *Sanctus Octanus, ſive Oſtianus Epiſcopus Aucenſis in Hiſpania, interfuit Concilio Ovetenſi: moritur in tractu Bibarienſi 30. Iulij. Relatus inter Sanctos, in Cathalogo numenatur.* El Martyrologio Romano, le llama Presbytero, y le pone al dia 30. de Junio. No he hallado mas noticia deſte Santo Obiſpo de Oca.

***

CAPITVLO XXXIII.

DE LA VIDA, Y MARTYRIO DEL GLORIOSO SAN Arcadio, Discipulo de Santiago, y Obispo de Logroño.

D.Juan Tamayo Salazar, t. 2. à 4. de Março, dize: *Sanctus Arcadius Cantabriam, Vasconiam, & Rocconiam perlustrat, & Iuliobrigæ sistit.*

EL Martyrologio Romano à los qnatro de Março, haze conmemoracion de San Arcadio, Obispo de Logroño, y Martyr glorioso. Tratan de su Martyrio varios Autores, especialmente el M.Diago en el tom. 1. de los Anales de Valencia, lib.4.cap.7.y el P.Antonio de Quintanadueñas, en la 2.part.de la Historia de los Santos de Toledo, y su Arçobispado, desde el fol. 132. con otros muchos, y graves Autores, que alli cita, y sigue, escriviendo la Vida de San Elpidio, Discipulo de Santiago Apostol, y compañero de nuestro Santo, y de otros Santos Obispos en el Martirio.

El mismo Tamayo, t. 3. à 9. de Mayo, pag. 133. dize: *Locronium urbs vetusta Hispaniæ in Ruconibus, quàm alij Iuliobricam, vt clusius, & tarrapha dixere. Alij vt Morales, apud Ortellium variam esse contendunt.*

Entre los demàs Obispos que dexò Santiago en España en varias Ciudades, desde que prediçò en ella, fueron San Basilio de Cartago Espartaria, San Eugenio de Valencia, San Pio de Sevilla, San Agathodoro de Tarragona, San Elpidio de Toledo, San Etherio de Barcelona, San Capito de Lugo, San Ephren de Astorga, San Nestor de Palencia, y San Arcadio de Logroño, dicha en latin Juliobriga. Todos estos Santos Obispos padecieron juntos Martyrio en dicho dia 4.de Março del año de 60. imperando Neron, y siendo su Presidente vn cruel Tyrano, llamado Aleto, notablemente avariento, y enemigo de la Religion Christiana.

La ocasion del Martyrio destos Santos Prelados, fuè, que aviendo ido à Roma San Elpidio à visitar à San Pablo en su prision, y buelto de allà con varias instrucciones, necessarias para promover la Christiandad de España, y para dàr forma en algnnos puntos: determinò juntar vn Cócilio, al

al qual citò à los sobredichos Obispos: y pareciendo ser sitio mas seguro para el caso, determinò, que fuesse en el Chersonesso, Ciudad celebre en el Reyno de Valencia, y casi cercada del mar, que en nuestros tiempos se llama Peñiscola, que es lo mismo que en latin *Penes Insula*, y en Griego Chersonesso, ò *Cherronesso*.

Juntos yà los Santos Obispos en Peñiscola, començaron su Concilio: y quando mas engolfados en èl, llegò la furia de la persecucion à essa Ciudad; y el Juez, ò Presidente, que en otras Ciudades de España la avia movido, en busca de los Santos Obispos, contra quienes siempre tenian la mayor ojeriza. Dicho Presidente se llamò Aleto, ò como otros dizen Haloto: su oficio avia sido el de Copero de Neron, à cuyo lado aprendiò sin duda su crueldad: pues brindando à Tyberio, le quitò la vida con veneno.

Informòse este Tyrano de lo que passaba, y como los Santos Obispos estaban juntos, à tratar de las cosas de la Religion Christiana, y del culto, y aumento della, que era quãto èl aborrecia, y deseaba aniquilar. Fuesse derecho al Concilio Aleto con sus Ministros, y tomando presos à los Santos Prelados, los hizo poner en la carcel, y cargar de prisiones.

Hizo grandes pruebas el iniquo Juez, para vèr si podia contrastar el animo esforçado de los Santos Prelados: valiendose de quantas trazas le sugeriò el Demonio, y le dictaba su maldito genio. Començò con promessas de bienes caducos, y de temporales conveniencias; mas hallòlos muy libres de codicia, y apetito à lo terreno. Viendo cerrada esta puerta, que es por donde innumerables se pierden, pretendiò abrir otra con grandes amenazas de crueles tormentos, sino dexaban la Fè Christiana, y sacrificaban à sus falsos Dioses, para acobardarlos con el miedo dellos, y de la muerte. Menos operacion hizo por este medio, porque los hallò muy constantes en la Fè, y muy esforçados para

padecer por ella quantos tormentos quisiesse darles.

Desengañado el Juez, y reconociendo que perdia tiempo en sus vanas diligencias, los sentenciò à confiscacion de todos sus bienes, ò despojo de los tesoros Eclesiasticos; y lo que mas es, à perdida de sus vidas con rigurosos tormentos: que si bien los Chronistas no los especifican, se dexa entender serian muchos, y de los mas crueles, que entonces los Ministros de Neron, provocados de la inhumanidad de su dueño, è irritados del odio al nombre Christiano, executaban en los professores de la Fè, y singularmente en los Predicadores della, Maestros de los Fieles, Prelados de las Iglesias, y propagadores de la Christiandad, quales eran estos Santos Obispos. Presumese, dize Quintanadueñas, que entregaron sus ardientes espiritus al Criador entre las llamas, siendo quemados vivos. Mas à cerca desto, no hallo cosa cierta, sino que todos diez fueron muertos por mandado de dicho Presidente.

El año del Martyrio destos Santos Prelados, fuè, segun queda dicho el de 60. del Nacimiento de Christo, quarto del Imperio de Neron, y dezimo sexto del Pontificado de San Pedro. El mes fuè Março, à sus qnatro dias, en que el Martyrologio Romano, haze mencion destos Santos; aunque en el de Vsuardo, y en el Menologio de los Griegos, se halla su memoria à los siete. Fuè San Arcadio consti tuido Obispo de Logroño, quando passò por esta Ciudad (como lo dize la V. Madre Maria de Jesus de Agreda) para Zaragoça el Apostol Santiago. Y respeto desto governò su Iglesia muchos años, y quien duda que seria con gran fruto de los Ciudadanos, y de sus comarcas. Algunos Autores afirman, que luego que supo la muerte de su Maestro le erigiò à su memoria la Iglesia de Santiago, de años à esta parte renovada, y vno de los mejores Templos de España, de sola vna nave.

No puedo dàr noticia de las Reliquias deste Santo, porque

que de solo San Elpidio dàn razon algunos, diziendo, que las suyas fueron llevadas de Peñiscola à Marcia, Ciudad de Italia: y que de alli, año de 969. las trasladaron à la Ciudad de Mez de Lorena, con otras insignes Reliquias: accion, que se atribuye à Theodorico, Obispo de aquella Ciudad. Y assi es muy verisimil, que aviendo llevado las Reliquias de San Elpidio de Peñiscola, llevassen tambien las de San Arcadio, y las de sus Santos compañeros.

Del Martyrio destos Santos tratan muchos, y graves Autores, que cita, y sigue Quintanadueñas: quien advierte, que entre ellos son Vsuardo, y Galesino; pero que este Autor los pone en Grecia, donde ay otro Chersonesso. Error en que cae algunas vezes, como lo advierte el M. Bibar sobre Dextro, al año 60. diziendo: *Familiare est huic Authori, Sanctis, quos, è Græcis mutuatur præmittere verbum*; in Grecia; *putavit enim quoties non asignatur locus, vel Provincia in Martyrologio, eo ipso in Græcia Martyrium accidisse; attamen cum ipsum Menologium id non afferat, perperam apponitur*. Lo mismo advierte el Doctor Don Miguel de Herze Ximenez, en su Predicacion de Santiago. Pero el Chersonesso de España, todos assientan, que fuè Peñiscola, Ciudad oy conocida en el Reyno de Valencia: y en esso vàn vniformes los antiguos, y modernos, que cita dicho Quintanadueñas.

Por conclusion deste Capitulo, y para prevencion de lo que se tratarà en el siguiente, advierto; que aunque no han faltado Autores, que duden dexasse en España Santiago tan crecido numero de Obispos, como dexò quando predicò en ella: es yà punto tan sentado, que parece temeridad el dudar dello. A lo qual se añade, que no solo el Apostol Santiago consagrò numero crecidissimo dellos, y de otros Ministros inferiores; sino tambien otros muchos despues, el Apostol San Pablo, quando predicò en estas Provincias de España; y sin duda consagrò otros San Pedro, quando las visitò, y honrò con su presencia. En razon de lo qual, dirè bre-

brevemente, algo de lo mucho que se halla escrito à cerca deste punto: remitiendo al Lector à los Autores, que aqui se citan, donde lo podrà vèr con toda difusion, y gravissimos fundamentos.

El M. Bibar sobre Dextro, al Año 36. cita innumerables Autores, en confirmacion de la Predicacion de Santiago en España. No son menos, ni de menor autoridad, los que cita el Doctor Don Miguel de Herze Ximenez, en el tomo que escriviò de la Predicacion del Santo Apostol. El Bachiller Alonso de Requena, en su libro impresso el año de 1647. dize, que afirman lo dicho ciento y veinte Autores, y entre ellos onze Santos Canonizados, quatro Sumos Pontifices, y diez y seis Arçobispos, y Obispos.

Y que predicasse por toda España, y en ella erigiesse muchas Iglesias, y consagrasse muchos Obispos, consta de las siguientes palabras de Dextro: *Anno 36. Nam, & Iacobus S. Apostolus Zebedei filius peragratis Vrbibus Hispaniæ, multisque exectis Ecclesijs, & Episcopis creatis.* Esto mismo apoya con otros Autores, *ibidem*, el M. Bibar en su Commentario. Y al Año 37. añade, y dize: *Et in his omnibus Vrbibus, & in alijs Hispaniæ mira celeritate Sanctus Iacobus prædicavit.* Juliano en su Chronicon, Año 36. n. 5. dize casi lo mismo por las siguientes palabras: *Sanctus Iacobus, Zebedei filius Hispanias adijt; Vrbes omnes eius lustrat, Toleti primam sedem collocat, Metropolis distinguit; Hispali, Brachara, Iriæ, Cessaraugustæ Barcinone, Tarracone, Carthagine, Asturiæ, Toletique primos Episcopos constituit, cum quibus Archipresbyteros, & Archidiaconos constitutos reliquit.*

Confirmase lo dicho con lo que escrive la V. Madre Maria de Jesus de Agreda, en la 3. parte, por todo el Capitulo 16. y 17. La qual, en el num. 326. del Capitulo 16. despues de aver referido las jornadas del Santo Apostol en Andalucia, dize: como vino despues à Toledo, y de alli passò à Portugal, y à Galicia, y por Astorga: y que divirtiendose à di-

fe-

ferentes lugares, llegò à la Rioja, y por Logroño passò à Tudela, y Zaragoça. Por toda esta peregrinacion fuè Santiago dexando Discipulos por Obispos en diferentes Ciudades de España, plantando la Fè, y culto Divino. Y poco mas adelante añade, y dize: el fruto que hizo el Apostol con su predicacion, fuè inmenso, respecto del tiempo que estuvo en España. En todas las partes, ò lugares que anduvo, dexò plantada la Fè, y para esso ordenò tantos Obispos en este Reyno, para el govierno de los hijos, que avia engendrado en Christo.

Que hiziesse lo mismo el Apostol San Pedro, se infiere de Juliano: el qual en su Chronicon, dize: *Anno 52. Sanctus Petrus ad Hispanias se contulit, vt Pastor vniversalis, ovesinuisit, illas præsentia sua, doctrinaque nobilitat.* La venida deste Santissimo Apostol à España, la afirman Inocencio Papa 1. Epist. ad Decenium. San Clemente Epist. ad Jacob. San Gregorio Papa, Epist. 41. lib. 7. Regist. Onuphrio Pamvino Ann. 57. Chron. Metafrastes, de Pereg. Apost. Lipomano, Surio, Hareo, Lipeolo, Ribadeneyra, vita S. Petri, Pineda en su Monarq. 2. p. l. 10. c. 28. Ambrosio de Morales, l. 9. c. 14. Madera, Chacon, Carrillo, Pujadas, Camargo, Escolano, Diago, Baronio, Anno 56. Requena, p. 1. cap. 8. Dextro, Anno 50. y otros muchos. Y quien duda, que proveeria en todas partes de Obispos, y de otros Ministros que les assistiessen, segun convenia, y lo pedia la necessidad de las Ciudades, y pueblos: pues avrian yà crecido los Fieles, y muerto muchos de los que ordenò Santiago.

Lo mismo se debe dezir del Apostol San Pablo, pues gozò como los demàs Apostoles de la potestad, y jurisdiccion necessaria para ordenar Obispos, y Sacerdotes, porque fueron ellos Obispos vniversales, destinados para plantar la Fè, y fundar la Iglesia. Y assi dize Flavio Dextro: *Anno 64. Paulus ad Hispanias veniens secum fert Philemonem, Thimotheum, aliosque Discipulos, Lybisosse, laminisque*

Vr-

Vrbibus, Provinciȩ Arenatum prȩdicat, Philippum cognomento Philotheum, Xantipam, eiuſque vxorem ad fidem convertit; Preſbyteros ibi relinquit. Y el P. Fr. Diego de Cea, en ſu Archielogia ſacra, lib. 2. cap. 2. §. 15. dize del miſmo San Pablo: *Hiſpaniarum Privincias illuſtravit, vtranque ſcilicet Caſtellam, Eſtremaduram, Beticam, & ſingularum loca.* Y Juliano, en ſu Chronic. num. 21. *Omnibus vrbibus Hiſpaniæ prædicat, animoſque catholicorum confirmat.* Los Autores que afirman la venida deſte Santo Apoſtol ſon muchos, y graviſsimos, y ſe pueden vèr en el libro que eſcriviò della el Bachiller Alonſo de Requèna, en el Doctor Herze Ximenez, p. 2. trat. 7. c. 2. y 3. y en otros muchos, que cita, y ſigue Quintanadueñas en la Hiſtoria de los Santos del Arçobiſpado de Toledo; y en otros, que dexamos citados, en el Capitulo 30. Y aſsi nadie eſtrañe, el que en aquellos tiempos primitivos, huvieſſe tanta copia de Santos Obiſpos.

CAPITULO XXXIV.

DE VARIOS MARTYRES DE LA CIVDAD DE Cantabria.

ES memorable en las Hiſtorias antiguas la Ciudad de Cantabria, ſituada à orillas del Ebro ſobre el cerro cercano à Logroño, que en ſus ruynas conſerba ſu nombre. A cerca de ſu antiguedad, dize Garibay, ſer la primera Poblacion que hizo Tubal en Eſpaña; y el M. Fr. Gregorio Argayz, en la Corona Real de Eſpaña, al cap. 11. dize: que deſembarcò el Patriarca Tubal con ſus gentes, en el Puerto de la Empolla, donde el Ebro entra en el mar: y que conociendo la gran capacidad de dicho Rio, ſubiò por èl en barcas, haſta donde ſe poblaron deſpues Logroño, Cantabria, y Varea. Y aſsimiſmo, que repartiendoſe en eſquadras ſus hijos, y nietos, y demàs comitiva: agradados de ſus riberas,

y de la copia de frutos que les ofrecia la tierra naturalmente, se esparcieron por todas ellas à lo largo, hasta llegar à las fuentes donde nace: y que fundaron à Calahorra, Auca, y otras Poblaciones.

A los años 143. despues del Diluvio ponen muchos la entrada de Tubal en España, y le dàn de Reynado en ella, ciento y cinquenta y seis años. Fuè su sucessor Ibero, quien diò su nombre al afamado Ebro; y Plinio escrive, que del nombre *Iberus*, ò Ibero, llamaron los Griegos Iberia à España, y à sus naturales Iberos. Este nombre conservaron los primeros Españoles, hasta que el de Iberia se mudò en España; pero se ha conservado en los primitivos Pueblos, que fundaron Tubal, y sus hijos: y assi son muchos los que conservan sus nombres particulares, y comunmente son llamados los Riojanos, Beros, Iberones, Iberos, y Berones, que todo es vna misma cosa, y à vezes Beterones. De los Iberos de España se derivò el nombre de Iberia en la Assia Menor, llamada al presente Georgia: à la qual poblaron, ò conquistaron nuestros Iberos Españoles, como escrive en su Memorial Don Fernando de Albia de Castro, y Aldrete, con otros muchos, lib. 3. cap. 2.

Sentir es deste mismo Autor, que tambien Irlanda se llamò Iberia, y oy con la adiccion de la N. Ibernia: y por la misma causa, que la Iberia de Assia la Menor; no obstante, que quieren algunos, tomasse el nombre de cierto Capitan Español, llamado Yerno, ò Iberno, que aportò allà arrojado de vna tormenta. Pero yà sea lo vno, ò lo otro, se juzga por cierto, que los Irlandeses son descendientes de Españoles, con cuyo genio frissa mucho el suyo. Jorge Braun en el lib. 2. y otros à quienes cita Don Fernando Albia de Castro, escriven: que la Ciudad de Cantabrigia en Inglaterra (Vniversidad en otros tiempos de florentissimos estudios) es fundacion de Cantabro, Capitan Español. Lo mismo apunta Polidoro Virgilio, en la Historia de aquel Reyno, y le lla-

ma

ma Bartholomè: el qual dize la fundò, y enoblecrò grandiosa, y ricamente, trayendo à su costa de Athenas Maestros de todas Artes, y ciencias. Argumento claro, y señal manifiesta de su aficion à las letras; y de que en su Ciudad, y Provincia de Cantabria avia mucho exercicio dellas, como le huvo: puès à tanta costa, y en tan remota Region procurò establecerlas.

No ignoraron los Romanos el valor, y generosidad de los Cantabros, durante la primera guerra Punica, ò Cartaginesa; antes bien por tenerle tan experimentado, procuraron precaber el daño que se les podia seguir, de que los Cartagineses hiziessen liga con ellos. Y à causa desto señalaron por limites, y termino al Rio Ebro, en las pazes, ò treguas que hizieron Romanos, y Cartagineses por medio de Asdrubal: prohibiendoseles à los de Cartago, entre otras condiciones, el traspassar el Ebro. Pero como sabian los Cartagineses de experiencia, quan superior era à todos el valor de los Cantabros, y que auxiliados dellos afiançaban el buen logro de sus conquistas; por esso à breve tiempo rompieron la tregua, y se arrestò Anibal à traspassarle, y destruyò à Sagunto, Ciudad de Valencia, que corria con la amistad de los Romanos. A cerca de lo qual tratan largamente Polibio, Floro, Livio, y otros muchos Autores antigüos, y modernos. Desde entonces, que fuè el año de 535. de la fundacion de Roma, y el de 217. antes del Nacimiento de Christo, se començò la segunda guerra Punica: combatiendose terriblemente Romanos, y Cartagineses, hasta que estos fueron vencidos, y lançados de España. Prosiguieron los Romanos sus conquistas, y al cabo de años, vinieron à ser señores de la Ciudad de Cantabria, y de otras comarcanas.

Gozò la Ciudad de Cantabria de la Predicacion de nuestro Apostol Santiago, y segun escrive Argayz en el cap. 70. de la Corona Real, fuè por los años del Señor de 35. y enton-

tonces dexò por Obiſpo de ella à ſu Diſcipulo San Lucio. Y à cerca de la predicacion del Santo Apoſtol en eſta Ciudad, cita al P. Moret en ſus inveſtigaciones de Navarra, y à la V. Madre Maria de Jeſus de Agreda. El miſmo Argayz, al cap. 73. haze mencion de San Oſſualdo Obiſpo de dicha Ciudad de Cantabria, deſde el año de 97. quien dize padeciò Martyrio, en el de ciento y onze. Tambien predicò en dicha Ciudad, como caſi todos lo confieſſan, y ſe pueden vèr en Herze Ximenez, el Apoſtol San Pablo. Y no dudo, que deſde San Lucio ſu primer Obiſpo, le tuvo por muchos ſiglos; y aun hallò fundamento, para creer que llegò à ſer Metropoli eſta Catedral. Mas ſegun la General de Eſpaña, dize en la 3. part. cap. 23. (tratando del Rey Don Sancho el Mayor) el Condado de Cantabria eſtaba en Caſtilla. Y en aquella ſazon era cabeça del Condado de Cantabria Naxara, la qual en aquel tiempo era muy gran coſa. De donde ſe arguye, que en tiempo de la batalla de Clavijo, Naxara eſtaba libre de Moros, y que reſidia alli el Arçobiſpo de Cantabria, D. Lucio, de quien haze mencion en la 3. parte, cap. 11.

Dame dicho fundamento el Privilegio de los votos de Santiago, cuyo tenor refiere à la letra el M. Fr. Athanaſio Lobera, en ſu Hiſtoria de la Santa Igleſia, y Ciudad de Leon, deſde el cap. 6. en que el Rey Don Ramiro Primero, con todos los ſuyos, concediò al Santo Apoſtol, hallandoſe en Calahorra, el dia 25. de Mayo del año de Chriſto de 834. deſpues de avèr ganado eſta Ciudad, y la milagroſa batalla de Clavijo, donde ſe viò pelear contra los Moros al Santo Apoſtol la vez primera en eſtos Reynos. Confirman dicho Privilegio el Rey Don Ramiro, ſu muger la Reyna Doña Vrraca, ſu hijo el Principe Don Ordoño, y el Infante Don Garcia, hermano del Rey: y deſpues, en primer lugar, confirma Dulcido, Arçobiſpo de Cantabria, que ſe hallò con el Rey en la batalla, como ſolian hazerlo los Prelados en aque-

aquellos tiempos, y por muchos siglos despues. La General de España en la 3. parte, cap. 11. pone por confirmadores de dicho Privilegio à mas de los dichos à Don Lucio Arçobispo de Cantabria, y no le llama Dulcido, à Don Suero Obispo de Oviedo, à Don Orbe de Astorga, à Saltano de Orense, à Don Rodrigo de Lugo, à Pedro de Iria, y luego à Don Ordoño hijo del Rey, y à D. Garcia hermano, quien dize se llamaba tambien Rey.

Mientras duraron las diez persecuciones de la Iglesia, que movieron los Emperadores Romanos, no dudo que huvo muchos Martyres en la Ciudad de Cantabria. Y desto es argumento claro, la gran copia que huvo dellos en las Ciudades comarcanas; y especialmente se colige, de los muchos cuerpos de Santos Martyres, que en diferentes Arcas, fueron retirados con otras Reliquias, desta Ciudad à las sierras vezinas de Yoar, ò la Berrueza, y se conservan oy en los Santuarios de Nuestra Señora de Codes, y en San Jorge de Azuelo, à tres, ò quatro leguas de la misma Ciudad, el año de 572. en que la destruyò, y robò la Rioja el Rey Godo Leovigildo, como consta de la General, 2. part. cap. 39. y de otros Autores.

Tratan largamente desto el M. Fr. Andres de Salazar, en la Historia de San Gregorio, Obispo de Ostia, y Cardenal; y el M. Yepes, en el *tom. 6. en la Centuria 6. Ann. Christi* 1052. *cap.* 10. *n.* 8. Y especialmente, el Arzipreste de Viana Don Juan de Amiax, en su Historia de Nuestra Señora de Codes: quien dize, que se conservan en Azuelo, que oy es Priorato de Santa Maria la Real de Naxara, y entre otras muchas Reliquias de aquel Santuario, los Cuerpos de los Santos Martyres Eulogio, Felix, Fortunato, y Achileyo en dos Arcas. Y que juntamente con los Cuerpos de dichos Santos, se hallaron, no solo los cuchillos, ò instrumentos con que fueron Martyrizados, sino tambien los lienços en que fueron embueltos despues del Martyrio, matizados con su sangre.

Esto

Esto refiere este Autor en el libro 2. Jardin sexto, y dize se hallò à la translacion de dichas Reliquias, que se hizo en sus dias; y añade, que como no se hallassen las Escrituras, ni supiessen los Nombres de dichos Santos, deseoso de saberlos, hizo varias diligencias. Entre ellas fuè vna, el ir à comunicar este negocio con personas eruditas, y noticiosas de la antiguedad, y especialmente con el Ilustrissimo Don Fr. Prudencio de Sandobal, Obispo de Tuy, cuya erudicion es tan conocida: el qual le dixo, que dichos cuerpos (segun avia hallado en Breviarios muy antiguos) eran de los Santos Martyres Eulogio, Felix, Fortunato, y Aquileyo: y que assi estas Reliquias, como las demàs, fueron de la Ciudad de Cantabria, y las retiraron alli los Fieles, en la ocasion de la guerra de Leovigildo, ya mencionada. D. Juan Tamayo Salazar, t. 2. à 23. de Abril dize: Que en el Breviario antiguo Placentino està el Oficio destos Santos, y èl refiere la Oracion de èl, y comiença: *Deus qui nos B. Martyrum tuorum Georgij, Felicis, Fortunati, & Achilei, &c.* El Abad Carrillo, pone el Martyrio destos SS. en el año de 202. con muchos Autores, q̃ cita, y sigue en dicho año, lib. 2.

Para que la Rioja tenga por suyos estos Santos Martyres, basta qualquier fundamento de los alegados, quanto, y mas tantos. Y en esta suposicion, digo: que tengo por muy verisimil, que dichos Santos son aquellos de quienes haze mencion el Martyrologio Romano à los 23. de Abril, y dize fuè Felix Presbytero, y Fortunato, y Achileyo, sus Diaconos, Discipulos de San Irineo Obispo de Leon de Francia. Y si como hallamos vn compañero mas (lo qual no obsta) que es San Eulogio, fuessen los tres solos, juzgara sin duda ser ellos: porque hallo muy controverso el punto del lugar à donde padecieron, y señas bastantes para persuadirme, que sucediò su Martyrio en la antigua Ciudad de Varea, entre la qual, y la de Catabria, solo mediaba el Ebro.

Villegas en los Santos extravagantes, en la Vida de San Iri-

Irineo, dize, que este Santo embiò Discipulos suyos à predicar el Evangelio à otras partes donde avia idolatras, y entre ellos à Felix Presbytero, y à Fortunato, y Achileyo Diaconos à Valentina. El M. Fr. Francisco Diago, en el tomo primero de sus Anales de Valencia, lib. 4. cap. 15. y 16. escrive largamente el Martyrio de essos Santos, y le pone en el año de 203. Imperando Septimio Severo. Dize predicaron en Valencia su patria, y que fueron alli Martyrizados: y defiende, que no sucediò su Martyrio en Valencia de Francia, sino en la de España: como lo afirman el Obispo Equilino, Pedro de Natalibus, el Doctor Pedro Antonio Beuter, Garibay, y el M. Fr. Juan de Marieta, cuyo parecer sigue. Pero el que trata de dichos Santos, y de sus Reliquias con mas difusion, y graves fundamentos, es el Doctor Don Juan Tamayo Salazar en el tomo segundo del Martyrologio Hispanico, al dia 23. de Abril. Y no menos eruditamente el M. Fr. Francisco Bibar, en el Commentario à Dextro, Año 249. y 252. num. 3. Harto confuso està el texto de Dextro, y juzgo, que se debe leer assi: *In Veronia in urbe Varia, seu Varegia*. Y assi mismo, que à cerca de la Sacerdotisa de Venus, de quien alli trata, no fuè la que interpreta, y ha de dezir: *Numia Varia sacerdos*.

La primera razon en que se funda el M. Diago, es, en que los Actos del Martyrio destos Santos, que trae Laurencio Surio en el tom. 2. diziendo dellos, que quien los escriviò, no muestra referir cosas oìdas, sino vistas: no afirman, sino que el Martyrio fuè en la Ciudad de Valencia, sin distinguir jamàs en qual; ni dar mas derecho à la de Francia, que à la de España. Lo mismo haze Vincencio Belvacense, sin especificar qual Valencia fuè. La segunda razon es, que aunque de muchos dias atràs, se diga en el Martyrologio Romano, que padecieron essos Santos en la Ciudad de Valencia de Francia: escrive Beuter, que en los Martyrologios antiguos, no dezia assi, sino en Valencia de España.

La

La tercera razon,es,que San Irineo su Maestro tuvo especial motivo para embiarlos à predicar à España: porque (segun se colige de San Geronimo Epist.29.) huvo por entonces vn grande Mago,llamado Marco,descendiente de la mala cepa del Gnostico Basilides: el qual despues de aver dado consigo en Francia,y aver contaminado las Provincias por donde corre el Rodano,y el Gaona con su Magica doctrina,passò los Pyrineos,y se metiò en España, para inficionarla con su veneno: especialmente à las mugeres Nobles, y ricas,cuyo amor procuraba con su arte Magica: prometiendolas,enseñarlas à profetizar,y predecir lo venidero.

A estas razones allega otras dicho Autor,con que prueba aver predicado estos Santos en Valencia,y en Xativa. Pero (sin perjuizio de su derecho,ni del de Valencia de Francia) parece hazẽ mas à mi proposito sus pruebas, que no à favor de Valencia de España,ò de Francia. Y allegandose à esto el averse hallado los cuerpos de essos Santos en la Ciudad de Cantabria,y con los instrumentos de su Martyrio,y matizados los lienços con su sangre,y aver noticia dellos en Breviarios antiguos,y oy tan cerca todas essas Reliquias: parece que no ay que dudar,fueron Martyrizados en esta Ciudad.

Solo resta el conformar el nombre de la Ciudad,para que con mas verisimilitud convengan las señas,y circunstancias. Yà hemos visto la variedad de pareceres,de Valencia,y Valencia,y Valentina: y aora verèmos la gran semejãça,què ay entre essos nombres,y el de *Varegia*, dicha assi en latin la Ciudad de Varea,contigua à la de Cantabria,de la otra parte del Ebro,en la proporcion que estàn Triana, y Sevilla, Tricio,y Naxara: Ciudad bien conocida en las Historias, donde estuvo la Aduana,y el muelle, donde descargabã las embarcaciones que subian del Mediterraneo por el Ebro.

Esta veresimilitud hallo,y es dable que los Amanuenses,ò copiadores,por escrivir *Varegia*, ò *Varea*, pusiessen *Valentia*: que destas equivocaciones son muchas las que se en-

enquentran,y siempre las ha avido,y avrà,por el descuydo; ò inadvertencia,ò mala pronunciacion. Confiesso pueden ser diversos essos Santos Martires de los nuestros,aunq convengã en vnos mismos nombres;y no obsta à ello,el hallarse en el mismo sitio los cuerpos de S. Eulogio, y de S. Marcial Obispo,y Martyr,y de otros Martires,como con otros sucede muchas vezes.Por esso(aũque me parece muy verisimil) no me asseguro,que sean los q̃ pretenden las dos Valencias, estos nuestros;ni tampoco afirmo que sean diversos; si solo, que son Santos Martires,y de nuestra Cantabria.

Las palabras del Martyrologio Romano, al dia 23. de Abril,que dàn razon de dichos Santos,de sus Martyrios, y del Tyrano que los hizo Martyrizar,son las siguientes: *Valentiæ in Gallia passio SS.Martyrum Felicis Presbyteri, Fortunati,& Achilei Diaconorũ,qui à B. Irineo Lugdunensi Episcopo ad prædicandum verbum Dei missi,cum maximam partem illius Civitatis ad fidem Christi convertissent,à Cornelio Duce in carcerẽ trusi sunt; deinde diutissimè verberati, cruribusque confractis, circa rotarum vertiginem stricti,fumum quoque in eculei suspẽsione perpessi,ad extremũ gladio consumati sunt*.ElM.Diago trata de su Martyrio mas difusamẽte, en el lugar arriba citado.

No ay que estrañar aya tal variedad en los Autores,y en los que han escrito Martyrologios,y Vidas de Santos: pues como dize el M.Villegas en el Prologo del tom. 1. Francisco Maurolico escriviò Martyrologio,y en èl señala los lugares donde estàn los Cuerpos de algunos Santos, de quienes trata, y haze mencion: de donde han nacido, y resultan muchos pleytos,y contiendas,à causa de q̃ de algunos Santos se hallan memorias,que manifiestan estàr en otros lugares diferentes. Y esto proviene algunas vezes,de que de vn mismo Santo puede aver,y ay algunas Reliquias en vno, y otro lugar,y aun en muchos; y cada vno dellos quiere atribuirsele à si todo,para lo qual rara vez falta algun adminiculo,ò conjetura. Otras vezes resulta esso, de que ay dos San-

Santos de vn mismo nombre, y que convienen, sino en todas: à lo menos en muchas circunstancias, y de aqui resultan las mayores contiendas. Vltimadamente, las Reliquias de San Jorge de Azuelo son muchas, y entre ellas, estàn el Cuerpo de San Marcial Obispo, y Martyr; y el de San Simeon Confessor, natural de Cabredo en esta tierra.

CAPITVLO XXXV.

DE LOS SANTOS MARTYRES, QVE PADECIERON en la ilustre, y antigua Villa de Agreda.

AViendo sabido el Emperador Diocleciano la muerte de Carino, que sucediò en buena cuenta el año de 286. tomò por su compañero en el Imperio à Maximiano: y se conformaron tanto en punto de perseguir la Iglesia, que se animaron el vno al otro en esse negocio, proponiendo llevarle al cabo, hasta que no quedasse rastro de la Religion Christiana en todos los dominios del Imperio Romano. Esta persecucion, que fuè la dezima de la Iglesia, y la mayor, y mas cruel, que ella padeciò antes, y despues, no entrò de golpe sino poco à poco; y lo recio, y mas sangriento della no tuvo principio hasta el año diez y nueve del Imperio de Diocleciano, que fuè el de 302. Porque (como escrive Eusebio Cessariense) pór Março de aquel año, llegandose la solemnidad de la Pasqua, salieron con tanto impetu dichos Emperadores, haziendo guerra à la Christiandad, que es cosa que pasma.

Para dàr principio à sus crueldades, mandaron publicar Edictos generales, y ordenaron: que todas las Iglesias, donde quiera que estuviessen edificadas, fuessen derribadas por el suelo. Assi mesmo, que todos los libros de las sagradas Escrituras se quemassen; y que si algun Christiano tuviesse alguna ocupaciō, ù oficio publico, fuesse privado dèl, y que-

dasse por infame;y que si fuesse esclavo, no pudiesse dexar de serlo. Luego mandaron publicar otro Edicto,disponiendo,que todos los Prelados de las Iglesias fuessen presos, y compelidos con toda fuerça de tormentos à adorar à los Idolos;ycasi al mismo tiempo,se estendiò dicho edicto generalmente à todos los Christianos, sin excepcion alguna.

La puntualidad con que los Prefectos,yMinistros de dichos Emperadores procuraron observar estos diabolicos Edictos,fuè tan extraordinaria,que no dexaron en todo el Imperio,ni Provincia,ni Ciudad, ni Pueblo, ni Granja, ni Huerta,ni casa,ni choza,ò rincon,donde no se hiziesse diligente inquisicion de los Christianos que avia,para obligarlos à ofrecer sacrificios à los Idolos;y de no hazerlo,cargarlos de tormentos hasta quitarles las vidas con ellos. Y esto especialmente escriven se efectuò,en todas las ColoniasRomanas.

Para executar estas cosas en España, nombraron dichos Emperadores por Presidente de toda ella à Daciano: para que con la ocasion de governarla, se empleasse juntamente en executar los Edictos yà promulgados contra el nombre de Christo. Hizo Daciano su camino por Francia, donde, aunque de passo,aprendiò tanto de la crueldad de Ricciovaro,Presidente de aquella Provincia,que vino à competir con èl en la inhumanidad. Llegò por vltimo à España, y entrò por Barcelona,executando gravissimos tormentos en los Christianos: vnos por sì mismo, y otros por medio de los Legados suyos,y Juezes de comission, que embiò por varias partes,à donde èl no llegò. Siendo todos tan fieros, y crueles,que apostaban à qual inventaba mas esquisitos generos de tormentos.

De Cataluña passò Daciano à Zaragoça de Aragon, y aqui mandò atormentar à muchos Christianos; pero viendo su constancia,yque se burlaban de sus tormentos,discurriò vn infernal arbitrio,para acabar de vna vez cõ todos los

Chris-

Chriſtianos deſta Ciudad,y de ſus comarcas. Y aſsi llegado el dia tres deNoviembre del año de 302.determinò matarlos à todos juntos : para cuyo efecto , vſando de aſtucia diabolica, mandando echar vn vando,en que ordenò : que todos los que fueſſen Chriſtianos ſalieſſen de la Ciudad , y que tomando ſus muebles,y caudales, fueſſen libremente à vivir en otros lugares menores: para eſſo les puſo termino, y coto,y les ſeñalò dia,y hora en que huvieſſen de ſalir juntos,y no ſeparadamente.

Llegado el dia,y hora,ſalieron de la Ciudad los Chriſtianos, y en crecidiſsimo numero : y en viendolos fuera, mandò cerrar las puertas , para que no pudieſſen bolver dentro à ocultarſe. Al miſmo tiempo , teniendo prevenida mucha gente de atmas para el caſo,dieron de repente ſobre los inocentes Chriſtianos: y mataron tanto numero de ellos, grandes, y pequeños,hombres,y mugeres , que por ſer tan exceſsivo,los llaman los innumerables Martyres. Y en ſentir de graves Autores, fueron mas de diez y ſiete mil. Hecho eſte cruelíſsimo deſtrozo,y con la inhumanidad que ſe puede conſiderar de hombres deſalmados , y poſſeìdos del demonio,y del vano zelo de ſus Dioſes; mandò el iniquo Daciano juntar los cuerpos de todos,y con ellos algunos de malhechores,y los hizo quemar,y reducir à ceniza, à fin de que los Chriſtianos no pudieſſen aver ſusReliquias, ni reverenciarlas.

A todo eſto ſe eſtendiò la aſtucia,y malicia deDaciano,y eſto miſmo executò en otras partes,ycon la miſma calidèz: por lo qual carece Eſpaña de muchos cuerpos de Santos, y de innumerables noticias dellos.Mas con todo eſſo , para confuſion del miſmo Tyrano, diſpuſo la Mageſtad Divina, que las cenizas de los Santos Martyres , fueſſen ſeparadas por miniſterio de Angeles,de las de los malhechores : los quales las juntaron , y quedaron hechas vnas pellas muy blancas,y reſplandecientes. Eſtas fueron deſpues recogidas

por los Christianos, y las pusieron en la Iglesia de Santa Engracia, la qual por esta causa se llama tambien la Iglesia de las Santas Massas.

Por este mismo tiempo, mes, y año, aunque algunos dias despues, noticioso Daciano, de que vn gran numero de Christianos se avia retirado à Agreda desde Zaragoça, y sus comarcas, viendo tan horrenda persecucion: embiò en su seguimiento comissarios, y verdugos, que los cogiessen, y despedazassen à puros tormentos, como lo hizieron. Executaron esta crueldad los tyranos, al modo que Daciano en Zaragoza, en vn campo de Agreda, oy cerrado, y desde entonces tenido en gran veneracion; en el qual ay vna Iglesia, por memoria del caso, y constante tradicion conservada en los vezinos, y comarcanos, de que en dicho sitio fueron Martyrizados, y sepultados dichos Christianos, que vinieron de Zaragoça, y sus comarcas, huyendo de las crueldades de Daciano.

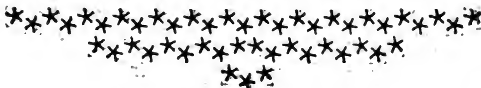
No consta el numero destos Santos Martyres, aunque la tradicion assegura que fuè copioso, y huvo de todas edades, y sexos. De persona muy erudita he llegado à entender, que se ha descubierto yà el numero, y que se saben los nombres de todos, y otras circunstancias, que desea, y apetece la piedad Christiana. Muchos tesoros destos nos oculta la tierra, los quales el Señor ha ido manifestando en varios siglos, quando es servido, y conviene à su mayor gloria, y à nuestro provecho. Por los años de 1628. y siguiente, al cabo de muchos siglos se manifestaron las Reliquias de muchos Martyres en la Villa de Arjona, à dos leguas de la Ciudad de Anduxar. El año de 400. quiso Dios descubrir las del Protomartir San Estevan, despues de mas de tres siglos. Los cuerpos, y Reliquias de los mas de los Sagrados Apostoles, estuvieron ignorados por largos tiempos, aun en las mismas tierras donde fueron depositados, y hallados: hasta que la Magestad de Dios, à quien toca eterni-

D. Juan Tamayo Salazar, en el t. 6. à 3. de Noviembre dize, q̃ fuerõ inumerables, como los de Zaragoza; pero el M. Bibar en los Comentarios à Maximo. p. 726. los reduce à quatro mil.

nizar la memoria de los justos, se dignò de manifestarlos con varios prodigios.

Cosa es digna de gran ponderacion, vèr los sucessos de las Reliquias de San Juan Bautista, y las vezes que han sido ocultadas, y ignoradas, hasta que el Señor las ha manifestado. Fuè este Santissimo Precursor (segun San Geronimo sobre Abdias) sepultado por sus Discipulos en Sebaste, que es en Samaria, entre los dos Profetas, Abdias, y Eliseo. Hizo despues muchos, y grandes milagros: y noticioso dellos el Emperador Juliano Apostata, perseguidor de los Christianos, y aun del mismo Christo, le mandò sacar del sepulcro, y pegar fuego, como escriven Rufino, y la Historia Tripartita. Pero antes que del todo fuesse quemado ciertos Religiosos recogieron sus Reliquias, y fueron llevadas à Alexandria, y colocadas; y de aqui fueron llevadas, en distintos tiempos à varias partes.

La cabeça deste Santissimo Precursor la enterrò Herodias en su mismo Palacio, temiendo se bolviesse à juntar con el cuerpo, y la reprendiesse su adulterio resucitado. Aqui estuvo, hasta que despues de muchos años se apareciò el Santo, y dixo à vnos Religiosos donde estaba. Buscaronla, y la hallaron embuelta en su Melota de cerdas de Camello. Despues bolviò à estàr oculta, hasta que el mismo Santo se apareciò, y dixo donde estaba à vn Sacerdote llamado Marcelo. Esta segunda invencion sucediò à 29. de Agosto del año de 380. A este modo ha ido Dios ocultando, por sus altos juyzios, las Reliquias de los Santos, y manifestandolas, quando, y como conviene.



CA-

CAPITVLO XXXVI.

DE LOS INVMERABLES MARTYRES, Y DE OTROS Santos de la antigua Ciudad de Tricio.

QUAN antigua, noble, celebre, y populoſa aya ſido la Ciudad de Tricio, diſtante vn quarto de legua de la Ciudad de Naxara, lo publican las Hiſtorias, y lo pregonan ſus ruynas, que haſta oy ſe miran por muy dilatado trecho: que ſegun ſu ambito, y el de ſus Burgos, ò arrabales, parece aver ſido poblacion de màs de treinta mil caſas. Deſde ſu primera fundacion ha padecido eſta inſigne Ciudad notables calamidades, y con ellas ha venido al eſtremo de ſer oy vna corta Villa de poco mas de cien vezinos, aunque colocada en ſitio ameno, y delicioſo, y de los mas alegres de la Provincia de la Rioja. Con el tiempo, que todo lo altera, y desfigura, ha tenido eſta Ciudad varios nombres, de los quales darè razon, para mas claro conocimiento de las coſas, y de ſus luſtres.

Su primer fundador, y quien la diò el primer nombre, dizen, qu fuè el S. Patriarca Noè, abuelo de nueſtro primer Rey de Eſpaña Tubal, q̃ viniendo de Africa à viſitar à ſu nieto, y dado con èl buelta à Eſpaña, fundò varias poblaciones en ella. Algunos Autores ſon de ſentir, que el Santo Noè no vino à Eſpaña; pero otros afirman que sì, y aun algunos ſienten, que en dos ocaſiones. Rodrigo Mendez Sylva, con muchos que cita, y ſigue, eſcrive, que el Santo Noè paſsò de Africa el año de 1915. de la creacion del mundo, y que en el de 2046. antes del Nacimiento de Chriſto, fundò en las Aſturias à Navia, nombrandola Nuegla, en memoria de Nuegla Eſpoſa de Can ſu hijo, cuyo nombre ſe alterò con el tiempo, y ſe dize oy Navia. Deſte ſentir (y de que hizo muchas poblaciones en Eſpaña) ſon Beroſo Caldeo, el M.

Fr.

Fr. Juan Anio su Commentador, Nebrija, Vasseo, Venero, el Doctor Per Anton Beuter, Pedro de Medina, Lopez Madera, y otros. Y aun añade el P. Luis Alfonso Carvallo, en su Historia de las Asturias, part. 1. tit. 1. §. 3. y 4. que no solo hizo el Patriarca Noè essa Poblacion de Navia, y otras que nombra alli, sino que poblò todas las Asturias de Oviedo.

Caminando con esta probabilidad el M. Fr. Gregorio Argayz, en la primera parte de su poblacion Eclesiastica de España, fol. 259. lleba con Hauberto Hispalense, que el Patriarca Noe vino à España el año de 1800. de la creacion de el mundo, donde hizo varias Poblaciones, y entre ellas pone tres que fundò en nuestra Cantabria. Y al fol. 264. num. 3. declara, como fuè vna de las tres Tricio, à la qual, diò el nombre de *Eritrea*: de donde se dixo en latin *Eritritium*, y mas abreviado *Tritium*. Esse nombre, dize, le puso Noè, en memoria de su nuera la muger de Japhet, madre de Tubal: la qual, segun Beroso, Garibay, Phelipe Bergomense, Pineda, y otros, fuè *Noela*, à quien tambien llaman *Eritra*, y Eritrea, que significa roja, y encendida.

Otros Autores escriven, que el Rey de España Eritreo, pariente del Rey Palatuo, y descendiente de Eritrea, hija del Rey Gerion, que començò à Reynar en España el año 1249. antes del nacimiento de Christo, fundò à Tricio, y de su nombre la llamò Eritrea. Reynò Eritreo 67. años, y muriò en el de 1182. à quien sucediò su hijo Gargoris, que Reynò 77. y muriò el de 1105. antes de nacer Christo. Siguiòse en la Corona Abidis, nieto de Gargoris por linea femenina. Reynò Abidis 35. años, y muriò el de 1070. antes de nacer el Salvador. Passò despues España quarenta años sin Rey, y al fin dellos vino aquella memorable seca general, que durò veinte y seis años, sin caer gota de agua: de ella tratan nuestros Autores comunmente, aunque con notable diferencia; porque vnos la niegan, y otros dizen, que durò solos catorze años, y otros menos. Parece ser lo mas cierto, que

que durò veinte y seis, y en essa conformidad, dizen, que por esse motivo se despoblò casi toda España: pues solo se pudieron mantener, y conservar algunas familias en las sierras de Cantabria, Pyrineos, Galicia, y Asturias, todas las demàs se ausentaron à Francia, Italia, Africa, Grecia, Tracia, y Assia por no perecer.

Durò esta gran seca hasta el año de 930. antes de la venida del Redemptor del mundo, en que fecundada España con copiosas lluvias, bolvieron à ella los naturales, y especialmente los mas cercanos: y juntamente con ellos, muchos Gallos Celtas de la Provincia de Narbona. Estos poblaron en primer lugar nuestras riberas de Ebro, y mezclando su sangre por casamientos con nuestros Iberos, Berones, ò Iberones Cantabros, se llamaron de alli adelante sus descendientes Celtiberos, y pusieron à las poblaciones varios nombres, distintos de los antiguos, y algunos fueron de las Ciudades de Francia, de donde vinieron. Con que siendo Eritria, ò Tricio, vna de las primeras Ciudades, que repoblaron los Celtas con los naturales Iberos; por memoria de la Ciudad de Sanonas, de donde vinieron, le quitaron esse nombre antiguo, y le pusieron el de Sanonas, que conservò por muchos siglos, hasta que en tiempo que la ocuparon Romanos, la llamaron Tricio.

Tratan desta repoblacion nuestros Autores, y sienten comunmente, que hasta entonces se llamò España Iberia por el Ebro, y que este tomò el nombre de Ibero, segundo Rey de España, hijo de Tubal, à cerca de lo qual se puede vèr à Moret, fol. 96. de sus Investigaciones. San Isidoro Hispalense, lib. 9. cap. 2. Etimolog. dize assi: *Celtiberi ex Gallijs Celtis fuerunt, quorum ex nomine appellata est Regio Celtiberia. Nam ex flumine Hispaniæ Ibero, vbi consederant, & ex Gallis, qui Celtici dicebatur, mixto vtroque vocabulo, Celtiberi nuncupati sunt.* Lo mismo dize el antiguo Estrabon: *Hi autem sunt Celtiberi, quique vtranque Ibero propinquam Regionem,*

nim, vsque ad maritimam incolunt. Demanera, que de estas gentes vnidas en matrimonios, se llamò desde entonces es España Celtiberia, aviendose llamado Iberia hasta essa ocasion, por el Rio Ibero, que es el afamado Ebro, como expressamente lo dize Plinio segundo en su Historia del mundo, lib. 3. cap. 3. tratando de la España Citerior por estas palabras: *Iberus amnis navigabili commercio dives, ortus in Cantabris haud procul oppido Iuliobrica, CCCCL. M. passus fluens, navium per CCLX. M. à Varia oppido capax, quem propter universam Hispaniam Graci appellavere Iberiam.*

Como despues de la repoblacion dicha fueron viniendo varias gentes, y Naciones à España: vnas fundaron vnos Pueblos, y otras otros, dandoles los nombres que les parecia, segun su lengua. Entre estas Naciones fueron los vltimos los Cartagineses, y los Romanos: cuyas Republicas se fueron haziendo muy poderosas, y batallaron largo tiempo entre sì, sobre hazerse dueños del mundo, y especialmente sobre dominar à España. Con estas guerras, y despues con las que se siguieron de Romanos contra Romanos, fueron muchas Ciudades destruydas en España, à otras las fundaron en otros sitios, y à las mas de todas las mudaron sus antiguos nombres: y aun hasta oy, por essas causas, conservan muchas dellas dos, y tres nombres, como sucede con Tricio; llamado primero Eritrea, despues Sanonas, y vltimamente Tricio.

Mas por quanto este nombre vltimo, se halla equivocado con otro semejante, y algunos Geographos, y Autores antiguos para diversificarlos, les sobreañaden otro, à mas de colocar su situacion en comarca diferente: aclararè quãto me sea posible este punto, para que se entienda, qual es el Tricio de quien vamos hablando. El Doctor Bernardo Aldrete, en el lib. 1. del Origen de la lengua Castellana, cap. 2. escrive: que el año de 542. de la fundacion de Roma, y en el de 240. antes del nacimiento de Christo Señor Nues-

tro,ſe hizieron las treguas entre Romanos,y Cartagineſes, y conmençaron à ſer conocidos en Eſpaña los Romanos. De ſuerte, que deſde las primeras venidas ſuyas à Eſpaña, haſta que en ella ſe acabò ſu Imperio, corrieron mas de ochocientos y ſeſenta años.Si bien mas de los 250. vltimos fue muy oprimido con la venida de los Vandalos,y Godos. Y como los Godos ſe hizieron por vltimo dueños de ella,eſſe tiempo ſe pone en ſu imperio.

La primera guerra de los Romanos contra los Cartagineſes,ſe acabò con las treguas que entre sì hizieron el año de 542. de la fundacion de Roma,y de 240.antes del nacimiento del Redemptor. Eſtas paces,y treguas,ſe renovaron pocos años deſpues en Eſpaña con Aſdrubal con particular,y expreſſa capitulacion: *Que los Cartagineſes no paſſaſſen el Rio Ebro, ni moleſtaſſen à los Saguntinos.* Pero quebrantòlas Anibal Cartaginès,deſtruyendo à Sagunto,que es del Reyno de Valencia,y corria en amiſtad con los Romanos. Deſto tuvo origen la ſegunda guerra Punica,òCartagineſa, con que batallando los Romanos reciamente, vinieron à echar de Eſpaña à los Cartagineſes,y ſe hizieron ſeñores de caſi toda ella. Començò eſta guerra el año de 535. de la fundacion de Roma,y 217.antes que Chriſto nacieſſe. Durò haſta el año de 543. en que Scipion Africano, vencidos los Cartagineſes,ſe apoderò de caſi toda Eſpaña, y la hizo Provincia ſujeta al Pueblo Romano. Mas ſiendo la primera que aquella Republica tuvo en tierra firme, fuè la poſtrera, que ſe acabò de pacificar,y allanar en tiempo de Auguſto Ceſſar. Y ſi bien dichas guerras duraron en Eſpaña, haſta la vltima de los Cantabros,y Aſturianos,docientos años; pero no fuè continuada,ni en todas las Provincias de Eſpaña, porque gozaban muchas los Romanos, quieta, y pacificamente: y aſsi la de Cantabria,que fuè la vltima, ſe acabò Imperando Auguſto Ceſſar, el año 23.antes del nacimiento de Chriſto.

La prosperidad de los Romanos fuè grande, si bien essa misma engendrò en su Ciudad malos humores, y tan perniciosos, que se levantaron en ella guerras civiles, que mantuvieron largo tiempo las dos parcialidades de Mario, y de Sylla. Vino el Consul Quinto Sertorio el año de 80. antes del Nacimiento de Christo Señor nuestro, y en odio de Sylla (despues de la muerte de Mario, cuya parcialidad avia seguido en los Vandos) se levantò en España contra los mismos Romanos. Poco despues vino contra Sertorio en el mismo año Quinto Cecilio Metello Pio, que fuè Consul Romano. Tuvieron varias batallas, y al cabo yendo en prosperidad Sertorio, le armò Perpena su amigo, y parcial vna traycion, y muriò el año de 71. antes de la venida del Salvador. Sujetòse el Exercito de Sertorio al traydor Perpena, y batallaron contra èl, y contra las Ciudades Sertorianas Quinto Cecilio Metello Pio, y Pompeyo el Magno, y por vltimo fuè muerto Perpena el año de 70. y destruydo su Exercito. Mas con todo esso, con hallarse sin cabeça, y deshecha la parcialidad de Sertorio: huvo Ciudades tan finas Sertorianas, que no se quisieron dàr al partido de Pompeyo, y de Metello. Estas fueron Osma, y Calahorra: y assi Pompeyo destruyò à Osma, y al mismo tiempo Afranio à Calahorra, defendiendose esta, hasta que no quedò hombre, como con otros lo refiere el M. Diago, en el tom. 1. de los Anales de Valencia, lib. 3. cap. 34. Conquistadas estas Ciudades, y pacificada toda España, se bolvieron à Roma Quinto Cecilio Metello Pio, y el Magno Pompeyo, cerca del año de 68. antes del nacimiento del Salvador, y entraron en ella triunfando de España.

Durante esta guerra, tengo por cierto, que Quinto Cecilio Metello Pio, se apoderò de Tricio, ò por fuerça de armas, ò por pactos, y que residiò en esta Ciudad algun tiempo. A cuya causa, para hazerse mas celebre, y dexar memoria de sì, la puso el nombre de Tricio, y el apellido de

Me-

Metello,assi como lo hizo Pompeyo Magno con la Ciudad de Pamplona: la qual,segun dize el Doctor Don Sebastian de Covarrubias Horozco,en su Tesoro de la lengua Castellana,se dezia antiguamente Martua,Athanacia,y Põpelon; y por averla reedificado Pompeyo, la llamò Pompeyopolis: y aviendola gozado los Godos largas edades, la apellidaron Pampilona, y la amplificò Uvamba el año de 674. Esto mismo juzgo sucediò con Tricio,que tuvo por vltimo nombre el de el Consul Metello: y por esso le llaman muchos, *Tritium Metellij*; aunque otros le han querido equivocar con otro Tricio,por no atender à las señas que dàn deste Claudio Ptolomeo,y Plinio.

En vna parte dize Ptolomeo, las siguientes palabras: *Sub Autrigonibus Beroberones habitant, Civitatibus Tritium Metellum, Oliva, & Varia*: Esto es, en el territorio de los Autrigones, habitan los *Beroberones*, en las Ciudades de Tricio de Metello, Oliva,y Varea. Todas estas Ciudades, aunque oy Pueblos pequeños,estàn en la Rioja, y à corta distancia vnas de otras: porque Tricio de Metello, està cerca de Varea, y Oliva se llama oy Olivàn, cerca de Robres,entre Ocon,y Munilla: y segun se vè, conservan los mismos nombres antiguos,aunque con leve corrupcion. Y no obsta contra esto,el llamar à las gentes deste territorio *Beroberones*:porque à los de la Rioja,que poblaron las riberas del Ebro, los llaman vnos Beros, y Veterones, otros Berones,otros Iberos, y Iberones: y en substancia, todo es vna misma cosa, aunque Ptolomeo pronunciò mal el vocablo,como se dexa conocer. A cerca de lo qual, se pueden vèr en las Investigaciones de Moret, las palabras *Berones*, *Iberones*,y *Iberos* en los folios 93. y 96. à Florian de Ocampo,lib.2.cap.3.y en Plinio Segundo, libro 3. cap. 3. las siguientes palabras,con que se confirma lo que escrive deste Tricio Claudio Ptolomeo: *Nam in Cantabris quatuor Populis, Iuliobrica sola memoratur. In Autrigonum decem Civitatibus Tritium, & Virobesca.*

En

En otra parte el mismo Claudio Ptolomeo, haze mencion de Tricio, diziendo: *Inter Iberum fluvium, & Pyrenes, parte Autrigonibus, quos medios interluit fluvius adiacent versus solis ortum Caresti, & Civitates mediterraneæ Suetosium, Tulica, Velllalis, etiam magis orientales sunt Bardulij, & Civitates mediterraneæ Geballa; Gabalcia, Tullonium, Alba, Segoncia, Penamica, Tritium Tuboricum.* Este Tricio Tuborico, segun las señas que dà aqui dèl Ptolomeo, es diverso de nuestro Tricio de Metello. Y aunque en nuestros tiempos no conocemos otro Tricio en España, sino el de la Rioja, y yo sospecho que jamàs huvo otro, y que son vno mismo los dos Tricios de quienes habla Ptolomeo: à cuya sospecha dàn motivo la cercania de los Autrigones, y Bardulos (que todos se contenian debaxo del nombre generico de Cantabria) y los yerros que se hallan en las Tablas del dicho Ptolomeo, assi en los nombres, como en las distancias, y demarcaciones; con todo esso algunos Autores, fundados en dicho Ptolomeo, los diversifican, y aun los confunden.

El Obispo Sandobal, f. 43. de la fūdacion de S. Millā, dize: que Bardulia es lo q̄ aora la Bureba, cuya cabeça, y principales Poblaciones fueron Birbiesca, y Pancorbo, y que cogia toda la tierra que ay desde Alaba, hasta Burgos, y Mōtañas de Laredo, que llaman las siete Merindades de Castilla la Vieja, de q̄ fueron Señores los Condes de Castilla mas antiguos.

Porque el Padre Moret, pone vn Tricio donde oy es el lugar de Monasterio Rodilla, y el de la Rioja junto à Naxara. El M. Fr. Francisco Bibar, pone à Tricio Tuborico en Navarra, cerca de Tafalla, entre esta Villa, y la de Oteyza: donde dizen se hallan vestigios, y piedras del tiempo de los Romanos, con letras que le llaman Tricio Tuborico. Antonio de Nebrija, en su Vocabulario, llama Tricio Tuborico al de la Rioja. Otros llaman *Tritium Æneum*, al vno; y al otro, *Tritium Metallicum*, y *Mellicon*, dandoles varias Ethimologias. Yo me persuado à que no ay mas de vn Tricio, ni le huvo jamàs, y esse conserva hasta oy su nombre, en latin, y en Castellano: porque como Naxara se fundò entre las peñas de la gente de Tricio, que se retirò à esse sitio en la entrada de los Moros, siempre ha conservado el nombre de Tricio, y assi se llama en latin *Tritium*, y lo mismo la Villa de Tricio. A cerca de lo qual se puede vèr en la palabra

Tritio,lo que modernamente escrive en su *Crisis Historica*, el Doctor D.Juan Ferreras,Cura proprio de San Pedro el Real de Madrid.

Rodrigo Mendez Sylva,en su Poblacion general de España,cap.27.fol.27. tratando de Naxara,parece ser deste mismo sentir,y que à dicho Tricio le han llamado vnos *Tritium*;otros,*Tuboritium*;y otros,*Tiburitium*, sin otro cognomento,ni distintivo. Y assi dize: Pusieron su Corte en Naxara algunos Reyes Navarros, particularmente D. Sancho el Mayor el año de 1006. intitulandose DonGarcia Rey de Naxara,y tuvo Señor al Conde Fernan Gonçalez. La fundacion (segun Florian de Ocampo) es de Berones, ò Neritas,genteCeltiberaEspañola,años del mundo criado 3036. y antes de nuestra salud 925. nombrandose *Tuborizo*, conforme à Pomponio Mella,ò *Tiburitium*, como otros quieren. El Arçobispo Don Rodrigo,y Mariana,escriven la dieron los Romanos el nombre de *Tricio*,siendo vn lugar de su jurisdicion, oy assi llamado. Hasta aqui dicho Autor. Y advierto, que nadie estrañe en èl, y en los demàs la diversidad de los años de la fundacion; porque passan de 200. las opiniones que ay sobre los años que corrieron desde la creacion del mundo, hasta el nacimiento del Redemptor.

El M.Fr. Antonio de Yepes, en el tomo 6. Centuria 6. Año de Christo 1052. cap. 2. despues de aver dicho, como nuestro Tricio se llamò antes Sanonas, añade: Que entre los Autores graves,y que hablan con propriedad, siempre llaman Tricio à esta Ciudad de Naxara. Verdad es,que ay dos Tricios en España, y los distinguen con el nombre de Tuborico,y Metallico. Pero sea lo que fuere; es lo cierto,que el vno dellos es esta Ciudad. Al Tricio Naxara,vnos le ponen entre los Pueblos Bardulos, y otros entre los Berones. No disputo (concluye) qual destos dos Tricion sea Naxara, ni à que Pueblos estuvo reducido en aquellos antiquissimos tiempos: pues nos consta que aora

ra està en la Rioja, que es vna parte principal de la Cantabria. Y segun dize la Historia General, cabeça de ella; y tan principal, que fuè antiguamente Ciudad de Obispo, y Pueblo donde estaba la Corte de los Reyes de Navarra.

Passa adelante, y dize: como apoderados los Moros de España, los fieles no podian hazer vida en las tierras llanas; por esso se passaron à las cuestas, y poblaron vna Ciudad harto fuerte, desde la Mota hasta la cuesta que llaman de Malpica, como hasta oy se reconoce en dicho sitio. Todas son palabras de Yepes, en confirmacion de lo que dize Rodrigo Mendez Sylva, y yo sospecho, y aun tengo por mas cierto. Y assi concluyo este punto, y digo: que nuestro Tricio, se llamò primero Eritrea, ò Eritritium, despues Sanonas, y vltimamente *Tritium Metellij*.

Por los años de 714. en que entraron los Moros en España, hallandose yà muy destruydo, se passaron muchos de sus vezinos al sitio de las peñas referido, para defenderse à la sombra de su fortissimo Castillo, y de la cuesta de Malpica. Hasta esse año, no habla ninguno palabra de Naxara con este nombre: y es ageno de razon establecer dos pueblos diversos, donde no huvo hasta entonces mas de vno, que fuè la Ciudad de Tricio, oy Villa, cuyo era el Castillo. Despues, cerca del año de 1052. se baxaron los vezinos de Naxara la antigua al sitio donde oy està la Ciudad, orillas del Rio Naxerilla, Reynando en ella Don Garcia Sanchez, hijo de Don Sancho el Mayor.

Esta es la razon que hallo de la antiguedad de nuestro Tricio de la Rioja, con cuyo nombre no conocemos otro: y el aver puesto otro, y tan cerca deste, haze mas creible que no huvo mas de vno, y que es yerro, ò equivocacion de los antiguos Escritores, en quienes se hallan à cada passo yerros en los Nombres de las Ciudades, y en sus situaciones. De donde resulta, que aviendo errado ellos, es forçoso que ye-

rren tambien los menos antiguos, que se han adherido à ellos. Y asi dize Diodoro Siculo, lib. 1. citado del M. Alexo Vanegas, en su Libro Natural, cap. 19. *Erraron los Historiadores antiguos, no por falta de diligencia; si por la ignorancia, que tuvieron de los sitios de los lugares.* De donde infiere, que pues los antiguos, con estàr mas cerca del tiempo en que se hizieron las mutaciones, erraron: no ay que maravillar, que los modernos se engañen; y al cabo de tantos siglos, tomen vnos lugares por otros.

Esto se confirma con lo que dize Plinio Segundo, lib. 3. cap. 3. que escriviò en tiempo del Emperador Vespasiano, cuyo Imperio acabò el año de 81. *Citerioris Hispaniæ sicut complurium Provinciarum aliquantum vetus forma mutata est, vtpotè cum Pompeius Magnus tropheis, &c.* Y antes dexa dichos, en el cap. 1. los varios motivos, y causas de las mutaciones sobredichas: *Et dum alibi mutato Provinciarum nomine, alibi itinerum auctis, & diminutis passibus, incubuere maria tan longo ævo, alibi processere littora, torsere se, & fluminum, aut corressere fluxus. Præterea aliunde alijs exordium mensuræ est, & alia meatus: ita fit, vt nulli duo concinant.* Con lo qual se satisface, à los que en tales pũtos, juzgan como infalibles las Autoridades de los Cosmographos, Geographos, y Historiadores mas antiguos.

Allegase à lo dicho, que en la circunferencia desta Villa de Tricio, enquentran cada dia sus vezinos, cultivando las tierras, vestigios de casas muy suntuosas, colunas de piedra blanca, alberques, encañados, y fuentes para los jardines, enladrillados muy curiosos de varios colores, y antiguedad. Vense asimismo los cimientos de los muros de la Ciudadela, y de su Castillo que la coronaba, donde oy es la villa: y excede toda ponderacion, el vèr su firmeza, y las minas secretas que tenia la plaça: la qual sin duda fuè fortissima en aquellos siglos, y de gran numero de vezinos, cuyas casas principalmente estaban en la circunferencia de lo que oy es la Villa.

Pre-

Predicò en esta Ciudad de Tricio el Apostol Santiago, como en las demàs de la Rioja, y despues dèl tambien San Pablo; y segun escrive el Arcipreste de Viana Amiax en su Ramillete de Nuestra Señora de Codes, lib. 3. discurso 4. el año de 54. San Saturnino Obispo, llamado comunmente Cernin, Discipulo de San Pedro, vino à España, y predicò en Pamplona, donde convirtiò quarenta mil personas. Despues passò à la Ciudad de Tricio, donde predicò, y yo juzgo que hizo gran fruto: pues no fuè aqui martirizado, sino en Tolosa de Francia, à donde fuè despues à predicar el Evangelio. Y esto parece se assegura mas, con la gran copia de Martyres que pocos años despues huvo en Tricio, en el de *66.* segun escrive Hauberto Hispalense, diziendo, que fueron innumerables, los que en solo esse año padecieron por la confession de la Fè à manos de los Idolatras Romanos, que governaban la Ciudad por los Emperadores: *Anno 66. Tritij circa fluvium Neilam, innumerabiles Martyres crudeliter passi, vnus eorum dicebatur Charus.*

El M. Fr. Gregorio Argayz, en la 2. parte de su Poblacion Eclesiastica, fol. 130. num. *9.* dize sobre este texto lo siguiente: Muy conocida es la Villa de Tricio el dia de oy à vista de la Ciudad de Naxara, y en vno de los puestos mas amenos, vistosos, y deleytosos de la Rioja. El Neyla es el Rio Naxerilla, que passa por medio de Tricio, y de Naxara, y và à pàrar al Ebro, à media legua de distancia: el qual tiene su nacimiento en lo alto de la sierra, cerca de la antigua, y noble Villa de Neyla. Con tantos Martyres, bien puede Tricio gloriarse tanto como Zaragoça, pues los dà como à los suyos el titulo de innumerables. Mas si alguno lo dudare, lea las piedras que los Gentiles pusieron lisongeando à Neron en España, por los Martyres, que sin poderse numerar, padecieron, y fueron muertos en ella por aora, y quedarà sossegado. Traenlas Morales, lib. *9.* cap. *16.* Padilla, tom. 1. cent. 1. cap. 24. y otros.

El R.P. Antonio de Quintanadueñas en la Historia de los Santos del Arçobispado de Toledo, siguiendo varios Autores, dize: que el año 60. del Nacimiento de Christo, fuè el Martyrio de San Elpidio, y de los Santos Obispos sus compañeros, en el Chersonesso de Valencia, llamado oy Peñiscola. Y añade, que fuè el año quarto del Imperio de Neron, y el dezimo sexto del Pontificado de San Pedro, como se puede vèr en dicha Historia, al folio 135. y siguientes; y aun el M. Fr. Francisco Diago, en el tom. 1. de los Anales de Valencia, lib. 4. cap. 6. (quien tambien trae la inscripcion de vna piedra) afirma: que padecieron Martyrio San Cecilio, San Hesichio, y San Thesiphonte cerca de Granada, y otros muchos, cuyos nombres se ignoran, en el año de Christo de 57. que fuè el segundo del Imperio de Neron.

Y haziendose cargo de la dificultad, que algunos han hallado (à que alude lo que arriba dize Argayz) añade, y dize: Bien sè que escriven Autores graves, que la persecucion de Neron, no començò hasta el incendio de Roma, que fuè en el año de 67. Pero à esso digo, que hablan de la terrible, que levantò contra la Iglesia. Que quien tan espantosa la avia de levantar contra ella, claro està, que antes de moverla avia de dàr muchos assomos della, en diferentes partes del Imperio, que le sirviessen como disposiciones, para llegar por medio dellas à tan grande extremo de crueldad, como llegò despues. Y assi es muy de creer, que vna dellas fuè la referida de Tricio, executada el año dicho de 66. tan cercano al incendio de Roma, del año de sesenta y siete.

****

CA-

CAPITVLO XXXVII.

EN QVE SE DA NOTICIA DE OTROS SANTOS DE Tricio, y de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Arcos.

PRo siguiendo el M. Argayz la noticia de los Santos de la Ciudad de Tricio, tan antigua, è ilustre, y que gozò Silla Episcopal por largos tiempos, desde la predicacion de los Apostoles Santiago, y San Pablo, dize en las Adiciones al Cathalogo de Hauberto, sacadas de su Chronicon, en el num. 199. fol. 184. hablando de dicha Ciudad de Tricio: *Della, y como fuè Ciudad de Obispo, se puede vèr el num. 98. en el Martyrologio de San Gregorio. Alli se viò, como en la persecucion de Diocleciano, padeciò en ella su Obispo San Clemente, el año de 389.* Y continuando la noticia de los Santos, dize en la parte yà citada: *De los Obispos de Tricio, despues de San Clemente, ay memoria en nuestro Monge Hauberto, como de sus Martyres, y varones ilustres en santidad, y linage. Porque de Tricio salieron para el Cielo con San Charo, innumerables hijos de la Iglesia, con la Corona del Martyrio, el año de Christo de 66. dos antes que murieran los Apostoles San Pedro, y San Pablo en Roma.*

En el año de 300. pone dicho Autor con Hauberto el Martyrio de San Pedro Diacono de Tricio. Y en el de 403. pone el transito de la Santa Virgen Celerina, de quien dize fuè dedicada à Dios en Santo retiro, y que resplandeciò singularmente en la caridad: *Floruit Celerina fœmina Deo devota, & in charitate laudabilis.* Y añade 2. part. f. 302. que esse titulo, *Deo devota*, quiere dezir, Monja: de donde infiere, que huvo Monasterio de Monjas en Tricio por aquellos tiempos, y aun muchos siglos antes: porque sabemos (dize) quan conocidas eran, desde el principio de la Iglesia en esta

tierra: ſupueſto que las hallamos en Ledeſina,(lugar dos leguas diſtante) en los años de Chriſto de 139.y de 300.tratando de Santa Honorata, y de Santa Febronia. Yo tengo por ſin duda,que aſsi eſtas ſantas mugeres, como otras muchas deſta tierra,de quienes dicho Autor haze mencion en varias partes; y aſsimiſmo muchos ſantos Varones, que refiere, ſiguieron deſde el tiempo de la predicacion de los Apoſtoles Santiago,y San Pablo, la vida Anacoreta,y Monacal: y que habitaron en las cuebas, que haſta oy ſe miran en las peñas de las riberas del Rio Naxarilla, y en otras de otros Rios de la Rioja, (como queda probado en otra parte) lo qual durò por muchos ſiglos. Y reſpecto de aver gran numero dellas,enfrente de Tricio,al lado de Naxara: es muy de creer,que muchos de los inumerables Martyres, que padecieron en la perſecucion de Neron el año referido de 66. fueſſen de los varones,y mugeres, que habitavan en dichas cuebas.

Conviene con eſto,lo que dize dicho Hauberto: *Anno 553. Tritij in margine fluvij Iberi, obijt Sancta Sterilis virgo clariſsima, & nobiliſsima.* Pues eſta Santa Virgen llamada Eſteril, natural de Tricio, paſsò deſta vida temporal à la eterna,y Bienaventurada en eſſe año de 553. en la ribera del Ebro, que diſta vna legua larga de Tricio: y en ella, al fin de eſſa diſtancia,de la otra parte, àzia el Ciego, y àzia Baños de Ebro ay cuebas de las peñas al modo de las referidas de Naxara,en vna de las quales viviò,y muriò retirada eſſa nobiliſsima ſanta,por lo qual dize: *In margine fluvij Iberi obijt*. En el año de 403. haze dicho Autor mencion de San Pablo Presbytero,natural de Huercanos: *In populo dicto Harcanus, circa Tritium, floret hoc Anno 403. Sanctus Paulus Presbyter.* Diſta Huercanos media legua de Tricio,y de camino llano.

Tambien eſcrive Hauberto, que ſalieron con la corona, y palma del Martyrio à manos de los Moros, los Santos Felix,

lix, y Dimas Monges, en el año de 718. los quales padecieron en Tricio, orillas del Rio Naxerilla. Pero no convengo con dicho Autor en el año, porque tengo por cierto, que entonces no huvo Moros en estas comarcas, lo qual queda averiguado suficientemente. En los tiempos que padecieron las Santas Virgines Nunilo, y Alodia, à bueltas de los años de 840. yà hallamos Moros en esta tierra, y persecucion dellos; pero no antes, y puede ser que estè errado el año.

Tampoco apruebo, lo que dize à cerca de la gloriosa Virgen Santa Potamia, discipula de San Millan de la Cogolla, quanto al año de su transito. Esta Santa Virgen, dize fuè hija de Terencio, Regulo, ò Governador de Tricio: que florecia por los años de 589. en santidad de vida, y que muriò en el Señor à 7. de Septiembre, año de 652. En el siguiente libro tratarè de la Vida desta Santa, siguiendo à San Braulio Obispo de Zaragoça, y al Obispo Sandobal; pero de ninguno dellos se colige, ni puede colegir, viviesse tantos años dicha Santa. La razon es, porque (como verèmos mas adelante) esta Santa depuso de la Vida de San Millan, como discipula suya, quando San Braulio la escriviò. Este Santo tuvo el Obispado veinte años, y fuè sucessor de su hermano Juan, y antes fuè su Arcediano, y primero discipulo de San Isidoro Arçobispo de Sevilla: y dado que tuvo vida larga, como escrive Ribadeneyra en los estravagantes, muriò à 18. de Março del año del Señor de 646. Y en el §. 1. de la Vida de San Millan, muestra claramente, que quando la publicò, yà Santa Potamia avia passado desta vida à la eterna. Sus palabras son estas: *Añadese à estos muy fieles testigos (San Sophronio, Geroncio, y Citonato) el testimonio de la Religiosissima Potamia de santa memoria, cuyo noble linage hizo mas noble su vida.* Contra lo qual no obsta, el que antes de morir esta Santa, la tomasse su declaracion San Braulio: porque despues, parte por sus muchas, y

gra-

graves ocupaciones, y parte por su poca salud, tardo años en publicar la vida que escriviò de San Millan. Y todo esto se colige aun mas claramente de la Dedicatoria del Santo, donde dize: Y quiero, que pues el Varon Santissimo Citonato Presbytero, y Geroncio aun viven, que ellos primero reconozcan lo que he escrito, &c. Con que es cosa clara, que Santa Potamia muriò muchos años antes del de 646. en que muriò S. Braulio, y no cabe el que muriesse en el de 652. que es darle muchos años de vida, despues de muerta. Vltra de lo qual, prueba eficazmente el M. Bibar en los Commentarios à Maximo, año 562. que San Braulio publicò la vida de San Millan el año de 638. sesenta despues de la muerte del mismo Santo.

NVESTRA SEñORA DE ARCOS.

DEsde tiempo inmemorial es venerada en Tricio la Sagrada Imagen de Nuestra Señora, llama de Arcos, extramuros de la poblacion. Es devotissima, y muy milagrosa, y en los siglos passados, fuè su Santa Casa vno de los celebres Santuarios desta tierra, y muy frequentado de los Reyes, y Principes de Navarra, quando tenian en Naxara su Corte: y de calidad (segun consta de antiguas memorias) que era el comun asylo de los fieles esta Sagrada Imagen, à quien acudian en las necessidades publicas, comunes, y particulares los fieles destas comarcas. Pero con el tiempo, poco à poco se ha ido entibiando la devocion, de calidad, que oy es menos frequentada, y celebre: acaso por averse descubierto con el discurso del tiempo otras Sagradas Imagenes de Nuestra Señora en esta tierra, y averse aplicado vnos fieles à vnas, y otros, à otras, y repartidose en ellas la devocion.

El M. Argayz, tom. 1. part. 1. de su poblacion Eclesiastica de España, siguiendo à Hauberto Hispalense, dà à entender (aun-

(aunque se ladea algo àzia la Imagen de Santa Maria la Real de Naxara) que esta Sagrada Imagen la traxo San Pablo à España, y que predicando (como predicò) en esta tierra, se la diò el Santo Apostol à su Discipulo San Quarto, ò Quiricio, quando se ausentò della. Y que este la colocò en Tudelilla, Aldea de la Ciudad de Arnedo, y de alli fue trasladada à la Ciudad de Tricio, en el año del Señor de 291. *Hoc anno Tritij colitur* (dize Hauberto) *Imago B. Mariæ de Tudelilla, quam Sanctus Quiricus colocavit, & ei dededit Paulus Apostolus.* Segun estas señas, mas verisimil es, el que esta sagrada Imagen sea la de Arcos de Tricio, que no la de Naxara, que hallò en la Cueba de la peña el Rey Don Garcia Sanchez, cerca del año de 1052.

Toda esta antiguedad se haze muy creible, si atendemos à otras muy notables circunstancias deste Santuario, y no lo es poco la siguiente, que tiene yà de antiguedad seiscientos años. Es Iglesia consagrada la de esta Sagrada Imagen, y quien la consagrò fuè Don Rodrigo Obispo de Calahorra, por mayor culto, y veneracion de Nuestra Señora de Arcos. Dicha consagracion la hizo à 8. de Noviembre, en la Era de 1219. que es año de Christo de 1181. como consta de el instrumento, que he visto original, que dexò entonces dicho Obispo con varias Reliquias de Santos, segun se vsaba entonces, y se vsò desde el principio de la Iglesia en las consagraciones, sobre lo qual se puede vèr al Obispo Don Sancho Davila, quien trata difusamente deste punto, en su libro: *Del culto, y veneracion de las sagradas Reliquias.* Dicho instrumento original, es vn pergamino de seis dedos de largo, y quatro de ancho, que contiene lo siguiente: y se solia poner en el Altar debaxo de la Ara, ò en vn nicho pequeño à vn lado dèl, juntamente con las Reliquias de los Santos, de que tales instrumentos suelen hazer mencion: con que se verifican aquellas palabras de la Missa, que dize el Celebrante, quando llega al Altar, y le adora, diziendo:

Ora-

Oramus te Domine per merita Sanctorum tuorum, quorum Reliquiæ hic sunt: para lo qual sirven oy las Aras consagradas, en las quales se ponen Reliquias.

In honorem Dei Patris Omnipotentis, In memoria B. Virginis Mariæ, Rodericus Dei gratia Calagurritanus, seu Naierensis Episcopus, consecravit hanc Ecclesiam de Arcos. Era 1219. sexto Idus Novembris. In cuius Altari possuit Reliquias Sancti Bartholomei, & Sanctorum Martyrum Emetherij, y Celidonij, & Beatorum Confessorum Prudentij, & Isidori, & aliorum, quorum Reliquias invenimus cum eis reclusis, tres portiones, Dominici corporis. Et deinceps, initia quatuor Evangeliorum: Initium Sancti Evangelij secundum Ioannem. In principio erat verbum, & Deus erat Verbum. Initium Sancti Evangelij, secundum Matthæum. Liber generationis Iesu Christi. Initium Sancti Evangelij, secundum Marcum. Principium Evangelij Iesu-Christi filij Dei. Et ecce ego mitam Angelum meum. Initium Sancti Evangelij, secundum Lucam. Fuit in diebus Herodis Regis Iudeæ Sacerdos quidam. Et recondidit decem præcepta Legis: Audi israel mandata vitæ. Dominus Deus tuus, Deus vnus est. Non adorabis sculptile. Non assumes nomen Dei tui in vanum. Memento, vt sanctifices diem Sabbati. Honora patrem, & matrem, vt sis longebus super terram. Non occides. Non mechaveris. Non furtum facies. Non falsum testimonium dices. Non concupisces rem proximi tui.

Del tenor de dichas palabras se colige, que yà de muchos tiempos atràs era conocida, y venerada esta Sagrada Imagen, llamada Nuestra Señora de Arcos. Este apellido de Arcos, parece se le diò, à causa de aver estado algun tiempo oculta en tiempo de los Moros, ò en la entrada de las Naciones Godas, en la cueba que oy permanece debaxo de la misma Imagen, à tres estados de profundidad. Y no es pequeño argumento desto, el hallarse la Iglesia desta Sagrada Imagen con cuebas profundas, que en lo muy antiguo sirvieron de enterramientos de fieles, y de personas

muy

muy autorizadas: porque se enquentran en ellas, y en su circunferencia muchos sepulcros de piedra, vnos sobre otros, selladas con cruzes las cubiertas, y à poco mas de vn estado de profundidad; siendo la piedra de distinto genero, que la que se cria en quatro leguas encontorno. En tiempo de los Godos solian enterrarse las personas Reales, y las de muy alta calidad, en ciertas bobedas que hazian debaxo de las Iglesias, donde ponian algun Altar: de cuyo tiempo se hallan todavia algunas en la Rioja, especialmente en Zereço, y en Yanguas la antigua.

Es comun tradicion, que este Santuario fuè Convento de los Cavalleros Templarios, y aun se hallan vestigios que la confirman. Su Religion fuè extinguida, durante el Reynado de Don Fernando el Quarto, llamado el Emplazado, el año de 1310. por sentencia del Papa Clemente V. docientos años despues de su primera institucion. En España tenian, entre otras, doze casas muy principales, y muy ricas: y segun escrive Garibay, lib. 11. cap. 25. su primera institucion, fuè en el Templo Santo de Gerusalen, despues que recuperaron los Christianos esta Santa Ciudad el año de 1099. Pero con todo esso, añade que ay varias opiniones, à cerca del año de su institucion: porque vnos la ponen en el de 1118. otros en el de 1120, y otros en el de 1100. que parece la mas segura. Sus instituidores fueron Cavalleros Franceses, y poco despues tomaron la Regla que les diò el Papa Eugenio III. la qual escriviò el Glorioso S. Bernardo Abad. Desde entonces se fueron multiplicando, y estendiendo mucho por Europa, y perseveraron hasta el sobredicho año de 1310. en que fueron citados, y condenados en el Concilio Vienense, por el Papa Clemente V. por las causas que contra ellos se hallaron.

Con todo esso, no parece que avian entrado dichos Templarios en la possessión deste Santuario el año de 1181. quando el Obispo de Calahorra Don Rodrigo, hizo la so-

bre-

bredicha consagracion de la Iglesia dèl: pues si fuera de Templarios, juzgo que no dexaria de hazer alguna mencion dellos. Y assi discurro, que, ò no los huvo aqui, ò que entraron mas tarde. Y como quiera que fuesse, bastantemente se conoce, que la Sagrada Imagen es mucho mas antigua en esta tierra, que la institucion dellos primitiva.

En conclusion, la Iglesia que oy tiene Nuestra Señora es muy aseada, y sus vezinos la veneran con gran devocion, experimentando por su poderosa mano continuos favores en todas sus necessidades. Reconocese fuè antiguamente Templo mas capàz, y que de sus muchas ruynas, se construyò el que oy tiene: al qual acompañan à los lados dos Claustros, y es harto capàz. Estriba la fabrica sobre doze arcos muy grandes, y acaso tomò dellos el apellido: y se conoce bastantemente, que la cueba labrada à pico en peña viva, y al modo de campana, fuè hecha por los fieles para ocultar esta Sagrada Imagen: assi por estàr tan profunda, como porque se erigiò despues la Iglesia sobre ella, de calidad, que cae perpendicularmente à ella la Capilla Mayor. Lo qual se certifica mas con la comun tradicion, que assi lo tiene recibido, sin que aya cosa en contrario. Y respecto de que se hizo lo mismo con la de Naxara, en la cueba de la peña donde fuè manifestada al Rey Don Garcia, andando à caza: tengo por muy cierto, que tambien esta fuè manifestada con singular prodigio, aunque se ignora el año, y el sucesso. Vna, y otra Imagen fueron de la Ciudad de Tricio, y los fieles della las ocultaron, por evitar los vltrages, que los infieles solian hazer: y sin duda, derribaron por tierra la Iglesia de N. Señora de Arcos los Moros, como lo hizieron con otras innumerablès de España.

Este gran tesoro goza la antigua poblacion de Tricio, donde floreciò (segun se vè por todo lo dicho) la Religion Catolica Christiana, el culto, y veneracion de la Madre de Dios, la vida Anacoreta, Eremitica, y Monastica: de lo qual son

ſon para mi fieles teſtigos, tantas cuebas artificiales, como ay en ſus peñas, por las riberas de Naxerilla. Tantas Virgines retiradas, como habitaron en ellas; tantos Confeſſores, y Martyres inumerables, que la iluſtraron con ſus virtudes, y ſangre: y muy en particular, la nobiliſsima, y candida Virgen Santa Columba, ò Camila Coloma, con quien ſiempre han tenido notable devocion todas eſtas comarcas.

Con el miſmo recato fuè ocultado el Cuerpo deſta Glorioſa Virgen, y Martyr, que las Sagradas Imagenes ſobredichas. Pues como eſcrive el Arcipreſte de Viana, en la Hiſtoria de Nueſtra Señora de Codes, no huvo Naxara haſta la entrada de los Moros: los quales le dieron eſſe nombre, que en ſu idioma dize, ſignifica *lugar al mediodia*; ò como explica Yepes, *lugar entre peñas*, y vno, y otro le quadra. Y enfin concluye diziendo Amiax: que el Cuerpo de eſta glorioſa Santa fuè hallado dentro de vna lobrega cueba, que eſtaba en vna aſpera, y eſcabroſa montaña, à dos leguas de Naxara, donde ſe fundò deſpues el Pueblo, que ſe llama haſta oy Santa Coloma. De lo qual ſe arguìa ſu mucha antiguedad, y que padeciò eſta Santa (como ya vimos) muchos ſiglos antes, que ganaſſen los Moros à Eſpaña: lo qual tengo por indubitable, y ſeguro; y por improbable, y ageno de razon, el poner ſu Martyrio en tiempo de Moros, y con las circunſtancias inconſequentes, que refieren Luitprando, ò Eutrando, y Argayz; en quienes no ay conformidad, ni en los años, ni en los ſuceſſos, ſegun yà vimos, y lo conocerà qualquiera.

***

****
****
***

CA-

CAPITULO XXXVIII.

DE VARIOS SANTOS DE LA CIVDAD DE ALBELDA, y de otros de la Rioja.

DON Juan Tamayo Salazar, Autor del Martyrologio Hispanico, en el segundo tomo, al dia 8. de Abril, haze mencion de San Exsuperio Martyr; y parece ser el mismo, de quien trata en dicho dia Phelipe Ferrario. Ay cortas noticias deste Santo, y assi se ignora, quien fuè quien le martyrizò, y la suerte de sus tormentos. El Arcipreste Juliano en su Chronicon, al *Año de Christo* 109. *num.* 49. *fol.* 20. pone su Martirio en Albelda, aunque sin assignarle dia, y dize assi: *Albentibili in Hispania, quæ nunc Albelda, Sanctus Exuperius Martyr*. Mas segun el computo del año que seña la Juliano, parece fue su Martyrio en tiempo del Emperador Trajano.

Harto celebrada es en nuestras Historias la antigua Ciudad de Albelda, della tratan el Obispo Sandobal en la Historia Pampilonense folio 20. col. 3. Yepes en el tom. 6. de sus Centurias, el Cardenal Aguirre en el 3. tomo de su Collecion Maxima de los Concilios de España, pagina 83. donde haze mencion de los insignes Varones, que florecieron en virtud, y letras, en el Monasterio de San Martin de esta Ciudad, que fundò el Rey Don Sancho de Navarra el año de 924. donde residieron docientos Monges, y à donde se escrivieron obras de grande vtilidad, y entre ellas la Suma de los Concilios antiguos, y el Chronicon Albendense, ò Vigilano, que se guardan en el Escorial. Y el Arçobispo de Toledo Loaysa, en el Prologo à los Concilios de España, dà razon destos escritos, y de como dista Albelda de Logroño, dos leguas. Y aun añade, que viò en el Archivo Real de Symancas, la Escritura de ereccion, y dotacion

de

de dicho Monasterio, hecha por el sobredicho Rey, en el sobredicho año de 924. De cuyo instrumento se colige, que desde entonces (à lo menos) no huvo Moros de assiento en la Rioja alta, desde Albelda hasta Oca: y assi mesmo, quan errados vàn los Autores, que ponen los Martyrios de Santa Coloma, de San Victor de Zereço, y de las Santas Nunilo, y Alodia, en años diversos, posteriores al referido.

El Maestro Ambrosio de Morales, en la 3. parte, lib. 13. cap. vltim. fol. 88. dize: que Albelda fuè construìda por Muza renegado, Rey de Zaragoça, que se levantò el año de 850. ò algunos años antes. Pero lo que hizo este Moro, no fuè fundarla, sino fortificarla muy bien de Muros, y Castillo, y no dudo que es Poblacion de las mas antiguas de la Rioja: y que aunque la destruyò el Rey Don Ordoño Primero entonces; pero brevemente se bolviò à repoblar de Christianos, y esto se confirma con lo dicho, y lo que dirèmos luego.

El mismo Don Juan Tamayo Salazar, en el tomo 4. de su Martyrologio Hispanico, à 13. de Julio, nos dà noticia de otros Santos Martyres antiguos de la Ciudad de Albelda, diziendo con el Arcipreste Juliano en su Chronicon, Año de Christo de docientos y ochenta y ocho, num. 121. lo siguiente: *Imperatoribus Diocleciano, & Maximiano, Civitate Sadacia in Vasconibus, Sanctus Maximilianus Episcopus, & Martyr, qui creditur baptizase Milites Albendibenses, Pompilium Varum, & Lucium Varum fratres, & egregios Christi Martyres.* Confiessa dicho Tamayo Salazar, que ignora el sitio de la Ciudad de Sadacia totalmente, y que no halla su nombre en los Geographos; pero se persuade, que fuè cerca de Logroño, y se funda en la cercania de Albelda con essa Ciudad, de donde reconoce por naturales à los dos Santos hermanos Martyres Pompilio Varo, y

Lucio Varo, baptizados por San Maximiliano, Obiſpo de Calahorra.

Con todo eſſo tengo para mi por ſeguro, que dichos Santos Martyres padecieron en la Ciudad de Arnedo, llamada entonces Sadacia, ò Sydacia, como los Pueblos de ſu Valle Sydacios, ò Sadacios, cuyo nombre (aunque con leve corrupcion) conſerva el Rio que le atravieſſa à lo largo, que ſe llama Cydacos; ò porque èl diò nombre à la Ciudad, ò porque ella ſe le diò à èl: cuyas circunſtancias, junto con las yà referidas, y la mucha antiguedad de los veſtigios deſta Ciudad, parece lo hazen indubitable. En eſta miſma Ciudad padeciò Martyrio San Maximiliano, Obiſpo de Calahorra, en dicho dia, y año con los Santos referidos: y la diſtancia de Arnedo à Calahorra, es de dos, ò tres leguas. Dicho Tamayo Salazar, en el tomo 5. en el dia 10. de Octubre, pone la Dedicacion de la Santa Igleſia de Calahorra, el qual dà por primer Fundador della, y con mucho fundamento, al Apoſtol San Pablo, diziendo: *In cuius Diœceſi Sancti Paulus Apoſtolus grana Evangelij ſeminavit, & hanc, vt creditur, Eccleſiam erexit.* Siento que fuè el Apoſtol Santiago ſu primer Fundador, aunque no es pequeña dicha que lo fueſſe San Pablo. Dicho Autor pone luego el Catalogo de los Obiſpos deſta Dioceſi, y aun anotando los años en que ſe halla mencion de ellos: y por primero, pone à San Maximiliano, martyrizado el año yà dicho de docientos y ochenta y ocho, el dia 13. de Julio, Imperando Diocleciano, y Maximiano.

****

SAN

SAN QVARTO OBISPO DE ALBERITE.

DE San Quarto, à quien algunos llaman Quirico, tratan Pedro Galesino al dia tres de Noviembre, en su Martyrologio General, en los folios 151. y 152. diziendo: *Sancti Quarti, qui fuit vnus ex 70. discipulis, Berithy Episcopus, &c.* tratan asimismo dèl Vssuardo, Beda, Adon, y otros muchos, de quienes tomò el Cardenal Baronio; y San Pablo en la *Epistola 1. ad Romanos*. A todos los quales, y à otros, cita, y sigue Tamayo Salazar en su Martyrologio Hispanico, tomo 6. à 3. de Noviembre. El Maestro Fr. Francisco de Bibar, sobre Dextro, Año 50. num. 5. fol. 100. y año 105. num. 4. fol. 208. pone la siguiente clausula: *Sanctus Quartus Apostolorum discipulus his Hispaniam peragrat, semel post Iacobum; iterum relictus à Paulo; Berela (quæ nunc Betyrus, alijs Batica, vel Gontiolum in Hispania dicitur) in Vettonibus miraculis nunc claret.*

Menos felizmente interpreta este Autor el lugar de la Silla de San Quarto, el qual fuè la Ciudad de Beryto en la Rioja, à poco mas de vna legua de Logroño, que al presente se llama Alberite: y aunque la particula *al*, le diversifica algo; pero se la añadieron los Godos, ò los Moros, como à Alcanadre, y à Alcalahorra, y à otros muchos pueblos, que antecedentemente no la tenian, como se puede vèr en el Tesoro de la lengua Castellana, *verbo, Al*: y asi se dezia Beryto; y el texto de Dextro, ò por yerro, ò por defecto de los Amanuenses, està defectuoso conocidamente, y se deben corregir aquellas palabras *Berela in Vettonibus*, diziendo: *Berity in Veronnibus*: Pues Alberite, ò Berito es lugar conocido, y antiguo en la Rioja, cuyos habitadores son llamados Beros, Verones, Iberos, y Veterones; y entre Vetones, y Verones ay gran distancia de leguas, porque los Verones, ya se escrivan con B. ò con V. todos los colocan en las riberas de

Ebro en la Rioja; y los Vettones, ò Vectones desde Guadiana al Duero. Y aun creo, que por la grande afinidad de estos vocablos, los Autores modernos, y Commentadores de Dextro, y de los demàs Chronicones, los equivocan muchas vezes, como lo tengo notado en algunos; y lo advierte Florian de Ocampo, en el lib. 2. cap. 3.

Don Juan Tamayo Salazar, en el tom. 6. à 3. de Noviembre, pone los Actos deste Santo Obispo, y dize en suma: que fuè Discipulo de los Apostoles, y compañero de San Pablo: y que muerto Santiago, vino à España, y predicò por varias partes della, con gran fruto. Y que por ruegos de los fieles bolviò à Oriente à solicitar viniesse su Maestro à España, quanto antes, por lo mucho que le deseaban. Fuè, y diò su embaxada al Apostol, assistiòle en Corinthio, y prosiguiò con èl su peregrinacion, hasta que vinieron à Roma. Aqui fuè preso el Santo Apostol por mandado de Neron, y entonces le mandò à su Discipulo San Quarto, viniesse à España, para informar à los fieles de lo que passaba. Assi lo hizo, y informados los fieles, embiaron sus Legados à Roma, con dones para San Pablo. Desde entonces trabajò mucho en España San Quarto con su predicacion, convirtiendo muchas almas. Despues libre yà San Pablo de su prision, vino à España, donde le recibiò San Quarto, y le acompañò por toda ella en su predicacion; y entonces le consagrò Obispo de Beryto. Buelto San Pablo à Roma, se dedicò S. Quarto al cultivo espiritual de la Region de los Verones; en la qual està Beryto, y aviendo padecido muchos trabajos en sus predicaciones, consumido dellos, descansò en el Señor el año de 76. Su Santo Cuerpo fuè sepultado en Beryto, y por muchos siglos estuvo aqui, haziendo Dios por èl grandes milagros, hasta que le llevaron de aqui, ò à Roma, ò à otra parte.

***

SAN

S. PATERNO OBISPO, Y MARTYR DE TRICIO.

MUY celebrada es en los Antiguos Geographos, y en las Historias la Ciudad de Tricio, llamada antes Sanonas, à vn quarto de legua de Naxara: della hemos tratado varias vezes, con ocasion de sus Santos, y aora es forçoso hazer nueva mencion de otros, especialmente de sus Obispos. El Martyrologio Romano à los 31. de Diziembre haze mencion de San Sabiniano Obispo, y de Potenciano, (que juzgo fuè su Diacono) los quales, mandados del Romano Pontifice, vinieron à predicar à esta Ciudad, la qual ilustraron con su predicacion, y Martyrio, en el mismo dia que la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Columba, ò Coloma. Y que esto sea assi cierto, se prueba de lo que escrive Don Juan Tamayo Salazar, en el tom. 2. al dia 21. de Abril, à cerca de la importancia, y significacion de las palabras *Item*, y *Ibidem*, de que frequentemente vsa el Martyrologio Romano, donde dize: *Verbum item in Martyrologijs, non locum, sed diem designat, quando simpliciter profertur: At quando additur dictio, Ibidem, tunc, & diem, & locum superius dictum exprimitur; & de hac doctrina hæsitare, ignorantia erit*: Y segun esto, se vè claramente, que padecieron en vn mismo dia dichos Santos, y en la misma Ciudad de Senonas, que padeciò Santa Columba, la qual fuè Tricio: pues acabada la commemoracion dellos, entra la de dicha Santa, diziendo: *Ibidem Sancta Columba, &c.*

Obispo fuè tambien de la misma Ciudad San Paterno Martyr, del qual trata Tamayo Salazar, en el tom. 6. à 12. de Noviembre, siguiendo à Ussuardo, y à Baronio en el Martyrologio Romano, diziendo: *In territorio Senonensi Sancti Paterni Martyris.* Cita otros muchos Autores, que le publican Obispo, y Martyr de Senonas de España; sin embargo de que assi à este Santo, como à los yà mencionados, se los

pretenden para Sanonas de Francia, Autores de essa Nacion. El Arcipreste Juliano en su Chronicon, Año de 252. num. 81. fol. 25. dize asi: *Sanctus Paternus Senonæ patitur 12. Novembris sub Imperatore Decio.* Y su cuerpo, dize, se trasladò à Roma. Verdad es, que èste Autor, à quien cita Tamayo Salazar, al dia 31. de Diziembre, donde trata de Santa Columba, Virgen, y Martyr Senonense en España (y consiguientemente de los sobredichos Santos en sus dias) al año de 132. num. 59. le aplica à Zamora, lo que es propio de Tricio de la Rioja: y lo coligirà qualquiera de los fundamentos alegados en otra parte, cotejados con lo que èl dize, y lo que luego verèmos. Sus palabras son: *In Conventu Asturicensi Hispaniæ, oppido Senone, nunc Zamora, Sancta Columba M. & Virgo, primum in ignem coniecta, deinde graviter torta, postremo capite cassa, ad superos evolavit; à cuius sacra passione vicus propinquus, Sancta Columba dicitur.* Lo mismo repite en los Adversarios, num. 382. fol. 84.

Que esta Santa no fuè la de Sanonas de Francia, queda yà probado bastantemente, sin embargo de que Andrès Sausay se la aplica en su Martyrologio Gallicano, tom. 2. fol. 1067. Pero, ni en el de Beda, Ussuardo, Adon, ni en el Romano de Baronio, ni en otros modernos, se halla que sea de Francia, y menos de Zamora: porque hasta oy nadie le ha dado à esta ilustre Ciudad el nombre de *Sanonas*; y no son pocos los que se le han dado à Tricio de la Rioja, donde està su Santo Cuerpo, y sepulcro, en el Pueblo cercano, y que se llama Santa Coloma. Y no es de creer que San Isidoro Hispalense, que floreciò en tiempo de los Godos, consagrò el Hymno, que està en el Breviario Mozarabe, à otra Santa Columba, que à la de España, que sin duda fuè la de nuestra Rioja.

Y que no tuvo Zamora el nombre de Sanonas, se colige de los Autores que cita, y sigue Rodrigo Mendez Sylva, en la poblacion General de España, cap. 15. fol. 19. donde di-

re assi: Mariñeo Siculo escrive, se apellidò à los principios de su fundacion Sisapona, y yo hallo con esta voz otra Ciudad en Andalucia. Florian de Ocampo (natural de Zamora) la nombra Sentica, lo qual mas propiamente pertenece à Symancas. Restaurada de Moros, la llamaron Zamora, por el motivo que refiere. Con que no ay razon por donde le quadre el nombre de Sanonas, ni circunstancia alguna, que haga verisimil lo que dize el Arcipreste Juliano en orden à esso.

Tengo finalmente por cierto, que equivoca el Arcipreste Juliano las noticias de nuestra Santa Columba, y que respecto de ser la mas antigua de España, se las adjudica à otra cercana à Zamora, de las que huvo en Lusitania, como hizieron otros Autores con la de Cordova, hasta que saliò à luz el Memorial de San Eulogio Martyr, que entonces le dieron lecciones proprias, y dexaron las que tomavan de la nuestra Senonense, ò de Tricio.

Don Juan Tamayo Salazar, en el tom. 3. al dia 28. de Mayo, siguiendo à Luitprando nos introduce otra muy diversa en Tricio; mas yà queda satisfecho, y aclarado su engaño. Semejante à èl, es el que padece haziendo con Juliano Sanonas à Zamora. Y no me admiro, porque en dicho dia haze mencion de ocho Virgines, y Martyres de España del mismo nombre de Columba, y las nombra assi: vna *Triciense*; otra *Senonense* cerca de Zamora, que dize padeciò el año de 132. segun el Arcipreste de Santa Justa Juliano; otra *Adurense*, compañera de Santa Quiteria, que padeciò el año de 138. de la qual trata el mismo Juliano en su Chronicon, num. 8. Otra *Cordubense*, que padeciò el año de 853. como consta de San Eulogio. Otra *Interamense*, en la Diocesis de Braga. Otra, en la de *Ebora*; otra, en la de *Coimbra*; y otra, *en el Obispado de Lamego*. De aqui han resultado tantas equivocaciones, como ay con nuestra Santa: y los Padres Marieta, Roa, y el M. Ambrosio de Morales, no conocieron mas

que la de Cordova, y no hallando su Santo Cuerpo sino en la Rioja, juzgaron fuè trasladado de Cordova à Tricio. Donde advierte Tamayo con Plinio, lib. 3. cap. 3. que esta Ciudad, no es Tafalla, como pensò el Obispo de Gyrona, sino la colocada en los Autrigones, çerca de Naxara, dicha antes Sanonas.

SAN ANANIAS, PEDRO, Y SIETE COMPAñeros Martyres de Varea.

EL Martyrio de San Ananias, Pedro, y otros siete Compañeros, le pone el Martyrologio Hispanico, en el tomo 1. à 27. de Enero. Destos Santos Martyres dà noticia Flavio Dextro en su Chronicon. Año de Christo 308. diziendo: *In Hispania in Portu Iuliobrigensi Sanctus Ananias Martyr, & Socij, qui pluribus cruciatibus toleratis evicerunt.* Y en el mismo dia estiende mas la noticia Pedro Galesino, sacandola de las Tablas de los Griegos, que traduxo en latin, diziendo lo siguiente.

Eodem die S. Ananiæ Martyris, qui Diocleciano Cæsare, apud Maximum Præfectum, Christianam fidem sponte professus, graviter in Idolorum cultum invectus est. Itaque comprehensus primum verberibus ceditur, deinde candentibus subolis per foditur; post vulneribus, quæ sic acceperat, sale, & aceto perfricatis, in custodiã includitur, vt in eo loco fame necaretur; sed divinitus factum est, vt per septẽ dies cibo cœlesti aleretur. Quod vbi animadvertit carceris custos Petrus, relicta impietate, Christianã complexus est Religionem: quamobrem, hic vna cum eo Præfecti iussu, rota alligatus incraticula vterque collocatur, succenso igne, quo de repente mirabiliter restincto tortores, vbi rei admirabilitatem perspexerunt Christum Dominum libera voce profitentur; atque sic quidem qui septem erant, & illi ambo Ananias, & Petrus in mare proiecti ad Martyrij palmam pervenerunt.

De dichos Santos Martyres tratan el P. Bollando *in Prologo prætermissorum*. El M. Bibar, sobre Dextro, Anno 308. num.

num. 10. fol. 366. quien dize, que fuè S. Ananias Soldado, y Capitan; y lo mismo afirma Tamayo Salazar, siguiendo à cierto Autor, natural de Logroño, cuyo Manuescrito huvo, y trata: *De antiquitate Locroniensi, c. 12.* Errò Carrillo en hazer muger à S. Ananias, el qual pone su martyrio en Logroño en dicho año de 308.

Acerca de la situacion del Puerto Juliobrigense, donde padecieron dichos Santos, hablan variamente los Autores. Pero que sea en la antigua Ciudad de Varea, à media legua de Logroño, ò Juliobriga, lo afirma el comun sentir, y se colige de Plinio: quien en el lib. 3. cap. 3. dize: *Iberus amnis, navigabili commercio dives, ortus in Cantabris aut procul Oppido Iuliobrica CCCCL. M. passus fluens, navium per CCLX. M. à Varia oppido capax.* De manera, que esta Ciudad de Varea era el termino, y puerto de las embarcaciones que subian por el Rio Ebro: y assi sin violencia alguna, se entiende por *Portus Iuliobrigensium*, la dicha Ciudad de Varea, vezina à Juliobriga, oy Logroño.

No disconviene con esto, lo que el mismo Plinio dize en el lib. 4. c. 20. *Regio Cantabrorum, flumen Sada, Portus Victoria Iuliobrigensium. Ab eo loco fontes Iberi quadraginta millia passuum.* Donde advierto, que falta conocidamente para el buen sentido, la preposicion *Ad*: y assi ha de dezir: *Ab eo loco (id est Iuliobriga) ad fontes Iberi, quadraginta millia passuum.* Y no ay que estrañar esse defecto, pues en las palabras siguientes al mismo texto, reconoce otro su Escoliador. El texto dize: *Portus Biendium Origeni mixtis Cantabris.* Y el Escoliador nota à la margen, y dize: *Rectior videatur vetusta lectio, Origeni, Conisci Cantabri. Coniscos enim inter Cantabros enumerat, & Strabo. lib. 3.*

En la razon de llamarse *Puerto de la Victoria* de los Juliobrigenses, no todos discurren de vn mismo modo: porque vnos dàn la victoria al Emperador Octaviano Augusto contra los Juliobrigenses; y otros à estos contra el Exercito de Augusto, yà fuesse por tierra, ò yà por el Ebro. Luitprando,

en los Adversarios, num. 282. dize: *Portus Iuliobrigensium victoriæ sacratus, dictus est, quod ibi victi sunt Cantabri Iuliobrigenses, volentes repellere classem Romanorum, tempore Imperatoris Augusti. Alij verius putant, vocatum sic, quod Iuliobrigenses victoriam reportaverunt; quod victoria non dicitur de Iuliobrigensibus, sed Iuliobrigensium, quasi ipsi reportaverint.*

En el Capitulo 29. deste lib. 1. omitimos de industria para este lugar, el dàr mas cumplida noticia de Santa Lucia Martyr, y de sus Compañeros: para que halle el Lector juntas las noticias, que pertenecen à Juliobriga, à su Puerto de la Victoria, y à Varea: y para que con prevision dellas, se perciban mejor las del siguiente Capitulo, con quienes tienen alguna relacion. Flavio Dextro, pone su Martyrio, como todos, en Juliobriga, à 6. de Julio, año de 300. sus palabras, num. 3. son estas: *Iuliobrigæ in Hispania S. Lucia Martyr, quæ à regione Campania venit in Hispaniam; & à Ricciovaro comprehensa, quem ad fidem convertit, relicta ab eo; & ab alio Iudice comprehensa, cum alijs etiam Socijs patitur pridie Nonas Iulij.*

El M. Fr. Francisco Bibar sobre este texto, en el Commentario 2. añade, y dize: *Meminit summa cum laude Græcorum Menologium S. Luciæ Martyris, eiusque sociorum, quorum hic mentio habetur, ex quo Romanum Martyrologium hæc habet ad diem 6. Iulij: Eodem die Sanctæ Luciæ Martyris, quæ natione Campana à Rixiovaro tenta, & acriter cruciata, eundem convertit ad Christum; quibus adiuncti sunt Antoninus, Severinus, Diodorus, Dion, & alij decem, & septem, qui in passione, collegæ, & in corona fuere consortes.*

Los Griegos, prosigue añaden mas, y dizen: *Hæc Sancta Lucia non est eadem quæ ex Sicilia fuit, sed in Campana Regione orta, detenta est à Rixiovaro. Cum cogeretur Idolis immolare, idque constanter recusaret, sanguinem pro Christi nomine efudit: cumque illa Rexiovarus eius opera conversus ad Christi fidem, Antoninus, Severinus, Diodorus, Dion, Apollonius, Apa-*

nus,

mus, Papyranus, Cotyus, Oronus, Dapimus, Satyrus, Victor, & alij novem, corona fuerunt participes.

Cæterum quod ad vrbem pertinet, vbi sancta fœmina passa est, Plinius lib. 3. cap. 3. & lib. 4. cap. 20. *Author est, Iuliobrigam XL. millibus passuum à fontibus Iberi fluminis distasse, vnde Morales suspicatur inter Santander, & Bermeo sitam fuisse, ad littus Occeani, vnde, & Portus Iuliobrigensis nonnulli meminerunt. Id vero mihi satis difficilè apparet, cum Ptolomeus asserat vrbem mediterraneam Cantabrorum fuisse. Quare magis assentior Villanova, & Orthelio, alijsque communi consensu affirmantibus Iuliobrigam nunc* Logroño *nuncupari. Et satis consonat distantia Plinij à fontibus Iberi, & quod sit vrbs mediterranea. Nec obstat quod reperiatur* Portus Iuliobrigensis, *nam id contingere potuit ex eo quod Vrbs hæc, tametsi mediterranea, territorium eo vsque extensum haberet. Fuit quidem in eadem maris ora Flaviobriga, sed vero Iuliobriga in mediterraneis fuit.* Hasta aqui dicho Bibar con la comun de los Autores, contra algunos, que acaso por no considerar fuè Puerto de Juliobriga Varea, como lo dà à entẽder biẽ claro Plinio, fueron à poner esta Ciudad cerca del mar, como si no huviera Puertos en otros Rios semejantes, y distantes del mar. Dicho Autor advierte por vltimo, que el Juez Ricciovaro, que convirtiò Santa Lucia, es muy diverso de otro de Francia, hasto cruel.

CAPITVLO XXXIX.

DE LOS SANTOS MARTYRES DE LA VILLA DE Ocon, Maximo Lector, Quintiliano, y Dadas Hermanos.

EL Doctor Don Juan Tamayo Salazar, en el tomo 2. del Martyrologio Hispanico, à los 23. de Abril, pone el Martyrio de dichos Santos, diziendo: *Apud Octaviolcam*

cant Cantabria, in Pago OKovia Sanctorum Fratrum Maximi Lectoris, Quintiliani, & Dada Martyrum, qui in persecutione Diecleciani, & Maximiani, Tarquino Iudice comprehensi propter fidem, post vincula, cruciatus, & varias in Iudicio quastiones, cum à Christo dimoveri non potuerint, demum gladio percussi, ad gloriam pervenerunt victores.

Destos mismos Santos Martyres trata el Menologio de los Griegos, sin señalarles lugar, como muchas vezes lo haze: y aunque Pedro Galesino pone su martyrio en Grecia, no obsta su texto. Pues yà es conocido en este Autor, el que en no hallando en el Menologio lugar señalado, pone en *Grecia* à los Santos Martyres, que halla sin èl, como lo advierte el M. Fr. Francisco Bibar sobre Dextro, Anno 57. *Familiare est huic Auctori, sanctis quos, è Gracis mutuatur pramitere verbum,* in Græcia: *putavit enim, quoties non assignatur locus, vel Provincia in Menologio, eo ipso in Gracia Martyrium accidisse, &c.* Semejante reparo hizo, y observò dicho Maestro Bibar contra dicho Galesino sobre Dextro, al año 260. donde dize: *Fallitur Gallesinus dum pramitit nomen* Romæ *, inquiens, &c.* Y dà luego la razon de su engaño, diziendo: *Sed huic Auctori mos est* Romæ *adscrivere, quos ex Romano Martyrologio Sanctos sibi legit, vt in multis alijs quorum vrbes in Romano reticentur videre est.*

Lo cierto es, que Pedro Galesino copiò del Menologio de los Griegos, lo que escrive de nuestros Santos Martyres, y que en èl no se halla mencion del lugar donde padecieron. Y assi el Martyrologio Romano, sin cuydar de lo que dize Galesino, solo haze mencion dellos, segun el Menologio Griego por estas palabras: *Eodem die passio SS. Maximi, Quintiliani, & Dada in persecutione Diocleciani.* Lo mismo hizo Alexandro de Peregrinis en el Martyrologio antiguo de Julio II. con quienes convienen los Martyrologios Castellano, del Padre Vazquez, y el Lusitano del Padre Lobo, y el Manuscrito de España del P. Higuera, Flavio Dextro en

su

su Chronicon, Ann. 290. y el Arcipreste Juliano en sus Adversarios, num. 217. fol. 62. diziendo: *Maximus, Dadas, & Quintilianus celebres sunt in Hispania, qui sub Iudice Tarquinio consulari, qui iussu Daciani totius Hispaniæ Præsidis, regebat Tarraconensem, in Cantabris vrbe Octaviolca, in cuius prædio OKovia erant, passi sunt 28. Aprilis.*

Don Juan Tamayo Salazar, dize, se alucinaron Caro, y Bibar notablemente, y que erraron en señalar el lugar donde padecieron estos Santos Varones hermanos. Pero es para mi cierto, que fueron Cantabros, y naturales de la Villa de Ocon, cercana à Calahorra, y se colige bastantemente del Kalendario, y Legendario Manuescritos, y muy antiguos de la Santa Iglesia de Calahorra, donde se refiere su Martyrio muy à la larga: con quienes concuerdan en todo Metaphrastes, Lyppomano, Surio, y Juan Basilio Santoro, natural de Calahorra, tomo 1. de su Flos Sanctorum, folio 302. vltra de los yà mencionados.

Y para prueba de que fuè Ocon su patria, oy Villa conocida, y antes Ciudad antigua, y cercana à la de Cantabria; advierto con Plinio, lib. 3. cap. 3. num. 50. que solo señalò este Autor en la Cantabria quatro Ciudades notables, y de ellas solo expressò el nombre de la Capital, llamada entonces Juliobriga, esto es Ciudad de Julio Cessar, teniendo antes el de Cantabria: *Nam in Cantabricis quatuor Populis Iuliobrica sola memoratur.* Empero Ptolomeo, en el lib. 2. *Geographiæ, tabul. 2. Europæ, cap. 6.* refiere las siguientes cerca della: *Orientalia autem Asturiæ tenent Cantabri, in quibus Civitates mediterraneæ; Concana, Octaviolca, Argenomescum.*

De aqui se colige con bastante claridad, que *Octaviolca*, es oy Ocon; y *Argenomescum*, Ausejo, pueblo fuerte, y muy antiguo, poco distante de Ocon, el qual conserva el nombre antiguo, aunque con alguna corrupcion. *Argenum*, segun Antonio de Nebrija, significa *Promontorium*, y tal es Aussejo: pues estando en llano, se eleba à grande altura, desde cu-

ya

ya eminencia se regiſtra la mayor parte de la Rioja, alta, y baxa. *Octaviolca*, dicha oy *Ocon*, conſerva aſsimiſmo el nombre antiguo, aunque con alguna corrupcion: y con baſtante fundamento podemos diſcurrir, le diò eſſe nombre el Emperador Octaviano Auguſto, quando campeava por eſta tierra contra la Cantabria: y que por ſer plaza pequeña, aunque fuerte, le diò el nombre diminutivo de *Octaviolca*. Pero qual ſea oy *Concana*, no puedo determinarlo; aunq̃ por la cercania de eſſas Ciudades, y ruynas antiguas, ſe puede preſumir, que fuè, ò *Jubera*, ò *Viguera*, que à vna, y otra le puede quadrar eſſe nombre, reſpeto de ſu ſituacion à manera de vna Cuenca.

El Martyrio, pues de eſtos Santos Varones hermanos fuè notable, y le refiere Don Juan Tamayo Salazar, en el tomo 2. à 23. de Abril, ſegun ſe ha dicho, ſacandole principalmente del Legendario antiguo Manuſcrito de la Santa Igleſia de Calahorra, que diſta de Ocon, como quatro, ò cinco leguas, y dize ſucediò por los años del Señor de 290. No obſtante que el Cardenal Baronio (aunque ſin citar Autor) le pone en el de 305. imperando Diocleciano, y Maximiano, y ſiendo ſu Preſidente en Eſpaña Daciano.

Por eſſe tiempo, deſeando los cruelisſimos Emperadores acabar con todos los Chriſtianos, y que ni aun memoria de ellos quedaſſe: mandaron por ſus Edictos à Daciano, que no dexaſſe Ciudad, Pueblo, ni caſa de Campo, que no regiſtraſſe: y que donde quiera que hallaſſe alguno, lo hizieſſe prender, y ofrecer incienſo à los falſos Dioſes, Protectores de ſu Imperio; y que de no executarlo aſsi, los mandaſſe quitar la vida con cruelisſimos tormentos, como lo hizo con muchos millares dellos, que ſolo Dios los puede numerar.

Con eſta comisſion del Preſidente Daciano, corria en la Eſpaña Citerior, recorriendo los Pueblos, y Aldeas de ella cierto Juez, ò Legado llamado Tarquinio. Eſte llegò con ſus

verdugos,y Miniſtros à la Ciudad de Octaviolca de Cantabria: y aviendo mandado publicar los Edictos que llevaba, y que todos fueſſen à ofrecer incienſo à ſus Idolos,ſucediò: que vn Pagano de la miſma Ciudad, diò quenta à Tarquinio,diziendole,como tres hermanos eran Chriſtianos, y vivian retirados del Pueblo,en vna heredad ſuya cercana,que ſe dezia Ozovia, ò OKovia. Con eſta noticia los mandò prender,y traer à ſu preſencia cargados de priſiones. Hallaronlos los Miniſtros en ſu caſa de Campo, haziendo fervoroſa oracion;y yà cerca de anochecer,los llevaron à laCiudad,y los puſieron en la carcel.

Pueſtos en ella,dieron à Dios las gracias por tal favor, y no dudando ſe les preparaba la muerte, gaſtaron en oracion,y en diſponerſe para ella aquella noche. Llegada la mañana fueron preſentados ante Tarquinio,el qual dixo à ſus Miniſtros,ſi eran aquellos hombres los que no querian obedecer los Edictos de los Emperadores, ſino vivir ſegun ſu libre albedrio,y vana ſuperſticion? Reſpondieron los Miniſtros que sì,que ellos eran. Preguntò deſpues à los Santos ſu nombre,yMaximo que era el mayor de edad reſpondiò,diziendo: Yo ſegun la Fè de mi Señor Jeſu Chriſto ſoy Chriſtiano,como lo ſon tambien eſtos mis hermanos, y me llamo Maximo. Dixòle Tarquinio entonces: tu ſegun tu Clericato,aunque no ſegun nueſtros Dioſes,has reſpondido con reverencia. Preguntò luego al ſegundo ſu nõbre, y eſte le reſpondiò,diziendo, que ſe llamaoa Dadas. La miſma pregunta hizo al tercero,y con igual conſtancia le reſpondiò, que era Chriſtiano,y que ſu nombre era Quintiliano.

Hechas eſtas preguntas,y otras ſemejantes, les dixo el Juez la comiſsion que llevaba,y como eſtaba en ſus manos, y albedrio ſu vida: y por tanto,que les aconſejaba trataſſen de ſacrificar à la Madre de ſus Dioſes,y con eſſo vivirian, y èl los haria ſus Sacerdotes. Maximo(que era Lector, y baſtantemente docto en las divinas letras) tomò la mano por

todos, y le reſpondiò, diziendo: que ellos no adoraban ſino à Jeſu Chriſto, Dios, y Hombre Verdadero, y que no conocian otros Dioſes fuera dèl. Paſſado eſto, quedando el Juez cõ alguna eſperança de poder rendir ſus animos, los mandò bolver de nuevo à la carcel, y que les agravaſſen las priſiones: donde los tuvo algunos dias, incitandolos de varios modos à dexar la Fè que profeſſaban; mas viendo ſu conſtancia, determinò atormentarlos con cruelisſimos açotes.

La noche antes deſte tormento, los quiſo el Señor probar; y permitiò, que fueſſen tentados de Satanàs, con vna diabolica ſugeſtion, para vèr ſi los podia horrorizar, y rendir ſu conſtancia. Y fuè aſsi, que aviendo paſſado la mayor parte de la noche en oracion, y alabanças divinas, y deſpues de vna fervoroſa exortacion que hizo Maximo con muchos lugares de la Sagrada Eſcritura, para que perſeveraſſen conſtantes, y no temieſſen los tormentos, començaron à deſcanſar vencidos del ſueño. Deſpues à breve rato, ſe les apareciò Satanàs en forma formidable de vn Jayan, que peleaba contra ellos con grandes fuerças para rendirlos. Diſpertaron luego aſuſtados, llamando à Dios en ſu ayuda, y vieron vn Angel del Señor cerca de sì, que los conſolò, y dixo: No ay que temer, que Dios eſtà con voſotros, y os favorece. Con eſta viſsion, y viſita del Angel, quedaron muy conſolados, y fortalecidos en ſu ſanto propoſito; y dando gracias à Dios, continuaron ſu oracion haſta la mañana.

Deſpues fueron preſentados ante el Juèz, y eſte bolviò de nuevo à inſtarles con ruegos, y amenazas, que, ò ſacrificaſſen à los Dioſes, ò que ſino fueſſen luego açotados con varras de hierro. Reſpondieronle, diziendo: que no ſe canſaſſe, que ellos no avian de ſacrificar à ſus Dioſes, por mas tormentos que les dieſſe; ni dexar la Fè de Chriſto, por mas promeſas que les hizieſſe, porque eſtavan diſpueſtos à perder antes las vidas, que hazer tal coſa. Viſto eſto los açotaron

ron cruelmente con varas de hierro; y enmedio de tan gran tormento, no cessaron de dàr à Dios alabanças con singular alegria. Deste tormento quedaron muy mal tratados, y los bolvieron à la carcel cargados de heridas, donde estuvieron, hasta que por vltimo fueron sentenciados por el iniquo Juez à ser descabeçados. Notificòseles la sentencia, y para la execucion de ella los llebaron los verdugos aquel mismo dia à la heredad de OKovia, ù Ozovia, donde à la hora de Nona les cortaron las cabeças, y sus benditas Almas volaron al Cielo. Esta es en suma la noticia de el Martyrio de estos gloriosos Santos, segun se colige de los Autores mencionados, y lo que hemos podido hallar à cerca del lugar de su Martyrio.

CAPITVLO XXXX.

DE VARIOS SANTOS DEL MVY ANTIGVO, Y REAL Monasterio de San Millan de la Cogolla, en los Montes Distercios de la Rioja.

SON tantos en numero, y perfeccion de vida los Siervos de Dios, que han florecido en diferentes siglos en este antiquissimo Monasterio, que juzgo se debe llamar, con alusion adequada, Cantera de Santos. De muchos de ellos trato en particular, segun he podido hallar las noticias, mas, ò menos abundantes, y ciertas; pero aqui solo hago vna breve Ressumpta, ò commemoracion de todos. Sigo en esto los passos del Reverendissimo Padre M. Fr. Antonio de Heredia, quien en el tom. 2. de las Vidas de los Santos de la Sagrada Religion Benedictina, al dia 13. de Mayo, pag. 525. con Sandobal, Bucelino, y otros graves Escritores de España, dize lo siguiente.

§. En el Real, è insigne Monasterio de San Millan de la Cogolla en España, *La Commemoracion de todos los Aba-*

des, y Monges ilustres en perfeccion, santidad, y milagros. Consta que fuè grande el numero de la antiguedad, pues han passado mas de mil, y cien años, despues de su Fundacion, perseverando siempre en èl, y en los Monasterios que le fueron sugetos, grande numero de Monges. Tambien se infiere de la fama de santidad, que siempre ha tenido, y por esso ha sido de tan grande estimacion para con todos. Iten de la especial providencia, con que parece le ha mirado la Magestad Divina, no aviendo sido jamàs destruido, ni de Arrianos, ni de Moros, ni de otros enemigos; antes bien le veneraron los Barbaros, y como dize el Ilustrisimo Sandobal, le conservò Dios para consuelo de los Catholicos.

Santificaron estos Montes Distercios con admirables virtudes, exemplos, y milagros, en primer lugar San Emiliano Presbytero, y Patron del Monasterio, y Padre Espiritual de todos. Deste lo fuè el glorioso Presbytero San Felix de Bilibio, ò Haro la Vieja: y assi con razon, desde el principio se le dedicò este Santo Monasterio, y se llamò por èl de S. Felix, como expressamente lo dize el R.Padre Juan de Mariana; gran Chronista destos Reynos en el lib.8. cap.5. Y no solo tuvo essa advocacion por largos siglos; pero en reverencia de el mismo Santo, se erigiò con su nombre la Iglesia, y antiquissimo Solar, dicho hasta oy San Felices de Abalos, à pocas leguas de el Castillo de Bilibio, y de San Millan de Susso en la Sonsierra.

Siguieron à estos dos grandes Maestros de perfeccion Christiana, y especialmente à San Millan, muchos de todos estados, y sexos, que imitaron su doctrina, y exemplo, como lo afirma su Chronista San Braulio, Obispo de Zaragoza, quien no dudo fuè vno de ellos. El Maestro Heredia, en el tomo 2. à 26. de Março, pagina 194. escrive la Vida de este Santo Prelado, y dize muriò el año

de

de seiscientos y quarenta y seis, y que vnos escriven, fuè primero Monge en el Monasterio Agaliense de Toledo; otros en Zaragoça su patria, ò en el de el Pilar, ò en el de Santa Engracia; y otros, que en el de San Millan de la Cogolla.

Graves fundamentos hallo para creer lo fuè en este de Sta Millan, y se coligen bien claramente de varios lugares de la misma Vida, que escriviò del Santo. Lo primero de la Epistola nuncupatoria, dirigida à Frunimiano Abad, su hermano menor, que sin duda lo era, y residiò entonces en San Millan de la Cogolla, como se infiere de el tenor de dicha Epistola, y de el resto de la Vida. Lo segundo, de que Juan Obispo de Zaragoça, Varon Santissimo, fuè hermano mayor de San Braulio, y su antecessor inmediato en el Obispado. De este consta, que fuè primero Monge, y Padre de Monges, como lo dize San Ildephonso: *De Viris Illustribus*, por estas palabras: *Ioannes in Pontificatu Maximum secutus, Ecclesiæ Cessaraugustanæ, sedem ascendit; primo Pater Monachorum, & ex hoc Præsul factus.* Y que lo huviesse sido en San Millan de Susso, lo dize con claridad su hermano San Braulio, en la Epistola nuncupatoria por estas palabras; y aun dà à entender que fuè el primer Prelado, que puso en forma aqui la vida de Comunidad, y Cenobitica, y yo assi lo juzgo: *Tempore piæ recordationis Domini mei, & germani maioris natu, communis ac Sanctæ vitæ, doctrinæque Institutoris, Ioannis Episcopi, &c.* En tiempo, pues, que San Juan govarnaba este Monasterio, intentò su hermano San Braulio escrivir la Vida de San Millan; pero lo difiriò por varios accidentes; y aunque començò, hizo pausa por algunos años, hasta que la acabò, como de todo dà razon: hablando con tal estylo, que muestra bien estuvo en esta Santa Casa, y que sabia muy bien los sitios de los Distercios; pues manifiesta la cueba, ò syma, hasta oy patente, donde ven-

 ci-

cido Satanàs, descendiò à los calaboços del Infierno. Muestra la viga, que creciò para la obra. Dà razon del Castillo de Bilibio, y de la Ciudad de Cantabria, distantes seis leguas de San Millan, sobre Logroño, y cercana à Prado Luengo, y à Parpalines, donde hizo el Santo los milagros que refiere.

Un año antes de acabar de escrivir la Vida de San Millan, es indubitable, que vino San Braulio à este Santuario, donde oyò algunos nuevos milagros, que avia Dios hecho por los meritos de San Millan despues de muerto, como èl mismo lo dize. Aqui tratò, y antes conociò à los primeros Discipulos de San Millan, San Asselo, San Sofronio, San Geroncio, y San Citonato, cuyas grandes virtudes tenia muy experimentadas: y por esso siempre que los nombra, los llama santissimos, y Presbyteros, de purissima Vida, y conocidos por tales. Con no inferior aprecio habla de la gloriosa Virgen Santa Potamia, como se puede vèr en su leyenda: y à lo que yo entiendo, el averse bajado esta Santa de Susso al sitio de Santurde, cerca de Verceo, donde acabò su vida, despues de la muerte de San Millan, fuè sin duda por aver yà en Suso començado la vida Cenobitica con toda formalidad claustral, à que diò principio dicho San Juan Obispo de Zaragoça: el qual sucediò en el Obispado à Maximo, en el año de 616. Despues en el de 628. sucediò en la misma silla Episcopal su hermano S. Braulio; y este publicò la Vida de S. Millan, en el de 638. aviendo corrido hasta entonces, desde que muriò el Santo 70. años, como con erudicion lo prueba el M. Bibar, Monge Bernardo, en los Comentarios à Marco Maximo, al año de Christo 562. desde la pag. 468. hasta la 490. Y yo juzgo que no fuè inferior en la Santidad à sus hermanos, el Abad Frunimiano; ni dudo que fuè Familia de Santos la de San Braulio.

A cer-

A cerca de los años en que murieron San Assclo, San Sophronio, San Geroncio, y San Citoriato, nadie dà razon: por esso pone Heredia su Commemoracion, en el tomo 4. al dia 31. de Diziembre, diziendo en la pagina 528. *Desde aqui en adelante, no tienen dia señalado*: à cuya causa, por no privar à estos, y otros Santos del culto debido, y que siempre han tenido, haze la sobredicha Commemoracion, à los 13. de Mayo. Y en ella incluye al Beato Don Terrucio, Abad de San Millan por los años de 943. que floreciò en los tiempos del Rey Don Sancho el Mayor, con opinion de Santidad: del qual trata Yepes en dicho año, tomo 1. fol. 280. y Heredia, vbi suprà, pag. 528. Assimismo incluye al Beato Don Garcia, segundo deste nombre, que fuè Abad en el año de 1054. Y añade el M. Yepes en el tom. 1. fol. 228. que son tenidos por Bienaventurados estos dos Prelados, à los quales Santa Aurea (Monja reclusa en San Millan de Suso) viò estaban en el Cielo. De los Santos Presbyteros, discipulos de San Millan, trata el M. Yepes en sus Centurias, tom. 1. al fol. 279.

Florecieron en Santidad en este gravissimo Monasterio, y vergel de virtudes, y perfeccion Santissimas Mugeres: y dellas solo ay especial mencion de la gloriosa, y candidissima Virgen Santa Potamia, natural (segun Argayz) de la Ciudad de Tricio. Esta fuè discipula amada de San Millan; y aunque tuvo mas en su compañia, y con quienes habitaba en su senectud, doctrinandolas en toda perfecciõ, no se sabe quantas fueron ni aun sus nombres. Esto consta de S. Brulio, quien al §. 23. dize assi: *Sed vir iste Sanctus abstinentia, humanitati etiam in senectute deditus, vtique habitabat cum sacris Virginibus, & cum esset in octuagessimo vita sua, & deinceps anno, labore sancto, doloreque constrictus, omnia offitia, vt Pater poterat ancillarum Dei ministeria suscipiebat blandus.*

A la Santa Virgen Potamia, yà la señala dia propio el M. Heredia, en el tomo 2. pag. 65. y 66. diziendo: A 8. de

Março, Santa Potamia Virgen. De la qual me asseguran, que se reza en el Monasterio de San Millan à 31. de Enero, y por olvido se dexò de poner aquel dia. Refiere su vida à la letra, segun Sandobal, y la translacion de sus Reliquias al Monasterio grande, la qual se hizo el año de 1573. desde la Hermita de Santurde, donde hasta oy se venera su sepulcro.

En el mismo tomo 2. pagina 9. al dia onze de Março, haze dicho Heredia mencion de la Gloriosa Virgen Santa Aurea: la qual floreciò en gran santidad, y rigor de vida penitente. Muriò en esse dia, y en el año del Señor de 1070. segun dize vna Tabla antigua. Sandobal, passa en silencio los dias, y años en que murieron estas Santas, y anda bastantemente escaso, en lo tocante à los Santos Discipulos de San Millan, Asselo, Sophronio, Geroncio, y Citonato; y otros que han tocado dellos, proceden con la misma cortedad: y parece increible, que en tan antiguo, y copioso Archivo, falten noticias, de Varones tan celebrados de San Braulio, y con tan preheminentes encarecimientos de santidad. De dichos Santos tratarè en otra parte, dando dellos, de su sepulcro, y translacion, las noticias que he podido juntar. Y assi cierro este discurso, con darla del portentoso en Milagros, Santo Domingo de Sylos, que tambien floreciò en vida, y maravillas de santidad, y virtudes, en el mismo Monasterio de San Millan de Susso, como todos los demàs mencionados; aunque no todos acabaron alli sus vidas, como se dirà en sus propios lugares.

De San Millan, como de su Maestro, y Discipulos, escriviò antes que otro alguno San Braulio: y lo que escriviò este Santo à la letra, lo hallarà el devoto en Sandobal, en el tomo de sus Fundaciones, hablando de la de San Millan. Lo mismo, à 12. de Noviembre en el Martyrologio Hispanico de Don Juan Tamayo Salazar; y mas copiosamente, y aclarando muchos puntos, en el M. Fr. Francisco de Bibar, en sus

ſus Commentarios à Marco Maximo, al año 562. donde prueba eficazmente, que fuè el de 564. en el que muriò San Millan de la Cogolla; y manifieſta eſtàr errado el que ſeñala la piedra, que dizen ſe hallò en el ſepulcro del Santo, el año de 1601. eſtando Sandobal imprimiendo ſus Fundaciones, en la qual ſe pone el año de 574. Variamente ſe ha diſcurrido ſobre dicha piedra, y ſu contenido. No es de mi aſſumpto el diſputar dello, y aſsi corra cada vno con ſu ſentir; ſi bien la tengo por mucho mas moderna, que lo que publican algunos, y ſigo el ſentir de Bibar, que reconoce evidente yerro en el año de dicha piedra.



LIBRO SEGVNDO.

DEL COMPENDIO HISTORIAL DE los Santos de la Provincia de la Rioja.

CAPITVLO PRIMERO.

DE LA VIDA DE EL GLORIOSO Presbytero, y Anacoreta San Felix, llamado comunmente Felices, natural de Bilibio, ò Haro la vieja.



AS noticias que se hallan de la Vida, y hechos deste glorioso Santo, son tan cortas, que aun no sabemos de cierto el año en que naciò, ni los que viviò; no obstante que tuvo por Chronista à vn Varon tan docto, y esclarecido, como lo fuè San Braulio, Obispo de Zaragoça. Pero aunque he visto Autor, que pone el nacimiento de nuestro Santo, en el año de Christo de 431. y se tiene por cierto que viviò vida larga; con todo esso, no señala el de su muerte, ni doy entero assenso al año en que pone su nacimiento, porque me parece procede de mera conjetura. Mas à lo que yo puedo entender, discurro, que naciò à vueltas de los años de 416. pocos mas, ò menos, en que los Godos començaron à Reynar en España. Colixolo de que San Millan de la Cogolla fuè su Discipulo, y estuvo en su compañia algunos años, y este muriò de ciento y vno, segun el comun sentir: y graves Autores afirman, que

Fr. Alonso Venero al f. 181. y Camargo en su Chronologia Sacra, cõ otros muchos, que cita, al año de 560.

que muriò Reynando Athanagildo, por los años de Christo de 566. y otros en el de 562. y otros en el de 560.

Este socorro del Cielo tuvo la Rioja en aquellos tiempos tan calamitosos, con que la preservò el Omnipotente del contagio de la heregia Arriana, de que vinieron plagados los Godos, y lo estuvieron hasta el año 186. de su Monarchia, en que Reynando Recaredo, se reduxeron todos à la Fè Catholica. Este Catholico Rey fuè hermano de San Hermenegildo, y ambos hijos del Rey Leovigildo Arriano, y sobrinos de los Santos Leandro, y Isidoro: con cuya doctrina se criò Recaredo: y aviendo succedido à su padre en el Reyno, deseando desterrar de toda España la Heregia de Arrio, mandò juntar en Toledo todos los Prelados, y Grandes, el año de 589. à manera de Cortes, ù de Concilio, para que con mayor solemnidad se hiziesse publica abjuracion de dicha heregia, y general profession de la Fè Catolica Romana, como se hizo.

Hasta entonces padecieron mucho los Catolicos Españoles, especialmente los de las Provicincias que ocuparon en estos Reynos, las Naciones Septentrionales, que vnas tras de otras por los Pyrineos se fueron entrando en España, con grandes Exercitos, y muy numerosas tropas: lo qual se ha de entender, por la parte de Cataluña; no por la de Navarra, ò Roncesvalles. Estos fueron los Vandalos, los Alanos, los Suevos, los Sylinguos, y los Vnos: los quales començaron à entrar desde el año de 411. ò en el siguiente; y aviendose guerreado vnos à otros, y defendido sus tierras los Españoles, y Romanos, quanto pudieron, al cabo se convinieron entre sì dichas Naciones, y en el año de 415. (segun mejor sentir) repartieron entre sì las Provincias conquistadas, segun el siguiente orden. Pero, como escrive San Isidoro, y Paulo Orosio, huvo por essos tiempos tanta guerra en España, y tan grande hambre, y pestilencia, que los hombres se comian vnos à otros, y las fieras hazian en los pueblos grandes estragos.

San

San Isidoro escrive, que al Rey Gunderico, y à sus Vandalos, y Sylinguos, les tocò Andalucia, llamada antes Betica, y despues por ellos dicha Vandalucia. A los Suevos con su Rey Hermenerico, les tocò Galicia. Al Rey Ataze, y à sus Alanos les cupo en suerte la Lusitania, con la Provincia de Cartago. Solo quedaron libres del poder destas, y de las demàs Naciones, segun San Isidoro, y otros, nuestra Cantabria, las Asturias, la Celtiberia, y la Carpentania, que fueron defendidas por sus naturales. Llegado el año de 416. sobrevinieron los Godos, y se fueron enseñoreando de España, y lançando della à las demàs Naciones, hasta que llegaron à ser Señores absolutos, siendo su primer Rey Ataulpho, desde dicho año de 416. el qual puso su Corte en Barcelona. El Reynado de los Suevos fuè el mas dilatado, porque durò 174. años; pero por vltimo, le vinieron à vnir à su Corona los Godos el año de 585. cargando sobre èl Leovigildo con gran potencia de armas.

Desta particion tratan S. Isidoro, Orosio, Juã Magno, lib. 15. cap. 16. y Basseo, to. 1. cap. 14.

Deste Rey hemos de hablar varias vezes, y assi conviene dexar dicho desde aqui; como fuè hermano de Liuba Primero, sucessor del Rey Athanagildo, que muriò el año de 567. y otros dizen antes; y con treze, ò catorze años de Reynado. Leovigildo muriò en Toledo, el año de 586. en sentir de algunos, Catolico; y en opinion de los màs, herege. Reynò solo catorze años, y quatro en compañia de su hermano Luiba. Hasta los tiempos deste Rey no ocuparon los Godos nuestra Cantabria, la qual se conservò en la amistad, y sugecion de los Emperadores Romanos, desde Augusto Cessar, por mas de seiscientos años, hasta el de 572. en que este Rey destruyò la Ciudad Capital, y se apoderò de lo mas de sus Provincias, y especialmente de la Rioja, haziendo grandes estragos: como escriven Garibay, y comunmente todos. Lo restante de las sierras, y montañas, que no conquistò Leovigildo en sus dias, y aun se mantenia por los Romanos: vino à caer en el dominio de los Godos, Rey-

nando Flavio Suinthila, hijo de Recaredo Primero, del segundo matrimonio, que sucediò à Recaredo Segundo, en el año de 621. y muriò en el de 631. en cuyo tiempo fueron echados de España totalmente los Romanos, que avian quedado; y con esso fuè absoluto dueño, y Señor de toda España, y lo mismo sus sucessores, hasta el año de 714. en que entraron los Arabes, y Moros.

Presupuestas estas breves noticias, à que nos remitirèmos varias vezes, se descubre con mayor claridad, el señalado beneficio que Dios hizo à la Provincia de la Rioja, no solo preservandola del dominio de tantos enemigos, sino principalmente de el contagio de la heregia Arriana, que corriò entre ellos por tantos años, como hemos visto. Añadiendo otro singular favor, qual fuè el embiar en essos tiempos muchos Varones insignes en santidad, que con sus virtudes, y exemplo la conservaron pura en la Fè, y mejorada en costumbres: quales fueron San Felix Presbytero, y Anacoreta, San Millan su discipulo, y los discipulos deste San Sophronio, San Geroncio, San Citonato, Santa Potamia Virgen, y otros muchos Siervos de Dios, que imitaron su exemplo, y poblaron varios sitios de los montes, y sierras de la Rioja, y de quienes tratarèmos adelante, segun nos dà las noticias, aunque concisamente, San Braulio en la Vida que escriviò de San Millan.

Este Santo Prelado fuè singular devoto de San Millan, y para satisfacer à su devocion se encargò de escrivir su vida, sobre lo qual tambien le instaron muchos piadosos: y para proceder en ella con la verdad, y circunspeccion que se requiere, tomò las deposiciones de los sobredichos Santos, de los quales (como de San Felix, y de San Asselo) aunque de passo fuè Chronista: y dèl principalmente, han copiado quantos Autores tratan dellos: cuya autoridad es tan grande, que la Iglesia haze della grande aprecio. Y assi dize, en la Dedicatoria, que haze à Fronimiano Presbytero su herma-

mano, las siguientes razones, y cō la humildad se que manifiesta. Don Juan Tamayo Salazar, en el tom. 2. à 26. de Março, y año de 666. pone la muerte de San Braulio, Reynando Chindasuintho. El M. Bibar sobre Maximo, al año 562. dize: que San Braulio escriviò esta Vida, y que no la perficionò, ni acabò, hasta despues de algunos años de Obispo: el qual sucediò en el Obispado à Juan su hermano mayor, que muriò el año de 628. y que la publicò el año de 638. aviendo corrido, desde la muerte del Santo, hasta esse año 70. Y que Fronimiano, fuè hermano menor.

Tempore piæ recordationis Domini mei, & germani maioris natu, communis ac sanctæ vitæ, doctrinæque institutoris Ioannis Episcopi, tam eius iussis, quàm tuis obediens præceptis, intenderam iuxta fidem notitiæ, quàm sub testificatione Citonati Abbatis venerabilis, Sophronij, & Gerontij Presbyterorum, atque sanctæ memoriæ Potamiæ religiosæ fœminæ collectam, non ambigebam vitam vnici Patris, patronique, & singulariter Christo nostris temporibus electi. B. Æmiliani Presbyteri, vt insipientiæ meæ vires, valetudoque sinebat, stylo præstringere.

Despues, en el §. primero, hablando de los mismos testigos, explica su calidad, y la excelencia de las virtudes con que todos estavan adornados, y con que los manifiesta, y publica mayores toda excepcion, diziendo con todo este encarecimiento: Comencemos tambien nosotros del principio de su conversion, y digamos que tal aya sido, (San Millan) desde que tuvo casi veinte años. Porque los Venerables Sacerdotes de las Iglesias de Christo Citonato, Sofronio, y Geroncio, Presbyteros, de santa, y purissima vida, à quienes no dà la Iglesia poca fè, nos contaron fielmente lo que vieron. Añadese à estos muy fieles testigos, el testimonio de la Religiosissima Potamia de santa memoria, cuyo noble linage hizo mas noble su vida, Estos quatro escogì por testigos de los milagros que hizo en vida, vltra de los testimonios, que de semejantes cosas
dàn

dàn los Pueblos, y Provincias: y lo qual todo testifica, casi toda España.

No contento con esto el Santo Obispo Braulio, le dize en la Dedicatoria à su hermano Fronimiano (entre otras cosas alusivas, à que vea, y con su buen juyzio examine el libro que le dedica): Y quiero, que pues el Varon Santissimo Citonato Presbytero, y Geroncio aun viven, que ellos primero reconozcan lo que he escrito. Y comunicandole entre sì (sino me he engañado en los nombres, ni en las cosas) confirmen con su sentencia sin duda, à lo menos aquellas obras milagrosas, que de vos supe alli mesmo el año passado, que añadì al fin deste Librillo, como os lo oì.

Este Santo Obispo, fuè el Chronista de todos estos Santos, y ellos los fieles testigos con quienes comprobò la santidad, y virtudes, no solo de San Millan, sino tambien de su Maestro San Felix Presbytero; del qual, aunque en breves clausulas, dize mucho. Llamale Varon Santissimo, Presbytero, y Eremita, y de santidad tan afamada, que atrahido de ella, y guiado del Espiritu Santo, San Millan, le fuè à buscar al sitio de su residencia, que era en el Castro Bilibiense, ò Castillo de Bilibio, à media legua de la Villa de Haro. Aqui viviò San Felix, aqui floreciò en todas virtudes, y perfeccion, que por esso le llama San Braulio Varon santissimo: y en fin aqui muriò, y fuè depositado su santo Cuerpo, y lo estuvo por cerca de quinientos años, hasta el de 1090. en que fuè trasladado al Convento de San Millan de la Cogolla, donde assimismo estàn colocados, los Cuerpos de todos los Santos arriba mencionados.

Aviendo, pues, San Millan dexado por revelacion Divina el exercicio de Pastor, se fuè à buscar à San Felix à Bilibio, para que le dirigiesse en la vida espiritual. Comunicòle su vocacion, y santos deseos de caminar à la perfeccion: y desde entonces le admitiò en su compañia, y le doctrinò con tan soberana enseñança, y exemplo, que saliò tan gran

Maes-

Maestro espiritual, como lo manifiesta el gran numero de Santos, que criò despues con su doctrina. Todo lo qual no ay duda, que redunda en especial credito, y excelencia del glorioso San Felix, y es muy digno de notarse: pues vino à ser Padre, y Maestro de tantos, y tan grandes Santos, como son los mencionados, y otros muchos.

No sabemos quantos años residiò en Bilibio SanMillan, en compañia de San Felix, pero à cerca de esso dize San Braulio en el §. 3. Que despues que con excelencia estuvo enseñado de los caminos de la vida, y enriquecido copiosamente de riqaezas de disciplina, y de tesoros saludables, se bolviò à su primero lugar, lleno de doctrina: y assi llegò no muy lexos de la Villa de Virgegio, donde aora està su santo Cuerpo. Y no aviendo vivido alli mucho tiempo, viò que le era de grande embaraço la multitud de la gente, que alli acudia à èl. En estas breves clausulas se encierra la vida del glorioso Eremita San Felix, Presbytero de Bilibio cuya doctrina, y exemplo siguieron los Siervos de Dios mencionados; à cuya causa podemos llamarle con razon Padre de Santos, excelencia tan singular, que es digna de toda ponderacion, y mas en tiempos tan turbados con guerras, y heregias tan cercanas entonces à la Rioja: patria de todos ellos, y à donde nacieron, vivieron, y murieron, y à donde hasta oy son veneradas sus Reliquias de los fieles.

Otra excelencia singular hallo en el glorioso San Felix, y fuè: que supo juntar los exercicios de Eremita, con las ocupaciones de Parroco. Esto consta de la practica de aquellos siglos, y aun de los siguientes. Porque, como escrive el Cardenal Baronio tom. 5. Ann. 398. pag. 64. entonces se acostumbraba, que los Diaconos, y Sacerdotes, aunque fuessen Monges de profession: eran asignados, y puestos en aquella Iglesia en que se Ordenaban. Y aun advierte el mismo Baronio, que en la Iglesia Africana era muy ordinario, escoger de los Monges los Diaconos, y Subdiaconos de las

las Iglesias. Trata Baronio, en el lugar citado, del Concilio Cartaginès 5. que es el 4. en orden, en el qual se hallò San Agustin: y dize se restituyò la disciplina Eclesiastica à su primitiva observancia: para cuyo efecto se establecieron ciento y quatro Reglas, las quales abraçaron las Iglesias Occidentales, y las Orientales, y no dudo que se ciñò à ellas el glorioso San Felix.

Placuit ijsdem Patribus Apostolicam institutionem in observationem revocare, praescrivereque Clericis opus manuum, quo sibi victum, & vestitum adquirerent, his ea de re sanctis Regulis. Clericus quantumlibet Verbo Dei eruditus, artificio victum quaerat. Ac rursum. Clericus victum, & vestimentum sibi artificio vel agricultura, absque Officij sui dumtaxat detrimento praeparet. Ac deinde: omnes Clerici, qui ad operandum validi sunt, & artificiola, & litteras discant. Esto refiere Baronio, pag. 63. y lo toma del sobredicho Concilio Cartaginès 4. cap. 51. 52. y 53. Y despues de esso, dize lo siguiente, en la pag. 64.

Sed dicet aliquis: cur in synodo (Cartag. 4. cap. 42. 43. & 44.) de Clericis, & non de Monachis mentio habetur? Quod scilicèt in Ecclesia Africana Monachismus iam ascitus in Clerum, simulque coniunctus esset, & in eadem Ecclesia Africana Clericorum nomine etiam Monachi continentur, vtpotè Dei servitio arctioribus vinculis mancipati; cum aliqui, vel Clerici Monachorum amplexi fuerint institutum, vel ex eis solum plurimi cooptarentur in Clerum. Est de his rescriptum Honorij Imperatoris, hoc anno datum his verbis.

Si quos fortè Episcopi deesse sibi Clericos arbitrantur, ex Monachorum numero rectius ordinabunt, non obnoxios publicis privatisque rationibus, cum invidia teneant, si habeant iam probatos. Dat. 7. Kalend. Aug. Honorio 4. & Euthychiano cons. Hinc, & Augustinus suos Clericos, interdum Monachos appellat. Hasta aqui Baronio, tom. 5. Año 398 pag. 64.

En los primeros siglos de la Iglesia, pocos Monges ascendian

dian à los Sacros Ordenes, ò por ſu humildad, ò por no querer vacar à otros empleos, aunque ſantos, que à ſolo el retiro, y contemplacion. Pero deſpues, ò por privilegio de los Pontifices, ò neceſsidad que avia de buenos Parrocos: hallamos, que el Papa San Syricio, eſcriviendo à Imerio Arçobiſpo de Tarragona, cerca de los años de 392. que ſin duda le propuſo, ſi le parecia podia Ordenar, y poner en las Parroquias à los Monges, le reſpondiò lo ſiguiente: *Monachos quoque, quos tamen morum gravitas, & vitæ, ac fidei, Inſtitutio ſancta commendat Clericorum officijs aggregari, & volumus, & optamus.*

Eſto miſmo ſe comprueba con lo que leemos de San Geronimo, que ſiendo Monge de profeſsion, por mandado de el Papa San Damaſo, le ordenò de Presbytero el Obiſpo Paulino. Y el miſmo Santo, eſcriviendo del caſo à Ruſtico, le dize: *Breviter reſpondebo, me in præſente opuſculo, non de Clericis diſputare, ſed Monachum inſtituere. Sancti ſunt Clerici, & omnium vita laudabilis. ita ergo age, & vive in Monaſterio, ut Clericus eſſe merearis.* Y poco mas adelante: *Cum ad perfectam ætatem veneris, ſi tamen vita comes fuerit, & te, vel populus, vel Pontifex Civitatis in Clerum elegerit, agito quæ Clerici ſunt, & inter ipſos ſectare meliores.*

De todo lo qual infiero, que San Felix exercitò ſu miniſterio de Presbytero, y Cura en Bilibio; pero de tal ſuerte, que concluìdas las ocupaciones de eſſe miniſterio, ſe ſubia al retrete, ò celda del Caſtillo inmediato al Pueblo, donde ſe entregaba todo à la penitencia, y contemplacion: ſin que para eſſo le embaraçaſſe la gente militar, que avia en èl de preſidio. Y pueſto que reſidia con ella, de creer es, que con ſu exemplo, y doctrina la tendria muy cultibada, y obſervante de los divinos preceptos; y que todos le mirarian con ſumo reſpeto, y veneracion, por ſu exemplariſsima vida, y milagros: que de todo eſto avia gran fama, y noticia en la tierra, mediante la qual, inſpirado de Dios San Millan,

llan, se fuè à buscarle, para ser dèl instruido en la perfeccion Evangelica, como lo fuè, y con grande excelencia en todo, como lo dize San Braulio.

Assi viviò San Felix, y estos fueron sus empleos, hasta que, despues de larga vida, passò à la eterna, y bienavëturada à gozar el premio, que Dios le tenia preparado, y merecian sus trabajos. Fuè depositado su Santo Cuerpo en la Capilla, ò pequeña Iglesia del mismo Castillo de Bilibio, donde perseverò por casi cinco siglos, hasta que le trasladaron à San Millan. Y lo que mas pondero, es, que jamàs los Moros ocuparon este Castillo, ni los Soldados de Leovigildo Arriano; y desto, como tambien de no aver profanado, ni Moros, ni Godos, los sepulcros de S. Millan, y de sus Santos Discipulos, y Discipulas, ni el de S. Coloma, ni el de S. Prudencio, ni el de S. Felix de Hornillos, ni el Santuario de Valvanera, y otros de N. Señora, se arguye claramente: que nunca los Moros, llegaron à ocupar todas las Plazas, y Fortalezas de lo llano de la Rioja, como yà diximos en la Vida de S. Victores, tratando de Zereço, y de Naxara.

A lo alto, y sierras de la misma Rioja, cosa cierta es, que no llegaron los Moros, como con expression lo afirma el R. P. Fr. Gregorio Brabo de Sotomayor, en la Historia de N. Señora de Valvanera, en el Capitulo 12. de la primera parte, diziendo: Que nunca este Santuario fuè profanado de Moros, y que al fin no ay en toda esta sierra, antiguedad, ni rastro, ni jamàs le ha avido, de aver vivido Moros en ella, como le ay en todas las demàs partes, y tierras, que posseyeron. Lo mismo afirma Sylva, en otra Historia mas moderna del mismo Santuario. Y lo mismo se colige del Ilust. Sandobal, al fol. 18. y 63. despues que traduce en Castellano la vida de S. Millan, en sus Fundaciones, diziendo: Parece que ha Dios conservado este Monasterio, y lugar santo mas de mil años, sin que los enemigos lo profanassen, ò destruyessen: ni los hereges Arrianos, ni los Moros, que ganaron à

toda España. Favoreciendo el Señor à esta Casa, y guardandola por los meritos del glorioso S. Millan. Presume este Autor, fundado en las graves razones, que trae, que los Moros no llegaron à estas Montañas de los Distercios, ò por su grãde aspereza, ò porque la gente feroz (assi la suele llamar de ordinario) y guerrera de Cantabria, los lançò luego de alli, y no les diò lugar para andar à caza de Santos por los Montes.

Todos essos Santos, y Santuarios mencionados, fueron, en tiempo de los Godos (mientras fueron hereges) y de los Moros, los principales Presidios, y Fortalezas desta Provincia, y de sus sierras. Y para mi tengo por cierto, que S. Felix no solo defendiò su Pueblo de Bilibio, sino tambien los comarcanos, especialmente, en las ocasiones que los Moros cõ gran poder se le acercaron, y intentaron coger à Cellorigo, y à Pancorbo: donde fueron castigados de los Christianos, tan notablemente como luego verèmos.

El R. P. Joseph Moret en sus Investigaciones de Navarra, lib. 3. cap. 1. §. 1. pag. 548. siguiendo à vn Autor de aquellos tiempos, que escriviò el Chronicon Emilianense, traduce en Castellano las palabras de dicho Autor, y pone las dos Jornadas siguientes de los Moros. Y llegando à tratar de la primera, que hizo Almundar, hijo de Mahomad Rey de Cordova, contra Zaragoça, añade luego, y dize: que rebolviò despues contra las tierras del Rey D. Alonso el Tercero de Leon, llamado el Magno, el año de 882. lo qual sucediò en la Rioja, à donde subieron de Aragon por Calahorra, y Logroño, que son passos forçosos, para llegar à Cellorigo; si yà no es que baxaron por Montes de Oca.

Las Huestes de los Caldeos (dize el Chronicon Emilianense) entrando en los terminos de nuestro Reyno, lo primero acometieron à Cellorigo; pero no hizieron cosa de provecho, porque antes bien perdieron alli muchos de los suyos. D. Vela Ximenez, era entonces Conde en Alaba. Despues, passando la misma hueste à los fines vltimos de Castilla,

lla, peleò tres dias combatiendo el lugar de Pancorbo, mas tãpoco consiguiò victoria; antes bien, perdiò muchos de los suyos. D. Diego, hijo de D. Rodrigo, era Conde en Castilla.

De cuyas palabras se infiere, como tambien de las siguiẽtes: que quienes resistieron en esta ocasion, y año de 882. al Exercito de los Moros en Cellorigo, y Pancorbo, fueron los naturales de la Rioja y de la Bureba; governados los de la Rioja por su Conde D. Diego Porcelos, que tenia su Corte, y assiento en Oca; y los de la Bureba, por el Conde D. Vela Scemeno, ò Ximenez, que residia en Alaba, ò en la misma Bureba, que por entonces se estendia Alaba à la Bureba, y esta se llamaba tambien Alaba.

Cellorigo, y Pancorbo quedaron libres, perdiendo mucha gente los Moros en esse año; pero no tan escarmentados, que no bolviesse dicho Almundar con mayor potencia, en el siguiente año de 883. aunque le sucediò tan mal como la vez primera. Porque entrando el Exercito enemigo, en los terminos de nuestro Reyno, lo primero que hizo fuè pelear contra Cellorigo, donde quedaron muchos de ellos muertos: guarneciendo entonces esta plaza el Conde Don Vela, arriba nombrado. Despues passò el enemigo à Pancorbo, distante dos leguas, y començò à combatirla reciamente, juzgando tener mejor sucesso; pero al tercero dia, hallandose yà muy quebrantado, se retirò de la empressa, por la gran resistencia que le hizo el valeroso Conde D. Diego Porcelos, que le tocò defender la plaza. Tirò luego el enemigo àzia Castro Xeriz, juzgando poderla tomar; pero la hallò bien guarnecida, y no hizo daño en ella: y en fin por el mes de Agosto, llegò à los terminos de Leon, donde el Rey le esperaba con gran denuedo. Mariana en el lib. 7. cap. 19. trata destas dos Jornadas, y en los mismos años, aunque no con tanta claridad.

De todo lo qual se colige, como los Moros no se atrevieron à Bilibio con estàr tan cerca de Cellorigo; y podemos

creer piadosamente, que todas essas victorias, fueron fruto de la poderosa intercession de S. Felix, de S. Millan, y de los demàs Santos sus Discipulos, y naturales de varios Pueblos desta Comarca. Porque si favorecieron en muchas ocasiones à los estraños, como verèmos: con mas razon à los naturales, como sucediò en la restauracion de Calahorra, segun yà diximos, tratando de la predicacion de San Gregorio, Obispo de Ostia.

Tambien se colige, que estos mismos Santos defendieron sus Templos, y sepulcros; y assimismo, que no todos los lugares, y fortalezas de los llanos de la Rioja, fueron ocupados de los Moros, aunque los invadieron varias vezes, y con suma potencia. Por estos tiempos, tengo por sin duda, que la Ciudad de Oca, aun no avia caydo en poder de Moros, por tener en ella su Corte el Conde Don Diego Porcelos, y su hijo el Conde Don Nuño, ò Munio, en Castro Xeriz, ò en el lugar cercano, llamado Muñon, oy despoblado del todo, aunque entonces grande, y fortissimo. El P. Luis Alfonso de Carballo, en su Historia de Asturias, part. 2. tit. 20. §. 33. dize: que el Rey Abdalla de Cordova, aunque fuertemente castigado por nuestro Rey Don Alonso el Magno, el año de 885. Despues en el siguiente de 886. bolviò con otra mucha gente, que le avia venido de Africa, y llegò hasta la Ciudad de Oca, ocho leguas de la de Burgos, y la tomò. Mas yo creo, que no tardò mucho en restaurarse, por la solicitud, y valor de nuestros Condes. Y aun dudo mucho, que entonces la cogiessen: porque esso fuè muchos años antes, como escrive Sandobal folio 43. de la Fundacion de San Millan, donde dize: que padece engaño Morales en dezir con los Autores Arabes, que D. Ordoño Primero, tomò à Lara, y Oca, el año de 862. porque mucho tiempo antes estaba esta tierra en poder de Christianos, como consta de varias Escrituras, que cita de los años de 800. y 869.

CA-

CAPITVLO II.

DE LA TRANSLACION DE LA RELIQVIAS DE EL Glorioso San Felix, de Bilibio à San Millan.

QVE el glorioso San Felix, ò Felices, fuesse natural de Bilibio, se colige de lo dicho hasta aqui, y lo confirma la comun tradicion de Haro, à donde corriendo tiempos, se passaron à vivir los vezinos de Bilibio, como verèmos luego. Este es el comun sentir, y lo afirma con expression Sandobal en sus Fundaciones repetidas vezes; y el M. Fr. Martin Martinez, en su Apologia del voto que hizo el Conde Fernan Gonçalez à San Millan, quando la batalla de Symancas. Donde haziendo dicho Autor Conmemoracion de los Santos de aquel tiempo, cuyos Cuerpos estàn colocados en el Relicario de su Real Monasterio, dize assi: Entre los quales, no es razon olvidarnos de San Felices, clarissimo en Santidad, y milagros, Maestro de nuestro Patron, gloria de la noble Villa de Haro su Patria, lustre del Castillo Bilibiense, sito en su territorio, que oy conserva este nombre: distinto del otro Bilbilis, patria del Poeta Marcial, y dèl celebrada en aquellos Versos: *Videbis altam Liciane Bilbilim, &c.*

El Cardenal Aguirre, en el t. 3. de los Concilios, pag. 294. refiere con toda extensiõ la translaciõ de S. Felix, y dize se hizo à S. Millã el año de 1090.

El sitio desta antigua poblacion de Bilibio, dista de Haro media legua: y aun hasta oy conserva no solo el nombre de Bilibio, sino tambien las ruynas dèl, y del Castillo que la defendia. He visto dichas ruynas, y sitio de la Poblacion: y segun el ambito que cogia, fuè lugar fuerte, y de quatrocientos, ò quinientos vezinos; pero sobre todo, fuè inexpunable el Castillo, por estàr muy enriscado, y cercado de empinadas peñas por la mayor parte, y por lo restante del Ebro, que passa por alli con grande profundidad: sirviendole de labios al agua dos muy altos riscos, quiçà caso por esso

es llamado de algunos *Bilabium*, con aluſion à la lengua del agua, que paſſa por medio de ellos; y por corrupcion del vocablo, *Bilibium*.

Florecia eſta poblacion por los años de Chriſto de 934. como conſta del Privilegio del voto de el Conde Fernan Gonçalez, cuyo original ſe guarda en San Millan, y ſe puede vèr en Sandoval. En èl manda el Conde, que cada vno de los lugares de ſu Señorio, contribuya al Santo con cierta porcion de frutos en ſu eſpecie, que ſeñala alli, de que abundaba cada Pueblo, Entre dichos Pueblos, y mas cercanos, nombra primero à Cellorigo, luego paſſa à Bilibio, y de aqui proſigue haſta Buradon, que oy ſe dize Salinillas, ò Salinas de Buradon: donde avia otro Caſtillo muy fuerte, que competia con el de Bilibio, y es harto nombrado en las Hiſtorias de Caſtilla, y Navarra. Y por la gran cercania deſtas dos fortalezas, llaman oy al ſitio intermedio, los Caſtillos, y los Bilibios.

El Cardenal Aguirre en el t. 3. de los Concilios deſde la pagina 176. haſta la 179 pone à la letra el Privilegio de el Conde Fernan Gonçalez, y en èl nombra no ſolo à Bilibio, ſino à otros muchos Lugares de eſta tierra, que ſon muy antiguos, y podrà vèr el curioſo.

Deſpues por varios accidentes, ſer el ſitio agrio, y no bien ſano, poco à poco ſe fuè deſpoblando Bilibio, y los vezinos ſe paſſaron à donde oy eſtà Haro: cuya Poblacion, con eſſe nombre, llamada en latin *Farum*, la hizo (34. años antes, que dieſſe el Conde el Privilegio referido) Fernan Laynez, hijo mayor de Layn Calvo, Juez de Caſtilla, en el año de Chriſto de 900. Adelante, aviendo padecido varios contratiempos, fuè reedificada Haro, ò mas propiamente aumentada por Don Lope Diaz de Haro, de los Señores de Vizcaya, en el año de 1168. Y à eſta poblacion ſe fueron reduciendo, y agregando otras muchas del contorno, pequeñas, y yà del todo deſtruydas: de las quales ſolo perſeveran los nombres, y en algunas las Igleſias, ò ſus paredes, y varios ſepulcros en la circunferencia dellas, como ſe vſaba en aquellos ſiglos, y mucho deſpues.

En el año de 1090. en que ſe hizo la translacion de San Felix à San Millan, todavia tenia guarnicion el Caſtillo, y ſub-

subsistia poblado Bilibio. Y segun consta del P. Moret, en sus Investigaciones de Navarra, lib. 3. cap. 6. §. 2. (quien siempre que nombra à Bilibio, dize oy Haro) aun se conservaba poblado, por los años de 1150. Y no dudo, que lo estuvo hasta mucho mas adelante; pero por vltimo se vino à despoblar, y sus vezinos se trasladaron à Haro: los quales, como escrive Don Diego de Viana, Beneficiado de Haro en su Memorial, citando à Garibay, traxeron todos sus muebles, y hasta las mismas puertas del Castillo de Bilibio. Y vno, y otro afirman, las vieron puestas en las casas, que fueron de Francisco de Ojeda, en el varrio de la paz de Haro: y esto à lo sumo, puede aver docientos años, porque Garibay escriviò en el de 1571.

Con estas breves noticias, passarèmos aora à la translacion de nuestro Santo; pero es preciso dezir, como antes que fuesse trasladado, pretendiò el Rey Don Garcia Sanchez de Naxara, traer sus Reliquias à esta Ciudad, para colocarlas con otras muchas que buscò, en el Real Monasterio que fundò en ella, para mas autorizarle, el año de 1052. Para este efecto embiò à Don Garcia Obispo de Alaba, y con èl otras personas de quenta: los quales aviendo llegado à Bilibio, subieron al Castillo, y acercandose al sepulcro del Santo, para sacar la caxa, en que estava su Cuerpo: de improviso descendiò sobre el Obispo la ira de Dios, de calidad, que se le torciò la boca, y quedò muy feo, y torpe, y por todo el resto de su vida; no obstante, que reconociò su audacia, y temeridad, y se arrepintiò della: y con la gente de su sequito, ofreciò grandes promessas al Santo.

Demàs deste prodigio, sucediò otro al mismo tiempo: y fuè, que se levantò vna estraña, y horrible tempestad: y tanto, que assi el Obispo, como los que le acompañaban, juzgaron perecer sin remedio. Mas la Magestad Divina se apiadò de ellos, y templò su justo rigor, contentandose con el amago, y castigo hecho en el Obispo Don Garcia: y desde

entonces, escarmentados todos, ninguno se atreviò despues à llegar al Santo sepulcro, y todos se bolvieron à Naxara, y dieron quenta al Rey Don Garcia de lo que passaba. Lo mismo pretendiò este Rey con San Millan, pero su Santo Cuerpo se hizo tán pessado, que no le pudieron mover del sitio, donde oy es venerado. Tenia Dios decretado, que el Cuerpo de San Felix estuviesse en lugar decente, en compañia de San Millan su Discipulo: y asi no se efectuò su translacion, hasta que movido el Rey Don Garcia con tales prodigios, labrò à sus expensas la Iglesia, y gran Monasterio donde oy estàn colocados, con otros Cuerpos Santos de sus Discipulos, y grandes Reliquias de otros Santos.

Por todas estas circunstancias, fuè mas plausible la translacion de San Felix, que se hizo despues llegado el año de 1090. Reynando yà en toda la Rioja Don Alonso el Sexto, Rey de Castilla, y Leon, sobrino del Rey Don Garcia Sanchez de Naxara. Començò à Reynar en la Rioja Don Alonso el Sexto, desde el año de 1076. en el qual fuè muerto à traycion el Rey Don Sancho Garcia de Navarra, su primo hermano. Pero aviendo tomado la possession del Reyno de Naxara, y confirmado à los Riojanos sus leyes antiguas, y fueros, como lo refiere Sandobal al fol 77. de la fundacion de San Millan, puso en su lugar Virrey; y yà llegado el año de 1090. governaba esta Provincia, con titulo de Conde, por merced del mismo Rey, Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, y muy siervo de Dios. Presupuesto esto, diremos aora los medios, por donde se fuè efectuando la translacion de San Felix, al cabo de cerca de quinientos años, despues de su muerte.

Siendo Abad del Real Monasterio de San Millan de la Cogolla, por los años de 1090. Don Blàs, Varon de virtud, y prendas: leyendo en la Vida de San Millan, que escriviò San Braulio, como San Felix avia sido su Maestro espiritual en Bilibio, distante cinco leguas de la Cogolla: le puso Dios

Dios en el Coraçon vn especial deseo, de trasladar (si pudiesse) sus santas Reliquias al mismo Monasterio, para colocarlas con decencia con las de su Discipulo, y que gozassen sus Monges de esse consuelo. Tubo oculto el Abad esse deseo algunos dias, y al cabo de ellos se le manifestò à los Monges; y ellos alegres con tal noticia, le pidieron que no cessasse en hazer las diligencias, hasta lograrle. Con todo esso, por algun tiempo, suspendiò la pretension por varios accidentes: y pareciendoles à los Monges, que yà se avia olvidado della, dandole amorosas quexas, le empeñaron de nuevo con devotas suplicas, à que prosiguiesse su intento.

Diòles palabra el Abad de hazer lo que le pedian, y con esso se aquietaron por entonces; mas con todo esso, primero que las ocurrencias de negocios dieron lugar à la execucion del caso, se passaron algunos dias. Pero ignorando los Monges la causa de su detencion, y juzgando era olvido, ò acaso falta de valor para tal empressa: se juntaron vn dia todos, y de comun acuerdo le fueron à hablar sobre el caso; y con el debido rendimiento, le rogaron, que les cumpliesse la palabra que les avia dado, de trasladar de Bilibio à su casa el cuerpo del glorioso San Felix. Y para mas empeñarle en la materia, le hablaron en esta forma.

Yà sabeis, Padre muy amado, las muchas guerras que ay por toda España, y grandes persecuciones, y que se levantan vnas gentes contra otras. Por tanto, considerad, que (si como aveis determinado) trasladar à vuestra casa el Cuerpo de San Felix de Bilibio, lo executais: tenemos por sin duda, que por los meritos, è intercession del mismo Santo, el Señor que se halla ofendido por los pecados de toda la tierra, vsando de su clemencia, les serà propicio, y los perdonarà, y tendrà misericordia de nuestra patria, que como veis se halla gravemente afligida con las invasiones de los Barbaros.

Note

La General, 4.p c.1. refiere, como siendo moço el Cid, antes de casarse, corrieron los Moros la Rioja. Estos fuerõ cinco Reyes y con gran poder corrieron à Castilla, y passaron sobre Burgos, y à Montes de Oca, y corrieron à Bilforado, la Calzada, Naxara, Logroño, y toda esta tierra, cogiendo gran presa de cautivos, y ganados: todo lo qual les quitò el Cid, y à ellos los hizo prisioneros, y matò muchos Moros.

Note aquí el Lector, antes que passemos mas adelante, que estas hostilidades, ò invasiones de los Barbaros, eran de los Moros: no porque los huviesse en lugar alguno de toda la Rioja por entonces, ni aun de muchos años atràs; ni en toda su circunferencia, excepto àzia la parte de Aragou. De alli subian à la Rioja partidas dellos, à robar quanto podian, y se bolvian luego à sus tierras. Huvo Moros largos tiempos en Aragon, y especialmente en varias Ciudades cercanas à la Rioja, que aunque fueron ganadas de Christianos varias vezes, despues se bolvieron à perder, y alternò con ellas la fortuna, como con Calahorra, segun vimos en otra parte. Huesca estuvo en poder de Moros, hasta el año de 1096. y la conquistò en dicho año, despues de dos años de sitio, el Rey de Aragon Don Pedro el Primero. Zaragoça, hasta el año de 1118. Y Tudela de Nauarra, que es la mas cercana à Calahorra, fuè vltimamente restaurada de Moros el año de 1115. por el Rey Don Alonso el Primero de Aragon, y Navarra, llamado el Batallador, que casò con Doña Vrraca, Reyna de Castilla, y Leon, por hija, y heredera de Don Alonso el Sexto.

Destas partes subian los Moros à la Rioja, para hazer robos, y hostilidades, aunque muchas vezes pagaron su atrevimiento; como sucediò quando Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid, (que murio en vida del Rey Don Alonso el Sexto, año de 1099. con 73. de edad) noticioso de que avian entrado en la Rioja cinco Reyes Moros, ò Regulos con sus tropas, les saliò al encuentro con su gente; y aviendolos alcançado mas abaxo de Montes de Oca, les diò batalla campal, y les quitò la presa que llevaban, y à todos ellos los hizo prisioneros; no obstante que luego les diò libertad, haziendole ellos pleyto omenage, de pagarle cada año ciertas parias, en que se concertaron, y cumplieron. Lo qual sucediò en el año de 1056. segun escrive Garibay en el lib. 11. cap. 6. quien dize, que otros ponen este sucesso al-

algunos años antes, aunque sin razon.

Bolviendo aora à nuestro intento, aviendo el Abad Don Blàs escuchado la suplica de sus Monges, tan piadosa, como rendida, se inclinò luego à hazer lo possible; para que tuviessen logro sus buenos deseos. Al mismo tiempo, se ofreciò otro motivo, que diò nueva eficacia à la pretension: con el qual acabò el Abad de resolverse, à no cessar en ella hasta finalizarla. Fuè assi, que estando vn Monge de santa vida, haziendo oracion en la Iglesia del Monasterio, fuè arrebatado en vn excesso mental: y mediante la siguiente vision, le fuè revelado, donde, y en que conformidad estaba el Cuerpo tan deseado de San Felix. Y assimismo, como era voluntad de Dios, el que se sacasse del lugar poco decente donde estaba, y que se trasladasse, y colocasse debidamente en el Monasterio.

Viò, pues, el Santo Monge estando en su rapto, y como en vn dulce sueño, vna gran compañia de personages de hermosa traza, que no conociò: todos vestidos de blanco, y con ricas vestiduras, que componian vna bien ordenada procesion. En esta forma fueron passando por delante dèl, sin distinguir quienes eran. Despues llegaron dos hombres, estraños para èl en el traxe, y en el semblante, con ademan de caminantes, y passageros. Estos se llegaron à èl, y con razones graves, y muy benigno rostro, le dixeron: Como os deteneis tanto en traer à esta Iglesia el Cuerpo de S. Felix de Bilibio? Advertid, y no dudeis, que esto que os dezimos es verdad: y que si tardais mas tiempo en executarlo, ni tendreis su Cuerpo, ni su favor. El Santo Monge les respondiò, diziendo: Señores mios, vn negocio tan grave como esse, y tan especial, no es bien que lo fieis de mi; antes serà razon, el que lo encomendeis al Señor Abad deste Monasterio: pues toca à su prudencia, y no à mi ignorancia, è insuficiencia.

Los sobredichos personages le replicaron, diziendo: No

te escuses,ni tengas pereza,vèn con nosotros, que puedes seguramente,y te mostrarèmos el lugar donde està elCuerpo de San Felix Presbytero. Siguiòlos el Monge, y sin algun trabajo llegaron al Castillo de Bilibio, y subieron à la cumbre,y alli le mostraron el sepulcro del Santo, y su Venerable Cuerpo,puesto en vna caxa debaxo del Altar de la Capilla,en vn nicho cabado en la misma peña,como oy se vè. Reconocido el sitio, y tomadas bien las señas de todo, bolviò de su rapto,ò extasis el Santo Monge, muy gozoso,y alegre: y por la mañana,sin mas dilacion, juntò los Monges,y en presencia del Abad,y dellos, refiriò la vision que avia tenido,y como Nuestro Señor le avia dado à entender,gustaba de que quanto antes se hiziesse la translacion de dicho Santo.

Oìda la revelacion del santo Monge, dieron todos las gracias à Dios,sintiendo en sus coraçones nuevos deseos,y mayor eficacia para emprehender la translacion del Santo. El Abad desde entonces començò à discurrir los medios necessarios,y ofreciò no perdonar diligencia alguna de su parte,hasta conseguir el fin; y los Monges de la suya, el no cessar de pedir à Nuestro Señor,fuesse servido de otorgarles esse espiritual consuelo,como lo hizieron con fervientes oraciones.Mas por quanto en esse tiempo era Conde,yGovernador de la Rioja,segun yà dexamos dicho, Don Lope Diaz de Haro,Señor de Vizcaya,y sin su licencia,y consentimiento,no se podia entrar en el Castillo de Bilibio,y menos trasladar las Reliquias del Santo: pareciò forçoso, que el Abad con algunos Monges,le fuesse à hablar sobre el caso,y que alcançasse dèl licencia.

Vino à Haro el dia siguiente el Abad con algunos de sus Monges,y hablò al Conde Don Lope, y à su muger Doña Thecla,señora muy virtuosa; pero aunque vno, y otro alabaron sus santos deseos, como no eran Señores absolutos de la tierra, sino Governadores puestos por el Rey Don

Alon-

Alonso el Sexto de Castilla, y el negocio era grave: solo consiguiò buenas esperanças, y ofrecimientos de su parte en lo que ellos pudiessen coadiubar la materia. Y en fin respondiò el Conde, diziendo: que èl no tenia autoridad para dàr tal licencia, y menos siendo preciso hazer alguna rotura en el Castillo de Bilibio, que era del Rey, y para sacar dèl el Cuerpo Santo para llevarlo à otra parte. Aconsejòle empero al Abad, que venciesse essas dificultades con el Rey, y que obtenida su licencia, despues le assistiria en quanto èl pudiesse.

Tomò el Abad el consejo del Conde, y despidiendose dèl, se encaminò à Burgos à vèr al Rey, à quien hizo relacion de su pretension, y le suplicò tuviesse por bien dàr licencia, para trasladar à su Monasterio el Cuerpo de San Felix. El Rey le oyò con benignidad, y como era muy piadoso, y temeroso de Dios, y no ignoraba lo que avia passado en tiempo de su tio el Rey Don Garcia de Naxara, le respondiò, diziendo: Pareceme Padre Abad negocio grave, y dificultoso el inquietar, y mover de su lugar el Cuerpo del Santo; mas porque deseo lo mejor, y no se juzgue que soy contrario à tan justos deseos, y tan del agrado de Dios, como me representais: id con la bendicion de Dios, y si os place trasladad à vuestro Monasterio el Cuerpo del Santo. Pero si en esto (lo qual no suceda) acaeciere por disposicion de lo alto algun infortunio, ò desgracia, no se me impute la culpa: porque desde aora me juzgo libre, y no sabidor de tan santo negocio.

Con este permiso del Rey, se bolviò el Abad à su Monasterio, y mandò à sus Monges, que ayunassen tres dias, y que en ellos hiziessen continuas, y fervorosas oraciones, suplicando à Nuestro Señor, fuesse servido, concederles lo que tanto deseaban, para mayor gloria suya, y consuelo espiritual de todos. Executadas estas reverentes, quanto bien acordadas diligencias, y en tales casos muy necessarias para

ra obrar sin temeridad: tomò el Abad doze Monges, y con ellos, y lo necessario para el caso, madrugaron, y se pusieron en camino para Bilibio. Obtuvieron licencia del Conde D. Lope, para que el Alcayde del Castillo les diesse entrada, y no les impidiesse sus santos intentos. Y subiendo à lo alto del Castillo, passaron hasta vn corto llano, que està en la cumbre dèl: donde ante todas cosas celebraron Missa, y con devotas oraciones pidieron al Señor su favor. Despues llegaron al sitio donde estaba el cuerpo del Santo Presbytero, y descubrieron el nicho, ò cuebecilla, que oy se vè, abierta à pico de cantero en la misma peña, y adornada por de fuera con algunas labores de buril, ò zincel, y en ella hallaron vna caxa de madera, y dentro el Cuerpo del Santo con menos decencia.

Apenas abrieron la caxa, quando començaron à sentir vna fragrancia soberana, que exalaba el Santo Cadaber, y consolaba à todos los circunstantes. Y deste notable prodigio dieron testimonio, quantos se hallaron presentes: confessando todos, que tal suavidad, y despues de tantos siglos, no podia ser de los aromas de la tierra, sino de las fragrancias del Cielo, con que Dios honra à los suyos. Pusieron luego los huessos en los paños decentes que llevaban prevenidos para el caso, y con Hymnos, y Canticos sagrados, ordenaron vna procession, y desta suerte llevaron las Reliquias à San Millan de la Cogolla, donde fueron recibidos de los Monges con indecible gozo: alli las colocaron con toda decencia junto à las de su Discipulo S. Millan, y hasta oy son alli veneradas.

Corriò luego la noticia por toda la Comarca; y por todas las circunstancias mencionadas, fuè dicha translacion tanto mas admirada, y celebrada de los fieles: reconociendo todos en ella el divino beneplacito, y los altos meritos del Santo, por lo mucho que Dios cuydò de la honra de sus cenizas. Esta translacion se hizo à 6. de

No-

Nombre del año yà dicho de 1090. y la refiere el Illustrissimo Don Fr. Prudencio de Sandobal, en la Fundacion de San Millan. Y de lo referido en ella se colige, que no gusta Dios, se hagan trasiegos de los Cuerpos de los Santos, ni se ande en sus sepulcros sin grave causa, ò especial inspiracion suya. Y que entonces ha de ser con la debida reverencia, y preparacion, assi de los Prelados à quienes toca, como de los subditos: porque muchas vezes se han experimentado castigos, por no hazer debidamente estas cosas; y no pocos Obispos han sido por ello castigados de Dios, ò perdiendo la vista, ò la vida, y de otros modos, de que ay hartos exemplares en las Historias Eclesiasticas.

Por muchos siglos estuvo privada la Villa de Haro de las Reliquias de su Santo, y Patron: y aun que solicitò muchas vezes tener alguna para su consuelo, no la consiguiò, hasta el año de 1601. en el qual haziendo devotas instancias al R.P. Fr. Placido de Alegria, Abad entonces de San Millan, les ofreciò vna Reliquia notable del Santo, que es la que oy tiene essa Villa en su Parroquia de Santo Thomàs Apostol. Aplazòse dia para traerla, y el Cabildo, y Villa destinaron fuesse el dia 25. de Junio: y en esse fuè traida con toda solemnidad, y colocada en dicha Parroquia. Celebra la Villa de Haro à San Felix su natural, y antiguo vezino de Bilibio en esse dia con Octava, tienele por su Patron especial, y le guarda fiesta, esmerandose en su culto.

***

****
****
***

CA-

CAPITVLO III.

DASE PRINCIPIO A LA VIDA DEL GLORIOSO Presbytero San Millan de la Cogolla, Discipulo de San Felix de Bilibio.

EL Martyrologio Romano à los 12. de Noviembre haze commemoracion del glorioso Presbytero San Millan, diziendo: *Turiassone in Hispania Tarraconensi Beati Æmiliani Præsbyteri, qui innumeris miraculis claruit: cuius admirabilem vitam Sanctus Braulio Cæssaraugustanus Episcopus descripsit.* Destas palabras, y de las de *Castro Bilibiense*, assiò cierto Autor Aragonès en tiempo, que imprimiò sus Fundaciones el Iluſtrissimo Sandobal, que fuè el año de 1601. para dezir, que la Vida que escriviò San Braulio Obispo de Zaragoza, no fuè del San Millan de la Rioja, natural de Virgegio, llamado oy Berceo, pueblo cercano à su santo sepulcro; sino de otro San Millan del Obispado de Tarazona, natural de Bordejo, de quien dize ay Reliquias en Torrelapaja, alli cerca: el qual assistiò haziendo penitencia en vna fortaleza de la antigua *Bilbilis*, que es Calatayud en Aragon. A todo lo qual agregò otras noticias, aunque de menos consideracion; pero no negò por esso, el que en la Rioja huviesse San Millan, y natural della. Satisfizo à sus objecciones con erudicion el Iluſtrissimo Sandobal; y no tocàra este punto mas, si el zelo de la verdad no me instara à ello: dandome la ocasion vna obscura autoridad, que he leìdo en Autor de casa, y es la siguiente.

D. Juan Tamayo Salazar, en el t. 6. à 12. de Noviembre escrive la vida de S. Millan, segun S. Braulio, siguiendo à Sandobal, y al M. Bibar, y à otros muchos, y graves Autores, antiguos, y modernos.

El R.P.Fr.Gregorio Argayz en la Corona Real de España, al cap. 87. pone la muerte de nuestro San Millan de Vergegio, en el año de 562. y bolviendo à tocar el punto, poco mas adelante, dize: *Que muriò San Millan el de Vergegio en dicho año de 562. cuyo Cuerpo fuè trasladado à Aragon*

al

el lugar de Torrelapaja, desde el Monasterio de la Rioja.

El mismo Autor, en el Capitulo 88. tratando de la Ciudad de Cantabria, dize: que fuè destruyda el año de 572. y en el siguiente, conforme al Abad de Valclara; pero que en el año de 585. la bolvieron à reparar los Cantabros. No obstante, que despues rebolviò sobre ella el Capitan Assula, ò Isla, que era deudo, y de la sangre de Leovigildo, y la acabò de echar por el suelo: *Como San Millan, el segundo, el Magno, el Patron de España, y de quien San Braulio se preciò de Chronista, se lo tenia profetizado.*

Asi que vì estas dos autoridades, confiesso me hizieron gran disonancia, pues repugnan à la verdad, que con grande erudicion, y graves fundamentos, escriviò muchos años antes el Ilustrisimo Sandobal, en la primera parte de sus Fundaciones, que viò, y leyò, y à quien varias vezes cita, y sigue en ellas. En dichas Autoridades no ay mas apoyo, ò razon, que el que se vè en ellas, y citar para ello à Hauberto Hispalense, à quien comenta dicho Argayz. Todo ello repugna notablemente à la tradicion constante de toda la Rioja, al comun sentir de los Autores, asi domesticos, como de fuera, y muy en particular à lo que escriviò S. Braulio: en cuya leyenda latina, no se halla mas de vn S. Millan: al qual no llama primero, ni segundo, ni le diferencia de otro alguno, que fuesse antes, ò despues dèl. Y asi confiesso, que no alcanço, à que proposito le llama dicho Autor *el segundo*.

Veasé al M. Bibar sobre Marco Maximo, al Año de 562. desde la p. 468. hasta la de 490. el qual trata con grande erudiciō, y distincion de S. Millan de la Cogolla, y satisface à quanto pertenece à èl, y à el de Aragon.

Pero respecto de que le llama *el segundo*, debiera dàr razon del primero: porque, segun sus palabras, parece nos dà à entender, que huvo otro antes, y no sabemos qual fuè, ni à donde viviò, y muriò. Si recurrimos al Martyrologio Romano, y à su Indice, hallarèmos seis Santos de su nombre: y en esse numero, no es nuestro Santo el segundo, ni el tercero, ni el quarto; y ninguno dellos fuè Español, y menos de la Rioja: y todos ellos fueron Martyrizados en varias Regiones, y años, excepto San Emiliano Obispo Ver-

celense, que es vno de los seis de su nombre. Ya veo, que no todos los Santos que ha avido, se nombran en el Martyrologio Romano: y concedo que puede ser que en España, y en Torrelapaja de Aragon, aya avido otro, y otros Santos de esse mismo nombre, y que fuessen Presbyteros, como el nuestro; y aun el que fuessen de su mismo modo de vida, y anteriores à èl; pero hasta oy no se han descubierto, y à lo menos à mi noticia no han llegado.

El Cardenal Aguirre en el t. 3. de los Concil. pag. 215. trata largamente de la translacion de S. Millã; y en sus Fũdaciones Sandobal; tãbien Yepes en sus Anales, y nadie hasta oy ha dicho lo que Argayz.

Passo de aqui al otro punto, donde dize de nuestro Santo: *Que su Cuerpo fuè trasladado à Aragon al lugar de Torrelapaja, desde el Monasterio de la Rioja.* En cuyas palabras enquentro aun mayor confusion, que en las de llamarle *segundo*: porque ni consta de S. Braulio tal translacion, ni de Autor alguno; antes si expressamente lo contrario, como yà verèmos, y menos la retraslacion desde Torrelapaja de Aragon à la Rioja. Soy amigo de interpretar benignamente, quando ay cabimiento, las Autoridades que enquentro de hombres conocidos, y piadosos. Pero à esta no le hallo salida, que pueda satisfacer, y que no se oponga totalmente à la verdad de la Historia, que siguen todos los Autores que he visto, dentro, y fuera de su Orden.

Muriò San Millan, hallandose presente el Santo Presbytero Asselo, como expressamente lo dize San Braulio, en el §. 27. Y èl fuè quien cuydò de su entierro: *Tum eius Beatissimi Viri studio corpus eius deportatum*: y la sepultura, que se le diò, fuè en su mismo Oratorio, proximo à su cueba: *Vbi, & mane in suo Oratorio.* Este sepulcro està oy patente en dicho sitio, y sobre la lapida dèl ay vna hermosa Imagen del Santo de buena piedra. Desde entonces, dize el Ilustrissimo Sandobal, al folio 23. estuvo el Cuerpo del Santo en dicho sepulcro, en que fuè depositado 446. años. En el fol. 27. pone dicho Autor las translaciones, que se han hecho; pero estas han sido solas dos, y essas en medio quarto de legua de distancia, que es lo que puede avèr, desde S. Millan

de

de Suſſo à San Millan de Iuſſo. La primera translacion, ò elevacion de ſus Reliquirs, ſe hizo el año del Señor de 1033. hallandoſe preſentes à ella diferentes Obiſpos comarcanos, y el Rey Don Sancho el Mayor con ſu Corte: el qual para mas ſolemnizar la fieſta, y por la gran devocion que tenia al Santo, le hizo donacion, y limoſna de vn Arrabal, y otras coſas de la Ciudad de Matute, oy Villa de corta vezindad: como todo lo expreſſa dicho Sandobal, y comprueba con inſtrumentos del Archivo de San Millan. La ſegunda tranſlacion la hizo el Rey Don Garcia Sanchez de Naxara, hijo, y ſuceſſor en el Reyno de Navarra de Don Sancho el Mayor: el qual, deſeando llevar à Naxara (como yà diximos en el Capitulo precedente) à ſu nuevo Manaſterio el Cuerpo del Santo, le baxò de Suſſo haſta cerca de Iuſſo; pero en llegando allì, no fuè poſsible el moverle; y de aì reſultò el edificarle la Igleſia, y Monaſterio donde oy eſtà, y hà eſtado deſde entonces.

Eſta es la verdad, y lo que ha paſſado en razon de las translaciones del Cuerpo de San Millan de la Cogolla, natural de la Rioja, y diſcipulo de San Felix de Bilibio. Y aſsi avrèmos de dezir forçoſamente, que no tiene fundamento la translacion de Torrelapaja: y conſiguientemente, que aſsi Hauberto Hiſpalenſe, como ſu Commentador el M. Argayz, padecieron engaño en afirmarla. Lo qual ſe confirma, pues ſobre ir contra la comun tradicion, y contra el ſentir de los Autores, y inſtrumentos autenticos del Archivo de San Millan: dichos Autores no dàn razon alguna, ni prueban de dicha translacion, y à lugar muchas leguas diſtante de la Cogolla. Tampoco dizen, quando, ni como, ò por quien fuè hecha dicha translacion, y retranslacion à la Rioja. A lo qual ſe allega, que no huvo motivo para hazerla, ni en tiempo de Godos, ni de Moros: pues de los Godos eſtuvo eſſenta la Rioja, haſta que ellos ſe hizieron Catolicos; y los Moros no llegaron al ſitio del ſepulcro del Santo,

y estuvieron pocos años en lo llano de la Rioja. Al contrario, los Godos ocuparon à Aragon muchos años antes de ser Catolicos; y los Moros subsistieron en esse Reyno, desde el principio, por mas de 300. años. Baste lo dicho, à cerca de esse punto, y passemos à examinar otro, que parece resulta de las palabras, arriba mencionadas, del Martyrol. Romano.

Essas traducidas en Castellano, dizen assi: *En Tarazona, en la España Tarraconense, San Millan Presbytero, que resplandeciò con inumerables milagros, y cuya vida admirable escriviò San Braulio, Obispo de Zaragoza.* A lo contenido en estas palabras, se allega lo que refiere S. Braulio, diziendo en la Vida del mismo Santo: Que la fama de sus virtudes se estendiò tanto, que llegò à la noticia de Dydimo Obispo de Tarazona, el qual le embiò à llamar à su cueba; y aunque, ressistiendo el Santo con humildad, le Ordenò de Sacerdote, y le constituyò en la Iglesia de Virgegio, para q̃ la governasse, y à los Presbyteros della, como lo hizo, y verèmos adelante.

El M. Fr. Francisco Bibar, sobre M. Maximo al Año 562. afirma, que hasta el año de 1598. no huvo en España noticia de otro S. Millan, que del de la Rioja, del qual trataron Venero, Morales, Villegas, Mariana, Truxillo, Santorò, y otros muchos: y principalmente, los antiguos Breviarios, y Martyrologios, solo tratã de S. Millan de la Cogolla, del qual dizen todos, escriviò su Vida S. Braulio Obispo de Zaragoza.

De todo lo qual (por ser Tarazona Ciudad de Aragon; San Braulio Aragonès, y Obispo de Zaragoça, aver en Aragon vn San Millan, natural de Berdejo, que se equivoca con Virgegio, y vn Castillo en la antigua *Bilbilis*, que es Calatayud, y tener alguna afinidad con el Castillo *Billibiense* de la Rioja, y por otras circunstancias de menos consideracion) parece se puede entender, que la Vida que escriviò San Braulio, no fuè del San Millan de la Rioja, sino del de Aragon, de Berdejo, ò de Torrelapaja; lugares del Obispado de Tarazona en estos tiempos, y de Aragon. Siendo constante

por

por otra parte, que ay San Millan en la Rioja; Castillo Bilibiense, ò de Bilibio, Virgegio dicho oy Verceo, y que todo esso se incluye oy en el Obispado de Calahorra, y la Calzada, diverso del de Tarazona; aunque confinan, y son pocas leguas las que ay de vna Ciudad à otra.

En estos cimientos se fundò el Doctor Miguel Martinez del Villar, en el libro que imprimiò en Zaragoza el año de 1598. *Del Patronazgo, y antiguedades, govierno, y Varones Ilustres de la Ciudad de Calatayud, y su Arcedianado*: para afirmar, que la vida que escriviò San Braulio, y de que haze mencion el Martyrologio Romano, no es del San Millan de la Rioja, en Castilla; sino de San Millan de Berdejo, en Aragon, donde està su Cuerpo, viviò, y muriò.

Pero para que se vea padeciò engaño dicho Autor en lo que pretende, y afirma, confiado en essos fundamentos, interpretados àzia su intento, harè aqui breve demostracion de su engaño, sirviendonos de prueba para ello lo mismo que escrive San Braulio, segun lo qual se ha de entender el texto mencionado del Martyrologio Romano, para que aya conformidad. Pues de otra suerte, si se entienden literalmente las palabras del Martyrologio, es cierto que no la ay: ni se pueden verificar del San Millan de la Rioja, ni del San Millan de Berdejo de Aragon: porque, ni dize en Virgegio, ò Verceo, ni en Berdejo, sino *Turiassone*, en Tarazona. Y en esta Ciudad no floreciò, ni sabemos que aya avido San Millan alguno: por lo qual es forçoso, que se entiendan no literalmente, como suenan, sino conforme à los fundamentos, que pone San Braulio, à quien se remite, y sigue el mismo Martyrologio.

Deste genero de remissiones hallamos à cada passo en dicho Martyrologio, vnas à vnos Santos, y otras à otros, ò Autores graves, que escrivieron las vidas de los Santos, ex professo, de quienes haze mencion brevemente dicho Martyrologio. Y esse citarlos, y remitirse à ellos, es para que

conſte por todas partes la verdad,de quienes, y quales fueron tales Santos;y los lugares,y tiempos en que florecieron en ſantidad: para que en ſus eſcritos fidedignos, donde ſe tratan eſſas,y otras puntualidades con difuſion, ſe puedan vèr; y por ellos corregir,qualeſquier yerros,que la malicia, ò la negligencia,ſuelen introducir en los Legendarios, y Kalendarios,y en los Rezos de los Santos: ſobre lo qual ſe pueden vèr las Bulas del Breviario Romano, que es todo deſte punto.

Y aſsi dize Bibar *vbi ſupra*: No obſta el que algunos Breviarios antiguos, como el Palentino, digan: *Referunt quidam Tyraſionenſem fuiſſe S. Æmelianum*:pues eſto ſe ha de entender, que habitò en ſu Dioceſis. Y aſsi errò Lucio Marineo Siculo,lib.5.donde dize:*S. Æmilianus in Aragonia provincia paſtor ovium fuit*: y no errò menos,en llamar al Caſtillo de Bilibio,*Caſtrum Libium*, y à Vergegio,*Vrgelum*.

Fuera de eſſo ſuele vſar dicho Martyrologio de algunas, como ſeñas,para indicar los lugares de donde fueron naturales los Santos,ò à donde padecieron, y murieron, à cauſa de ſer poco conocidos. Y muy de ordinario vſa, y ſe vale de varias figuras Rethoricas,con que ſe haze conſtante la verdad: porque de otra ſuerte,no ſe pudiera verificar lo que dize la letra dèl, y de eſſe modo ſe ſalva la verdad, que pretende,y à que ſe encaminan ſus palabras. Otras vezes declara la Provincia,ò el territorio, ò el Reyno, ò el Obiſpado de donde el Santo fuè natural; pero no declara mas,ni eſpecifica otra coſa:ò por la brevedad que profeſſa, ò porque ſe ignoran, ò ſe han variado los nombres de los lugares, deſpues de muchos ſiglos. Sirvanos de exemplo San Prudencio Obiſpo de Tarazona, de quien haze mencion el Martyrologio Romano à los 28. de Abril, por eſtas palabras:*Turiaſſone in Hiſpania Sancti Prudentij Epiſcopi, & Confeſſoris.*

Nadie ha dudado,que eſte Santo fuè natural de Armen-

tia,

tia, en la Provincia de Alaba,que se hizo discipulo de San Saturio Eremita,junto à Soria,que despues predicò en Calahorra,y convirtiò muchas Almas à la Fè, que de aqui fuè llamado del Obispo de Tarazona,y le hizo su Arcediano, y que despues fuè Obispo de la misma Ciudad;y finalmente, que muriò en Osma,yendo à poner paz entre los Canonigos de aquella Iglesia,y su Obispo,que estaban discordes, y que su Santo Cuerpo vino despues al sitio de la Rioja del Monte Laturce,donde ha estado, hasta que parte dèl fuè llebado à Naxara,segun se dixo en otra parte. Siendo esto asi cierto,como lo es,y en lo qual convienen los Autores, que tratan deste Santo: si recurrimos à las palabras de el Martyrologio literalmente, no es cierto que el Santo fuè natural de Tarazona,ni que muriò alli; pero es cierto, que viviò en Tarazona algun tiempo,y que fuè alli Obispo, y, basta qualquier cosa de essas,para que se verifique el sentido en que habla,y la verdad que pretende. Asi mismo, se suele explicar dicho Martyrologio, por los motivos mencionados,señalando tal Isla,tal Campo,Monte, ò pago; en los quales,ò cerca de ellos vivieron, nacieron, ò murieron los Santos de quienes haze mencion,dandonos señas,como mejor se puede de su territorio,y patria. De todo lo qual resulta, ser ineficàz argumento, el que dicho Autor tomò del texto del Martyrologio, para afirmar, que la Vida que escriviò San Braulio fuè del San Millan de Berdejo,y no del de la Rioja.

Menos fuerça tiene, el que se toma, de que San Millan (mucho mas de 30.leguas) distaba de Zaragoza, donde escriviò su vida San Braulio. Porque, como el mismo Santo dize en la Dedicatoria,y en el §. 1. tomò informacion de los Santos Presbyteros Sofronio,Geroncio,y Citonato,y de Santa Potamia,Discipulos de San Millan,y amigos,y conocidos suyos antiguos. De manera, que asi como no haze fuerça,para la verdad de la Historia,la mayor,ò menor dis-

tancia de los Autores que la escriven: assi tampoco se puede tomar argumento de esso, para negar que la escrivieron; ò para afirmar, que la que escrivieron fuè de Santo, ò Santos de su Patria, ò pais, y no de los muy distantes, ù de Reynos estraños. San Gregorio Papa, viviò, y muriò en Roma, y escriviò la Vida, y Martyrio de San Hermenegildo Principe de España, à quien no conociò. San Eulogio Martyr de Cordova, electo Arçobispo de Toledo; ni conociò, ni tratò à nuestras Santas Virgines Riojanas, Nunilo, y Alodia; y sin embargo por las noticias fidedignas que tuvo, escriviò su Vida, y Martyrio; y otros Autores piadosos, escrivieron de otros Santos.

Lo que parece haze mas fuerça (en la apariencia) se funda: en que dize San Braulio, que Dydimo Obispo de Tarazona, movido de la gran fama de Santidad de San Millan, le embiò à llamar à su cueba, y que le ordenò de Sacerdote, aunque èl lo rehusò con humildad, y le puso por Cura, ò Rector de la Iglesia de Virgegio; y despues por acusaciones de los Clerigos sus compañeros, le reprehendiò asperamente, y le quitò el cargo de dicha Iglesia, y el Santo se bolviò à su cueba. La razon es, porque en nuestros tiempos hallamos ser diversos Obispados, el de Tarazona, donde el Santo fuè Ordenado, y el de Calahorra, y la Calzada, donde èl Santo vivia entonces. Y si San Millan no fuera subdito de Dydimo, Obispo de Tarazona, no parece verisimil, que le compeleria à essas cosas. Pero, pues, le compeliò, señal es que tenia sobre èl jurisdicion, y que estaba, y residia dentro de los cotos de su Obispado. Y parece, que se abrà de dezir consiguientemente, que lo dicho se entiende mas verisimilmente del San Millan de Berdejo, que del San Millan de la Rioja: pues este, en estos tiempos toca al Obispado de Calahorra, y dista su cueba de Tarazona 28. leguas; y el otro, se incluye oy en el Obispado de Tarazona, y està mucho mas cerca de essa Ciudad. Con que pa-

re-

rece claro, que la Vida que escriviò S. Braulio, fuè deste S. Millan, y no del otro.

Este argumento, y reparo, con el agregado de los demàs adminiculos, fuè lo que le hizo mas fuerça al yà mencionado Autor, para fundar su sentir particular contra el comun, y recibido: sin pàrarse à considerar los incomposibles fundamentos, que ay en la misma vida contra èl; ni hazer distincion de tiempos, ni de estylos en ordenar; ni acordarse de los terminos de los Obispados antiguos, y modernos. Lo qual distinguido, y aclarado se verà, como todo se entiende del S. Millan de la Rioja, y no del de Aragon. Para cuyo efecto, dexo sentado desde aqui, con el P. Juan de Mariana en su Historia General de España, y con los Autores de quienes èl tomò, lib. 6. cap. 12. *Que en los tiempos del Rey Godo Vvamba, llegaba el Obispado de Tarazona hasta la Ciudad de Auca, ù Oca*; vltima poblacion de la Rioja, y primera por aquella parte. Lo mismo consta de la Historia de Valvanera, mas moderna, y de varios instrumentos antiguos del Archivo de San Millan. El M. Bibar, *vbi supra*, pag. 473. citando las palabras de San Braulio, cap. 5. *Erat in eius Diœcesi, id est, Dydimi, Tyrassoniensis Præsulis*: Añade, y dize: *Ita quoque Rex Vvamba docuit, fines Episcopatus eius sic separans: Tyrassona teneat de Spargas, vsque ad Planetam, de Alto Monte vsque Milessam. Vbi mons, quem Altum vocat; procul dubio ille est, qui nunc dicitur*: El Cerro de S. Llorente, donde viviò, muriò, y es venerado San Millan de la Cogolla. Pero aunque para nuestro intento bastaba esto, con todo esso procurarè aclararlo mas: asi para esso, como para confirmacion de lo que dexo dicho, que San Prudencio, no solo fuè Obispo de Tarazona, sino tambien de Calahorra, como de parte incluìda entonces en la Diocesis de Tarazona.

El P. Luis Alfonso de Carvallo, part. 1. tit. 7. §. 11. de la Historia de las Asturias, nos dà muy claras noticias de la

Ya-

variedad que huvo en los Obispados, durante la Monarquia de los Godos, y de las grandes diferencias que resultaron por esso entre los Obispos de España, y como se compuso esto. Fuè, dize, Uvamba excelente Principe, y entrò à Reynar el año de 672. y entre los grandes, y memorables hechos suyos, fuè el mayor el celebre Concilio, que mandò juntar en Toledo para asignar, y repartir los terminos que cada Obispado avia de tener, como todos los Autores de este tiempo dizen, por aver grandes diferencias sobre esto entre todos los Obispos de España.

Prosigue, y dize mas; pero si este repartimiento fue en el Concilio onzeno de Toledo, ò en otro, ay alguna duda, que no importa para nuestro proposito. La General de el Rey Don Alonso, dize como en este Concilio se mandaron leer ante todas cosas, los repartimientos que pertenecian à los Obispados, esto es, las Parroquias, y terminos de cada vno, hechos por los Reyes predecessores; y que asi comenzaron por los terminos, y limites del Obispado de Oviedo, que llama Lucense, segun que en tiempo del Rey Theodomiro, le avian sido señalados, porque entonces estaba esta Cathedral en Lugo. Prosigue desde aqui este Autor los limites del dicho Obispado, y son tan dilatados, que tocan con los Pyrineos, y con Vizcaya. El Doctor D. Fr. Domingo de la Ripa, tom. 1. de la Corona Real del Pyrineo, lib. 2. cap. 2. §. 24. siguiendo al M. Yepes, en su tom. 1. Año 564. cap. 2. trata largamente deste punto, y refiere varios exemplares en comprobacion de las mudandanças que huvo de los Obispados, y sus terminos; à que ayudò el ser los Reyes Arrianos, y poner Obispos de su Secta en varias partes.

A vista destos exemplares, y de que cada Rey hizo varias transmutaciones en las Catedrales, de donde se originaron las graves discordias mencionadas entre todos los Obispos: se dexa entender la compatibilidad, de que por aquellos tiempos, se hallò Calahorra sin Obispo proprio,

y,

y que lo fuesse de los terminos que oy son de su Diocesis, el que lo era de Tarazona, como se colige de Mariana, y de los Autores yà citados. Con que respecto de estenderse por entonces el Obispado de Tarazona, por mas de 28. leguas à lo largo, hasta Oca, y hasta Valvanera: se sigue, que San Millan de la Rioja, fuè de la jurisdicion del Obispo Dydimo, y su subdito: al qual por serlo, le pudo llamar, sacar de su cueba, ordenarle, y ponerle por Rector, ò Cura de la Iglesia de Virgegio, como lo hizo.

En los siglos siguientes por aver caìdo España en el cautiverio de los Moros, huvo otras transmutaciones en todos los Obispados: y en sola la Rioja hallamos hartas, de lo qual se tratò en otra parte: porque Reynando en ella Reyes de Navarra algun tiempo, hallamos que tenian parte en ella, el Obispo de Oca, el de Naxara, el de Albelda, el de Alaba, y el de Tarazona; y aun hasta oy, llega este Obispado à la Ciudad de Alfaro, muy cerca de Calahorra, y entra en buen pedazo de la Rioja baxa; como el Arçobispado de Burgos, que sucediò al Obispado de Oca, llega à dos leguas de la Calçada, y entra en mucho trecho de la Rioja alta. De todo lo qual se infiere, que no tiene fuerça la objecion del Doctor Martinez, para negar por ella, que la Vida que escriviò San Braulio, no es del San Millan de la Rioja.

Esto se confirma, con los fundamentos que hallamos en San Braulio, porque trata de Cantabria donde el Santo, cuya Vida escrive, predicò; y esta nadie hasta oy la ha estendido hasta Aragon, ò Tarazona. Trata tambien de los Montes Distercios, en cuya falda señala la cueba del Santo: y estos son en la Rioja, como lo ès Cantabria, y no en Aragon, ni en muchas leguas cerca. Trata tambien de San Felix de Bilibio, y lo hallamos à èl, y à su Pueblo, y Castillo en la Rioja, y no en Aragon: porque no es lo mismo *Bilbilis*, que *Bilibium*; como tãpoco *Virgegium*, ò Verceo, que *Viridegium*, ò Berdejo. Assi mesmo trata de S. Sofronio, S. Geroncio, y

Ci-

Citonato: los quales vivieron, y murieron en la Rioja, y sus sepulcros estàn en piè en la Granja de Tobia, cerca de Matute. Tambien trata de S. Asselo, y de Santa Potamia, cuyos sepulcros estàn en la Rioja, y no en Aragon, y todos cerca de S. Millan de la Cogolla, y alli juntas sus Reliquias: y en fin, todos los demàs sitios, y señales, de que haze mencion San Braulio, y dirèmos en la vida de nuestro Santo.

De todo lo qual resulta, que dado que aya algun San Millan en Aragon, y de aquel tiempo (lo qual no disputamos) no es esse, de quien trata la Vida que escriviò San Braulio, y de quien haze mencion el Martyrologio Romano, en la clausula ya muchas vezes repetida; sino del de la Rioja, llamado San Millan de la Cogolla en estos tiempos, y de quien ay en España muchos Templos, y ha recibido singulares favores.

En conclusion, las partes donde viviò, muriò, y hasta oy ha estado su Santo Cuerpo, desde que dexò el oficio de pastor, son las siguientes, y todas en la Rioja, y cerca vnas de otras. Lo primero en Bilibio con San Felix, aunque no sabemos quantos años. Despues en la cueba mas inmediata al piè de la Cogolla, ò Cerro de S. Llorente, que es de los Montes Distercios. De aqui saliò llamado del Obispo Dydimo de Tarazona, quien le obligò à recibir el Sacerdocio, y à tomar el cargo de la Iglesia de Virgegio, oy Verceo, como se lee en S. Braulio, al §. 5. *Tandemque coactus est invitus obedire: quapropter in Ecclesia Bergegij Presbyterij est functus Officio.* Despues exonerado del Oficio de Cura, se fuè à vivir à otra cueba, mas cercana à Virgegio, que dista vna legua larga de la primera, y oy llaman S. Millan de Susso, donde tuvieron fin sus dias: *Tum à suscepto dudum ministerio relaxatus, vbi nunc vocatur eius Oratorium, reliquum vitæ tempus peregit innoxius*, dize S. Braulio al §. 6. Y aqui fuè sepultado, y lo estuvo por muchos siglos, segun diximos en otra parte, hasta el año de 1033. Despues baxò sus Reliquias

quias el Rey Don Garcia Sanchez, hasta el sitio casi pegante al Monasterio donde oy son veneradas, que todo ello viene à ser diferencia de vn quarto de legua, y de aqui jamàs han sido llebadas à otra parte.

CAPITVLO IV.

EN QVE SE SATISFACE A DOS DVDAS, V OBJECIONES, sobre que la Ciudad de Cantabria en que predicò San Millan, y cuyo excidio profetizò, no estuvo en la Rioja.

ES trabajo insuperable, aunque no es escusable, el aver de satisfacer à todas las implicaciones de los Autores; y si bien algunas se pueden remitir, por ser de ninguna substancia, ò muy poca; ay otras, que no se pueden passar, y es preciso examinarlas, y liquidarlas, para que no sean causa de error à los menos leìdos; ò tomen dellas motivos, para censurar, los que adolecen de alguna passion; y se goviernan mas por esta, que por la razon. Apenas nos hemos desembarazado de las objeciones, que resultan de lo que escrivieron el M. Argayz, y el Doctor Martinez: quando yà nos hallamos en nuevo empeño, en que nos ponen el Ilustrissimo Sandobal, y el R. P. Joseph Moret: quien en el tomo de sus Investigaciones de Navarra, escrupuliza algo, sobre si fuè, ò no la Ciudad de Cantabria, en que predicò S. Millan en la Rioja, ò fuera della. Diòle el motivo el Ilustrissimo Sandobal, despues de aver repetido muchas vezes, en las memorias de San Millan, que dicha Ciudad de Cantabria estaba en el Cerro sobre Logroño, como comunmente confiessan todos; porque olvidado de esso, en las Notas que hizo à los cinco Obispos, le halla dicho P. Moret de contrario sentir.

Sandobal (escrive Moret) en las Memorias de S. Millan, y Furi-

Fundacion de aquella Casa, dize: que la Cantabria llegaba hasta los montes Vergidos, donde està el Monasterio de San Millan, y que bolvia por Grañon, hasta Zereço, y de alli tocaba en Tribiño. De suerte; que Logroño, que fuè cabeza desta Provincia, Clavijo, Albelda, Viguera, Naxara, y otros lugares, estaban en las entrañas de Cantabria, cuya parte se llama aora Rioja.

Despues de aver constituydo centro de la Cantabria à la Rioja, como consta de las palabras referidas, y con tanta expressión, dize en otro lugar: Que la gran Ciudad de Cantabria, que diò nombre à toda la Rioja, Navarra, y Vizcaya, aunque propiamente à la Rioja, fuè cerca de Logroño, en una questa alta, sobre el Rio Ebro, que hasta oy *dia se llama* Cantabria, y se hallan vestigios en ella, y señales de los antiguos edificios. Dizen destos Cantabros, que partian terminos con los Asturianos, que son las Montañas de Laredo. Y que eran de la gente mas feroz de España, y *tanto*: que no tenian por vida el estàr en paz, sino que era su vivir en las Armas. Y dellos dize Sylo Italico (respecto de los demàs Españoles) que:

Sylo Italico li. 3. Punic.

Cantaber ante omnes, hyemisque, æstusque, famisque
Invictus, palmamque ex omni ferre labore
Nec vitam sine Marte pati: quippè omnis in Armis
Lucis causa sita est, damnatam vivere pace, &c.

En medio destas, y otras muchas expressiones (que casi con las mismas palabras las refieren muchos, y graves Autores, antiguos, y modernos) nos dà con la Palinodia siguiente, en las Notas que hizo à las Historias de los cinco Obispos, al fol. 85. tratando de la Cantabria, donde dize assi: Y no es como algunos pensaron Logroño, ni Navarra, ni Rioja, sino las Montañas de Santillana, Valde Buron, desde S. Vicente de la Varquera, hasta Mier, y Trasmiera, baxando por el Rio Ezla hasta Saagun, y Carrion. Y era la cabeça, donde residia el que tenia en honor, y govierno esta tierra, la Ciudad de Cea.

Ve-

Venero como es debido à tan gran Preladó,pero en esta Palinodia và contra el comun sentir de los Autores,assi antiguos,como modernos: los quales apoyan su sentir con otros mas antiguos,escrituras,y fundamentos. Nada desto hallamos en dicha Palinodia,como se vè en sus mismas palabras,que juzgo agenas de toda verdad. Y porque soy amigo de la razon,y de fundarme en ella, quanto cabe, y me es possible: probarè aora,como la Rioja toda fuè parte muy principal,y aun el centro de la Cantabria.Para lo qual recurro en primer lugar à su Etimologia, y à la Autoridad de S.Isidoro Hispalense: quien por ser Español, Doctor sapientissimo,y muy antiguo, merece singular credito. *Los Cantabros, Nacion de España, llamados assi del nombre de vna Ciudad, y del Rio Ibero, sobre quien estàn situados.*

Que Ciudad fuesse esta,no lo dize el Santo Doctor,pero son muchos los que señalan el sitio donde estuvo,y es rarissimo el que no viene à buscarle à la Rioja.Mas abstrayendo aora de esso,no cabe el que fuesse Cea: la razon es, porque el Rio Ibero,ò Ebro nace en Fontiber, nombre que se deriba de *Fons Iberi*: y desde su nacimiento viene corriendo àzia la Rioja,y no và àzia Cea,y dista muchas leguas de essa Poblacion;con que no se pueden verificar della las palabras de S.Isidoro, pues ni dicha poblacion tiene vezindad con Ebro,ni con sus Riberas,donde se dexa entender estuvieron situados los Cantabros, segun S.Isidoro. No passa assi con la Ciudad de Cantabria en la Rioja, porque se halla en la misma Ribera del Ebro,y à pocas leguas de su nacimiento entra en la Rioja,y la atraviessa toda à lo largo; y assi dixo Strabon,en el lib.3. de la España, aludiendo à nuestro proposito: *Iberus ortus apud Cantabros, per longam planiciem versus meridiem fluit.*

Argayz en la Corona Real, c.76. p.164.y en la p. 163. dexa dicho que Bibar del Cid,era raya por aquella parte de los Cantabros con los Vaceos.

Lo que es comun en los Autores,y yo tengo por cierto, es,que los Vaceos cogian gran parte de lo que oy se dize Castilla la Vieja,àzia tierra de Campos, sobre lo qual se pue-

puede vèr à Mariana,lib.8.cap.2. y en otras partes. Estos Vaceos partian terminos con los Cantabros,como lo dizen los mas; y segun Argayz,en la Corona Real de España, repetidas vezes: *Los Vaceos, son los de tierra de Campos: à los quales diò nombre*(como Metropoli suya) *la Ciudad de Vacea, que oy es la Villa de Cea.* Para esto hallo razon que lo persuade,y Autores que la apoyan; mas no para constituir à Cea por cabeça de los Cantabros,cosa totalmente contraria al sentir comun de nuestros mejores Autores.

Para prueba de razon (despues de tantos siglos, como han passado desde el origen deCantabria,con este nombre) basta lo dicho. Aora irèmos descendiendo à otros siglos mas modernos,y dando prueba afirmativa, de que la Metropoli,y cabeça de los Cantabros estuvo en la Rioja,cerca de Logroño,en el Cerro llamado hasta oy Cantabria. El argumento de Sandobal es negativo, y no prueba nada, ni dà razon por donde podamos venir en conocimiento, de los fundamentos que le assistieron para la *retractacion* que hizo,contra sì y contra el comun.

El P. Juan de Mariana,en el lib. 1.cap.4.và haziendo descripcion de las Provincias de España, y dize: En Castilla comprehendemos oy parte de las Asturias, como es lo de Santillana,y toda la Cantabria. Fuè antiguamente pequeña Region,la qual no tocaba à los Pirineos. Despues fuè mas ancha,y desto es prueba la Ciudad de Cantabria, situada entre Logroño,y Viana à las riberas de Ebro, en el collado hasta oy dicho Cantabria. Al Ebro,le llama S.Eulogio Martyr *Cantaber*. En otros tiempos,fuè Cantabria, mayor de lo que Ptolomeo señala,y aun de lo que oy llamamos Vizcaya.Todo el distrito de Vizcaya, està dividido en Vizcaya, Guipuzcoa,Alaba,y las Montañas.

Passemos à otro Autor: El P. M. Argayz en la Corona Real de España,por España,cap.68.pag. 153. y 155. haze casi la misma demarcacion,que el P.Mariana,diziendo:Por los

los años de la creacion del mundo de 3927. concluidas en España las guerras de Romanos contra Romanos, sugeta España al Pueblo Romano, solo dexaron libres, con sus leyes, habito, y lenguage à los Cantabros: que eran desde Montes de Oca, y Distercios, hasta el Mar Cantabrico; y desde Navarra inclusive, hasta Burgos, à quienes estaban vnidos los Asturianos, que son las Montañas de Santillana.

El M. Florian de Ocampo, escrive diziendo: Que los Cantabros tomaban buena parte de las Provincias de Vizcaya, y Alaba, hasta dàr en Logroño, donde tenian por cabeça principal, la Ciudad llamada Cantabria. Estevan de Garibay Zamalloa, delinea por menor lo que era Cantabria, y señala por cabeça de todo esso à la Ciudad de Cantabria, vezina à Logroño, situada en el Cerro, que hasta oy tiene esse nombre.

El Licenciado Andrès de Poza, en sus antiguas Poblaciones, refiere lo mismo; y señala las Provincias, y gentes que comprehendia Cantabria, hasta lo confinante de tierra de Vascos en Francia. El M. Fr. Juan de la Puente, dize: que en los tiempos antiguos, contenia en sì Cantabria buena parte de Castilla; y que la Ciudad de Cantabria Metropoli de la Nacion, estava junto à Ebro, bien cerca de Logroño. Derivandose su nombre de *Cata*, palabra Griega, que significa *junto*, y de Ibero, que asi se llamò antiguamente Ebro, por memoria de Ibero hijo de Tubal, primer Poblador de España, nieto de Noè. Y que asi Cantabria, significa, *junto à Ebro*; y començaba desde los Montes de Oca, hasta el Mar de Vizcaya; y desde Noega, lugar muy antiguo de las Montañas, hasta los Montes Pyrineos; y de esta suerte và prosiguiendo, y demarcando los confines de Cantabria. A mi entender, con el tiempo se le añadiò à la voz *Cata* vna n. y se pronunciò *Canta*: y della, y de la de Ibero, ù de *Iberus*, resultò el compuesto de *Cantabria*, como dexamos dicho con San Isidoro Hispalense; y el de Cantabros: *Llamados*

assi del nombres de vna Ciudad, y del Rio Ibero, sobre quien estàn situados.

Todo esto tiene gran conexion entre sì, yà se llamasse la Ciudad *Cata*, ò *Canta* del verbo *canto*, que es dable fuesse este su nombre primitivo. Y que esta Nacion de los Cantabros tuvo cabeça, y Metropoli, como la tuvieron las demàs de España, celebres en aquellos siglos, lo persuade la misma razon, quando todos nuestros Autores lo callaran. Fuera de que son mas dignos de credito los naturales, que los estrangeros, porque como tan de casa supieron mejor las cosas, y tuvieron dellas mas noticia, y esta se ha ido comunicando de vnos en otros, como todas las demàs, y de Nacion en nacion. Los Saguntinos, tuvieron por *su cabeça*, y Metropoli à Sagunto. Los Vaceos à Cea; los Aurevacos à Arevalo, ò à Numancia, aunque Mariana dize, fuè cabeça de los Celtiberos; y los Cantabros à Cantabria.

Debaxo destos nombres genericos, se contenian otros especificos, aunque con diversos apellidos, de los quales han resultado las muchas dudas, y equivocaciones de los Geographos estrangeros, y Autores forasteros, y aùn entre los Naturales. Sirva de exemplo, para prueba desta verdad, lo que escrive Pedro Mantuano al folio 14. de las advertencias que hizo à la Historia de Mariana: *quien equivocò el* nacimiento de Duero con el del Ebro, sin embargo de que ay mas de diez y seis leguas de vno à otro. Puso Mariana las fuentes de Ebro en los Pelendones, debiendo dezir, las de Duero: porque Duero nace entre los Pelendones, como dize Plinio, cerca de Numancia, y desde alli fluye por las tierras de los Arevacos.

Todos comunmente afsientan, que dichos Pelendones son pueblos Españoles muy antiguos, descendientes de los Celtiberos, junto à Soria, y Garay, donde poco mas arriba en la sierra tiene Duero su nacimiento. El P. Moret tratando de los Pelencones, dize que confinan con la Rioja, y que la sier-

sierra Meridional della, los divide dellos, y de las tierras de Soria. Florian de Ocampo, dize, que los Vaceos partian terminos con los Arevacos: y que contenia cerca de treinta leguas, la tierra que estos poblaban à lo largo, desde Poniente à Levante. Y que en nuestros tiempos se entienden ser, desde Roa, ò cerca, hasta Agreda, junto à las faldas de Moncayo.

Estos Arevacos, prosigue, era gente del linage de los Españoles Celtiberos, que vinieron muchos siglos antes, à poblar los confines del nacimiento del Duero. Poné este Autor entre dichos Aurevacos à Numancia, Osma, Clunia, Gormaz, y otras Poblaciones, harto celebres todas en lo antiguo: y añade luego, que algunos letreros antiguos esculpidos en piedras, muestran aun en nuestros tiempos, averse contenido dentro destos Arevacos otra Nacion Española, llamada los Pelendones: los quales vivian en lo mas septentrional de su tierra, por las questas, y vertientes de las sierras llamadas de Vrbion, àzia Renilla del Campo, San Pedro de Arlança, Salas, Covarrubias, Sylos, y otros lugares comarcanos. Hasta aqui dicho Ocampo. Contiguos à los Pelendones hallamos à los Duracos, dichos assi por estàr poblados en la cercania del nacimiento del Duero, nacion confinante con la Rioja, situada àzia la Sierra de Valvanera, de la otra parte de el Cerro de San Llorente, y en la Canal de Naxerilla, Neyla, Canales, y otros Pueblos.

Pues assi como en los Aurevacos, sin perder el nombre generico de Arevacos, huvo Pelendones, Duracos, Neritas, Pressamarcos, Cilenos, y otros con otros nombres especificos: de la misma suerte se hallan otros entre los Vacceos, y entre los Celtiberos, y Cantabros. Y entre estos señalan Argayz, y Moret muchos con varios nombres: los quales confinaban vnos con otros, como oy con la Rioja Navarra la alta, la Bureba, Alaba, y las demàs partes que siempre

se han reputado por Cantabria, y por Cantabros sus naturales.

Sandobal en la Fund. de S.Millã, fol. 29. hablando de los Vascon. que moran en los Pyrineos, dize, que son essos Vascones los Guipuzcoanos, y Navarros, segun Strabon, Plinio, y Ptolom. y Argayz en la Corona Real, c.77. pag.164. y 165. dize: que à los Vascones dieron la tierra de Pamplona Ptolomeo, y otros Geographos.

El R.P. Moret en el lib. 1. de sus Investigaciones Historicas, ocupa en liquidar la Cantabria, sus terminos, y confines todo el capitulo 6. en que gasta onze ojas de à folio entero. Y despues de alegar con los Geographos mas antiguos, y Autores de tiempo de los Romanos, à quienes halla opuestos à cada passo, dize: que esta variedad dellos, y aun de los nuestros, en demarcar la Cantabria, naciò: de que essa voz Cantabria se tomò vagamente en diversos tiempos, y no con vn mismo rigor de significacion: sino à vezes con èl, y à vezes con mayor extension, recibida del vso frequente; y à vezes, tomando la parte por el todo. Y como no distinguen de tiempos, ni de nombres; y si los ponen son especificos, y yà estàn los mas variados, y aun olvidados, de aqui nace gravissima confusion.

Mucho, sin embargo, se assiò dicho Padre à los Autores, y Geographos antiguos, assi Griegos, como Romanos; y despues de mucho batallar, vino à conocer, que la Ciudad de Cantabria estuvo junto à Logroño, y que la Rioja fuè la porcion mas principal della; y la sola Cantabria en tiempos de Godos, y de Moros, y dello dà la prueba, como se verà adelante. Mas porque le resultò vn escrupulo, de la leccion de los dichos Geographos, y Autores Griegos, y Romanos, la qual en nuestros tiempos es muy falible, y harà quebrar la cabeça à qualquiera: referirè, para desengaño de otros, y desvanecer dicho escrupulo, lo que à cerca de la leccion de los tales observò el erudito M. Alexo Vanegas, en el *Libro Natural, cap.* 20.

§. Fuè, dize, insigne Ptolomeo; pero apenas hallarèmos en sus tablas el verdadero sitio, si echamos la altura en cada lugar. Dichas tablas contienen varios yerros, aunque gran parte dellos, naciò de la depravacion de los malos interpretes, como lo dize Juan de Monte Regio. Mas no por esso se

se escusa del todo à Ptolomeo: porque como èl no viò, ni anduvo todo aquello de que escrive, se fiò facilmente de las tablas de otros Autores, que le precedieron. Y vltra de esso, muchos Nombres, que estàn en el Original Griego, que èl escriviò, quedaron por trasladar en latin, à causa de que no cabian en la quantidad de las tablas. Esto parece tambien en las impressiones: porque la de Roma, que se hizo el año de 1490. tiene mas lugares, que las otras impressiones comunes.

Prosigue, y añade: Pero que dirèmos de las Ciudades, quando las Provincias, y Reynos han mudado sus nombres? Destos pondrèmos aqui vnos pocos, segun se me ofrecieron à la memoria, para mayor confirmacion. En lo antiguo Brigia, se llamò lo que oy Castilla la Vieja. Bardulia, lo que oy Castilla la Nueva. Vasconia, lo que oy Vizcaya. Cantabria, lo que oy Navarra. Celtiberia, lo que oy Aragon. Vindius, lo que oy es Montes de Oca. Tricium Tuboricum, Naxara. Numancia, Soria. Bellica, Victoria. Y Juliobriga Logroño. Escriviò este Autor el año de 1539. y à este modo và dando noticia de otras muchas Poblaciones, y de sus nombres antiguos, y modernos, con que se confirma la falibilidad que ay en dichas tablas, y comunmente en las de todos.

Esto mismo se confirma, con lo que dize Mariana, lib. 3. cap. 25. que Ptolomeo señala por aledaños de los Cantabros, à los Autrigones por la parte de Levante; y por la de poniente, à los Lungones. Por el Mediodia, las fuentes donde nace el Rio Ebro; y àzia el Septentrion, el Occeano Cantabrico. Otros, prosigue, estienden mas à Cantabria, y comprehenden en su distrito, à todos los Pueblos comarcanos à la Cantabria de Ptolomeo, hasta dàr en los Montes Pyrineos, y en la Guiena: y ay grandes argumentos, para creer, que todo aquello se llamò en algun tiempo Cantabria.

Demàs de lo dicho, es necessario advertir, que los Geographos, atienden para las demarcaciones à los aspectos del

Cielo:y como desde todas partes se imaginan los quatro puntos,de oriente,y poniente,septentrion,y medio dia,que es la Regla general: de aì resulta,que muchas vezes ponen vnos pueblos por orientales,respecto de otros; y otras vezes por occidentales,ò septentrionales,y al contrario.De lo qual se deriban grandes falencias, como de la variedad de los nombres; y assi andan tan varios los Autores en demarcarlos,y señalarlos. A lo qual se suele allegar el no distinguir de tiempos,para el conocimiento de las cosas. Y esto es preciso, porque diverso fuè el tiempo que dominaron à España los Romanos,del de los Godos,y del de los Moros. Començaron las guerras de los Romanos contra los Cartagineses en España,y duraron hasta la vltima que hizo Augusto Cessar contra los Cantabros,y Asturianos sus vezinos, casi docientos años, aunque no siempre se peleò; porque huvo muchas vezes treguas de años. Y aunque la guerra vltima contra Cantabria fuè continua,de tres, ù de cinco años,como dizen otros;esta se acabò 23. años antes de el Nacimiento de Christo Señor nuestro,y entonces se cerraron los docientos años. Con que hallamos, que los Romanos desde entonces dominaron à la Rioja, y sus Provincias Cantabricas,mas de seiscientos años,hasta q̃ en el de 572. la ganò Leovigildo Rey Godo:y lo restante Flavio Suintila,en el de 631. quien acabò de echar de España los Romanos: los quales dominaron en lo demàs de España,hasta esse año, 854. años.

Durante la Monarquia de los Romanos, bastantemente probado queda, que la Rioja fuè Cantabria, y que estuvo en ella la Metropoli,que diò nombre à la Nacion.En tiempo de Godos,desde el año de 572. que la ganò Leovigildo, apenas ay Autor,que no la ponga en la Rioja,y alli la Metropoli,como verèmos en el Capitulo siguiente. Lo mismo passò,durante el tyranico dominio de los Moros,y despues. Y assi concluyo este punto con lo que dize Don Fernando

Al-

Albia de Castro, al fol. 10. de su Memorial por la Ciudad de Logroño: Que es discurso de vn ingenio superior, que la Ciudad de Cantabria, diò nombre à la Provincia: y que como naturalmente lo que comiença primero se acaba mas presto, vino despues à menos; y por quitarla de aquel puesto fuerte, que tanto avia dado en que entender à los Romanos, la baxò Augusto à Logroño, lugar yà entonces bueno. Y para deshazerle el nombre de Cantabria, la llamò *Juliobriga*, en memoria de su tio, y antecessor Julio Cessar, conservando con èl juntamente el de su fundador Brigo. Pero no consiguiò el fin, pues quedò siempre en piè el nombre de la Provincia, yà que no el de la Ciudad, que era su cabeça.

CAPITVLO V.

PRVEBASE COMO EN TIEMPO DE LOS GODOS, Y de los Moros, y despues, fuè singularmente Cantabria la Rioja, y se averigua la Patria de San Millan.

AVIENDO entrado los Godos en la possession de la Rioja, desde el año yà dicho de 572. en que fuè destruìda la Ciudad de Cantabria por Leovigildo; segun lo profetizò San Millan, y lo dize S. Braulio en su Vida: lo qual sucediò, pocos años antes que se hiziessen Catolicos los Godos, porque antes eran hereges Arrianos, dize *Arnaldo Oyhenarto, en sus dos Vascuñas*, citado, y seguido del R. P. Moret: que gran parte de la Rioja se incluyò en Cantabria, aun en tiempo de los Romanos; y despues, dominando los Godos, y Sarracenos en España, juzga, que este nombre Cantabria se atribuyò à la Provincia, que oy se llama de la Rioja. Con que segun esto, à lo menos, desde esse tiempo de los Godos, y Moros, la Rioja fuè la Cantabria, y en ella estuvo la

Ciudad capital, que la diò el nombre.

En medio desto, y de lo que queda yà dicho, y probado, y desde aqui irèmos viendo, le sobresalta el siguiente escrupulo al R.P. Moret, diziendo: Que del tiempo de los Godos, no se puede con toda seguridad apurar, si el nombre de Cantabria se estendiò à la Rioja. Porque si bien S. Braulio, Obispo de Zaragoça, en la Vida de San Millan, que viviò en Verceo lugar de la Rioja, habla dèl, como de quien *vivia no* lexos de los Cantabros; como quando trata de la milagrosa cura de los Senadores Nepociano, y Proseria, cuya enfermedad dize: que ninguno de los Cantabros pudo dexar de verla, ù oìrla. Y quando habla de la revelacion, que tuvo por la Quaresma de la destruccion de *Cantabria*, y como embiò à pedir al Senado de los Cantabros audiencia, para el dia de la Pasqua, y les predicò, y predixo la ruyna, que sucediò por el Rey Leovigildo: no se aclara con certeza à que distancia del Oratorio del Santo era todo esto, ni àzia que parte. Ni si por la palabra *Cantabria*, cuya ruyna predixo, se aya de entender Ciudad, como entendiò Sandobal, situada sobre Logroño; ò Provincia, que de Verceo no podia caer muy lexos, aun sin averse mudado las cosas en aquella Region de los Cantabros Coniscos, que en tiempo de los Romanos tocaba à los Berones de la Rioja. Ni el detenerse el Rey Vvamba, haziendo en la Cantabria aprestos de guerra, para invadir à los Vascones, de que haze mencion el Arçobispo de Toledo Juliano: arguye fuesse en la Rioja la detencion, como quiere Oyhenarto: mayormente constando del Biclarense, que Amaya en la tierra llana de Leon, se reputaba por Cantabria, y que era Pueblo principal della en tiempo de Leovigildo, que la ocupò.

Y lo que no se puede passar sin refutacion (dize Moret) es, el dezir, que en este cerro junto à Logroño, estaba fundada vna gran Ciudad con el nombre de Cantabria, la qual daba nombre à toda la Provincia de los Cantabros, como

Me-

Metropoli,y cabeça dellas. Y que la cercò Augusto, y las cartas que sobre rendirse corren en algunos Autores por de Augusto à ellos,y de ellos à Augusto. Y que de sus ruynas, llebadas por el Ebro, fundò à Zaragoça.

Todo esto lo juzga dicho P. Moret por sin fundamento, y la vnica razon que le assiste,es vn principio negativo,con el qual no prueba nada,como es dezir: Que Floro, Dyon, y Orosio, que escrivieron sucessos mucho menores, olvidaron con vniforme silencio la cabeça, y lo principal de tan ruydosa empressa. Y que ningun Geographo de los de aquel tiempp,encontrò con Ciudad tan principal. Y todos conspiraron en poner à los Cantabros,tan distantes de su cabeça,y con interposicion de otras Naciones.

Quanto se fiò de los antiguos Geographos el P. Moret, se muestra bastantemente en sus palabras del parrafo antecedente,y lo mismo de los Autores Estrangeros,ò muy distantes de Cantabria. Fuera de que Ptolomeo, Plinio, y otros Autores de los mas antiguos,nombran la Ciudad de Cantabria,con el nombre de *Juliobriga*,diziendo Plinio,lib. 3.cap.3. *In Cantabris quatuor populis, Iuliobrica sola memoratur.*

Pero quan falible sea la leccion de vnos, y otros, queda yà probado con lo que escrive el M. Alexo Vanegas, que pertenece tambien à este lugar. Vltra de esso,dize Mariana,lib.7.cap.4. lo siguiente,con que se apoya lo mismo que dize Vanegas: Los Antiguos Geographos situaron los Bardulos en la Cantabria,y por aquella parte que es bañada del mar Occeano. Los antiguos Historiadores de España,como hombres de corto ingenio, y pequeña erudicion (son los cinco Obispos) los pusieron en aquella parte de Castilla la Vieja,que antiguamente llamaron los Vaccos. Desta opinion procediò otro nuevo engaño, y fuè, que como D.Alonso ganasse gran parte de Castilla la Vieja, (es el Catolico) à la qual nuestros Historiadores llamaron Bardu-

los:

los; otros se persuadieron, à que desta hecha quitò à los Moros toda la Cantabria, y Vizcaya. Pero por bastantes testimonios se puede mostrar, que los Moros en ningun tiempo passaron de vn lugar, que en Vizcaya se llama la Peña Horadada.

Este genero de engaños en los Autores, nace de esse, y otros principios, de que se ha hablado varias vezes. Y de que no tocassen Floro, Dyon, y Orosio los sucessos de la Ciudad de Cantabria: no se arguye, que dexaron de suceder. Porque muchas cosas refieren vnos, que no dixeron otros; y muchas omitieron de proposito, por ser en mengua de sus Armas, y desdoro suyo, y no dieron lugar los Romanos à que se escriviessen, y desto ay hartos exemplares: ademàs, que para lisongear al Senado, y à los Emperadores, solo escrivian lo favorable, pero pocas vezes lo adverso. El M. Argayz, en la Corona Real, cap. 78. escrive, que el Emperador Severo, dividiò, y distinguiò con nuevos nombres las Provincias de España, dandoles nuevos terminos: y entonces año de 199. à vna parte de la Celtiberia, le diò el nombre de Aragon; y de lo que abraçaban los Cantabros, hizo cinco partes, que fueron Castilla, que llamaron Vieja por Brigia, Vizcaya, Nova Arà, Guipuzcua, y Alaba. Vamos aora à nuestros Historiadores Paulo Orosio, Presbytero de Barcelona del tiempo de S. Agustin. Este vivia lexos de la Cantabria, y lo que tocò della fuè por relacion: y esta de vn lugar à otro se suele desfigurar en gran parte, como vimos en la que se le hizo à San Eulogio, à cerca del Martyrio de las Santas de nuestra Rioja Nunilo, y Alodia, y sucede cada dia. Lo mismo digo, à cerca del Biclarense, de quiẽ dize Mariana, lib. 5. cap. 13. que fuè natural de Santaren en Portugal, y que le desterrò el Rey Leovigildo à Barcelona: y que entonces à las vertientes de los Pyrineos edificò vn Monasterio, que oy se llama de Valclara; y por vltimo, que le sacaron dèl, Reynando Recaredo, para ser Obispo de Gi-

ro-

rona,y que muriò en tiempo del Rey Suinthila. Con què tambien este Autor no fuè testigo de vista en lo que dize de Amaya,y de Cantabria,y escriviò por relacion.

En el mismo lib.5.cap.11.dize el P.Mariana,y todos comunmente (especial,y expressamente S.Braulo, en la Vida de San Millan) que Leovigildo assolò la Cantabria,y robò la tierra. El año que señala à estos sucessos, fuè el de 572. Este mismo señalan casi todos los Autores,solo el Viclarense le pone en el siguiente,como vimos en otra parte: y sin embargo,bastantemente se dexa entender de su leccion,que la Ciudad de Cantabria era en la Rioja. Destruìda esta, y aviendo caydo desde entonces la Rioja en poder de los Godos,tengo por sin duda,lo que escrive Mariana con otros, en el lib.7.cap.20.que pusieron Chancilleria en Vicarìa,dicha por corrupcion Viguera,entonces Ciudad principal, y muy fuerte: la qual, por el aborrecimiento que tuvo à la Ciudad de Cantabria Leovigildo, sacò de alli, y la puso sin duda en Viguera, para el govierno de la Provincia.

De lo dicho hasta aqui se infiere, como la Ciudad de Cantabria,situada en el comun sentir en la Rioja, padeciò ruyna varias vezes,y que bolviò à ser reedificada. Primero, en tiempo de Augusto Cessar;despues en tiempo de Leovigildo;y despues mucho adelante,aviendola reedificado varias vezes,hasta que del todo se destruyò, y no han quedado sino es los cimientos,segun verèmos luego por lo que escrive el P.Moret. Con que para satisfacer enteramente à su escrupulo,solo resta dezir: que èl mismo pone las fuentes de Ebro à cinco leguas de Aguilar de Campò, y que este Rio viene descendiendo por la Cantabria, donde tiene su nacimiento: y que luego entra en la Rioja, por quien se dixeron Berones,y Iberones los Riojanos, por estàr situados sus pueblos,por las riberas del Ebro,ò Ibero. Despues, en saliendo de la Rioja,corre por las tierras de los Vascones, que es Navarra, y passa por los Edetanos, que es donde

cae

cae Zaragoça, y luego por los Ilergetes, hasta verter en el mar Balearico.

Que fueron llevados varios despojos de las ruynas de la Ciudad de Cantabria por el Ebro, à Zaragoza, son muchos los que lo afirman: y si està la dificultad oy en la navegacion, es por las muchas pressas, y molinos que la embarazan; pero antiguamente se navegava Ebro, hasta Varea, à media legua de Logroño, y Cantabria, donde descargaban las embarcaciones. Por esso, y por el gran comercio, que por èl avia le llamò Plinio: *Navigabili commertio dives*. El Rey Don Alonso el Batallador, como dize Mariana, echò en èl Armada naval, para expugnar los Moros de sus riberas. Y vltimamente desde Varea hasta los Alfaques de Tortosa, por donde vierte su caudal en el mar Balearico por dos bocas, le señala 65. leguas de curso. Y Plinio, desde las dos fuentes de su nacimiento, hasta el dicho mar, le dà 112. leguas y media.

Lucio Marineo Siculo, lib. 1. Plinio, lib. 13. cap. 3. Mariana, li. 10. c. 15. El Arcip. de Viana en su Ramillete de N. Señora de Codes

Todo esto, ni lo de las cartas de Augusto Cessar à los de Cantabria, y destos à èl, no tiene mas repugnancia, que la que dicho Padre quiso imaginar en ello. Mucho mas debiles fundamentos tuvo, para dudar, que fuesse la Ciudad de Cantabria en otra parte, que en el cerro sobre Logroño, cuyas ruinas èl registrò: porque si confiessa, que vivia en el Oratorio de Verceo S. Millan, y consta de su Vida, que tenia yà cien años, y muchos achaques de hydropesia: y assimismo, que ay solas seis leguas à Logroño desde Verceo, y que el Santo no salia del sitio que oy se muestra en las Quaresmas, ni trataba con la gente: y por otra parte, que en aquella vltima le revelò Dios la ruyna de Cantabria, sino se enmendaban sus moradores: y que les embiò à dezir à los Senadores della, que estuviessen juntos para el dia de Pasqua de Resurreccion, porque tenia que predicarles, y fuè, y les predicò. De todo esto, que consta de la vida que escriviò San Braulio, no se colige claramente, que dicha Ciu-

Ciudad estaba cerca, como lo estaba la yà referida? Por ventura hemos de llevar al Santo viejo à Cea, como en su Palinodia dize Sandobal, y hazer le andar sesenta, ò mas leguas, en ida, y buelta: y esto en el breve espacio que se supone, desde el Sabado Santo por la tarde, hasta el Domingo de Pasqua à medio dia?

Verdaderamente, que en tal retratacion, no le hallo otra disculpa à dicho Autor, sino aquella de: *Aliquando bonus dormitat Homerus*. Y si en esso và contra la verdad, no lo và menos en lo que toca al folio 2. *de la Fundacion de San Millan*, negandoles à los de Verceo, que San Millan fuè su Cura, Rector, ò Parroco, contra lo que expressamente dize S. Braulio. Las palabras de dicho Autor, son estas: llamaronse los Montes de San Millan, que miran à lo plano de la Rioja Jubedas, de vn Rey que tuvo España de este nombre. Tambien Distercios, y particularmente el Monte donde San Millan se retirò con algunos siervos de Dios, se llamò Vergegio: y assi se llama aora vn lugar alli cerca, Verceo: *Donde con engaño, dizen, que fuè San Millan Cura, ò Beneficiado*. Estas son sus palabras; y quien padeciò el engaño, fuè dicho Autor, no los vezinos de Verceo: porque estos, quando San Braulio no lo dixera tan claro, conserban algunas memorias, y alhajas del Santo en su Parroquia, del tiempo que la governò, como verèmos mas adelante. Pero que mas claro se puede dezir, que lo hallamos en San Braulio, primero al §.5. por estas palabras? *Tandemque coactus est invitus obedire: qua propter in Ecclesia Bergegij Presbyterij est functus Officio*. Despues, siendo privado de tal Oficio, y cargo por el Obispo Dydimo, que se le diò, à causa de las acusaciones que le opusieron los Clerigos de dicha Iglesia de Verceo, dize San Braulio al §.6. lo siguiente: *Tum à suscepto dudum ministerio relaxatus, vbi nunc vocatur eius Oratorium, reliquum vitæ tempus peregit innoxius*.

Bolviendo aora à nuestra Cantabria, y acercandonos à

los tiempos de la perdida de España, pudiera alegar varias noticias, en confirmacion, de que no solo en tiempo de Romanos, y de Godos, lo fuè la Rioja, sino tambien en tiempo de los Moros. Y que la Metropoli desta Nacion, estuvo siempre en el cerro sobre Logroño, que hasta oy conserva el nombre de Cantabria. Para cuya prueba, referirè à la letra lo que dize el R.P. Joseph Moret, con que pudo èl mismo convencerse, y salir de vn escrupulo tan ageno de su grande erudicion, y buenas prendas.

§. Lo que podemos assegurar con toda certeza, es, que en tiempo de los antiguos Reyes de Pamplona, ò Navarra, se llamava la Rioja con el nombre de Cantabria. Porque hallamos que el Rey Don Sancho, abuelo del Mayor, en instrumento de la Redonda de Logroño, del año de Christo de 983. dize Reynaba en Pamplona, y Cantabria. En tiempo de su nieto el Rey Don Sancho el Mayor, era tenencia Cantabria, y firma como Governador della Don Fortuño Ossoyz el privilegio, en que el Rey Don Sancho confirma sus possessiones, y tierras de Diocesis à la Iglesia de Pamplona, en la Era (segun Sandobal) de 1045. Y en el Reynado de su hijo Don Garcia el de Naxara, se hecha de vèr, comprehendia mucha parte de la Rioja el Govierno, ò Tenencia llamada Cantabriense. Porque en la carta de Arras, que el Rey diò à su muger la Reyna Doña Esthephania en la Era de 1078. Entre las demàs tierras que le señala, son las que tiene en honor este mismo Cavallero, que todavia vivia, y fuè el que hizo tambien de parte de Navarra el amojonamiento con el Condado de Castilla, en la Era de de 1054. La memoria de las Arras, dize: el Señor Fortum Oxoyz con la tierra que tiene, conviene à saber Bechera (oy se dize Viguera) con entrambos Cameros, y Valle de Arnedo, con todas las Villas de la Cantabria, &c. Y yà se vè, que fuera de las tierras que nombra, comprehendia tambien otras con el nombre de Cantabriense.

Pa-

Parece que este nombre, le tomaron de alguna Tenencia insigne à que pertenecian, llamada Cantabria, con honor de la qual sola, se intitula en otras Cartas Reales este Cavallero. Y en tanta cercania, como la de el nombrado cerro de Cantabria junto à Logroño, no podemos dudar, se derivò el nombre de poblacion insigne en èl, de la qual ay muchos rastros en el cerro, y los hemos reconocido muchas vezes, y los del Castillo en especial son patentissimos, con los cimientos de las murallas, todavia levantados de la tierra, y las lineas torcidas de las torres sobresalientes à trechos, y los fossos tirados. Todo lo qual se reconoce à la punta mas occidental del cerro, y que mas de cerca mira à la Ciudad de Logroño, è Iglesia de N. Señora de Munilla.

Y porque no quede duda alguna del caso, en el Archivo de la Cathedral de Calahorra, se conserba vn instrumento original del Rey Don Alonso el Batallador, con el mismo signo que acobumbraba: en que concede à vn Cavallero, por nombre Frango Aznarez de Medina, que tenia en honor à Filera, Santa Eulalia, Peña, y Tarazona, por sus muchos servicios: para èl, y sus descendientes, la Torre de Almudebar con todos sus terminos en Calahorra, y remata diziendo: Fecha la Carta, y corroborada en la Era de 1170. en el mes de Março, en aquella poblacion de Cantabria. Dize Reynaba en Aragon, Pamplona, en Zereço, en S. Estevan, en Arun, en Sobrarbe, y Rivagorza.

En otra Escritura del Archivo de Sanguessa, que es de el mismo Rey, à los Pobladores Francos del Burgo viejo de Sanguessa, dize en el original latino, lo mismo que vna copia que ay dèl en Romance muy antiguo en dicho Archivo, esto es: Fecha Carta de donacion Era 1160. en el mes de Abril, en las Octavas de la Resurreccion de N. Señor, dia Viernes por nombre, en aquella poblacion de sobre Logroño, que se clama Cantabria. Hasta aqui el P. Moret: con que no tenemos que dudar yà, que la Rioja en todos tiempos ha

sido

sido Cantabria, ni que estuvo en ella la Metropoli, y Ciudad Capital que la diò el nombre. Y esto, assi en tiempo de Romanos, como de Moros, y Reyes antiguos de Navarra, hasta Don Alonso el Batallador, primero de Aragon, y Navarra, que muriò en el año de Christo de 1134. en edad de 61. y no dudo, que perseverò mas tiempo dicha Poblacion de Cantabria, hasta que del todo se arruynò.

De todo lo dicho hasta aqui consta suficientemente, que assi los Godos, como los Moros, no le dieron nombre nuevo à Cantabria, sino que le conservaron el antiguo, y primitivo que ella se tuvo; y à mi vèr se le pusieron los Romanos, quando començaron las guerras Punicas, y à batallar con los Cartagineses, sobre el Señorio de España. Antes que entraran estas dos Naciones en España, yà avian entrado successivamente los Lydios, Traces, Rodios, Frigios, Fenices, Egypcios, Milesios, Cares, Lesbyos, Asyrios, y Nabucodonosor, llamado el Magno. Mucho despues vinieron los Africanos, ò Cartagineses, y despues dellos los Romanos, que tan cruelmente pelearon sobre dominarla. Aviendo por vltimo prevalecido los Romanos, pusieron todo su conato en acabar con los Cantabros; pero ninguna Nacion de España les resistiò tan crudamente, ni por tantos años, por conservar su libertad, honra, y nobleza.

Los encarecimientos con que hablan de los Cantabros Horacio, Julio Floro, Sylo Italico, Diodoro, Dyon, Casio, Estrabon, y comunmente los Historiadores Romanos, se puede vèr en ellos. Pero se conoce bastantemente su poderosa resistencia, y singular valor, en lo que escrive nuestro celebre Español Paulo Orosio, amigo, y contemporaneo de los Santos Doctores, y lumbreras de la Iglesia Geronimo, y Agustino: Que Imperando Augusto Cessar, juzgò por casi infructuoso el trabajo de las Armas Romanas, en que se emplearon docientos años en España: mientras dexavan vsar con libertad de sus proprias leyes, y govierno à las dos fortif-

fortissimas Naciones de Cantabros, y Asturianos. Y que no dandose por seguro, mientras no los sugetaba à su imperio, hizo publicar la guerra, mandando abrir el Templo de Jano, y èl mismo vino à España à essa empressa, sin fiarla de otro. Cinco años durò esta vltima guerra, segun Orosio, en la qual perdiò inmensidad de gente el Emperador: el qual traxo tres poderosos Exercitos, y vna gruessa Armada. Pelearon sin embargo los Cantabros valerosissimamente todo esse tiempo, y tanto, que encareciendo Dyon Casio la gran dificultad, y riesgo desta guerra, escrive: que el Emperador cayò malo, y que estuvo de mucho peligro por el cansancio, trabajo, y gran sentimiento que tuvo por tanta resistencia, y dilacion.

Prosigue este argumento el Doctor D. Sebastian de Cobarrubias Orozco, en su Tesoro de la Lengua Castellana, con el comun sentir, y dize en la palabra *España*, en la impression del año de 1674. como baxaron despues del Septentrion los Godos, y Gentes de aquellos Payses, y la ganaron, excepto Cantabria. Luego sobrevinieron los Arabes, y Moros de Africa, y la dominaron en tiempo del Rey D. Rodrigo, vltimo de los Godos, fuera del rincon de las Montañas, Vizcaya, Asturias, Navarra, y lo que llaman Cantabria: que aviendo sido la primera poblacion de España, hecha por Tubal, se ha conservado siempre, sin averse mezclado con las gentes advenedizas, ni sido vencida dellas. Hasta que el Emperador Augusto huvo de venir en persona à España, y gastò cinco años en guerrear con vn rincon della, digo, con los Cantabros, y Asturianos, con tres Exercitos por tierra, y vna gruessa Armada por mar. Y con aquietarlos concluyò la guerra con todo el Orbe, y estuvo el Orbe en vniversal paz, como lo afirman Don Juan Obispo de Girona, y otros. Digo, pues, que este rincon amparò, y recogiò las reliquias de los Godos: y poco à poco fueron retirando à los Moros, hasta bolverlos à echar de España,

 des-

despues de tantos años, que se avian apoderado de ella.

Concuerda con todo esto, lo que comunmente afirman todos, que Don Pelayo era Duque de Cantabria quando se perdiò España, y que hallandole en Cantabria, passò con muchos Cantabros à las Asturias, para tratar de la restauracion della, y oponerse à los Moros, para que no se apoderassen de las Provincias Cantabricas, libres hasta entonces, y vnidas. Despues, fueron à ayudarle con nuevos refuerços, como todos dizen, D. Alonso, y D. Fruela, hijos de D. Pedro, Duque, y Capitan General de Cantabria: los quales fueron grandes Soldados, y anduvo en todos ellos la Corona.

Y que su estado principal de D. Alonso el Catolico, y de los demàs Duques de Cantabria mencionados, fuesse la Rioja, lo dize con expression el M. Ambrosio de Morales, en la 3. p. lib. 13. cap. 17. siguiendo, como suele, à los Obispos antiguos: *Don Fruela, dize, hijo, y sucessor de Don Alonso el Catolico, vino contra los Vascones, que se le avian revelado,* (à los quales su padre dexò conquistados, y libres de Moros) *y los sugetò.* Y añade luego, para mayor claridad: *Que el dicho Rey Don Alonso, por tener por su padre algun Señorio en la Cantabria, que confinaba con estos Vascones por aquella parte de Calahorra, y mas atràs Ebro arriba:* (que en suma es toda la Rioja alta, y baxa) *tenia tambien sujetos antes, ò sujetò de nuevo algunos pueblos de los Christianos, &c.* Por los años de 921. tratando los Moros en sus Historias de la batalla de Valdejunquera, hazen harta mencion de la Ciudad de Cantabria en la Rioja, distinguiendola de Logroño, y de Naxara: de donde se arguye, que por aquellos tiempos, se conservaba en piè dicha Ciudad. Acerca de lo qual trata Marmol, y se puede vèr al M. Ambrosio de Morales en la 3. p. lib. 15. cap. 50. que le cita. De todo lo qual consta abundantissimamente, que la Rioja ha sido siempre lo principal de la Cantabria, y el centro della.

CA-

CAPITVLO VI.

DE LOS EMPLEOS DE SAN MILLAN, HASTA QVE se retirò à la cueba, à la falda del Cerro de San Llorente.

BAstantemente examinado, y probado queda, como el glorioso San Millan fuè Cantabro, y que viviò, y muriò en la Provincia de Cantabria, donde ha perseverado su Santo Cuerpo hasta oy, sin aver sido jamàs trasladado à otra tierra. Aora proseguirèmos con su vida, y en primer lugar examinarèmos, qual lo fuè el de su naturaleza: porque en el texto de San Braulio, con quien camino, y se debe caminar hasta donde el llegò, enquentro alguna ambiguedad, que es preciso aclarar.

Pretenden por hijo suyo à S. Millan los Pueblos de Verceo, y de Matute, vno, y otro antiquissimos, y distantes entre sì dos leguas con poca diferencia. Las razones que alega por su parte la Villa de Matute, demàs de la tradicion antigua, observada en los naturales, y notada en algunas Memorias, y en vn Missal antiquissimo del tiempo de los Godos, con su Missa propia, la qual no dudo compuso San Braulio antes de morir, como de su escrito se dexa entender, son las siguientes.

Al §. 3. dize S. Braulio, que despues que con excelencia estuvo S. Millan instruido de su Maestro S. Felix en Bilibio de los caminos de la vida, y enriquecido copiosamente de riquezas de disciplina, y tesoros saludables, se bolviò à su primer lugar, lleno de doctrina: y que llegò no muy lexos de la Villa de Virgegio, donde aora està su Santo Cuerpo. Y no aviendo vivido alli mucho tiempo, viò que le era de grande embaraço la mulritud de la gente, que alli acudia à èl. Por essa causa, prosigue S. Braulio, tratò de retirarse al desierto, y se subiò à lo mas alto del monte Distercio: hasta

que llegando à los mas apartados ſecretos dèl, y eſtando cerca de ſu cumbre, viviò alli caſi quarenta años, en peleas viſibles, è inviſibles.

Deſtas palabras, y de ſu contenido toman argumento los de Matute, para creer que S. Millan fuè ſu natural, y no de Verceo. Y à cerca dellas dizen, que mas ſe verifican de ſu pueblo, que eſtà mas diſtante de dicha cueba, que no del de Verceo: porque dezir, *ſu primer lugar*; y añadir: *no muy lexos de Virgegio: y que, no aviendo vivido alli mucho tiempo, viò que le era de grande embarazo la multitud de gente que alli acudia à èl: por lo qual tratò de retirarſe, y ſubiò à los mas apartados ſecretos del Monte Diſtercio, cerca de ſu cumbre*: Es dàr à entender, ſegun la mayor diſtancia, y ſituacion de Matute, que de aqui ſe auſentò, y que fuè ſubiendo por los cerros intermedios, haſta llegar al piè de la cumbre mas alta de San Lorenço, donde eſtà la cueba.

Añaden à eſto, que reſpecto de que la multitud de la gente, le ocaſionò eſſa auſencia, y retiro, no la hizo deſde Verceo: lo vno, porque à donde ſe retirò, era termino de eſſa Villa, y mucho mas cercano à ella, que à la de Matute; y lo otro, porque no parece conſeguia el fin que pretendia con ſu auſencia, quedandoſe tan cerca de Verceo, que era, como quedarſe en ſu lugar, y dentro de ſus terminos. A mas deſto, que eſſa multitud de los que le frequentaban, no parece podia ſer de pueblo que no fueſſe mucho mas numeroſo, que Verceo. Y que lo fuè Matute de mas de cinco mil vezinos, lo verèmos luego; y à lo ſumo, no llegò Verceo con ſu Arrabal à mil, ò tuvo pocos mas.

Sobre todo eſto añaden, que aviendo ſido los teſtigos principales, que depuſieron de la vida del Santo, naturales de Matute, como realmente lo fueron, S. Sofronio, S. Geroncio, y S. Citonato Presbyteros, como en ſu Hiſtoria ſe moſtrarà: ſe colige de eſſo, y de aver ſido Diſcipulos de S. Millan, y vivido, y muerto en S. Chriſtobal de Matute, lla-

ma-

mada entonces esta Ciudad Tubia, que como vezinos de vn mismo lugar, supieron los passos de la vida del Santo, desde su principio hasta el fin; en virtud de lo qual pudieron dir, y dieron della entera noticia à S. Braulio, para que la escriviesse, como lo hizo.

Y que Matute, ò Tubia, que es lo mismo, fuesse entonces Ciudad, y por muchos siglos despues, lo muestran las ruynas de las casas, caussadas del Rio Tubia, que passa por medio à lo largo, entre Matute, y Tubia, oy Villas separadas, aunque muy cerca vna de otra, donde perseveran notables antiguallas. Dellas darèmos razon, quando tratèmos de los sobredichos Santos Presbyteros; y aora baste dezir, que aun era poblacion grande, en los tiempos que Reynaba D. Sancho el Mayor, y que conservaba el nombre de Ciudad: la qual governaban, y tuvieron en honor muchos Cavalleros, que confirman en varios Privilegios de las Iglesias Catedrales deste Obispado, y de los mas antiguos Monasterios.

Tratando Sandobal, en el §. 10. fol. 27. de la translacion del Santo, à que se hallaron presentes el Rey Don Sancho el Mayor, y su muger la Reyna Doña Nuña, Mayor, ò Elvira, con los Obispos comarcanos, y la Corte, dize: que se celebrò con gran solemnidad à 13. de Abril del año de Christo de 1033. y que para memoria della, dieron dichos Reyes al Abad Don Sancho vn Arrabal en la Ciudad de Matute, con otras cosas. No explica dicho Autor qual fuè el Arrabal, mas se tiene entendido, que fuè Bobadilla: porque la Ciudad era larga, y angosta; y comenzaba desde cerca de el Rio Naxerilla, y llegaba hasta mas arriba de N. Señora de las Armas.

Desta trãslacion de S. Millan trata el Cardenal Aguirre en el t. 3. de los Concilios à pag. 215. y advierte à la margẽ, que el Santo floreciò en el siglo sexto, como cõsta de S. Braulio, que escriviò su Vida en el siglo septimo, y que dicha trãslacion se hizo en el siglo vndezimo Reynãdo D. Sancho el Mayor.

Los vezinos de Verceo alegan por su parte las mismas razones de S. Braulio, puestas arriba: y que desde su lugar hasta la cueba, que està al piè del cerro de S. Lorenço, ay dos leguas, ò cerca dellas. Assimismo, que Verceo fuè el

vnico Pueblo del valle; aunque oy ay muchos en èl, todos pequeños: y que ſe conoce por ſus ruynas, que fuè crecida Poblacion, y que tuvo fuera de ſus muros Arrabal, cuyo nombre ſe conſerba haſta oy, en el ſitio aſsi llamado. Y de que fuè lugar murado, no ay duda; porque aun permanecen pedazos de muralla à trechos, los quales he viſto, y ſon muy grueſſos, y todos de tierra, ſobre los quales eſtàn fundadas algunas caſas.

A màs deſto alegan, que el Santo fuè ſu Cura, y que deſde entonces ſe conſerba la Igleſia del lugar, que es muy antigua, y en ella vn Caliz de plata, y vna Caſulla de terciopelo encarnado, bordada, y con Imagenes de los Santos Apoſtoles: y que es tradicion conſtante, que dixo Miſſa el Santo con eſſe Caliz, y Caſulla. Y aviendo tenido el Santo el cargo de dicha Igleſia, como dize S. Braulio, y preſidido à los otros Clerigos della, ſe dexa conocer, que fuè natural del miſmo Pueblo: pues à no ſerlo, no parece que el Obiſpo Dydimo le introduciria en ella. Porque en aquellos ſiglos aſsi ſe vſaba, que en ordenando à alguno le ſeñalaban Igleſia, donde ſirvieſſe, y de ordinario era en ſu propio Pueblo. Y quizàs deſde entonces viene la coſtumbre inmemorial del Obiſpado de Calahorra, de que los Beneficiados ayan de ſer patrimoniales, como lo ſon, y han ſido ſiempre.

Eſtas ſon las razones principales, que hallo entre eſtas dos Villas de Verceo, y de Matute, à cerca del punto de la naturaleza de San Millan. Unas, y otras me hazen fuerça: y aſsi no me atrevo à ſer juez en eſta cauſa, por no agraviar en tan devoto litigio à ninguna de las partes. Solo afirmo, que el Santo es natural de vno deſtos dos lugares, como lo fuè ſu padre; y digo ſu padre, porque ſu madre no ay diſputa, en que fuè natural del lugar de Trepiana, tres, ò quatro leguas diſtante de Verceo. Bien ſingular caſo es, para prueba dello, el que ſucediò quando los de Trepiana ſolicitaron

Re-

Reliquia del Santo, alegando su derecho: pues aunque el Abad de San Millan, y otros de sus Monges, resistian el darla, por vltimo aviendolo reducido à votos secretos de la Comunidad, y votando tres vezes; no obstante, que el Abad, y los de su dictamen echaron habas negras, (señal negatiba) siempre salieron todas blancas. A vista deste prodigio se rindiò el Abad, y concediò la Reliquia, que oy tiene el lugar de Trepiana, con parte de las habas milagrosas.

Aviendo visto yà lo tocante à la naturaleza, y patria de nuestro Santo, y que sus padres fueron piadosos, y honestos, y le criaron en temor de Dios, y buenas costumbres, y le aplicaron à guardar obejas: es preciso dàr noticia del valle, llamado por èl de S. Millan, para que con la inteligencia de los sitios, se puedan mejor percibir los sucessos, que desde aqui se iràn tocando, y pertenecen à dicho valle. Este comiença desde el lugar de Verceo, y sube hasta la falda del empinado Cerro de S. Llorente, llamado assi por vna Hermita que ay en la cumbre del glorioso S. Lorenço. Tiene este valle cerca de tres leguas de largo, y media de ancho en el principio, y se và estrechando conforme và subiendo à lo alto. Antiguamente no huvo mas lugar en èl, que el de Verceo, y los muchos que oy ay son mas modernos. El valle es muy fertil, especialmente de pan, y frutas, y le atravieffa à lo largo vn pequeño Rio, que nace al piè de la sierra, y toma el nombre de S. Millan.

Despues que passò desta vida S. Millan, se tiene por cierto que muchos fieles de la comarca, por su devocion, y gozar de la cercania de su santo sepulcro, se vinieron à avezindar à dicho valle, y que poblaren los muchos pueblos que oy ay, y se reputan por varrios, porque todos forman vn concejo, cuya cabeça es la Villa de S. Millan. Estos son Verceo, S. Andrès, Estollo, el Rio, y la Yruela: en medio de los quales, desde que el Santo fuè trasladado al gran Monasterio donde està, se fuè poblando la Villa, que por èl se

dize S.Millan, y se llamò antes el Varrionuevo. La Iglesia de dicho Monasterio, sirve tambien de Parroquia à los vezinos de dicha Villa. Dista Verceo della, menos de medio quarto de legua: y casi en el medio destos dos lugares, es venerado el Sepulcro de la esclarecida Virgen S. Potamia, hija espiritual de S.Millan: el qual està elevado del suelo como media vara, en medio de vna pequeña Hermita, que antiguamente estuvo dedicada à San Jorge, y llamavan S. Turde. Esta se renovò en estos vltimos tiempos, y se puso en el Altar vna Imagen de pintura, que oy tiene de S.Potamia; en memoria de que viviò aqui algun tiempo, despues del transito de S.Millan su Maestro, y acabò aqui sus dias, y estuvo aqui su Santo Cuerpo, hasta que le trasladaron.

Demàs de la Hermita sobredicha de S.Turde, ò S.Jorge, huvo otras en dicho valle antiguamente, vna de S. Martin, otra de S.Eufemia, otra de San Christobal, otra de N.Señora de Varios passos, otra de S.Miguel de Llano, y otra de S.Torquato. Y con este Santo Obispo, y Martyr, huvo sin duda gran devocion en esta comarca antiguamente: pues en corta distancia, hallamos Hermitas de su nombre antiquissimas, como es aqui, en Ezcaray, y en Villa Porquera. A pocos passos de la Iglesia de Verceo, ay vna pequeña fuente, en que solia labarse las manos S.Millan; y segun la comun tradicion, la sacò el Santo milagrosamente, hiriendo con su baculo la tierra en dicho sitio.

Dos son las cuebas donde el Santo residiò, y dista la vna de la otra cerca de dos leguas: vna, y otra son harto lobregas, pero mucho mas obscura, y humeda la que està al piè del Cerro de San Llorente, y dista dos leguas del Monasterio grande, y vna del lugar del Rio. Aqui viviò retirado el Santo quarenta años, haziendo rigidissima penitencia; y de ella le sacò el Obispo Dydimo para ordenarle de Sacerdote, y encargarle la Iglesia de Verceo. Despues de yà exonerado de esse cargo, se retirò del pueblo, y se fuè à vivir à la

cue-

cueba donde muriò, en el sitio que S. Braulio llama siempre su Oratorio. Està dista de Vergeo, como media legua, y desde el Convento grande avrà como vn quarto de legua; y se sube questa arriba, hasta llegar à ella, que està en vna ladera del monte, que forma alli vn breve seno, y muy corta planicie, donde està dicho Oratorio, que oy llaman el Monasterio de Susso, donde suelen residir dos Monges, que cuydan dèl.

El Monasterio grande, y que lo es por todas sus circunstancias, està en llano: y à pocos passos dèl està la casa que llamaron, antes de fundarse, Hospederia, ò enfermeria, la qual es muy pequeña. Subiendo à lo alto, à cosa de vn tiro de piedra del Oratorio, huvo vna pequeña hermita de S. Lucia, cuyas ruynas se vèn, y alli vna piedra, que dà razon como en esse sitio luchò el Demonio con el Santo, y le venciò este, segun se lee en su Vida. En el corto espacio que ocupa toda la fabrica de Susso, ay muchas memorias del tiempo del Santo; pero mirada desde la parte de la Hermita dicha, se conoce con evidencia en el frontis de la pared, que dicha fabrica ha sido aumentada en diferentes siglos. Y lo mismo se reconoce en la Iglesia, y aũ mas patentemente: pues ay en la Nave inmediata à la puerta della, tres sepulcros juntos, elevados del suelo al modo de tumbas, de personas Reales. Y es constante, que estos estuvieron antiguamente fuera de la Iglesia, pues ha pocos siglos, que se vsa enterrarse los fieles (aunque fueran Reyes) dentro de las Iglesias, como escriven Morales, y todos comunmente.

Y assi se vẽ en el transito desde la puerta muchos sepulcros, à vn lado, y otro, de los siete Infantes de Lara (segun dizen) y de otros grandes Cavalleros. Y otros muchos ay en la circunferencia de la cueba del Santo, y de la Iglesia. Pero todos, excepto los del transito para la Iglesia, estàn fuera de tejado, y cabados en varios sitios de la peña de la cueba, donde los ençaxaron con sus lapidas; y à algunos les pu-

pusieron sus inscripciones, que mostraban cuyos eran, aunque con el tiempo se han borrado, por estàr al Sol, y à el agua, y ser la piedra muy blanda.

En entrando por la puerta, se vè sobre mano derecha vna Capilla muy pequeña, à la qual se sube por algunos escalones: y en ella viviò, y muriò Santa Aurea Virgen. Dentro de la Iglesia ay vna Capilla, en medio de la qual se vè levantado del suelo el sepulcro de S. Millan, cuya cubierta es de hechura primorosa; y en la misma lapida, que parece de marmol, està el Santo revestido como para dezir Missa. Contigua à dicha Capilla se vè otra, en la qual solia tener el Santo las Quaresmas: y en esta no ay mas puerta, ò ventana, que vn agugero por donde entraba, y vna tronerilla angosta, por donde alargaba el baculo à los fieles necessitados, y con que hizo inumerables milagros. Poco mas adelante, aunque oy ay pared en medio, està la cueba del Santo: es corta, pero sin embargo tenia en ella su Altar donde dezia Missa, y su lecho. En medio desta cueba ay vn agugero en el suelo, rotundo, y como de media vara de largo: por el qual arrojò al infierno al Demonio, en cierta ocasion que fuè à tentarle, y perseguirle. Todo esto es lo primitivo; lo demàs tengo por cierto, que es mucho mas moderno, y que se ha fabricado en tres vezes, y siglos diferentes, aunque todo es cosa muy corta. Finalmente, hasta oy se conserva aquella madera que el Santo alargò, para que alcançasse hasta donde era necessario: y està puesta en la Iglesia, cerca de vn poste, y guarnecida por todos lados, para que no puedan cortar della los fieles, y menoscabarla.

En dicho Oratorio, y sitio tan corto, como se ha dicho, vivieron, el Santo en su cueba, y las Santas Virgines, de quienes haze mencion San Braulio, en la corta distancia que ay àzia la Capilla de S. Aurea. Estas fueron muy pocas, porque el sitio solo es capàz para dos, ò tres. S. Braulio no dize qnantas fueron, porque aunque huvo mas que S. Potamia,

mia, solo dize al §. 23. *Vtique habitabat cum sacris Virginibus.* Y poco mas adelante dà la razon de permitir el Santo, que ellas le hiziessen algunos remedios, para la grave hydropesia que padecia: *Nam* (dize) *quia in tanta processerat longe vitate, eo pervenit necessitatis, vt cum hydropis laboraret valetudine, ab eisdem sanctis fœminis corpus suum labari sineret.*

Estas Santas Virgines se hallaron al transito del Santo, juntamente con S. Asselo Presbytero, cuyas Reliquias estàn tambien colocadas con las de S. Millan, y las de los demàs Santos, sus hijos espirituales. Este Santo Presbytero Asselo, tengo por cierto, que fuè natural de Verceo, y que servia en aquella Iglesia; y aun parece de las palabras de S. Braulio, que hazia compañia à San Millan, ò que le frequentaba mucho por la santa amistad que professaban: *Sanè ad propinquante mortis tempore, accersivit Sanctissimum Asselum Presbyterum, cum quo habebat collegium, in cuius præsentia felicissima illa Anima corpore soluta, Cœlo est reddita.* Las palabras: *cum quo habebat collegium*, no parece admiten otro sentido, que el que se ha dado. Y esse se confirma por las siguientes: *Tum eius Beatissimi viri studio corpus eius deportatum cum multo Religiosorum obsequio depositum est, vbi, & manet in suo Oratorio.* De manera, que este Santo Presbytero, fuè el que despues cuydò de su entierro, y diò noticia de su transito: mediante la qual, concurriò mucho numero de personas piadosas à su honra, y à darle sepultura.

A cerca de la palabra *Collegium*, en caso semejante dize Tamayo Salazar, t. 3. à 4. de Mayo, pag. 72. con S. Isid. l. 12. Orig. *Collegium, sive Collega in rigore Grammaticali, à collitatione societatis, & cōplexu amicitiæ, verbū dictū fuisse fatebimur.*

Las palabras: *Corpus eius deportatum, &c.* Las entendiò Alonso de Villegas, de calidad, que los sobredichos piadosos vinieron por el Cuerpo del Santo en procession, y le llebaron à Virgegio. Possible es, que le baxassen allà para hazerle el Oficio funeral en su propria Iglesia, donde fuè Cura, y que despues le bolviessen à dàr sepultura à su Oratorio. Pero yerra manifiestamente, en dezir que le dieron sepultura en Virgegio, y que ha permanecido alli su Santo

Cuer-

Cuerpo, porque no fuè sino en su mismo Oratorio.

Mas conforme con S.Braulio và en esso el P. Mariana, lib.5.cap.9. que no Villegas: porque aviendo tratado de la Capilla, ò Hermita del Santo, que es lo que S.Braulio llama Oratorio, dize: Que en esse lugar de dicho Oratorio passò desta vida, y sepultaron su cuerpo: y que en èl mismo, passados mas de otros cinquenta años, por su devocion, y respeto, se levantò vn Monasterio de su mismo nombre. Garibay en el lib.8.cap.19. conviene tambien con Mariana en todo; pero padece engaño en dezir: Que su Santo Cuerpo, con el de San Felix su Maestro, fueron sepultados en vn mismo lugar, donde S. Millan hizo su habitacion. Porque realmente S.Felix fuè sepultado en el Castillo de Bilibio, y S.Millan en su Oratorio de Susso; y aunque oy estàn las Reliquias de ambos colocadas en el gran Monasterio de Iusso, que es el de abaxo, se passaron muchos siglos, como yà vimos, antes que se trasladassen las Reliquias de S.Felix à dicho Monasterio. Y no fueron muchos menos los que corrieron, hasta que se trasladaron tambien à èl, las Reliquias de los Santos Presbyteros Sofronio, Geroncio, y Citonato, desde la Iglesia de S.Christobal de Tubia, como verèmos mas adelante.

Parece que el instituidor de la vida comũ de este Monasterio, fuè Juan hermano mayor de S. Braulio, el qual fuè despues Obispo de Zaragoça, y à esso alude lo que dèl escrive San Ildefonso, y lo que dize San Braulio en la Dedicatoria à su hermano menor Fronimiano, q̃ tambien discurro fuè Superior de este Monasterio, y aun el que estuvo en èl el mismo San Braulio.

Presupuestas estas breves noticias, necessarias para mayor conocimiento de los sucessos de la Vida de San Millan, dize S.Braulio; que su juventud la gastò guardando ovejas, y que para divertir honestamente el animo en la soledad de los montes, solia tocar vn Rabel. Un dia entre otros tomò esse instrumento, y recogido el animo con la suavidad dèl, le sobrevino vn dulce sueño, en el qual fuè tan ilustrado de Dios, que luego, y sin dilacion, tratò de darse todo al exercicio de las virtudes, y à emprehender la perfeccion Evangelica, y dexò el oficio de Pastor.

Exercitòse algunos dias en la oracion, y penitencia; pero reconociendo necessitaba de Maestro espiritual, que le guiaſ-

guiasse; y siendo grande la fama de San Felix Presbytero de Bilibio, se fuè à buscarle, para ser dèl instruido. Admitiòle S. Felix en su compañia, y le doctrinò tan altamente en la perfeccion Christiana: que quando saliò de su escuela, podia ser Maestro, y director de Almas, como lo fuè de muchos que acudieron à èl, desde que saliò de Bilibio, y bolviò à su lugar. No consta de S. Braulio, quantos años estuvo con S. Felix, ni si le dexò por aver muerto yà este, ò por licencia que le diò para bolverse à su lugar.

Lo que consta es, que muy lleno de doctrina se bolviò à su primer lugar, y que llegò no muy lexos de Virgegio, donde aora està su Santo Cuerpo, como dize S. Braulio: de lo qual se arguye que estuvo algunos años, y no pocos en compañia de San Felix: pues entrò en ella de diez y ocho, ò veinte años, y quando saliò era yà consumado en las virtudes. Y tanto, que luego que bolviò cerca de Virgegio, no aviendo vivido en su lugar mucho tiempo, yà le buscaban muchos por Maestro espiritual. Pero viendo, que le era de grande embaraço la multitud de la gente que alli acudia à èl: dexò su lugar, y con ligeros passos se encaminò à lo mas alto, hasta llegar à los mas retirados secretos del monte Distercio, donde hizo mansion cerca de su cumbre, en la asperissima cueba que alli ay, al piè del alto Cerro de San Lorenço.

CAPITVLO VII.

DE LA MARAVILLOSA, Y LARGA PENITENCIA DE San Millan en la primera cueba, y de lo que sucediò hasta que se bolviò à retirar à la segunda.

YA dexamos encerrado à nuestro glorioso Anacoreta en la lobrega, humeda, y asperissima cueba, mas proxima à la cumbre del monte Distercio: Aqui hizo su mansion,

ſion, privado por Dios del trato, y comercio de los hombres; pero por ſer el ſitio mas vezino al Cielo, y mas libre de embarazos de la tierra, gozaba frequentemente de los conſuelos, y compañia de los Angeles. Aſsi lo dize San Braulio, y que viviò en eſta cueba, y con tal abſtraccion caſi quarenta años, en riguroſa penitencia, y en continuas batallas viſsibles, è inviſibles del comun adverſario, en que conſiguiò triunfos glorioſiſsimos.

Pero aunque vivia tan retirado, y oculto, como la Ciudad colocada ſobre el monte no puede eſtàr mucho tiempo eſcondida, ſucediò: que creciò tanto la fama de ſu ſantidad, que llegò ſu eco à la noticia de caſi todos los hombres deſtos Reynos. Movido, pues, de tan ſonora fama Dydimo, Obiſpo entonces de Tarazona, (cuya Dioceſis ſe eſtendia en aquellos tiempos, aun mas adelante del Cerro de San Lorenço) tratò de ſacar à nueſtro Santo de ſu cueba, para ordenarle de Sacerdote, y darle el cuydado de la Igleſia de Virgegio: la qual, como luego verèmos, neceſsitaba para ſu reformacion de ſu perſona, y gran zelo.

Mandò el Obiſpo llamar à San Millan, y entonces dexò ſu cueba, y fuè promto à obedecerle, ignorante de lo que avia determinado. Recibiòle el Obiſpo con veneracion, y le dixo, como queria ordenarle de Sacerdote, por eſtàr à ſu cargo el proveer las Igleſias de ſu Dioceſis de buenos Miniſtros, que le ayudaſſen à apacentar las ovejas del rebaño, que Dios le avia encomendado. Apenas oyò la propueſta S. Millan, quando començò à eſcuſarſe con ſuma humildad, y varias razones; mas viendo que el Obiſpo vſaba de todo ſu poder, compelido de la obediencia, y reconociendo ſer voluntad de Dios, ſe rindiò, y fuè ordenado de todas Ordenes, y admitiò el cargo de la Igleſia de Virgegio, que dicho Obiſpo le encomendò.

Eſta ſuerte de aſsignacion à Igleſia determinada, era muy practicada en aquellos ſiglos, ſin embargo de que halla-

lla nos vn exemplar notable en San Paulino, que despues vino à ser Obispo de Nola: el qual aviendo venido à España por los años de 400. entrando en Barcelona, fuè arrebatado de vn tumulto popular, y presentado al Obispo, que se llamava Lampio, y ordenado por fuerça de Sacerdote: *A Delphino Burdegaliæ baptizatus* (dize en la Epistola 35.) *à Lampio apud Barcilonam in Hispania per vim inflammatæ subito plebis sacratus sum.* Passò adelante; (segun escrive el M.Fr.Juan Marquez, cap. 10.§.5. del Origen de los Hermitaños de San Agustin) y edificò muchos Monasterios en los Desiertos de Aragon, y Cataluña; como consta de la Epist. 3. de S.Paulino para Aussonio, y de la 24. y 25. de Aussonio para S.Paulino. Porque aunque era Presbytero de Barcelona, no se avia cõsentido dedicar à Iglesia cierta, conforme à la costumbre que se guardaba entonces, como el mismo Santo afirma, en la Epistola 6. à Severo: *Nam ea conditione in Barcinonensi Ecclesiæ consecrari adductus sum, vt ipsi Ecclesiæ non alligaret: in Sacerdotium tantum Domini, non etiam in locum Ecclesiæ dedicatus.* Tampoco San Geronimo, quiso ser asignado à Iglesia particular, como consta de su Vida.

Mucho sintiò San Millan verse tan honrado, y favorecido de su Obispo, y sobre todo el à vèr de dexar su modo de vida antiguo, y abstrahido del trato de la gente, continuado por tantos años en su cueba. Rindiòse en fin à la obediencia de su propio Pastor, quien tuvo sobre èl mas imperio, que el Obispo de Barcelona sobre San Paulino, pues no era este de su Diocesis. Mas con todo esso me persuado, que previendo San Millan, que no avia de subsistir mucho en la Iglesia que se le encargaba, por no ser conformes las costũbres de los Clerigos della con las suyas: y à que consintiò en ser ordenado, y admitiò el cargo de la Iglesia de Virgegio, fuè con la condicion, de que de no conformarse con su disciplina sus compañeros, pudiesse dexar el cargo; y retirar-

rarle libremente à la soledad, à proseguir con su antiguo modo de vida, como lo hizo. Y verdaderamente, parece que fuè assi, pues en quitandole el Curato el Obispo, como verèmos, se retirò à la cueba; y nunca mas bolviò à servir en la Iglesia, donde fuè assignado, à lo menos como superior della.

Prosigue San Braulio la Vida de nuestro Santo, y dize, que entrò en su Iglesia con zelo verdaderamente Apostolico: dando de mano à las cosas temporales, à que se entregaban en aquel tiempo demasiadamente los Eclesiasticos, y Curas: y que instituyò en la Iglesia vn santo modo de vida, muy diverso del que se practicaba en Virgegio. Porque como no tenia en sus pensamientos, nieblas de cuydados de este siglo con que se ofusca la razon, ni aun se avia assomado à su coraçon la avaricia; se hallaba libre, y muy desembarazado, para todo lo que era servicio de Dios, y cumplimiento de su Oficio de Cura de Almas. Cuydò, dize, notablemente de la Iglesia, el tiempo que la governò; y especialmente, de que el culto Divino se hiziesse debidamente, y que cada dia se dixessen en ella los Oficios Divinos. Siendo incansable en todo lo bueno, y perfecto, y saludable para su Alma, y las de sus compañeros, y feligreses.

Avia, dize San Braulio, cogido algunas flores de sabiduria, de los amenos campos de la inefable Divinidad: y tanto, que el que apenas sabia de memoria hasta el Psalmo octavo, excedia sin comparacion, y muy mucho en sabiduria, prudencia, y delicadèza de ingenio à los antiguos Philosophos del mundo. Verdaderamente, à lo que entiendo, fuè muy parecido S. Millan en todas sus cosas, à aquellos Varones Celestiales S. Antonio Abad, y San Martin: porque le hallo muy semejante à ellos en la vocacion, en la vida, y en los milagros. Y omitiendo otras cosas, no escuso dezir: como entre los exercicios, y ocupaciones Eclesiasticas à que atendia incessantemente, ponia singular cuydado, y mayor dili-

diligencia, en echar del Templo del Señor, con gran valor la hazienda mala.

Asi la llama San Braulio, y seria, ò la adquirida symoniacamente, ò la superflua: à cuya causa gastaba el dinero, y hazienda de Christo, qual es la renta Eclesiastica, y limosnas de los fieles con los pobres del mismo Christo. Haziendo por esse medio rica de virtudes la Iglesia, no de tesoros temporales: poderosa de culto, y Religion, no de possessiones; poblandola de piadosos Christianos, no de pecadores. Porque sabia muy bien, que en el severo Tribunal de Jesu-Christo podria ser condenado: no porque asi distribuia las cosas temporales, sino por la perdicion de los hombres.

Por esta causa, presos los compañeros de la avaricia, como suelen los malos Sacerdotes, dize San Braulio, que acudieron algunos dellos al Obispo: y para irritarle mas contra el Santo, y que le removiesse del Oficio, le informaron siniestramente con capa de zelo: oponiendole, que destruia la hazienda de la Iglesia de Virgegio, haziendo tantas, y tan considerables limosnas, que llevaba traza de consumir en ellas todo el Patrimonio de la Iglesia. Y acaso añadieron en la acusacion, que aun èl con ser Obispo, y tener mas copioso Beneficio, no podia hazer tantas; y que èra notado de escaso, viendo lo que el Santo hazia, siendo mucho menor el suyo.

Este vnico cargo, aunque muy circunstanciado, hizieron sus compañeros al Santo Cura, y el Obispo se irritò por esso contra èl notablemente. San Braulio dize, que tenia embidia de las virtudes del Santo Cura; y de aì se infiere, que era escaso en dàr limosnas, y que sentia el verse reprehendido del exemplo del Santo, pues se irritò tanto contra èl, porque las hazia tan frequentes, y copiosas, teniendo menos medios. Desta acusacion resultò, llamar al Santo à su presencia: y estando en ella, le reprehendiò asperissimamente, y sin mas informe, ni descargo, le quitò luego el

Curato, y le echò de sì con notable deſprecio. Todo lo ſufriò S. Millan con invicta paciencia, ſilencio, y modeſtia; y à penas ſe apartò de la preſencia del Obiſpo, quando tratò de bolverſe à proſeguir ſu antiguo modo de vida en la ſoledad. Llegò à Virgegio, y ſin dàr à ſus acuſadores el menor ſentimiento, ſe ſubiò al ſitio de ſu Oratorio, donde hallò cueba aproposito para ſus ſantos exercicios, y aqui viviò todo el reſto de ſu vida, haziendo larga penitencia, y muchos, y grandes milagros. Dexemosle en eſta ſegunda cueba por aora, y veamos los eſtylos de aquellos tiempos, à cerca de los Ecleſiaſticos, y del diſpenſar las rentas, y limoſnas de la Igleſia.

Supongo ante todas coſas con el Doctor *Angelico 2. 2. q. 88. art. 4.* y con el comun ſentir de los Doctores Catolicos: que los Apoſtoles fueron Padres, y Maeſtros de la Religion Chriſtiana: los quales, para norma, y exemplo, aſsi de los Ecleſiaſticos, como de los Monges, hizieron los tres votos eſſenciales de obediencia, pobreça, y caſtidad, ſiguiendo los conſejos Evangelicos. Y aſsi conſta del Capitulo de S. Matheo 19. ſu deſapropiacion de todo, quando por medio de S. Pedro, le dixeron al Divino Maeſtro, y vnico Legislador: *Ecce nos reliquimus omnia, & ſecuti ſumus te.*

Los conſejos Evangelicos es conſtante, que ſon de derecho Divino conſulente, pero no preceptivo. Eſtos practicaron con ſoberana excelencia los Santos Apoſtoles, y à ſu imitacion hizieron lo miſmo los fieles de la primitiva Igleſia en Geruſalen, deſpues de la venida del Eſpiritu Santo, como refiere San Lucas en los Capitulos 4. y 5. de los Actos Apoſtolicos, donde dize: que todos vivian de comunidad, y ſin tener nada proprio alguno: y que à cada vno ſe le daba lo neceſſario, ſegun ſu neceſsidad; y deſta ſuerte eran entre sì vn alma, y vn coraçon, y todos ponian el precio de ſus bienes temporales à los pies de los Apoſtoles, para que diſpuſieſſen dèl, y ſe ſocorrieſſen los fieles, como ſe ſabia.

Sen-

Sentada esta primera planta, Regla, y forma de vida Apostolica, y de comunidad, consta que perseverò entre los fieles, mientras estuvieron juntos en Jerusalen los Apostoles, y los governaron ellos. Despues aviendose dividido los Apostoles por las Provincias, para predicar el Evangelio: quedò en Jerusalen Santiago el Menor por Obispo, Prelado, y Superior de la Congregacion de los fieles de aquella Santa Ciudad: y en ella perseverò algun tiempo mas la vida de comunidad con mucho fervor, y observancia. Mas como con la predicacion de los Apostoles en las Provincias de Judea, Galilea, y Samaria, creciesse en gran manera el numero de los Fieles, y no pudiesse observarse tan congruamente esse modo de vida de comunidad, como quando eran pocos. De aì resultò, que el fervor primitivo poco à poco fuè declinando, y se entibiò el calor de la Sangre de Christo, en los coraçones de la mayor parte de los fieles. Y de calidad, que assi de los Judios de Nacion, como de los Gentiles, los mas dexaron la vida de comunidad, y empezaron à tener propriedad de bienes temporales, y à contentarse con guardar los preceptos Divinos, sin aspirar à la perfeccion, y observancia de los consejos Evangelicos mas exacta.

Con todo esso huvo muchos, que ilustrados del Espiritu Santo, acordandose de aquel primitivo fervor, y modo de vida que se practicaba en Jerusalen: deseos de continuarla, y de imitarla, viviendo en pobreça, segun el consejo del Evangelio, la procuraron renovar, y reparar: viviendo segun la institucion de los Apostoles, no en particular como los otros fieles, sino en comunidad, y sin proprio. Y para mejor observar dicha vida, se separaron de los otros fieles, è instituyeron ordenadamente sus Comunidades, con cabeça que los governasse. Y en los lugares apartados, y extramuros de los Pueblos, començaron à seguir essa vida comun, y Regular. Absteniendose no solo de casarse, y de toda libiandad;

pero tambien retirandoſe de ſus caſas,padres,y parientes,y profeſſando obediencia,ſegun los conſejos Evangelicos, ò viviendo vida ſolitaria. Deſde entonces començò, y tuvo principio en la Igleſia la vida Cenobitica,ò Monaſtica, ſegun refiere S. Juan Caſiano, en el 2. libro de ſus Colaciones, por lo que ſupo,y entendiò abundantemente de Palamon Abad.

El miſmo Caſiano, en el lib. 2. *De Inſtitutis Sanctorum Patrum*, afirma: que en Alexandria de Egypto avia Monges de vida muy aprobada, que fueron inſtituydos por San Marcos Evangeliſta: los quales no ſolo vivieron en comunidad, ſegun la Apoſtolica inſtitucion, ſino que añadian otros exercicios de muy alta perfeccion. Porque ſe eſtrecharon à vna riguroſiſsima abſtinencia, y rigida penitencia, y à oracion, y contemplacion caſi continua. Y vivian con tan ſuperior exemplo, que aſsi los Judios, como los Gentiles, y Paganos, ſe admiraban. Porque vacaban continuamente à la leccion eſpiritual de las Santas Eſcrituras, aſsi de dia, como de noche, y al trabajo de manos de que ſe ſuſtentaban. Y eran tan abſtinentes, y eſtaban tan abſortos en la leccion, meditacion, y contemplacion: que muchas vezes ſe les paſſaban dos, y tres dias ſin tomar refeccion alguna, ni tener memoria de eſſo.

Concuerda con eſtò lo que eſcrive San Geronimo, tratando: *De viris Illuſtribus*, diziendo: que S. Marcos Evangeliſta, fuè el primero, que en Alexandria de Egypto predicò à Chriſto, y inſtituyò alli Igleſia: en la qual floreciò tanto la doctrina Evangelica, y la continencia, y obſervancia de los conſejos del Evangelio: que quantos ſeguian la Religion Chriſtiana, provocabā à ſu imitacion à todos con ſu exemplo. Y à Philon Hebreo, Autor graviſsimo de aquel tiempo, y teſtigo de viſta (que tratò largamente deſtas coſas que viò) por eſſo le pone entre los Eſcritores Ecleſiaſticos:

el

el qual muy por menor và tratando de la Iglesia que fundò en Alexandria San Marcos, en alabança de los Christianos, y refiriendo el modo admirable que tenian de vida, y quales eran sus habitaciones, à las quales llama Monasterios.

De donde se infiere, dize Dionysio RiKel Cartujano, en el Tratado: *De vita, & moribus Canonicorum. Art. 1. de Institutione Canonicorum*, à quien voy siguiendo: Que aquella primitiva Iglesia de Jerusalen, esto es, los primeros Christianos, y despues los de Alexandria, y otras partes: seguian el modo de vida, que aora siguen los buenos Monges, y Religiosos en sus comunidades: viviendo Cenobiticamente, en pobreza, obediencia, y castidad, para cuya mejor observancia tenian otros santos exercicios, como oy los tienen. Y assi el mismo Philon con ser Hebreo, escriviò vn libro *De Vita Contemplativa*, en el qual afirma: que aquellos primeros Discipulos de San Marcos, eran continuos en la oracion, y contemplacion divina.

Todo esto se confirma con lo que escrive San Dionysio Areopagita, en el libro *De Ecclesiastica Hyerarchia*: A donde este insigne Santo, y antiquissimo, discipulo que fuè de San Pablo, descrive el Rito que entonces se vsaba, en tiempo de los Apostoles, en la consagracion de los Monges, que es muy tierno, y devoto. Y añade, que los que se dedicaban à seguir la perfeccion Evangelica en esse modo de vida, y se separaban del comercio, y bullicio del siglo, y se abdicaban de sus bienes temporales, eran en dos maneras, ù de dos generos. Unos que seguian la vida Monastica, y profession Cenobitica. Y otros, que permanecieron entre los seglares, y servian à la Iglesia, debaxo de la disciplina, y direccion de los Santos Obispos, con quienes vivian juntos, al modo que los Monges. Imitando en quanto cabia su regularidad, sin faltar al pasto espiritual de los fieles, en la predicacion, y administracion de los Sacramentos. A cuya causa, ò vivian juntos en Comunidad con los mismos Obispos, ò en Claus-

tros contiguos à las mismas Iglesias: observando la vida de Comunidad,como en tiempo de los Apoſtoles.

Eſtos fueron los Clerigos, los quales con ſus Obiſpos, cada vno en ſu Catedral,aſsiſtian à pagar à Dios las divinas alabanças: y à la media noche ſe levantaban, ò poco deſpues,à cantar,y dezir los Maytines. Y eſto miſmo reſpectivamente,ſe vsò en las Parroquias,deſde que ſe hizo la diviſsion dellas,y por muchos ſiglos: de donde ha quedado la ceremonia,que en todas ſe vſa,de tocar à Maytines à el amanecer. Y aun en algunas Catedrales perſevera la Santa coſtumbre, de cantar Maytines à la media noche, como con grande exemplo lo haze la Santa Igleſia de Toledo, Primada de Eſpaña.Con todo eſſo,añade Dionyſio RiKel, Cartujano,y dize: *Verumtamen inſtar Monachorum non fecerunt vota illa ſolemnia omni Religioni Monaſtica ſubſtantialia.*

Eſtos,pues,fueron los Eccleſiaſticos, ò Clerigos, que echaron los cimientos al primitivo eſtado de la vida, y vocacion de los Canonigos. Los quales, como no todos (por ſer en adelante muchos,y por otras cauſas juſtas) pudieſſen vivir juntos con los Obiſpos: ſe diſpensò en eſſo,y ſe determinò,que vivieſſen los reſtantes en ciertos lugares devotos,guardando el miſmo orden de vida, que los que vivian con los Obiſpos. Eſtos lugares ſe llamaron *Colegios*, y de aì ſe dixeron ſus Igleſias *Collegiatas*: los quales eran governados por los miſmos Obiſpos,y à vezes aſsiſtian en ſus Igleſias; pero no inmediatamente,ſino por medio del Decano, que en lo comun tenia las vezes del Obiſpo. Dichas Igleſias Colegiatas,ſe llamaban tambien Monaſterios, y tenian los Clerigos dellas vn miſmo Refectorio, y dormitorio: y à mas de guardar toda continencia,y modeſtia, vacaban de Comunidad con gran cuydado à las divinas alabanças, y Horas Canonicas,aſsi nocturnas,como diurnas.

Y en razon deſto,eſcrive San Clemente Papa, Epiſt. 4. di-

diziendo: *Dilectissimis fratribus, & condiscipulis Hierosolimitanis cum charissimo fratre, & Coepiscopo cohabitantibus, Clemens Episcopus salutem. Communis vita omnibus vtpotè Clericis est necessaria, & maximè ijs qui Deo irreprehensibiliter cupiunt militare, & vitam Apostolorum, eorumque Discipulorum volunt sectari: quapropter doctrinis, & exemplis Apostolorum obedire pracipimus*: Y asimismo San Geronimo, escriviendo à Nepociano, le dize: *Clericus talem exhibere se debet, vt & Deus possideat eum, & ipse possideat Deum, & cum scriptum sit*: Psalm. 7. *Pars mea Dominus: nihil extra Dominum habere potest. Quia siquippiam aliud habuerit preter Dominum, pars eius non erit Dominus. Verbi gratia, si aurum, si argentum, si possessiones, aut variam supellectilem, cum ijs partibus Dominus eius pars fieri non dignatur.*

Desta misma materia se trata largamente en el Decreto, en la causa 12. q. 1. c. 3. y en otros muchos, por estas palabras: *Necessaria etenim res existit, vt iuxta Ecclesiam claustra constituantur, in quibus Clerici disciplinis Ecclesiasticis vacent. Itaque omnibus vnum sit refectorium, ac dormitorium, seu c[illegible] terę officina ad vsus Clericorum necessaria. Ministri vero post Episcopum super eos eligantur, quorum vita, atque doctrina illos potius exornet, quam dehonestet. Nec in atrio Ecclesiæ alia ædificia, nisi Clericorum ponantur.*

Y para quitar todo desorden, y confusion, y que los fieles fuessen bien asistidos con el pasto espiritual: pues ellos les correspondian con el corporal à los Eclesiasticos, y les asisten en lo temporal, dividiò San Dionysio Papa las Parroquias, y puso en cada vna su Parroco, como consta de la causa 13. cap. 1. en el Decreto. Fuè San Dionysio Papa de Nacion Griego; y entrò en el Pontificado el año de 260. y dize: *Ecclesias singulas singulis Presbyteris dedimus, Parroquias, & cæmenteria eis dedimus, & vnicuique eius proprium habere statuimus: ita videlicet, vt nullus alterius Parrochiæ terminos, aut ius invadat, &c.*

Finalmente, es comun sentir de los Doctores, que desde los Apostoles, hasta los tiempos de San Simplicio Papa, electo el año de 471. (y aun por muchos tiempos despues) los Clerigos vivian en Comunidad, como se ha dicho: y ninguno tenia dominio de los Reditos de los Beneficios, y limosnas. Porque los Obispos los administraban todos, y dellos tomaba el Obispo para sì, y daba à los Clerigos, y à la Fabrica lo que era necessario, y lo restante se repartia entre los pobres, como todo consta del Decreto, por toda la causa 12.q.1.

Atendiase mucho en aquellos siglos primitivos, (y lo tenia San Millan muy presente, siendo Cura) à que los frutos, y limosnas de las Iglesias se distrubuyessen debidamente, y no se atesorassen, ni se hiziessen carne, y sangre entre los Ministros de la Iglesia; como lo hazian los que le acusaron ante el Obispo Dydimo de Tarazona. Y para desterrar la avaricia de los coraçones, que por desgracia se avia apoderado de algunos Ecclesiasticos, como del desdichado Judas, y con varios pretextos, escriviò lo siguiente S. Urbano Papa, primero de su nombre, electo el año de 223. diziendo: *Ipsæ res fidelium, Ecclesiæ attribut is, quæ Domino offeruntur, non debent in alios vsus, quàm Ecclesiasticos, & Christianorum fratrum, vel indigentium, converti: quia vota sunt fidelium, & pretia peccatorum, ac patrimonia pauperum.*

Pero porque yà en el Pontificado de S. Simplicio no se procedia en dicha distribucion, por parte de algunos Obispos, con aquella equidad, y fidelidad antigua: se originaron de esso varias quexas, por parte de los Clerigos, de las Fabricas, y de los pobres. Estas fueron tales, que dieron motivo à dicho Santo Pontifice, pora hazer decreto especial, como consta del *cap. de Reditibus*, 12. *q.* 2. en que renovò el vso antiguo, dividiendo los frutos Eclesiasticos en quatro partes. De las quales assignò la vna para el Obispo; la otra, para la Comunidad de los Clerigos, para que se distribuyes-

yeſſe entre ellos, ſegun la calidad de los meritos de cada vno; otra deſtinò, para el ſocorro de los pobres; y otra, para la conſervacion de las fabricas. Lo miſmo confirmaron por ſus decretos Gelaſio 1. y San Gregorio el Magno, encargando ſiempre la vida comun.

Corriendo tiempos, y aumentandoſe el eſtado Clerical, fuè declinando eſta practica, y ſe hizieron otras diviſiones de los frutos, y rentas Eclesiaſticas, y ſe fuè relaxando, y aun desfigurando la vida de Comunidad, por tantos ſiglos practicada. De cuya variedad reſulta, que yà oy en ninguna Igleſia ſe halla ſeparada la parte perteneciente à los pobres, ſino embebida, y mezclada con las demàs. Y aunque toca principalmente à los Obiſpos el repartir con los pobres, el reſiduo de ſus rentas, deſpues de ſacado el gaſto neceſſario, y congruo de ſu perſona, y caſa; con todo eſſo, no eſtàn eſſentos de eſſa obligacion los Beneficiados, y los que perciben frutos Ecleſiaſticos, de lo que les ſobra. Y aſsi, aunque es yà comun entre los Doctores, que deſde que ſe criaron Beneficios, y ſe hizo diviſsion dellos, que fuè quando ceſsò la vida comun, tiene cada vno verdadero dominio en la porcion que le toca. Pero ſin embargo, es muy comun, que pecan mortalmente los ſobredichos, conſumiendo en cantidad notable ſuperfluamente, en vanidades, amigos, y parientes ricos, el reſiduo de ſu congrua, y decente ſuſtentacion, y de ſu caſa. Y dicho pecado es contra caridad, y contra el precepto de la limoſna, ù de la miſericordia con los pobres. Sobre lo qual ſe puede vèr à Vazquez, *de redditibus*, *cap.* 1. *dub.* 1. con muchos que alli cita. Y conſta eſpecialmente: *Ex precepto Eccleſiæ in Trident. Seſſ.* 25. *cap.* 10. *de Reformat. Interdicente omnino ex redditibus Eccleſiæ conſanguineos, & familiares ditare, & augere: Præcepit autem Sacra Synodus, vt quod de Epiſcopis dictum eſt, idem etiam intelligatur de quibuſcumque, beneficia tàm Secularia, quàm Regularia Eccleſiaſtica habentibus.*

Aun

Aun perſeveraba en tiempo de S. Millan la vida de Comunidad entre los Clerigos, y mucho mas adelante: y como ſabia muy bien ſu obligacion, y no faltaban pobres, y neceſsidades, los ſocorria con liberalidad, dandoles quanto podia, eſtrechandoſe en ſu gaſto propio para tener mas que dàr. A vezes han ſido tan grandes las neceſsidades ocurrentes, que para ſocorrerlas, muchos ſantos Prelados mandaron deshazer los vaſos ſagrados de la Igleſias: como ſe lee de S. Auguſtin, y de otros. Y algo deſto debiò de ſuceder, ſiendo Cura S. Millan, y por eſſo acaſo fuè calumniado, y acuſado de ſus compañeros.

CAPITVLO VIII.

PROSIGVENSE LA VIDA, Y MILAGROS DEL GLORIOſo San Millan, haſta ſu dichoſo tranſito.

EXaminò Dios por todos caminos, como à *valeroſo*, y fuerte, al glorioſo San Millan: y aſsi deſpues de tantas peleas como tuvo, en que ſaliò victorioſo, y de aver paſſado por el criſol terrible, de la calumnia de ſus compañeros, y ſufrido los deſprecios del Obiſpo Dydimo, entrò en otros nuevos combates, cuerpo à cuerpo, con el comun adverſario. Apareciòſele vn dia el demonio en forma de hombre, y deſpreciandole como merece, le dixo el adverſario: que ſi queria probar en batalla con èl ſus fuerças, y experimentar el gran poder, y fortaleza, que tiene cada eſpiritu infernal. No hizo caſo el Santo de la propueſta; pero diziendo, y haziendo, le acometiò el demonio, y eſtuvo luchando con èl cuerpo à cuerpo largo rato. Iba yà à caer en tierra el Santo, fatigado de la moleſta, y peſada carga con que le brumaba; mas al punto que pidiò el auxilio del Cielo, le ſocorriò Jeſu-Chriſto, y deſapareciò el demonio luchador, quedando San Millan muy fortalecido, y libre de todo temor.

Fue-

Fueron insignes los milagros, que obrò desde entonces S.Millan, y muchos en numero: de los quales refiere algunos S.Braulio, y por este orden. Vn Monge llamado Armentario, hallandose con vna inchaçon, y dureza en èl viẽtre, vino con gran devocion al Santo para alcançar salud. Y apenas le hizo la señal de la Cruz sobre el tumor, y le puso en èl la mano, quando quedò de todo punto sano, por lo qual diò gracias al Señor. Cierta Muger llamada Barbara, de tierra de Amaya, que estaba paralitica, y muy fatigada, fuè llebada delante del Santo, y por sus oraciones cobrò luego salud. Otra muger del mismo territorio, muy estropeada de los pies, y largo tiempo avia, fuè trayda al Santo en vna carreta, en tiempo de Quaresma. Pidieronle que la curasse, y el Santo se escusò, por no interrumpir la costumbre loable que tenia, de no salir de su retiro en tales tiempos, ni tratar con las criaturas, sino solo, y no mas que con vno de los compañeros, è hijos de su espiritu, que para sustentar la vida le llevaba vn vil, y muy corto sustento. La tullida, viendo, que el Santo la negaba su vista, no cessò de clamar, y pedirle con grandes ansias, que à lo menos su vaculo, se le diesse para besarle. Las instancias fueron tales, que movido de piedad el Santo, saliò de su retiro à ella: y apenas se inclinò la muger para besarle la ropa, y hazerle reverencia, quando instantaneamente assentò con firmeza los pies en el suelo, y quedò del todo buena, y pudo andar sin algun embarazo.

Una criada de Sicoro, Senador, ciega de mucho tiempo, le pidiò al Santo le restituyesse la vista: y luego el Varon de Dios, tocandole los ojos, se la alcançò muy perfecta. Apoderòse el Demonio grandemente de vn Diacono, y asiendo dèl muchos hombres, le traxeron à la presencia del Santo, para que le sanasse. Hazia en viendo al Santo grandes locuras, como ocupado de tan inquieto enemigo; pero el Santo le mandò con imperio Sacerdotal, que estuviesse

quie-

quieto,y al demonio que saliesse luego. Caso raro, al mismo punto obedeciò Satanàs,y saliò,dexando libre al Diacono,el qual començò à dàr gracias à Dios. Un criado de cierto hombre llamado Tuencio,que se dezia Sibila,estaba endemoniado. Llevaronle al Santo, y preguntando este quantos demonios avia en aquel hombre: dixeron que cinco,y descubrieron sus nombres. Mandòles en nombre de Jesu-Christo,que saliessen,y luego sin dilacion salieron haziendo gran ruydo.El hombre quedò libre,y sano,y se bolviò consolado à su casa.

Tambien sanò con la incomparable virtud del todo Poderoso,que se la concedia,à vn criado del Conde Eugenio, que se hallaba fatigado,y afligido del demonio, del qual se avia apoderado mucho tiẽpo avia.Fuè muy notable,y muy sabida en toda la Cantabria (juzgo sin duda,q̃ es laCiudad assi llamada) el milagro que hizo el Santo, con el Senador Nepociano,y con su muger Proseria: los quales estando ligados,y teniendo cada vno su demonio,llegaron à S.Millã; y mandandoles el Santo salir,al instante quedaron libres, y ambos rindieron à Dios las gracias. A Columba,ò Coloma, hija de vn Curial llamado Maximo, la avia acometido el Demonio,y apoderadose della con gran dolor, y temblor de todos sus miembros. Pero sin advertirlo, fuè puesta delante del siervo de Dios,con grandes esperanças de que cobraria salud. Y apenas le hizo la señal de la Cruz en la frente, quando al momento saliò el demonio della, y cobrò salud.

Posaba muy de assiento en la casa de Honorio, Senador de Parpalines,vn maldito,y sedicioso demonio, de los que llaman Duendes: el qual estaba tan apoderado della, que hazia cada dia mil torpezas, y no avia quien pudiesse yà tolerar tan pernicioso vezino. Succediò muchas vezes, estando sentado à la mesa el Senador,que le servian varios platos sus domesticos;y al mismo tiempo el Duende, lleva-

ba

bá otros tantos, y se los ponia delante, llenos de huessos de animales muertos, è inmundos, y muchas vezes de estiercol. Sucedia tambien varias vezes, quando la gente estaba durmiendo, quitarles los vestidos, y con gran estruendo se los colgaba de los techos, como si fueran trapos sucios. Angustiado el Senador, y deseoso del remedio, le solicitò por medio del Santo Varon: y puesta en èl toda su esperança, le embiò à llamar, y mandò à los mensageros, llevassen en que traerle. En llegando le suplicaron de parte del Senador, se sirviesse de ìr con ellos à remediar aquella necessidad, y lançar de aquella casa tan molesto demonio.

El bendito Santo era muy afable, y muy compassivo, y cediendo à los devotos ruegos de los mensageros, para que el Señor Omnipotente fuesse loado, y su divina virtud manifiesta, no quiso ìr en litera, sino à piè. Llegò en fin à Parpalines, y entrò en casa del Senador, donde le informaron de todo; y aun en los dias que estuvo en ella el Santo, padeciò tambien varias molestias del duende. Hizo oracion à Dios, y ilustrado de su Magestad, dispuso vn ayuno de tres dias, y que viniessen à la casa los Sacerdotes del Pueblo. Cumplidos los ayunos, y llegado el tercero dia señalado, bendixo sal, y agua, segun el Rito de la Iglesia, y rociò con ella la casa. Hechas estas piadosas diligencias, y ayudandose de santas oraciones, no pudiendo yà sufrir el demonio tanta bateria, saliò del escondrixo de la casa donde residia: y viendo que le lançaban por fuerça soberana de ella, y que no avia resistencia, aìrado, y furioso se vengò del Santo, començando à tirarle piedras; mas fortalecido, y confortado en Dios, despreciò sus tiros, y pedradas. Y por vltimo saliò el maligno espiritu de la casa, echando de sì vn fetor abominable, è insufrible, y arrojando llamas, y se fuè al desierto de donde nunca mas bolviò. Todos dieron gracias à Dios por tan singular beneficio, conseguido por los

me-

meritos, y oraciones del bendito Santo: quien es eſpecial abogado, para remedio de tan moleſtos demonios, y muy poderoſos ſus meritos, para lançar de las caſas los traſgos, ò duendes, que nunca faltan en vnas, ò en otras partes, para exercicio de paciencia de los buenos, y caſtigo de los malos.

Finalmente, dize San Braulio, era tanta la Santidad del Siervo de Dios, y tanto el imperio que le avia concedido el Altiſsimo, ſobre los malignos eſpiritus: que acudiendo à èl multitud de endemoniados, no ſolo no moſtraba el menor temor, pero ſe encerraba ſolo con ellos, donde quiera que los avia de curar. Y no muy pocas vezes, al irſe à recoger para deſcanſar algun rato, le moleſtaban furioſamente, pretendiendo matarle; otras vezes llevaban à ſu lecho manojos de paxa encendidos, para pegarle fuego: mas eſte perdia ſu fuerça, y ſe apagaba, en llegando à aplicarle. Paſſaban las noches los enemigos en eſtas, y otras moleſtias, pero ſin daño alguno del bendito Santo. Antes bien, aunque las criaturas poſſeſſas, executaban eſtas, y otras moleſtias; apenas las ſentia el Santo, quando luego ſe recogian: y en mandandolo èl, al punto ſe ataban vnos à otros, y ocupaban ſus manos en hazer lumbre para calentarſe.

No ſe eſtendia la virtud de San Millan à ſolo lançar de los cuerpos los demonios, ſino à todo lo demàs que ſe ofrecia, para gloria de Dios, y bien de los proximos, ò de ſu perſona. Hallavaſe en cierta ocaſion haziendo vna trox, y los Carpinteros ſe deſcuydaron, y dexaron vna madera mas corta que las otras, con que no alcançaba, y ſe empezaron à inquietar, temiendo perder el jornal, por tal deſcuydo en las medidas. Oyò el Santo las vozes, y ſaliò à los Oficiales, diziendoles ſe quietaſſen, y que trataſſen de comer, que el Señor Celeſtial lo remediaria. Fueſſe luego à ſu retiro à encomendarlo à Dios, y acabando à la hora de ſexta ſu oficio, como ſolia, y aun con otro modo particular, y ſo-

ſoberano: entendiò, que yà avia alcançado del Señor lo que pedia. Bolviò à los Carpinteros, y les dixo: No penſeis que aveis perdido vueſtro trabajo, poned la viga en ſu lugar, y orden. Puſieronla, como ſe lo mandò, y hallaron que eſtaba mas larga que las demàs, y que avia crecido milagroſamente mas de vn palmo. Y deſde el lugar donde començò à crecer, ſe vè haſta oy vna ſeñal; y con eſſo corriò la obra, y los oficiales lograron ſus jornales, y trabajo.

Eſta viga milagroſa, ſirve haſta oy de remedio, y medicina, para muchos enfermos devotos, por cuyo medio, y los meritos de San Millan, han alcançado muchos perfecta ſalud, afligidos con varias, y penoſas enfermedades. Y en fin los milagros del Santo, fueron tantos, y tan celebres, que para dezirlo de vna vez, caſi cada dia daba ſalud à los enfermos. Y como pondera San Braulio ſu Chroniſta, fuera nunca acabar, ſi quiſiera contar en particular, todos los enfermos que curò. Y aſsi paſſa à dezir algo à cerca de ſu liberalidad con los pobres, y de ſu imponderable caſtidad.

Huvo vn tiempo calamitoſo, y como apretaſſe la neceſsidad, acudiò al Santo mucha gente pobre à pedir la acoſtumbrada limoſna. Mas èl, ò porque no tenia, ò porque no ſe le ofrecia que poder darles: por no faltar à ſu natural piedad, y eſpecialmente al amor de Dios (que es la prenda que ſuelen empeñar los pobres ordinariamente), cortando las mangas de ſu Ropa, juntamente con el manteo, ò capa que traìa, ſe lo diò todo benignamente. Entre los pobres, huvo vno mas codicioſo, y avariento que los otros, y eſte (ſiendo para el remedio de todos) ſe alçò con todo, y ſe acomodò con ello. Pero pagò luego de contado ſu avaricia, porque vencidos los demàs pobres de la embidia, y enojados de ſu audacia, ſe juntaron todos, y con los bordones le hiriò cada vno como pudo, en pena de ſu delito.

En otra ocaſion acudiò al Santo mucha gente, y deſeoſo de ſocorrerla con vn poco de vino, no ſe hallaba ſino com

cosa de vn quartillo; pero le multiplicò el Señor de suerte, que todos fueron muy satisfechos, despues de aver bebido à su placer quanto quisieron. En otra ocasion, como acudia à èl tanta gente, importòle detener por fuerça vnos huespedes, y darles por caridad de comer. Supo esto el que le servia, y le avisò como no avia cosa qne darles. El bendito Santo, cuya confiança, y pensamiento estaba todo en Dios, le reprehendiò blandamente, y le dixo, que tenia poca fe: y luego suplicò al Señor le socorriesse de lo necessario, para dàr de comer à aquella gente; y apenas acabò su oracion, quando le entraron por la puerta vnos carretones cargados copiosamente, que se los embiaba el Senador Honorio. Diò las gracias al Altissimo, porque le avia oìdo, y diò de comer suficientemente à sus huespedes: y lo restante mandò se guardasse, para que se repartiesse en los que llegassen; porque aunque para sì era muy escaso, y parquissimo, para los huespedes no lo era su gran caridad. Y porque aun tiempo, percibiessen las almas el manjar de la santa doctrina, y el alimento corporal, procuraba lograr estas ocasiones, en que venia mucha gente à verle, y consolarse con èl. Su conversacion era dulcissima, y tan elegante, como ingeniosa en los similes, y persuasiones de la vida espiritual: de calidad, que qualquiera que acudia à èl, en qualquiera ocasion, bolvia de su presencia muy consolado, y mejorado: porque jamàs dexaba de enseñar, ò con la doctrina, ò con el exemplo.

En medio de tanto rigor de vida, y de tantos prodigios, yà que los infernales espiritus no hallaban con que despicarse dèl, le motejaban, y daban en rostro porque vivia entre mugeres. Por esto le procuraban afrentar, y tiznar su buena fama, y vida inculpable. Y es el caso, que governaba muchas almas, y entre ellas algunas Santas Virgines, que se congregaron cerca de su Oratorio, y servian à Dios en toda pureza, y santidad, para imitar su exemplo, y sèr dèl ins-

instruidas. No professaban clausura, y eran Anacoretas, como su santo Maestro: y siendo yà de mas de ochenta años el bendito Varon, consumido, y acabado con tan larga, y continua penitencia, contraxo muchos achaques, y dolencias: à cuya causa necessitaba de assistencia, y de algunos remedios, por lo qual vivia realmente con las sagradas Virgines. Ocupandose, como buen padre, en criarlas para Dios, y en servirlas. Adoleciò el Santo mucho de hydropesia, y llegò à postrarse tanto, que huvo de permitir, que aquellas santas mugeres le diessen algunos baños. D. Juan Tamayo Salazar, en el tom. 6. à 12. de Noviembre, con S. Braulio, §. 23. dize: *Sed vir iste sanctus abstinentiæ, humanitati etiam in senectute deditus, vtique habitabat cum sacris Virginibus, &c.* Aqui advierte, y con razon S. Braulio, que tenia yà entonces el Santo tan mortificadas sus passiones, y apagado el fomes de la lascibia, con la mucha edad, y rigurosa penitencia, que no sentia yà, ni aun el mas ligero movimiento de sensualidad. Pero sin embargo, el caso es peregrino, mucho para admirado, pero no para imitado. Pues muchas vezes, ha encendido fuego de lascibia Satanàs en cenizas muertas, como se lee de Salomon, yà viejo: de los ancianos de Susana, harto lascibos, y de Juan Guarin, y de otros Anacoretas muy viejos, à quienes derribò por esse medio Satanàs, aunque despues se levantaron con la gracia del Señor.

Dos hombres llamados Sempronio, y Toribio, instigados del demonio, fueron à donde el Santo moraba, con resolucion deprabada de robarle lo que tenia; pero castigolos Dios, assi que llegaron, no obstante que permitiò su Magestad le hurtassen vn cavallo en que el Santo solia ir à la Iglesia, que andaba fuera. El castigo fuè, que brevemente perdieron la vista, y yà ciegos bolvieron à pedir perdon al Santo, y le restituyeron el cavallo. Recibiòle, y luego se reprehendiò assimismo porque le tenia; y en pena de esso, le vendiò

Aunque el Santo vivia retirado en su Oratorio, no por esso dexaba de acudir à la Iglesia de Verceo, quã dosus achaques le daban lugar.

diò luego,y el precio dèl se lo diò à los pobres. Pero reconociendo con divino instinto, no avian de vsar bien de la vista los ladrones,no quiso restituirsela.

En el año antes que muriesse,que fuè el centessimo de su vida peregrina,le fuè de Dios revelado,que queria dàr fin à sus trabajos,y llevarle al eterno descanso. Mas es digno de toda ponderacion,que al passo que crecia en la edad,à esse mismo aumentaba los rigores,y austeridades,y especialmẽte,desde que tuvo el aviso de su muerte, viendo que era yà corto el tiempo que le restaba para merecer. En esse mismo año,en los dias de la Quaresma,le revelò tambien N.Señor la destruicion de la Ciudad de Cantabria. Pero como son estylos de su insondable misericordia, el dispertar primero à los pecadores dormidos en sus culpas con algunos avisos, y amenazas de su justicia: quiso que fuesse el Jonas destas viciosa Ninive de Cantabria S.Millan,para que con mas eficacia persuadiesse à sus vezinos,y moradores la enmienda, y les anunciasse el divino enojo. Y para que nadie pudiesse alegar ignorancia,ni dudar que aquella era embaxada del Omnipotente,tuvo luz superior, y conocimiento claro de todas las especies de pecados,que en ella se cometian,y cada dia con mayor excesso,dissolucion,y escandalo.

Para esse efecto embiò vn mensagero al *Senado* de la Ciudad de Cantabria, avisandoles como tenia orden expresso de Dios,para ir à predicarles: y que assi procurassen estàr todos juntos,y convocar la gente para el dia de la Pasqua. Llegado el Sabado Santo, (porque las Quaresmas se encerraba,en el sitio que hasta oy persevera) partiò para Cantabria, distante seis leguas cortas,y el dia siguiente,estando junto el Senado,y la gente, con increible zelo, fervor,y eficacia,les fuè refiriendo sus vicios por su orden : de calidad, que no pudieron dudar,que Dios se los avia revelado. Y por tanto, que les encargaba la enmienda, y prompto arrepentimiento;porque sino trataban de enmen-

dar-

darse,y de hazer verdadera penitencia, tuviessen por cierto que el açote de la divina justicia estabà yà levantado, y que serian severamente castigados, y ellos, y la Ciudad destruydos.

Amargo anuncio,fuè este perentorio aviso: mas como todos conocian su gran santidad, y le veneravan como à verdadero discipulo de Christo,le oyeron con reverencia, porque se la tenian muy grande. Solo cierto hombre malvado,llamado Abundancio,despreciandolo todo;tuvo atrevimiento para hablar,y dezirle al Santo con desprecio: Que como yà estaba tan viejo,caducaba. Recibiò el Santo este desprecio con mucha paciencia,mas sin apartarse de alli le avisò,que en sì mismo experimentaria el castigo de Dios, que avia anunciado. Lo qual se cumpliò puntualmente,por que el tal Abundancio fuè muerto à manos del Rey Leovgildo,quien finalmente despues de muerto S.Millan, vinio con poderoso Exercito,y destruyò la Ciudad de Cantabria, como escrive S.Braulio. Lo qual sucediò algunos años despues de la muerte de S.Millan,en el año de 572. como dizen Garibay,lib.8.cap. 21. en la Historia del Rey Leovigildo. Mariana en el lib.5.cap.11. El M.Argayz,en la Corona Real de España,en el cap. 88. conformandose con el Viclarense,que pone la destruycion de Cantabria en dicho año,y en el siguiente. Y comunmente convienen todos en esse año,y en que fuè Leovigildo quien la destruyò con su Exercito.

Despues de aver predicado San Millan en la Ciudad de Cantabria,y anunciado à sus vezinos el castigo que les vino de la mano de Dios, se bolviò à su Oratorio, y brevemente muriò. Hallòse à su dichoso transito su amigo el santissimo Presbytero Asselo,quien cuydò de su entierro,y diò noticia de la muerte del Santo à los Pueblos comarcanos: de los quales acudieron muchas personas Religiosas, discipulos,y devotos del Santo à sus honras,y entierro, y le de-

positaron en su Oratorio. Despues hizo nuestro Señor muchos milagros por los meritos del Santo, y dellos refiere San Braulio algunos, omitiendo otros muchos. Uno dellos fuè dàr vista, y salud à Eufrasia, que era ciega, y contrahecha. Otro resucitar vna niña de quatro años, que estando gravemente enferma, la traian sus padres al sepulcro de el Santo, y espirò en el camino, antes de llegar à èl.

Muriò San Braulio, segun Venero en su Inquiridion, fol. 114. quien cita à Vssuardo, el año de 650. pero es mas cierto, que el de 646. segun Ribadeneyra.

Hasta aqui llegò San Braulio con la vida de nuestro Santo, à quien he seguido los passos con toda la adhesion possible. La muerte de San Millan la ponen à 12. de Noviembre el Martyrologio Romano, y lo mismo el de Ussuardo, y el Cardenal Baronio en sus Anotaciones, y generalmente convienen todos los Autores en esse dia. San Ildephonso, en el Libro de los Varones Ilustres, haze mencion de la Vida de San Millan que escriviò San Braulio. Y en el Breviario Toledano, se pone vn Hymno de su vida. Assimismo, convienen todos, en que Reynaba en España *Atanagildo* 14. Rey de los Godos, quando muriò San Millan. Y assi es yerro conocido el de Villegas, que dize Reynaba entonces Uviterico, el qual fuè 19. Rey de los Godos: al qual precedieron Luyba Primero, con Leovigildo, Flavio Recaredo, y Luyba Segundo, y và derechamente en esso contra San Braulio.

En lo que ay alguna diferencia en los Autores, es à cerca del año en que muriò S. Millan, porque no le señala San Braulio. Pero và muy fuera de la comun opinion el Ilustrissimo Sandobal, quien pone la muerte del Santo en el año de 574. al fol. 23. Dos, ò tres años se pueden tolerar, pero no tantos como discrepa del comun sentir. Porque al M. Argayz, que escriviò despues, y el Chronicon de Hauberto Hispaliense à quien sigue, dizen que muriò el año de 562. Del M. Yepes en el tom. 6. Cent. 6. Año de Christo 1052. cap. 9. se colige lo mesmo, porque dize, siguiendo à Maximo:

mo: que en el año de 572. Reynando Leovigildo Godo, aviendo ſido Obiſpo en Tarazona Dydimo, ſe ſiguiò Santino, y deſpues de Santino San Prudencio, que muriò en Oſma, el año de 586. Pero en otra parte ſiguiò à Sandobal: y la ocaſion de apartarſe Sandobal, y el M. Yepes del comun ſentir, naciò de la Inſcripcion de la piedra, que dizen ſe hallò en el ſepulcro del Santo, quando imprimia ſus Fundaciones Sandobal; pero dicha piedra, ſe eſcriviò muchos ſiglos deſpues de muerto el Santo, como con evidencia de razon lo prueba el M. Fr. Franciſco de Bibar, en los Commentarios à M. Maximo, Año de 562. pag. 566. §. Ego vero, &c. Garibay conviene con los ſobredichos: pues dize, floreciò San Millan en tiempo del Rey Atanagildo, y èl dize muriò el año de 566. como ſe puede vèr en el lib. 8. cap. 19. El P. Mariana, lib. 5. cap. 9. pone en tiempo de Atanagildo, la muerte de San Millan, y dize falleciò Atanagildo en el año de 567. Y debiò de ſer la muerte de San Millan àlos principios de ſu Reynado, porque los mas le ponen en el año de 554. ò en el ſiguiente.

En concluſion, para que ſe vea quan diſtãte và Sandobal del comun, dizen lo ſiguiente el Abad Carrillo, y Camargo en la *Chornologia Sacra de la Igleſia Militante*. Año de 560. en eſte año muriò, ſegun la mas comun opinion de los nueſtros San Millan de la Cogolla, cuya Vida eſcriviò San Braulio, y dèl la han tomado los demàs Autores Eſpañoles, Villegas, Ribadeneyra, Santoro, y otros referidos por el Doctor Padilla. Con q̃ ſegun eſta quenta, y comun opinion, reſpecto de que todos convienen en que tenia cien años el Santo quando muriò, hallamos que naciò el año de 460. ò vno antes. El Cardenal Aguirre en la noticia, ò Epitome de los Concilios de Eſpaña, pag. 481. ſiguiendo à S. Iſidoro, y al Obiſpo Vulſſa, dize, que Athanagildo començò à Reynar el año de 554. y que Reynò 14. aunque Vulſſa dize 15. y medio, y q̃ huvo deſpues vn interregno de cinco meſes, haſta

el año de 567. en que entrò à Reynar Liuva, el qual Reynò vn año solo, y dos acompañado de su hermano Leovigildo, como escriven S. Isidoro, Vulssa, y Juan Biclarense.

A cerca de las translaciones de San Millan, quedà yà dicho en otra parte: solo resta dezir, que son muchos, y muy grandes los milagros que Dios ha hecho por èl, especialmente, defendiendo visiblemente à los Christianos, y peleando en su ayuda contra los Moros, por cuya causa le hizo el Conde Fernan Gonçalez vn insigne voto, y es llamado Patron de España, y se tiene con èl mucha devocion en todas partes. El Maestro Fr. Martin Martinez, en varios folios de la Apologia que hizo, à favor del Privilegio del voto del dicho Conde Fernan Gonçalez, afirma: que S. Millan se apareciò visiblemente armado, y peleò contra los Moros en las batallas de Symancas, Hazinas, Calahorra, y Algezira, donde murieron inumerables Moros, y muy pocos Christianos. Y que en la Batalla de Symancas, segun Sandobal, Yepes, y Garibay, fuè *vencido* no solo Abderramen Rey de Cordova, con todo su Exercito numerosissimo, sino tambien Aboraquia Rey de los Sarracenos, Abenaya Rey de Zaragoza, y Abulabet Capitan celebre Africano, que vino à dicha guerra con muchos Moros de Africa.

CAPITVLO IX.

DE LAS VIDAS DE LOS SANTOS PRESBYTEROS Citonato, Sofronio, Geroncio, y Assèlo, discipulos de San Millan de la Cogolla, y de Santa Potamia Virgen.

NO solo fuè Santo San Millan Presbytero, pero con su exemplo, y doctrina criò muchos Santos, y entre ellos à estos Santos Presbyteros: Varones tan Santos, como lo

lo publica S.Braulio en la Vida del mismo San Millan. Y à no ser porque vivian entonces, quando la escrivia, no dudo que se huviera estendido mas en sus elogios. Pero no cupo entonces mas en su alabança, por no contravenir al consejo del Espiritu Santo: *Lauda post mortem.* Con todo esso, es gravissimo el testimonio que dà S. Braulio de la virtud, y santidad destos Santos Presbyteros: llamandolos repetidas vezes, *Santissimos.* No dàn los Doctores Santos semejantes elogios à las personas de virtud comun, y ordinaria, porque en esso son muy recatados, y huyeron de hyperboles, y mucho mas de lisonjas.

En el §.27. trata S.Braulio de la muerte de S. Millan, y dize como le assistiò S.Asselo Presbytero con quien tenia amistad, y compañia, y que cuydò de su entierro, y honras. Y en dicho Parrafo le llama Presbytero *Santissimo*, en vna parte; y poco despues en otra, *Beatissimo.* Estos mismos elogios le dieron à Asselo, los Santos Presbyteros arriba mencionados, y la gloriosa Virgen Santa Potamia: pues fueron ellos los fieles testigos, que informaron à S. Braulio de los sucessos de la Vida de S.Millan, y consiguientemente de Asselo, que se hallò à su muerte. Y sobre dezir su estado Sacerdotal, la amistad, y compañia que tuvo con S. Millan, y llamarle tantos Santo, y especialmente S.Braulio, *Santissimo Presbytero, y Varon Beatissimo*: no ay mas que dezir, ni añadir, para venir en conocimiento de su gran santidad, y perfeccion de vida.

Del dia, y año en que muriò San Asselo Presbytero, no hallo noticia cierta: porque Sandobal que trata de estos Santos, en la fundacion de San Millan, escrive de ellos con grande escasez. Y assi no ay que buscar en èl los dias, ni los años en que murieron. Con todo esso, tengo por sin duda, que San Asselo fuè natural de Verceo, y Presbytero de su Iglesia: y assimismo, el que muriò no muchos años despues que su grande amigo S.Mi-

 llan.

llan. Sus Reliquias corriendo siglos, y fundado el Monasterio de Iusso, fueron trasladadas à èl, segun parece por lo que dize Sandobal, tratando de las muchas que ay en dicho Monasterio, por estas palabras: *Sobre el Altar Mayor està el Cuerpo Santo de N. Glorioso Padre San Millan, la cabeça de San Asselo su grande amigo, y vn pedazo del madero que creciò por la oracion de San Millan.*

Contemporaneos de S. Asselo, y discipulos de S. Millan fueron tambien los Santos Presbyteros Citonato, Sofronio, y Geroncio; de cuya virtud, y santidad, hizo tã alto concepto S. Braulio, como se manifiesta en la vida que escriviò de S. Millan. Porque no solo los escogiò por testigos fidelissimos della, sino por ser de grande autoridad, y veneracion en las Iglesias de Christo, y porque eran Presbyteros de santa, y purissima vida: como se manifiesta en las palabras de la dedicatoria, que dexamos referidas en la vida de San Felix de Bilibio, y especialmente en las siguientes.

Dà principio S. Braulio à la vida de S. Millan, y en el §. 1. dize estas notables palabras, y dignas de ponderacion, por ser de Varon tan Santo, y docto, y que conocia bien à los sujetos de quienes las dixo: Ayudando, pues, à nuestros intentos Jesu-Christo, y las oraciones del mismo Santo Varon, comencemos tambien nosotros desde el principio de su conversion, y digamos que tal aya sido desde que tuvo casi veinte años. Porque los Venerables Sacerdotes de las Iglesias de Christo, Citonato, Sofronio, y Geroncio, Presbyteros de santa, y purissima vida, à quienes no dà la Iglesia poca fè, nos contaron fielmente lo que vieron. Añadese à estos muy fieles testigos, el testimonio de la Religiosissima Potamia de santa memoria, cuyo noble linage hizo mas noble su vida. Estos quatro escogi por testigos de los milagros que hizo en vida, vltra de los testimonios, que de semejantes cosas dan los Pueblos, y Provincias, y lo qual todo testifica casi toda España.

No

No tenemos otra noticia que esta à cerca destos Santos, y solo en la prefacion, llama S. Braulio à Citonato Venerable Abad: el qual, como tambien S. Potamia Virgen, parece murieron, despues de S. Sofronio, y que este fuè el primero que muriò de los quatro. Lo qual se colige de las siguientes palabras de S. Braulio, donde dize: Y quiero, que pues el Varon santissimo Citonato Presbytero, y Geroncio aun viven, que ellos primero reconozcan lo que he escrito. Estos son los testimonios que tenemos de S. Braulio, à cerca de la santidad, y estado destos Santos Varones: de cuyas palabras se colige, no solo que fueron Presbyteros, pero tambien que servian en diferentes Parroquias. A lo qual alude el dezir S. Braulio en el §. 1. aquellas palabras: *Venerables Sacerdotes de las Iglesias de Christo, Presbyteros de santa, y purissima vida, à quienes no dà la Iglesia poca fè.* Murieron en diversos años estos Santos, primero San Asselo, despues S. Sofronio, luego S. Potamia, y vltimamente S. Citonato, y S. Geroncio, como se colige de S. Braulio. Y respecto de que este Santo Prelado muriò (segun Rivadeneyra) el año de *646.* yo creo que yà avian muerto los sobre dichos, muchos años antes. Villegas pone la muerte de S. Braulio el año de *660.* pero es yerro conocido.

Lo demàs tocante à estos Santos lo hemos de tomar de Sandobal, y de la Historia de Valvanera de Sylva, y de la tradicion constante de las Villas de Matute, y Tobia: las quales, aunque oy son pueblos diversos, en aquellos siglos, y muchos despues fueron de vna misma Poblacion, y Varrios de la Ciudad de Matute: la qual tuvo varios nombres, segun parece. Porque se llamò Tubalia, de donde se deriva oy Tubia, como el Rio que la atraviessa à lo largo, y divide los dos Pueblos. Tambien se dixo Mastuto, ò *Magis tutum*; y tābien *Certum*, como se llama oy vn Pago, que ay por baxo de Matute, donde en vna Ermita antigua que ay en èl, quiere Yepes, que huviesse Monasterio antiguamente: Assi-

mis-

miſmo,ſe llamò Ciudad de *Oña*,como ſe llama otro Pago, cercano al Rio Naxerilla: que en la lengua Cantabrica, ò Vazcongada,dizen ſignifica lo miſmo que Ciudad pueſta al piè del puerto: lo qual puede muy bien quadrarle, por eſtàr al piè del puerto por donde ſe ſube à Valvanera.

En lo que no hallamos duda es, en que fuè Ciudad, y muy antigua,y de larga vezindad,como conſta de eſcrituras de los Monaſterios de Naxara,y de S.Millan, y de los Archivos de las Catedrales de Calahorra, y la Calçada. Y aſsimeſmo,que gozava del titulo de Ciudad,Reynando D. Sancho el Mayor, por los años de 1033. como ſe puede vèr en Sandobal,al folio 27. de la Fundacion de S.Millan. Con que reſpecto de aver ſido eſta Ciudad numeroſa, no ay duda que tuvo muchas Igleſias: y aun haſta oy permanecen algunas,que ellas miſmas publican ſu grande antiguedad,no obſtante que oy ſirven de Hermitas.

Vna dellas es la de S.Andrès,que eſtà pegante à la peña de Tubla; eſta,como verèmos en otra parte,es la mas antigua que he viſto en Eſpaña. La qual es toda de piedra toba, y argamaſſon: no tiene tejado,ſino vna fortiſsima bobeda,y ſobre ella ay tierra,y algunas plantas de arboles, y matas pequeñas, y à penas caben en ella treinta perſonas. Tieneſe por cierto, que dicha Igleſia fuè fundada por las Santas Virgines Polixena y Sarra Xantipa,de quienes haze mencion el Martyrologio Romano à 23.de Septiembre,en el año de 71. de nueſtro Redemptor Jeſu Chriſto. Otra es la de S. Miguel, à la puerta de la qual, ſobre el arco, ay la Inſcripcion ſiguiente: *Ferrandus me fecit. Era CCC. VII.* que quiere dezir; *Ferrando* (que es lo miſmo que Fernando) *me hizo en el año de Chriſto de* 269. que es al que correſponde à dicha Era. Las letras ſon muy antiguas,y eſtàn eſculpidas en la piedra; y bien ſe conoce, que el ſegundo cuerpo de dicha Igleſia fuè añadido,quando ſe puſo dicha Inſcripciõ, y que el primer cuerpo es mucho mas antiguo.

De

De S.Braulio podemos colegir,que vivian juntos dichos Santos Presbyteros,pues lo dà à entender en la Dedicatoria,que haze à Fronimiano. Y en conclusion,los vezinos de Tubia,tienen por constante tradicion,que fueron sus naturales,y siempre han acostumbrado todos los años, desde tiempo inmemorial,ìr en procession à sus santos sepulcros, donde fueron depositados sus cuerpos, y estuvieron muchos siglos,desde que murieron hasta los tiempos del Rey D.Sancho el Mayor,que los trasladaron à San Millan de la Cogolla: y alli,que es Iglesia dedicada à S.Christobal, celebran Missa,y se encomiendan à sus Santos.

Dista esta Iglesia de Tobia, menos de medio quarto de legua,àzia la sierra,y legua y media,de Valvanera: la qual, y la casa adiacente sirve de Granja al Monasterio de Valvanera,el qual entrò en la possession della con la ocasion, que refiere Sylva en la 2.part.cap.13. Aqui,dize, vivieron, y murieron los famosos Discipulos de S.Millan S. Citonato,S.Geroncio,y S.Sofronio. Y en tres sepulcros suyos se conserba la memoria,y cenizas, que alli se quedaron, al tiempo que D.Sancho el Mayor Rey de Navarra, diò dicha Iglesia,y Casa al Real Monasterio de S.Millan,y entonces,año de 1015. trasladaron los santos Cuerpos,y los llevaron à dicho Monasterio. Despues,corriendo tiempo, por estàr mas cerca de S.Millan la Granja de S.Martin de Soto, à vn quarto de legua de Verceo,orillas del Rio de San Millan,la qual era del Monasterio de Valvanera, à quien se la diò el Rey D.Alonso el Batallador el año de 1118.se convinieron los Abades de los dos Monasterios,y permutaron. Con que el Abad Don Lope de S.Millan,agregò à su Monasterio la Granja de S.Martin de Soto;y el Abad D. Blàs, al suyo de Valvanera la Granja de S.Christobal, que està mas cerca dèl.

Aviendo hecho dichos Reyes estas dos donaciones, es dificil de probar,el que dichas Granjas fueron antes Mo-

nasti-

nasterios Monacales. Yo juzgo, que fueron, no Monasterios Monacales, sino (como dize Garibay, lib. 9. cap. 4.) Iglesias Monasteriales. Sus palabras son: En antiguos instrumentos se suele dezir, que vn Rey, ò Conde, ò persona de quenta haze donacion de Monasterio de tal advocacion, y de tal parte, à tal casa, ò Monasterio, de tal advocacion. Y en esto se debe entender, que las Iglesias que assi se donan, no son Monasterios Conventuales, donde habitaban Religiosos; sino Iglesias, que en aquellos tiempos antiguos llamaban Monasteriales: donde no habitaban Religiosos, y de ordinario las casas à quienes se hazian las donaciones, eran las de Religiones Conventuales.

Harto practico en registrar estos, y otros instrumentos de Archivos Monacales, y de Catedrales desta *tierra* fuè Garibay, y tuvo poca razon en censurarle essa inteligencia el P. Carvallo, en la 2. part. tit. 19. §. 14. quando en substancia, viene èl à dezir lo mismo en el §. 15. explicando con mas difusion, lo que dize Garibay brevemente. *Sus* palabras del P. Carvallo en la Historia de Asturias, en dicho §. 15. son las siguientes, tratando de como fueron varios Monasterios, que huvo antiguamente en Asturias, y oy son Iglesias, y muchas estàn destruydas.

§. Tambien pudo ser; que algunos destos Monasterios, ù de otros, que se ofreceràn por la Historia, fuessen de los que llamaban de *Herederos*: y assi es necessario advertir, que estos se instituian, y acavaban desta manera. Tenia vn padre muchos hijos, el qual movido de devocion, y las mas vezes por no los poder poner à todos en estado, ordenava que viviessen juntos en comunidad, con alguna forma de Religion, y Regla, haziendo para ello vna Iglesia en su casa: los varones se ordenaban de Sacerdotes, y las hembras se ponian velo, y todos tomaban alguna manera de habito de Religiosos.

Desta manera de Religiosos, prosigue, haze mencion

San

San Fructuoso, en el Capitulo 1. de su Regla reprehendiendo este modo de vivir, con estas palabras: *Solent plerique ob metum gehennae in suas Domus Monasteria componere, cum vxoribus, & filijs, & servulis, & vicinis, cum iuramento in vnum se copulare, in suas, sive, vt diximus, villas ex nomine Martyrum Ecclesias consecrare, & eas falso nomine Monasteria nuncupare, &c.* Estos Monasterios son los que hallamos por papeles antiguos, que se partian, y dividian: porque muriendo los padres, y cabeças, se levantaban dissensiones entre los descendientes, y venian à partir la hazienda. Y de aqui pienso yo que quedaban con el derecho de apresentar aquella Iglesia, y muchas de las apresentaciones que tienen los lugares, y vezinos de algun Concejo, han tenido este principio, y las que llaman de Racioneros, ò Patrimoniales.

S Fructuoso, vino à ser Obispo Dumiense, y despues Arçobispo Bracarense hallòse en el Concilio X. Toledano el año de 656. siẽdo yà viejo, Reynando Recesuinto Godo.

Hasta aqui dicho Padre Carvallo; de cuyas palabras, y de las de San Fructuoso especialmente, se colige, que huvo muchas casas de essa calidad, que son las que llama Garibay Monasteriales. Dichas casas con sus Iglesias, de ordinario estavan en las Quintas, ò Cortijos, llamadas en latin *Villae*, como las llama San Fructuoso, y en el Evangelio: *Villam emi*: y Garibay, lib. 22. cap. 25. dize, que por Villas en aquellos siglos, se entendian tierras, y caserias de campo. Que huviesse por esta tierra Monasterios de essa calidad, se puede probar bastantemente de la Historia de Valvanera de Sylva: el qual, en la 2. part. cap. 13. pag. 134. dize: Iten, San Pedro de Torrecilla de los Cameros, el qual sugetò à Valvanera, siendo Abad D. Pedro, vna señora llamada Doña Urraca, y sus hijos que estàn sepultados en este Monasterio, por los años de 1240.

Lucae cap. 14. v. 18.

SANTA POTAMIA VIRGEN.

CON la misma cortedad, que escriviò Sandobal de los sobredichos Santos, trata tambien de la Virgen San-

ta Potamia, discipula del Glorioso San Millan, y que no dudo se hallò à su dichoso transito, juntamente con S. Asselo Presbytero. Desta Santa Virgen trata S. Braulio, y de sus palabras se infiere, que fuè nobilissima, y de muy alta perfeccion, y vida penitente. Sus palabras en el §. 1. son estas: Añadese à estos muy fieles testigos (Citonato, Sofronio, y Geroncio) el testimonio de la Religiosissima Potamia de *santa memoria, cuyo Noble linage hizo mas noble su vida.*

Sobre esto añade Sandobal al §. 18. fol. 38. lo siguiente: Que sintiò esta Santa la muerte de su querido Maestro, y que muerto èl se retirò al Lugar de San Turde, que es San Jorge: y que alli acabò sus dias con continua, y rigurosa penitencia. Assi se ha de leer à Sandobal, porque no dudo es yerro de imprenta, el dezir, *que se retirò à la montaña, donde aora està el lugar de San Turde.* Y la razon es, porque el Oratorio de S. Millan, donde esta Santa se retirò, despues de muerto èl, toca en la montaña; y San Turde cae en lo llano del valle, y dista como media legua corta vn sitio de otro. Esto se confirma, por lo que dize del lugar, à donde baxò à vivir el resto de su vida, que està en la corta distancia que ay entre Verceo, y la Villa. Aqui acabò la Santa Virgen sus dias, y fuè sepultada en la Iglesia de San Salvador, como dize Sandobal; però de muchos años à esta parte no ay yà Lugar de San Turde en este valle, sino vna sola Hermina renovada, en medio de la qual està el sepulcro desta Santa. En aquellos siglos deviò de aver aqui sin duda algun Arrabal, que lo era de Verceo, y se llamò San Turde, cuya Iglesia deviò de ser de S. Salvador; mas oy ni ay Iglesia con tal nombre, ni otra cosa, ni casa, que la sobredicha renovada, y dedicada à S. Potamia, cuyo sepulcro està en ella, y acaso estuvo antes dedicada à S. Jorge.

Despues de muchos años, escrive Sandobal, fueron elevadas sus Santas Reliquias, por los muchos milagros que

N.

N.Señor obraba por esta Santa, y las subieron al Monasterio grande, donde al presente està su santo, y Virginal Cuerpo en vna caxa de plata, de hechura muy antigua, labrada à la Morisca. Traxose à dicho Monasterio desde S. Turde, en el año de 1573. Dizen, que esta Santa era hija de vn Rey de Francia, aunque no dàn razon: y asi concluye Sandobal, diziendo: bastanos su conocida santidad, para ser mas que hija de ningun Rey de la tierra. Està el Arca sobredicha de esta Santa en el Altar Mayor, dentro de vna rexa con las demàs de S.Millan, y S. Felizes. El P. M. Heredia en la 2. part. de su Flos Sanctorum, dize, que en el Monasterio de S. Millan, se reza desta Santa Virgen Potamia à 31. de Enero; aunque Sandobal no señala el año, ni el dia de su muerte.

CAPITVLO X.

DE LA VIDA DE LA GLORIOSA VIRGEN SANTA *Aurea, natural de Villa Velayo.*

AVN tenemos que sacar piedras preciosas del sagrado mineral de S.Millan, fecundo seno de Santos, y de purissimas Virgines: porque se nos ofrece luego tratar de la gloriosa Virgen Santa Aurea, con cuyas virtudes se ilustraron los Montes Distercios, acostumbrados à dàr tales flores, que respiran fragrancias desde sus cuebas, y cabernas. Fuè, pues, natural Santa Aurea de Villa Velayo, Lugar distante seis leguas de San Millan de la Cogolla. Sus padres fueron Garcia Nuñez, y Amunia, gente honrada, y principal, y que abundaron de bienes de fortuna, y mucho mas de los de gracia. Estuvieron algunos años estos dichosos casados sin tener fruto de bendicion: crecieron con la dilacion los deseos de tenerle, y para obligar à Dios, hizieron muchas limosnas, repitieron ayunos, y multiplicaron oraciones, y promesas: y el Señor Soberano oyò sus continuas suplicas,

y

y aceptò sus piadosos votos, y los consolò dandoles el deseado fruto de bendicion en esta Niña, à quien pusieron por nombre Aurea en el sagrado Bautismo.

Del año, y dia de su nacimiento no se halla noticia en Sandobal, que es el Autor que tratò desta Santa, y de los yà mencianados, y de quien han tomado el P. Bollando, y el Lic. Don Pedro de Ciria Raxis, Abogado de la Real Chancilleria de Granada: todos los quales passan con vniforme silencio el año, en que esta Santa passò desta vida mortal, y caduca, à la bienaventurada, y eterna. Es falta notable, y punto sobre el qual han trabajado poco dichos Autores, contentandose con lo que les dà Sandobal en la Fundacion de S. Millan; y èl con las noticias que hallò en su Archivo, de Amunio, que dize escriviò la Vida de esta Santa. Este mismo silencio de años, observò Sandobal, y han observado todos los que le siguen con S. Felizes, San Citonato, S. Sofronio, S. Geroncio, y S. Potamia. Con que solo sabemos de cierto, que à S. Felizes le alcançò algunos años S. Millan, y à este otros muchos años essos Santos. Pero Santa Aurea no alcançò à ninguno dellos, y es mucho mas moderna que S. Potamia, y no del tiempo de los Godos, sino despues de libre de Moros la Rioja, como se probarà al fin de su vida.

Desde su niñez diò la bendita Niña Aurea muestras notables de las grandes virtudes con que el Señor avia de adornar su Alma: porque èra de natural blando, docil, y compassivo: y con la buena enseñança, y exemplo de sus piadosos padres, logrò felizmente el no rendirse à las travesuras pueriles de su tierna edad; antes bien consiguiò en ella virtudes de anciana, en la devocion, piedad, y recogimiento: haziendo largas, y frequentes limosnas à los pobres, con mucho gusto de sus padres, que como poderosos, y piadosos, libraron en ella el que cuydasse de repartir la limosna. Resplandecia especialmente en la humildad, huyendo

do de quanto la podia dàr alguna eſtimacion ; y con raro menoſprecio del mundo,aborrecia las galas,y atavios,contentandoſe con vn traxe humilde de paño baſto , propio de vn Anacoreta.

Con la edad crecia la Santa Niña en las virtudes , y para prevenir los inſultos de la carne, maceraba ſu tierno , y delicado cuerpo con ſilicios, ayunos , y diſciplinas , y hazia otras muchas mortificaciones. Pero como en la caſa de ſus padres no tenia toda aquella comodidad que quiſiera para ellas , y para exercitarſe en otras mayores , à que le llamava el Divino Eſpoſo con repetidos auxilios , y le incitaba ſu fervoroſo eſpiritu , à cauſa del ineſcuſable trafago de ſu caſa : reſolviò retirarſe totalmente del mundo , y dexar ſu caſa ; para entregarſe toda à Dios , y ſeguir la vida Anacoreta , practicada deſde lo muy antiguo,y deſpues por muchos años en los Montes Diſtercios de la Rioja.

Para ſeguir eſta vocacion , parece cierto, que no ſaldria de ſu caſa,ſin el conſejo,y permiſſo de ſus padres:y aun me perſuado,que quando ſaliò della, era yà muerto ſu padre. Porque conſta,que Amunia ſu madre,viviò en Suſſo con S. Aurea,y que eſta ſe hallò à ſu tranſito, y le ſobreviviò algun tiempo,y vltimamente que muriò aqui,y fuè ſepultada junto à ſu hija,como yà verèmos. Y aſsi tengo por cierto, que muerto el padre,diſpuſieron hija , y madre de ſu hazienda,y poſſeſsiones,en favor de los pobres, (que eſto ſe viene à los ojos, ſegun la vida que ſiguieron haſta la muerte) y en otras obras pias;y deſembaraçadas de bienes terrenos,ſe baxaron à Suſſo al Oratorio de San Millan , donde ſiempre huvo piadoſos,que vivieſſen alli retirados , guardando ſu ſepulcro,è imitando ſus virtudes , pues no cabe otra coſa,aunque los Autores hablan con tal cortedad, que omiten aun lo miſmo,y mas natural que traen conſigo las acciones,y ſuceſſos.

Y en prueba de que huvo piadosos, que vivieron en Suso, guardando el Cuerpo del Santo, y observando su modo de vida Anacoreta, viene lo que escrive San Braulio, que sucediò algun tiempo, y aun años, despues de sepultado San Millan en su Oratorio. El qual dize assi, al §. 29. tratando de los milagros, que hizo despues de muerto. El año passado, antes deste, acercandose la festividad de el Martyr San Julian, como faltasse azeyte para aderezarle la lampara, no se encendiò luz. Mas con todo esso, los que se levantaron à las Vigilias, la hallaron llena de azeyte, y encendida. De suerte, que no solamente diò luz hasta la mañana, sino que de lo que quedò se fueron multiplicando, mas, y mas obras milagrosas. Durante el tiempo en que los Moros ocuparon à España, y entraron en la Rioja, tampoco faltaron piadosos, que assistieron en dicho Santuario: porque siempre se conservaron aqui sus Reliquias, y su sepulcro fuè muy frequentado de los fieles de toda Castilla la Vieja, y de Navarra la alta, contigua à la Rioja.

Año de 638. publicò S. Braulio la Vida de S. Millan cõ que este milagro de la lampara, sucediò en el antecedẽte de 637.

Aviendo, pues, dexado el mundo, y su casa Santa Aurea, se retirò junto al Oratorio de San Millan, y se encerrò en el sitio, donde oy ay vna corta Capilla de su nombre, à la mano derecha, como se entra en la Casa de Susso. Aqui viviò encerrada todo el resto de su vida, empleada en santos exercicios de oracion, y mortificacion: resplandeciendo como luminoso Astro, y dando exemplos admirables, con que se estendia por todas partes la fama de sus virtudes, y milagros. El rigor de sus ayunos, y penitencias fuè raro, y mas para admirado, que para imitado; pero al passo que ella mas se aventajaba en servir al Señor, à esse mismo la favorecia, y regalaba su Mageſtad con singulares beneficios, visitas, y favores soberanos.

Estando en Maytines el tercero dia de Pasqua de Navidad,

dad, que en aquel tiempo se celebraba la fiesta de Santa Eugenia, començò à sentir en su alma singular, y extraordinaria devocion. Acabados los Maytines se puso en oracion, y le sobrevino vn profundo sueño espiritual, ò extasis, en el qual viò tres hermosas Virgines, que le dixeron eran Agueda, Olalla, y Cecilia, todas vestidas de vna misma librea, y con soberana hermosura cercadas de resplandores: de las quales, cada vna, tenia en su mano vna paloma blanca.

Espantòse al principio Santa Aurea con tan estraña vision, mas recobrandose vn poco, y sabiendo quienes eran, y que venian del Cielo à hazerla compañia, y visitarla por el mucho amor que la tenian, y porque estaba destinada para la Bienaventurança eterna, recibiò indecible gozo. Dixeronla, para aliento suyo, lo mucho que à la Magestad Divina agradaban sus ayunos, silicios, retiro, oraciones, y penitencias. Agradecieronla el afecto, y devocion que las tenia, y con que solia leer sus vidas, y martyrios: y la dieron palabra, de mostrarla en el Cielo el premio que posseian. Santa Aurea, como verdaderamente humilde, las respondiò, que no era digna de tanto favor. Pero Santa Eulalia la replicò, diziendola amorosamente, que no pronunciasse tales razones: porque tenia muchos amigos, y amigas en el Cielo. Certificòla, que el rigor de su vida era agradable à Dios, y que le avia merecido premio eterno. Y en fin la dixo, toma este consejo, y sabe que soy tu amiga: sigue esta paloma todos los dias de tu vida, porque Jesu-Christo quiere que seas suya.

Admirada Santa Aurea, levantò los ojos, y viò vna hermosa coluna alli cerca, y de tanta altura, que llegaba desde la tierra al Cielo, y tenia vna escalera con gradas, semejantes à las que se suelen vèr en las torres antiguas, y oyò que la dezian las Santas: Estas son las gradas,

y escalones por donde se sube al Cielo. Y al punto la paloma, que Santa Eulalia la avia ofrecido, començò à volar por aquella escala, siguiendola Aurea con la vista para vèr à donde volaba, hasta que muy remontada se perdiò de vista.

Entonces las tres Santas subieron por la misma escala, y se llevaron consigo à Aurea su amiga, y passaron por lugares amenissimos, llenos de flores muy hermosas, donde residian muchos moradores celestiales, que viò Aurea. Bolviò despues en sì esta Santa, y desde entonces con mas cuydado que antes, continuò sus exercicios santos de oracion, y mortificacion, y aun los aumentò: creciendo al mismo tiempo en su Alma, cada dia mas vnos ardentissimos deseos, de verse libre de la pesada carga del cuerpo, para volar veloz al Divino Esposo, y gozar para siempre de su amabilissima vista, y de los bienes celestiales, que se le avian mostrado en la vision, y visita de las Santas Virgines.

Dentro de onze meses, despues deste singular favor, el mismo dia de San Saturnino, estando orando Santa Aurea: se le apareciò la Reyna de los Angeles, acompañada de muchas Virgines, y la dixo: *Hija, justo es, que tengas algun alivio en la aspereza de la vida que has tomado: vèn, y descansaràs en vna cama blanda, que te està prevenida.* En todas virtudes avia sido admirable Santa Aurea: mas como es continua la lucha de la carne, y el espiritu, y son opuestas sus leyes, para vivir conforme à las del espiritu, sujetaba, y rendia su carne con continuos ayunos, y asperezas, y no era la menor la del lecho, pues sobre vna dura tabla tomava el breve sueño, que concedia forçada à su fatigado cuerpo. Por esso la Madre de misericordia la persuadia à que mitigasse la aspereza, y diesse algun alivio à sus quebrantados miembros, en vna blanda cama.

Es-

Escusòse con grande humildad Santa Aurea, no queriendo (à imitacion de su divino Esposo Jesus) dexar la Cruz, diziendo, que la cama que hasta entonces avia tenido la bastaba. Pero sin embargo, tomandola de la mano aquellas sagradas Virgines, la llevaron à vna bien adornada, y blanda cama, y la pusieron en ella. Despues desto la dixo N. Señora, que yà se llegaba la hora en que se le alzaria el el destierro, y preparada con la vltima enfermedad, y mas acrisolada, passaria à gozar eternamente de su Divino Esposo, y de la inmortal corona, y premio de sus trabajos, y fatigas, padecidas por su amor.

Cumpliòse puntualmente la promessa, que la hizo la Reyna Santissima: porque la sobrevino luego vna prolixa, y penosa enfermedad, que la Santa Virgen tolerò con indecible paciencia: haziendo en esse tiempo insignes actos de amor de Dios, y aliviando su espiritu con la segura esperança, que la Madre de Dios la avia dado, de que gozaria presto de la amorosa vista de su Divino Esposo. Juntamente era recreada, y confortada con frequentes vissiones celestiales, y visitas de las Santas Virgines sus devotas. Y estando tan favorecida, y lleno su espiritu de vn celestial incendio de amor, entregò su Alma al Señor, hallandose presentes à su dichoso transito, su Madre Amunia, Don Pedro Abad de San Millan, Muño Monge, que escrivìò esta Historia, Don Gomez Cillerero, y el Convento de Monges, y Hermitaños de San Millan, como escrive Sandobal.

El dia onze de Març̧o, passò desta vida à la eterna, y feliz Santa Aurea: cuyo cadaber fuè sepultado en S. Millan de Susso, donde al presente se muestra el sitio de su sepultura, cabada en la peña viva, que con la humedad grande està yà muy gastada. Dentro de pocos dias, se llevò Dios para sì à Amunia, madre de Santa Aurea, y la sepultaron junto à su hija. Esta se apareciò varias vezes à su Madre, consolandola, y alentandola. Corriendo el tiempo, pusieron sobre la la-

pida del sepulcro de la Santa, los versos que trae Sando bal al fol. 40. que traducidos en Castellano, dizen: *Debaxo de esta piedra, yazen el Cuerpo de Santa Aurea, y el de su Madre Amunia, muger de buena memoria. Fueron de grande abstinencia en esta vida transitoria: por lo qual son coronadas en el Cielo de gloria, y se gozan en èl con los Bienaventurados*. A lo qual añado, que en Villa Velayo, lugar de la gloriosa Santa, en la casa donde naciò, y se criò; se edificò con el tiempo vna Hermita de su nombre, donde es venerada: y aun tengo por sin duda, que se reza della en el Arçobispado de Burgos, à quien toca Villa Velayo.

Ni Sandobal, ni Munio, que escriviò la vida de Santa Aurea, y se hallò à su transito, ni el Maestro D. Gonçalo Presbytero, que despues la puso en verso hablan palabra del año en que muriò. Y lo mas que hallo, para poderle rastrear, es lo que dize en la Apologia del voto de S. Millan, el M. Fr. Martin Martiñez, en el §. 13. al fol. 43. y 45. que el M. Don Gonzalo Presbytero, es Autor de mas de quinientos años. Este puso en verso la vida de la Santa, que escriviò Munio; pero como no sabemos, quanto tiempo precediò el vno al otro, ni si son contemporaneos, aunque lo parecen: de aì es, que no se puede assegurar el tiempo en que dicha Santa floreciò.

El Monasterio de Santa Maria la Real de Naxara le fundò, segun Yepes, el Rey Don Garcia Sanchez de Naxara, en el año de 1052. y del resultò, segun Amiax, lib. 2. Jardin 4. el fundar dicho Rey la Iglesia del Convento grande, en el año siguiente de 1053. donde fueron colocadas las Reliquias de S. Millan, y lo estàn oy las de los demàs Santos, y Santas, que florecieron en los Distercios. Hasta entonces, cosa cierta es, que vivieron en Suso los Monges. Pero quãtos años, antes del sobredicho de 1053. muriò S. Aurea, confiesso que no me atrevo à afirmarlo. Solo congeturo de varios fundamentos, que me assisten, que floreciò dicha

San-

Santa, despues del año de 923. estando yà libre esta Provincia de Moros. En cuyos tiempos se vsaban yà Apellidos, como lo vemos en el padre de la Santa, que se llamò Garcia Nuñez. Y estos Apellidos, son mas modernos, que los nombres antiguos patronimicos, como se puede vèr en Morales al fin de la 3. parte; y asi no fuè esta Santa del tiempo de los Godos, porque entonces no se vsaban tales Apellidos. Desta duda nos saca Heredia, en el 2. tomo del Flos Sanctorum de su Orden, el qual pone à esta Santa à onze de Março, y dize, muriò el año de 1070. como consta de vna tabla que ay en S. Millan.

CAPITVLO XI.

VIDA DEL PORTENTOSO EN MILAGROS SANTO Domingo de Sylos, natural de Cañas en la Rioja.

LA Vida deste glorioso Santo ha corrido de años à esta parte con el titulo del *Moyses segundo*, hasta aorà que nuevamente la ha sacado à luz el M. Fr. Juan de Castro con el titulo de *Vida de Santo Domingo de Sylos*, la qual diò à la prensa el año passado de 1688. Dicho Autor en el lib. 1. cap. 1. dize, naciò Santo Domingo de Sylos, en el año de mil, Reynando en Leon Don Alonso el Quinto, en Navarra Don Sancho el Mayor, siendo Conde de Castilla Don Sancho, Emperador de Alemania Othon Tercero, y Sumo Pontifice Silvestre Segundo. A cerca del lugar de su nacimiento, dize Garibay en el lib. 11. cap. 13. que este glorioso Santo fuè natural de Cañas, pueblo de la Provincia de la Rioja, cerca de Naxara, y no de Baños de Rio Tubia, como algunos escriven. Con todo esso, tengo por cierto que su Madre fuè natural de Baños, y desto ay tradicion, y la cercania de los dos pueblos lo favorece. Su Padre se llamò Juan Manso, y su Madre Doña Toda, fueron muy nobles, y

de su matrimonio tuvieron muchos hijos, y hijas, y entre ellos à Santo Domingo. Don Juan Tamayo Salazar, escrive copiosamente la Vida deste Santo, en el tom. 6. à 20. de Diziembre, y llama al lugar de su nacimiento, *Iraniensis Villa.*

Aplicaronle sus Padres à los estudios, y en ellos aprovechò mucho, y no menos en la virtud, no obstante, que dize Rivadeneyra, que en su juventud se aplicò, como otro David, à guardar las ovejas de su padre. El M. Castro en el lib. 1. cap. 3. escrive, que saliò Santo Domingo Varon Docto, y que despues fuè ordenado de Sacerdote: y aviendo passado año y medio en este estado, se retirò al yermo à hazer penitencia. Y añade, que el sitio à donde se retirò fuè à vna cueba, cerca de la Villa de Falces, cabada en peña viva à la ribera del Rio Arga, siete leguas de Pamplona, donde ay vn Altar dedicado al Santo. Y que los vezinos de Falces, tienen por tradicion, que viviò alli algun tiempo. Yà sè (prosigue este Autor) que el M. Yepes es de opinion; que Santo Domingo de Sylos, habitò los Montes Distercios, en compañia de otros muchos Hermitaños, que por aquellos tiempos poblaron estos Montes, que ciñen gran parte de la Rioja.

Año, y medio, ò poco mas, viviò el santo Sacerdote Heremita en esse modo de vida; pero ilustrado de Dios, reconociò ser mas seguro camino el de la Religion, y con mas proporcionados medios, para sus progressos espirituales: y assi tratò de tomar el Habito en el Monasterio de S. Millan de Susso. *Avia, escrive Yepes, tom. 6. Centuria 6. año de Christo 1063. cap. 2. (como diximos en el primer tomo) muchos Hermitaños en el Monte Distercio, que es vn gajo de los Montes Jubedas, y quando dimos Relacion de los insignes Monasterios de San Millan de la Cogolla, y Valvanera, diximos; como la vida Eremitica estaba muy en su punto en los Montes Distercios: y que el estylo que tenian era, estarse los Hermitaños, y acostum-* brar-

brarse entre semana à vivir en sus chozas, ò Hermitas, y los Domingos, y fiestas principales venian à confessar, y comulgar à los Monasterios, à quienes reconocian. Traza del Cielo, y que se practicaba en España, en muchos Monasterios de nuestra Orden. El olor de la santidad, y buen nombre de los Anacoretas de los Montes Distercios, combidò à Santo Domingo, à que dexado el mundo, se fuesse con ellos, y estuvo en aquel puesto, según dizen, año y medio.

Estos principios tuvo Santo Domingo, antes de tomar el Habito de Monge en Susso: y aqui el nuevo estado, aprovechò notablemente en virtud, y letras, y tanto, que dize Castro, en el lib. 1. cap. 9. que por mandado del Abad, fuè à ser Prior del Priorato de S. Christobal de Tubia, donde assistian tres Monges. Y añade se llama oy este Priorato con la vocacion de S. Martin, y està anexo à Valvanera. Desde aqui (que es la Granja, llamada siempre de S. Christobal, de quien se hablò tratando de los Santos Presbyteros Citonato, Sofronio, y Geroncio, donde se miran sus sepulcros) deviò de passar al lugar de Cañas, dòde naciò, que dista vna legua de S. Millan. Aqui exerciò el Oficio de Cura, y con gran fruto, y aprovechamiento espiritual de los feligreses.

Fuè el glorioso Santo, devotissimo de N. Señora, y en honra suya començò à eregir la Iglesia de Santa Maria de Cañas. Acabada la obra, escrive Castro en el lib. 1. cap. 6. quiso que se consagrasse al dulcissimo Nombre de MARIA: y para este efecto llamò al Obispo de Calahorra Don Sancho, Varon de exemplar vida, y muy amigo suyo, por aver sido hijo, y Abad de su misma Casa de S. Millan de la Cogolla. Llegò el Obispo à Cañas, y para agassajar à su huesped, y que huviesse personas que cuydassen con atencion del regalo, y comida de persona tan calificada, embiò à llamar el Santo à su Madre Doña Toda, y à su hermana Galda, que à la sazon vivian en Cañas. Vinieron las señoras: viòlas el Obispo, y como no las conocia, sospechò mal del Varon

de

de Dios, juzgando que vivian mugeres en el Monasterio de los Monges. Entrò en la Iglesia el Obispo, hizo Oracion, y brevemente se saliò del Templo.

Preguntòle el Santo, què à donde iba? Y el Obispo le respondiò, diziendo: Yà Domingo tuvo fin nuestra amistad, yà cessò aquel cariño antiguo con que nos amabamos. La causa es, que siendo las mugeres contrarias à la Religion, permitis que vivan con vos en el *Monasterio. Esto* dixo el Obispo: y con sus razones se entristeciò el Santo alguna cosa, aunque viendo que la causa de su enojo era, por no conocer las nugeres que alli estavan, sin turbacion alguna le respondiò: Señor, no por las mugeres que aveis visto os enojeis: sabed, que la vna es mi madre, y la otra vna hermana mia, señoras de honestissimas costumbres. No se diò por satisfecho el Obispo; antes enojado se puso à cavallo, y se partiò con sus criados. Començò à caminar, y no lexos de la Iglesia se parò el cavallo en que iba; y estuvo inmobil, sin querer passar adelante. Reconociò el Obispo era castigo de su mal juyzio contra el Santo, y bolviò al Monasterio, y le buscò, y pidiò perdon de la injusta sospecha que dèl tuvo y luego consagrò la Iglesia.

Rivadeneyra, siguiendo à los que antes dèl trataron de la vida deste Santo, dize: que en el Curato de Cañas procediò con tal acierto, que su Monasterio de S. Millan le sacò dèl, y le nombrò por Prior, y Maestro de Novicios. Y que en este estado, y ocupaciones quiso el Señor examinarle, y dàr à conocer los quilates de sus virtudes, para gloria suya, y exemplo de los hombres. Sucediò, pues, que el Rey Don Garcia Sanchez, llamado el de Naxara, deseoso de adornar, y ennoblecer el Monasterio, que acababa de fundar en Naxara, el año precedente de 1052. quiso de poder absoluto, con propria autoridad, y con violencia, sacar, y traer à Naxara el Cuerpo de S. Millan, y diferentes alhajas de oro, y plata de la Sacristia, ofrecidas à èl. S. Millan (segun vimos yà en

en otra parte) defendiò el que el Rey llevasse à Naxara su Cuerpo, haziendose inmobil, y no queriendo passar del sitio inmediato al Monasterio, donde oy son veneradas sus Reliquias. Y S. Domingo con gran constancia, y valor resistiò al Rey, teniendo mas quenta con Dios, y la defensa de las cosas de la Iglesia, que con la indignacion del Rey, que dello se siguiò.

Esta fuè grande, y tanto, que por essa causa le desterrò de su Monaster o, y con èl algunos Monges zelosos que siguieron su buen zelo. No se turbò por esso el bendito Santo, antes dexando las tierras del Rey D. Garcia (que poco despues perdio con la vida, en la Batalla de Atapuerca) se fuè à vivir à Burgos, para hablar con su hermano Don Fernando el Magno, primer Rey de Castilla, que tenia alli su Corte. Recibiòle el Rey Don Fernando con singular amor, y reverencia, al qual refiriò Santo Domingo la causa de su destierro, y la indignacion que por ella avia tomado su hermano el Rey de Navarra.

Era ya por esse tiempo muy grande la fama de S. Domingo, y sus virtudes, y milagros le hazian cada dia mas plausible por toda España. Y con essa ocasion, disponiendolo assi la divina providencia, vino à ser Abad del Monasterio de Sylos, que en otros tiempos avia sido vno de los grandes Santuarios de España. Pero yà por entonces avia decaydo tanto de su grandeza, en lo espiritual, y temporal, que obligò al Rey Don Fernando, y à los Prelados Eclesiasticos à buscar remediò para restaurarle: y no hallaron otro, ni mejor, ni mas oportuno, que encomendarsele à Santo Domingo: el qual en 23. años, que fuè Abad dèl, le reintegrò de suerte, en lo espiritual, y temporal, que con razon podia contarse por vn nuevo, y raro milagro.

Al cabo de esse tiempo, siendo yà de edad crecida, cayò enfermo: y reconociendo se acercaba el termino de sus trabajos, y largas, y austerissimas penitencias, llamò à sus Monges,

ges,y les diò ſaludables documentos para ſus Almas, y les pronoſticò muchas coſas futuras,que todas ſe cumplieron puntualmente. Recibiò los Santos Sacramentos con ſuma devocion,y diò ſu Alma à Dios: viendola ſubir derecha al Cielo vnos niños ſin malicia, adornada con tres Coronas. Aqui fuè ſepultado ſu ſanto Cuerpo,y deſde entonces ha perſeverado aqui,ſiendo muy frequentado ſu ſepulcro de los fieles,y venerado de los Reyes, y Principes, que han acudido à èl en ſus neceſsidades,y aprietos.

La muerte deſte glorioſo Santo,ponen comunmente los Autores à los 20.de Diziembre,del año de 1073. y Garibay dize,que fuè en dia de Viernes,y año primero del Reynado de D. Alonſo el Sexto,deſpues de la muerte de ſu hermano el Rey D.Sancho.Los milagros que en vida, y deſpues de muerto,y aun continuamente,ha obrado Dios por los meritos,è intercesſion deſte Santo,ſon ſin numero. Por ſu intercesſion,como todos ſaben,alcançaron D. Felix de Guzman,y D.Juana Daza,à ſu eſclarecido hijo Santo Domingo,Patriarca de la Sagrada Orden de Predicadores, luz de la Igleſia Catholica,y Padre de inumerables Santos, y Maeſtros Eruditiſsimos.

Por ſu medio han alcançado tambien ſalud en varias enfermedades inumerables perſonas,y el remedio para grandes trabajos,acudiendo à ſu ſanto ſepulcro, ò à ſus Imagenes,y retratos. Sobre todo es ſingular Abogado de los cautivos Chriſtianos,y han ſido tantos los que ſe han libertado por ſu intercesſion,yendo el miſmo Santo à ſacarlos de las Mazmorras,deſpues de muerto,que dize Caſtro, en el lib. 2.pag.219. que paſſan de doze mil. Siendo lo mas prodigioſo, el anochecer encerrados en lobregas Mazmorras, cargados de grillos,y cadenas,y amanecer de eſſa ſuerte à las puertas de ſu Monaſterio,y otras vezes à las de Hermitas del Santo,ò en tierras de Chriſtianos.

Deſtas cadenas,grillos,y eſpoſas ay tanto en Sylos, y en

otras

otras partes en Iglesias, y Hermitas del Santo, que dize Rivadeneyra, que por antiguo refran se suele dezir, al que con nada se contenta, y al que no pueden sujetar por indomito: *No te bastaràn los yerros de Santo Domingo de Sylos.* Como los Milagros eran tan frequentes, y se hallaban los Moros burlados cada dia, y sus Mazmorras abiertas, y despejadas de todos los cautivos Christianos, y muchas vezes oìan à estos llamar en su ayuda al Santo: juzgaron poder remediar los robos que el Santo les hazia, metiendolos en arcas de piedra, y poniendo sobre ellas guardas, y varios animales, para que fuesse sentido el Santo, ò el cautivo quando saliesse; pero por mas trazas que inventaron, todas se frustraban, porque contra el poder divino no ay traza que valga.

El M. Castro en el lib. 2. pag. 205. refiere el siguiente milagro, verdaderamente peregrino: sucediò, pues, que vn cautivo Christiano, muy devoto del Santo, se hallava con grande opresion en Berberia. El Moro su dueño, temeroso de que fuesse à libertarle Santo Domingo de Sylos, como solia: cargò al pobre Christiano de grillos, y cadenas vna noche, y desta suerte le encerrò en vna arca de piedra; y no contento con esso, puso sobre la piedra que cubria dicha arca, vn perro, vn gallo, y vna gallina, y el mismo Moro se echò adormir sobre dicha piedra. Fuè caso maravilloso, que con avèr tantas centinelas, y andar el Moro tan astuto: clamando al Santo el cautivo, llegò, y tomò dicha arca de piedra, y con todas las sabandijas que avia sobre ella, y el Moro, todo lo transportò à España, y lo puso à la puerta de la Iglesia de su Monasterio de Sylos.

El Moro dormia profundamente, y no dispertò hasta que començaron en el Monasterio à tocar à Prima, que le dispertaron las Campanas. Entonces se abriò la puerta de la Iglesia, y se hallò todo lo dicho à ella: saliò del arca el cautivo Christiano, y diò las gracias à su libertador, y aun dizen se convirtiò à la Fè el Moro, viendo tan grán prodigio.

Di-

Dicha arca de piedra, y las prisiones deste cautivo se miran oy en Sylos, al cabo de mas de quatrocientos años. Y assi mismo, se conserva alli la casta del gallo, y la gallina, que vinieron sobre ella: son muy mansas las aves que procrean, y todas blancas, y las patas amarillas, y causa devocion el vèr su mucha mansedumbre, siendo por naturaleza poco dociles las aves.

Todos nuestros historiadores celebran la memoria deste Santo Riojano, al qual Canonizò primero para su Diocesis de Burgos el Obispo D. Ximeno, ò Simeon, en cuyo tiempo se trasladò à Burgos la Catedral de Oca: tan antigua, que (como escrive Garibay, lib. 11. cap. 24. con otros) desde el tiempo de la primitiva Iglesia, avia perseverado aqui. Despues, como escrive el M. Castro, le canonizò para toda la Iglesia el Papa Vrbano Segundo, por los años de 1096. Reynando Don Alonso el Sexto.

CAPITVLO XII.

DE VARIOS MODOS DE CANONIZAR LOS SANTOS, que se han vsado en la Iglesia hasta oy.

AL fin del Capitulo precedente diximos, como primeramente fuè canonizado S. Domingo de Sylos (para su Diocesis) por el Obispo de Burgos: y porque esto puede causar estrañez à los poco noticiosos, viendo los estylos destos tiempos, y las muy exquisitas diligencias que haze la Santa Sede Apostolica, en las Beatificaciones, y Canonizaciones de los Santos: tocarèmos aqui el punto à cerca de los varios modos, que ha avido en la Iglesia, y se han vsado en orden à la Canizacion de los Santos. De donde constarà, como los varios Santos, de quienes aqui tratamos, dado que muchos dellos no estèn en el Martyrologio Romano, y sean poco conocidos, todos fueron Canonizados: y

y en virtud de essa Canonizacion,de muchos siglos à esta parte han tenido culto,y le tienen,y son venerados, y tenidos por Santos;aunque al presente se hallan dellos cortas noticias,y rara,ò ninguna de su Canonizacion, como sucede con otros casi innumerables, assi de dentro de España, como de fuera.

De muchos Santos Martyres, Confessores, y Virgines haze mencion el Martyrologio Romano; pero por no ser possible hazerla de todos especificamente,y por no excluir la Iglesia à ninguno,ni privarle de esse culto: tiene determinado,que la leccion de cada dia del Martyrologio cierre con estas palabras,que los comprehende à todos en general,de suerte que los dà por supuestos: *Et alibi aliorum plurimorum Sanctorum Martyrum,& Confessorum, atque Sanctarum Virginum.* Con que,dado que no haga especifica mencion de muchos de los nuestros, no por esso dexan de ser Santos,ni de estàr Caninizados; como con necedad lo juzgò de vno dellos cierto sugeto poco literato,que solo estaba atenido à los que con expressión, y nominatin hallaba ên el Martyrologio Romano.

Casi todos,ò los mas de los Santos de quienes aqui tratamos,son antiquissimos,y passan de mil años: con que no es maravilla,que alcabo de tãtos siglos,no se hallen los instrumentos de su Canonizacion: mayormente aviendo padecido toda España tantos cautiverios de Naciones enemigas de la Fè,Idolatras, Hereges Arrianos, y especialmente por muchos siglos el de los Mahometanos, como varias vezes se ha dicho. Pero sin embargo de no hallarse dichos instrumentos,la Iglesia los tiene por Santos,y les dà culto, y veneracion: teniendo por suficiente prueba,al cabo de tantos siglos,la tradicion inconcusa de los Pueblos Christianos; la inmemorial del culto,y veneracion sin disputa, ni controversia; la deposicion de Santos Doctores, y Prelados, que con especiales elogios celebran sus virtudes,y milagros: y en

Veanse à cerca desto las eruditissimas Advertencias del P. Antonio de Quintanadueñas, que trae al principio de la Hostoria de los Santos del Arçobispado de Toledo.

en fin,por hallar susReliquias colocadas,y depositadas,desde el principio,en los lugares,y sitios sagrados,que por Leyes Canonicas,y Civiles, nunca en los siglos passados se concedieron à otros,que à los Cuerpos de los Santos, y tenidos,y declarados por Bienaventurados.

Huvo desde el principio de la Iglesia varios estylos en Canonizar,y por muchos siglos solos los Martyres gozaron de la Canonizacion,y en ella huvo con el tiempo *variedad*. Despues se fuè introduciendo el Canonizar à los Santos Confessores,y el modo de la Canonizacion destos, fuè à los principios muy diverso del que se practicò despues,y en nuestros tiempos. Y en fin, por justos motivos, se ha reservado à sì la Silla Apostolica el Beatificar, y Canonizar, inhibiendo à los Obispos en esso,y coartandoles en ello, y otras cosas semejantes su amplissima Jurisdicion, de que vsaron en sus proprias Diocesis por muchas siglos,y podian vsar.

Esta jurisdicion,y potestad de los Obispos en sus propias Diocesis, fuè,y es de Derecho Divino inmediato; aunque subordinado al Romano Pontifice,segun enseña la comun, y mas bien fundada sentencia de los Doctores. Y de aqui es,que enseñan por Regla general: que tuvieron, y tienen los Obispos la misma potestad,y jurisdicion en susDiocesis, que goza el Sumo Pontifice en todo el mundo,y en la Iglesia Universal; excepto lo que es propio de la Suprema Cabeça,y se reserba para sì,ò està reservado por Derecho. A cerca de lo qual tratan comunmente los Autores, cuyas doctrinas se pueden vèr en el fundadissimo Padre Suarez, en el tom. *De Legibus, lib. 4. cap. 4. n. 21.*

De donde resulta,que como por muchos siglos no tuvieron los Obispos limitacion alguna, ellos aprobaban Reglas,y Religiones,y Beatificaban, y Canonizaban Santos, cada vno dentro de su Diocesi: precediendo el debido examen,y conocimiento,en negocios tan graves, y de tanta

im-

importancia. Vltra de lo qual, segun enseñan el Cardenal Baronio, Gabriel Visciola, Thomàs Uvaldense *De Sacramentalibus*, y especialmente el Cardenal Bellarmino, *lib.* 1. *de Beatitud. Sanctor. cap.* 8. tenian antiguamente los Obispos Autoridad Canonica, y Pontificia, para Canonizar los Santos de sus Diocesis, y darles culto, veneracion, y Rezo. Y esta facultad, y licencia general, que por entonces gozaban, y de que vsaban los Obispos, quieren algunos fuesse concession del Papa San Anacleto, otros de San Felix Primero, y otros de San Gregorio el Magno: sobre lo qual se puede vèr à Polidoro Virgilio, *De invent. rerum, lib.* 6. *cap.* 8.

Dicha facultad la conservaron, y exercieron los Obispos hasta los tiempos de los Papas Alexandro Tercero, y Inocencio Tercero: los quales, reconociendo inconvenientes en ello, se la prohibieron à los Obispos, y la avocaron privativamente à la Silla Apostolica, como se puede vèr en Belarmino, *vbi supra*, y lo escriven comunmente los Autores. Començò su Pontificado el Papa Alexandro Tercero, en el año de 1159. y durò en èl (segun el Cardenal Aguirre) veinte y vn años, onze meses, y veinte y vn dias. El Pontificado de Inocencio Tercero, començò el año de 1199. gozòle diez y ocho años, seis meses, y nueve dias.

La Canonizacion solemne de los Santos, que no murieron Martyres, hecha para toda la Iglesia por los Romanos Pontifices, començò tarde, segun escrive el Maestro Ambrosio de Morales, 3. part. lib. 14. cap. 30. el qual, citando à Platina, dize: que hasta el año de 1300. en tiempo de Bonifacio Octavo, con ser tan grandes Santos San Geronimo, San Agustin, San Ambrosio, San Martin, y otros Santos Confessores, no se començò à celebrar su fiesta. Añade empero, que començò antes la Canonizacion de los Santos Confessores, puesto que se hallan algunos en los Martyrologios de el tiempo de el

Papa Leon Tercero, cuyo Pontificado començò el año de ſetecientos y noventa y cinco, y durò veinte años, cinco meſes, y diez y ſiete dias, lo qual es cierto. Mas no porque començaſſe tan tarde la Canonizacion ſolemne, y para toda la Igleſia de dichos Santos, dexaron por eſſo de tener la particular de los Obiſpos, precedentemente: mediante la qual fueron venerados, y tuvieron culto, y Rezo, cada vno en ſu Dioceſi, y Provincia, donde eſtaban ſus Santos Cuerpos.

Eſto ſupueſto, verèmos aora los varios modos de Canonizar Santos, que ſe vſaron deſde el principio en la Igleſia: y por ellos ſe reconocerà, como todos nueſtros Santos, de quienes haſta aqui hemos tratado, lo eſtàn de muchos ſiglos à eſta parte. Pues no ſolo lo aſſeguran la conſtante tradicion de los Pueblos Chriſtianos, y ſin controverſia; la coſtumbre inmemorial en celebrarlos, y venerarlos; ſino tambien, la depoſicion de S. Braulio, y de otros Autores graves, antiguos, y modernos: de los quales vnos tratan de vnos Santos, y otros de otros. A todo lo qual ſe allega, el que haſta oy ſe mueſtran, y manifieſtan los ſepulcros de todos: vnos en vnas partes, y otros en otras; y todos en lugares ſagrados, y que por muchos ſiglos, ni en Eſpaña, ni en otro Reyno alguno de la Chriſtiandad, ſe concedieron à otros, que à ſolos los Cuerpos de los Santos, y declarados por Bienaventurados.

Qualquiera de los fundamentos referidos, es argumento fortiſsimo, y quaſi evidente, (al cabo de tantos ſiglos) de que todos los dichos Santos, fueron Canonizados: mayormente, por aver muerto todos muchos años antes, que los Sumos Pontifices Alexandro Tercero, y Inocencio Tercero, les quitaſſen à los Obiſpos la facultad de Canonizar. Y ſi cada fundamento de los ſobre dichos, es prueba eficaz dello, que dirèmos de todos juntos? Verdaderamente, que, ò ſe avrà de dàr por temerario, y eſcanda-

lo-

loſo al que ſe atreviere à negarlo; ò ſe avrà de dezir, que es ſuma la ignorancia que padece. Porque à todos ellos los hallamos con culto, antes, y deſpues de ſer trasladadas ſus Reliquias: y las miſmas translaciones dellas, confirman mas dicho culto.

El M. Alonſo de Villegas, (porque no ſalgamos de Eſpaña, y de nueſtros Autores) en la 2. parte cap. 4. de la Hiſtoria de Patriarcas, y Profetas, al folio 254. dize aſsi: Solian antiguamente, enterrar à los difuntos en Cimenterios. Eſte nombre Cimenterio, ſignifica dos coſas: vna dormir, y otra dormitorio. Y con aluſion à eſſo, y à que la muerte del buen Chriſtiano, es como dormir en el Señor, haſta la vniverſal reſurreccion, y al modo de vn dulce ſueño, dixo S. Pablo aquellas palabras de la Epiſt. 1. ad Theſalonic. cap. 4. v. 12. *Nolumus autem vos ignorare fratres de dormientibus, vt non contriſtemini ſicut & cæteri, qui ſpem non habent.*

Antes, pues, proſigue eſte Autor, que tuvieſſen los Chriſtianos Igleſias en forma, como oy las ay: como vivian entre Gentiles Idolatras, tenian ſeñalados Cimenterios fuera de poblado: adonde ſe juntaban à orar, y celebrar Miſſas, y à donde comulgaban en ellas los preſentes, y ſe bautizaban los que venian de nuevo à ſer Chriſtianos. Todo lo qual ſe mueſtra por las vidas de los Pontifices, y eſpecialmente ſe colige, de lo que eſcrive Anaſtaſio Bibliotecario, en la del Papa Sergio. Tambien velaban de noche en los Cimenterios, como deſpues ſe vsò en las Igleſias; no obſtante, que corriendo el tiempo, por evitar algunos deſordenes que reſultaban en tales velas, de la concurrencia de las mugeres con los hombres, ſe prohibiò el que velaſſen ellas de noche, ſegun conſta del Canon 35. del Concilio Iliberitano, ò de Iliberia, Ciudad al piè de la Sierra de Elvira, ò donde oy es Granada, que avrà como legua y media de vna parte à otra. Eſte Concilio es el primero de

los de España, y en sentir de algunos Autores, tambien el primero de toda la Christiandad, despues que S. Pedro passò desta vida à la eterna. A èl assistieron 19. Obispos, y 36. Presbyteros, à quienes presidiò San Felix Obispo de Guadix. A cerca del año en que se celebrò, ay todas estas opiniones: vnos dizen, que fuè el año de 250. otros el de 303. como escrive el Cardenal Aguirre. Otros, segun Baronio, el de 305. otros el de 320. y 313. y 324. imperando Constantino el Magno, y aviendo yà cessado las persecuciones de la Iglesia.

Passa adelante Villegas, y dize: como en dichos Cimenterios estaban sepultados los Martyres, y se sepultaban los Christianos. Mas despues que tuvo paz la Iglesia, (que fue despues del sobredicho Concilio de Iliberia) se fundaron Templos, y se dexaron los Cimenterios, y se sepultaban en ellos. Lo qual començò por los Papas, Emperadores, y Reyes: y poco à poco vino à estilarse, lo que vemos en nuestros tiempos, que yà todos se entierran en las Iglesias, sino es los pobres, para quienes (por serlo) sirven los Cimenterios. Mas para diferenciar los Cuerpos de los Martyres, y de otros Santos, de los que no tenian esse nombre, estando todos dentro de vna misma Iglesia, ordenaron los Pontifices, y otros Prelados inferiores: que los Cuerpos de los Martyres, y Santos, levantandolos de tierra, los pusiessen dentro de los Altares, ò por las paredes donde estaban elebados: y fuè esto, vno como principio de Canonizarlos. Hasta aqui dicho Villegas.

Concuerda con lo dicho lo que refiere Onufrio Panvino, *De Cæmeterijs, cap.* 11. diziendo: *In his Martyrum Cæmeterijs Romani Pontifices stationes, & omnes actus publicos Pontificales celebrabant. Episcopi peragebant divina mysteria, vigilias decantabant, baptismum, ordines, & omnia sacramenta administrabant, & Verbum Dei concionabatur.* Para dichos

Ce-

Cementerios dedicaron muchos fieles sus heredades, y casas de campo, y lo tenian à singular favor el que fuessen admitidas para esso: como consta de la Epist. 1. Decretal del Papa S. Cornelio, tom. 1. donde dize: *Rogo vos nobis congratulari, quia rogatu cuiusdam feminæ, atque nobilissimæ Matronæ Lucinæ, levata sunt corpora Apostolorum Petri, & Pauli de Catacumbis. Et primo quidem Beati Pauli corpus, levatum silentio, positum est in prædio prædictæ Matronæ, via Ostiensi ad latus vbi decollatus est.*

San Felix Papa 1. en la Epistola 2. *ad Episcopos Galliæ, tom.* 1. *Epist. Decretal.* hizo el siguiente Decreto, para que se conservasse la memoria, y veneracion de los Cuerpos de los Santos Martyres, y fuessen mas respetados los Cementerios, diziendo: *Vobisque, & omnibus Ecclesijs tenendum, & agendum mandamus, vt super memorias Martyrum Missæ celebrentur, ne memoria eorum, aut veneratio possit prohiberi.* Dichos cementerios no carecian de fieles custodias, aunque estavan apartados de poblado: porque como consta del Epilogo del tomo 1. de los Concilios, en el Synodo Romano, que se celebrò en tiempo de San Sylvestre, se mandas que para poder ascender à los Ordenes mayores, los que huviessen de sèr promovidos à ellos, se ocupen primero cinco años en la guarda de los Cementerios de los Martyres: para que los Gentiles no los profanassen, ni los Christianos los tratassen con menos reverencia: *Et si quis desideraret in Ecclesia militare, aut proficere, vt esset prius Ostiarius, deinde Lector, & postea Exorcista, per tempora, quæ Episcopus constituerit, deinde Acolytus annis quinque, Subdiaconus quinque annis, custos Martyrum quinque, &c.*

Pero aunque es verdad, que hizo el sobredicho Decreto el Papa San Felix 1. no fuè el primero que diò essa manera de culto à los Cuerpos de los Santos Martyres, porque era mucho mas antigua, como lo advierte el Cardenal Baronio, *tom. 2. Annal. Ann. Christi* 275. *num.* 2. diziendo; *De eo*

hæc inſuper ſcripta habentur in eodem libro de Romanis Pontificibus: Hic conſtituit, ſupra ſepulcra aut memorias Martyrum Miſſas celebrari. Verum einſmodi inſtitutionem longe ante Felicis Papæ tempora Eccleſia ſibi vendicat, idque teſtimonio etiam divinæ Scripturæ. Nam quod habet liber Apocalipſis: Vidi ſubtus Altare Dei Animas interfectorum propter Verbum Dei, & propter teſtimonium quod habebant, &c. Demonſtratur Altaria fuiſſe ſepulcra Martyrum: qui quidem mos perſeveravit ſemper in Eccleſia.

El Iluſtriſsimo Obiſpo Don Sancho Davila, en el muy erudito libro que diò à luz: *de la veneracion, y culto de las Sagradas Relequias,* trata copioſamente de los varios modos, que ſe han vſado en la Igleſia, à cerca de la Canonizacion de los Santos. Y dize que (ſegun vſo antiguo) ſolian canonizarlos, con ſola la ceremonia de poner ſus Cuerpos debaxo de los Altares. Y aſsi ſe vè, que la Canonizacion de S.Romualdo Abad, que ſe hizo cinco años deſpues de ſu muerte, ſe efectuò con ſolo dàr licencia la Silla Apoſtolica, para que ſu Santo Cuerpo fueſſe colocado debaxo del Altar: como lo advierte S.Pedro Damian, *in Hiſtor. S. Romualdi in fine, apud Surium, tom. 3. Iunij 19.* Y que con eſto no mas ſe celebraſſe dicha Canonizacion, lo dize tambien Baronio *tom. 11. Annal. Anno Chriſti 1027. num. 13.* notando ſer eſta la ceremonia antigua de Canonizar, y que por entonces ſe vſaba: *Conſtat autem ipſum in Sanctorum numerum adſcriptum quinquenio poſt eius obitum eius tantum ritum, qui tunc erat in vſu, nempè vt petentibus concederet Apoſtolica Sedes ſuper corpus eius Altare conſtituere.*

El miſmo S.Pedro Damian, eſcrive en otra parte de algunos Santos de ſu tiempo, que calificada ſu ſantidad con grandes milagros, fueron Canonizados de eſſa miſma ſuerte, poniendo ſus Venerables Cuerpos debaxo de los Altares. Veaſe la Epiſtola 16. del miſmo Santo Cardenal, *ad Henrricum Ravenorum Epiſcopum, cap. 29. tom. 3. Bibliotb. Patrum.*

trum. Y à Fortunato, en la Historia que escriviò de la Vida de S. Medardo Obispo: el qual refiere por lo mas notable, y digno de memoria que sucediò en su entierro, el que, sobre el tumulo en que pusieron su Santo Cuerpo, dixeron aquel dia Missa: *Ita Fort. in Vita S. Medardi, cap. 21. apud Ioann. à Bosco, 1. p. sua Biblioth. Floriac. pag. 129.*

Con semejante culto al referido, han corrido nuestros Santos Riojanos por muchos siglos, hasta que sus Reliquias fueron colocadas en Vrnas, y Relicarios, como oy lo estàn, y queda dicho en sus propios lugares. Y para que no quede la menor duda, y se entienda avia en España los mismos estylos, que en los demàs Reynos de la Christiandad à cerca de las Canonizaciones de los Santos, hasta que se las avocò à sì la Santa Sede Apostolica: referirè à la letra el sentir del M. Ambrosio de Morales, insigne en piedad, y letras, Chronista del Señor Rey Don Felipe II. al qual se le cometiò la averiguacion, sobre si eran, ò no huessos de Santos, vnos que se hallaron en Cordova su patria, juntos con otros, en la Parroquia de S. Pedro, que en tiempo de los Moros fuè la Catedral. Resuelve que sì, y trata con singular erudicion la materia, en la 3. part. que acabò de escrivir, (como èl lo dize al fin della) à 21. de Março del año de 1583. à los 70. de su edad.

Entra dicho Autor (en virtud de la comission que tuvo para ello) haziendo examen de los sobredichos huessos en el lib. 17. y para probar que eran huessos de Santos, trasladados de otros sitios à aquel donde fueron hallados al piè de vna torre, juntamente con los de otros Santos, comiença à proponer sus razones, y alega las siguientes desde el Capitulo 7. entre otras, que se pueden vèr allì: las quales son de tanto peso, al cabo de tantos siglos, que los superiores asintieron à ellas, y se diò sentencia favorable, declarandolos por huessos verdaderamente de Santos, que es lo que se pretendiò probar, y probò eficazmente dicho Autor. Y

aunque no ay controversia à cerca de los de nuestros Santos, à lo menos serviràn sus razones, para confirmacion de lo dicho hasta aqui, à cerca de sus Canonizaciones, y de la conformidad que huvo en España en esso con las demàs partes de la Christiandad.

§. Para que se entienda, que dichos huessos son de Santos, (irè abreviando sus razones) es necessario que se entienda, que la costumbre de enterrarse los Christianos dentro de las Iglesias, es muy nueva, generalmente hablando de todas partes, y particularmente en España; y tanto, que es de trecientos años, ò menos à esta parte. Assi vemos, que los enterramientos de los Reyes de Oviedo, y de Leon, estàn fuera de las Iglesias, en piezas apartadas, sin Retablo, ni Altar, ni cosa que indique ser Capilla, ò averlo sido.

Assi estàn tambien en Carrion los Condes, ò Infantes, y los Señores antiguos de alli en el Monasterio de S. Zoyl, enterrados en pieza particular, que la llaman Galilea. Y esto llegò assi aun hasta el Santo Rey D. Fernando, que aviendo muerto en Sevilla el año de 1252. se hizo enterrar fuera de la Iglesia en la claustra. Tambien hallamos assi en lo muy antiguo de España, las sepulturas de grandes Señores, como el Conde Fernan Gonçalez, el Cid, y otros, en cuebas que se hazian debaxo de tierra, y de las Iglesias, por el recato de no enterrarse arriba dentro dellas.

Esto estaba assi mandado por Concilios antiguos en muchas Provincias, y en España, especialmente en el Concilio primero de Braga, cap. 36. y en el Triburiense, c. 17. y en otros. Assi lo ordenò el Derecho Canonico, y tambien se halla assi mandado en las Leyes de los Emperadores, y en las de las Partidas. Y en algunos destos Derechos, se exceptuan tambien los Cuerpos de los Martyres, de los quales se dize: *Que puedan ser enterrados dentro en la Iglesia*. Assi se lee en vna Ley de los Emperadores Graciano, Valentiniano, y Theodosio, que escriviendo à Pancracio Prefecto de Ro-

ma,

ma,dize las ſiguientes palabras,*Leg. 2. de Sacr. S. Eccl. in Cod.* *Nadie pienſe, que las moradas de los Apoſtoles, y de los Martyres, han de ſer concedidas à los cuerpos de los hombres.* Y la Gloſſa dando la cauſal,porque eſto ſe manda, prueba aun mas claro lo que vamos diziendo,y fundando; pues dize,que la Igleſia ſe llama Morada de los Apoſtoles, y de los Martyres,por eſtàr en ellas ſus Cuerpos,ò ſus Reliquias. Y la Ley de la Partida,dize expreſſamente: *Que ſe pueda enterrar dentro de la Igleſia algun Sacerdote, ù otra perſona, que por ſu mucha virtud, y opinion de ſantidad lo mereciere.*

Ultra deſto,es coſa muy ordinaria en todas las Epiſtolas de S.Gregorio,donde manda,que ſe conſagre alguna Igleſia,el dezir: *que ſe conſagre, ſi ſe hallare, que no eſtà alli enterrado algun cuerpo.* Y aqui ſe vè manifieſtamente, quan agena coſa era de la Igleſia,enterrarſe alguno en ella: pueſto que eſtorbaba para ſer conſagrada, el averſe enterrado alli alguno. Y aun no es neceſſario alegar dichas Epiſtolas, donde eſto ſe halla,por ſer muchas: porque eſte miſmo Santo Pontifice,que tan recatado ſe mueſtra en eſſo,refiere:como el Cuerpo de S.Medardo,(que aun no avia cien años, que avia muerto) tenia ſepultura en la Igleſia de N. Señora,y de S.Pedro,y S.Pablo,y S. Eſtevan, en la Ciudad de Soyſons en Flandes,*lib. 2. Epiſt. 32.*

Algo mas eſtiende lo dicho el Concilio Triburienſe, en ſu Decreto yà mencionado: porque dize expreſſamente, que pueda ſer enterrado dentro de la Igleſia algun Sacerdote,ò hombre juſto,que por los meritos de ſu buena vida, alcançare tal lugar para ſu ſepultura.

Deſde aqui và dicho Autor,refiriendo exemplares, en apoyo deſto: y en primer lugar, dize: como aviendo edificado el Templo de S.Iſidoro de Leon,el Rey D. Fernando el Magno,para colocar en èl el Cuerpo del miſmo Santo, que hizo traer de Sevilla;con todo eſſo, èl eſtà enterrado con otros muchos Reyes ſus anteceſſores,en pieza particu-

lar

lar fuera de la Igleſia: aunque yà han pueſto en ella Altar, y Retablo, y la llaman la Capilla de S. Catalina. Y lo que haze mayor ponderacion, es, vèr que ſu hijo el Rey D. Alonſo el Sexto, y D. Sancha ſu Madre, (que ſobreviviò algunos años à ſu marido) puſieron dentro de la Igleſia en vna tumba alta de piedra, el cuerpo de Pedro de Viſtamben con ſu Epitafio, que fuè el Maeſtro que acabò la fabrica de dicho Templo. Y eſto, por aver ſido Varon de inſignes virtudes, y reſplandecido en milagros.

El miſmo exemplo de enterrarſe fuera de la Igleſia, en la pieza dicha, ſiguieron otros Reyes, y Reynas, ſuceſſores del Rey Don Fernando el Magno, y de ſu muger D. Sancha: y à eſſe paſſo, otros Grandes Señores en otras partes. En San Zoyl de Carrion, eſtàn las ſepulturas de los Infantes, y de todos los otros Señores de Carrion ſus deſcendientes, (ſegun ſe dixo) en vna pieza fuera de la Igleſia: la qual, ni es Capilla, ni tiene Altar, ni Retablo, y la llaman Galilea. Y es ponderable, que ſola la Condeſa D. Tereſa, origen, y principio de todos aquellos Señores, eſtà enterrada dentro de la Igleſia junto al Altar Mayor, en vn ſepulcro ſumptuoſo aunque llano. Y eſto, no por aver ſido la Fundadora del Monaſterio, ſino porque ſu vida fuè de muy gran ſantidad: manifeſtada, y confirmada, con algunos milagros, de los quales ſe conſerba memoria en dicho Monaſterio.

Con eſto queda probado ſuficientemente, como no enterraban antiguamente dentro de la Igleſia, ſino à ſolos los Santos. Pues aunque eſto paſſaba aſsi en todas partes, por Derecho, y por coſtumbre; mas en Cordova eſtaba eſtablecido, y mandado, en diferentes Concilos, y Decretos de los Obiſpos, como largamente prueba dicho Autor. Y en vno eſpecialmente, dize aſsi: *Placuit, vt corpus defuncti in Templo Domini non ſepeliatur, niſi tantum Martyrum.*

Concluye Morales el punto, diziendo: que ha ſido neceſſario todo lo dicho, para dàr entera firmeza à la primera razon,

zon, muy grave, y de mucho peſo, que ay para probar: como los hueſſos, que avian parecido en San Pedro de Cordova, eran de los Santos Martyres de la miſma Ciudad. Y la razon que dà por vltimo, es: porque no ſe podia, quinientos años atràs, enterrar difunto alguno dentro de la Igleſia, ſino era Martyr. Y el ſepulcro que pareciò con los hueſſos mencionados, eſtaba dentro de la Igleſia antigua de los tres Santos Fauſto, Januario, y Marcial. Luego es coſa cierta, dize, y bien averiguada, que los ſobredichos hueſſos ſon de Santos Martyres. Haſta aqui dicho Autor; y con èl otros, à cerca de los varios eſtylos, que ha tenido la Igleſia en Canonizar.



LI.

LIBRO TERCERO.

DE LOS CELEBRES SANTVARIOS DE la Provincia de la Rioja.

CAPITVLO I.

DE VARIAS IMAGENES DE Nueſtra Señora.



VIENDO tratado haſta aqui de los *Santos* naturales de nueſtra Provincia , cuyas Reliquias poſſee, y aclarado, quanto me ha ſido poſsible ſus Hiſtorias: parecerà por ventura à alguno , averſe evaquado el copioſo numero dellos, con ſola la Relacion, y noticia de los mencionados. Mas no es aſsi: porque ſolo he tratado de aquellos mas conocidos, y venerados por tales; y con cuyas ſagradas Reliquias ſe hallan ennoblecidos , y amparados diferentes Lugares. Cierto, es q̃ ſi quiſieſſe alguno dedicarſe à recoger los que omito, hallarà tan gran coſecha, que pueda de ſolos ellos formar vn crecido volumen: no ſolo en los Martyrologios Hiſpanicos, ſino tambien en los varios Chronicones, que de cien años à eſta parte han ido ſaliendo à luz. La autoridad deſtos, corre con variedad de opiniones entre los literatos, y profeſſores de la Hiſtoria : porque vnos los ſiguen abſolutamente, y ſin diſtincion ; otros totalmente les dàn por el piè, ſin diferencia de ſuceſſos ; y otros eligiendo vn prudente medio, ſiguen aquellas Noticias que ſubminiſtran, fundadas, y comprobadas con Autores conocidos , y con la correſpondencia de los tiempos, à los quales ſigo en eſſo.

Mas

Mas dexando à cada vno en ſu ſentir (pues ni apruebo à vnos,ni repruebo à otros)digo,que aũ ſin recorrer à dichos Chronicones, ay materia baſtante en las Chronicas de las Sagradas Religiones, para compilar vn gran tomo. Tengo dello baſtantes noticias,y aſsi lo conociò el M. Fr. Andrès de Salazar,en la Hiſtoria de S.Gregorio Obiſpo de Oſtia,al cap.12.fol.129. donde dize : Ser la Provincia de la Rioja tan ſana,amena,alegre,y regalada,que en nada deſto, ni en nobleza, ni en hijos aventajados en *Santidad*, Letras, y Armas,ni en otro algun genero de calidad,y excelencia, debe reconocer ventaja à ninguna otra Provincia de Eſpaña.

Con todo eſſo(y que es la mayor excelencia,y el mayor luſtre de vna Provincia, aver dado muchos Varones Santos)en razon dellos,y de quantos mencionare, me remito à lo que à cerca de ſu ſantidad,milagros,y favores ſoberanos, tuviere determinado la Santa Madre Igleſia Catolica Romana,à la qual como hijo fiel ſuyo obedezco,y deſeo obedecer enteramente,en todo quanto tiene diſpueſto, y en adelante mandàre. Y debaxo deſta miſma Proteſta, ſugeto quanto haſta aqui he eſcrito, y quanto deſde aqui eſcriviere: pues ſe nos ofrece aver de tratar aora de diferentes Santuarios,y de Imagenes Sagradas celebres , y muy milagroſas,con que Dios Nueſtro Señor ha favorecido à eſta Provincia, para amparo,y conſuelo de los naturales della.

Muchos, y raros medios ha diſpueſto la Mageſtad de Dios,para atrahernos à ſu ſanto ſervicio con ſuavidad , y dulçura: y à mi vèr,vno dellos,y no el menos eficàz , es el que nos ofrece,y manifieſta por medio del devoto , piadoſo,religioſo,y debido culto de las Sagradas Imagenes. Eſte es tan antiguo,y recibido en la Igleſia Catolica , que le tenemos deſde ſus principios, y le vſamos por tradicion de los Apoſtoles. Y demàs de eſſo,es tan provechoſo,que por ſerlo tanto,nos le encomiendan los Santos Padres, y Doctores,y lo mandan los Santos Concilios: eſpecialmente , el

ſa-

segundo Nizeno, y el Tridentino, en la Sessión 25. por estas palabras: *ijsdem mandat, (Episcopis scilicet) vt doceant Sanctorum invocationem, Reliquiarum honorem, & Imaginum vsum.* En conformidad de lo qual, dize San Basilio el Magno: *Historias Imaginum illorum honoro, & palam adoro, hoc enim nobis traditum à Sanctis Apostolis.* Y S. Gregorio Nisseno, dize: *Solet enim etiam pictura tacens in pariete loqui, maximeque prodesse.*

Muchos Autores graves escriven, que vino à España el Apostol San Pedro el año de 50. y que traxo à ella diferentes Imagenes Sagradas, especialmente de la Madre de Dios: y que las fuè repartiendo, para consuelo de los fieles, por las partes donde predicò; y à donde no llegò, embiò otras. Todo à fin de destruir los Idolos, y oraculos del Demonio, y establecer en todas partes el culto, y adoracion de Dios Nuestro Señor, de Christo su Unigenito Hijo, y de la Reyna de los Angeles. Mas aunque esto se tiene assi por cierto, y sin duda; todavia se ignora quantas, y quales fueron dichas Imagenes. Porque aunque algunos Autores, hallan grande antiguedad en muchas, y pretenden probar ser de aquellas que repartiò el Santo Apostol: con todo esso (como han passado tantos siglos, y tribulaciones) es dificil la prueba; si bien ningun piadoso se opondrà à ella, ni fuera razon. Destas Sagradas Imagenes tan antiguas, ay tradiciones en muchas partes, que fueron escondidas, y ocultadas en dos ocasiones por los fieles, para evitar el que los infieles las vltrajassen, como suelen hazerlo. Una en la entrada de las Naciones barbaras, que conocemos comunmente con el nombre de Godos, despues del año de quatrocientos. Otra, en la de los Arabes, y Moros, que desde el año de 714. por muchos siglos dominaron à España.

Pero aunque esto es cierto, todavia es dificil de ajustar, quales fueron las que se ocultaron en la entrada de los Godos, y quales en la entrada de los Moros. De las mas de nuestra Rioja, especialmente de sus sierras, tengo por sin du-

duda que fueron ocultadas por la ocasion de las Naciones Godas, porque los Moros nunca penetraron dichas sierras, ni en lo llano estuvieron tan largo tiempo, que se pudiesse borrar de la memoria de los fieles el averlas escondido, ni los sitios à donde las ocultaron. Y esto mismo se ha de dezir de las sagradas Imagenes, que milagrosamente han sido aparecidas en las Provincias Vizcaynas, y en otras asperissimas sierras de España, à donde no llegaron Moros.

De donde se colige, ser muy verisimil, que dichas Sagradas Imagenes, ocultadas en la entrada de las Naciones Godas, fuessen de las que San Pedro traxo à España, y embiò de Roma, y otras partes, para consuelo de los fieles, y los fines sobredichos. Y no lo afiança poco la misma accion piadosa de los fieles en ocultarlas: en la qual se dexa conocer la gran devocion, y veneracion que las tenian, pues anduvieron tan providos en esconderlas, y en sitios tan ocultos, como ha mostrado el tiempo, segun se han ido apareciendo, quando ha sido conveniente à la gloria de Dios, y de su Santissima Madre.

Del numero de dichas Sagradas Imagenes, ocultadas en la primera ocasion, presumo fueron la de Castejon, Valvanera, la de la Almedaña, la de Tomalos, la de Valbuena, la de Vico, la de Dabalillo, la de Tullonio, la de los Parrales, la de Carrasquedo, la de Aliende, la de Tres Fuentes, la de la Estrella, la de los Milagros, y otras menos conocidas, y de quienes no puedo dàr noticia. Todas estas son antiquissimas, y han sido milagrosamente aparecidas, y en diferentes siglos, y tiempos. Dellas, y de las demàs, irè dando relacion, conforme he podido adquirir las noticias: y en primer lugar, sin guardar antelacion, ò antiguedad, de las siguientes.

****

NUES-

NVESTRA SEÑORA DE CODES.

ESTA devotiſsima Imagen ſe llamò primero de Cadès; y deſpues de Codes: ay Hiſtoria eſpecial ſuya, que eſcriviò Don Juan de Amiax Arcipreſte de la Ciudad de Viana, ſu devoto: en la qual prueba ſu maxima antiguedad, y como por los años de 572. en que el Rey Godo Leovigildo deſtruyò la Ciudad de Cantabria, y avaſſallò la Rioja: los piadoſos vezinos de dicha Ciudad, tomaron dicha ſagrada Imagen, y muchas Reliquias que en ella avia, y poniendolas en diferentes arcas, ſe retiraron con ellas à las Montañas de Torralva. Aqui al piè de las altas peñas de Yoàr, en el Valle de la Berrueza, à tres, ò quatro leguas de Logroño, depoſitaron entonces dicha Sagrada Imagen, y las Reliquias, en vna pequeña Hermita. Eſta con el tiempo ſe poblò tanto de zarzas, y eſpinos, que la cubrieron toda; y eſtuvo ignorada de los hombres por muchos ſiglos, haſta que ſe manifeſtò milagroſamente, y fuè colocada en el ſitio donde al preſente es venerada, y muy frequentada de los fieles.

Su Santa Caſa es decentiſsima, y tiene competente Hoſpederia, para los devotos que vàn à tener Novenas: deſtila devocion eſte Santuario, à que convida la ſoledad, y retiro dèl: como tambien el aſſeo, con que le tienen los Venerables Sacerdotes Hermitaños, que en èl aſsiſtèn, y voluntariamente ſe han retirado del mundo, para ſervir à Dios, y ſer fieles Capellanes de ſu Santiſsima Madre: de los quales jamàs han faltado, ni faltaràn, por ſer la Sagrada Imagen vno de los mas dulces atractivos, que venera la piedad Chriſtiana: y tantos, y tan frequentes los milagros, y gracias, que alli diſpenſa el Cielo por la interceſsion de la Santiſsima Virgen, que no tienen numero, como ſe pueden vèr en ſu Hiſtoria.

NVES-

NVESTRA SEÑORA DE VALBVENA.

POcos años despues que el Rey Leovigildo destruyò la Ciudad de Cantabria, y cogiò la Rioja, padeciò esta Provincia nueva guerra: y acaso entonces, ò quando se apoderò della Leovigildo, ocultaron los fieles Logroñeses la Sagrada, y Milagrosa Imagen que veneran, de Nuestra Señora de Valbuena. Desta segunda guerra, sucedida cinco años despues de la primera, nos dàn noticia Autores antiguos, aunque escasamente, y especialmente el Padre Juan de Mariana, en el tom. 1. libro 5. cap. 11. donde dize: Por este mismo tiempo, esto es, año de quinientos y setenta y siete Myro Rey de los Suevos, hizo guerra à los de la Rioja; pero no se sabe porque causa: solo se refiere que los venciò, y despojò de sus bienes, y en conclusion los sugetò à su Señorio. Llamabase antiguamente esse pedazo de tierra, *Rucones*: por lo menos, assi le llama el Arçobispo Don Rodrigo. Es grande su fertilidad, y frescura: y los campos tan apropofito para sembrarlos de trigo, que muchas vezes acuden à veinte por vno. No contento, ò satisfecho con esto este Autor, buelve à tocar el punto en el libro 7. cap. 4. y dize: La Rioja està à vn lado del Monte Idubeda, por la parte del Rio Ogia, que se deriba de aquel monte, y passa, y se mezcla con el Rio Ebro. Es tierra muy apacible, y muy fertil.

Ponderò este Autor la amenidad desta Provincia, con conocimiento della, y de sus abundãtes frutos, de pan, vino, azeyte, carnes, y pescados de sus Rios: y aunque no dize la causa de averla invadido, y robado el Rey Suevo Myro, y passado con su Exercito desde Galicia: tengo por cierto, que le atraxo la misma fertilidad, y el deseo de gozar de sus frutos, y riqueza de sus minerales, que ay de varios metales de oro, plata, y hierro en sus collados, y sierras, y de los

interesses que percibian los Naturales, por el gran comercio que tenian con las Naciones Estrangeras, por el Ebro: cuyas embarcaciones (como escrive el mismo Mariana, lib. 10. cap. 15.) subian desde el Mar Mediterraneo, hasta Varea donde estaba el muelle, y descargaban, que es à media legua de Logroño.

En esta Ciudad, pues, centro de la misma Rioja, extramuros della, fuè milagrosamente aparecida, la muy devota Imagen de Nuestra Señora de Valcuerna: llamada assi, à causa de averse aparecido en vn valle, donde por entonces estaba el matadero, y en el sitio mismo donde se arrojavan las astas de las bacas, y carneros que se mataban, para el abasto de la Ciudad. Aparecida la *Santa Imagen*, segun se ha dicho, cuydaron los *piadosos* Logroñeses de purificar el sitio, y de hazer la casa decente en èl: reconociendo ser aquella la voluntad de Dios, y de su Madre Santissima, por sus altos, è inescrutables juyzios.

Ignorase el año de dicho aparecimiento, aunque no se puede dudar es antiquissimo. Aqui estuvo colocada la sagrada Imagen, y fuè venerada con el nombre de Nuestra Señora de Valcuerna. Despues, por algun tiempo, la llamaron Nuestra Señora de la Juradera: à causa de que quando algunas personas hazian contratos, con animo de obligarse à cumplirlos: juraban delante desta Santa Imagen, sin intervencion de Notarios, ni Escrivanos, que para tales actos no se vsaban, ni vsaron en muchos siglos: porque avia mas verdad, lisura, y mas fidelidad, y temor de Dios en los contratos, que en nuestros tiempos. Esto durò, hasta que por justas razones, se prohibieron en España semejantes juras, que se solian hazer en Altares, Porticos de Iglesias, Cerrojos, y Sepulcros. Despues se bolviò à denominar esta Santa Imagen con su primitivo nombre de Valcuerna, y le conservò, hasta que en la misma

Her-

Hermita se fundò el Convento de Padres Dominicos, que la sirven de continuos Capellanes, como hijos de Padre tan insigne devoto de la Virgen Santissima. Desde entonces se le mudò el nombre, y es llamada N. Señora de Valbuena: es muy milagrosa, y es todo el Consuelo de los Ciudadanos de Logroño.

Fundose este Convento el año de 1443. à 26 de Enero.

CAPITVLO II.

DE LAS SAGRADAS IMAGENBS DE NUESTRA Señora de la Estrella, y de Tullonio.

DEL tiempo del Reynado del Rey de Navarra Don Sancho Garcia, llamado el de Peñalen, hijo, y sucessor del Rey Don Garcia Sanchez de Naxara: que durò desde el año de 1055. segun Yepes, hasta el de 1076. en que sus hermanos Don Ramon, ò Raymundo, y Doña Ermenessenda le quitaron la vida, como à su padre otros vassallos suyos en la batalla de Atapuerca, el año de 1054. ò en el siguiente: hallamos algunas Memorias de varios Santuarios de Nuestra Señora en la Rioja, por las quales se descubre su grande antiguedad, y que yà por essos tiempos eran muy conocidos, y celebres. Uno de ellos es, el de Nuestra Señora de la Vega de Haro, del qual se tratarà mas adelante; otro el de Nuestra Señora de la Estrella, oy Monasterio muy grave de la Sagrada Religion de San Geronimo. Pero por quanto en la Historia de Nuestra Señora de la Estrella, se haze mencion de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Tullonio, muy antigua, y milagrosa, sita en vnas altas peñas à dos leguas de distancia, tratarè de ambas en este Capitulo.

NVESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA.

DISTA de la antigua Villa de Briones este Santuario, como media legua, y de la de S. Assensio vn quarto de legua: y es tan antiguo, que su principio excede à toda memoria de hombres. La tradicion que dèl se tiene, y conserva dicho Convento en su Archivo, y Memorias: es que fuè aparecida en la Encina, cuyo renuevo se conserva hasta oy en èl. Porque aviendola cortado, por ser yà muy vieja, produxo el tronco la que oy se mira, en medio del camino del humilladero, que para perpetua memoria se erigiò à vn tiro de mosquete del Convento. Y parece claro fuè su primer aparecimiento en dicha Encina, pues en la antiguedad se llamò Nuestra Señora de la Encina: y conservò esse apellido, hasta que se le mudaron en el de la Estrella, por el siguiente motivo.

Aparecida, pues, esta Sagrada Imagen, segun se ha dicho, la erigieron los fieles comarcanos vna Hermita muy capàz, donde fuè colocada, y venerada por muchos años, en el mismo sitio donde oy està la Iglesia del Convento. Aqui fuè frequentada, y assistida de los fieles; y por la poderosa intercession de tan gran Reyna, recibieron singulares favores, y obrò Nuestro Señor muchos milagros, para remediar sus necessidades. Despues, corriendo tiempo, consta, que Reynando el sobredicho Rey Don Sancho Garcia en Navarra, y en esta parte de la Rioja, en el año de Christo de 1060. hizo donacion de dicha Hermita, y de sus propiedades à Don Nuño Obispo de Alaba, cuya Catedral solia estàr en Armentia, diziendo: Que le hazia donacion libre de la Iglesia de Nuestra Señora de Arizta, ò Arizeta, voz Vascongada, que es lo mismo que dezir en Castellano de la Encina, para que tenga memoria de rogar à Dios por èl.

Mas

Mas porque no estrañe el Lector essa voz Vascongada, advierto de passo: que los Reyes de Navarra de aquellos tiempos, vsaron del Vascuence, como de lengua propia, y nativa: y de tal suerte estava estendida por estas partes de la Rioja, que apenas ay lugar, monte, ò pago, que no tenga nombre Vascongado, aunque yà muchos padecen corrupcion, y algunos se han variado totalmente. Dista la Estrella legua y media de la Villa de Haro, y en confirmacion de lo dicho, hallamos en el contorno de essa Villa, los lugares de Ollauri, Ciguri, Remelluri, Oxanduri, Saxazaharra, y otros muchos semejantes, y tambien los Pagos de Pazeta, Motullere, y otros, cuyos nombres son todos Vizcaynos, con mas, ò menos corrupcion del antiguo Vascuence; y esso mismo hallamos en varios pagos, pueblos, y sitios del Valle de Ezcaray, seis leguas mas arriba de la Estrella, y casi en toda la Rioja, alta, y baxa.

El que fuere leìdo, cierto es, que no estrañarà esto; porque aun sin recorrer à los tiempos, en que tuvieron en govierno la Rioja algunos Señores de Vizcaya, por merced del Rey de Castilla, y Leon Don Alonso el Sexto, que se apoderò della el año de 1076. en que fuè muerto su primo hermano el Rey Don Sancho Garcia de Navarra: hallamos Autores graves, que afirman se hablò la lengua Vascongada en España desde el principio, y que es la que hablaron Tubal, y sus descendientes. Garibay, y Moret lo prueban con bastantes fundamenros: y aun Mariana, en el lib. 1. cap. 5. dize: que el lenguage Vizcayno es el mas antiguo de España, y que segun sienten algunos Autores, fuè comun à todas las Provincias de España. Y aun añaden, que se conservò hasta que entraron las Armas de los Romanos en estos Reynos.

Varias vezes hemos dicho, como lo vltimo de España, que combatieron los Romanos, fuè Cantabria, y sus Provincias integrantes: con que necessariamente avia de durar

dicho lenguage mas tiempo en ellas, que en las demàs de España. Y asi vemos, que aun se conserva hasta oy en las Provincias Vizcaynas, y que aunque llegaron a dominarlas los Romanos, no fuè tanto por cōquista, quanto por buenos pactos: pues vemos las dexaron con sus leyes, trages, y lenguage. Lo qual no hizieron con otras Provincias, en las quales establecieron sus leyes, y politicas, y les pusieron Maestros, que les enseñaron su lengua, y letras, para que en todas partes fuesse vniforme el lenguage. Y asi siento, que en la Rioja se hablò por muchos siglos el Vascuence, y que aun se hablaba en los tiempos del Rey Don Sancho Garcia, llamado de vnos el Noble, y de otros el de Peñalen.

Bolviendo à nuestro caso, digo: que en virtud de la donacion referida, hecha por dicho Rey al Obispo D. Nuño de Alaba, corriendo tiempos, y extinguiendose el Obispado de Alaba: passò el derecho de dicha Hermita de la Estrella, y sus possessiones à los Obispos de Calahorra, en cuya Diocesis se incluyò despues toda la parte del de Alaba, como oy lo està. Y aquí se vè, la gran trasmutacion que ha avido en los Obispados, y sus terminos, y especialmente en la Rioja, ocasionada de los varios Señorios que ha tenido, y Principes que la dominaron: hasta que se diò providencia, y la forma subsistente que oy tiene el Obispado de Calahorra, y la Calçada.

Por essa causa, llegado el año de 1400. siendo Obispo de Calahorra, el Ilustrissimo Don Juan de Guzman, hizo donacion de dicha Hermita, y de sus possessiones al Monasterio de Padres Geronimos, de S. Miguel de la Morquera, cerca de Miranda de Ebro. Concediòles assimismo las casas de las buenas vistas, que oy se llama la Casa blanca, y otras possessiones, y el derecho que gozaba dicha Hermita, de poder apacentar sus ganados en los terminos de la jurisdicion de Avalillo, y S. Assensio. Por essos tiempos era dicha Hermita muy frequentada de los fieles con Romerias, y

posi-

processiones, y con esso avia crecido el caudal, y hazienda della. Y yà por entonces, se llamava N. Señora de la Estrella, aunque se ignora el motivo que huvo, para variarle su nombre primitivo. Con todo esso se discurre, fuè por algun particular prodigio que sucediò antes, ò por profecia, ò pronostico del que sucediò despues con el fundador del Monasterio.

Desde el año dicho de 1400. en que el Obispo D. Juan de Gnzman, hizo dicha donacion, residieron en la Hermita Religiosos Geronimos de la Morcuera, hasta el año de 1419. en que por Bula del Papa Martino V. fuè erigida en Monasterio de S. Geronimo, quedando por su Granja, el de S. Miguel de la Morcuera. Desto hizo gran sentimiento vn Religioso de la Morcuera, llamado Fr. Garcia de Ameyugo: y con zelo de que no se reduxesse à Granja dicho Convento, donde se avia criado, passò à Roma à solicitar, bolviesse à su antiguo estado su Casa. Y en esse interin los nuevos hijos de la Estrella, hallandose sin casa competente, solicitaban quien se la fundasse con ruegos, y oraciones, y la Virgen Señora Nuestra los remediò con el prodigio siguiente.

Don Diego Fernandez de Entrena, natural de la Villa de Entrena, Arcediano de Calahorra, Protonotario Apostolico, Referendario de Martino V. Tesorero de D. Blanca Reyna de Navarra, y descendiente del Conde de Alaba, hijo del Rey de Navarra D. Sancho el Fuerte: por los años del Señor de 1422. fabricaba à sus expensas vn Convento en la Villa de Haro, à devocion del Glorioso S. Geronimo, de quien fuè singular devoto, con animo de darsele à sus hijos. Andando, pues, la fabrica, y cerca yà de concluirle, sucediò: que viniendo este Cavallero de Haro para Entrena, yà casi de noche le sobrevino vna horrorosa tempestad de truenos, agua, y granizo, que totalmente le hizo perder el tino, y el camino.

Hallòse el buen Cavallero con la obscuridad de la noche,

che,y la tempeſtad,deſtituydo del auxilio de ſus criados, y de todo conſuelo humano,y ignorante del parage à donde eſtaba,y ſin libertad para apartarſe dèl: con que lleno de amargura,y eſperando por inſtantes la muerte , ſe encomendò à la Reyna de los Angeles , pidiendola afectuoſamente ſu amparo. Apenas acabò ſu oracion , quando viò cerca de sì vna hermoſa eſtrella,que le incitaba con ſus reſplandores,à apartarſe del peligro en que ſe hallaba , y à ſeguirla:y en fin,con eſta guia fuè caminãdo,yà breve rato ſe hallò à la miſma puerta de la Igleſia,de N.Señora de la Eſtrella,en cuya circunferencia tenian los Religioſos ſus celdas. Llamò el afligido Cavallero à la puerta, pidiendo le amparaſſen,ſin ſaber à donde eſtaba,ni que gente vivia alli. Abrieron los Religioſos,y le recibieron, y conſolaron con toda vrbanidad,y caridad,y le dixeron como aquella caſa era de N.Señora de la Eſtrella,debajo de cuyo amparo vivian,ſirviendola de Capellanes.

Recogiòſe à deſcanſar el Arcediano , agradecido à Dios,y à ſu Santiſsima Madre, por averle librado de tan manifieſto peligro de la vida. Y cargando la conſideracion ſobre ſu eſtrella conductora, paſsò la noche en diſcurrir ſobre ella: y creyendo ſer diſpoſicion ſoberana, dirigida à fin ſuperior del mayor agrado de Dios,y de ſu Madre Santiſsima,ſe reſolviò à fundar alli Convento,y retirarſe à èl para acabar el reſto de ſu vida,como lo hizo. Con eſta reſolucion,llegada la mañana,tratò dello con los Religioſos : y deſde entonces,aplicando el Convento de Haro à los Padres Aguſtinos,de cuyo Santo Patriarca era devoto ,ceſsò alli la fabrica,y ſe diò principio al Monaſterio de la Eſtrella,que fuè el año de 1423.

Eſtos dos Conventos fundò el piadoſo Arcediano à ſus expenſas,en los quales es Dios ſervido , y alabado por los hijos de los dos Santos Doctores de la Igleſia S. Aguſtin,y S.Geronimo, Lebantòſe luego en la Eſtrella la Igle-

ſia

sia con sus Capillas,y Choro; los Claustros,dormitorios, y oficinas despues se fueron continuando,y todo à expensas del devoto Arcediano. Mas estando en lo vivo de la fabrica,año de 1426. bolviò de Roma el P. Fr.Garcia de Ameyugo con vn Breve del Papa,en que mandaba que el Monasterio de la Morcuera se bolviesse à poblar, como antes, y à ser Monasterio. Y asimismo,que el nuevo de la Estrella le restituyesse luego los bienes que dèl avia traido:y todo se executò,segun el tenor del Breve.

Acabòse la fabrica del Convento de la Estrella el año de 1430. y concluyda,hizo entrega della el piadoso Arcediano à la Religion,en manos del Prior,sin pedir el menor agradecimiento. Viviò despues en dicho Convento, hasta 14.de Octubre del año de 1433. en que muriò, empleado en Santos exercicios. Aqui yaze su Cuerpo en la Capilla Mayor al lado de la Epistola;y antes de morir diò quanto pudo de sus bienes,para adorno,y dotacion delConvento; y à su exemplo,hizieron lo mismo sus parientes, y sus criados: todos los quales hizieron muchas donaciones, y limosnas,y con esso se mantiene vna copiosa, y grave comunidad.

Por esse medio creciò el culto, y veneracion de N. Señora de la Estrella,en cuya Casa es Dios servido con perenes alabanças,y venerada la Imagen de su Santissima Madre.Pues segun consta de antiguas Memorias, desde el año de 1400.en adelante,fuè tanta la devocion de los fieles de la comarca con esta Santa Imagen, que fueron muchos los enfermos de varias enfermedades, que sanaron encomendandose à ella,y comiendo alguna de las vellotas de su Encina. Y no han sido pocos los calenturientos, que tambien han cobrado salud,gustando el agua de la fuentecilla, cercana: la qual por tantos prodigios, es llamada la Fuente Santa,y se conserva perene siempre, sin aumento, ni diminucion.

NVES-

NVESTRA SEñORA DE TVLLONIO.

COncluydo lo tocante al Santuario de la *Eſtrella*, ſe ofrece luego tratar de la muy milagroſa, y no menos antigua Imagen de N.Señora de Tullonio: la qual fuè aparecida muchos años ha, ſobre las altiſsimas peñas, donde oy tiene ſu Santa Caſa, y es venerada, cerca de las Villas de la Baſtida, y de S.Vicente de la Sonſierra. Poco es lo que puedo dezir à cerca deſta Sagrada Imagen, aunque es mucha la devocion que ſe tiene con ella en toda eſta tierra. Su Igleſia es muy decente, y la aſsiſten Capellanes Hermitaños, que cuydan de ſu aſſeo continuamente, aunque el ſitio es aſperiſsimo, y predomina à toda la Rioja.

El nombre de Tullonio, es propio de vna antiquiſsima Ciudad cercana, aſsi llamada, que aun perſeveraba en los tiempos del Emperador Antonino Pio, que muriò cerca del año de Chriſto, de ciento y ſeſenta y tres. Coligeſe de ſu Itinerario: pues en el viage que hizo dicho Emperador deſde Aſtorga à Burdeos de Aquitania, le trae por tierra de Burgos, la Bureba, y Alaba. Y en ſus jornadas, y manſiones, ſe mencionan en eſta Provincia dos Pueblos muy notables entonces: llamados, vno Alba, ò Alaba, y otro Tullonio, como lo eſcrive el P.Joſeph Moret, en el lib. 1. cap. 6. §. 1. de las Inveſtigaciones de Navarra. Oy la llaman N. Señora de Toloño, y de Teloño; mas juzgo que corrompen el vocablo, y que ſe ha de dezir Tullonio.

Cland.Ptolomeo haze menciõ de eſtas dos Ciudades en ſus Tablas.

El Arciprește Amiax, haze mencion del aparecimiento deſta Sagrada Imagen; pero no ſabrè dezir, quando, ò à quien ſe apareciò, aunque no dudo ay Relacion dello en ſu Santa Caſa. Solo sè, que en el año de 1410. ſe le diò poſſeſsion deſte Santuario al Prior de S. Geronimo, que era entonces del Convento de S. Miguel de la Morcuera, à favor del Santuario de la Eſtrella, cuyo adminiſtrador era.

Deſ-

Despues fuè la Santa Casa de Tullonio, Convento de Padres Geronimos, y huvo en vn Capitulo General suyo, Prior, y Procurador de Tullonio. Pero por ser sitio tan aspero, è incomodo, y suma su destemplança, lo dexò la Religion, y se le cediò à la Hermandad, llamada de la Divisa. Al presente no siento que aya lugar por estas comarcas, que se llame Tullonio: y asi es de creer, que se acabò el antiguo, como se han acabado otros muchos.

Con todo esso sospecho, que fuè el mismo lugar de la Bastida: asi por la cercania mayor del Santuario, como porque realmente es poblacion muy antigua, y no lo manifiestan poco sus antiguos muros, y edificios arruynados con el tiempo. En termino desta misma Villa, es tambien venerada la Sagrada Imagen de N. Señora, llamada de Torrontejo, milagrosamente aparecida. Tambien, dentro de ella, ay vna Imagen de Christo Señor Nuestro, muy milagrosa, y de gran devocion. Oy es vna buena Villa, y Rica, que tendrà cerca de seiscientos vezinos; aunque se conoce por su ambito, no es la mitad de lo qne fuè en otros siglos.

CAPITVLO III.

DE LAS SAGRADAS IMAGENES DE NVESTRA Señora de la Vega de Haro, de Avalillo, y otras.

I

NO solo le hizo donacion el Rey Don Sancho Garcia de Peñalen, al Obispo de Alaba Don Nuño de la Hermita, y tierras de Nuestra Señora de la Estrella el año de 1060. segun queda dicho; sino tambien de la Iglesia, y tierras adjuntas à ella, de N. Señora de la Vega de Haro, cercanas à los Rios Tyron, y Ebro: como con toda expression lo refiere Estevan de Garibay Zamalloa, en el lib. 11. cap. 10. En cuya escritura, de donde sacò esta Memoria, dize el Rey: que le haze essa donacion de la Iglesia de Santa Ma-

Maria de la Vega, porque tenga memoria dèl en sus oraciones. Dicha donacion se hizo el dia primero de Julio, del año de Christo de 1063. y por ella, y la antecedente se colige, que el Obispado de Alaba, no passaba entonces de el Ebro, ni passò de essos dos sitios, de la Estrella, y de la Vega. La escritura del Rey no llama Hermita à esta Santa Casa de Nuestra Señora de la Vega, sino Iglesia: y con razon, porque yà por entonces, y de muchos tiempos atràs, era Parroquia, como oy lo es, y con Pila baptismal, de vn pequeño pueblo alli situado, llamado Villa Bona.

Dista este Santuario de la Villa de Haro, como vn tiro de Mosquete; y segun la comun tradicion, es el primitivo solar de la Casa de Haro, esse pequeño Pueblo de Villa Bona. Aun hasta oy se miran sus ruynas, y se reconocen varios sepulcros en la circunferencia de dicha Iglesia. Y el Palacio de los Haros, se juzga estuvo donde oy està el Calvario, como lo manifiestan las ruynas, pregoneras de vna grande antiguedad. Deste pueblo fueron los primeros vezinos de Haro, que passò à esta Villa Fernan Laynez, hijo mayor de Layn Calvo, juez de Castilla, quando la fundò el año de 900. A cerca de lo qual, podrà vèr el curioso los Autores siguientes.

La Chronica del Cid, cap. 2. y en las Genealogias, cap. 4. fol. 282. à Don Alonso el Sabio, part. 4. cap. 1. Navarro en la Historia dè los Señores de Vizcaya, cap. 14. y 15. Garibay, libro 12. capit. 15. y libro 24. cap. 6. Mariana, lib. 9. cap. 4. y lib. 11. cap. 10. Sandobal, en la Casa de Haro, y en la Historia del Rey Don Alonso el Octavo, fol. 155. y en la de Doña Urraca, fol. 124. Francisco Caro de Torres, en las Ordenes Militares, lib. 1. cap. 8. Rades, Historia de Santiago, cap. 16. Haro, en su Nobiliario, lib. 4. cap. 5. Marieta, Santos de España, lib. 22. fol. 52. y otros que ellos citan, y siguen.

Goza la insigne Villa de Haro de singulares Privilegios, è in-

è inmunidades,que la concedieron los Reyes antiguos por especiales servicios de susNobles vezinos.Pero sobre todo, la mayor inmunidad la logra,y tiene vinculada su piedad, en el amparo de la Reyna de los Angeles,y en la vezindad de la sagrada Imagen de la Vega ; experimentando cada dia maravillas,y nuevas gracias, y favores por tal medianera,y de algunas puedo ser testigo. Llamase esta Sagrada Imagen de la Vega: no porque tiene su Santa Casa en la Vega de Haro,sino porque (segun la constante tradicion) fuè traìda de la Vega de Granada , por algunos devotos Christianos el año de 714. que fueron desta tierra , y se hallaron en la vltima batalla de Guadalete,cerca de Xerez de la Frontera,en que se perdiò España, y començaron à ganarla los Moros.

Esto mismo executaron otros piadosos Christianos en essa ocasion,quando se vinieron retirando de las partes de Andalucia à nuestra Cantabria,y à otras sierras asperas,huyendo de la suma potencia de los Moros,como lo hizieron los que traxeron à Nuestra Señora de Guadalupe , que la ocultaron con varias Reliquias en las sierras donde oy es venerada. Y es sin duda,que fuè de las primeras Imagenes de Nuestra Señora,que repartieron por España los Apostoles San Pedro,y San Pablo: y que era muy milagrosa , y de gran devocion,puesto que los fieles la retiraron de la furia sacrilega de los Moros,y con tan reverente solicitud , porque no cayesse en sus manos , y fuesse dellos vltrajada.

Llegada està Sagrada Imagen al sitio de Villa Bona , fuè en èl colocada:no sabredezir la causa,de averla dexado aqui en pueblo tan corto,yque à lo sumo tenia algunos vezinos, y la Casa fuerte de los Haros. Las Villas en aquellos siglos, y muchos despues,eran como oy las Quintas,segun explica Garibay,en el lib.22. cap.25. en las quales avia Casa fuerte del Señor,vna pequeña Iglesia,y algunos Colonos , que cultibaban las tierras,y guardaban los ganados; todos los

qua-

quales servian al dueño de la Villa,y eran como criados suyos. Con estos,y la gente de su familia,y parentela, que solian llamar la gente de su Mesnada: se defendian de las hostilidades de los Moros,y à vezes se las hazian à ellos ; y para esso tenian sus pendones, para acaudillarlos: y los Reyes les concedian essa merced, de poder llebar Pendon, y Caldera,como Ricos hombres. Dando à entender con el tal Pendon,que tenian facultad para lebantar gente, y Capitanearla; y con la caldera,que eran Ricos hombres, y que tenian substancia,y medios,para maetenerla : los quales con el tiempo,se aumentaron con los despojos de la guerra , y vinieron à ser lo que oy los Grandes de España.

Si estuvo oculta,ò no esta Sagrada Imagen en Villa Bona,durante la assistencia de los Moros por esta comarca,no lo sabrè dezir: mas se me haze creible,que aunque la tuvieron recogida en essos tiempos en dicha Casa fuerte , ò en alguna de sus cuebas; pero no escondida,de suerte,que con el tiempo se borrase la memoria del sitio donde estaba , como sucediò con muchas Imagenes : las quales despues, quando convino,y Dios fuè servido , se manifestaron con varias apariciones,y milagros. Y me persuado , que si huviera sucedido el averla ocultado, y despues manifestadose milagrosamente,que la tradicion conservara essa noticia, como ha conservado la de aver sido traìda de la Vega de Granada,en dicho año de 714.

Esmerase la Villa de Haro notablemente en el culto , y veneracion desta devotissima Señora : su Iglesia es muy asseada,y muy capàz la hospederia para los fieles , que de muchas leguas vienen à tener Novenas. Naturalmente es apassionada esta Vega,por la cercania de dos Rios , de yelos,que destruyen los campos amenos della,y sus viñas; pero es cosa maravillosa,y que sucede cada año , que apenas sacan la Sagrada Imagen à que vendiga los campos , quando cessan los vientos frios , que ocasionan las eladas, y cor-

corren otros favorables, y benignos.

Tienese muchas vezes observado, que quantas moscas llegan à tocar el vestuario desta Sagrada Imagen, al instante caen muertas à sus piès. Avrà como quarenta años, que vna buena muger desta tierra, viuda, y cargada de obligaciones, sembrò vnas tierras que tenia à renta. Sucediò ser corto el año de trigo, y no aver cogido para pagar la renta; con todo esso, la cebada le acudiò con abundancia. Hallabase falta de medios, y no sabia como avia de remediarse, y pagar en trigo el arrendamiento. Era muy devota de Nuestra Señora, y con gran fè se encomendò à ella: y poniendose de Rodillas àzia su Santa Casa de la Vega, la hizo esta suplica: *Bien conoceis piadosissima Madre, y Señora nuestra mi pobreza, y el atrasso que se me sigue por la falta de trigo. Poderosa sois para remediarme, hazedlo por quien sois, y convertidme este monton de cebada en trigo, para que yo pague, y cumpla con quien debo.* Fuè caso notable, que apenas acabò su humilde suplica, quando la cebada se convirtiò en trigo.

Por este medio remediò la Virgen à su devota, y con esso pagò la renta que debia de trigo, y quedò para sembrar el año siguiente. No quiso Dios que tal prodigio quedasse oculto, por ser en honra de su Santissima Madre: y assi sucede desde entonces, que donde quiera que se siembra dicho trigo, produce; pero siendo el grano, como lo es, de trigo; la espiga, y su hechura por de fuera, es como la de cebada. Helo visto muchas vezes, y aun sembrado por mi mano. Y en Haro, y sus comarcas le conservan muchos piadosos, y devotos de la Sagrada Imagen, y vsan dèl en sus enfermedades con devocion, y sienten muy favorables efectos, encomendandose con viva fè à Dios, y tomando por su medianera à la Virgen Santissima.

NUES-

NVESTRA SEñORA DE HERRERA.

ES venerada esta Sagrada Imagen en el grave Monasterio Cisterciense, llamado de Herrera, el qual parte terminos con la Villa de Haro. Mucho antes que poblassen este sitio los Monges Bernardos, era venerada en èl Santa Maria de Herrera: de donde arguyo, que dicha Imagen es muy antigua. No sabrè dezir, quando, ò como vino à esse sitio; pero si, que es muy servida de sus Capellanes, y siervos, los hijos de San Bernardo, desde el año de 1171. en que el Rey Don Alonso el Bueno, y el de las Navas, Octavo de los de Castilla, les diò este *sitio, y las possessiones que* en èl tenia, y les fundò el Monasterio. Dicho Rey les concediò dos Privilegios, el vno antes de casarse, estando en Tudela de Duero, en las Kalendas de Octubre, Era de 1207. El otro, despues de casado con la Reyna Doña Leonor, estando en Palencia, en las Kalendas de Septiembre, Era de 1214. Y en vno de dichos Privilegios, dize: haze merced à dicho Monasterio, de todo el heredamiento que tiene, desde los Castillos de Bilibio arriba, hasta la vista de Miranda de Ebro. Llama Castillos, como hasta oy aconstumbran los de Haro, por la cercania del de Bilibio, y del de Buradon.

El Ilustrissimo Don Fr. Angel Manrrique Obispo de Badajoz, en el 2. tom. de los Anales Cistercienses, refiere las transmutaciones que huvo, hasta que los Monges entraron en el Monasterio de Herrera, y dize assi: *Anno Christi* 1171. *Religionis* 74. *cap.* 8. *Ante Annum* 1169. *in valle Fontium: deinde vsque ad* 1171. *in Saxa Zabarra, vtrobique Prioratus, inde Abbatia, in eodem loco primum: mox Ferrariam translata, atque ab ea nomen sumens, neque vlterius mutanda perseverat, in finibus Rivogia Mirandam inter, Farumque, sive Harum, vtrumque Nobile oppidum ad ripas Hiberi, & pertinet ad Diœcesim Calagurritanam.*

De

De manera, que este Monasterio estuvo primero con titulo de Priorato en Valdefuentes, y despues en Saxazaharra: y de aqui por disposicion del Abad Raymundo, que lo era de Verola, fuè trasladado à Herrera en dicho año de 1171. concediendo el sobredicho Rey los Privilegios yà mencionados, al Abad Guillermo, y à sus Monges Cistercienses. Zaharra es voz Vizcayna, y significa cosa vieja, ò antigua. Saxa es lugar cercano, y se halla oy en el camino Real, que và de Miranda por la Morcuera à la Calçada. En siglos passados estuvo arriba, en el monte que llaman de los Gembres, y oy Hormazas, y Zaharra; y aviendose baxado los vezinos al sitio llano donde oy està el Pueblo, quedò el de Zaharra despoblado; pero conservando la jurisdicion, y propriedad, que en èl tuvo.

NVSTRA SEñORA DE LA PLAZA.

EN la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada, se tiene gran devocion con nuestra Señora, llamada de la Plaza, cuya Iglesia fundò el mismo Santo. Por esso, y por averla colocado èl mismo en essa Iglesia. Aqui oraba continuamente, poniendo por intercessora en sus necessidades à la Virgen Santissima, y della fuè muchas vezes favorecido, por la suma devocion que la tuvo. No consiguen pocos favores los Ciudadanos devotos, por tal medianera: y assi acuden à todas horas, y con singular afecto à solicitar su amparo.

NVESTRA SEñORA DE AVALILLO.

A UN quarto de legua de la Estrella, y à media de la Villa de S. Assensio, ay otra Sagrada Imagen de gran devocion, y muy antigua, llamada de Avalillo, ò como suelen dezir al vso antiguo, Davalillo, poniendo el *da* por *de.*

Haſta oy es Parroquia ſu Santa Caſa, y pertenece à la Villa de S. Aſſenſio, cuyos vezinos ſe mudaron de Avalillo al ſitio donde oy eſtàn, Reynando el Rey Don Alonſo el Sabio, que muriò el año de 1284. Trata de eſta mutacion el M. Argayz, en la Corona Real de Eſpaña, por los Godos, cap. 26. Y añade, que por mandado de dicho Rey ſe hizo eſſa mutacion: tomando para ella al Monaſterio de San Millan, el de San Salvador, que dize era anexo ſuyo, y eſtaba dedicado à la glorioſa Aſcenſion del Señor; à cuya cauſa tomò la nueva poblacion el nombre de *Santa Aſcenſsio*, que oy abreviado ſe dize, *San Aſſenſsio*. Coligelo eſte Autor de las palabras, que dize leyò en vn Privilegio del Rey Don Sancho el Brabo, dado en la Era de 1324. en el Monaſterio de S. Millan, en el libro Bulario, fol. 66. y 68. donde el Rey haze mencion de dicha mutacion.

Fuè Avalillo, ſegun oy ſe conoce, lugar fuerte, colocado en vna ladera de vn cerro redondo, cerca de las riberas del Ebro, pero muy falto de agua. Conſervanſe toda via el Caſtillo, y los muros, y muchas ruynas de las caſas: y ſin duda fuè poblacion demàs de ſeiſcientos vezinos, ſin los que vivian fuera en el Arrabal. Yo juzgo es poblacion muy antigua, y mucho mas ſin comparacion, de lo que eſcrive Moſſen Diego Remirez, Abalos de la *Piziña*, en ſu Hiſtoria manueſcrita, que aunque es citada de muchos, nunca ſe ha dado à la prenſſa. Dà à entender eſte Autor, (que eſcriviò en tiempo del Señor Emperador Carlos V.) que vn Cavallero del Apellido de Abalos: fuè quien poblò, y cercò de muros à Avalillo, ò en los tiempos del Rey de Navarra Don Sancho Garcia, ò de ſu padre Don Garcia Sanchez el de Naxara, ò de ſu Abuelo Don Sancho el Mayor; no ſe aſſegura dicho Autor, y aſsi no aprueبo ſu opinion.

En vna memoria que he viſto, y ſe lee en la Igleſia de Nueſtra Señora, dize: Que eſta Santiſsima Imagen fuè lleba-

bada por vn Renegado, en ocasion que los Moros hizieron vn saco en el lugar de Avalillo. Y que Reynando yà Don Pelayo, la rescatò de los Moros Carlos Suydo. Dize mas: que en el año de 831. se le apareciò esta Sagrada Imagen à vn devoto suyo, detràs del Castillo; y que despues los vezinos, por reverencia suya erigieron la Iglesia donde oy està, y la colocaron en ella con toda decencia. Por los años de ochocientos y treinta y vno, Reynaba el Rey Don Alonso el Casto; y de esso, y de aver sido robada la Santa Imagen Reynando Don Pelayo, se arguye ser antiquissima, como tambien la Villa de Avalillo, de donde la llevò el Renegado.

CAPITVLO IV.

DE LAS SAGRADAS IMAGENES DE NVESTRA Señora de Aliende, Tres Fuentes, Carrasquedo, y otras.

VEnera con gran ternura la antigua Villa de Ezcaray, la Imagen Sagrada de N. Señora llamada de Aliende, de la otra parte del Rio, à medio quarto de legua, de donde juzgo le viene el nombre de Aliende. Su origen desta Sagrada Imagen, es tan antiguo, que por serlo tanto se ignora. Es muy milagrosa, y se tiene por cierto defendiò por este valle la entrada à los Moros, de calidad, que no se atrevieron à penetrar la sierra vezina, ni llegar à su Santa Casa. Es prueba desto, el que vna peña, llamada de los Moros, que divide los terminos de Ezcaray, y de Oja Castro, les sirviò de Atalaya, mientras estuvieron en esta tierra. Aqui residia el centinela del valle, en la cueba dicha hasta oy de los Moros, la qual tiene su puerta artificial.

Creo sin duda, que assi essa cueba, como otras cercanas à ella, fueron en los siglos precedentes, recogimientos de Chris-

Chriſtianos Anacoretas: porque à mas de la Santa Caſa de Nueſtra Señora de Aliende, oy decentiſsima, ay encima de la dicha peña de los Moros vna Hermita antiquiſsima del glorioſo San Torquato, Obiſpo, y Martyr, Diſcipulo de Santiago, cuya fabrica es muy fuerte, y toda de piedra toba. Deſta hechura, y metal de piedra, ſe enquentran en eſtos contornos antiquiſsimas Hermitas: y por baſtantes fundamentos ſe cree, que fueron hechas, y erigidas por Diſcipulos de los Apoſtoles, que predicaron por eſtas comarcas: como ſe tiene entendido lo hizo San Indalecio en Oca, compañero de San Torquato.

Deſde Ezcaray arriba, en el miſmo valle, ay otra Hermita de Nueſtra Señora de Ugabo, antigua, y devota: cerca de la qual ſe vèn haſta oy onze ferrerias, en que no ha muchos tiempos ſe beneficiaban las minas de hierro, de que abunda eſte territorio. Eſta Villa, con ſus Aldeas, goza de privilegios muy ſemejantes à los de Vizcaya, concedidos por los Reyes Catholicos, en orden à pechos, y derechos: y ſin duda ſe los concedieron aſsi, para poder mantener mejor las ferrerias, y que ſe poblaſſe mas el valle; como por ſer antiguos Vizcaynos, los que yà vivian en èl. Y deſto es prueba, el que el nombre de dicha Villa, y los de ſus Aldeas, y Pagos, todos ſon Vizcaynos: como ſon Yabarrena, Zalaya, Vrdanta, Zaldierna, Altuzarra, y otros.

A vn quarto de legua de Ezcaray, eſta la Villa de Zorraquin, y cerca della ay vna Hermita de San Victores Martyr, natural de Zerezo. Della ſale vn Roble muy grande, y copoſo, que ſe conſerva todo el año poblado de hojas freſcas, contra lo natural, que en el ibierno las pierden los demàs Robles, y arboles, eſpecialmente en eſta tierra, que por eſtàr tan vezina à la ſierra es muy fria, y carga en ella mucha nieve. De los ramos deſte arbol vſa la gente, que padece mal que llaman de monte, ò vſlagre, y en eſta forma. Encomiendan-

danse al glorioso Martyr (cuyo Santo cuerpo dista tres leguas de alli), y dàn alguna limosna para luz, ò hazen dezir vna Missa en su Hermita. Despues cortan el ramo, y se le aplican, y le tienen en su casa: y conforme este se và secando, se seca tambien el vssagre, y se quita, y consume del todo.

NVESTRA SEÑORA DE TRES FVENTES.

OTRO venerable Santuario, y muy antiguo, es venerado mas arriba de Ezcaray, à distancia de vna legua, en la Villa de Valgañon, donde preside la devotissima Imagen de Nuestra Señora, llamada de Tres Fuentes. Diòsele este nombre, por la ocasion de averse aparecido milagrosamente, en medio de tres fuentes. Por comun tradicion se sabe, que es vna de las Sagradas Imagenes, mas antiguas de España. Son muchos sus prodigios, y sus vezinos se esmeran mucho en su culto, y decencia, haziendola continuos obsequios, agradecidos à los continuos favores que por tal medianera reciben.

NVESTRA SEÑORA DE CARRASQVEDO.

ESTA graciosissima Imagen (si la he visto en mi vida en muchas leguas que he andado) tiene su Santa, y muy decente Casa à vn quarto de legua de la Villa de Grañon, cercana à Santo Domingo de la Calçada. Son muchos sus milagros, grande la devocion de los fieles con ella por todas estas comarcas, y rara la amenidad del sitio donde esta. Nadie duda ser Imagen antiquissima, aunque del todo se ignora su venida à este parage. Padecen engaño los que afirman, que esta Villa fuè fundada el año de 1059. por el Rey Don Sancho Garcia de Peñalen: porque es mucho mas antigua, sin comparacion, y consta de Escrituras antigua,

guas la posseyò el esclarecido Conde Fernan Gonçalez, que muriò el año de 970. ò dos antes. Es lugar murado, y su Castillo llamado de Mirabel, oy destruydo, fuè fortissimo. Lo que tengo por cierto, es, que ha padecido esta Villa muchas vezes ruyna, à causa de las guerras que huvo con los Moros, y entre los Condes de Castilla, y Reyes, con los Reyes de Navarra: y assi cabe bien, que el Rey D. Sancho Garcia la reparasse en esse año, pero no el que la poblò nuevamente.

Tienese por cierto, que el nombre de Grañon le viene, por ser abundante de trigo notablemente, y este con evidencia mucho mejor, y mas crecido que en otras tierras. Abunda mucho de todas especies de ganados, y tiene campos muy aproposito para ellos. Cerca de la misma Villa tiene vna Dehessa, de grande vtilidad, llamada *Rà*: moviòle pleyto sobre ella antiguamente la Ciudad de Santo Domingo, pretendiendo fuesse privatibamente de su jurisdicion; pero por escusar gastos, y ser derecho dudoso, se convinieron los vezinos de ambas Poblaciones, en que de cada vna saliesse vn hombre, y se difiniesse luchando la controversia. Saliò por Grañon Martin Garcia, y venciò en la lucha à su contrario, y desde entonces quedò por Grañon la Dehessa; y agradecido su pueblo à tal beneficio, determinò que se tuviesse perpetua memoria dèl, y que se le acordasse el Cura todos los Domingos, quando echa las fiestas, diziendo (como hasta oy se vsa): *Digan todos vn Padre nuestro, y vna Ave Maria, por el Alma de Martin Garcia, que nos ganò à luchar la Dehessa*. Dudo que aya Capellania mas honrada, ni mas antigua, ni mas puntualmente cumplida, ni situada en mas permanentes fincas.

****

NVES-

NVESTRA SEñORA DE LOS PARRALES.

ESTA colocada esta Sagrada Imagen en muy decente Casa, en la Villa de Baños de Rio Tubia: la qual es muy antigua, y de aspecto muy gracioso. Fuè milagrosamente aparecida sobre vnos Parrales, cerca de las riberas del Rio Naxerilla. Ignoro el año de su aparecimiento, y el de su ocultacion; aunque sospecho fuè ocultada por algunos devotos Anacoretas, de los muchos que huvo en las cuebas, que hasta oy se miran en dichas riberas, de las quales se tratò en otra parte.

NVESTRA SEñORA DE TOMALOS.

LA antigua, y noble Villa de Torrecilla de los Cameros, venera con afecto tierno la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Tomalos, que en sus terminos fuè milagrosamente aparecida. Refierense varios milagros della, y atraydos de su devocion, frequentan los fieles su Santa Casa. La antiguedad desta Villa, la publican sus muchas Parroquias, no obstante que oy son algunas Hermitas: y segun su hechura, y advocaciones de San Miguel, y de San Andrès, tengo por cierto que fueron fundadas en el primer siglo de la Iglesia, como otras de la misma hechura, y advocaciones, que ay en otras Villas comarcanas.

A cerca de la antiguedad desta Villa, sienten varios Autores con Florian de Ocampo (y lo mismo de las Villas de Brieba, Anguiano, Villoslada, Lumbreras, Nieba, Ortigosa, y otras desta comarca), que fueron pobladas por antiguos Verones, Pelendones, y Duracos. Y lo que es mas apreciable, que todo esso, es, el aver gozado todos estos Pueblos, y comarcas, de la predicacion de nuestro Glorioso Apostol Santiago, cuya tradicion constante persevera, grabada en

las peñas,y riscos, en que se miran copiosas veneras del Santo,por espacio de mas de catorze leguas à lo largo.

Ha dado esta Villa insignes sugetos,y en el año de 1608. segun escrive el Arcipreste Amiax en la Historia de Codes, libro 3. Discurso 3. en poco mas de quatro leguas de contorno,huvo los siguientes Obispos, à cuyo numero contribuyò Torrecilla con tres. Don Pedro Manso,de Calahorra, y la Calçada,natural de Canillas. Don Francisco Martinez, de Cartagena,natural de Zenizeros. El Doctor Don Diego Samaniego,de Mondoñedo,natural de Samaniego. Don Miguel de Espinosa,de Marruecos,de Logroño. D. Fr. Juan Remirez,de Guatemala,de Murillo de Rioleza. D. Fr. Antonio Saenz de Alzega,de Caracas,natural de Viguera. D. Pedro Manso,sobrino del yà mencionado, natural de Canillas,Patriarca de las Indias, y Presidente de Castilla. El Padre Doctor D. Fernando de Mendoza, Jesuita, del Cuzco,natural de Torrecilla. Don Fr. Juan de Mendoza,de Lypari,de Torrecilla. Don Juan Ruiz, de Catania, de Torrecilla.

No dudo,que en los siglos antiguos salieron desta Villa muchos Varones ilustres, de quienes haze larga mencion Sandobal en la fundacion de San Millan, como de bienhechores de esse Monasterio,entre los quales numera muchos Prelados,y Ricos Hombres,à los folios 65. y 78. El año de 1212. (dize al fol. 65.) en que se diò la gran Batalla de las Navas de Tolosa,que ganò el Rey Don Alonso el Octavo, llamado el Noble,y el Bueno, donde avia la multitud de enemigos,que refieren las Historias,Domingo Pasqual Canonigo de Toledo,que llebaba el Guion del Arçobispo D. Rodrigo,atravessò con estraño valor aquel espantoso Exercito de parte à parte,solo en su cavallo. Fuè este Canonigo de los Cameros,como lo era el Arçobispo, que por ser de su tierra,y tal,le puso en la Iglesia de Toledo, y le llevò à tal jornada. Hasta aqui el Obispo Sandobal.

El

El Cardenal Aguirre, en la Noticia, ò Epitome de los Concilios de España, pone al fin vna Chronologia de los Arçobispos de Toledo, notando el año en que cada vno començò à serlo. Pone à Don Rodrigo Ximenez de Rada, en el de 1208. y despues dèl otros dos que se siguieron, y tràs de estos en el año de 1250. à Don Domingo Pascasio, ò Pasqual, que falleciò en el de 1262. diziendo: *D. Paschasius, antea Archidiaconus Toleti, qui Crucem ferebat in pralio apud Navas Tolosa.* El ser naturales de los Cameros estos Prelados, lo pruéba Sandobal de varias Memorias del Archivo de San Millan; sin que obste el aver sido de Navarra, los antiguos progenitores del Arçobispo Don Rodrigo: pues por ser yà Castellano, y natural, se le diò en Castilla el Obispado de Osma primero, y despues el Arçobispado de Toledo, y los demàs puestos que tuvo.

Cierra su discurso Sandobal, al fol. 78. diziendo, aver quedado hasta oy muchos descendientes, de aquellos antiguos, y muy Nobles Cavalleros que tuvo la Rioja en aquellos siglos. Pero que como la tierra es corta, y està muy poblada: por essa causa no crecen las haziendas, ni se aumentan las familias. Mas que lo que es suelo, y antiguedad Noble, la ay sin duda, en muchos que aora viven, y descienden de aquellos antiguos Cavalleros.

Veaſe à cerca de esto mismo el M. Gil Gonçalez Davila, 2. t. del Teatro Eclesiast. de Calahorr.

N. SEñORA DE LA ARMEDAñA.

EN terminos de las Villas de Viguera, y Nalda, tiene su Santa Casa vna Sagrada Imagen muy antigua, y de gran devocion, llamada Nuestra Señora de la Armedaña. Esta se le manifestò en esse sitio à vn Niño pastorcillo, sobre vn arbol llamado Azebo. Tiene esta tierra singular devocion con ella, y los fieles experimentan singulares, y comunes beneficios, acudiendo à su Santa Casa con sus necessidades. Bien creerè, que aviendo subido por esse sitio el Rey Don Ramiro Primero con su Exercito, à dàr la Batalla de Cla-

Clavijo, tuvo el auxilio desta Soberana Señora, perpetua Protectora de los Exercitos Christianos contra infieles, y defensora de la pureza de las Virgines, como Madre della.

Motivò esta Batalla el aver negado à los Moros el Catolico Rey Don Ramiro de Leon, aquel nefando tributo de las cien doncellas, cinquenta nobles, y cinquenta que no lo eran, y ofreciò pagarles cada año el iniquo Rey Mauregato. Ofendidos dello los Moros, y publicada la guerra, plantaron en estos campos de Clavijo, Nalda, y Albelda vn sobervio Exercito, que constaba de docientos mil combatientes, segun escrive el Doctor Don Miguel Herze Ximenez, part. 1. trat. 6. cap. 7. de la Predicacion de Santiago. Pero con la ayuda de Dios, de su Santissima Madre, y personal assistencia del Santo Apostol, murieron setenta mil Moros, y los demàs huyeron, y cessò el feo tributo.

CAPITVLO V.

DE LAS SAGRADAS IMAGENES DE NVESTRA Señora la Real de Naxara, y de los Milagros de Agreda.

EL M. Fr. Gregorio Argayz, tom. 1. part. 1. de la Poblacion Eclesiastica de España, hablando de Tricio, hazē mencion de vna Imagen de Nuestra Señora, que (segun Hauberto Hispalense à quien cita, y elucida) diò S. Pablo à su Discipulo S. Quarto, ò Quiricio, y dize es: ò la que llaman de los Arcos, y es venerada en vna muy decente Hermita cerca de Tricio; ò la que està colocada, en su Monasterio de Santa Maria la Real de Naxara. Y añade, que con esta de Naxara se tuvo gran devocion en tiempo de los Godos; pero que quando los Moros entraron en España, los Christianos la ocultaron con vna campanilla, y vna lampara, en la cueba donde la hallò, despues de mas de trecientos

años,

años, el Rey Don Garcia Sanchez de Naxara. Y assimismo, que no escondian entonces los Christianos, sino las Imagenes, y Reliquias de mayor estimacion, y devocion entre ellos.

Deste milagroso hallazgo de la de Naxara, en que convienen todos, resultò la fundacion del grave Monasterio Benedictino, de Santa Maria la Real, donde es muy venerada, y bien servida la Reyna de los Angeles. Tambien tuvo aqui, y de aqui su principio, segun Yepes, y la comun, el Orden Militar, y Cavalleria, llamado de la Jarra de Azucenas, y por otro nombre de la Terraza, dicha assi, por ser de pura tierra dicha Jarra de Azucenas, cuyo principio fuè el siguiente. Trata largamente deste Orden Militar de la Jarra de Azucenas Don Sebastian de Covarrubias Horozco, en el Tesoro de la lengua Castellana, en la palabra *Jarra*.

Reynando, pues, en Navarra dicho Rey Don Garcia, y teniendo su Corte en Naxara: era por entonces bosque, y soto, à manera del Parque de Madrid, todo el sitio que oy ocupa la Ciudad de Naxara, y por largo trecho del Rio Naxerilla abaxo, porque la Ciudad entonces (cuyas ruynas oy se vèn) estaba colocada en medio de los dos cerros. Gustò dicho Rey vn dia de baxar à divertirse en la caza, y aviendole salido vn jabali, deseoso de matarle, le siguiò con su venablo por gran rato, de sitio en sitio à donde se ocultaba en las asperezas de las matas. Huìa el bruto de vnas partes à otras, hasta que cercado de los Monteros, disponiendolo Dios assi, tomò carrera, y se fuè à esconder à vna oculta cueba debaxo de la peña.

Con esta ocasion, empeñado el Rey en seguirle, hizo desmontar la maleza, y descubrir la cueba: y hallò en ella grandes resplandores, y vna Capilla pequeña cabada en la misma peña, y en ella vn Altar, y Retablo del Misterio de la Anunciacion, con la Imagen de Nuestra Señora, y el Angel, vna Jarra de Azucenas, y al pie del Altar vna campanilla, y

la

la lampara. Admirado el Rey deste prodigio, y de tan soberanas luces, se postrò en el suelo, y adorò à la Reyna de los Angeles, repitiendose mil parabienes por tal dicha, y à Dios las gracias por aversela concedido. Corriò la noticia por la Corte; y desde entonces se esmeraron todos en el culto, y veneracion desta Santissima Imagen, y mas que todos el Rey.

Esto sucediò à bueltas del año de 1052. ò poco antes, pues en esse pone Yepes la fundacion del Monasterio de Santa Maria la Real, en la Centuria 6. Año 1052. cap. 2. y añade, que para poblarle traxo el Rey Monges del Monasterio de Cluni: y que venidos estos, con otros sacados de Santa Coloma, Cirueña, y de Santa Maria la de arriba, se començò à vivir en el Convento nuevo de abaxo. Ilustrò el Rey de todos modos este Monasterio, por amor, y devocion de nuestra Señora, como varias vezes hemos dicho; y assi èl, como su muger la Reyna Doña Estephania de Fox, eligieron sepultura cerca de la santa cueba, que es la que oy se venera à los pies de la Iglesia, detràs del Coro baxo, donde està la Venerabilissima Imagen del Santo *Ecce Homo*, hechura del Santo Nicodemus, que es vna maravilla.

El Cardenal Aguirre, en el tom. 3. de los Concilios à pagina 213. pone la fundacion, y dotacion deste insigne Monasterio, siguiendo à Yepes: al qual adjudicò el Rey Don Garcia el Obispado de Valpuesta, à San Jorge de Azuelo, San Miguel de Pedroso, Certum de Matute, San Juan de Grañon, San Salvador de Ascensio, Somalo, y otras possessiones: y la Reyna su muger, agregò despues de la muerte del Rey, el Monasterio de S. Coloma, donde està su Santo Cuerpo.

No contento con esto el Rey, passò adelante con las demostraciones en obsequio de la Virgen Santissima, y instituyò Orden Militar de escogidos Cavalleros de su Corte, y desta tierra: al qual diò por insignias de su Cavalleria vn co-

collar de oro,del qual pendia la Jarra de Azucenas, todo en memoria,y con atencion del Myſterio de la Anunciacion,que hallò en la cueba. Deſpues el dia 25. de Março, en que la Igleſia celebra eſſe Myſterio, diò dicho collar, è inſignias de la Jarra à ſus hijos,y à muchos Cavalleros de ſu Corte,y Reyno,con gran ſolemnidad,aviendolas tomado èl antes con piadoſas,y reverentes ceremonias.

Corriendo ſiglos ſe fuè olvidando eſta Cavalleria de la Terraza,ò Jarra de Azucenas, en aquellos primeros tiempos tan apreciada de los Nobles,y Ricos hombres. Pero al cabo de muchos años,nueſtro Infante de Caſtilla, llamado Don Fernando,que ganò à Antequera,la bolviò à reſtituir, y lebantar, hallandoſe en ſu Villa de Medina, el año de 1403. y ſaliendo en proceſsion de ſu Palacio haſta Nueſtra Señora de la Antigua,ſolemnizò la fieſta, tomando el primero ſu collar,y dandoſelo à ſus hijos, y à otros principales Cavalleros. Añadiò el Infante Don Fernando al collar del Rey Don Garcia de Naxara,vn Grifo,que eſtaba aſsido al miſmo collar,y con las vñas tenia aſsida la Jarra. Por lo qual,deſde entonces,ſe llamò la Diviſa del Grifo, y Jarra de Azucenas,y mudò la ſolemnidad al dia de la Aſſumpcion de Nueſtra Señora,con autoridad del Papa Benedicto XIII.

Continuoſe deſpues eſta Diviſa, y Cavalleria en los tiempos de Don Alonſo el Magno,Rey de Aragon, hijo, y ſuceſſor del dicho Don Fernando,à quien ſiendo Infante de Caſtilla,Coronaron por Rey los Aragoneſes, en virtud de ſu derecho,y excelentiſsimas partes. Deſta diviſa hizo tanta eſtimacion dicho Rey Don Alonſo,que ſe la embiò al Emperador Federico Tercero, y à los Principes de Alemania, Auſtria, Bohemia, y Vngria. Y quando ſe trataron pazes entre Caſtilla,y Aragon,deſpues de degollado Don Alvaro de Luna,en fè de que las conſervarian firmes de ambas partes: tomaron dicha Diviſa el Rey de Caſtilla Don Juan el

Se-

Segundo, la Reyna su muger, y sus hijos los Infantes Don Alonso, y Doña Isabel, y otros doze insignes Señores, y Cavalleros. De lo qual se haze mencion, en la Historia del Rey Don Juan el Segundo, cuyo Reynado fuè largo, y de los mas turbulentos, que ha visto Castilla, y lleno de vandos, y parcialidades nocibas al Reyno, y con cuyas rebueltas se hizieron poderosas muchas casas pobres, y poco, ò nada conocidas en Castilla.

Pero sin duda, que desde la primera institucion de dicha Cavalleria, hecha por el Rey Don Garcia de *Naxara*, tomaron su Collar muchos Cavalleros de la Rioja: puesto que hasta oy, se vèn timbrados muchos Escudos de Armas de diferentes familias, puestos en las fachadas de las casas principales, con la Terraza, ò Jarra de Azucenas. Y à la verdad, no es pequeño lustre desta Provincia, aver començado en ella este Orden de Cavalleria; y muchos siglos antes, despues del año de 834. y de la milagrosa Batalla del Clavijo, en que peleò visiblemente Santiago, y la vez primera, la Cavalleria de su nombre: llamada de *Santiago de la Espada*, tan ilustre, como estendida en los Reynos de España.

El M. Fr. Athanasio Lobera, en la Historia de la Santa Iglesia, y Ciudad de Leon, trata deste punto largamente, y dize: que Nauclero, la General del Rey Don Alonso, Mossen Diego Valera, Illescas, y otros muchos Autores, afirman, que el Rey Don Ramiro Primero, que ganò dicha Batalla de Clavijo: como agradecido à Dios, y al Santo Apostol: diò principio à dicha Orden, y Cavalleria de Santiago. No obstante, que Nebrija en sus Decadas, y Panvino en su Chronicon, dizen; que la instituyò el Rey Don Alonso el Nono, y no Don Alonso el Casto, como han querido algunos, ni dicho Don Ramiro su sucessor, como afirman los mas, y à cuyo parecer èl se aplica.

Añadiendo, para corroborarle, que el M. Vasseo afirma, aver visto en el Monasterio de Sancti Spiritus de Salamanca,

ca, vn Privilegio concedido à los Cavalleros de Santiago, por el Rey Don Fernando el Primero. Y que Don Antonio de Morales, Freyle de la misma Ordē, escrive en su Historia: que en tiempo deste Rey Don Fernando, Primero de Castilla, llamado por excelencia el Magno, yà avia Orden, y Maestre della. De donde se arguye su mucha antiguedad, y que trae su principio del Rey Don Ramiro Primero, y con la ocasion de la victoria milagrosa de Clavijo. Dize mas el M. Lobera: que los de Calahorra tienen por tradicion, que se instituyò en su Ciudad, donde el Rey diò el gran Privilegio del voto à 25. de Mayo del año de 834. segun el comun sentir, aunque algunos con Garibay dizen, fuè en el de 825. En los Libros, y Memorias antiguas del Señorio de Valde Ossera, se halla escrito, que dicho Rey Don Ramiro, la instituyò en Logroño, y que fundò aqui la Iglesia, llamada Santiago de los Cavalleros. No ha faltado Autor, que diga la fundò en Leon, mas no tiene fundamento. Hasta aqui Lobera, en el Cap. 8.

Don Fernando Albia de Castro, en su Memorial por la Ciudad de Logroño, citando, y siguiendo à D. Mauro Castella Ferrer, afirma: que despues de dicha Batalla de Clavijo, se diò principio à la Cavalleria de Santiago, con nombre de Cofradia: y que se fundò (segun tradicion confirmada, y recibida de los Mayores) en Logroño en la Parroquia de Santiago de los Cavalleros. Y añade, que en la Iglesia antigua, que erigiò al Santo Apostol, su Discipulo, y Obispo de Logroño San Arcadio Martyr, despues que supo su Martyrio, executado en Jerusalen, quedaron notables antiguallas: de las quales, aun hasta oy, se conservan algunas. Y que especialmnnte ay en dicha Iglesia vna Imagen del Santo Apostol, de reliebe, alta, y en piè, metida en vn tabernaculo: la qual, segun tradicion antiquissima, es la misma que acostumbraba traer consigo el Rey Don Ramiro Primero en las batallas, desde que venciò la de Clavijo.

Este

Eſte exemplo ſiguieron ſus ſucesſores,y dicho tabernaculo eſtà lleno de Armas de Leon,y Caſtilla,y ſe conoce bien, que fuè labrado con ſingular eſtudio. Aqui la colocò vn Rey en memoria,y reconocimiento, de averſe fundado en eſta Igleſia el Orden,y Cavalleria de Santiago con ſu inſignia de la Eſpada Roja.

Eſto dizen eſtos Autores; pero ay quien ſiente , que dicho Orden Militar,con el nombre de Cofradia , començò primero en la Hermita del Santo Apoſtol, que oy perſevera en Clavijo,y es Capilla Real,en cuyo ſitio ſe dexò vèr el Santo al començar la batalla: y que deſpues ſe trasladò à Logroño,à la Igleſia dicha de Santiago de los Cavalleros. No quiero ſer juez en eſte pleyto,porque yà ſea en Calahorra,yà en Clavijo,ò yà en Logroño, para mi propoſiso no obſta: pues ſon lugares cercanos,y conocidos en el centro de la Provincia de la Rioja.

NVESTRA SEñORA DE LOS MILAGROS.

EN los confines de la Rioja,cerca de las faldas de Moncayo,eſtà ſituada la Iluſtre Villa de Agreda , la qual haze raya por Caſtilla à los Reynos de Aragon, y Navarra. Celebran nueſtras Hiſtorias ſu grande antiguedad , y Nobleza,y no menos el ſer madre glorioſa de hijos eminentes en Letras,y en Armas. Tieneſe por lo mas cierto, que arruynada con varias invaſiones de guerras, la reedificò nuevamente Tiberio Sempronio Graco,Governador Romano en Eſpaña,año de 177.antes del Nacimiento del Redemptor, y la nombrò Gracuris ; de donde ſe dize por corrupcion Agreda : en cuyo tiempo , ò pocos años deſpues,fuè hecha Municipio.

Con ſer tan notables los luſtres deſta antiquiſsima Villa, oy de mil vezinos,la eſmaltan ſoberanamente , y la hermoſean ſobre todo,el copioſo numero de Martyres , que en ella

ella padecieron en la dezima, y cruelissima persecucion, que movieron contra la Iglesia los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, y durò diez años: executada en España por su Presidente Daciano, y por diferentes Legados suyos, que no se veìan saciados de sangre inocente de Christianos. Assimismo la dàn nuevos realces el Venerable P. Fr. Geronimo Alabiano, Agustino, y otros siervos de Dios; y vltimamente la perla peregrina de nuestros tiempos, con su familia, la Venerable Madre Maria de Jesus: en cuyos elogios me contengo, por el respeto que debo à los Decretos Apostolicos, y que venero sobre mis ojos. Vltimamente, quien corona tan Ilustre Poblacion, y todos sus tymbres, es la Sagrada Imagen, y antiquissima de Nuestra Señora de los Milagros, dicha assi por los innumerables que ha hecho, la qual fuè aparecida sobre las aguas del Rio.

CAPITVLO VI.

DE LAS SAGRADAS IMAGENES DE SANTA Maria la Real del Campo, en la Villa de Pun, y de otras.

A Distancia de tres leguas, poco mas, ò menos, de la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada, està situada la Villa de Pun, que oy dizen tambien Castildelgado. Esta Villa estuvo primero en el sitio, à donde oy ay vna Hermita de Santiago, à medio quarto de legua, y en aquellos siglos antiguos se dezia VillaSeca. Deste sitio se passarõ los vezinos al que oy tienen, y nombraron à la nueva Poblacion Villa de Pan, con alusion à lo mucho, y bueno que se coge en sus tierras; pero despues, corrompido el nombre, la llamaron Villa de Pun. Y aviendo entrado en el Señorio, y Mayorazgo del Ilustrisimo, y Venerable Señor D. Anto-

nio Gil Delgado, Padre del Concilio de Trento, Obispo de Jaen, y electo Arçobispo de Santiago, por merced del Rey Don Phelipe II. en atencion à sus servicios señalados, la mudò el nombre, y la puso el de Castildelgado.

La ocasion de mudarse los vezinos de Villa Seca, al *sitio* donde oy estàn, la diò el prodigio siguiente, que sucediò Reynando en España el Emperador Don Alonso el Septimo, nieto del Rey Don Alonso el Sexto, el *qual muriò* el año de 1157. con treinta y cinco de Reynado, ò poco mas, ò menos, dexando repartidos sus Reynos *de Leon, y* Castilla à sus hijos: el de Castilla à Don Sancho, llamado el Deseado, y el de Leon à Don Fernando. A otros Reyes de España anteriores, han dado algunos Autores titulo de Emperadores; pero ninguno lo tuvo por Autoridad Apostolica, sino Don Alonso el Septimo, que demàs de avèr convenido en ellos los Reyes de Navarra, y Aragon, y los Estados, gozò esse titulo por Autoridad de Inocencio Segundo, que fuè electo Papa en el año de 1130. y muriò en el de 1143.

El sitio, pues, desta Villa, es camino Real desde la Calzada à Burgos: y como acaecièsse, que ciertos hombres llevassen en vn carro essa Sagrada Imagen à tierra de Campos: sucediò, que en llegando à dicho *sitio, parò el carro*, y saliendo dèl, y de la caxa en que iba, à vista de los circunstantes, fuè, y se colocò sobre vn Espino grande, y de aqui no quiso passar adelante. Divulgòse el Milagro, y la Sagrada Imagen se quedò sobre el Espino, con admiracion de todos, hasta que la colocaron lo mas decentemente que se pudo. Deste prodigio singular participò el Emperador Don Alonso; y tanto por esso, como por ser piadosissimo, mandò, que luego à sus expensas se labrasse la Iglesia en que oy es venerada, incluyendo dentro el Espino: y à mas de esso para mayor culto, y veneracion, puso aqui Capellanes Reales con su Abad, que

que los presidiesse, como oy le ay. Concediò à esta Santa Casa varios Privilegios, è inmunidades, y junto à ella hizo habitacion para los Capellanes. Y assimismo, à corta distancia, hizo labrar vn Hospital, y Albergue, para que en èl sean recogidos, y curados los Peregrinos, y pobres, que viniessen à visitar à Nuestra Señora, y passan por aqui à Santiago: y para esso dexò rentas competentes, y raros Privilegios, aunque oy todo està muy deteriorado por la injuria de los tiempos. Otro Hospital hizo este buen Emperodor en Naxara, y para el mismo efecto, y otro en Logroño.

Todas estas fabricas son baxas, y poco anchas; pero curiosas, para aquellos tiempos. Observè, que en los remates de los lazos de las bobedas, y en el centro de donde salen, se vèn esculpidos Escudos de Armas, con Leones, y Castillos quarteados, y dos Coronas, ò tres, vna sobre otra encima, por divisa de su dignidad Imperial. Son estos Escudos los mas antiguos que he visto en España, labrados en piedra, y puestos en edificios: y conocese avia entonces poca practica de ellos en los lapidarios, pues estàn muy toscos, siendo hermosa la fabrica de la Iglesia.

De aqui se infiere, lo que comunmente dizen nuestros Autores, que yà en tiempos deste Emperador se vsaban dichos Escudos de Armas, y Sellos, costumbre que tomaron los Aragoneses, de los Franceses, y que recibiò Castilla, desde el año en que vino à ella el Rey Don Alonso el Batallador, y se casò con Doña Vrraca, viuda de Don Ramon Conde de Borgoña; padres del Emperador Don Alonso. El Maestro Ambrosio de Morales, en la 3. part. lib. 13. cap. 5. trata de este punto largamente, y haze mencion de otros exemplares mas antiguos, y en varias partes.

Pero por quanto algunos Modernos, fundados en la

autoridad de Morales, y sin distinguir de Escudos, defienden que no los huvo hasta los tiempos del Emperador Don Alonso, y aun dàn el principio dellos à sus hijos, no sin agravio de la Nobleza antigua de España, digo: que tengo por cierto, que la costumbre de abrir Armas en *Sellos*, y en piedras, y ponerlas en partes publicas, començò en tiempo de Don Alonso el Sexto, en que vino à casarse con su hija Doña Urraca, Don Alonso el Batallador, què segun Mariana, lib. 10. cap. 8. fuè en el año de mil ciento y seis, y tres despues muriò el suegro. Pero *negar por esso*, que los huviesse muchos siglos antes en otra forma, es cosa injuriosa à la antigua Nobleza, y contra el sentir de muchos, y graves Autores. Porque de essa negacion absoluta, y sin distincion alguna, se sigue, que las Armas de muchas, y antiquissimas Casas, que eran yà Ilustres, y muy nobles, muchos siglos antes, son supuestas, y muy modernas: porque no se hallan, como oy, ni en los Palacios, ni en las portadas, ni en los sepulcros, ni en las torres, ò Casas fuertes mas antiguas.

Tengo por cierto, y sin duda, que es antiquissimo en España el vso de los Escudos, en que los Nobles traìan sus divisas, segun los Reyes se las concedian, en premio de sus proezas, y hazañas, à las quales llamaban *Blasones*. Fuè costumbre, por muchos siglos observada, llebar los soldados vnos pequeños escudos de madera en el brazo izquierdo, quando salian à campaña, y con esta diferencia: que los nuevos soldados, y que aun no avian hecho hazaña particular, ni merecido blason alguno, los llebaban en blanco, sin figurar nada en ellos; pero en haziendo alguna hazaña, pedian mercedes, y el Rey à quien servian, los honraba con la divisa, y armas que queria, y ellos las hazian dibujar, ò pintar en el campo de sus escudos de mano. Y de alli adelan-

lante siempre que salian à campaña, ò à funcion publica, los llebaban consigo por timbre: y aun despues, corriendo tiempos, los Poderosos, y Ricos hombres, vsaron tener en sus casas hombres Nobles, y parientes suyos pobres, à quienes daban acostamiento: y destos, vno les llebaba el escudo delante, y otro la lança, y de aì se deribò la palabra *Escuderos.*

Por este medio se han ido conservando las Divisas de las familias Nobles, hasta nuestros tiempos, en que yà se gravan en piedras, metales, y en otras cosas. En razon desto, escrive el Doctor Cobarrubias Horozco, en el Tesoro de la lengua Castellana, en la palabra *Blason*, diziendo: que es la Divisa que trae vn Cavallero en sus Armas, y Escudo, segun lo explica Horacio Tuscanela en su Diccionario Latino, Griego, Gallico. Es termino Francès, deribado de la palabra *Blasme*, que es lo mismo que reproche; ò del verbo *Blasmer*, que es lo mismo que denostar. Porque con denuesto, è ignominia del enemigo rendido, y vencido, trae en su Escudo la memoria de su vencimiento, y triunfo, como se vè en infinitos Escudos.

Algunos Autores antiguos llaman al Blason *Brazon*, por ser cosa que se traia por insignia, y divisa en el brazo izquierdo: y viene bien con la voz *Armilla*, la qual los Franceses trasladan en la de *Blason*: por la causa ya dicha, de traerlas en el brazo izquierdo. Otros quieren se aya dicho assi de la palabra *Bellum*, y de aì *Bellison*, y Blason, por ser el premio de aver peleado valerosamente: y de aqui han nacido, y resultado, quantas diferencias ay de Armas en los Escudos.

Y para que se vea huvo escudos en essa forma, y desde lo muy antiguo, escrive dicho Cobarrubias Horozco, en la palabra *Aguila*, diziendo: Notorio es à todos, aver sido la Aguila divisa de los Estandartes de Jupiter, y deribado se de vno en otro Monarca hasta los Romanos, que sin embargo

de las demàs que tenian esta fuè la principal, y propia. La Aguila con las dos cabeças, simboliza los dos Imperios, esto es, el Oriental, y Occidental: y esto le pronosticaron à Alexandro el Magno las dos Aguilas encontradas, que aparecieron en el palacio de su padre el dia que naciò, y han quedado incorporadas en las Armas Imperiales, y en las de nuestros Catolicos Reyes, cuyos dominios se han estendido de Oriente à Poniente.

Don Garcia Obispo de Bayona escrive, que viendose muy apretado el Rey de Navarra Don *Sancho el Septimo,* queentrò à Reynar (segun Garibay) el año de 1150. de los Reyes de Castilla, y Aragon, pretendiendo cada vno su Corona: pusò por divisa para significarlo, y alentar à sus gentes, vna barra de oro en su escudo entre dos Lebreles, queriendo cada vno tragarsela. El P. Mariana, lib. 22. cap. 17. refiere, que el Rey Don Enrique Quarto de Castilla, conservò essa misma costumbre: pues hizo pintar por orla de su Escudo, y como por divisa propia, dos ramos de Granado enlazados entre sì, que eran las Armas de los Reyes Moros de Granada: cuyo Reyno, daba à entender con esso, queria conquistar el año de 1455.

El mismo Mariana, lib. 23. cap. 3. dize: que el Principe Don Carlos de Navarra, *hermano mayor de nuestro Rey* Catolico Don Fernando, aunque hijos de distintas madres, por el mismo tiempo de Don Enrique, traìa en su Escudo por divisa dos Sabuessos muy brabos pintados, que sobre vn huesso peleaban entre sì: en representacion, y figura de los Reyes de Castilla, y de Francia, por cuya porfia, y codicia, le tenian consumido, y casi en los huessos su Reyno de Navarra.

Otro exemplar antiquissimo hallamos en la sierra de Cameros de la Rioja, en la antigua, y fuerte Villa de Yanguas, cognominada *Puertas de Valde Arnedo*, segun Garibay. Este Autor en el lib. 9. cap. 5. y 9. dà razon de las notables anti-

antiguallas, que hallò, y registrò en dicha Villa, y estàn allí patentes: y aunque Morales se le opone, sobre las sepulturas de los Reyes Don Fabila, y Don Aurelio, que estan en la Iglesia de San Miguel en cierta bobeda, y lo mismo el P. Carvallo que siguiò à Morales: es porque, ni el vno, ni el otro vieron tal sitio, ni tales antiguallas, ni se hizieron cargo de que estas sierras, jamàs fueron ocupadas de Moros, ni se les diò lugar à poner los piès en ellas: por lo qual, y ser de lo muy seguro, y libre de enemigos, pudieron muy bien enterrarse aqui dichos Reyes: à los quales, los Autores mas diligentes, no les hallan sepulturas en tierra de Asturias; y los que han pretendido darselas allà, no traen razon suficiente, y se contrarian à sì mismos, ni muestran sus sepulcros. Y en aquellos siglos miserables, no se hazian translaciones de huessos de difuntos: y desto, y de hallarse aqui dichos sepulcros, y de las demàs circunstancias se colige claramente, que dichos Reyes fallecieron aquì.

Deste sentir fueron muchos que cita Garibay, y entre ellos Mossen Diego Valera, y Don Juan Diez de Fuen Mayor del Abito de Calatraba, del Consejo Real de Castilla, natural de Agreda, Varon muy erudito. Assimismo, otros que callado el nombre cita el P. Mariana: al qual no le hizo dissonancia, como à Morales, y antes se pone de nuestra parte, como verèmos luego. Rodrigo Mendez Sylva, en sus Genealogias Reales, dize expressamente lo mismo que Garibay, y los demàs de su sentir: afirmando, que Don Aurelio (à quien algunos han atribuydo el principio del tributo de las cien doncellas) Reynò seis años, y que muriò en Yanguas el año de 774. y que està sepultado aqui en la Iglesia de San Miguel. Pero que sin embargo de que ay quien diga, que en Langrio en la Iglesia de San Martin; con todo esso, es lo mas cierto en Yanguas.

El P. Mariana, lib. *6.* cap. *6.* toca el punto, y dize assi: el Chronicon del Rey Don Alonso el Magno, dize: que el

Rey Don Aurelio fuè ſepultado en el Valle de Yagueya, en la Igleſia de San Martin. Don Lucas de Tuy, que lo enterraron en Cangas. Dificultoſo es concordar eſtas dos opiniones, y ſentenciar, como juez la verdad. Y la razon es, porque ay quien dize, que Yagueya, y Cangas es lo miſmo; y ay quien dize, que Yagueya es la Villa de Yanguas. Por eſta opinion, haze la ſemejança de los Nombres, moderno, y antiguo; y aſsimiſmo, el que en eſſa Villa, en la Igleſia de San Miguel, ay vna cueba con advocacion de S. Andrès, y en ella dos ſepulcros, ò lucillos, junto el vno del otro: que el pueblo (como coſa recibida de ſus mayores) tiene por de los Reyes Don Fabila, y Don Aurelio.

Eſto ſupueſto, y lo qual tengo por cierto, dize Garibay en el lib. 9. cap. 9. que en dicha Igleſia de S. Miguel de Yanguas, ay vn Altar de S. Andrès; y debaxo dèl vna bobeda con otro Altar, donde eſtà el ſepulcro del Rey Don Aurelio, y otro de otro Rey, que ſe preſume ſer del Rey D. Fabila. Eſte modo de enterramiento, era vn genero de ſepultura à la vſança de los Reyes Godos: los quales ſe ſolian enterrar en bobedas muy hondas, poniendo en ellas Altares de los Santos, à quienes tenian particular devocion. La Capilla, proſigue, de S. Andrès, es edificio antiquiſsimo, y harto bueno: *en la qual ſe hallan muchas figuras* pintadas, con trages, y armas muy diferentes de los que aora ſe vſan, y en ſu bobeda ay muchos Eſcudos de Armas, de Leones, Aguilas, Cruces, y vanderas negras, y amarillas, y aun Caſtillos, y otras inſignias que ſon de notar.

Añade Garibay, y dize: que ſin duda fuè eſta Igleſia de S. Miguel coſa muy notable, pues eſtà conſagrada; y aunque aora no tiene Pila Baptiſmal, ni Sacramento, fuè ſiempre cabeça de Arcipreſtazgo, como lo es oy dia. La antigua Villa de Yanguas ſolia eſtàr, donde aora la Igleſia de S. Miguel: y de aqui ſe trasladò el pueblo al ſitio donde aora eſtà con el nombre primero, y ſe llama *Yanguas, Puertas de Valde Ar-*

ne-

nedo. Cerca desta Iglesia ay muchos edificios de piedra, y ladrillo, que segun su buena fabrica denotan antiguedad; y entre ellos (muy conjunto à la Iglesia) ay vn Castillo caydo, que en los tiempos antiguos era cosa muy fuerte, &c.

De todo lo qual, bien considerado, se colige con suficiente razon, que en dicha Iglesia estàn enterrados el Rey Don Aurelio, y otro Rey de aquel tiempo, que Garibay presume fuè Don Fabila. Pero estoy persuadido, que no es sino Don Froyla, ò Froylano, padre del dicho Don Aurelio, y hermano mayor del Rey Don Alonso el Catolico: el qual, aunque por poco tiempo, Reynò, ò antes que Don Alonso, ò juntamente con èl, como se vsò en aquellos siglos; como expressamente lo dize Argayz con los que sigue, en la Corona Real de España, por los Godos, en los capitulos 8. y 9. y Morales, y otros, no han dudado, que fueron hijos de dicho Don Fruela, Froyla, ò Froylano, Don Aurelio, D. Sylo, y Don Bermudo; y con expresion lo afirma el P. Carvallo, en su Historia de Asturias, p. 2. tit. 16. §. 1.

Estos dos hermanos Don Fruela, y Don Alonso el Catolico, tengo por cierto que nacieron en Yanguas, y que tuvieron aqui su palacio, y que salieron de aqui para Asturias con muchos Soldados, para ayudar al Rey Don Pelayo, el año (segun Garibay) de 728. en el interin defendieron de Moros su tierra, y Estados de la Rioja: pues los tenian por aqui, como expressamente lo dize Morales, 3. part. lib. 1. cap. 17. Y respecto de esso, no estraño el que el Rey Don Fruela, ò Froylano, hermano mayor de Don Alonso el Catolico, viniesse à su tierra à defender sus gentes, y naturales, y que le cogiesse la muerte en Yanguas: ni que hiziesse lo mismo su hijo Don Aurelio, y acabasse aqui, atraydo del amor del padre, y de la patria.

Yà quando dichos hermanos fueron à las Asturias, eran hombres robustos, y muy exercitados en las armas, por averse criado à el lado de su padre Don Pedro, Duque, y Ga-

Capitan General, de Cantabria. Ademàs, que juntos con el Rey Don Pelayo, consiguieron grandes victorias, como lo dize expressamente el Obispo Sebastiano: *Simul enim*(D. Alonso) *cum fratre suo Froylano multa adversus Sarracenos prælia gessit, atque plurimas Civitates ab eis olim opressas, cepit.* Que estos Principes fuessen de sangre Real, lo dizen comunmente los Autores, y Argayz lo explica bien, *ubi supra*; no obstante, que Garibay en el lib. 8. cap. 50. defiende con razones, y con el sentir de Don Francisco de Navarra, Arçobispo de Valencia, y de Martin Fernandez de Enciso, en la Summa de Geographia, que fueron puros Cantabros, y no Godos. Mas en esto và poco, pues todos confiessan aver sido nobilissimos, y de Sangre Real, muy Catolicos, y grandes guerreros contra Moros.

NUESTRA SEÑORA DE LA PISCINA.

CErca de la noble Villa de San Vicente de la *Sonsierra* de Navarra, que dista media legua de la de Briones, de la otra parte del Ebro, es venerada la Sagrada Imagen de N. Señora de la Piscina: llamada assi, por averla traydo de Gerusalen con varias Reliquias que colocò en esta Iglesia el Infante Don Ramiro Sanchez, hijo heredero de Don Sancho Garcia el de Peñalen, Rey de Navarra. Dicho Infante, por la desgraciada muerte de su padre, perdiò el Reyno, y se fuè à favorecer del Cid: el qual le amparò, y por ultimo le casò con hija suya, de quien tuvo entre otros hijos à Don Garcia Ramirez, que vino à recuperar su Reyno de Navarra. Passò dicho Infante, ò Rey desheredado (que siempre se llamò Rey) à la conquista de la Tierra Santa, con otros muchos Principes, y Cavalleros, Españoles, y Estrangeros: y con la ayuda de Dios, y el esfuerço de los Christianos, se ganò Jerusalen el año de 1088. siendo Pontifice Urbano Segundo; pero por comun desgracia se bolviò à per-

perder, en tiempo de Urbano Tercero el año de 1187. y hasta oy.

Tocòle à este Infante Don Ramiro acometer la Ciudad Santa con su gente, por aquella parte de la Provatica Piscina: y en memoria desso, y aver hallado allà la Santa Imagen de N. Señora, la diò esse apellido, y con muchas Reliquas la traxo al sitio donde oy es venerada. Aqui fundò la Divisa, y el Ilustrisimo Solar, de donde traen su origen, y dependencia muchas casas de Grandes, y de muy nobles Cavalleros, desta tierra, y de dentro, y fuera de España. Trata de esta Casa largamente el M. Argayz, en la Corona Real, donde pone el testamento de dicho Infante. Pero no tuvo razon Moret, en las objeciones que opone contra Casa tan notoria: pareciendole, que el escudo que puso à la puerta della el Abad Don Pedro Berilla, deudo de dicho Infante, de orden suyo el año de 1174. son sospechosas armas: assi por estàr grabadas en piedra, como por estàr orleadas con las cadenas de Navarra, que ganò mucho despues el Rey Don Sancho el Fuerte en la batalla de las Navas.

Lo cierto es, que yà en tiempo que puso Berilla dichas Armas se vsaban escudos de piedra: y que el primero que se puso no tenia las cadenas, como oy las tiene; pero despues, quando las ganò el Rey Don Sancho el Fuerte, el año de 1212. se añadieron à esse escudo, por sèr timbre tan glorioso, como se hizo en Santa Maria la Real de Naxara, y en otros edificios de Navarra, que apenas se hallarà alguno sin ellas, aunque sea en los Escudos de Armas, mucho mas antiguos.

Ay ilustrissimos Solares en esta Sonsierra, y cerca de la Piscina: como son el de Ribas, el de Baños, el de San Felizes de Abalos, San Medel, y otros: todos muy antiguos, y conocidos, y de donde dependen muchas Nobles Familias, esparcidas por España, y Italia. Mucho mas antiguas son sin comparacion, las treze Casas, y Divisas de Valde Ossera,

si-

situadas en lo interior de la tierra de Cameros: pues reconocen todos su origen desde el año de 843. en que sucediò la Batalla de Glavijo. De vnas, y otras tratan diversos Autores, y especialmente Argayz, y el M. Fr. Athanasio Lobera, y Sandobal en la fundacion de San Millan, donde hallaràn noticias bastantes los curiosos.

NVESTRA SEñORA DEL PILAR.

EN dicha Sonsierra, cerca del lugar de Abalos, es venerada la Imagen antigua, y muy devota de Nuestra Señora de la Rosa. Y en la antigua Villa de la Guardia, alli cerca, en la Iglesia de Santa Maria, en el Atrio della, la Imagen de N. Señora de los Reyes. Tienese por cierto, que dicho Atrio le edificaron el Rey Don Sancho Abarca, y su muger por devocion desta Santa Imagen: en cuya Capilla à vn lado, estàn dos vultos pequeños de piedra de dichos Reyes, y de baxo estan mal formadas vnas abarcas. Permanece junto à esta Iglesia, parte del Convento que huvo antiguamente, de Canonigos Reglares de S. Agustin, y especialmente el quarto del Superior, que hasta oy llaman la Abadia: los quales, segun comun tradicion, fueron trasladados de aqui, à la Catedral de Pamplona, quando se fundò, y hasta oy son Reglares. El Emperador Don Alonso, diò à otros del mismo instituto su Palacio de Logroño, para Convento: y aqui (aunque oy es Capilla Real, y Parroquia) se conserban los dormitorios, celdas, y claustro de dichos Canonigos Reglares de San Agustin, y sin duda tuvieron en esta tierra otros Conventos.

En dicha Guardia, en el atrio de la Parroquia de S. Juan, es venerada, y muy frequentada de los fieles destas comarcas, la Sagrada Imagen de Nuestra Señora llamada del Pilar, por estàr colocada sobre vn Pilar de la puerta interior de dicha Iglesia. Es muy antigua esta Santa Imagen, y son mu-

muchos,y eſtupendos milagros,y muy frequentes. No dudo que ſea eſta poblacion muy antigua, como ſe reconoce en ſus Templos,y edificios; pero el Privilegio que conſerva, (entre otros muchos) y dizen ſer del Rey Don Sancho Abarca,no lo es, ſino de Don Sancho el Fuerte, dado el año de 1203. Y la equivocacion eſtà,en que los Reyes deſcendientes de Don Sancho Abarca, vſaron à vezes de ſu apellido,y con èl,y el nombre de Sancho ſe equivocan los ſugetos,ſino ſe diſtinguen por los tiempos. Algunos Autores,con Garibay,eſcriven,que eſtando deſierta eſta Villa,la poblò de nuevo el Rey Don Sancho el Octavo de Navarra, el año de 1194. llamandola Guardia contra Caſtilla; mas yo creo,que lo que hizo dicho Rey,no fuè poblarla, ſino fortificarla ſoberviamente, como lo eſtà. Lo miſmo hizo dicho Rey,y en el miſmo año con la Villa de San Vicente, fundada antes por el Rey Don Sancho Abarca, ſegun eſcrive Garibay.

CAPITVLO VII.

DE LAS SAGRADAS IMAGENES DE NVESTRA Señora de Vico, de Caſtejon, y otras.

VNA de las poblaciones mas antiguas, que reconozco en la Provincia de la Rioja,es la de Arnedo,Ciudad oy de mil vezinos,ſituada en vn valle ameno, que fertiliza el Rio Cidacos,à tres leguas de Calahorra, y à las faldas de la Sierra de Cameros. No ſabrè dezir quien fuè ſu primer poblador, aunque preſumo la fundaron Celtiberos, como à otros pueblos deſtas comarcas, deſpues de la ſeca general. Pero atendiendo à ſu planta,ruynas de edificios, y Caſtillo, ſe conoce ſer muy antigua,y muy fuerte; y el mayor indicio deſto,ſe toma de la multitud de cuebas que ay artificiales,cabadas en las peñas de ſu circunferencia: las

qua-

quales no dudo, como probè en otra parte, que fueron mansiones de Anachoretas, Eremitas, y Monges, que se retiraron à ellas, y las formaron, y poblaron, despues que nuestro Santo Apostol, y primer padre espiritual Santiago sembrò por esta tierra la palabra del Evangelio, como lo gritan las piedras de sus insignias, que aun se estienden hasta Arnedo, Herze, y Prejano.

Es fabula pensar que fueron viviendas de Moros, porque aunque llegaron à ocupar esta Ciudad, la tuvieron corto tiempo: porque no solo la defendieron, y restauraron los dos celebres hermanos Don Froylano, y Don Alonso el Catolico, Señores desta tierra, sino los Reyes sus descendientes, y vltimamente, despues de la Batalla de Clavijo, la recuperò el Rey de Leon Don Ramiro primero: à cuya empressa acudieron muchos Nobles de las sierras vezinas, con sus Pendones, y Mesnadas, como lo refiere expressamente Sandobal en la fundacion de San Millan, à los folios 56. y 57. Y aun añade, què el Rey agradecido à tan oportuno socorro, y reconociendo ser valerosos, y practicos en la tierra, les encomendò los cargos de mas importancia para la disposicion del Exercito, y de la Batalla. Pero advierto de passo, que aunque dicho Autor en el lugar citado, atribuye dicha Batalla contra el comun, al Rey Don Ramiro Segundo; pero despues con mejor conocimiento, en la Historia de la Iglesia de Tuy, siendo su Prelado, se retratò de lo primero, y siguiò la comun opinion.

Dixe ser fabula, el que los Moros habitassen en dichas cuebas, porque no cabe, que siendo dueños de la poblacion, y tierra, quisiessen dexar las casas, y encerrarse en ellas: privandose con esso del comercio, y trato cibil de la gente, mayormente no pudiendo tener en ellas grangerias, ni ser facil el conducir à ellas el agua, leña, y abastos cotidianos, necessarios para la vida humana. Ademàs, que el M. Fr. Gregorio Argayz, natural desta Ciudad, en los capitu-

tulos 84. y 85. de la Corona Real de España por España, siguiendo à Hauberto Hispalense: desde el año de 407. reconoce Monges del Carmelo, ù de San Antonio Abad en la Cantabria. Lo mismo en el capitulo 83. en el año 301. Tambien reconocen en Aragon Monges Basilienses, por los años de 383. y lo mismo en Toledo, y Galicia. Assimismo, ponen dichos Autores, la entrada de los Canonigos Reglares de San Agustin en la Cantabria, por los años de 430.

Pero aun dizen mas dichos Autores, al Capitulo 30. de la Corona Real de España, tratando de Sic-Marcio el Segundo: Que en el tiempo de su Reynado, año del mundo criado 2512. florecieron muchos siervos de Dios en España, haziendo vida solitaria, y Eremitica, al modo de los Monges de la Ley de gracia; aunque eran sombra de los que Christo Salvador Nuestro instituyò en ella, como lo fueron tambien los de la Ley Escrita, ò de Moyses. Y aun dize, es mucha gloria de España, que mediante la fè implicita de Christo, y antes que diesse Ley escrita à los Hebreos, huviesse Dios dado tales medios à los Españoles, para que se salvassen, como se salvaron infinitos en aquellos siglos. Assi lo siente S. Agustin, respondiendo à la quæst. 2. del Obispo Deogracias, tom. 2. Epist. 49.

Respecto desto, y del corto tiempo que ocuparon Moros esta tierra, se dexa conocer, que dichas cuebas fueron alvergues de Christianos penitentes, que retirados à ellas, hizieron vida Eremitica. Mas no disputo de que instituto fueron, ni quando començaron, ò acabaron; pues esto es dificil de averiguar: y no me toca, ni me importa el deslindarlo. Bastame saber, que fueron recogimientos de Christianos penitentes, y que no eran habitaciones de Moros las dichas cuebas, y que manifiestan grandissima antiguedad.

Madre fecunda ha sido esta Ciudad de ingenios, y de esclarecidos Varones en Armas, y Letras: soy enemigo de lisonjas, y amigo de la verdad; pero bien notorio es, que so-

la la Ciudad de Arnedo, y su comarca, por muchos años ha poblado de sugetos aventajados los Colegios Mayores, las Catedrales, los Tribunales, las Chancillerias, y Consejos; siendo muchos los Presidentes de Consejos, Obispos, y Arçobispos que la ilustran. Y aunque toda la Rioja ha sido en esta parte fecundissima, mas que muchas dilatadas Provincias de España; con todo esso, ninguna Poblacion ha contribuido con tanto numero de sugetos à sus lustres, como esta.

A media legua, dentro de la jurisdicion desta Ciudad, es venerada, y muy frequentada de toda esta tierra, la Sagrada, y muy antigua Imagen de Nuestra Señora de Vico: llamada asi, por aversele manifestado, y aparecido sobre vna iniesta, ò retama silvestre à vn Moro, que se llamaba Can de Vico. Ignoro el año, y dia de su aparecimiento, mas no dudo ha muchos siglos que sucediò; ni que fuè triunfo de Maria Santissima esse Moro, ganandole para Dios, y trayendole à la Fè Santa con sus amorosas palabras. Por muchos años tuvo corto hospedage esta Santissima Imagen, aunque nunca dexò de ser assistida con decencia, y acompañada de devotos siervos, y Capellanes suyos. Pero creciendo cada dia la devocion con los frequentes milagros, se erigio en su Santa Casa el Convento de la Regular Observancia, donde es cordialmente servida.

NVSTRA SEñORA DE CASTEJON.

REconozco ser vna de las mas antiguas Imagenes de Nuestra Señora, esta de Castejon: cuya Santa Casa està fundada en sitio asperissimo, y eminente en lo alto de la sierra, entre las Villas de Ortigosa, Nieba, y Anguiano. Esta Sagrada Imagen es devotissima por su antiguedad, y belleza; y no ayuda poco à la devocion, verla calçada de abarcas doradas en lugar de sandalias. El Arcipreste de Via-

Viana en la Hiſtoria de Codes, dize fuè aparecida eſta Santa Imagen ſobre vn Eſpino, mas no ſeñala el año del aparecimiento. Colixo ſu grande antiguedad de ſu traxe de Serrana, y de las pinturas de ſu retablo, que ſon muy antiguas, y ſus trages muy notables, y eſtraños, aunque primoroſos.

Fuè eſta Santa Caſa Monaſterio, cuya forma permanece; pero ignoro quando començò, y quando dexò de ſerlo; y de la miſma ſuerte, de que inſtituto fueron los Monges que le habitaron. Porque ſolo hallo razon, de que yà eſtaba deſpoblada en el año de mil ciento y noventa y quatro, en el qual el Rey Don Sancho el Deſeado, hijo del Emperador Don Alonſo (à quien diò el Reyno de Naxara quando le Coronaron Emperador) juntamente con la Reyna Doña Blanca ſu muger, hizieron donacion de dicho Monaſterio al Obiſpo de Calahorra Don Rodrigo, à ſu Igleſia, y Canonigos, con todas ſus rentas, y poſſeſſiones.

Eſta donacion conſta del Privilegio que tiene la Santa Igleſia de Calahorra, cuyas palabras latinas puſimos en otra parte: y dellas ſe colige eſtaba deſpoblado, quando dichos Reyes hizieron la donacion. Las pinturas del Retablo, indican ſer del tiempo de los Godos, y muy ſemejantes los trages de las figuras, à los que dize Garibay, ſe vèn en la bobeda de la Igleſia antigua de San Miguel de Yanguas. Y reſpecto de eſto, arguyo es grande la antiguedad de eſte Santuario: y que eſta Santa Imagen fuè ocultada, quando entraron en Eſpaña las Naciones barbaras del Septentrion, que conocemos con el nombre de Godos.

Ignoro cuyo ſea vn ſepulcro elevado, y metido en la pared de la Igleſia al lado del Evangelio, con arco, y balauſtres; y ſolo sè, que es ſepultura de vn gran Siervo de Dios, del qual no dudo avrà razon en el Archivo de la

Santa Iglesia de Calahorra. A la verdad la tradicion esta es, y la forma del sepulcro, y en lugar tan solitario, assi lo dàn à entender. Y dello se puede colegir, que residiò aqui, y muriò en esta Santa Casa, y que resplandeciò en virtudes, pues los fieles le depositaron en sepulcro tan decente, y que en siglos passados solo se concedia à los cuerpos de personas, que vivieron, y murieron con fama publica de santidad, y resplandecieron en virtudes, y milagros.

La causa de aver desamparado este Monasterio, *fuè sin* duda por la suma aspereça, y esterilidad del sitio, y por ser muy sombrio, y frigido. Y el aver hecho el Rey donacion dèl (como la hizieron otros Reyes en aquellos siglos de otros Monasterios, y Santuarios, yà à Iglesias Cathedrales, ò yà à otros diversos Monasterios) es manifiesta señal, que en despoblandose, les tocaba à dichos Reyes el disponer dellos à su albedrio, como lo hizieron. Y esto pudo ser, ò *Iure Patronatus*, ò *Iure belli*: que como por muchos años se guerrearon por estas comarcas los Reyes de Castilla, y de Navarra: de ay resultò el hazer esta, y otras semejantes donaciones à lugares, y personas pias dispoticamente, aunque eran de bienes yà Eclesiasticos.

Los Milagros, y maravillas de esta devotissima Imagen, se manifiestan cada dia, y los publican los votos de su Iglesia. Entre otros muchos, son dignos de especial mencion, dos: el vno fuè, que aviendo llegado vn pobre con gran necessidad, y pedido vn pedazo de pan de limosna, no le huvo para darsele. Pidiò à los Monges, que yà que no le avia, à lo menos le socorriessen con vn puño de harina: respondiò el que cuydaba de ella, que no la avia, como era verdad. Entonces el Prelado, persona de toda virtud, y piedad, deseando socorrer al pobre, le mandò, que fuesse à registrar vna

gran-

grande arca, en que ſolian guardar la harina, y la halló llena de ella por virtud divina, con que el pobre fuè bien ſocorrido. Deſde entonces ſe llama la arca de el milagro, y al preſente ſe conſerva à los piès de la Igleſia, por memoria del prodigio.

El otro milagro, ſucediò en eſta manèra: tenia eſta Santa Imagen cantidad de Bacas, y entre ellas vna manſa, que guiaba à las demàs con vn cencerro. Huvo vn codicioſo, que llegò à dicha Baca, y ſe le quitò, y ſe le puſo à otra ſuya, para que guiaſſe las Bacas de ſu manada, que iban à paſtar lexos de alli. Hechòſe menos el cencerro de la Baca manſa de Nueſtra Señora, y por buena quenta ſe hallò, que ſe lo avian hurtado, ſin ſaber quien. Pero llegado el dia de la feſtividad de Nueſtra Señora, en que ſuelen concurrir los Lugares vezinos: eſtando en la Miſſa entrò la Baca, y acercandoſe à las gradas de el Altar de Nueſtra Señora, hecha reverencia reſtituyò el cencerro, ſacudiendole de sì, y ſe bolviò à ſalir de la Igleſia, y ſe fuè al monte. Haſta oy ſe conſerva en la Igleſia dicho cencerro, por memoria de tan ſingular maravilla.

NVESTRA SEñORA DEL PATROCINIO.

A Tres leguas de diſtancia del Santuario referido, es venerada vna devotiſsima Imagen, milagro, y aſſombro del arte, extramuros de la Villa de Pedroſo, Pueblo antiguo, con la advocacion del Patrocinio de Nueſtra Señora. Diò principio à eſte Santuario, avrà como treinta años, vn Venerable Sacerdote de dicha Villa, devotiſsimo de Nueſtra Señora: y creo es el vnico Templo de Eſpaña, que ay con tal advocacion, ſiendo aſsi, que (enſentir de algunos Autores) paſſan de

ochenta mil los que estàn dedicados à Nuestra Señora. La frequencia de los fieles à este, es muy grande.

Son finalmente muchas las Sagradas Imagenes de la Virgen Señora Nuestra, con que Dios ha ilustrado la Provincia de la Rioja. He dado hasta aqui noticia, como mejor he podido, de las mas principales. Bien sè que ay otras, y milagrosamente aparecidas: pero carezco de sus Relaciones, y por esso las passo en silencio. Mas con ser tan celebres, y antiguas las referidas Imagenes, tiene otra esta Provincia, que en todo lleba la primacia à las demàs, que es Nuestra Señora de Valvanera: Santuario de los primeros de España, y sin controversia, vno de los mas antiguos, y venerables de ella. Por esso he reservado para este lugar el tratar de èl, para ponerle por corona de los demàs mencionados: porque assi como la Magestad de Dios, con soberana providencia, le colocò en lo mas eminente de la Rioja: assi tambien le ha exceptuado con muchas, y soberanas prerrogativas, mas que à los otros. Es notable la variedad con que han tratado los Autores à cerca deste Santuario, y de sus circunstancias: y tanta, que vnos por excesso de mas, y otros por excesso de menos, han menoscabado mucho su grandeza, y excelencias. Dirè con ingenuidad lo que à cerca de èl alcançare, allegandome à la verdad quanto me sea possible: porque con ella, se aumenta la devocion, y el culto de los Santuarios, y sin ella, se menoscaba, y pierde.

***

CA-

CAPITVLO VIII.

DE LA INVENCION DE LA SACRATISSIMA IMAGEN de Nueſtra Señora de Valvanera, y año en que ſucediò.

DOY principio à la Hiſtoria deſte antiquiſsimo Santuario, y para mi venerabiliſsimo, por la invencion de la Sacroſanta Imagen: porque haſta aqui juzgo ha corrido, eſſe con menos ſeguridad, aſsi entre los Autores de fuera del Monaſterio, como entre los domeſticos: cōtraponiendoſe formalmente vnos à otros (como ſe puede vèr à cada paſſo en ellos, y en vnas miſmas coſas, y tiempos) ſolo por no aver liquidado eſte punto, del qual pende la reſolucion de otros muchos, y la verdad de la Hiſtoria.

El primero que por impreſſo tratò deſte admirable Santuario, fuè Eſtevan de Garibay Zamalloa, Autor conocido, diligente, y acreditado: el qual en la Hiſtoria del Rey Leovigildo Godo, y en la del Rey de Navarra Don Garcia Sanchez de Naxara, haze larga mencion de dicho Santuario, ſegun las noticias que le dieron en dicho Monaſterio, y èl copiò de las Relaciones antiguâs dèl. El ſegundo fuè, el R. P. Fr. Gregorio Brabo de Sotomayor, Abad de dicho Monaſterio, que imprimiò la Hiſtoria deſte Santuario el año de 1610. El tercero, el M. Yepes, tom. 1. Cent. 1. Ann. de 574. cap. 4. à fol. 282. El quarto fuè, el Iluſtriſsimo Señor D. Fr. Diego de Sylva, Obiſpo de Guadix, y Aſtorga, General antes de la Sagrada Orden de San Benito, con cuyo nombre corre la Hiſtoria mas moderna que he viſto deſte Santuario, impreſſa en Madrid el año de 1679.

Deſtos tres Autores, todos de Caſa, pues todos en lo ſubſtancial alegan vnos miſmos inſtrumentos, aunque diſconvienen à vezes, ſacarè lo ſubſtancial, y mas cierto, y ſegu-

guro,y en que vàn conformes; omitiendo otras muchas cosas,ò menos bien fundadas, ò menos conformes à la verdad,que es la que busco. Algunos,que callado el nombre, cita la Historia mas moderna, afirman, que esta Sagrada Imagen fuè descubierta,Reynando en Navarra el Rey *Don* Garcia Sanchez de Naxara. Otros, que Reynando D. Sancho Garcia su hijo; y otros con Fr. Alonso Venero, en su Enchiridion,que Reynando en Castilla, como primer Rey Don Fernando el Magno,hermano de dicho Don Garcia. Otros con Garibay,que en el año de 572. Reynando Leovigildo;y modernamente Sylva,siguiendo à Hauberto Hispalense,que en el año de 568. y Yepes, que en el de 574. Pero assi este Autor,como Garibay,se fundan en las palabras del Privilegio del Rey Don Alonso el Sexto,que pone Yepes en el Apendice del tom. 1. Escritura 25. al fol. 34.

Sylva, Hist. de Valvan. 1. p. cap. 1.

Brabo en su Historia(para mi la mas veridica)disconviene de todos los estraños,y domesticos,en el año del descubrimiento,diziendo,sucediò en el de 370. docientos años antes,que el que señalan Garibay,y Yepes. En este punto no sigo à Brabo; porque,ò es yerro de imprenta el primer numero;ò sino, padeciò engaño manifiesto: y la razon es clara,porque hasta oy nadie ha escrito,que se ayan ocultado Sagradas Imagenes,antes de la entrada de las Naciones Godas en España,la qual sucediò despues del año de 400. Tambien ignorò este Autor, la venida de esta Santissima Imagen à este desierto,y lo que toca à cerca della, es mera conjetura,y no haze fuerça,porque no hemos de recurrir à milagros sin grave necessidad.

Siguen à Brabo Don Juan Tamayo Salazar, en el t. 5. à 8. de Sept. y otros comunmẽte, en las cosas deste Santuario.

El fundamento de Garibay, y de las antiguas Relaciones,es assimismo muy debil: porque vna Escritura que alega,y dize ser del Rey Don Alonso el Sexto,en que se contienen vnas palabras ambiguas,y muy genericas: solo indica,que quando se despachò dicha Escritura, era yà esta Santa Casa antigua; pero no determina en especie el año del

Garibay, li. 8. c. 21. y li. 10. cap. 1. y lib. 22. c. 27.

del descubrimiento de la Sagrada Imagen ; ni otra cosa, que tiempo antiguo, y menos antiguo: en lo qual caben muchas diferencias, y es hablar indefinita, è indeterminadamente. Y assi juzgo, que procediò muy voluntariamente en señalar, sin mas fundamento, el año de 572. como Yepes el de 574.

Venero, y todos los demàs Autores, que han puesto el aparecimiento desta Sagrada Imagen, despues del año de mil, no prueban nada: porque proceden sumariamente, sin dàr razon, ni fundamento, con que se assegure su sentir.

Sylva (y Hauberto, à quien sigue) ponen dicho descubrimiento, en el año de 568. notoriamente se implican en esse, y en otros muchos puntos; y vàn contra las relaciones antiguas del Santo Monasterio, que parece merecen mas credito, que Hauberto Hispalense. Dicha implicacion es notorissima, y della harèmos evidencia de razon, y consiguientemente, quedaràn desvanecidas las opiniones mencionadas, y establecida, y firme la verdad, quanto cabe, y es possible; siendo ciertos los fundamentos, que nos dàn Brabo, y Sylva, en que sin controversia convienen ambos.

Sylva 1. p. c. 1. dize escrivieron Historia de este Santuario el Abad D. Juan Sãchez el año de 1281. y el Abad D. Domingo de Castroviejo, el de 1419. y que se conservã manuescritas en su Archivo.

Uno, y otro Autor afirman, tener el Archivo del Santo Monasterio de Valvanera, Bulas de quinze Sumos Pontifices: de los quales, los mas antiguos, son San Bonifacio Segundo, Juan Quinto, y Benedicto quarto. Fuè electo S. Bonifacio Segundo, segun el Cardenal Aguirre, el año de 530. y viviò en el Pontificado, dos años, y dos dias. Este es el Pontifice mas antiguo de los quinze referidos, y essos los años de su govierno: y tratando Brabo dèl al fol. 55. dize, concediò Indulgencias, en el segundo, y postrero año de su Pontificado, no solo al Santuario de Valvanera, y à sus Monges, sino tambien à sus Hospitales.

Aguirre, en el Epitome, y Noticia de los Concilios de España.

Esto supuesto, se viene luego à los ojos, que pues dicho Santo Pontifice concediò Bula de Indulgencias, no solo al Sãtuario, sino tambien à sus Hospitales (que ay cerca dèl en

los caminos) y esto en el año de 531. que yà por entonces se avia descubierto la Sagrada Imagen: pues por su respeto, y devocion concediò tales gracias, è indulgencias. Esto es constante, y llano: y me admiro, que siendo prueba tan eficàz la que se toma de dicha Bula (que la supongo muy cierta) no se ayan aprevechado della dichos Autores, ni los demàs, para rastrear la antiguedad de dicho Santuario. Al qual, à lo menos, se la han de conceder desde el dicho año de 531. Y segun toda buena razon, su descubrimiento forçosamente fuè algunos, ò muchos años antes: *porque primero que se hizo Iglesia, y Monasterio, y se fundaron Hospitales, y se estendiò la devocion, hasta que dicho Santo Pontifice concediò las Indulgencias referidas; cosa cierta es, que precedieron años, aunque no sabemos quantos.* Mas me parece; que no es cosa desproporcionada, diez, ò doze; y que se puede creer, sucediò el dicho descubrimiento, à bueltas del año de 520. Pero yà fuesse en este, ò en el de 531. no tienen cabimiento las demàs opiniones.

Sylva 2. p. cap. 1. dize: que las otras Historias, q escrivieron los Abades D. Juan, y D. Domingo, el M. Yepes, y el M. Fr. Greg. Brab. cogieron el agua de las noticias, despues de mucha corriẽte &c. Pero sin embargo, juzgo, que merecẽ todo credito dichos Autores, en lo substancial de los sucessos, dado q no le ocurriò à alguno dellos la Bula de S. Bonifacio Segundo, que es prueba muy eficàz.

Luego forçosamente se ha de dezir, que Sylva, y Hauberto, y Brabo se implican: poniendo este el descubrimiento desta Santissima Imagen, en el año de 370. Y Hauberto, y Sylva, en el de 568. quando estos dos publican Bullas anteriores de Pontifices, concedidas à *dicho Santuario, cerca* de quarenta años antes. Y de aqui se colige, que padecen notorio engaño, assi los dichos Autores, como Garibay, Yepes, y todos los demàs, que ponen dicho descubrimiento en otros años diversos, segun yà vimos.

Quede, pues, sentado: que la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Valvanera, no solo estaba yà descubierta por los años de Christo de 531. sino que yà por entonces, era celebre Santuario, y tanto, que para mayor culto suyo, y veneracion, le concediò Indulgencias el Papa San Bonifacio Segundo. Y assimismo, que, à lo menos, succediò su aparecimiento milagroso, en el año de 520. y muy probablemen-

mente, antes de esse año. La razon es evidente: porque, *priùs est esse quàm habere*, sino huviera yà tal Santuario, à que proposito le avia de conceder el Papa Indulgencias; luego le avia yà entonces? Y si tenia yà Iglesia, Monasterio, y Hospitales, para los peregrinos que acudian al Santuario à la veneracion de la Virgen, y esto no se pudo hazer en corto tiempo; luego muchos años antes, yà la Imagen estaba descubierta?

CAPITVLO IX.

DEL APARECIMIENTO MILAGROSO DE NVESTRA Señora de Valvanera, y à quien se hizo.

EXaminado, quanto cabe, el año en que se manifestò esta Sagrada Imagen, y comprobado con vn fundamento tan grave, como es la dicha Bula de San Bonifacio Segundo, en que contestan Brabo, y Sylva: se sigue el explicar el modo de dicho aparecimiento, y dàr à conocer el sugeto à quien se hizo Pero à cerca deste punto, (aunque convienen todos los Autores que tratan dèl en lo substancial) todavia hallo ingeridas en èl varias circunstancias agenas de verdad, y contrarias à lo que escriven los mas antiguos Autores, segun las antiguas Relaciones del Santo Monasterio, como son Brabo, y Garibay.

D. Juan Tamayo Salazar, en el t. 5. del Mart. Hispanico, pone à 8. de Septiembre el aparecimiento de la Sagrada Imagen, y su Historia, siguiendo à Brabo, Garibay, yà el M. Fr. Antonio de Yepes, t. 1. Centur. 1. Ann. 174. cap. 4. à fol. 282.

Nuño, Muño, Oñez, que es lo mismo que Martin, y solian los muy antiguos vsar con essa variedad de esse nombre, fuè hijo de padres Catolicos, nobles, y de medianas conveniencias temporales: todos naturales de la sierra, de la Villa de Montenegro, distante, tres, ò quatro leguas de Valvanera. Los nombres de sus padres se ignoran, y solo se sabe, que Nuño tuvo vna hermana, que se llamò Columba, ò Coloma, que es lo mismo. Tambien se sabe, que Nuño tuvo vn hijo, el qual muriò de siete, ò ocho años; pero se

igno-

ignora ſi fuè de legitimo matrimonio,ò natural. Aſsimiſmo, ſe ignora el año en que naciò Nuño,la edad que tenia quãdo ſe retirò à ſervir à Dios,los años que viviò en la cueba de Trombalos de Anguiano haziendo penitencia,y deſpues en Valvanera,y el dia, y año de ſu dichoſo tranſito. Solo aſſeguran,quantos han tratado de la vida deſte Santo Varõ, que fuè ladron famoſo largo tiempo, ſalteador de caminos, de natural fiero,y atròz,y grandemẽte nocibo à los pueblos comarcanos; y en concluſion,vn depoſito de vicios, torpezas, y crueldades.

Aſsi vivia Nuño,y en eſſos empleos infelices paſſaba la vida,quando apiadandoſe Dios dèl por ſola ſu infinita bondad,y miſericordia,y tenerle eſcogido para sì, le embiò vn rayo de ſu divina luz, con el qual le hizo reconocer con profundo deſengaño la mala vida que traìa, y el rieſgo manifieſto de ſu eterna damnacion,ſino trataba de enmendarla. Eſta vocacion fuè ſingular,y de gran confiança à los mayores pecadores, ſi dàn oidos à las divinas inſpiraciones. Trazòla el benigniſsimo Padre de miſericordias en eſta forma,y por eſte medio: ſucediò hallarſe Nuño vna mañana en centinela,regiſtrando la campaña,y acertò à vèr vn pobre Labrador,que ſe encaminaba con vn par de bueyes à vna heredad cercana,para ſembrarla.

Siguiò ſus paſſos Nuño,juzgando ſegura la preſſa;y para mejor lograrla,ſe eſcondiò detràs de vnas matas, dando lugar à que el incauto Labrador començaſſe ſu tarea. Era eſte Labrador hombre ſencillo,virtuoſo,y temeroſo de Dios: y como tal,antes de començar la ſiembra, ſe puſo de rodillas,y lebantando las manos,y los ojos al Cielo,hizo oracion à Dios con voz perceptible,y en ella con ſingular ternura,y afecto ofreciò à la Mageſtad Divina ſu trabajo: ſuplicandole fueſſe ſervido de echar ſu larga bendicion ſobre aquellos granos, para que de tal ſuerte fructificaſſen, que con la abũdancia dellos pudieſſe ſervir à ſu Igleſia,y ſus Miniſ-

niſtros,ſuſtentar ſu familia,y ſocorrer à los pobres, y à las demàs criaturas ſuyas neceſsitadas.

Oyò eſtas ſuplicas Nuño,ſiendo cada palabra de la oracion del Labrador vna ſaeta que le atrabeſaba el coraçon,y le incitaba al arrepentimiento de ſu mala vida.Rindiòle por vltimo Dios con ſu eficàz auxilio,y trocado ſu animo, propuſo dexar ſu mala vida,y gaſtar la que le reſtaba en ſervicio de Dios,haziendo rigurosa penitencia. Reſuelto à eſto, quiſo dàr principio à ella,arrojandoſe à los piès del Labrador, y pidiendole perdon con muchas lagrimas del mal que avia pretendido hazerle,matandole, y robandole quãto tenia. El Labrador admirado de tan eſtraño arrepentimiento,le perdonò,y alentò à llebar adelante ſus buenos propoſitos: ofreciendole ayudarle de ſu parte, quanto pudieſſe,para lograr el fin de ſus buenos deſeos.

Deſde aqui començò Nuño à mudar de vida,y à darſe à la penitencia: y reſpecto de las circunſtancias, ſe tiene por cierto,que eſte vltimo lance ſucediò cerca de la cueba de Trombalos,diſtante medio quarto de legua de la Villa de Anguiano.En eſta cueba viviò deſde entonces, y por largo tiempo,exercitandoſe en grandes rigores, y auſteridades, para borrar con la verdadera penitencia,las muchas culpas paſſadas.Con el tiempo,que ſin duda fue largo, conſiguiò gran perfeccion,y la fama della creciò,y ſe eſtendiò mucho por toda la comarca:de calidad,que todos le admiraban, y veneraban. Muy à los principios le quitò Dios vn niño que tenia,permitiendo ſe deſpeñaſſe de la cueba abaxo, y que murieſſe; con eſſo quedò mas deſembarazado ſu coraçon, para darſele todo à Dios.Deſpues(aunque no ſe ſabe quanto tiempo paſsò) vino de la Villa de Brieba vn Sacerdote virtuoſo à viſitar a Nuño,y aficionado à ſu virtud, y exemplo, propuſo imitarle, y deſde entonces vivieron juntos.

Acerca de Columba, ò Coloma,hermana de Nuño, es muy poco lo que dizen los Autores, y vnos la hazen caſada,

da, y con hijos, y otros discurren de otros modos, y no se acuerdan della hasta el descubrimiento de Nuestra Señora. Y entonces, con ser tanta la cercania de Montenegro, Anguiano, y Valvanera, la baxan à toda priessa à visitar à su hermano, como sino huviera sabido dèl hasta entonces. *Esto* es tan ageno de razon, como echar vna grande escalera Nuño, para entrar, y salir en su cueba de Trombalos: teniendo, como tiene dos bocas, y la vna (aunque mas pequeña, y dissimulada) por donde entra la gente por el Pago de Torca.

Lo que tengo por cierto, y seguro, es, que Coloma fuè doncella, y muger de gran virtud: y que sabiendo la gran mudança de vida de su hermano Nuño, baxò de Montenegro à visitarle à la cueba de Trombalos de Anguiano: y que desta visita resultò otro tanto, que lo que sucediò cō el Santo Sacerdote de Brieba Domingo. Y fuè assi, que desde entonces se dedicò Coloma à la vida Eremitica, inspirada de Dios, y movida del exemplo, y Santos consejos *de su hermano*. Para este efecto le ofreciò Dios sitio muy aproposito, en vna grande cueba cercana, de la otra parte del Rio Naxerilla, que media entre las dos cuebas. Dicha cueba se llama hasta oy de Santa Coloma, como la otra de Nuño: aqui viviò esta sierva de Dios, y con tal *perfeccion*, que su cueba se llama de Santa Coloma, y de la misma suerte vna Cruz que ay sobre ella, y la cuesta inmediata. Aqui perseverò, hasta que tuvo noticia de la ausencia de su hermano, y compañero, y del descubrimiento de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora; que entonces, fuè à Valvanera, como otros fieles, à venerarla; y sucedieron los prodigios, que verèmos, y su dichosa muerte.

Corriendo años, y siendo yà muy sonora por todas partes la fama destos tres Santos Anacoretas Nuño, Domingo, y Coloma: llegò el dichoso dia, en que la Magestad Divina tenia decretado el descubrimiento de la Sagrada Imagen de

de Valvanera. Todas estas comarcas, ignoraban, el que en el valle Venario huviesse tal tesoro; porque con el tiempo se avia borrado la noticia de la memoria de los hombres. Por vltimo, se le revelò Dios por medio de vn Angel al Santo Nuño: y le diò las señas del sitio à donde hallaria la sagrada Imagen, mandandole fuesse luego à descubrirla, y que procurasse ponerla con decencia, y mudar su residencia à aquel sitio, porque assi convenia à la gloria de Dios, y de su Santissima Madre; y mucho al provecho espiritual suyo, y de los fieles, que con devocion le frequentassen.

Voy omitiendo ponderaciones, y siguiendo el hylo de la Historia, porque con ellas se invierte el orden, y aun se desfigura la verdad de los sucessos, y toman otràs substancia. Aviendo, pues, ordenado el Señor à su siervo Nuño, que fuesse à descubrir la Sagrada Imagen de su Santissima Madre, participò la noticia à su compañero, y padre espiritual Domingo, si yà no es, que èl tambien tuvo la misma revelacion. Con esta ocasion, como eran practicos en la tierra, por ser naturales della, dexaron con secreto la antigua cueba de Trombalos, ò *Trium Vallium* (llamada assi, porque su voca principal mira à tres valles) y se fueron à descubrir la Sagrada Imagen al valle, dicho de las venas, por las muchas que ay en èl de diferentes metales.

Pertenece dicho valle à las Villas de Anguiano, Matute, y Tubia, y su circunferencia se llama el Pago de Mori, y le frequentan los Pastores, y Labradores de dichas Villas, por causa de sus ganados, y tener por alli varias heredades en que siembran pan; sin embargo de que ay dos leguas largas, y de muy aspero camino, desde cada vna de dichas Villas. Llegaron por vltimo los dos Santos Anacoretas al sitio, donde estaba la Sagrada Imagen, y segun las señas que llebaban, reconocieron el Roble que la servia de vrna. Estas fueron, vna fuente al pie del Roble, y en su concavidad vn exambre de Avejas.

Re-

Reconocido el Roble,ſe poſtraron al piè dèl,y adoraron à la Sagrada Imagen,y dieron al Señor las gracias por el favor de averlos tomado por inſtrumentos, para deſcubrir tan gran teſoro,y de donde ſe avian de ſeguir grandes frutos eſpirituales con el tiempo. Tengo por mas cierto, que aſsi como el tronco ſe cerrò milagroſamente,luego que fuè ocultada en èl la Sagrada Imagen; tambien aora con nueva maravilla ſe abriò,y moſtrò patente en ſus entrañas la Sagrada Imagen con ſu belliſsimo Niño, y vn cofrecillo en que avia diferentes Reliquias.

En eſte miſmo ſitio hallaron eſtos ſiervos de Dios vna cueba capàz, para recogerſe,que es la que oy ſe vè incluyda en la Hermita de la Cruz. Deſpues ſe divulgò el hallazgo de la Sagrada Imagen por toda la comarca, ſiendo los Paſtores,y Labradores de los Pueblos vezinos, los primeros que gozaron la dicha de adorarla, y que divulgaron la noticia. Con tan alegre anuncio començaron los fieles à frequentar las viſitas à la SagradaImagen,depoſitada todavia en el Roble,ò en algun pobre alvergue de Ramos, que los Santos Anacoretas compuſieron, haſta que los vezinos contribuyeron para la Hermita de la Cruz, donde colocaron la Santa Imagen.

A pocos dias del deſcubrimiento,llegò la noticia à Coloma,retirada en ſu cueba; y tanto por ìr à venerar à la Reyna de los Angeles,como todos; como por ìr à gozar de la enſeñanza eſpiritual,que haſta entonces avia teni do en el Santo Sacerdote Domingo,y en Nuño ſu hermano, dexò la cueba, y ſe partiò ſola à Valvanera.Llegò acaſo, cerca de ponerſe el ſol; yà muy poca diſtancia de la cueba donde eſtaban yà los Anacoretas,antes de paſſar el arroyo inmediato,cegò repentinamente.

Viendoſe deſta ſuerte,ſe afligiò,y começò à pedir àDios miſericordia,y ſocorro à losAnacoretas.Al eco de ſus vozes acudiò el Sacerdote Domingo,y la ayudò à paſſar el arro-

yo.

yo. Hallandose yà con los Anacoretas les hizo relacion de su jornada, y del sucesso de su ceguera. Consolaronla piadosos, y la llevaron à que adorasse la Sacrosanta Imagen: y la suplicaron restituyesse la vista à la pobre ciega. Asi lo hizo la Madre de las misericordias, concediendosela muy perfecta; y aviendo dado gracias al Señor, y à su gloriosissima Madre por tan singular favor, passaron la noche en devotos exercicios.

Este fuè el primer milagro, que en este Santuario se viò, y con tal sucesso quedaron advertidas las mugeres, para no llegar à èl: y de calidad, que por muchos siglos, nunca passaron de las cruces blancas, que ay en los caminos: desde alli hazian oracion, y se encomendaban à la Virgen, y no se atrevian à passar adelante. En aquella misma noche tuvo el Santo Nuño revelacion de Dios, de que gustaba de llevarse para sì à su sierva, como sucediò brevemente, y yo juzgo que ella la tuvo tambien. Sintiòse luego enferma Coloma, y dentro de tres dias, aviendo recibido los Santos Sacramentos, passò su Alma desta vida miserable à la eterna, y feliz: ayudandola à bien morir su hermano, que la participò la revelacion del Señor, y el Santo Sacerdote Domingo: los quales la dieron sepultura à los pies de la Sagrada Imagen, y hasta oy se ignora el sitio de su sepultura.

Asi acabò su carrera esta sierva de Dios, y su larga, y bien empleada penitẽcia: la qual fuè rara, y singular, puesto, que al cabo de tantos siglos, se conserva su cueba cõ el titulo de Santa: y cierto, que no se le dieron los fieles acaso, sino por su admirable vida, acompañada de grandes virtudes, y prodigios. Persuadome, que era yà muger mayor S. Coloma, quando muriò: y aunque tengo por mas cierto, el que guardò virginidad hasta su muerte; con todo esso, no lo afirmo, aunque si, el que era libre, quãdo baxò à imitar à su hermano en la cueba de Anguiano. Y parece se puede creer,

piadosamente, que en sitio tan puro, y donde otras Santas Virgines vivieron, y murieron, no daria lugar la Reyna de ellas, para que le estrenasse el cadaber, de la que no professò essa virtud. Desde aqui començaron los progressos de este devotissimo Santuario, como verèmos, y fuè en tanto aumento espiritual, y temporal, como se dirà.

CAPITULO X.

DE LOS PROGRESSOS ESPIRITVALES, Y TEMPORALES del devotissimo Santuario de Valvanera, desde que fuè aparecida la Sagrada imagen.

PRosiguiendo la Historia deste Santuario, desde el aparecimiento de la Sagrada Imagen, hasta nuestros tiempos, irè siguiendo principalmente à Brabo, cuyas noticias hallo mas consequentes, y arregladas à las Relaciones antiguas del Santo Monasterio, como èl mismo lo assegura; aunque, despues que saliò à luz el Chronicon de Hauberto Hispalense, se han añadido muchas cosas, que avezes las aplaude Sylva, y à vezes se descarta dèl. No hallo consequente à Hauberto, en las cosas deste Santuario; y especialmente, (como lo conocerà qualquiera) desde el descubrimiento de la Sagrada Imagen. Y assi no le sigo, ni me govierno por su autoridad: ni fuera razon dexar lo seguro por lo incierto, y abandonar las antiguas Relaciones del Monasterio, y los Autores dèl, y de fuera, que las siguen.

Divulgada por la comarca la muerte de la penitente Coloma, y la fama de los Santos Anacoretas; y especialmente, aviendo llegado à la noticia de todos, los milagros de la Sagrada Imagen, que desde su descubrimiento començaron à ser muy frequentes: creciò notablemente la devocion de los fieles, y con sus limosnas se labrò la pequeña Hermita de la Cruz, donde estuvo colocada primero la Sagrada Ima-

Imagen. Despues, aumentandose mas, y mas la devocion, se erigiò Iglesia capàz à donde fue trasladada, y cerca de ella vn pobre Monasterio. Pero movidos muchos, yà Eclesiasticos, y yà seglares del dulce atractivo de la Sagrada Imagen, del raro exẽplo de los dos Anacoretas, y de tan retirado sitio, y tan aproposito para huir del inquieto bullicio de el mundo, se fueron agregando en tan crecido numero: que afirma Bravo, al folio 19. de su Historia, y lo mismo dize Sylva, que en breve tiempo se juntaron en este santo Desierto, ciento y seis Ermitaños.

Dicho Brabo, describe el modo que tenian de vida, y dize: que su vida era austera, y santissima: que se alojaban en las grutas de las peñas, y quebradas de el valle, en diversas mansiones. Que su ordinario sustento eran yerbas sylvestres, acompañadas de poco pan, y agua: y à vezes vellotas, y la frutilla de las Ayas. Los Domingos, y Fiestas, dize, que se juntaban todos en el pequeño Oratorio donde estaba la Sagrada Imagen: alli rezaban todos; y diziendo Missa los Sacerdotes (que lo eran muchos), comulgaban los demàs. Y reconociendo la importancia de la virtud de la obediencia, y quanto nos la encargò Christo Señor Nuestro con su exemplo, pues fuè obediente hasta la muerte de Cruz: determinaron todos hazer de entre sì vno, à quien los demàs estuviessen sugetos, y obedeciessen, y por cuyo dictamen todos con quietud se governassen.

El primero, prosigue Brabo, à quien de comun consentimiento escogieron, fuè el Santo Sacerdote Domingo, como mas anciano, y exercitado en la penitencia, y acreditado por sus virtudes, y experiencias. En los folios 24. y 25. buelve dicho Autor à tocar este punto, y afirma: que muy presto se poblò este Yermo de ciento y seis Ermitaños, yà Sacerdotes, y yà Seglares, que abandonando el mundo se retiraron à servir à Dios en este estado: los quales no solo trabajaban manualmente como peones, para ha-

D. Juan Tamayo Salazar, tom. 5. die 8. Sept. *In claustro sunt etiam corpora Sanctorum Dominici Sacerdotis, primi illius domus Abbatis, & Socij Beati Munionis, & Enneconis Abbatis VI. qui in Regula Sancti Benedicti vixit & eam in illo Cœnobio feliciter auxit.*

hazer la Iglesia, y Monasterio, sino que todos dedicaban sus haziendas, para el aumento, y cōservacion del Santuario.

Passa adelante Brabo, y dize: que el primer Prelado de estos, fuè el Santo Sacerdote Domingo, y que tràs dèl se siguieron otros muchos; hasta que creciendo, y multiplicandose la Sagrada Religion de Nuestro Padre San Benito, la vinieron aguardar los Religiosos desta Santa Casa. De manera, que de ellos, ò de otros, jamàs han faltado de aqui Religiosos desde su primera fundacion: como lo tenemos por tradicion, heredada de los mayores. Concluye en fin, diziendo: que no es possible saberse de otra manera, porque ha sido quemada esta Casa dos, ò tres vezes: y en los incendios se han perdido, y abrasado muchas Escrituras; aunque de algunas que han quedado, se saca con evidencia la antiguedad de su fundacion.

Estevan de Garibay Zamalloa, en el capitulo 1. del libro 10. y en el libro 8. cap. 21. dize, como estuvo en este Santo Monasterio, y que los RR. Padres dèl le introduxeron en su Archivo, y que copiò las noticias que dà, de las Relaciones que tenian de su fundacion. Dà noticia de Nuño, y su patria, y lo mismo del Sacerdote Domingo: tambien del aparecimiento, y descubrimiento de la Sagrada Imagen: y de como desde entonces començaron ambos à vivir alli en servicio suyo; y que divulgandose la fama desto, como muchos Christianos, que en sus necessidades ocurrian alli à implorar el auxilio, è intercession de la Virgen Maria, eran cada dia remediados: començò à fundarse Iglesia, y Casa muy frequentada de Peregrinos.

Prosigue, y dize: y segun en estas Relaciones se contiene, huvo despues en esta Casa Canonigos de la Orden de San Agustin, hasta los tiempos de Don Alonso el Magno, Rey de Oviedo, y Leon: en cuyo Reynado refieren estas Relaciones, que estàn en letra antigua Gotica, que tomando à la Orden, y Regla de San Benito, que hasta oy dia

con mucha Religion se conserva en esta Casa, fuè su primer Abad vn Religioso llamado Fr. Sancho. Estas cosas, y otras de mucha devocion tienen los Padres de este devoto Monasterio, en las Relaciones de la fundacion de su Casa, è invencion de la Santa Imagen: la qual algunos Autores escriven averse hallado, Reynando en Navarra el Rey Don Garcia de Naxara, y en Castilla su hermano el Rey Don Fernando el Magno; pero sin duda, su invencion fuè mucho mas antigua, &c.

Hasta aqui vàn conformes Brabo, y Garibay, segun las Relaciones antiguas del Santo Monasterio: porque aunque no nombra Brabo Canonigos de la Orden de San Agustin, lo dà à entender en las palabras, de que de los Anacoretas, ò de otros jamàs han faltado alli Religiosos, desde la primera fundacion de esta Santa Casa. Pero en quanto à lo que dize Garibay, que perseveraron Canonigos de la Orden de San Agustin, hasta el Reynado de el Rey Don Alonso el Magno, se conoce padece engaño, ò equivocacion, pues le corrige Brabo; y segun buena cuenta, ha de dezir Don Fernando el Magno, primer Rey de Castilla, y Leon: que, segun Venero, començò à serlo cerca del año de 1018. y segun el Cardenal Aguirre en su Epitome, començò el año de 1038. y falleciò en el de 1066. despues de aver Reynado veinte y siete, y esto es lo mas comun.

En razon de esto escrive Brabo al folio 31. diziendo: Ay tambien entre los paños del Claustro desta Santa Casa, vno à quien llaman el Claustro Santo, donde estàn enterrados muchos Cuerpos Santos, como el del Santo Sacerdote Domingo, primer Prelado desta Santa Casa: y el de San Iñigo, sexto Abad della, de los de nuestra Sagrada Religion, despues que en ella se professò, y guardò. El mismo Autor, al folio 59. dize assi: como en este Santuario se guarda, y ha guardado siempre tanta Religion:

son muchos, y muy insignes los Varones, que en santidad, letras, y prudencia florecen, y han florecido en èl. De algunos, se ha hecho mencion arriba. De otros muchos la hazen muy particular los libros antiguos desta *Santa Casa*, principalmente en vn Capitulo, donde pone veinte y quatro Prelados insignes en virtud, y letras, que vnos à otros se sucedieron. Entre todos fuè notable el Bienaventurado San Iñigo, no el Santo Ilustre Abad de Oña, sino otro Abad sexto desta Casa: de los que lo fueron, despues que en ella entrò nuestra Sagrada Religion.

Sylva en el Catalogo de los Prelados y Abades de esta Santa Casa.

El año en que sucediò dicho Abad San Iñigo, fuè el de 1090. segun Sylva, y Brabo; pero aunque este Autor no haze especifica mencion de los cinco Abades, que precedieron à S. Iñigo: Sylva los declara por sus nombres, y años, en el Catalogo, diziendo: que el inmediato antecessor de S. Iñigo, fuè D. Gomez, que viviò poco, y muriò en esse mismo año de 1090. el inmediato à este, fuè D. Blàs, desde el año de 1086. Su inmediato deste, fuè D. Gomez Bello, desde el año de 1081. el antecessor deste, fuè D. Alvaro, desde el año de 1066. y el que precediò à este, fuè D. Sancho, desde el año de 1061.

Aguirre en el Epitome, ò Noticia de los Concilios de España.

De aqui se colige, segun Garibay, y Brabo, que fuè este el primer Abad Benedictino, que *huvo en esta Santa Casa*, despues que los Canonigos de San Agustin, della tomaron su Santa Regla. Y assimilmo, se convence por la deposicion de Brabo, tantas vezes repetida, y con ingenuidad sacada de las Relaciones antiguas, y libros del Archivo de su Casa: que padeciò equivocacion Garibay, diziendo; que dichos Canonigos, recibieron la Regla de San Benito en los tiempos de Don Alonso el Magno, Rey de Oviedo, y Leon; quiẽ (segun el Cardenal Aguirre) començò à Reynar, en el año de 862. y muriò en el de 910. pues debiò de dezir, en tiempo de Don Fernando el Magno, primer Rey de Castilla, y despues de Leon tambien: que muriò, segun queda dicho,

en

en el año de 1066. Desta suerte vàn conformes dichos Autores, y se dexa conocer, que Fr. Sancho primer Abad, segun Garibay, es el que llama Don Sancho, Sylva: y el primero de los cinco, que precedieron à San Iñigo, en la Abadia, hasta el dicho año de 1090. en que començò este Sancto à ser Abad desta Santa Casa. De donde se infiere, que cinco años antes, que muriesse el Rey D. Fernando el Magno, esto es, en el de 1061. començò esta Santa Casa à ser de Monges Benitos, como hasta oy lo es: y estos son los passos, y sucessiones de los que han poblado este Santuario, desde el descubrimiento de la Sagrada Imagen, à que dieron principio los dos Santos Anacoretas Nuño, y Domingo con altissimo exemplo, y peregrinas virtudes.

Y en fin, aviendo Brabo reconocido varias fabulas, que algunos avian escrito, hasta que èl imprimiò la Historia de este Santuario, dize al folio 22. las palabras siguientes, para desterrar tales fabulas: Esta es la Historia de los dos Santos Varones Nuño, y Domingo, primeros habitadores, descubridores, y pobladores deste Santuario, la fundacion dèl, è invencion de su Reyna, y Patrona: en la qual, si en todo no se huviere guardado el estylo dulce, y limado que en lo demàs: entienda el Christiano Lector, que es por averme pegado, y llegado à la Historia, y letra della. Siento lo mismo; y por esso, y por convenir en lo substancial con Garibay, lo juzgo por mas cierto.

CAPITVLO XI.

DEL DICHOSO TRANSITO DE LOS SANTOS ANACORETAS Nuño, y Domingo.

PRosigue el R. P. Fr. Gregorio Brabo de Sotomayor la Historia de Valvanera, y dize: que viendo yà en tanto aumento Nuño esta Santa Casa, y tan poblada de Anacoretas,

tas, deseando acabar su vida con el mismo rigor, y retiro que la començò: huyò del trato, y conversacion de la gente, y sin participar à nadie su resolucion, desamparò secretamente su estancia, y cueba de Valvanera: y passando de la otra parte del Rio, fuè subiendo hasta cerca de la cumbre mas alta, donde hallò vna cueba tan lobrega, escondida, y secreta, que servia de morada à vna horrible serpiente. Apenas fuè à entrar en ella el siervo de Dios, quando ella saliò fuera: y viendo su fiereza, y considerando los daños que podia causar, hizo à Dios oracion, y formandole la señal de la Cruz sobre ella: no solo no le hizo daño, pero tambien quedò muerta.

D. Iuan Tamayo Salazar, vbi supra, ait: *Hæc Menologia Christiana nuper conscripta, & latinitate donata, typis edidit Benedictus Gononus in Historiis Sanctorum Occidentalium*, lib. 1. cap. 28. fol. 33.

En esta cueba, que llaman de los Alambres, viviò retirado tres años el santo Anacoreta, sustentandose con solas yerbas, y la frutilla de las ayas, y sus ojas, y con agua: Padeciò gran desnudèz, y sumos frios, por ser el sitio muy frio, y sombrio, y estàr de ordinario cubierto de niebe. Pero todas estàs penalidades se las remuneraba Nuestro Señor con celestiales consuelos, y frequentes visitas con que era su espiritu recreado. Grandes diligencias hizieron los demàs compañeros, para saber donde estaba este siervo de Dios, con cuya ausencia quedaron muy desconsolados; pero por mas diligencias que hizieron, nunca le pudieron hallar hasta despues de muerto.

Passados los tres años, estando vna noche en oracion, vieron muchos de los Hermitaños àzia aquella parte de la cueba de los Alambres vn gran resplandor, como el que resulta de muchas hachas encendidas, y faroles, de que quedaron admirados, sin saber la causa de tan notable resplandor. A la misma hora le fuè de Dios revelado al Santo Sacerdote Domingo, como su amado, y antiguo compañero avia espirado, y subido al eterno descanso a recibir el premio de su larga penitencia: Que cuydasse de recoger su venerable cuerpo, y le diesse sepultura Ecclesiastica, señalando-

dole el sitio de la cueba donde estaba, y à donde avia vivido aquellos tres años.

Aviendo buelto del rapto el Santo Sacerdote Domingo, en que le fueron reveladas estas cosas: tómò algunos compañeros, y fuè subiendo por las cuestas hasta llegar à la cueba de los Alambres: y apenas se acercaron à ella, quando començaron à sentir celestiales fragrancias, y olores suavissimos que respiraba el santo cadaber. Hallaronle, no tendido en el suelo como difunto, sino como vivo, puestas las manos, y de rodillas, clavados los ojos en el Cielo, que en esta forma, sin duda, y estando en altissima contemplacion, rindiò su espiritu al Criador.

Muy de creer es, tendria ternissimos coloquios el Santo Sacerdote con el cadaber de tan santo amigo, y compañero. Pero llegada la mañana del dia siguiente, compuesto el cuerpo con decencia, le sacaron de la cueba, y tomandole sobre sus ombros, dando loores, y gracias al Señor, le baxaron hasta cerca del Monasterio. Mas apenas llegaron al rio, quando las campanas començaron à tocarse milagrosamente por sì mismas. Subiò despues Domingo al Monasterio, dexando el Santo cuerpo con custodia, y hallò admirados à los Hermitaños, por el sucesso de las campanas, y ignorar la causa.

Declaròles no sin lagrimas de ternura lo que passaba, y como estaba yà desta parte del Rio el cadaver de su Santo Padre, y compañero Nuño: y les ordenò, que todos se dispusiessen para salirle à recibir, como era debido. Assi lo executaron los devotos Hermitaños, vistiendose para el entierro, como dize Brabo, treinta Sacerdotes dellos. Desta suerte, acompañandolos los demàs subieron el cuerpo, y le depositaron en la Hermita de la Cruz, que èl mismo avia edificado, y sabian, que en vida la avia elegido para su sepultura, ò à lo menos le avian oido dezir, que alli seria depositado su cuerpo. Aqui yaze, y en el mismo sitio su hermana

Santa Coloma;aunque hasta oy no se han descubierto sus Reliquias,ni abierto sus sepulturas, ni Prelado alguno se ha atrevido à esso.

Poco tiempo despues saliò tambien desta vida, para la eterna, y bienaventurada el Santo Sacerdote Domingo, aviendo recibido los Santos Sacramentos, y dado saludables consejos,como Padre, y Prelado à sus compañeros los Hermitaños.Deste Santo Presbytero,solo se sabe de cierto, que fuè natural de la Villa de Brieba,distante dos leguas de Valvanera. Que su vida fuè admirable, muy rara su penitencia,y en ella,y en todas virtudes muy semejante à su santo compañero Nuño. El cuerpo deste Santo Sacerdote, dize Brabo al folio 32. que fuè depositado en vn paño del Claustro Santo,llamado assi,donde descansa, esperando cō los de otros Santos Varones, la comun, y general resurreccion:y en el mismo Claustro,està tambien el Cuerpo de San Iñigo Abad, de quien yà hizimos mencion en el capitulo precedente. A cerca de los dias, y año en que murieron los dos Santos Anacoretas, no se halla razon, ni escritura.

De San Iñigo, sexto Abad Benedictino, y de sus señaladas virtudes, tratan vniformemente Brabo, y Sylva. Dizen que dèl fuè natural desta comarca, pero que se ignora qual fuè el lugar de su nacimiento. Entre otros milagros suyos se refiere,que aviendo ido vn dia con otros Monges de su Casa à vèr los ganados della,al sitio donde oy està el lugar de Salguero en la sierra,cerca de Binuessa : llegada la hora de medio dia,se sentaron à la mesa. Lo que hallaron en ella,se reduxo à vn poco de pan de centeno,y à vna taza de leche.Sintiò el SantoPrelado,no por sì,sino por vèr cansados à sus compañeros, el hallarse con tan corto alimento, para socorrerles su necessidad,yfatiga de tan largo,y aspero camino. Pero confiado en Dios,hizo oracion à su Magestad Divina,representandole aquella necessidad : y fuè tan eficàz,y bien despachada, que luego instantaneamente la

le-

remediò: ſirviendoſe, para mayor prodigio, del miniſterio de vna Aguila: la qual trayendo aſsido en las vñas vn gran pez, ſe acercò blandamente al Santo Abad, y le puſo en la meſa. Recibiò San Iñigo el regalo del Señor Soberano, y mandandole aſſar, le repartiò entre ſus Monges, mas èl no le probò; porque ocupado ſu Eſpiritu en Dios, ſolo cuydò de darle las gracias, y de alimentarſe con la dulçura eſpiritual que ſintiò.

En vida, y deſpues de muerto reſplandeciò eſte Santo en milagros: y queriendo la Mageſtad de Dios ſacarle de eſte deſtierro, para galardonarle ſus trabajos, penitencia, y ſantas obras, ſucediò: que en el miſmo ſitio, y campo, antes de levantarſe de la meſa (en la ocaſion referida en el parrafo antecedente), le diò la enfermedad de la muerte, ſobreſaltandole vna fiebre maligna. En dicho ſitio ay vna Hermita de San Juan, y cerca della vna fuente caudaloſa: y tanto, que à corto trecho della, ay molinos. Dicha fuente hazia por entonces vna grande valſa, en vna rebuelta que daba, y en ella ſe criavan muchas Ranas: las quales con ſu deſapacible canto, le cauſaban al Santo Abad notable moleſtia, y deſvelo.

Sentian los Monges, viendole tan fatigado, no poder remediar eſſe daño; pero el S. Abad reconociendo ſe afligian por eſſo, les dixo, que aunque las Ranas le aumentaban con ſu canto la fatiga que padecia; con todo eſſo fiaba de Dios, que no duraria mucho ſu griteria. No entendieron por entonces los Monges, el ſentido deſtas palabras del Santo, à la verdad profeticas, haſta que el ſiguiente dia, yendo à la fuente, hallaron muertas ſobre el agua todas quantas Ranas tenia la valſa. Llegado el quinto dia de ſu enfermedad, entregò ſu eſpiritu al Criador.

Mucho ſintieron los Monges la perdida de tan Santo Padre, y Prelado: y para conſuelo ſuyo, y honrarle como era debido, determinaron traer ſu Santo Cuerpo al Monaſterio. Su muerte ſucediò à los 28. de Julio del año de 1117. ſegun

gun la mas recibida opinion. Los calores eran exceſsivos entonces,como por eſſe tiempo lo ſuelen ſer: y para traer el cuerpo con mas decencia, y conveniencia, determinaron abrirle,como lo hizieron,y enterraron las entrañas cerca de la Hermita de San Juan. Executado eſto, traxeron el cadaber al Monaſterio, y le dieron ſepultura en el Clauſtro Santo: adonde yaze haſta oy, entre otros Cuerpos de Santos Varones, que antes, y deſpues dèl florecieron en eſta Santa Caſa,en virtudes,y milagros,à cuya cauſa es llamado el Clauſtro Santo.

Corriendo años ſe perdiò la memoria, ò por mejor dezir,ſe fuè olvidando,la noticia de vn varon tan excelente en ſantidad,y tan adornado de virtudes, y meritos. Pero diſpertòla de nuevo el Señor Soberano entre los Monges, y con la maravilla ſiguiente. Porque,permitiendo, que quantos animales paſſaban por aquella parte, donde fueron enterradas las entrañas del Santo Abad, perdieſſen la vida inſtantaneamente: vinieron à conocer,aſsi los Monges, como la gente de la comarca, que era la voluntad de Dios, fueſſen reverenciadas las Reliquias ſuyas, que en aquel campo avian dexado. Y aſsi erigieron alli vna Igleſia ſobre ellas,con advocacion de San Juan Bautiſta:en la qual deſde entonces,ha obrado Nueſtro Señor muchos milagros, por los meritos de San Iñigo.

Pero *vtrùm*, eſtèn Canonizados,ò no, Santa Coloma,S. Nuño ſu hermano,el Santo Sacerdote Domingo, primeros Anacoretas deſte devotiſsimo Santuario de Valvanera, y San Iñigo ſexto Abad Benedictino dèl,no lo sè de cierto: porque es punto que no tocan los Autores, que han eſcrito dellos: y todos vniformemente,los llaman Santos, y parece ſuponen ſerlo Canonizados: aſsi por ſus grandes virtudes,y milagros,como por la fama comun,y porque murieron muchos años antes del de 1159. en que fuè electo el Papa Alexandro III.ſegun Baronio,quien limitò à los Obiſpos

pos su antigua facultad de Canonizar Santos, como consta del *cap.1. de Re liq. & venerat. Sanct.* mandando, que en adelante ninguno se venerasse, sin autoridad de la Silla Apostolica: *Non præsumatis de cætero colere eum etiam si per eum miracula fierent, non liceret vobis ipsis pro Sancto absque authoritate Romanæ Ecclesiæ.* Tengo por muy verisimil, que hasta oy no han carecido de culto mayor, ò menor: mas por quanto no me consta con toda certidumbre, digo, que estoy en esso, como en todo, à lo que la Iglesia tuviere determinado.

Finalmente, las noticias que hasta aqui hemos dado, del descubrimiento, y aparicion de la Sagrada Imagen, y de los progressos deste Santuario, son las mas seguras, y calificadas. Y dellas se infiere vna suma antiguedad, pues à lo menos sucediò dicho descubrimiento el año de 520. siendo Rey dezimo de los Godos Amalarico, hijo de Alarico, que sucediò à Gessaleyco su hermano el año de 510. el qual, con 21. de Reynado, muriò en el de 531. Y segun la misma quenta, siendo Sumo Pontifice San Hormisda, ò San Juan, el primero de su nombre. Tambien fuè hijo deste Santo Monasterio el V.P. Fr. Sebastian Villoslada, natural de Villoslada en la sierra: Varon celebre en virtudes, y milagros, cuya Vida refiere Sylva en su Historia.

No es maravilla carezca el Santo Monasterio de otras noticias, ni que las que tiene padezcan alguna diminucion, equivocacion, ò obscuridad: porque han passado muchos siglos, y en el transcurso dellos ha padecido varios incendios, y grandes: y especialmente, durante el tiempo que los Moros ocuparon lo llano de la Rioja (aunque esta Sagrada Imagen estuvo patente, y corriò indemne dellos el Santuario, pues nunca llegaron à èl), se padecieron varios infortunios: de los quales no pudieron dexar de participar en algun modo, los Eremitas que le poblaban. Porque por aquellos infelices tiempos, mas se exercitaban las lanzas, que las plu-

plumas: y como la comun miseria contristaba los animos piadosos, de aì es, que estos cuydaban mas de llorar sus culpas, y de pedir à Dios misericordia, y que levantasse el azote de su ira; que no de estudios de letras, ni de escrivir las Memorias de los tiempos, ni de reparar las antiguas, que à fuerça de años, y de siglos, se iban sepultando en el olvido.

CAPITVLO XII.

AVERIGVASE EL ORIGEN DE LA SAGRADA IMAGEN de Valvanera, y porque medios vino à este valle, y con que ocasion fuè ocultada en el Roble.

COnfiessa el R.P.M.Fr.Gregorio Brabo de Sotomayor, en su Historia de Valvanera, que sacò à luz el año de 1610. que no alterò cosa alguna en ella, de la que hallò escrita en latin en el Archivo de su Santo Monasterio, y se formò en èl mas de trecientos años antes, que èl *la traduxesse* en Castellano: con que, segun essa quenta, numerando desde el presente en que nos hallamos, ha cerca de quatrocientos años, y aun mas, que se escriviò dicha Historia. Respecto desto, la tengo por la mas antigua, y veridica; si bien no asiento à que esta *Sagrada Imagen fuè fabricada* por manos de Angeles, ni tampoco introducida por *los mismos* en el tronco del Roble, como lo dà à entender dicho Autor. Porque si bien es posible, que sucediesse asi, y para ello pudieramos alegar razones, y exemplares; todavia, no soy amigo de milagros sin necessidad; ni de atribuir à causas sobrenaturales, lo que pudo executarse naturalmente.

En esta suposicion, hallando no poco favorecido, el que esta Sagrada Imagen, es vna de las que el Apostol San Pedro embiò à España, referirè los fundamentos que he hallado, y cada vno juzgarà lo que gustare. Prueba Sylva en su Historia de este Santuario largamente, que esta Sagrada Ima-

Imagen fuè trayda à esta tierra el año de Christo de 71. por las Santas Polixena, Sarra Xantipe, y Rebeca, en compañia de San Onesimo, y de San Gerotheo, discipulos de San Pablo: y que aviendola colocado en el valle Venario, la sirvieron aqui en el Pago de Mori todo el resto de su vida, viviendo retiradas en esta soledad.

Sentado esto, tratando destas Santas el R. P. Antonio de Quintanadueñas, en la Historia de los Santos del Arçobispado de Toledo, y en especial de los de la Villa de Lybissosa, oy Lezuza en el Campo de Montiel, donde es comun que predicò San Pablo, dize: que San Probo, fuè esposo de Santa Xantipe, Governador de Lezuza, y Obispo de Rabena: que segun prudentes congeturas, fuè natural de Roma, y de ilustre prosapia, y que casò con Xantipe del esclarecido linage de los Marcelos, hermana de Polixena, y de S. Eugenio Arçobispo de Toledo. El padre de las dos fuè Marco Marcelo Prefecto de Roma, y la madre Claudia Xantipe, Matrona ilustrisima, y de esclarecida sangre de Athenienses. Vino Probo à España por Governador de la Provincia, que oy llamamos el Campo de Montiel, ò de parte dèl, que como los Emperadores Romanos eran Señores de España, solian embiar de Roma varios Governadores, que governaban varias Ciudades, y sus territorios. En la de Lybissosa, ò Lezuza habitaban Probo, y Xantipe, en compañia de Filipo, y de Polixena, Gentiles todos.

Passa adelante Quintanadueñas, y dize: como predicando en Lezuza S. Pablo, passò cerca dèl Xantipe, y que ilustrada del Señor, rogò à su esposo Probo, llebassen à su casa à aquel nuevo Predicador, para agassajarle en ella. Hizolo assi Probo, y entrando el Apostol en su casa, le mirò con atencion Xantipe, y viò en su frente escritas con letras de oro estas palabras: *Pablo Apostol, Predicador de Jesu Christo*. A vista deste prodigio, se arrojò Xantipe à sus pies, y pidiò el Santo Bautismo, y à su exemplo hizieron lo mismo,

Pro-

Probo, y la gente de ſu familia, y aun del Pueblo, y comarca.

Deſde entonces Probo, y Xantipe hizieron vida muy Santa: y Probo ſe aficionò tanto al Santo Apoſtol, y eſte à Probo, que le ſiguiò: y acompañò en ſu predicacion por los lugares de Eſpaña, y bolviò con èl à Italia. Habitò en Roma, y predicò algun tiempo por allà la Fè, y deſpues bolviò à Eſpaña, deſeoſo de iluſtrarla mas con ſu predicacion del Evangelio. Aviendo aſsiſtido en Eſpaña algun tiempo, en eſſe ſanto exercicio, bolviò Probo à Italia, y vino à parar à Rabena, donde fuè pueſto por Obiſpo. Aqui viviò algunos años ſantiſsimamente, como eſcrive el Obiſpo Equilino, lib. 10. c. 45. Su muerte ſeñalan algunos por los años de 107. y otros en el de 100. à los diez dias de Noviembre, en que lo celebran los Martyrologios.

De ſu Eſpoſa Xantipe, proſigue dicho Autor, y de ſu cuñada Polixena, ſolo ſabemos aver habitado en las auſencias referidas, y deſpues dellas, ò yà en Lezuza, ò yà en otro lugar del campo de Montiel, fervoroſas ſiempre en el exercicio de todas las virtudes. Su muerte de Xantipe ſeñala Dextro al año de ciento, el miſmo en que ſu eſpoſo S. Probo muriò, eſpecificando, que aſsiſtiò à ſu muerte, y la diò ſepultura ſu hermano San Eugenio.

El Menologio de los Griegos, tratando deſtas Santas, dize lo ſiguiente: celebranſe el miſmo dia 23. de Septiembre las ſantas Mugeres Xantipa, y Polixena hermanas de vn vientre. A eſtas dos, viviendo juntas, recibieron los choros de los Angeles. Fueron de la Region de Eſpaña, florecieron en el Imperio de Claudio Neron. Fuè Xantipa eſpoſa de Probo, Governador de aquella Provincia, convertida, è inſtruida por el Apoſtol S. Pablo, que iluſtraba con ſu preſencia, y doctrina aquella Region; como tambien lo fueron otros, y entre ellos ſu eſpoſo Probo. A Polixena hurtò, ò arrebatò vn hombre malvado; pero con la divina gracia con-

conservò siempre su virginal pureza. Baptizòla el Apostol S. Andrès, y aviendo ella reducido à la Fè à muchos, se partiò con Onesimo à su Española patria; y despues de varias navegaciones, trabajos, y fugas, llevando consigo à Rebeca, con quien avia recibido el Bautismo, hallò à su hermana Xantipe. Y passando ambas santamente el resto de su vida, obrando muchos milagros, volaron al Señor.

Concluye finalmente, dicho Quintanadueñas, diziendo: Hasta aqui el Menologio, con que se añade en la version dèl, confirmada por el Cardenal Syrleto, aver primero oido Polixena al Apostol S. Pedro: despues à S. Felipe, y vltimamente en Grecia à S. Andrès, que la bautizò. Concuerda Dextro, que testifica, que S. Onesimo, discipulo del Apostol S. Pablo, natural de la Ciudad de Patras en Acaya, con las Santas Virgines Polixena, y Sarra, predicò por España el Evangelio. Despues por los años de ciento, señala (segun el sentir de sus ilustradores) el felicissimo transito de Polixena, y Xantipe. Pero no se colige de su texto, en el qual solo dize, que con admirable Fè alabaron las dos al Señor. Tengo por mas ajustado el sentir del Arcipreste de Santa Justa, que pone la preciosa muerte de las dos, en el año de ciento y nueve à los 23. de Septiembre, dia en que le celebran el Menologio, y los Martyrologios. Hasta aqui dicho P. Quintanadueñas.

De manera, que segun prueba Sylva en su Historia, siguiendo à Dextro, à su Comentador Bibar, y à Hauberto Hispalense, el año de 71. llegaron à España con dicha Sagrada Imagen (hechura de S. Lucas, y consagrada por S. Pedro) S. Onesimo, y S. Gerotheo, discipulos de S. Pablo, y las Santas Virgines Sarra Xantipe, Polixena, y Rebeca: y aviendo predicado la Fè por estas comarcas, llegaron al Pago de Mori en el valle Venario, y colocaron en èl la Sagrada Imagen. Aqui erigieron Monasterio, y se les agregaron otras santas doncellas. Vivieron santissimamente por

esi-

eſpacio de quarenta años;y al cabo dellos, en vn miſmo año,dia,y hora,aſsi como nacieron juntas, ſubieron acompañadas de Angeles al eterno deſcanſo.

Eſto dize Sylva ſucediò à los 23.de Septiembre del año de ciento y onze: y lo prueba con los Autores referidos, y otras memorias: eſpecialmente con la ſiguiente, que ſe halla à los 23.de Septiembre en el Martyrologio de Gyrona, donde dize aſsi: *En la Eſpaña Tarraconenſe, en el pago Montano,las Santiſsimas Virgines Polixena, y Sarra Xantipa, diſcipulas de San Andrès Apoſtol: las quales como habitaſſen en el Termo del miſmo Pago de Mori por eſpacio de quarenta años, volaron al Cielo.* Aqui fueron depoſitados ſus Cuerpos,aunque ſe ignora el ſitio,y lo miſmo el de Santa Rebeca, y de otras Santas compañeras,que las ſucedieron en dicho Eremitorio. Y ſegun ſe juzga,todas eſtàn ſepultadas, en lo que oy ſe llama,y ſiempre ſe ha llamado,*el Clauſtro Santo.*

Durante la predicacion de los ſobredichos Santos por eſta comarca,erigieron muchas Igleſias en diferentes lugares della,dedicadas vnas al Arcangel S. Miguel, y otras al Apoſtol San Andrès, ſu Maeſtro, y Padre Eſpiritual de las Santas Virgines Polixena, y Rebeca. Deſtas Igleſias tratè en otra parte,y oy perſeveran algunas de aquel tiempo, à lo que yo puedo diſcurrir: eſpecialmente en Matute, Torrecilla de los Cameros, y Anguiano. Las quales, ſegun ſu hechura,repreſentan bien ſer de aquel tiempo,pues ſon como pequeños Oratorios: y todas de piedra Toba,y cal, coſa fortiſsima,y que no las menoſcaba el tiempo,y la humedad. Yà puſimos en otra parte la inſcripcion grabada en piedra con caractères muy antiguos, ſobre el arco de la puerta de la Igleſia de San Miguel de Matute: cuyas palabras traducidas en Caſtellano,dizen: *Ferrando me hizo, en la Era de* 307, que es año de Chriſto de 269. Y reſpecto de que el ſegundo cuerpo de dicha Igleſia, fuè añadido, y aun la Eſpadaña: ſe ha de entender, que dicha inſcripcion ſe pu-

puso,quando se añadiò esse segundo cuerpo, que es à donde se mira grabada;y aun la fabrica dèl muestra ser mas moderna,que la de la Capilla.

Todo lo dicho me parece muy verisimil, y que se prueba suficientemente,al cabo de tantos siglos;y aviendo estas razones,no tengo por acertado recurrir à milagro, como lo haze Brabo; aunque no le culpo en esso, porque realmente no hallò razon en su Archivo,yRelaciones antiguas del medio,y modo,como esta Santisima Imagen fuè conducida à este sitio. En Sylva,y en laCorona Real deArgayz,encuentro ciertas palabras,que dizen se hallaron escritas en dicho Archivo,en diferentes partes, que traducidas dizen lo siguiente: *En el nombre de Dios. Esta es la tradicion deste Convento. Gerotheo con otros compañeros puso la Imagen. Escondiola Arturo. Hallola Munio. Juan diò la Regla. Pedro puso Canonigos. Alvaro los reformò. Deodato, y Obdulio Obispos estàn aqui sepultados. Era de 932.*

Que verdad(que convença) contengan dichas palabras, lo juzgaràn otros: pues hallo diversidad entre Sylva, y Argayz; y no confrontan con ellas las de Hauberto Hispalense,si se cotejan parte por parte;y en los años, padece engaño este Antor,como yà vimos: pues pone el descubrimiento de la Sagrada Imagen,en el de 568. siendo asi, que yà el Santuario tenia Bula Apostolica en el de 531. ò en el siguiente,con Indulgencias, concedidas por San Bonifacio Segundo. Y desto,y no confrontar con Brabo, ni con las Relaciones antiguas, se infiere, que và muy errado, especialmente, en los años que señala à los sucessos. Por essa causa, omito de proposito los años que señala à cada vno, y solo refetirè dichos sucessos hasta el descubrimiento de la Santa Imagen, porque de los siguientes se ha tratado yà en los Capitulos precedentes.

CAPITVLO XIII.

PROSIGVESE LA MATERIA DEL CAPITVLO PRECEdente, y declaraſe la reſidencia de San Athanaſio Alexandrino en Valvanera.

DEſpues del tranſito de las Santas Virgines, mencionadas en el Capitulo antecedente, proſiguieron otras ſu ſanto modo de vida; ò lo que parece mas cierto, algunos ſiervos de Dios deſtas comarcas, que huyendo de el mundo, ſe retiraron à eſta ſoledad, à acompañar en ella à la Sagrada Imagen. Eſto parece, corriò aſsi haſta el año de el Señor de 336. en que deſterrado de Alexandria de Egypto, el Santo Arçobiſpo Athanaſio, aportò à eſta tierra, como verèmos, y en eſte Santuario formò Eremitorio, ſegun la vida, y forma que ſe profeſſaba en los deſiertos de Egypto, con la Regla de San Antonio Abad, que el miſmo San Athanaſio profeſsò, como diſcipulo de San Antonio, y lo miſmo San Pedro Alexandrino, ſu compañero inſeparable, y deſpues ſu ſuceſſor en la Dignidad Arçobiſpal.

Es tradicion muy recibida, y con graves fundamentos, que eſtos dos Santos Prelados, y graviſsimos Doctores de la Igleſia Griega, reſidieron en eſte Santuario algunos años, durante dicho deſtierro. Y à mi vèr, el aver pueſto Brabo el deſcubrimiento de la Sagrada Imagen en el año del Señor de trecientos y ſetenta, fuè para ajuſtar el tiempo de la reſidencia de dichos Santos, cuya tradicion hallò en las Relaciones del Monaſterio, y en otras Memorias dèl. La entrada de San Athanaſio la pone Hauberto en dicho año de trecientos y treinta y ſeis, y Brabo en el de trecientos y ſeſenta, quien dà principio à ſu Hiſtoria por la venida deſte Santo à Valvanera. El Cardenal Baronio,

pone la buelta de San Athanasio à Alexandria, en el año de trecientos y setenta y vno, y su dichosa muerte en el siguiente de trecientos y setenta y dos.

Presupuesto esto, y que consta de dichas Relaciones de el Santo Monasterio la residencia de San Athanasio: se conoce ay yerro en ellas, ò en quien las formò primero, y las escriviò quatrocientos años ha; porque, computando los años de la vida de este Santo, y de sus muchos destierros, no cabe el que viviesse aqui desterrado veinte años. Esta incompatibilidad de tantos años, le hizo tal disonancia al Maestro Fray Alonso Venero Dominico (que escriviò antes del año de 1545.) que en el folio *mihi* 122. de su Inquiridion de los tiempos, lo tiene por error, el que estuvo aqui este Santo. Y añade, diziendo: que si acaso huvo aqui algun Athanasio, seria otro, ò en santidad, ò en doctrina celebre. Y que esso mismo se celebra, en la antiquissima Ciudad de Zaragoça. Don Juan Tamayo Salazar, tomo tercero, à dos de Mayo refiere tres opiniones: la de Brabo, que dize assistiò aqui San Athanasio Alexandrino: la de Marieta, libro diez y ocho, capitulo catorze, *& in Catalogo Sanctorum*, que afirma, que San Athanasio el del milagro de la cocina Santa, fuè Monge Benito, que viviò aqui: y la de el Maestro Bibar; que dize fuè San Anastasio Obispo de Bressa, que con zelo de predicar à los Hereges Arrianos vino à España, por los años de quatrocientos y noventa, este es el sentir de Bibar en los Commentarios à Marco Maximo, pag. 730. Pero sigo el de Brabo, Sylva, Yepes, y la comun tradicion del Santo Monasterio.

La misma disonancia, y por el mismo motivo de tantos años le causò à Garibay, en el lib. 22. cap. 27. diziendo: los que de esta Santa Casa platican, que San Athanasio el Alexandrino, viviò en ella, siendo veinte años Cocinero; se engañan sin duda alguna. Muriò

San Athanasio, en su sentir, el año de trecientos y setenta y nueve. Y assi concluye, diziendo, que seria otro Athanasio Santo. Esto dizen Garibay, y Venero; mas no por esse error de tantos años hemos de destruir, y dàr por falsa la residencia de dicho Santo en esta Montaña por algun espacio de tiempo, y años, aunque pocos; mayormente, aviendo tantos fundamentos, y razones que la persuaden, como verèmos, y vna constante tradicion que la afiança.

Yo no disputo aqui los años en que San Athanasio vino à esta tierra, y saliò della, ni los que residiò en esta Montaña: pues yà fuessen muchos, ò pocos, bastame saber, que en vno de sus destierros, viviò aqui, y que (segun verèmos luego) compuso aqui el Symbolo de la Fè: *Quicunque vult salvus esse*. De esto resulta grande gloria à nuestra España, y muy especial à nuestra Rioja: pues en este Catholico Reyno, y *Coluna de la Fè* hallò amparo el defensor de ella San Athanasio, perseguido de los Hereges Arrianos. Y de el Reyno Catholico convenia que saliesse el Symbolo, y profession de la misma Fè Catholica, para que se esparciesse por todo el mundo, y fuesse destruyda la heregia Arriana, que casi le tenia contaminado. Veanse los fundamentos, y razones, que trae à cerca de esto Sylva, que yo solo mencionarè los que hallo en la Historia de Brabo.

Algunos Autores han querido quitarle essa gloria à nuestra Catolica España, diziendo, que dicho Symbolo de la Fè le escriviò S. Athanasio en la Ciudad de Treberis, situada entre Francia, y Alemania. Pero dirè luego la causal, y se conocerà el engaño que han padecido en esso; y antes de manifestarla, no escuso ponderar algunos antiquissimos prognosticos, que tuvo España, que en cierto modo anunciaron en ella dicho Symbolo. Negaron los Arrianos la con-

consubstancialidad del Verbo Eterno con el Padre, tirando à destruir por esse medio el Mysterio de la Santissima Trinidad. Pero por señal, y feliz anuncio de que España avia de professar invariable la Fè de esse Altissimo Mysterio, y sus Articulos, en començando à publicarse el Evangelio; dispuso la Providencia divina, que el mismo dia, que naciò hecho hombre el Verbo Eterno, apareciessen en ella tres Soles iguales, los quales se derivaron de vno, y poco à poco se bolvieron al mismo. Desto hizo mencion Plinio, libro 2. cap. 31. y la hazen especial el Angelico Doctor S. Thomàs, en la 3. part. q. 36. art. 3. ad 3. Torreblanca, Villalpando, y otros muchos Autores Españoles.

A mas desto, consta de los Evangelistas S. Matheo, y S. Marcos: deste, al Capitulo 15. y del otro al 27. que al espirar el Redemptor del mundo en la Cruz, el primero que à vozes publicò su Divinidad, fuè Cayo Cornelio Centurion, Español glorioso, natural de Malaga, diziendo: *Vere hic homo Filius Dei erat.* Este, pues, generoso Español, entre las mayores afrentas de Christo, le diò la mayor honra: entre las blasfemias de los Hebreos, publicò la gloria de su Divinidad, confessandola publicamente: aclamandole por Dios verdadero, y por hijo del Eterno Padre. Luego, à lo menos de congruencia, le era debido à España el que el Symbolo de la Fè, que se ordenò à defender esse Articulo, se escriviesse en España, y saliesse della essa confession de la Fè Catolica, para instruccion de todo el mundo?

Los Autores que han sentido, que dicho Symbolo de la Fè le escriviò San Athanasio en la Ciudad de Treberis, se han fundado en que este Santo passò por dicha Ciudad, y estuvo en ella algunos dias, assistido, y regalado de su Obispo. Y con este fundamento, y por la equivocacion de Masseo, de quien han copiado, y por la grande afinidad que ay entre estos dos nombres de *Treberis*, y *Terebris*: de aqui ha resultado el darle à la Ciudad de Treberis, colocada entre

Alemania, y Francia, lo que le toca à *Terebris*, Ciudad muy antigua, y muy cercana à Valvanera. Oy es conocida esta poblacion, à dos, ò tres leguas de Garay, donde estuvo (en el mas comun sentir) la antigua Numancia: llamase oy Tera, y es Aldea de Soria, y passa por junto à ella el Rio llamado Tera, que nace pocas leguas mas arriba; al qual le diò nombre la dicha Ciudad, y della ay memorias antiguas, y aun se reconocen algunas ruynas.

Terebris flavius Hispaniæ Tarraconensis Ptolom. & Plin. apud Antoniũ Nebris.

Aqui estuvo desterrado San Athanasio, y por huir del bullicio, y amar el retiro, noticioso de que avia tan cerca de Terebris el devotissimo Santuario de Valvanera, donde residian Eremitas, se fuè à visitarle, y à vivir con ellos, como lo hizo, hasta que bolviò à Alexandria. Esta Ciudad, fuè cabeça de los Pueblos Terebritanos: y Sandobal en la fundacion de San Millan, haze mencion de Tera, ò Terebris: y lo mismo el R.P. Joseph Moret, en el tomo de sus Investigaciones de Navarra, tratando de la demarcacion de los *limites*, que pusieron por essa parte, los Comissarios nombrados por las Coronas de Castilla, y Navarra, y en otras Escrituras.

Pero quando en esto huviesse alguna duda, yo no la hallo en los fundamentos siguientes, que à lo menos, tienen de antiguedad mas de quatrocientos años, pues tantos ha que los hallò escritos el M.Fr. Gregorio Brabo de Sotomayor en el Archivo deste Santo Monasterio: el qual los refiere, como los hallò, en el Capitulo 8. de la primera parte, diziendo.

Entre las muchas, y admirables grandezas, dignas de eterno reconocimiento, con que Dios Nuestro Señor ha honrado este Santuario de su Santissima Madre, no es la menor, el aver traydo à èl por Religioso Padre, y Patron al glorioso San Athanasio el Magno Obispo de Alexandria, y vno de los mas excelentes Doctores de la Iglesia; que mas la ilustrò con sus divinas obras, y que mas persecuciones sufriò por la honra, y gloria de Dios: peleando varonilmente

con-

contra el perverso herege Arrio,y sus sequaces por mas de treinta años. Es tradicion muy antigua,y de que jamàs se ha tenido duda en esta Santa Casa, que como muerto el Emperador Constante (que defendiò la causa de San Athanasio contra los Arrianos)por cuyo favor,y por el del Concilio Hyerosolimitano,y del Papa San Julio I. (que començò à serlo el año de 336. y lo fuè 15. años) fuè restituydo à su Silla. Despues los hereges bolvieron de nuevo à perseguirle,y sucediò: que entre las otras partes à donde se retirò, huyendo de su furor,fuè vna à este dichoso Santuario: el qual tuvo la dicha de ser su asylo,y mereciò ser hõrado con su presencia,y assistencia. Y esto lo colegimos de ciertos, y casi evidentes testimonios,que no dexan lugar de duda.

Pruebase esta verdad,lo primero: no solo por la constante tradicion, sino porque siempre jamàs, de tiempo inmemorialissimo,le ha tenido esta Santa Casa por Padre, y Patron suyo: llamandole,siempre que se nombra *N. Padre San Athanasio*: y esto, no solo lo vsan los que al presente la habitan, pero consta que lo vsaron assi los muy antiguos habitadores della. Demàs desto, entre los libros desta Santa Casa, ay vn Kalendario de los Santos, que tiene mas de trecientos años de antiguedad (y oy seràn mas de 400.) en el qual se anuncia la fiesta del Santo con estas palabras: *Sexto Nonas Maij. Natalis S.P.N. Athanasij, Alexandrinæ vrbis Episcopi, & Confessoris, in cuius persecutione vniversus penè orbis coniuravit.* De donde se colige, que nuestros Padres los mas antiguos, y todos nuestros antecessores, siempre jamàs tuvieron esto por cierto. Y assi,como à tal Padre,Patron,y Religioso desta Santa Casa, le tienen dedicados todos los Martes,en que no cae Santo de precepto,y en ellos rezan siempre deste Santo Doctor.

Pruebase, lo segundo dicha verdad: de que los mas Privilegios,Gracias,è Indulgencias,que por sus Bulas Apostolicas han concedido à esta Santa Casa los Romanos Ponti-

fices,los motivan,diziendo: Que los dàn , y conceden en honra,y reverencia de Nueſtra Señora,y del Santo Doctor Athanaſio el Magno,que viviò , y reſidiò en eſta Caſa. Y aun el Papa Inocencio Tercero , que preſidia en la Igleſia por los años del Señor de 1197. y eſcriviò la vida de eſte miſmo Santo, concede grandes Indulgencias à eſta Santa Caſa,por amor,y reverencia del miſmo Santo Doctor , y haze eſpecial mencion de aver vivido en ella.

Corroboraſe eſto miſmo con lo que expreſſamente dize San Geronimo,y ſe colige de ſus palabras:que *S.Athanaſio* el Magno,fuè de los primeros Monges,que deſde el Oriente paſſaron à Italia,en la perſecucion de los Arrianos. Y el Sumo Pontifice,que entonces governaba la Igleſia Catholica,le recibiò paternalmente,le honrò, y agaſſajò mucho: como todo ſe colige del ſegundo tomo de los Anales del Cardenal Ceſſar Baronio. Y eſto miſmo afirman muchos Autores antiguos,y modernos , que eſcrivieron ſu *Vida*, y entre ellos el Doctor Illeſcas,en el ſegundo tomo. *En eſta* ocaſion,dize Brabo,conſiguiò S. Athanaſio las principales Reliquias,que deſpues traxo,y dexò en eſta SantaCaſa.Entre las quales es vna,la Rueda en que eſtà imitada la Ciudad de Oſtia,con la Paloma ſobredorada , ſeñalada con la Sangre,y agua.que manò del Coſtado del *Santo Chriſto* de Berito: y fuè ſacada de las ampollas en que eſtà, y ſe guardan en Roma,en la Igleſia de S.Juan de Letran.

Y para mas claridad deſto,advierto de paſſo, que en eſte Santo Crucifixo de Berito (Ciudad maritima , ſituada entre Tyro,y Sydon,y entonces muy poblada de Judios) executaron los perfidos Hebreos della las miſmas injurias, que en Chriſto Señor Nueſtro ſus crueles progenitores. Y llegando à darle la lanzada,ſaliò de ſu Coſtado tanta copia de ſangre,y agua,que ſe llenò vna tinaja,que puſieron pàra recogerla, viendo que no baſtaban otros vaſos menores. A viſta de tan eſtupendo milagro , traxeron todos ſus enfer-

mos,

mos, y bañandolos con dicha Sangre, todos quedaron sanos: y todos, dexado el Judaismo, se reduxeron à la Fè de Christo. Es Historia devotissima, y el Martyrologio Romano haze mencion del sucesso à los 9. de Noviembre, en que sucediò. Despues escriviò el mismo S. Athanasio dicha Historia, en tratado à parte: el qual fuè visto, y aprobado en el segundo Concilio Nizeno, en la *Accion* 4. y dèl lo refieren Santoro, Villegas, y otros.

Traxo tambien entonces S. Athanasio à este Santuario de Valvanera, vna partecica de la Mesa, en que el Señor cenò, è instituyò el Sacramento de su Cuerpo, y Sangre. Tambien algo de leche de la Reyna de los Angeles. Vnos cabellos de la gloriosa Santa Maria Magdalena. Vn fragmento de la santa Coluna. Otros del santo Sepulcro. Vn pedazo de la Caña. Otro de la Esponja. Y en fin, otras preciosas Reliquias, que por su mano depositò en este Santuario. Y desto nunca jamàs huvo duda: porque los instrumentos antiquissimos, y Privilegios no reconocen otra cosa, ni dàn otra razon de como vinieron à èl estas Santas Reliquias.

A mas desto, ay otra prueba singular, y es: que en atencion à los dichos fundamentos, y à los siguientes: concediò vn Sumo Pontifice à esta Santa Casa vna Casulla con que el mismo Santo celebraba, y lo que es mas, la cabeça, y lengua deste Santissimo Doctor. Y assi con gran razon, y alta providencia del Cielo, fuè restituida despues de su muerte, al mismo lugar, donde vivo escriviò los solidos fundamentos de nuestra Catolica Fè, y Religion Christiana: contenidos en el Symbolo llamado de S. Athanasio: *Quicunque vult salvus esse*.

Assimismo, siendo como es la Iglesia desta Santa Casa, vna de las mas antiguas de España: dè tiempos inmemorialissimos à esta parte, ay en ella Altar dedicado à N. P. San Athanasio, y con grandes indulgencias: concedidas por los Sumos Pontifices, en honra, y devocion del mismo Santo:

en

en cuyo dia se dize siempre, en este Altar, la Missa Conventual. Esta Iglesia, segun escrive Sylva, citando, y siguiendo à Hauberto Hispalense, fuè consagrada el dia 13. de Mayo del año del Señor de 569. por Dydimo, Obispo de Tarazona, cuyo Obispado (como varias vezes hemos dicho) llegò por las causas dichas en aquellos tiempos, hasta Valvanera, y Oca: y por tanto S. Prudencio, segun este nuevo apoyo, lo fuè de Tarazona, y de Calahorra à vn mismo tiempo.

Todo lo dicho, y alegado consuena, y conforma con la leyenda de la Vida de San Athanasio: pues quantos han escrito dèl, dizen, que estuvo retirado àzia los Montes Pyrineos. Y yà queda dicho, que los Montes Distercios en donde cae esta Santa Casa, son llamados de muchos Pyrineos; y à lo menos son vn gajo, ò ramo de dichos Pyrineos: cuya soledad, y aspereza es tan grande, que pudo seguramente el Santo venir à ocultarse de sus fieros enemigos en esta Montaña; como tengo por sin duda (à vista de tantos fundamentos), que lo hizo.

Sirva de vltimo apoyo para la verdad que vamos probando, vn gravissimo testimonio, patente à todos, y desde entonces perene: qual es el milagro continuado de la cocina Santa: llamada de S. Athanasio. Brabo al capitulo 9. de la primera parte le refiere, diziendo: que entre los demàs exercicios de piedad, y humildad, en que en esta S. Casa se ocupò el Magno Athanasio, fueron los de la cocina, y hospederia. Y que desde entonces ay vna cocina antiquissima, que tiene en medio vna gran chimenea, para aderezar de comer à los huespedes, y abrigar à los pobres, y peregrinos, que vienen en Romeria à este Santuario: donde los frios, aguas, y nieves son casi continuos, y casi la mayor parte del año. En esta cocina, pues, servia S. Athanasio à los pobres, los lababa los piès, los alvergaba, y daba de comer, y exercitaba con ellos quantos oficios de piedad, y misericordia podia.

Co-

Como los pobres que acudian al Santuario eran muchos, y grande la frequencia, era forçoso tener siempre grandes lumbres: y de aqui se originaba el resultar mucha ceniza, y tener el Santo la penalidad de quitarla cada dia, y gastar en essa diligencia mucho rato. Conociò que este exercicio (aunque bueno, por el Santo fin con que le hazia) le era muy embarazoso, y que le privaba de otros mas excelentes, y superiores; pues, segun està escrito: *Corporalis exercitatio ad modicum vtilis est, pietas autem ad omnia.* 1. ad Thim. cap. 4. v. 6.

Conociendo esto el Santo Arçobispo, se llegò à la Oracion vn dia, y con humildes ruegos suplicò à Nuestro Señor, por la intercession de su Santissima Madre, remediasse aquella necessidad con su alta providencia: para que por tal embaraço, no fuessen privados los pobres de su alibio, y mas necessario remedio; ni el de la oracion, y exercicios espirituales. La suplica fuè atendida del Señor, y tan bien despachada: que desde entonces hasta oy, jamàs ha resultado en dicha cocina, mas ceniza, que la suficiente para conservar vn poco de lumbre: y esto aunque se quemen montes enteros de leña, y gastandose cada dia gran cantidad della.

Dicho Brabo, y Sylva, hazen mencion en sus Historias de la residencia en este Santuario, no solo de San Athanasio el Magno, sino tambien de San Pedro Alexandrino, su compañero, y de otro Santo Athanasio, que criò el Magno, al qual llaman el Segundo. Deste ay pocas noticias, y solo se sabe que se criò aqui, y con tales, y tan grandes Maestros: y que de su escuela saliò varon doctissimo, y admirable en virtudes; y que tuvo grandes disputas con los hereges Arrianos, y alcançò dellos gloriosas victorias.

Por vltimo, aviendose reducido à Alexandria los dos amados compañeros San Athanasio, y San Pedro Alexandrino, el año de 371. ò cerca: quedò en Valvanera el Segundo Athanasio con otros Anacoretas, viviendo Santissimamente, y sirviendo à la Reyna de los Angeles. Esto corriò

riò asi algunos años, cuyo numero se ignora; no obstante, que Hauberto Hispalense dize, que hasta el de 462. (aunque yo tengo por cierto que mucho antes) en el qual dos Ermitaños deste Santuario, llamados Arturo, y Lope, escondieron la Sagrada Imagen, y las Reliquias de S. Athanasio en vn cofrecillo, dentro del hueco de vn Roble. Esto à mi vèr sucediò, quando la entrada de las Naciones Godas. Y asi juzgo, que esta ocultacion sucediò à bueltas de los años de 416. y que la Santa Imagen se manifestò por los años de 520. ò cerca, y lo ha estado hasta oy. Con la turbacion de tantas guerras, como por entonces fueron succediendo, se perdiò la memoria de la Sagrada Imagen, sin saber alguno donde estaba. Pero no se borrò la noticia de la cocina Santa, porque la conservaron los Pastores, y Labradores, que frequentan estos parages, como yà dixe. Esto es lo que hallo cierto deste antiquissimo, gravissimo, y devotissimo Santuario.

CAPITVLO XIV.

CONCLVSION DE LO TRATADO HASTA AQVI, A cerca de los Venerables Santuarios de N. Señora.

HE dado razon, quanto me ha sido possible, de las milagrosas Imagenes de N. Señora, de nuestra Provincia de la Rioja: omitiendo la historia de sus muchos, y grandes milagros, y tocando muy pocos; porque solo he cuydado de dàr noticia de dichas Sagradas Imagenes, de sus milagrosos aparecimientos, y antiguedades. Qualquier piadoso ponderarà, sin duda, ser singular favor del Cielo, y bendicion desta Provincia, tener en tan corta porcion de tierra, como 24. leguas de largo, y ocho, ò poco menos de ancho, tanta copia de Santuarios, tan antiguos, y tan celebres. Asimismo, no podrà dexar de conocer, quanto aya florecido

en

en esta dichosa Provincia el culto, y veneracion de la Madre de Dios, desde el principio de la Ley Evangelica. Esta deseo crezca, y se aumente, y para esse fin refresco las antiguas memorias de dichos Santuarios: con las quales se hazen mas recomendables, y se fomenta la devocion dellos.

Contemplo que esse culto, y essa grande antiguedad, y el recato en ocultarlas los fieles, por no verlas vltrajadas de los infieles, publican ser las mas, sino todas, de aquel primer siglo, y felicissimo de la Iglesia. Porque, segun escriven Cassiano, *lib. 5. de B. Virgine, cap. 22.* y otros muchos, y graves Autores: los Apostoles traian consigo Imagenes Sagradas, para establecer mejor la Fè que predicaban, y satisfacer en algun modo al deseo de los recien convertidos à ella, viendo la Imagen de Christo Crucificado, que les predicaban, y la de su Santissima Madre, de quien tenian grandes noticias. Y S. Pedro quando vino à España, segun escrive Dextro, *Ann. 50. num. 2. & 208.* traxo muchas, y las colocò en varias partes, ò las hizo colocar por varios discipulos suyos, ù de otros Apostoles.

Creo para mi, que assi como la Magestad de Dios privilegiò à España, y la prefiriò en otras muchas excelencias, à todas las Provincias del Occidente: tambien en esta, de gozar primero que otra alguna, del consuelo de las Imagenes Sagradas de su Santissima Madre; cuyo culto, y veneracion predicò Nuestro glorioso Apostol Santiago: erigiendo orillas del dichoso Ebro aquella Santissima, y primera Ara, que dedicò à Maria Santissima en Zaragoza, en que puso su Imagen sobre el Pilar, ò Coluna que oy se vè, y venera, por ordenacion de la misma Virgen Señora Nuestra.

Muy especiales noticias tuvieron los Españoles (como se lee en varias Historias) de Christo Salvador Nuestro, y de su Madre Santissima, desde que naciò para vniversal remedio del mundo. Pero mucho mas abundantes, y particulares desde el año 35. en que començò la primera persecu-

ción de los Fieles en Jerusalen, movida por los Judios ingratos, y en la qual padeciò su Martyrio San Estevan. Ardia yà por entonces el deseo de conocer à Maria Santissima, en los pechos de muchos Españoles: y con la ocasion de dicha persecucion, vinieron à lograr mas especiales noticias desta Santissima Reyna. Porque salieron desterrados de Jerusalen los recien convertidos, dando noticia por varias Provincias del Redemptor del mundo, y testimonio de su Passion, y muerte. Del numero destos, que eran muchos, segun Dextro, *Ann.* 34. *num.* 4. Passaron à España desde Chipre, y desembarcaron en Cartagena, mas de quinientos: los quales fueron los primeros, que dieron la primera noticia de la Muerte de Christo Señor Nuestro, *y de la vida de Maria* Santissima, y de sus singulares excelencias. De aqui resultò, que aficionados notablemente à esta Santissima Señora, vnos la iban à vèr, y otros la embiaban à visitar: y todos la suplicaban, que embiasse à estos Reynos la luz que necessitaban del Evangelio, y quien se la predicasse.

Otorgò esta peticion la Reyna Santissima, y mandò al Apostol Santiago atendiesse à los afectuosos deseos de los Españoles, y que viniesse à darles el consuelo que pedian, y la luz que tanto necessitaban para sus Almas, como lo hizo. No contentos con esso, creciendo cada dia mas, y mas el afecto à esta Santissima Señora: los que iban à verla, procuraban no bolverse sin traer alguna Imagen suya, para memoria, y consuelo de sus Almas; y los que no podian ir, aun con mas solicitud procuraban sus Retratos para su recreo espiritual: sobre lo qual se puede vèr à Dextro, *Ann.* 208. *num.* 7.

Sintieron los fieles Españoles gran proteccion en Maria, y bien remunerado su afecto con notables favores, y assistencias suyas. Muy de creer es, que esta Provincia de la Rioja, fuè singularmente favorecida desta Santissima Señora: pues hallamos en ella tantas, y tan antiguas prendas suyas, como

como son las muchas Imagenes devotissimas que tiene. Y lo que es verdaderamente digno de ponderacion, y admiracion, que ay vn valle en la Sierra de Cameros, cerca del lugar de Pardillo, donde fuè aparecida Nuestra Señora del Villar, que produce Virgines: de calidad que arando las tierras de dicho valle, las enquentran frequentemente los Labradores. Todas son de piedra, y las ay de varios tamaños, aunque semejantes en la hechura.

Al cabo de tantos siglos como han passado, no es facil hallar escrituras de todos estos Santuarios; pero conservan sus memorias la tradicion de los pueblos, y especialmente las pinturas, y votos, donde se vèn historiadas de tiempos muy antiguos. Quan fuerte argumento sea el que de aqui se toma, lo podrà colegir el curioso, del que con ellas hazen Suarez, *3.p.tom.2.disp.7.sect.3.* Baronio, *tom. 2. Anno 101.num.8.* y Puente, *en la Conveniencia de las Monarq.lib.4.cap.5.* S.Basilio, *Orat.400.* dize: *Quod sermo per auditum exhibet, eadem pictura tacens per imitationem demostrat.* Y Lucrecio, *Hymn.8.de S.Cassiano: Historia pictura refert, quæ tradita libris vetusti temporis, monstrat fidem.* Assimismo Juan Molano, *lib.2.cap.17. Quod sæpè in hoc libro diximus, picturas esse scripturas, & libros quodque pingere non aliud videatur esse, quàm scribere, & lineamenta ducere.*

Demàs destos fundamentos, es muy razonable (para creer son dichas Imagenes del tiempo de la primitiva Iglesia) vèr, que predicaron por esta Provincia los Santos Apostoles Santiago, y San Pablo: de cuya predicacion se hallan en ella mas rastros, que en otra alguna de España, como yà vimos en otra parte. Luego aviendo cultibado esta tierra dichos Santos Apostoles, y no pocos de sus Santos Discipulos, es muy de creer, que fueron ellos los que enriquecieron esta Provincia con tantas, y tan devotas Imagenes de N.Señora: y tan antiguas que excede su memoria hasta perderla de vista los hombres.

Me-

Menos probanza que esta admite Decio, *Consil.* 52. *num.* 87. en las cosas muy antiguas, pues le parece basta el ser possible. Y aun Tito Libio, *lib.* 5. *Decada* 1. admite para prueba, aun lo que solo es verosimil: porque en puntos de suma antiguedad, juzgan por suficiente prueba graves Autores, lo que se deduce de congeturas, y congruencias razonables. A cerca de lo qual tratan, entre otros muchos, Molina *de Prim. lib.* 3. *cap.* 4. *num.* 39. y Grabeta, *de Antiq. Tempor. in princ. n.* 1. *& in* §. *Visso, num.* 38. Mucho mas tenemos en nuestros Santuarios: pues no solo se hallan en ellos conjeturas verosimiles, congruencias, y possibilidades; sino apoyos de Historias, tradiciones de Pueblos, y de algunas Escrituras antiguas, y rastros, que son memoriales irrefragables, que mudamente atestiguan, y manifiestan la antiguedad, y otras circunstancias.

Con lo escrito hasta aqui he satisfecho en parte, sino al comun deseo de nuestros naturales, à lo menos à mi devocion: la qual professo à dichos Santuarios, y deseo su mayor culto, y veneracion, por la gloria, y honra de Nuestro Señor, y de su Santissima Madre: con cuyas sagradas plantas veo honradas, y santificadas, las peñas, las aguas, fuentes, y rios, los arboles, parras, robles, y encinas, y la misma tierra. Todos son motivos de agradecimiento, de consuelo, y de sumo aprecio; y al passo que experimentamos cada dia singulares beneficios de la poderosa mano del Omnipotente, en estas Casas de refugio de su Santissima Madre: à esse mismo, es razon que nos esmeremos mas en frequentarlas, y venerarlas con mas Religion.

Mas por quanto, ò la imprudencia, ò necedad puede causar algun yerro, advierto à los poco avisados: que la Adoracion, es vna reverencia con que veneramos alguna cosa por su excelencia. Essa es mayor, ò menor, segun es la cosa mas, ò menos excelente: y assi la dividen, y explican los Theologos en esta forma. La primera Adoracion es, la

de

de *Latria*; la segunda, es la de *Hiperdulia*; y la tercera, es la de *Dulia*. La de *Latria*, es vna adoracion, debida solamente à Dios, y à sus Imagenes, que nos lo representan. *Dulia*, es vna adoracion, que se debe à los Angeles, y Santos, por la excelencia de su gloria, gracia, y virtud sobrenatural. La *Hiperdulia*, es vna adoracion menor que la Latria, y mayor que la de Dulia: debida por alguna singular excelencia, mayor que la de los Santos, como la que se debe à la Virgen Maria Señora Nuestra, por la excelencia de su Santidad, y Maternidad del Verbo Eterno, en que es superior à todas las demàs criaturas. Y assi adoramos las Sagradas Imagenes con proporcionada adoracion, segun lo que cada vno representa; mas no como à Deidad, que en ella no la ay, sino passando con el discurso à su representacion, como lo enseñan los Sagrados Concilios, y Santos Doctores. Hazese esta adoracion con actos interiores, y exteriores, y dello resultan grandes bienes; no obstante, que muchos en nuestros tiempos profanan los Santuarios de muchas maneras: de que se siguen grandes ofensas de Dios, y escandalos. Estos son lugares de refugio, y donde Dios obstenta su especial misericordia, con aquellos que debidamente la buscan; pero los que indebidamente acuden à ellos, en lugar de premio tendràn grave castigo.

CAPITVLO XV.

DEL ANTIGVO, Y MILAGROSO SANTVARIO DE SANTA Maria Magdalena de la Villa de Anguiano.

ES verdaderamente Venerable, y devotissimo el Santuario de Santa Maria Magdalena, Apostola, y Discipula muy amada de Christo: cuya Sagrada Imagen es venerada de todas estas comarcas, à vn quarto de legua de la Villa de Anguiano, situada à la falda de la Sierra de Cameros, à tres leguas de la Ciudad de Naxara. Es Villa muy anti-

tigua; cuya vezindad se acerca à quatrocientos vezinos, y cuya poblacion atribuye Florian de Ocampo à Verones, Pelendones, y Duracos, gente de los antiguos Celtiberos, novecientos y onze años, antes de Encarnar el Verbo Divino; à quien con otros Autores, sigue Rodrigo Mendez *Sylva* en su Poblacion General, cap. 132. fol. 55. Mas segura, y apreciable excelencia es, la de aver predicado en ella el Santo Evangelio nuestro gloriosissimo Apostol Santiago. Testigos irrefragables desto, son los riscos, y piedras que la circundan, en quienes con suma abundancia, *dentro*, *y* fuera del Pueblo, se hallan esculpidas las veneras, y bordones, insignias de el Santo Apostol, y especialmente en la circunferencia de la Iglesia de nuestra Santa.

Tambien gozò esta Villa de la predicacion de los Discipulos de San Pablo, segun lo dà à entender la Historia de Nuestra Señora de Valvanera, que corre con el nombre del Ilustrissimo Obispo D. Fr. Diego de Sylva, 2. part. cap. 3. cuyas palabras son las siguientes: San Andrès de Anguiano, es Iglesia antiquissima, edificada por San Onessimo, y San Geroteo, discipulos de San Pablo, à devocion de Santa Polixena, y Sarra Xantipa, discipulas de S. Andrès, por los años primeros de la colocacion de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora en este celestial Monte de Valvanera. Entonces estos Apostolicos Varones, predicaron por toda la comarca; y los primeros que recibieron la Fè, fueron los del Pueblo de Angnuiano. Y por el afecto de las Santas Discipulas de San Andrès, se dedicò esta Iglesia al Santo Apostol, y lo mismo se executò en las Villas de Matute, y Tobia.

Dicha Sagrada Imagen de Santa Maria Magdalena, fuè milagrosamente aparecida sobre vna encina, segun constante tradicion de los vezinos, à cosa de trecientos passos de su Santa Casa. A cerca del año en que sucediò el aparecimiento, no ay noticia alguna: indicio claro de su grande antiguedad, aunque tengo por seguro, sucediò despues

del

del año de 900. si bien ignoro en qual de los siguientes à esse. Tienese por tradicion, que dicha Imagen fuè ocultada en vna cueba cercana à dicha Encina: y esta conserva, por essa causa, el nombre de la cueba Santa. Y aun en su dia, y en el de su Conversion, por memoria de esso, suelen los muchachos entrar en ella con luces, y sacar piedras della, que guardan por devocion de la gloriosa Santa: las quales son en forma piramidal, de color de diamante bruto, y se quajan de las gotas de agua gruessa, que à pausas và destilando la peña de dicha cueba.

La misma tradicion se tiene de la Encina, cuyas raras propriedades vieron, y admiraron muchos; hasta de doze años à esta parte, que vn viento furioso la arrancò de rayz, sin dexar renuevo alguno. Las ojas de dicha Encina, eran suaves, muy crecidas, y sin espinas, y en todo diversas de las demàs. Cargaba siempre de fruto; pero antes de llegar à perfeccion, se caìa todo, sin quedar vellota alguna. Por devocion de la misma Santa, tomavan ojas, y ramos della los fieles, con los quales sucedieron raros milagros, mediante la intercession de la Santa, y su buena fè, los quales estàn comprobados, como luego dirèmos.

A quatro passos de la Iglesia de la Sagrada Imagen, ay otra rara maravilla, objeto de la admiracion de muchos; y cuyo notable secreto (si yà no es milagro) ha fatigado à muchos ingenios, para darle algun alcance de razon natural. Es, pues, vna fuente grande, que perenemente crece, y mengua de hora à hora, y lo mismo de noche que de dia: sin averse jamàs visto otra novedad, ò alteracion, que la de traer en el ibierno algun caudal mas de agua, que en el verano. Donde se vè, que no tienen correspondencia estos crecientes, y menguantes, con los del mar Occeano, pues essos son solos dos cada dia. De manera, que de vna creciente à otra, passan doze horas; y de vna menguante à otra, passan otras doze: haziendo sus fluxos, y refluxos de

seis en seis horas: las quales no son de relox, sino de naturaleza. No es deste lugar el disputar el punto, y causa de tales, y tan regulares movimientos; y assi lo omito, y dexo al juyzio de los Doctos, que quisieren philosophar sobre èl.

Plinio en su natural Hist. lib. 2. c. 103 haze mencion de otra fuente semejante, diz ẽdo: *In Comẽsi iuxta Larium lacum, fons largus, horis singulis semper intumescit, ac residet.*

Dicha fuente tiene vna alcoba grande, arqueada de piedra de silleria, y quando crece es tan copiosa el agua, que puede moler vn molino, como se viò en vno, que ha pocos años se arruinò. La menguante es con tal extremo, que apenas queda medio real de agua à lo vltimo. Despues, precediendo à la creciente algun ruydo del viento, prorrumpe en la gran copia de agua referida. Hale comunicado Dios à estas aguas especial virtud, para las enfermedades de lepra, y de sarna. Y no son pocos los enfermos, tullidos, mancos, y de otras varias enfermedades, que encomendandose à la gloriosa Santa, han sanado repentinamente, lavandose en dicha fuente, y bebiendo de su agua en la creciente.

Hizose esta informaciõ juridica el año de 1614.

Son muchos, y muy notables los milagros, que Dios ha hecho, y haze por la intercession desta Santa en esta su Casa. Avrà como 80. años, que el Ordinario de Calahorra, y la Calçada, hizo informacion juridica, en que comprobò muchos, y muy patentes à todo el pueblo. Estos prodigios son frequentes, yà con la aplicacion de las ojas de la dicha Encina, ò hastillas de su madera; y yà con el agua de la fuente Santa, que assi la llaman. Estos apoyan su virtud admirable, y suplen el defecto de prueba, y argumentos, que la razon humana no alcança, como escrive S. Gregorio Magno, *lib. 27. Moral. cap. 8.* diziendo: *Miracula sunt in defectum probationis, & sunt auxilium rationis humanæ, vt assentiat alicui veritati, supplentque argumentorum defectum sunt enim velut sigillum Dei, vt quod affirmatur à Deo esse credatur.*

Por estos prodigios, y la devocion singular à esta gloriosa Santa, es muy frequentada de los fieles su Santa Casa, y hazen sus novenas en ella; para cuyo efecto ha muchos siglos, que se labrò la Hospederia adiacente. Las personas devo-

votas, que por algun embarazo no pueden venir à tener las Novenas à ſu Santa Caſa, ſuelen embiar perſonas de ſu confiança, que las hagan en ſu nombre, y que les lleben agua de la fuente Santa: y deſta ſuerte, encomendandoſe à Dios, y à ſu Santa con viva fè, ſon muchos los milagros que han ſucedido: como conſta de la ſobredicha informacion del Ordinario, que he leìdo en ſu original. Pero què no alcança la viva fè, y la poderoſa interceſsion de la que fuè tan amada de Chriſto? Corre por ſu cuenta honrar à los que le honran, y mas à los que mas ſe eſmeraron en honrarle. Singular fuè entre los demàs Diſcipulos, y Diſcipulas nueſtra glorioſa Santa, como conſta del Evangelio, y ſu amor para con el Salvador fuè peregrino: con que no es maravilla, que la honre con tales prodigios, conſtituyendo ſu Santa Caſa por amparo, y refugio de neceſsitados, y las aguas de ſu fuente por medicina, y remedio eficàz para todas dolencias, y enfermedades: mediante lo qual, crezca ſu honra, y gloria occidental, y la devocion, y culto de ſu amada Diſcipula.

Veneràla con tierno afecto la Villa de Anguiano, y la tiene por ſu eſpecial Patrona: conſiguiendo por ſu medio el ſocorro en ſus neceſsidades, el alivio en ſus trabajos, y el conſuelo en ſus fatigas. La Sagrada Imagen es de poco mas de vna vara, hermoſa la hechura, y tan vivos los matices, al cabo de tantos ſiglos, como ſi acabaran aora de darſelos. La materia della es muy peſſada, y ſolida, y de madera no conocida por eſtas partes. Diſcurreſe variamente à cerca de quien la traxo à eſte valle, y en que ocaſion, y tiempo; mas no ay coſa cierta, ni en lo vno, ni en lo otro.



CAPITVLO XVI.

DE LA MILAGROSA APARICION DE NVESTRO Apostol Santiago, junto à Clavijo, y de su Capilla Real erigida en esse sitio, y favorecida con las mismas Indulgencias que tiene el Hospital de Santiago de los Españoles de Roma.

DE quantos señalados beneficios hizo la *Magestad de* Dios à los de su pueblo escogido, quiso que tuviessen memoria, y que los celebrassen con especial culto cada año, mostrandose cõ el debido agradecimiento: como consta del Levitico, y Deuteronomio, y de otros libros sagrados. No pide menor gratitud el Señor à los Catholicos Christianos por los que nos haze, y ha hecho; mas siendo singularissimo, por todas sus circunstancias, y tan *repetido* en nuestras Historias, el que hizo à España, y especialmente à la Rioja, en la milagrosa batalla de Clavijo, dudo se celebre fiesta de ella, excepto en alguna Catedral, y aun desto dudo. Celebranse por milagrosas las batallas de las Navas de Tolosa, del Saladò, ò Benamarin, y la de Lepanto; pero con ser tan antigua la de Clavijo, y no menos *milagrosa*, pues peleò visiblemente en ella el Apostol Santiago, siendo la vez primera que se viò en nuestros Exercitos, no veo se celebre esta, siendo tan debido.

Verdaderamente, que no es para olvidado tan señalado beneficio del glorioso Apostol, y que pide particular agradecimiento, y anual commemoracion. A todos los Españoles nos incumbe el celebrarle, singularmente à los Riojanos, y muy particularmente à la Ciudad de Calahorra, que fuè entonces recuperada de Moros; y no menos, à la Nobilissima Religion Militar de Santiago de la Espada: pues en sentir de gravissimos Autores, desde este milagroso apareci-

cimiento,ſe començò à invocar à Santiago, antes de començar à pelear en nueſtros Exercitos,y tuvo principio el Abito deSantiago,y ſuCavalleria en forma deHermandad, y el Privilegio de los votos de Santiago. Mucho deſeo ſe promueba eſta cauſa,porque reconozco grandes obligaciones à eſte Santiſsimo Apoſtol,por ſer nueſtro primer Padre Eſpiritual,y el defenſor de las vidas,honras, y haziendas de ſus hijos amados losEſpañoles. Y ſino fuera por ſu milagroſa eſpada,no sè que huviera ſido de Eſpaña;tantas vezes combatida de innumerables Moros,à quienes ſegò las cabeças, poniendo terror à ſus deſcendientes. Grandes gritos nos dàn las piedras,veneras,y bordones de Clavijo; y lo que piden es agradecimiento,conſervando la memoria del beneficio. Referirè como fuè,ſegun la mas verdadera Hiſtoria, y el tenor del Privilegio,que es con lo que puedo contribuir à la gloria del Santo Apoſtol,y al agradecimiento que por mi parte le debo.

Deſde el año de 783. haſta el de 788. con auxilio de los Moros,y pactos infames,ocupò el Reyno de Oviedo, y Leon Mauregato,hijo baſtardo en todo del Rey D. Alonſo Primero,y de vna Mora eſclava ſuya. Entre las condiciones del pacto,fuè vna: que Mauregato avia de pagar, cada año en feudo,vn tributo nefando de cien doncellas de ſus eſtados Catholicos: de las quales, las cinquenta avian de ſer Nobles,y las demàs del eſtado general. Corriò el tributo infame algunos años,y con obligacion de llebarle haſta la raya,y confines del Reyno,donde ſe hazia la entrega. Mucho ſe ofendiò Dios deſte pecado, y lo moſtrò con varios ſucceſſos,y milagroſos acaecimientos, que refieren nueſtras Hiſtorias. Bramaban los Chriſtianos ſobre eſte feudo, eſpecialmente los Nobles, que no ſaben ſufrir infamias. Y de aqui reſultò,el que varios Cavalleros esforçados,les quitaron de las manos el tributo algunas vezes; y aun huvo ocaſion, en que defendieron à las inocentes doncellas,los to-

ros de vna bacada, jugando contra los Moros sus puntas, y despedazandolos.

Siguiose à Mauregato Don Bermudo el Diacono, que murio el año de 791: y à este D. Alonso Segundo, llamado el Casto, que Reynò 52. años: en cuyo tiempo fuè descubierto el Cuerpo de nuestro glorioso Apostol Santiago, aviendo estado ignorado mas de quinientos años. Sucediole Don Ramiro Primero, su sobrino, gran guerrero, y insigne Catolico, desde el año de 843. Y aun sienten muchos, que el Rey Casto, jamàs quiso pagar dicho tributo, y es cierto que ganò de los Moros grandes victorias; con todo esso, apenas supieron su muerte, quando le embiaron à pedìr el feudo à su sucessor. Refiere esta embajada el Obispo D. Lucas de Tuy en el Capitulo 75. y quien la embiò, fuè el Rey de Cordova Abderramen 2. que tenia el imperio de los Moros de España. Respondiò el Rey D. Ramiro à los Embaxadores, que èl no debia tal feudo, ni le avia de pagar aunque perdiesse su Reyno, y muchos que tuviera; por ser cosa agena de la Religion Christiana que professaba. Despedidos los Embajadores, fueron à Cordova, dieron razon à su Rey de la respuesta de D. Ramiro, y començò à juntar sus fuerças, para cobrar el feudo con las armas, y castigar horrorosamente à los Christianos. No se descuydò D. Ramiro, porque como gran Capitan, previno sus gentes, è hizo vna general convocatoria.

El Arçobispo Don Rodrigo, el Obispo D. Lucas de Tuy, la General del Rey D. Alonso, el D. Per Anton Beuter, Fr. Alonso de Espina, y otros muchos Autores, à quienes sigue, y cita el M. Fr. Athanasio Lobera Cisterciense, en su Historia de las Grandezas de la Santa Iglesia, y Ciudad de Leon: tratan en particular de todo lo sucedido en esta jornada del Rey D. Ramiro Primero, hasta el vltimo remate della; pero sobre todos, el mas fiel, y puntual testigo, es el Privilegio de el voto, que el mismo Rey hizo al Santo Apostol, cuya copia

pia trae à la letra dicho Lobera, en la 2. parte. De dichos Autores consta, como fuè notable el numero de los Moros, que el Rey Abderramen embiò à esta guerra; y tan crecido, que vinieron 200. mil combatientes. Siendo muy inferior el de los Christianos, pues apenas llegò à treinta mil; no obstante que acudieron de todas partes del Reyno, quantos pudieron tomar las Armas, quedandose los demàs para cultibar los campos, y guardar las Fronteras.

Saliò de Leon con su gente el Rey D. Ramiro, noticioso de que los Moros embiaban sus tropas por la parte de Aragon, para invadir por allì à la Rioja, libre entonces de Moros desde Logroño arriba. En el viage desde Leon, se le fueron agregando gentes de las partes intermedias, y aun algunos Cavalleros del Reyno de Toledo, que pudieron escaparse à servir en esta guerra. Llegò el Exercito Christiano sin oposicion alguna de enemigos hasta Naxara: y desde aqui passò à coger puesto cerca de Nalda, y Albelda, sin que nadie le disputasse el passo en tan largo viage: señal manifiesta, que no avia Moros en toda la Rioja alta, hasta la Ciudad de Albelda, donde se avian fortificado los enemigos, y à donde su exercito esperaba el de los Christianos, esparcidos por los campos de Clavijo, y de Murillo.

Llegaron à avistarse los Exercitos, y el orgullo de los Moros fuè tal, que la vispera de la Batalla començaron à provocar à los nuestros con sus escaramuzas; y como el deseo de los Christianos era de vender bien sus vidas por la gloria de Dios, y de su Santo nombre, no escusaron la ocasion. Pelearon valerosamente, aunque perdiò la vida vn buen pedazo de gente, cuyas Almas dichosas transplantò Dios à la gloria por su gran zelo, como despues le fuè revelado al Rey. Aviendo los Moros logrado la vispera con prosperidad, juzgaron sin duda que el dia siguiente seria suyo, y que acabarian con los Christianos; y llegando la noche, los Moros se recogieron à sus puestos con grande algazara;

zara; y el prudente Rey D.Ramiro, aconsejado, y guiado de Cavalleros naturales de la Sierra de Cameros, que acudieron con sus Pendones, se fuè retirando por vn desfiladero, y subiò con su gente à lo alto de la Montaña, donde mejorò de puesto.

Congoxòse mucho el Rey D.Ramiro, quando supo la perdida de la gente de su Exercito: y aviendo dado los ordenes convenientes, passò el Exercito aquella noche con bastante congoxa, rezelando les sucediesse tan mal el siguiente dia. Pero como buenos Catolicos, todos procuraron disponerse con los Santos Sacramentos, y estàr prevenidos para morir, ò vencer. El Rey noticioso del Eremitorio de S.Prudencio, donde à la sazon vivian algunos siervos de Dios, haziendo vida Anacoreta, se recogiò con ellos, y passò la noche en oracion, y lagrimas en su Iglesia. Hallabase afligido, y sin consuelo; mas perseverando en clamar, y suplicar al Omnipotente, le sobrevino vn dulce sueño, en el qual fuè visitado del Santo Apostol, que de parte de Dios le consolò mucho, y le anunciò la victoria, y la felicidad de los muertos, y de otros que avian de morir el siguiente dia. Y assimismo, que tratasse de confortar à los suyos, que èl vendria al punto de acometer, y que le invocassen en tales Batallas, pues Dios le avia consignado por Patron, y defensor de toda España, y què lo tuviesse assi entendido, como lo experimentarian de alli adelante.

Bolviò en sì del rapto el Santo Rey, y dando à Dios las gracias de tan señalado beneficio, participò à los Prelados la noticia; y por medio destos à todo su Exercito, que reciviò sumo consuelo, y esfuerço: y tanto, que yà todos deseavan llegasse la hora del combate. Llegada la mañana, y prevenidos todos con los Santos Sacramentos, diò el Rey orden para que los esquadrones tomassen sus puestos, cuya disposicion diò à Cavalleros de la tierra, segun escriven algunos, por ser practicos en ella, mas que los cabos del Exerci-

cito,y no menos valerosos. Desplegaron sus vanderas los Moros con grande orgullo; y dando señal de acometer el Rey,invocando todos el auxilio de Dios , y de Santiago, con gran fè,y confiança: vieron romperse el Cielo , y salir dèl à Santiago,montado en vn cavallo blanco, con la espada en vna mano,y con vn estandarte blanco en otra , rubricado con la señal de su Cruz Roxa: y que puesto à la testa del Exercito Christiano començò à pelear,y à destrozar esquadrones de Moros,hasta poner à muchos en vergonzosa fuga. Con este aliento prosiguieron los Christianos el alcance, matando à vnos,y cautivando à otros , siendo pocos los que se escaparon de muerte, herida, ò cautiverio.

Desde Clavijo, prosiguiò el Exercito Christiano el alcance hasta Calahorra,ocupada entonces de Moros; y acometiendola de improvisso,la ganaron,y otros Pueblos comarcanos: logrando los soldados mucha honra , y grandes despojos. Sucediò esta milagrosa Batalla,en el mejor sentir en el dia 25. de Mayo del año de 843. sobre lo qual ay variedad de opiniones. Poblòse la Ciudad de Christianos , y el Rey en agradecimiento de tan señalada victoria , le hizo al Santo Apostol el voto perpetuo,que consta de su Privilegio: en el qual ordèna,que por toda España se observe , y que en cada vn año de cada yunta,ò yugada de bueyes , se pague à los Mayordomos,ò sirvientes de la Santa Iglesia de Santiago,vna medida de la mas escogida miès,que de todo genero se cogiere,y lo mismo de vino. Assimismo concede, que siempre que los Christianos de España, hizieren entradas en tierras de Moros, dèn al Santo Apostol de lo que ganaren,tanta parte,como se diera à vn Soldado de acavallo.

Varios Pontifices han confirmado estas gracias , y privilegio; y aviendose fundado vna Capilla Real en el mismo sitio,donde se dexò vèr el Santo Apostol al començar la batalla,la han concedido las mismas gracias, è Indulgencias

(que

(que son muchas, y grandes) que estàn concedidas à Santiago de los Españoles de Roma, à quien està anexa dicha Capilla Real; y quizàs por ignorar esto, muchos dexan de frequentar esta Santa, Real, y Antiquissima Capilla, memorial perene de tan maximo beneficio.

Este maravilloso sucesso, y el averse descubierto pocos años antes el Cuerpo del Santo Apostol, diò tan grande pregon por todo el Orbe, especialmente por la Europa: que desde entonces començaron à venir en Romeria à visitarle de varias partes remotas, como hasta oy sucede: esmerandose en esto no solo la gente ordinaria, sino grandes Principes, y Reyes, y Cavalleros Ilustrissimos Alemanes, Franceses, Ingleses, y Italianos: que con la ocasion de visitar al Santo Apostol de España, dexando sus casas, y tierras se dedicaron à servir à Dios en ella, en las guerras contra Moros, por saber era el Capitan General de los Exercitos Christianos de toda España este Santissimo Apostol, hijo del trueno, y querer militar debaxo de su Estandarte, y de su proteccion.

El M. Lobera trata largamente de las circunstancias desta milagrosa Batalla, y entre ellas refiere vna muy notable, y digna de admiracion: la qual dize hallò escrita en Leon, en vn libro antiquissimo. Sucediò, pues, que aviendo llegado el Exercito de Don Ramiro à Calahorra, la puso luego cerco, y la acometiò. Uno de los Capitanes mas esforçados, escalò la muralla, y con brevedad saltò dentro de la plaza, al qual siguieron otros. Apenas los vieron dentro, quando vn esquadron de doncellas Moras, vnidas en tropa dieron à correr, para arrojarse en vna grande hoguera de fuego, que tenian dispuesta en mitad de la plaza principal, para abrasarse en ella, por no caer en poder de los Soldados, y perder su virginidad.

Admirado el Capitan de tan horrible espectaculo, agarrò à vna dellas, y la preguntò la causa de tan notable resolu-

lucion. Ella respondiò, diziendo: que todas las doncellas de la Ciudad estaban concertadas, y resueltas, para arrojarse en aquel fuego, luego que viessen la entrabã los Christianos. Porque querian antes ser quemadas vivas, que verse deshonradas, y escarnecidas de los Soldados Christianos. Lo qual temian todas, porque supuesto que quando la fortuna estaba de parte de los Moros, estos cobraban el tributo de las cien doncellas Christianas, para cebar en ellas su luxuria; aora que se avia passado al lado de los Christianos, querrian ellos desquitarse, y llebar el mismo tributo, para el mismo efecto. Lo qual ellas tenian por tan gran miseria, y desventura, que por no caer en ella, estaban resueltas à perder antes las vidas. Exemplo à la verdad singular, y digno de memoria; reiterado entonces, segun dize Lobera: pues en siglos muy antiguos, y en tiempo de Romanos, y Cartagineses, sucediò otro semejante en la misma Ciudad. Desde entonces cessò el infame tributo, y quedaron los Moros bien castigados, y escarmentados. Cogieronse grandes despojos, de los quales se conservan en Leon algunos, donde se celebra esta victoria cada año. En el siguiente Capitulo darèmos noticia de otras particularidades della, dignas de saberse, y que manifiestan la gran mortandad que huvo.

CAPITVLO XVII.

DE LAS RESVLTAS DE LA CELEBRE BATALLA DE Clavijo, y origen de las treze Casas del Valle de Ossera.

PRosigue el M. Lobera las circunstancias, y resultas de la memorable Batalla de Clavijo, y dize: yà que hemos visto la liberalidad grande, que vsò el Cielo con los Christianos de España, no solo en librarlos de tan gran miseria, y deshonra de tan feo tributo; sino tambien en darnos

por perpetuo Patron, y Capitan General al glorioso Apostol Santiago: no serà fuera de proposito el ir aqui refiriendo algunas cosas tocantes à esta guerra, que fuè de tanta honra para los que se hallaron en ella. Digo, pues, que el Cerro donde se dexò vèr el Apostol, no es donde està aora el Castillo de Clavijo, como algunos han pensado; sino en lo alto de la peña Turce, en el mismo sitio, donde al presente està la Hermita, y Capilla Real del Santo.

Donde el Rey Don Ramiro se recogiò, orò, confessò, y comulgò con los suyos, fuè en el Eremitorio de S. Prudencio, segun queda dicho. Y en reconocimiento del agassajo, y beneficio que alli recibiò: hizo despues donacion à este Eremitorio del termino Redondo, que possee el Monasterio, como consta por su Escritura, que dizen se halla referida enteramente, y confirmada en vn Privilegio, què el Rey de Navarra Don Sancho el Mayor, otorgò à dicho Eremitorio. Desde èl bolviò el Rey Don Ramiro à lo alto, y à la cayda de la peña Turce, fuera de los muros de la Villa de Clavijo, acometiò à los enemigos, y començò la Batalla, y el destrozo que en ellos se hizo: que aun fuè mayor de lo que comunmente se escrive, pues passaron de setenta mil solos los muertos à cuchillo, sin los que se abogaron en el Ebro, yendo huyendo, y otros que perecieron en Calahorra, y su comarca: quedando muchos heridos, y otros cautivos.

M. Fr. Fràcisco Bibar, sobre M. arc. M. ix. desde la pag. 537. prueba largamente estos sucessos y donaciones, y como el Rey Don Ramiro I. recibiò la revelacion en la cueba de San Prudencio.

Cogieronse muchos Lugares, y Villas de toda la comarca, desde Albelda, hasta mas abaxo de Calahorra: y en conclusion, fuè esta victoria vna de las mas señaladas, que hasta oy ha tenido España. La gente desta tierra la tiene tan en su memoria, que hasta los labradores, y pastores razonan della, sirviendoles de motivo los pedaços de armas, que à cada passo suelen encontrar soterrados. La primera Batalla de las escaramuças, dizen sucediò junto Albelda: y que viendose el Rey Don Ramiro desvaratado, subiò con su gente

1º

por la cuesta arriba, hasta llegar à la peña Turce: à donde se repararon, y passaron la noche, segun se dixo.

Es assimismo, tradicion constante en toda esta comarca, que fuè tanta la sangre que saliò de los Moros que murieron, que corriò hastallegar à teñir las aguas del Ebro. Lo qual no es de admirar, porque hasta el Rio de Yregua, no ay mucha distancia; y assi este, como el de Murillo, entran en el Ebro, y por ellos se le pudo comunicar dicha sangre al Ebro. Llaman el valle de la victoria, à aquel donde esta se començò à publicar; y desde aqui hasta el Ebro, y en todo este contorno se conservan nombres, correspondientes al sucesso. Un buen trecho del campo de la victoria, donde fuè el primer enquentro, se llama el campo de la matanza. Algo mas adelante en el termino de la Villa de Murillo, ay otro valle, que llaman de los Moros. Y en la misma jurisdicion, muy cerca del Ebro, esta el valle que llaman de la muerte.

Concurrieron à esta Batalla, segun escrive Lobera, muchos, y señalados Cavelleros, y entre ellos haze mencion de vno llamado Lorenço, hijo del Conde Don Gutierre, Señor del Vierço, y de Ponferrada, sobrino del Rey Don Ramiro: à quien nombrò por Capitan General suyo en esta guerra, en atencion à su valor, y servicios. Y añade, què fuè el primero que apellidò *Santiago, Santiago*; y el que, metiendose entre los Moros, por sì mesmo matò à vn Rey de ellos, y les quitò quatro vanderas: de cuyo insigne Cavallero, dize, descienden los Lorençanas de Leon.

Assimismo escrive, que se señalò mucho en esta ocasion el Señor de Villalobos, à quienes algunos Autores dàn en ella el Cargo de Alferez Mayor del Rey. Otros le hazen Capitan General, y otros Capitan del Tercio de gente que traxo de las tierras de su Señorio. El nombre deste insigne Cavallero, no se sabe ciertamente; però es conocido por su Señorio de Villalobos, y por las grandes hazañas que hizo

en

en esta guerra. Porque dizen reparò el exercito, la vispera de la Batalla, recogiò la gente, y conservò su vandera, que hasta oy guardan con grande estimacion los *Marqueses* de Astorga sus sucessores.

Assistiò tambien en esta batalla, y con el cargo de Capitan, otro Cavallero, que las memorias antiguas llaman Tejada. Este fuè tan valeroso, que esta ocasion nadie le excediò, excediendo èl à muchos: y sucediò, que despues de la batalla, queriendo bolverse el Rey Don Ramiro à Leon, satisfecho de su raro valor, y prudencia, lo dexò en *esta* frontera por guarda de ella, con el caracter de Capitan General, para resistir à los Moros de Aragon, que eran los mas cercanos entonces. Juntamente le hizo Alcayde de las dos grandes fortalezas de Clavijo, y de Viguera, que eran entonces la puerta principal para entrar en la Rioja. Y no ay duda, de que assi en estos Castillos, como en los de Juvera, Ocon, Aussejo, Calahorra, Arnedo, Cornago, *y otros de* las faldas de la sierra de Cameros, quedaron entonces guarniciones de soldados esforçados con sus Capitanes. Y destos fueron, segun Lobera, aquellos doze Cavalleros, que en compañia del General Tejada, con servicios muy señalados dieron principio à las treze Divisas, y Casas Solariegas del Valle de Ossera, como verèmos.

Porque con gran zelo de la Religion Christiana, y de la honra del Reyno Catholico, perseveraron aqui todo el resto de su vida: y todos juntos con sus Compañias, y Caudillo, y la gente del Pais, no solo defendieron de Moros la frontera, y sus fortalezas; sino que les ganaron muchos Pueblos, y Castillos hasta dentro de la raya de Aragon. Por estos servicios le hizo merced à Tejada el Rey D. Ramiro, de vn lugar en el Reyno de Leon, y de vnos Montes en los Cameros, llamados entonces Cardines, y despues de Tejada. Concediòle mas, que traxesse por blason vn Escudo, al qual atravessasse vna Cruz, en señal del singular zelo

con

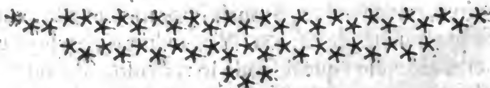
con que avia seguido el Estandarte de Christo; y que en el encuentro del Escudo huviesse dos Castillos, por memoria de los dos que avia tenido à su cargo, y defendido de los Moros. Tambien dos medias Lunas, con treze estrellas en circuito: aquellas, para significar las muchas vanderas que avia ganado à los Moros; y las Estrellas, por èl, y por los doze Cavalleros, y Capitanes, que con èl assistieron à todo lo referido, cuyas hazañas resplandecieron por España.

Diò assimismo à todos treze en comun otro grande Monte, con jurisdicion cibil, y criminal, llamado Val de Ossera, por los muchos Ossos que en el se criaban entonces: y era à donde todos treze solian retirarse, y se emboscaban para mayor seguridad, quando convenia, por estàr à pocas leguas de Viguera, y de Clavijo, en lo interior de la Sierra de Cameros. No quisieron dichos Cavalleros dividir el Monte, antes bien de comun acuerdo, fundaron en el Valle de Ossera treze Divisas, Solares, ò Casas, cada vno la suya para memoria. Ordenando, que en ningun tiempo pudiesse aver alli mas numero dellas; ni que aquel Señorio se enagenasse, ni dividiesse. Sino que los legitimos sucessores de cada vna de las treze Casas, ò Familias, gozassen igualmente dèl, y de los aprovechamientos de su termino. Representando todos los sucessores de cada Casa, la persona del primer Fundador. Y por ser hasta oy treze las casas de esse Señorio, se han llamado al vso antiguo *Divisas*, y à los descendientes dellas llaman *Diviseros*, por tener en ellas sus Solares.

Como los Fundadores fueron treze, quedò dellos larga sucession, que se propagò mucho por toda esta Provincia, y aun por muchas de España. Y por vltimo concluye el M. Lobera, diziendo: que de todo lo referido, y de otras circunstancias tocantes à estos solares, se halla relacion en los libros, que de lo muy antiguo se conservan en el Archivo

de este Señorio: y tambien en otros originales antiguos; que ay en poder de los Señores dèl. Y que assimismo estàn escritos, y reconocidos en dichos libros, todos los Cavalleros hijosdalgo, ò Diviseros, Señores de dicha *Divisa*: y tambien la parte de renta que les toca, de la que en cada vn año pagan los Arrendadores, que viven en las treze Casas, y aprovechan el Monte.

El dia de los gloriosos Apostoles San Felipe, y Santiago, cada año, concurren à dicho sitio los Señores, y Diviseros destas Casas; y aun algunos vienen de *muy lexos*, por no perder tan honrado derecho. Hazen su junta, y en ella eligen por votos de todos, segun costumbre, Alcalde Mayor, y Diputados para aquel año. Y el Alcalde *Mayor*, nuevamente electo, confirma la vara à vn Alcalde Ordinario, que los treze vezinos pecheros de Valde Ossera eligen de entre sì. Concluyda esta funcion, y reconocidos los terminos, se disuelve la junta, hasta otro año. *Los instrumentos* Originales, y primeros, dize Lobera: que se mandaron llebar à la Real Chancilleria de Valladolid, y que aviendo sido reconocidos, y aprobados en ella por legitimos, se mandaron poner en el Archivo Real de Symancas, donde se guardan. Estas son las resultas de aquella memorable Batalla, y milagrosa de Clavijo, segun dicho Lobera, quien imprimiò su libro el año de 1595. Despues, passado algun tiempo, entraron Moros en la Rioja baxa, y se consiguieron otras victorias, de las quales se darà razon, para mayor claridad de lo dicho.



CA-

CAPITVLO XVIII.

EN QVE PARA MAYOR LVZ, Y CONOCIMIENTO DE los varios sucessos, que se tocan en esta obra, se dà noticia de los Principes que dominaron la Rioja, desde la perdida de España, hasta que quedò permanente en la Corona de Castilla.

POR conclusion deste Compendio Historial de los Santos, y Santuarios de la Provincia de la Rioja, me pareciò precisso poner vna breve Chronologia de los dueños que tuvo, y Principes que la dominaron, desde el año de 714. en que se perdiò España, hasta que totalmente, y para siempre se bolviò à vnir à la Corona de Castilla, de quien fuè desmembrada por casamientos, à vezes toda, y à vezes parte della. De lo qual, y por averla posseìdo varias vezes Reyes de Navarra: ha resultado incluirla en esse Reyno, siendo porcion de Castilla la vieja, como lo ha sido siempre, y lo es; aunque por essos accidentes de casamientos, por algunos años estuvo sujeta à los Reyes de Navarra. Huvo en esto variedad de sucessos; y essa misma causa confusion à los Lectores: y como ordinariamente las Historias de Navarra, sin distinguir de tiempos, ni sucessos, la incluyen en su Reyno; por esse motivo, y por la grancercania, de aì resulta la mayor confusion.

Florian de Ocampo cō otros, lib. 1. cap. 3. distingue con acierto los terminos, y sucessos.

El Reyno de Navarra, segun sus propios limites, y la demarcacion que dèl hazen los Modernos, confina por el Oriente con los Montes Pyrineos. Tiene al Septentrion, las Provincias de Guipuzcoa, Alaba, y Vizcaya. Al Mediodia, confina con el Reyno de Aragon. Y al Occidente, toca con Castilla la vieja por la Rioja. Tiene de longitud Navarra, treinta y tres leguas. De latitud, veinte y siete. Y de circunferencia, noventa.

Todo lo que oy contiene Navarra, llaman los antiguos, y modernos Vasconia, y à sus naturales Vascones, como se puede vèr en el Doct. D. Fr. Domingo de la Ripa, en el tomo 1. de la Corona Real del Pyrineo lib. 2. cap. 3. §. 8. *y 9.* citando al Arçobispo D. Rodrigo, à D. Lucas de Tuy, *Garibay*, Geronimo Blancas, D. Juan Briz, Oyernato, la General al Obispo de Palencia, à Pellicer en sus Anales, lib. 6. n. 5. y al P. M. Pedro Abarca en los suyos, año 750. y otros muchos. Todos los quales, dize, han juzgado, que los Vascones, (sojuzgados por D. Fruela, y otros Reyes *Asturianos*,) fueron los Navarros, y Pamploneses, sin excluir à la Provincia de Alaba, que estaba comprehendida en la Vasconia: de cuya inteligencia se aparta Moret, aunque sin razon.

El primer Rey de Navarra, desde la perdida de España, no con titulo de Navarra, sino de Sobrarbe, aunque Moret lo repugna contra el comun sentir, fuè D. Garci Ximenez, ò Don Garcia Ximenez. Era Señor de Amescua, y *Abarzuza*, y Cavallero muy valeroso, y de Sangre Real: y como en aquellos principios los Christianos, que no quisieron vivir entre los Moros, se retiraron de los llanos, y se fueron à vivir à las sierras, y Montañas: dicho Don Garcia se passò de sus lugares à las Montañas de Jaca, con otros muchos Christianos, y Nobles Soldados: los quales, para su mejor govierno, se juntaron en el desierto, è Iglesia de San Juan de la Peña, y le eligieron por su Rey. A cerca del año, ay variedad grande en los Autores, porque vnos quieren que fuesse el de 718. y otros, muchos años despues. Por espacio de nueve años, dize Argayz, que estuvo este Rey guerreando contra los Moros en dichas Montañas de Jaca, que es porcion que pertenece à Aragon. Y que en el año de 734. pudo baxar à Navarra, donde consiguiò vna gran victoria àzia Sanguessa. Y assimismo, que llegado el año de 745. aviendo caminado con prosperidad de sucessos, se hallava dueño de varias Ciudades, y Pueblos, y tenia por

sus

sus tributarios à diferentes Moros comarcanos. Reynò 40. años, y muriò en el de 758. à 17. de Julio, y fuè sepultado en San Juan de la Peña, donde recibiò la Corona, y à donde estàn enterrados otros Reyes.

Muerto el Rey D. Garci Ximenez, dexò por sucessor à su hijo D. Yñigo Garcia, ò Garcès, que casò con D. Ximena: y à este Rey le dà el P. Moret el apellido de Arista, y dize fuè propio suyo, y no del Rey D. Yñigo Ximenez, hijo del Rey D. Ximeno, que començò à Reynar el año de 839. como verèmos mas adelante. Deste Rey se escrive que peleò con los Moros; mas no se aclaran los sucessos, ni los años. Muriò en el de 767.

Sucediòle su hijo D. Garcia Yñiguez, que casò con Doña Toda: y desde esse año, hasta el de 795. por espacio de 28. años, no se halla cosa notable deste Reyno, sino es la celebrada Rota, que llevò en Roncesvalles el Exercito de Carlo Magno. Llegò el Rey D. Garcia Yñiguez con su Reynado al año de 802. y muriò à 20. de Julio. Durante su Reynado anduvo poderoso por las tierras de Navarra el Emperador Carlo Magno contra los Naturales, y contra los Moros: ganò à Pamplona, y la dexò desmantelada; aunque le destrozaron su Exercito en la buelta à Francia, en las angosturas de los Pyrineos, donde se le diò vna gran rota. Mas yà fuesse campeando Carlo Magno con su Exercito, ò yà los Capitanes Moros con los suyos por la tierra de Pamplona: es constante, que por entonces el Rey D. Garcia Yñiguez, ni era Señor de la Cuenca de Pamplona, ni de la tierra llana de Navarra, que ay entre Pamplona, y el Ebro. No obstante que D. Juan Briz, y Garibay escriven, que ganò à Navarra en los vltimos años; y que llegando à la Provincia de Alaba, edificò los Castillos de Zaldiaran, y el de la Puebla de Arganzon, y que puso murallas en la Villa de Peñacerrada; pero esto no fue por conquista, sino por agregacion.

Reynaron en tiempo del Rey Don Garcia Yñiguez, en

las Asturias de Oviedo, y Leon, y en Alaba, la Bureba, y la Rioja, D. Fruela, D. Aurelio, D. Sylo, Mauregato, D. Bermudo el Diacono, y Reynaba quando muriò D. Alonso Segundo el Casto. Hasta esse tiempo, que fuè año de 802. ni en muchos años adelante, no posseyeron vn palmo de tierra en la Rioja los Reyes de Sobrarbe, y Pamplona.

El sucessor de D. Garcia Yñiguez, fuè D. Garcia Garcès, que casò con Doña Vrraca Mayor; y sin duda fuè muy temprana la muerte deste Rey, pues en el mismo año de 802. hallamos que sucediò en essa Corona à su padre, y abuelo, D. Fortunio Garcia. Deste Rey D. Fortunio Garcia se escrive, que fuè muy valeroso, y que recupero la parte de Navarra, que su padre, y abuelo avian perdido: como parece por lo que campearon por ella los Soldados de Ludovico Pio, hijo de Carlo Magno: de quien dizen las Historias, que entrò hasta Pamplona, y que se bolviò luego, dexando en ella dispuestas las cosas; pero que con recelo de que los Naturales le diessen otra rota en Roncesvalles, como à su padre, tomò Rehenes de seguridad, hasta passar los Puertos. Y segun escrive el Autor de la vida de dicho Ludovico Pio, sucediò esto el año de 810. El Rey D. Fortunio muriò en el de 815. y durante su Reynado, sucediò la memorable Batalla de Olast contra los Moros: en que los Naturales de Valde Roncal, que iban en la retaguardia, ganaron la hidalguia que gozan. En cuya Batalla tuvieron tanta parte las mugeres, como los hombres: pues mataron ellas al Capitan General Moro; à quien dàn titulo de Rey.

El año dicho de 815. entrò à Reynar D. Sancho Garcia, y se ignora que muger tuvo, como tambien su antecessor, y hermano. Este Rey fuè, quien diò el Privilegio de hijosdalgo à los Roncaleses el año de 822. por la victoria mencionada, que consiguieron con el Rey D. Fortunio, y por otras que ganaron en Ocharen en su tiempo, cerca de la Vardeña Real. Durante su Reynado, fuè muy fatigada Na-

var-

varra de Franceses, y de Moros, especialmente destos, y en particular lo de Pamplona, que vino à quedar por el Rey Moro de Cordova. El año de 824. embiò el Emperador Ludovico Pio su Exercito de Francia al cargo de los Condes Ebluo, y Asinario: los quales quedaron prisioneros, y el Exercito fuè vencido. Llegò el año de 832. y en èl fuè muerto el Rey D. Sancho, en vna batalla que tuvo con los Moros à quatro de Septiembre, y con ella perdiò tambien, lo que en Navarra avia recuperado su hermano.

Siguiòse en el Reyno de Sobarbe D. Ximeno Sanchez su hijo, casado con Doña Munina, ò Munia: y este en el espacio de siete años que tuvo la Corona, ganò lo de Navarra, que tuvieron sus antecessores: à cuya causa es intitulado Rey de Sobarbe, y de Pamplona. Muriò à cinco de Agosto, en el año de 839.

En este mismo año sucedieron en essa Corona D. Garcia Ximenez, y D. Yñigo Ximenez, hermanos: los quales, ò porque assi lo dispuso el padre en su testamento, ò porque se convinieron ellos entre sì, Reynaron juntos, sin que se sepa qual fuè el mayor. D. Garcia Ximenez (segun escrive Argayz) casò con Doña Toda, ò Theuda, hija de Muza Aben Cazin, de Nacion Godo, ò Getulo, que siendo antes Christiano se hizo Moro: y llegando à verse muy poderoso, se revelò contra el Rey de Cordova, y le hizo cruda guerra, especialmente en lo de Aragon, à donde solia residir: y aqui yà con maña, y yà à fuerça de armas, se alçò con muchas Ciudades, y entre ellas con Zaragoza, Huesca, y Tudela, y vltimamente con Toledo, donde puso por Governador con titulo de Rey à su hijo Lope, ò Loth, como otros le dizen.

Los sucessos deste Muza renegado los refiere el M. Ambrosio de Morales, en el Reynado de D. Ordoño el Primero, hijo del Rey D. Ramiro Primero de Leon: y segun buenas conjeturas, suegro, y yerno con sus gentes se metieron en la Rioja baxa, con disinio de coger la alta, y aumentar el

Reyno de ſu yerno D. Garcia Ximenez. Pero llegado el año de 843. en que ſucediò la Batalla de Clavijo, quedò libre la Rioja alta, y baxa (ſegun yà vimos) de Moros, y lo eſtuvo haſta el tiempo que veremos mas adelante. Y para mayor conocimiento de los ſuceſſos, advierte Morales, que dicho Muza renegado, antes de la Batalla de Clavijo, tuvo guerras contra Franceſes, los quales poſſeìan mucho en Cataluña, y Navarra, y les ganò algunas inſignes victorias. Pero de eſſa miſma proſperidad, y por aver vencido dos grueſos Exercitos de Moros en diverſas batallas, y hecho priſioneros à los Generales dellos, llamados Aben Hamiza, y Alporci, le reſultò tal ſobervia, que yà ſe intitulaba ſegundo Rey de Eſpaña. El en fin llegò à ſer muy poderoſo de eſtados, y caudal: y poco deſpues de la Batalla de Clavijo, començò con ſu yerno à ſoblebar à los Vaſcones, ò Navarros, confinantes con Calahorra, y ſu comarca, que eſtaban à la obediencia del Rey D. Ordoño Primero. Acudiò eſte inſigne Rey con preſteza con Exercito de Leoneſes, Aſturianos, y Gallegos, y ſugetò à los Navarros, y hizo retirar al Rey D. Garcia Ximenez, que los avia ſoblebado, ſegun eſcrive Argayz, para que ſe apartaſſen de la obediencia de D. Ordoño, y ſe ſometieſſen à la ſuya. Eſto ſucediò el año de 851. primero del Reynado de D. Ordoño, como expreſſamente lo eſcrive, y refiere el Obiſpo Sebaſtiano, Autor de aquellos tiempos, por eſtas palabras: *In primo Anno Ordonius Regni ſui cum adverſus Vaſcones revelantes exercitum moveret, atque illorum patriam ſuo iuri ſubiugaſſet, &c.*

Deſta rota que en eſta ocaſion llebaron Muza, y ſu yerno Don Garcia Ximenez, quedaron picados contra Don Ordoño; y bolviendo à reparar ſus fuerças, de comun acuerdo poco à poco ſe bolvieron à entrar por la Rioja baxa con ſus gentes, eſpecialmente Muza con ſus Moros, que ſe hallaba mas poderoſo. Llegò Muza à Albelda, pueblo entonces poco fuerte, y le cercò de Muralla, y puſo en

él

al guarnicion considerable, haziendole plaza de Armas, y frontera contra los Christianos Castellanos viejos. Tuvo aviso de todo el Rey D. Ordoño, y llegado el año de 861. vino de Leon con poderoso Exercito, y entrando por la Rioja, se fuè derecho à Albelda en busca de Muza, y de su yerno D. Garcia Ximenez: que estaban yà prevenidos con sus gentes de Moros, y Vascones.

Puso D. Ordoño cerco à la Ciudad de Albelda, llamada Albayda, que significa cosa blanca en Arabigo: y con lo restante de su exercito se apostò à la falda del monte Laturce, casi en el mismo sitio donde se diò la batalla de Clavijo. Acudieron Muza, y Don Garcia à defender la plaza, y encontrandose se diò la batalla, que fuè muy sangrienta: y tanto, que de solos Nobles, y veteranos murieron de los enemigos diez mil, como escrive Morales; y entre ellos, el Rey Don Garcia Ximenez. Y yà que su suegro Muza no muriò, à lo menos huyò con tres heridas penetrantes, de las quales vino à morir en Zaragoza al cabo de algunos dias, segun se escrive en las Historias de los Moros. Lograda esta gran victoria, rebolviò el Rey Don Ordoño sobre la plaza, y la tomò al septimo dia. Pero por la resistencia pertinàz que hizieron los sitiados, mandò passar à cuchillo à quantos avia en ella, capaces de tomar armas, y à los demàs los hizo esclavos. Hizo despues demoler el Castillo, y Ciudad; no obstante, que pocos años adelante se bolviò à poblar de Christianos. Logrò en esta ocasion el Rey Don Ordoño grandes despojos, y riquezas, y se reduxo à Leon victorioso, y triunfante. Y sabiendo Lope Rey de Toledo, la gran rota de su padre, y cuñado, y lo mucho que avian perdido, tratò luego de hazer treguas con el Rey Don Ordoño, y se hizo su feudatario, y lo fuè por muy largo tiempo.

Muerto D. Garcia Ximenez, segun se ha dicho, y destrozada su gente; prosiguiò solo con el govierno de su Reyno su hermano el Rey D. Yñigo Ximenez, quien casò con Do-

ña Oñeca. Más advierto aqui, para quitar equivocaciones, que à este Rey le han dado varios Autores el apellido de Arista: à causa de que no llegaron à conocer à Don Yñigo Garcès, ò Garcia, el primero de los Yñigos, de *quien* fuè proprio el apellido de Arizta, ò Arizeta, como bien *prueba* Moret. Y segun Argayz, assi este Rey, como su padre Don Ximeno, su Abuelo, y Visabuelo, aunque fueron Reyes de Sobrarbe, y Pamplona, descendian de los Condes de Begorra, desde el Rey Don Yñigo Arista, que eran de la sangre Real de los Reyes de Francia.

Començò su Reynado Don Yñigo Ximenez, segun queda dicho, el año de 839. Despues, en el de 861. peleò contra los Moros; mas no se dize en donde, ni si consiguiò victoria. Escrivese, que en el año de 867. concertò *el casamiento* de su hija Doña Ximena con Don Alonso, hijo del Rey Don Ordoño, que falleciò el año antecedente, aunque no se efectuò luego, y ay quien dize, que Doña Ximena se llamò Amelina, y que fuè Francesa. Reynò Don Yñigo Ximenez veinte y ocho años, y muriò por Noviembre del de 867.

Hasta aqui subsistiò la Provincia de la Rioja en el Señorio, y vassallage de los Reyes de Oviedo, y Leon, en medio de caer tan distante: donde se vè claramente, que los Reyes mencionados de Navarra, no posseyeron las tierras llanas de la misma Navarra, que llaman oy la Ribera, y mucho menos las contiguas à ella de la Rioja. De manera, que por ser vnas, y otras de los Reyes de Oviedo, y Leon, desde Don Pelayo: por esso las defendieron, y conservaron siempre, con el teson que se ha visto, y aun verèmos más adelante, en los sucessores.

****

CA-

CAPITULO XIX.

CONTINVASE LA NOTICIA DE LOS PRINCIPES *que dominaron la Rioja, desde Don Alonso el Magno de Leon.*

MVerto Don Yñigo Ximenez el año yà dicho de 867. le sucediò en su Corona su hijo Don Garcia Yñiguez, que casò con Doña Vrraca, y despues con Doña Eguisona. Este Rey fuè el segundo del apellido Yñiguez; pero apenas supo Mahomad Rey de Cordova, la muerte de su padre, y la coronacion del hijo, quando juntando poderoso exercito, se acercò à esta tierra, entrando por Aragon en Navarra, haziendo grandes daños, y destrozos: especialmente, en Oteyza, Ovanos, y Peralta, llebando consigo muchos prisioneros, de los quales algunos fueron personas de gran calidad.

Legò el año de 885. fatal para el Rey Don Garcia Yñiguez, pues en èl (à mas de las desgracias sucedidas durante su Reynado) assi èl como la Reyna su esposa, fueron muertos en el valle de Aybar, cerca de Sanguessa, con todo el acompañamiento que llebaban, yendo à visitar el Monasterio de San Juan de la Peña, por devocion, y hallarse la Reyna en visperas de parir: siendo impensadamente acometidos de muchos Moros de Huesca, y de Valtierra el dia 9. de Septiembre.

Muerto el Rey tan desgraciadamente, le sucediò en la Corona su hijo D. Fortunio Garcia, cognominado el Monge, que casò con Doña Aurea. Algunos Autores han escrito, que este Rey siendo Principe, estuvo prisionero en Cordova veinte años, hasta que muriò su padre. Mas lo cierto es, que no: y que le equivocan con D. Fortunio Fortuniones, hijo de D. Fortunio Conde de Aragon: en lo qual con-

viz-

vienen el Arçobispo D. Rodrigo, Zurita, y otros. Reynò este Rey diez y siete años; y en el de 901. dexò el Reyno, y se metiò Monge, hallandose viudo, y sin hijos.

Reynaba por estos tiempos en Leon, desde el año de 862. Don Alonso el Tercero, llamado el Magno, quien casò el año de 873. con Doña Ximena Yñiguez, hermana del Rey Don Garcia Yñiguez, à quien, y à su consorte (segun vimos) mataron los Moros en su jornada à San Juan de la Peña. Este fuè el primer matrimonio, que se halla en nuestras Historias de Reyes de Leon, con Infantas de Navarra; porque hasta entonces, dudo que huviesse casamiento alguno entre los Principes de essas dos Coronas.

Por essa causa, à lo que yo entiendo, y vèr las grandes rotas que llebaron los Moros los años antes en Clavijo, y Albelda, y vèr al Rey Don Alonso emparentado con el de Navarra, y que avia hecho paces con los Navarros, y Franceses; y que vnidas amigablemente estas tres potencias de Christianos (como escrive Morales), podian facilmente conquistar lo de Aragon, y passar muy adelante: se resolviò à venir con copioso Exercito Mahomad Rey de Cordoba, hijo de Abderramen Segundo, à estas partes, donde hizo grandes daños. Y assi no solo hizo guerra al Rey Lope de Toledo, feudatario del de Leon, y por otras partes, sino principalmente contra Navarra, y sus comarcas: al qual picò por varias partes Don Alonso el Magno, y con prosperos sucessos. De las partes de Francia, y de Navarra, se le hizo tambien vigorosa resistencia, aunque no tan felizmente como D. Alonso el Magno.

Durante el Reynado de Don Fortunio Garcia, llamado el Monge, escriven Argayz, y Mariana, que pretendiò el Rey D. Alonso el Magno meter debaxo de su Dominio el Señorio de Vizcaya, que es, y avia sido parte de los Cantabros, antes que los Vascones entrassen en ella. Embiò para esse efecto Don Alonso Exercito considerable, y por General

ral dèl à su hijo Don Ordoño, que despues fuè su sucessor. Los Vizcaynos se previnieron, deseosos de gozar de libertad, y acaudillados de D. Lope Zuria, que es lo mismo que el Blanco, y de D. Sancho Asteguiz, Señor de Durango, se dieron batalla sangrienta, en que murieron muchos de el Exercito de Don Ordoño, y quedaron victoriosos los Vizcaynos.

No hallo cosa fixa à cerca del año desta batalla, y solo sè dezir, que desde entonces quedaron los victoriosos por dueños absolutos, y Señores de lo que hasta oy se llama el Señorio, ò Vizcaya. De los Señores que tuvieron desde entonces, ay Retratos en Guernica con sus inscripciones, al pie de cada pintura, donde se notan brevemente sus cosas particulares, y memorables; si bien en los años, no me parece que ay mucha puntualidad, por la variedad de los Autores de donde las copiaron: lo qual sucede comunmente con los Reyes de Leon, Castilla, y Navarra, y por la misma causa.

El primer rotulo, dize assi: Lope de Vizcaya, Cosario; robò à D. Maria, hija del Rey de Escocia. Huvo en ella al presente Jaun Zuria (ò Señor Zuria) que fuè despues desposado con D. Yñiga, hija de D. Cenon vltimo Duque de Cantabria. Fuè primer Capitan, y Caudillo de Vizcaya. Venciò en Padura de Arrigorriaga al Infante D. Ordoño, hijo del Rey D. Alonso el Magno de Leon, el año de 840. (creo ha de dezir, segun Mariana, y otros 888.), y echò de Vizcaya à los Gallegos que la querian sugetar. Casò segunda vez con D. Balda, Señora de Durango, y fuè el primero que puso en sus Armas los Lobos, cebados con los Corderos. Estas son sus palabras, y esto de los lobos alude, segun dizen, à que antes de dàr la batalla, vieron passar por entre los dos campos dos Lobos, que cada vno llebaba en la boca vn cordero. Lo qual los Vizcaynos tuvieron por buen presagio, y señal de victoria, acordandose de los antiguos Du-

ques

ques Lupos, progenitores de Andeca, que muriò en la batalla de Guadalete, vltima en que ſe perdiò Eſpaña: los quales fueron Duques de Cantabria, à quien perteneciò, y pertenece Vizcaya.

Mas bolviendo à los Reyes de Navarra, aviendo entrado Monge Don Fortunio Garcia, eſcriven, que renunciò ſu Corona en Don Sancho Garcia ſu hermano menor, el año de 901. Eſte Rey D. Sancho Garcia, casò con D. Toda Aznarez, la qual heredò el Condado de Aragon, por muerte de Don Galindo Aznarez ſu hermano; y con eſte matrimonio, ſe vniò à la Corona de Navarra el año de 905. y aun deſde eſte año, comiençan algunos Autores el principio del Reynado deſte Rey D. Sancho, ſiendo entonces de veinte años, y aviendoſe criado al lado de ſu hermano.

Deſte Rey eſcriven algunos, que deſpues de muerta por los Moros ſu Madre D. Vrraca, (ſegun ſe ha dicho) reparò vn Chriſtiano que fuè à vèr los muertos, como por vna lançada que la dieron en el vientre bullia la criatura, y la sacò y criò en ſu caſa; haſta que faltando Rey, le deſcubriò. Y por eſſo le llaman dichos Autores à eſte Rey el Ceſſon, *à cæſſo matris vtero*. Pero en ſentir de otros, eſto es fabula: y el P. Joſeph Moret en el tomo de ſus Inveſtigaciones de Navarra, comprueba con graves fundamentos ſer eſſo falſo.

Aſsimiſmo han dado varios Autores à eſte Rey D. Sancho Garcia el apellido de Abarca, diziendo: que en el tiempo que ſe criò le traxo con abarcas vn Cavallero del apellido Guevara, que le sacò del vientre de ſu madre, para que eſtuvieſſe deſconocido, haſta que llegaſſe la ocaſion de manifeſtarle, lo qual tambien dizen es fabula. No pocos afirman, que eſſe apellido le vino, à cauſa de que hallandoſe de la otra parte de los Pyrineos, ſabiendo que los Moros tenian cercada à Pamplona, los repaſsò con toda preſteza; aunque por eſtàr cubiertos de nieve, fuè forçoſo apearſe, y calçarſe vnas abarcas para poderlos paſſar. Dizen llegò con ellas

ellas à Pamplona, y que diò de improviso sobre los Moros, y les obligò à levantar el cerco: por cuya victoria, se apellidò desde entonces Abarca, y puso por divisa en su escudo las Abarcas.

Mas lo cierto es, que este Rey, aunque bueno, y valeroso, no fuè D. Sancho Abarca, como lo comprueba con solidos fundamentos Moret, y lo escriven otros Autores: porque D. Sancho Abarca naciò mucho despues, el qual fuè padre de D. Garcia Sanchez el tembloso, y Abuelo del Rey D. Sancho el Mayor, segun verèmos. Grandes equivocaciones ha avido en los Reyes antiguos de Navarra, à causa de aver sido muchos los Sanchos, Fortunios, Yñigos, y Garcías; y tambien por aver dado à sus hijos de los mismos nombres, titulos de Reyes viviendo sus Padres. Esta confusion fuè aun mayor, hasta que escriviò Garibay, quien aclarò muchos Reyes dellos, poco, ò nada conocidos. Despues aclarò otros Moret; y vltimamente, el M. Argayz en la Corona Real de España, quien se esmerò en esto mas que ninguno.

En conclusion el Rey D. Sancho Garcia, sucessor de Don Fortunio el Monge, vniò por su consorte el Condado de Aragon à su Corona de Sobrarbe, y Pamplona. Dèl se escrive, que el año de 916. ganò muchas Poblaciones, y Ciudades, que ocupaban los Moros entre los Vascones, y Aragoneses. Durante su Reynado no se descuydaron sus contemporaneos los Reyes de Leon, D. Alonso el Magno, y su hijo Don Ordoño Segundo: pues como escrive Mariana, lib. 7. cap. 19. aviendo entrado gran copia de Moros en la Rioja el año de 882. acudiò el Rey Don Alonso el Magno, y los derrotò en las batallas de Cellorigo, y de Pancorvo.

Despues, Reynando yà Don Ordoño Segundo, su hijo en el año de 919. segun dize Mariana, lib. 7. cap. 20. juntando el Rey de Cordova copioso Exercito con nuevas lebas que

hi-

hizo,y socorros que le vinieron de Africa, corriò las tierras de Navarra,y de Alaba,haziendo grandes estragos en ellas. Diòle noticia el Rey D. Sancho al Rey D.Ordoño del gran poder de los Moros,y le pidiò socorro: y à ruegos *suyos*, y por el peligro que amenazaba à sus tierras de la Rioja, *vino* con presteza el año de 921. y entrando en Navarra con su Exercito,chocaron juntos contra los Moros en Valdejunquera; pero aunque murieron en esta batalla mas Moros, que Christianos,por vltimo la victoria quedò por los Moros: y siendo dueños del campo,se metieron *en varias poblaciones*,y señaladamente en la Rioja, en Viguera, y en Naxara.

Al cabo de dos años bolvieron *dichos Reyes à vnir* sus Armas,y en el de 923. acometiò con su gente el Rey Don Sancho à Viguera,y la cogiò. Lo mismo hizo el Rey Don Ordoño,y cogiò à Naxara, y desta suerte se recuperaron los daños causados por los Moros hasta entonces. *Muriò* despues el Rey D.Sancho Garcia,en el año de 926.à quien Mariana llama Principe dichoso, por aver reparado,y recuperado lo que por la injuria de los tiempos,se avia perdido de sus estados,y por aver ensanchado sus Dominios. Mas assi este Autor,como otros,que han escrito, guerreò à los Moros,y les ganò las Riberas de Ebro,*desde su nacimiento* hasta Zaragoza, padecen notorio engaño: pues nunca entrò en la Rioja hasta que fuè sobre Viguera,el año yà dicho de 923. Y la razon es clara;porque tuvo harto que hazer en sus propias tierras,y aun necessitò del auxilio de los Castellanos,como se ha visto: y la Rioja toda era, y hasta entonces lo avia sido de los Reyes de Leon, y siempre fuè por ellos amparada,y defendida. Y si aora vemos en ella al Rey D.Sancho Garcia conquistando à Viguera, no es porque antes fuesse suya;sino porque en esse mismo tiempo casò el Rey D.Ordoño Segundo,de segundas nupcias, con Doña Sancha Infanta de Navarra,à quien diò en Arras, desde Viguera abaxo àzia Calahorra.

Este

Este nuevo Matrimonio, efectuado el año mismo de 923. traxo consigo essa novedad, y entrada en la Rioja de los Reyes de Navarra. Muriò presto el Rey Don Ordoño, en el siguiente año de 924. y su muger D. Sancha, hallandose sin sucession, se reduxo à Navarra. Esta conservò las tierras de sus Arras mientras viviò, y con essa ocasion començaron à tener algo en la Rioja baxa los Reyes de Navarra, esto es, desde Viguera hasta Calahorra. Fundò este Rey D. Sancho Garcia el Monasterio de Albelda, en hazimiento de gracias por la conquista de Viguera el año de 924. y èl muriò yà muy viejo, y cargado de achaques en el de 926. Dexò de su matrimonio, tres hijos conocidos: Don Garcia, que le sucediò en la Corona: y dos llamados Sanchos, como el padre. Destos, dize Argayz, que el vno fuè Monge, y que el otro fuè muerto en campaña por el Conde Fernan Gonçalez, como luego verèmos. Y añade, que dichos tres hermanos gozaron titulos de Reyes, aunque en propriedad solo lo fuè D. Garcia; y que desto se originò lo que han escrito algunos, diziendo, que el muerto por el Conde en batalla, fuè D. Sancho el padre: lo qual es falso, porque no fuè sino el hijo, como verèmos. Tambien, dize Argayz, que tuvo dicho Rey hijas: porque tuvo à Doña Sancha, que casò con el Conde Fernan Gonçalez: à Doña Yñiga, à Doña Velasquita, y à Doña Elvira. Esta, dize, que fuè Monja; y que la Doña Yñiga casò con el Rey de Cordova, y que es aquella de quien trata Morales en el libro 15. capitulo 6.

En el mismo año de 926. en que muriò el Rey D. Sancho Garcia, escrive Mariana, lib. 8. cap. 5. la guerra del Conde Fernan Gonçalez con su Cuñado el Rey D. Garcia Sanchez: que començò à serlo aun en vida de su padre, y governò con èl algunos años. Esta guerra se motivò, à lo que se dexa entender, de que dicho Rey pretendia agregar à su Estado de Navarra, todo lo restante de la Rioja, hasta Mon-

tes de Oca, tocante todo esso al Condado de Castilla. Para dàr principio al rompimiento, dize, que los Navarros solian hazer daños en las tierras del Conde: y que este les embiò à dezir, se contuviessen en sus limites, y que se abstuviessen de molestar à sus vassallos. Mas no solo no hizieron caudal desta cortès embaxada, sino que trataron con desprecio à los embaxadores, y los despidieron con malas palabras.

Desto se indignò notablemente el Conde, y viendo que no avian aprovechado los medios que tomò, juntò su Exercito, y baxò à poner en razon con las Armas à los Navarros. Salieron estos al oposito, y se encontraron los dos Campos, cerca de vn Lugar llamado entonces Gollanda: aqui en el campo de Valpiedra; que oy se dize Valpierre, à legua, y media de San Assensio, y media de Herbias, donde ay vna piedra que hasta oy llaman del Conde, se diò la primera batalla. Esta fuè muy sangrienta, y perecieron muchos de ambas partes: y estando en lo mas recio della, se desafiaron cuerpo à cuerpo los dos cuñados, D. Sancho Rey titular de Navarra, y el Conde: pelearon crudamente, y ambos cayeron de los cavallos, vno, y otro herido: levemente el Conde, y Don Sancho de muerte, de calidad, que rindiò brevemente el Alma.

Despues cargaron los Castellanos à los Navarros reciamente, y quedò el campo por ellos, retirandose los Navarros à los lugares circunvezinos, viendose sin su Caudillo. El dia siguiente sobrevino el Conde de Tolosa con sus gentes de Francia, para socorrer à los Navarros, que no pudo llegar antes. Supo este la rota del dia antecedente, y fuè recogiendo à los que huìan, y con ellos, y la gente que traìa de refresco, probò la mano, y se diò nueva batalla. Mas le sucediò tan mal la suerte como en la primera, porque el Conde de Tolosa se encontrò con el de Castilla: y jugando ambos las lanças, el de Tolosa cayò muerto de vna lançada, y los suyos dieron à huir, aviendo muerto muchos. Diò des-

despues libertad el Conde de Castilla à los que avia hecho prisioneros, y licencia para que llevassen à Navarra los cuerpos del Rey su cuñado, y del Conde de Tolosa. La General del Rey Don Alonso refiere largamente estos sucessos del Conde de Castilla, 3. part. cap. 18. y 19. y como resultò destas victorias la prision del Conde, y despues de su libertad, otra nueva batalla, en que el Conde llevò preso à Burgos al Rey D. Garcia de Navarra su suegro. Pero buelto este à Navarra, saliò à campaña contra el Conde, y en Valpare, que es Valpierre pelearon los Castellanos, y Navarros cerca de Ebro crudamente; y aunque murieron muchos de vna, y otra parte, al fin quedò la victoria por el Conde de Castilla.

Desde entonces se contuvieron los Navarros en sus limites, aunque no faltaron discordias: porque cada dia crecia mas la fama del Conde Fernan Gonçalez, cuyo nombre fuè formidable à los Moros, de quienes consiguiò muchas, y grandes victorias. Padeciò este Principe en sus dias grande emulacion, y fuè embidia de los Reyes de Leon, y de Navarra; pero con todo esso, enfrenò à los Moros, puso en libertad à Castilla, y hizo contener en sus cotos à los Leoneses, y Navarros. El Rey muerto su cuñado tuvo por hija à D. Teresa, Reyna de Leon: y esta sentida de la muerte de su padre, procurò vengarse quanto pudo, y solicitò sus prisiones, yà en Leon, yà en Navarra con el Rey Don Garcia Sanchez su tio; pero de todo le sacò Dios con felicidad, y le hizo Principe esclarecido, y vno de los mas famosos de Europa.

La General, 3. p. cap. 19. Y aqui porque se dixo la Piedra de el Conde.

El Rey de Navarra D. Garcia Sanchez, sucessor de Don Sancho Garcia en la Corona en propriedad desde el año de 926. casò con D. Teresa, en quien tuvo hijos, y hijas; pero en quarenta años que Reynaron, padecieron varios contratiempos, y trabajos. El año de 927. dieron veneno à la Reyna, aunque no le quitò la vida. En el mismo año sus hijos los Infantes D. Sancho, y D. Ramiro, fueron pressos, y cauti-

tivos de los Moros, en vn enquentro que tuvieron, y los llevaron à Cordova: donde estuvieron hasta el año siguiente, como escrive Argayz. Y estos son los que dixo Ambrosio de Morales, que estuvieron allà prisioneros, y que fueron sueltos, y puestos en libertad, por el respeto de la Reyna de Cordova, hija del Rey de Navarra su parienta.

El año de 934. aviendo passado grandes discordias entre el Conde de Castilla, y los Reyes de Leon, y Navarra, se compusieron, y acudieron à *Symancas contra los Moros*, donde sucediò vna de las mayores batallas que ha tenido España: y en la qual avia à mil Moros para cada Christiano, y varios Reyes. Pero consolò Dios à los Christianos embiandoles vn copioso Exercito de Espiritus Celestiales en su ayuda, y à los gloriosos Capitanes, y Patrones de España Santiago, y San Millan de la Cogolla, con cuyo auxilio apenas quedò Moro con vida: siendo casi innumerables. El Conde Fernan Gonçalez fuè devotissimo de San Millan, y le ayudò en todas sus guerras: y en esta especialmente, le hizo vn solemne voto, de contribuirle cada año con ciertas cosas, que expressa en su Privilegio, de que abundaban sus lugares. Este Privilegio de el Conde firmaron en dicho año, su cuñado el Rey Don Garcia Sanchez de Navarra, y la Reyna su muger, y la Condesa Doña Sancha. Tambien firmò el Infante D. Sancho Garcia, que despues heredò el Reyno de Navarra, si yà no es que sucediesse en èl, otro hermano suyo, llamado tambien Sancho.

El año de 946. con nuevos motivos, y discordias, puso sitio el Rey D. Garcia Sanchez à las Ciudades de Grañon, y de Zereço, mas no las pudo tomar. Casò dicho Rey de segundo natrimonio con D. Oñeca, el qual falleciò en el año de 966. Durante su Reynado, posseyò el Conde Fernan Gonçalez las Sierras de los Cameros, y la Rioja alta, la Bure-

reba, y Alaba. Esto se comprueba con lo que escrive Sandobal en la fundacion de San Millan, tratando del Privilegio del voto: y assimismo, del §. 33. fol. 45. donde trae vna Escritura, en que dize, que el año de 927. Reynaba en Leon D. Ramiro Segundo, y el Conde Fernan Gonçalez en Castilla, y Alaba. Ambrosio de Morales, lib. 16. c. 18. de la 3. part. citando à Garibay, lleba con èl, que el año de 940. se firma el Conde en vn Privilegio Señor de Castilla, y Alaba. Lo mismo en otras Escrituras de los años de 944. 45. y 47. en que no solo se intitula Señor de Castilla, sino tambien de Alaba, y de Naxara. Acerca de lo qual, se puede vèr tambien à Sandobal, en los fol. 57. y 58. donde en el año de 938. se lee, que tenia el Conde à Castilla, Zereço, Grañon, y Pancorvo.

Adviertо, q ay variedad à cerca del año en que muriò el Cô de Fernan Gonçalez: porque Mariana dize, q el de 968. la General, q el de 937. Morales, que el de 970. y à este modo varian otros Autores.

Muriò el Conde Fernan Gonçalez en su Corte de Burgos, lleno de dias, y de triunfos el año de 968: à quien sucediò en su Condado de Castilla, su hijo D. Garci Fernandez. Despues su nieto, D. Sancho Garcia, el año de 1006. Luego su visnieto D. Garcia Sanchez, que en edad de 13. años, fuè muerto por los Velas à traycion en Leon: à cuya causa, por no aver quedado varon passò el Condado de Castilla à la hija mayor del Conde D. Sancho Garcia, que lo era la Reyna de Navarra, llamada de vnos Nuña, de otros Elvira, y de otros D. Mayor, y D. Munia, esposa que fuè del Rey D. Sancho Garcia, llamado el Mayor.

El año de 966. passò desta vida el Rey de Navarra D. Garcia Sanchez, à quien sucediò en la Corona su hijo Don Sancho Garcia, casado con D. Clara Urraca, que tuvo por compañero en el Reyno à su hermano D. Ramiro, con titulo de Rey de Viguera. Este Rey D. Sancho, es àquien toca (segun prueba el P. Moret) el apellido de Abarca, no à D. Sancho el hermano, y sucessor de Don Fortunio el Monge. Por no seguir estos Reyes el apellido Patronimico, y aver tomado el de Abarca, se hallan grandes equivocaciones, como tambien por tener vnos mismos nombres proprios,

assi los Reyes proprios, como los que huvo titulares, ò con alguna corta propriedad de lugares. Muriò el Rey D. Sancho Garcia Abarca el año de 993. y en el mismo muriò su muger, y tambien su hermano Don Ramiro, Rey de Viguera. Por estos tiempos sucediò la muerte de los siete Infantes de Lara el año de 969. segun Garibay; y segun Morales el de 986. Morales dize fueron muertos en el campo de Albacar, à quatro leguas de Cordova. El P. Mariana dize, que murieron cerca de Almenara, en los campos de Araviana, à las faldas de Moncayo. Los Monges de Arlança, dizen estàn sepultados en su Monasterio, y los de San Millan prueban, que estàn en el suyo.

Sucediòle en el Reyno, en esse mismo año, su hijo Don Garcia Sanchez, casado con Doña Ximena à la qual llaman otros Constança, y otros Elvira. Este Rey es cognominado el Tembloso: no porque fuesse cobarde, ò poco esforçado: sino porque siendo muy ardiente y valeroso, al tiempo que le ponian las armas para salir à campaña, se le embrabecia la colera, y le hazia temblar. Muriò este Rey Don Garcia Sanchez en el año de 1000. y le sucediò en su Corona de Navarra, su hijo D. Sancho Garcia, que estaba casado con Doña Nuña, hija del Conde de Castilla D. Sancho Garcia, segun queda dicho: por cuyo matrimonio vino à heredar el Condado de Castilla el año de 1028. y por ser rico de Estados, mas que otro Rey de su siglo, es cognominado el Mayor.

Fuè insigne el Rey D. Sancho el Mayor, en armas, y piedad: tuvo de su Matrimonio cinco hijos, y el mayor de todos fuè D. Garcia, el segundo D. Fernando, el tercero Don Gonçalo: otros dos llamados Ramiros, de los quales al vno dizen le huvo en Doña Caya Señora de Aybar. Viendose tan poderoso, repartiò en los hijos sus Estados, haziendolos Reyes de ellos. A D. Garcia le diò lo de Navarra, el Ducado de Vizcaya, y toda la Rioja, hasta Montes de Oca. A D. Fer-

Fernando, hijo segundo, le dieron (viviendo sus padres) el Condado de Castilla, erigido yà en Reyno, con otra porcion que el Rey su padre le ganò à su cuñado el Rey de Leon, y assi fuè primer Rey de Castilla desde el año de 1032, y de Leon (que vino à heredar por su consorte) desde el año de 1038. A D. Gonçalo le tocò el Reyno de Sobrarbe, y Ribagorça. A Don Ramiro el Condado de Aragon, que como Castilla fuè entonces erigido en Reyno; no obstante que por essos tiempos, y aun mas adelante avia Moros en Zaragoza, Huesca, y Tudela. Por esta ereccion de Reynos, suelen dezir, que el Rey D. Sancho el Mayor, fuè quien diò Reyes à España. Muriò este insigne Rey en el año de 1035. y le quitò la vida à traycion vn hombre vil en Campo Manes en las Asturias, yendo à visitar las Santas Reliquias de Oviedo.

Tubo su Corte en Naxara el Rey Don Sancho el Mayor, y en esta Ciudad (que juzgo la llevò en dote su muger) nacieron, y se criaron sus hijos, y por esso D. Garcia Sanchez, que fuè el Mayor, es cognominado el de Naxara. Casò con D. Estephania de Fox, Señora Francesa: ambos fundaron el Real Monasterio de Naxara el año de 1052. en que pusieron Monges de Cluni, y aqui estàn sepultados ambos, y otras personas Reales sus descendientes. Tuvieron muchos hijos, è hijas, y por vltimo, queriendo quitarle el Reyno de Castilla à su hermano Don Fernando, saliò à campaña con su exercito, y encontrandose cerca de Atapuerca, à quatro leguas de Burgos, se diò la batalla: en la qual le quitò la vida D. Sancho Fortuniones, vassallo suyo, que se avia desnaturalizado de Navarra por agravios. Muriò el Rey D. Garcia el dia 1. de Septiembre del año de 1054. Quedò por sucessor su hijo mayor D. Sancho Garcia, que vnos llaman el Noble, y otros el de Peñalen. Marian. lib. 8. cap. 13.

Con la ocasion de la muerte del Rey D. Garcia, se menoscabò su Reyno: porque el Rey D. Fernando tomò para

trimonio; con todo eſſo, deſpues llebaban mal los Caſtellanos, y Gallegos, el ſer governados por los Aragoneſes. Y reconociendo eſto el Rey, procurò poner Governadores, y guarniciones de Aragoneſes en las Ciudades de Caſtilla, para mas aſſegurar eſtos Reynos. De aqui ſe originaron guerras harto ſangrientas, entre Aragoneſes, y Caſtellanos, que refieren las Hiſtorias. Los Aragoneſes ſentian el ſalir de Caſtilla, y cauſaron grandes daños; y los Caſtellanos no ſoſſegaban haſta echarlos de ſus tierras, y vèr mandar en ellas à ſu legitimo Rey, que lo era el *Principe Don* Alonſo el Septimo de Leon, y de Caſtilla, hijo de D. Ramon de Borgoña, y de D. Vrraca, y vnico heredero del Rey Don Alonſo el Sexto. Huvo en fin grandes rebueltas, alzaronſe algunas Ciudades, aunque aviendo logrado los Aragoneſes dos batallas, ſe huvieron de rendir al vencedor. No ſeñalan los Autores los años fixos deſtas rebueltas, los quales ſe encreſparon mas, luego que viò el Batallador, que los Gallegos primero, y deſpues los Caſtellanos, juraròn por ſu Rey à Don Alonſo, aun viviendo ſu Madre, la qual lo ſintiò gravemente.

Con eſta ocaſion, ſin hazer yà caſo de D. Vrraca, proſiguiò ſu hijo con el govierno de ſus Reynos, afiançado en los fieles vaſſallos que le aſsiſtian. Procurò recobrar ſus Eſtados con las Armas, viendo eſtaba dividido el Reyno en tres vandos. Eſtos eran, el ſuyo, el de ſu Madre, y el del Batallador. Eſte aſsimiſmo, proſiguiò contra ſu antenado en la manutencion de las plazas, que tenia tomadas, y guarnecidas en Caſtilla. Y por vltimo no haziendo mucho caſo de la poca edad del Rey Joben, ni de ſus Embaxadas corteſes, y atentas, fuè preciſo cobrarlas por fuerça de Armas. Aſsi que ſupo el Rey de Aragon eſta reſolucion, ſe diſpuſo con ſu Exercito, y ſaliò el primero al campo por los llanos de la Rioja.

Viendo eſto perſonas de grande Autoridad, y contemplan-

plando los graves daños, que se podian seguir, y que todo cederia en menoscabo de las fuerças de vnos, y otros, y en conveniencia de los Moros, que estaban à la mira: le aconsejaron al Rey D. Alonso el Batallador, se abstuviesse de hazer guerra à Castilla, y que se compusiesse con su antenado, pues no podia dudar era legitimo Señor, ni que le tenia injustamente oprimido su Reyno. Rindiose à este buen consejo el Batallador, y vinieron ambos Reyes à concierto, y las condiciones fueron, segun escrive el P. Mariana: Que quedasse por el Batallador, todo lo que ay en la Rioja, desde Velorado, hasta Calahorra, à que pretendia tener derecho, por escrituras, y razones que alegaba, diziendo, pertenecia todo esto al Reyno de Navarra, que posseia. Demàs desto, que quedasse por el mismo Reyno de Navarra, Guipuzcoa, y Alaba, Provincias todas, que pocos años antes avia tomado el Rey D. Alonso el Sexto à los Navarros, despues de la muerte de su Rey D. Sancho el de Peñalen. D. Alonso el Batallador ofreciò quitar, y quitò de Castilla las guarniciones que tenia puestas, especialmente de Toledo, y con esso quedaron compuestos; cediendo el de Castilla al tiempo, y à sus apreturas. A lo qual ayudò mucho su tio, hermano de su Padre, el Papa Calixto. Este ajuste se hizo à bueltas del año de 1122. año mas, ò menos, y con esso ambos Reyes se portaron hermanablemente, y dieron tràs los Moros, y les ganaron à estos à Medina Celi, que tan cerca como esto los tenian ambos entonces.

Llegado el año de 1134. muriò el Rey de Aragon, y Navarra D. Alonso el Batallador, sin dexar sucessión: con que se dividieron entre sì los Aragoneses, y Navarros, y cada Nacion procurò elegir Rey proprio. Vnos, y otros tardaron en convenirse, y yà forçados de la vrgencia, eligieron esse año los Navarros por su Rey à D. Garcia Ramirez, descendiente de sus Reyes passados (sobre cuya descendencia ay hartos pareceres encontrados); y los Aragoneses eligie-

rom

ron para sì à D. Ramiro, hermano del Rey difunto, aunque era Monge de profeſsion, Sacerdote, y Obiſpo. El Papa diſpensò deſpues para que ſe caſaſſe, como lo hizo, y de ſu matrimonio tuvo vna hija, que es la que heredò lo de Aragon, y por el conſorte deſta ſe juntò à eſſa Corona lo de Barcelona. En eſſe interin, el Rey de Caſtilla D. Alonſo, que deſpues ſe llamò Emperador, y fuè inſigne en piedad, y en Armas, y obtuvo eſſa dignidad por Autoridad Pontificia, aunque para ſolo Eſpaña: entrò pretendiendo los Reynos de Aragon, y Navarra, alegando para eſſo ſus derechos, y razones.

Pero ſiendo el vltimo, y el mas fuerte el de las Armas, apelò à eſte, y con grueſſo Exercito rompiò por la Rioja, y ſe apoderò de toda. Lo miſmo hizo de Guipuzcoa, y de Alaba, excepto de Victoria, à quiẽ puſo cerco, aunque ſe defendiò con esfuerço. Con eſto por aora quedò el Ebro por linea de diviſsion entre Caſtilla, y Navarra. Concluyda eſta guerra por eſtas partes, rebolviò el Emperador Don Alonſo ſobre Aragon, por las plazas que ocupava de Caſtilla cercanas à la Rioja: y luego por Diziembre del miſmo año, ſe apoderò dellas: eſto es, de las que eſtàn deſta parte del Ebro. Luego tuvo Cortes en Leon, à las quales acudieron los Reyes de Navarra, y Aragon, y por buena compoſicion (ò à mas no poder) en el miſmo año de 1135. ſe acordò, que el Rey D. Alonſo tomaſſe el titulo de Emperador, por tener yà por feudatarios à los Reyes de Navarra, y Aragon, y à los Catalanes, con parte de Francia. Y aviendo tomado el titulo de Emperador de Eſpaña, nombrò Reyes à ſus dos hijos, ſeñalandole à D. Sancho, que era el mayor, el Reyno de Caſtilla; y à D. Fernando, que era el menor, el Reyno de Leon: con que dexò divididos ſus Eſtados, para deſpues de ſus dias.

Concluydas eſtas coſas, huvo deſpues diſcordias entre los Reyes de Aragon, y Navarra, y aun el de Caſtilla pretentencen-

tendiò con el de Navarra, quitarle el Reyno al de Aragon. Por lo qual no subsistiò, cierta confederacion que avian hecho; y luego hizieron otra de nuevo el de Castilla, y el de Aragon, para hazerle guerra al Rey D. Garcia Ramirez de Navarra. Pero apenas supo este, lo que los dos intentaban contra èl, quando se previno con todo lo que pudo para su defensa, por ser Principe de gran valor: y tanto, que contra las Armas de dos Reyes tan poderosos, se atreviò, no solo à mantenerse, sino aun à procurar ensanchar su Reyno. Recobrò con sus gentes, y grande auxilio que tuvo de Francia, las mas tierras de sus Estados, especialmente las Provincias de Guipuzcoa, Alaba, y Vizcaya. Assi lo siente Mariana, y el P. Moret añade, que esta restauracion fuè el año de 1134. y que las posseyò toda su vida, y lo mismo su hijo, y su nieto algun tiempo. En la possession de la Rioja, dize este Autor, parece alternò la fortuua, y que huvo variedad. Al principio parece que la recobrò, por las razones que alega, y que fuè à la entrada del año de 1135. poco despues que la inva diò el Emperador D. Alonso el Septimo.

Llegado el año de 1137. el Rey D. Ramiro de Aragon, renunciò el govierno de su Reyno en su yerno D. Ramon, Conde de Barcelona, y se retirò à la Iglesia de S. Pedro de Huesca: el qual, como yà diximos, fuè primero Monge, y Obispo de Barbastro, y el que hizo aquella tan celebrada, como sonora campana, mandando degollar à muchos grandes de su Reyno, que le eran inobedientes, y le despreciaban. Despues prosiguieron sus passiones, y guerras los Navarros, y Aragoneses: y el Emperador D. Alonso los dexaba combatirse, esperando à que llegassen à valerse dèl, como quien tenia en su mano la paz, y la guerra. Con este conocimiento, llegado el año de 1140. vino el Conde de Barcelona à verse con el Emperador, y hizieron liga nueva contra el Rey Don Garcia de Navarra. Juntò cada vno sus gentes, y el Emperador fuè el primero, que con su gruesso

Exer-

Exercito,paſſados los Montes de Oca,rompiò por las tierras de Navarra. Verdad es,que en eſta ocaſion, fuè mas el ruydo que el efecto: porque muy preſto ſe hizieron paces, por la interpoſsicion de los Prelados,que andaban *al lado* de los Reyes. Y para concluir eſta dependencia,acordaron que los dos Reyes de Caſtilla,y Navarra ſe hablaſſen, y las viſtas fueron à la ribera de Ebro,entre Calahorra,y Alfaro.

Con el ajuſte que hizieron entonces,proſiguieron ; quedando,à lo que entiendo,toda la Rioja por el Emperador; pero llegado el año de 1150. *muy ſeñalado por la venida* de los Moros Almohades à Eſpaña,muriò el Rey de Navarra D.Garcia Ramirez,cayendo de vn cavallo,entre Eſtella, y Pamplona à 21.de Noviembre. Reynò ſegun eſcrive Mariana 17. años,y le ſucediò D. Sancho Garcia ſu hijo , con quien el Emperador D.Alonſo, hizo nuevas confederaciones. Deſpues por varios accidentes de caſamientos , huvo otra liga entre el Rey de Aragon,y el Emperador *contra* el Rey de Navarra ; porque Aragoneſes , y Navarros no ſe quietaron en largos tiempos ; no obſtante , que ſiempre el Emperador procuraba ſer mediador de paz entre ſus Reyes: y aun eſtaba mas inclinado al de Navarra, que al de Aragon. D.Garcia Ramirez,padre del preſente Rey de Navarra,tuvo de ſu Matrimonio *con* D.Margarita à *D. Sancho*, y à D.Blanca,que fuè Reyna de Caſtilla, y casò con D. Sancho el Deſeado,hijo primogenito del Emperador D. Alonſo,y por eſta conexion,miraba mas por el Rey de Navarra. Muriò el Emperador el año de 1157. y con eſſo ſe bolvieron à renovar las paſsiones antiguas,entre el Rey D. Sancho Garcia de Navarra,y el de Caſtilla.

Començaron à Reynar los hijos del Emperador , cada vno en ſu Reyno, ſegun el repartimiento que hizo ſu padre: y D.Sancho Garcia Rey de Navarra,viendo la coyuntura,y deſmembrados los Eſtados del difunto Emperador , juntò ſu Exercito,y paſsò con èl haſta Burgos haziendo mal , y da-

daño. Diò luego la buelta, y con presteza se retirò à Navarra. El Rey de Castilla D. Sancho el Deseado, sintiò mucho esta entrada del de Navarra, y procurò vengar el agravio. Juntò su gente de guerra, dinero, y armas; y encargò el govierno dellas al afamado Conde D. Ponce de la Minerva, que se avia retirado à Castilla, agraviado del Rey D. Fernando de Leon, que le despojò de sus Estados. Aceptò el Conde D. Pedro Ponce de la Minerva el cargo de las Armas de Castilla, y siendo gran Soldado, y muy estimado por tal del difunto Emperador, entrò con poderoso Exercito por tierra de Bribiesca, y passò à la Rioja en busca del Exercito de Navarra, que yà avia salido al oposito. Avistaronse cerca del lugar de Bañares, y en el dilatado campo de Valpiedra, ò Valpierre, se dispuso la batalla. Los Navarros, segun Mariana, ordenaron sus esquadrones en esta forma: D. Ladron de Guevara, iba en la retaguardia, y Don Lope de Haro en la vanguardia, y el mismo Rey Don Sancho en el Cuerpo de batalla.

Las milicias de Castilla eran superiores en numero, y calidad militar à las de Navarra, y ordenados los esquadrones, presentaron la batalla à los Navarros. Cerraron con igual denuedo vnos, y otros; y aun al principio, fueron desaloxados de su puesto los Castellanos. Pero brevemente se mejoraron, y cargaron à los Navarros de suerte, que quedò por Castilla la victoria. Los Navarros bolvieron las espaldas, y con apresurada, y desvnida fuga, se retiraron à los pueblos, y Castillos comarcanos, que tenian por suyos. En este primer choque dize Mariana, que fuè menor la mortandad que la victoria: y que hizo daño à los Navarros, el no aver esperado los socorros de Francia, que les venian. Pero sin embargo de aver quedado tan mal, assi que llegaron los Franceses, cobrando animo el Rey de Navarra, recogiò su gente, y bolviò al combate. Pelearon en el mismo campo, y la batalla fuè muy sangrienta: y por vltimo los Navarros

fue-

fueron vencidos,y destrozados. Muriò en ella el Rey Don Sancho,à quien los modernos dàn el cognomento de Valiente,siendo yà aziago este campo de Valpierre con este Rey, como lo fuè con otro del mismo nombre, que fuè muerto por el Conde Fernan Gonçalez,segun se dixo,y escrive el M.Argayz.Muchos de los mas nobles del Exercito Navarro,quedaron prisioneros; pero el Conde D. Ponce, se portò con ellos con gran generosidad,y brevemente los embiò à sus casas libres. Sucediò esta batalla el año de 1158.vltimo del Reynado de D.*Sancho elDeseado,llamado* asi de los Castellanos por lo mucho que le amaban, y por lo que sintieron su temprana muerte.

Muerto en la batalla el Rey de Navarra D. Sancho Garcia el Valiente,septimo deste nombre, cuya muger fuè D. Beatriz Alonso Infanta de Castilla,hija del Emperador D. Alonso el Septimo,le sucediò su hermano menorD.Sancho llamado elSabio,à quien hizo compañero en el Reyno luego que entrò à Reynar.Este es octavo de su nombre,y casò con D.Sancha;hija tambien del Emperador; (dos hermanos con dos hermanas)y por su aplicacion à las letras, es llamado el Sabio.Este Matrimonio de D. Sancho con D. Sancha se hizo,segun Argayz,el año de 1165.Tuvieron hijos,è hijas,y muriò el Sabio el año de 1194. Durante su Reynado tuvo lo de Leon,y Castilla el Rey D. Fernando, por muerte de D.Sancho el Deseado,hasta que pudo governar su sobrino el heredero deCastillaD.Alonso el Octavo.En essa menor edad hizieron guerra los Navarros à Castilla:porque el Rey D.Sancho el Sabio,despues de grandes alteraciones,se concertò con el Rey de Aragon. Y entendiendo era buena ocasion para vengarse de los agravios passados,y para recobrar por las Armas, lo que los Reyes de Castilla le avian quitado en la Bureba,y en la Rioja : saliendo con buen exercito,se apoderò deLogroño,Entrena, Bribiesca,y de otros lugares por estas comarcas.

Lo-

Lograda essa coyuntura, corrieron assi las cosas hasta el año de 1168. ù dos antes, en que siendo el Principe Don Alonso, hijo del Deseado, de onze años, à persuasion de los Grandes de Castilla tomò el govierno del Reyno. Despues en el año de 1176. ofendido de los Navarros por lo que avian hecho en su menor edad: llegando el mes de Julio juntò su Exercito, y saliò con èl de Toledo con animo de vengar los agravios referidos. Entrò en la Rioja, y llegò à las riberas de Ebro: y dexando maltratados à los Navarros, diò la buelta à castigar à los Leoneses. Lo demàs que sucediò en esta guerra, no se sabe de cierto, como escrive Mariana. Pero llegado el año de 1179. hizo liga el de Castilla con el de Aragon contra D. Sancho Rey de Navarra. Porque el de Aragon tenia tambien sus passiones, y se avian guerreado mucho Aragoneses, y Navarros. Salieron en fin à campaña los dos Reyes confederados, y el de Aragon por su lado hizo daños à los Navarros; y el de Castilla ganò à Bribiesca, Cereço, Navarrete, y todo lo restante de la Rioja, desta parte del Ebro, hasta Calahorra.

Viendo el Rey de Navarra D. Sancho el Sabio el menoscabo de su Reyno, se previno de gente; y passado el año de 1184. se metiò por la Rioja, y llegò hasta Atapuerca robando los lugares, y se bolviò con gran despojo de hazienda, y de ganados. Mas por vltimo, como escrive el M. Argayz, en la Corona Real, cap. 114. fol. 221. con ser este Rey cognominado el Sabio, no supo conservar su Reyno en la grandeza que se lo dexaron; puesto que perdiò para siempre las Provincias de la Rioja, y de la Bureba, quedando el Ebro por linea de divission entre Castilla, y Navarra.

Conque desde el dicho año de 1179. poco à poco se fuè disminuyendo el Reyno de Navarra, hasta reducirse à la cortedad que oy tiene. Muriò el Rey D. Sancho el Sabio el año de 1194. y le sucediò su hijo D. Sancho el Fuerte, y el Ençerrado. En esse mismo año escriven algunos, que po-

blò las Villas de San Vicente de la Sonsierra, y la Guardia: pero juzgo con Argayz, que lo que hizo no fuè poblarlas, sino fortificarlas de Castillos, y murallas à toda costa. Lo mismo hizo con Victoria, erigiendo Castillos en el Villar, y en Treviño.

Fuè sin duda muy valeroso este Rey, y brindado de vn casamiento de la hija del Emperador de Marruecos, pensando engrandecer su Estado, y su fortuna con esso: mal aconsejado, dexò su Reyno, y passò al Africa, donde hallò mudadas todas sus esperanças. *Hizieronle servir en sus guerras* algunos años los Moros, y por vltimo se bolviò sin nada, y no fuè poco bolver con la vida. Mientras estuvo en Africa, juzgandole yà por muerto, ò perdido, se metieron por sus Estados los Reyes de Castilla, y Aragon, como por tierra sin dueño. El de Castilla cogiò à Alaba, y Guipuzcoa, y el de Aragon cogiò lo que pudo. Y assi quando llegò à Navarra, hallò su Reyno muy menoscabado; *y viendose* pobre, y sin fuerças, no cuydò de restaurar lo perdido. Reduxose à embiar varias Embaxadas à los Reyes de Castilla, y de Aragon, para que le restituyessen sus Estados, pero no consiguiò nada, y todo se reduxo à demandas, y respuestas.

El año de 1209. se hizieron paces entre estos Reyes, y dieron tras de los Moros, los quales estaban poderosos, y muy sobervios por la batalla de Alarcos, que le ganaron al Rey Don Alonso de Castilla. Juntaronse dichos Reyes; y con sus gentes escogidas, acompañaron al de Castilla en la batalla de las Navas de Tolosa, que se diò à 16. de Julio del año de 1212. en que murieron docientos mil Moros, y se cautivaron ciento y ochenta y cinco mil, segun escriven algunos, sin faltar de los Christianos alguno, excepto veinte y cinco hombres: y lo que es mas ponderable, sin salir gota de sangre de tanto Moro muerto. Assi lo afirma el M. Fr. Juan Gil de Godoy, tom. 2. del Mejor Guzman, trat.

5.

5. §.6.pag.297.num.1.citando al mismo Don Rodrigo, y à Camargo en su Chronologia Sacra. El valor de el Rey Don Sancho el Fuerte, y de los suyos en esta Batalla, fuè sin segundo: ganò entonces esse renombre, y la tienda del Miramamolin de Marruecos, toda cercada de redes de hierro, y de gruessas cadenas: las quales tomò por timbre de sus Armas, y desde entonces las vsaron los Reyes de Navarra. El Rey Don Alonso de Castilla agradecido al de Navarra, le diò entonces catorze lugares, sobre los quales avian tenido diferencias, y mucha parte del despojo de la guerra.

Bolviòse el Rey de Navarra à su tierra, donde viviò algunos años con poca salud, y encerrado. Muriò sin dexar sucessión, en el año de 1234. y le heredò Don Theobaldo, Conde de Champania, casado con hermana de el mismo Rey. Desde esse gozaron la Corona de Navarra Principes Franceses; y poco à poco se fuè disminuyendo el Reyno, hasta que entrò en la possession dèl el Rey Don Fernando el Catholico, y de su hija la Reyna D. Juana de Castilla, Madre del Emperador Carlos Quinto el año de 1512.

Los Reyes que se siguieron en Navarra à D. Sancho el Fuerte, son los siguientes. D. Theobaldo el Mayor, desde el año de 1234. Don Theobaldo el Menor, desde el año de 1253. D. Enrique el Gordo, desde el año de 1270. el qual fuè hermano de D. Theobaldo. D. Felipe 1. de Navarra 4. de Francia, el Hermoso, el año de 1274. D. Luis Utin 1. de Navarra, y 10. de Francia, sucediò à su Madre D. Juana en lo de Navarra el año de 1305. D. Juan el de pocos dias, en el de 1315. En este mismo año D. Felipe el Largo, 2. de Na-Navarra, y 5. de Francia, sucediò à su sobrino D. Juan en ambos Reynos. D. Carlos el Hermoso, sucediò à su hermano D. Felipe, desde el año de 1321. D. Felipe el Noble, 3.

de Navarra, por su Consorte D. Juana, sucediò en solo lo de Navarra à D. Carlos su tio, desde el año de 1328. D. Carlos 2. el Malo, sucediò à su Madre D. Juana, el año de 1349. Don Carlos el Noble 3. el año de 1386. Don Juan Infante de Aragon 2. por su muger Doña Blanca, desde el año de 1425. Doña Leonor Princesa de Viana, hermana del Rey Don Fernando el Catholico, de otro Matrimonio, fuè jurada Reyna de Navarra el año de 1479. En tiempo de su padre el Rey Don Juan, estuvieron vnidos veinte años y medio los Reynos de Aragon, y Navarra. *Don Francisco Febo*, hijo del Conde de Fox, y Señor de Bearne, por su madre Doña Magdalena, hija de Doña Leonor, desde el año de 1479. Don Juan de Labrit, por su Consorte Doña Catalina, hermana de Don Francisco Febo, desde el año de 1483. Passò despues el Reyno de Navarra, por los motivos que refieren las Historias à los Reyes de Castilla, desde el año de 1512. y desde entonces han estado vnidas las tres Coronas de Navarra, Aragon, y Castilla con sus adiacentes.

Passando aora à nuestros Reyes de Castilla, veremos, como mantuvieron la Rioja, desde que la ocupò el Rey Don Alonso el Octavo, llamado el Bueno, y el de las Navas. Porque aviendo venido à heredarle lo de Castilla su hija D. Berenguela: esta renunciò el Reyno en su hijo el Santo Rey Don Fernando el año de 1217. el qual fuè jurado Rey de Castilla, antes que en otra parte, en la Rioja en la Ciudad de Naxara. Y la ceremonia de la Coronacion, y de levantar los Estandartes, se hizo debaxo de vn Olmo, segun el comun sentir, y se tiene por cierto, que fuè en el campo, entre Tricio, y Naxara. En este Santo Rey se vnieron los Reynos de Castilla, y Leon, el año de 1230. y lo han estado hasta oy.

Siguieronse los Sucessores, por este orden, D. Alonso 10. el Sabio, desde el año de 1252. D. Sancho el 4. llamado el

Bra-

Brabo,el año de 1284. D.Fernando el 4.el Emplazado, el año de 1295. D.Alonso el 11.vltimo de su nombre,el año de 1312. D.Pedro llamado el Cruel,y el justiciero, el año de 1350.D.Henrique 2.el de lasMercedes,el año de 1369 D.Juan el 1.el año de 1379.D.Henrrique 3.el Enfermo,el año de 1390. D.Juan el 2.el año de 1407. D.Henrique 4. el año de 1454. D.Fernando 5. el Catholico,por su Consorte Doña Isabel,el año de 1475. D.Felipe 1.el Hermoso, por su Esposa Doña Juana,el año de 1505. Doña Juana sola, el año de 1506.D.Carlos 1.(Emperador 5.)con su madre D.Juana,el año de 1516.D.Felipe 2.el año de 1556. D.Felipe 3.el año de 1598. D. Felipe 4. el año de 1621. D.Carlos 2. año de 1665. D.Felipe 5. que Dios guarde,el año de 1700. à quien Dios diò esta gran Corona, y le toca por legitimo heredero.

Todos estos Reyes conservaron la Provincia de la Rioja,desde el año de 1179. sin interrupcion alguna de tiempo. No obstante,que algunos de los sobredichos Reyes de Navarra intentaron varias vezes, el bolverla à incorporar en su Corona;pero sin efecto, porque siempre se les frustraron sus disignios,como se puede vèr enGaribay,y especialmente en Mariana. La porcion de la Sonsierra, entrò mas tarde en la Corona de Castilla, y las Provincias Vizcaynas alternaron: pues segun escrive Garibay,lib.12.cap. 1. desde el año de 1074.en los 47.años qúe se siguieron,estuvieron vnidas à Castilla Alaba, y Guipuzcoa. Despues se incorporaron con Navarra,y lo estuvieron por espacio de 77. años,hasta que en el de 1200.se vniò Guipuzcoa àCastilla, y tambien Victoria,y Treviño. Lo restante de Alaba no se vniò hasta 2.de Abril del año de 1332. Reynando en Castilla Don Alonso el 11. vltimo de su nombre. Hasta esse tiempo,estuvo la Provincia de Alaba fuera de laCorona de Castilla,tomando por Señores vnas vezes à hijos deReyes, otras à los Señores deVizcaya,otras à los Señores de laCa-

ſa de Lara, y otras à otros como mejor le parecia. El Señorio de Vizcaya, entrò en la Corona Real de Caſtilla el año de 1379. por herencia de la Señora Reyna D. Juana Manuel, muger del Rey D. Enrique Segundo, padres de D. Juan el Primero. Eſta Señora fuè quien fundò el Hoſpital Real de Villa Franca de Montes de Oca, para alvergue de los peregrinos que vàn à Santiago, donde gozan de grande alivio, y caridad, aſsi los ſanos como los enfermos. Con eſto he dado brevemente noticia, de los Principes que dominaron la Rioja, deſde el año de 714. haſta el preſente de 1701. con que ſe percibiràn mejor los varios ſuceſſos, que en eſta obra ſe tocan.

CAPITULO XXI.

DE LOS REYES DE OVIEDO, Y LEON QVE DOMINAron la Rioja, deſde la perdida de Eſpaña, haſta Don Ordoño Segundo.

NO juzgo menos neceſſarias las noticias ſiguientes, que las precedentes, para el mayor conocimiento, luz, y claridad de los varios ſuceſſos que ſe refieren por todo el diſcurſo deſta obra: las quales tocan ordinariamente nueſtros Autores tan de paſſo, que apenas ſe perciben. Y à la verdad no me admiro, porque los mas antiguos hizieron Hiſtorias muy diminutas; y à vezes hablan con mucha confuſion, y aun diſconvienen en muchos ſuceſſos, como lo dizen à cada paſſo Morales, Garibay, Mariana, y otros mas modernos. Mas aunque eſtos han deſeado dàr toda claridad à los ſuceſſos de la antiguedad, y en algunos puntos lo han conſeguido; pero en otros no han hallado entrada, ò la han viſto tan cerrada, que han paſſado de largo, eſcriviendo todos vna miſma coſa, y con la miſma cortedad, que la hallaron en el mas antiguo: y à lo ſumo ſuelen añadir alguna

con-

congetura,sin detenerse à favorecerla con algunos apoyos: punto forçoso,especialmente,quando se tratan cosas notables, y de que no fuymos testigos de vista,y sucedieron muchos siglos antes,que dichos Autores escriviessen.

A cerca de las cosas de nuestro Rey D.Pelayo, es harto poco lo que se escrive,y de esso se habla con variedad. Algunos refieren:que el Rey D.Pelayo fuè hijo de D. Fabila, Duque de Cantabria,y de D.Luz su Esposa, Señora honestissima,à la qual pretendiò violar el malvado Rey Uvitiza, y para esso le quitò la vida à su marido, y que pretendiò tambien matar à su hijo D.Pelayo. Y esta fuè la causa, que comunmente señalan los Autores,de aver andado ausente D.Pelayo,hasta que començò à Reynar D.Rodrigo: en cuyo tiempo se perdiò España,en el año de 714. Domingo à 9.de Septiembre. Durò la vltima Batalla ocho dias, diòse en Guadalete,cerca de Xerez de la Frontera, en la qual se hallò el Rey D.Rodrigo con treinta mil infantes, y veinte y y tres mil cavallos, para resistir al Exercito enemigo, que constaba de ciento y ochenta mil peones,y quarenta mil cavallos. Mas aunque murieron diez y seis mil Moros, se perdiò la batalla, y perecieron en ella muchos Godos,y el mismo Rey;no obstante, que algunos son de parecer, que viendose perdido, se fuè huyendo à Portugal, y que acabò su vida cerca de Visseo, llorando sus pecados en vna Hermita.

Yà por este tiempo era casado D.Pelayo, y su Esposa fuè D.Gaudiosa,ilustre Señora Cantabrica,como escrive el sobredicho Autor, quarta nieta de Ophilon,hermano de Estevan,padre de S.Ildefonso Arçobispo de Toledo:los quales tuvieron de su Matrimonio à D.Fabila,ò Fafila, y à D. Ormisinda,ò como dizen otros Hermenesenda: la qual,corriendo el tiempo,casò su padre con D.Alonso el primero, hijo de D.Pedro Duque de Cantabria. Ay opiniones sobre si D.Pelayo se hallò,ò no en la sobredicha batalla de Guada-

dalete: mas no parece creible, que faltasse della, assi por aver yà cessado la persecucion de Uvitiza, tres años antes, Reynar yà entonces D. Rodrigo su primo, y por ser tan gran Soldado, como todos confiessan que lo fuè. Y respecto de que huvo tiempo, para ir à Jerusalen, y bolver (como algunos quieren) tiene cabimiento el aver ido, y el averse hallado en dicha batalla, y en el fin della averse retirado à Cãtabria con otros nobles della, à cuydar de su muger, y hijos, y à ponerse en seguridad cõ toda su familia; y esto es lo natural, y que se debe juzgar sucediò entonces, sin passar à otros discursos, porque la comun turbacion no diò lugar à otra cosa.

Reynò el Rey D. Rodrigo, solos tres años.

Los Moros desde entonces fueron en prosperidad, y los Christianos hallandose sin cabeça, y muy faltos de medios para resistirles, tomaron varios rumbos. Muchos dellos, segun Garibay, lib. 8. cap. 49. y otros, se quedaron con sus familias entre los Moros, sugetandose à pagarles sus tributos. Otros de los mas Nobles, no queriendo sugetarse à esso, se retiraron à varias sierras de Cantabria, Asturias, Pyrineos, y à otras de otras partes. Y por esta causa de aver quedado tantos Christianos en sus proprias tierras, y Pueblos, pudieron los Reyes D. Pelayo, y su yerno D. Alonso con sus flacas fuerças recuperar de enemigos tan poderosos, tantas tierras, como señalan aver de Moros tomado.

Retirados, pues, los Christianos en la forma dicha, fueron los Moros adelante con la conquista de España: en la qual tardaron, segun Guevara, ocho meses. Otros Autores dizen que catorze, otros que dos años, y otros cinco; y esta opinion tiene Garibay por mas segura, y despues della la de los dos años. Mas aunque los Moros se dieron bastante prisa, como las Ciudades eran muchas, y era forçoso dexar presidio en ellas, y no tenian gente para tanto, dize el P. Luis Alfonso Carvallo, part. 2. tit. 8. §. 11. de la Historia de Asturias: que el Arçobispo D. Rodrigo, y los demàs Historiadores refieren, como fueron reservadas desta general destruicion

cion las Provincias de Asturias, Vizcaya, Alaba, los Rucones, que es la Rioja, Aragon, y las costas de Galicia. Tengo esto por muy cierto, aunque con el tiempo llegaron à entrar en algunas destas partes, mas, ò menos, y en otras que se dize quedaron libres por entonces; sin embargo de que lo aspero, y mas montuoso de todas ellas jamàs tuvo Moros, y en este sentido se deben entender dichos Autores.

En el interin es constante que los Christianos retirados à las partes dichas, discurrieron medios, y modos para su defensa, sin tratar de otra casa, hasta que Dios les abriò camino para invadir à los Moros. Huvo diferentes caudillos en cada vna de dichas partes, à cuya direccion se sometieron los demàs de cada pais, como lo pedia la necessidad; y es de creer que fueron grandes Cavalleros, y Señores dellas, los que los acaudillaron. Pero con todo esso, ningunos fueron mas señalados, que D. Pelayo, y D. Garci Ximenez, que con poca diferencia de años fueron aclamados por Reyes, cada vno de los suyos, al cabo de algun tiempo.

Garibay, lib. 8. cap. 49. dize en consequencia desto, que assi como España se começò à poblar por el Patriarca Tubal por la Cantabria, no se puede dudar que esta vez tambien començò la restauracion, y reparacion de España, de las mismas tierras de Cantabria. Demanera, que estas Provincias Septentrionales de España, han sido siempre el escudo de todas las tribulaciones, y adversidades suyas. Y antes desto dexa dicho en el Capitulo precedente, como el vltimo pecado con que se llenò la medida de los de España, sucediò en Pancorvo, segun Vasseo, y otros, aunque la desfloracion de la Caba, tuvo su origen, en sentir de otros, en Cellorigo, lugar dos leguas distante.

Passa despues dicho Autor à tratar de la naturaleza, y estado de D. Pelayo en el Capitulo 50. y dize: que aunque la comun opinion afirma, ser descendiente de los Reyes Godos; pero que no faltan Escrituras antiguas, que dizen lo con-

aqui D.Pelayo para las Asturias;ò llamado de allà,ù de su voluntad,como dize el P.Mariana,lib.7.cap.1. Y entonces creo yo,que llevò allà su casa,y familia,y muchos,y valerosos soldados desta tierra,dexando Condes, ò Caudillos en sus Estados patrimoniales,para la defensa dellos:disponiendo las cosas con tal orden, que se pudiessen dàr la mano vnos à otros,desde las Asturias à la Rioja por las Montañas intermedias,y Provincias contiguas.

Esto tiene grave fundamento,y se colige de que por esse tiempo fuè primer Señor de *Vizcaya Andeca, que muriò* en la batalla de Guadalete:al qual sucediò en el Señorio,su hijo Eudon,que fuè Duque de Guiena en Aquitania: y à este le sucediò Zenon en los mismos Estados, esto es, en las Provincias del Señorio,Guipuzcoa,y Guiena,porque lo de Alaba no era suyo,como lo dize Mariana, en el lib. 7. cap. 17.y se conocerà mejor,quando tratemos del Rey D.Alonso el Magno,tercero de su nombre. Con que *respecto* de esso,no son las Vizcayas,donde tuvo su Estado D. Pelayo. Tampoco le tuvo en Navarra,pues muy cerca de Logroño, y à pocas leguas tenia su Estado por entonces D. Garci Ximenez,en Amescua,Abarzuza, y otros Pueblos comarcanos.

Corroborase lo dicho *con lo que escrive Garibay*,lib.9. cap.3.diziendo: que de las gentes de Cantabria (incluye en esta las Provincias Vizcaynas) la mayor parte siguieron al Rey D.Pelayo,y à los Condes de Castilla: porque casi en estos tiempos,ò muy cerca dellos,començò à aver Condes en ella.Luego,poco mas adelante,dize: otras gentes de la misma Region,como son la Provincia de Guipuzcoa,por estàr muy desviados de Asturias,se adhirieron, y allegaron à los Reyes de Pamplona,que despues se llamaron de Navarra.

Y que dexasse D. Pelayo Condes, y Caudillos en sus Estados Patrimoniales,y muy valerosos,se puede probar:lo pri-

primero, de que hallamos por esse tiempo noticia de Don Tello Gonçalez, Conde de Rioja, Cavallero tan esforçado, que venciò à los Moros, que se atrevieron à entrar por lo superior della, desde Campos, y la dexò libre dellos, hasta la Ciudad de Oca, en el año de 718. Pellizer en el lib. 5. de sus Anales Posthumos, le dà quatro hijos varones à D. Fruela, hermano de Don Alonso el Catolico, y vno dellos dize, que fuè D. Gonçalo, Conde, Señor, y poblador de Lara, y acaso, fuè este D. Tello, hijo de esse D. Gonçalo. No se sabe quanto viviò despues este Conde, y me persuado que tuvo à su cargo la Rioja alta, desde Naxara à Oca, y la Bureba, para oponerse à los Moros por la entrada de Montes de Oca, que es passo forçoso. Muerto este Conde, ignoro quien le sucediò; pero fuè sepultado en San Millan de Suso à la puerta de la Iglesia, donde està su sepulcro, y Epitafio: del qual se halla memoria en el Archivo de San Millan, y essa cita, y sigue el Ilustrissimo Sylva en la 2. part. cap. 9. de la Historia de Valvanera, fol. 113. donde se puede vèr con mas extension la noticia.

Lo segundo se prueba, de lo que el mismo Garibay refiere en el lib. 9. cap. 3. diziendo: que escriven varios Autores, que el Rey D. Pelayo començò à conseguir muchas victorias, y que tuvo varios reenquentros con los Moros: en las quales fuè muy ayudado, y servido de muchos Cavalleros, y especialmente de vn notable Principe, llamado Don Alonso, natural de Cantabria, hijo de D. Pedro, Duque de Cantàbria: el qual aviendo oìdo la fama de Don Pelayo, fuè en el año de 728. segun la comun opinion, con muchas gentes de Cantabria à las Asturias, con deseo de servir à Dios, y al Rey D. Pelayo. El Abad Carrillo con otros Autores, lib. 3. fol. 217. pone la ida de D. Alonso el año de 722.

Mariana, li. 6. cap. 3.

Al cargo destos Principes estuvo sin duda en aquel tiempo toda la Rioja baxa (en que se contiene la Ciudad de Cantabria, de donde tomaron el titulo de su Estado) y las sierra-

ſierras adjuntas de los Cameros, cuyas vertientes caen à lo plano de la miſma Rioja, y à donde ſe fortificaron para mayor ſeguridad: como lo hizieron todos los demàs Principes, y Caudillos de los Chriſtianos en aquellos miſerables tiempos, para defenderſe de los Moros, que ante todas coſas procuraron coger las tierras llanas. Con eſta providencia dexò D. Pelayo ſus Eſtados, antes de paſſar à las Aſturias de Oviedo: y es muy de creer, que entre los Señores de las Provincias intermedias, Condes, y Ricos hombres, huvo junta antes, para acordar la forma que ſe *avia de tener en reſiſtir* al comun enemigo: conſervandoſe vnidos, y dandoſe la mano por todas partes: procurando los mas cercanos, defender las coſtas del mar Cantabrico; y otros las faldas, y cercanias de las ſierras, y Montañas, que deſde la Rioja baxa haſta los confines de Aſturias, ſe vàn dando la mano.

Todo eſto lo perſuade la razon, y lo hazia forçoſo la vrgencia, y neceſsidad, y el daño comun, y graviſsimo, que à todos amenazaba yà tan de proximo, eſpecialmente à los Nobles, y ſeñalados Capitanes, y muy en particular à los Principes de la Sangre Real: à los quales deſearon ganar los Moros, ù de grado, ò por fuerça, para mas aſſegurarſe, y eſtablecer ſin peligro ſu nueva Monarquia de Eſpaña. Diſcurrir de otra ſuerte en tal *vrgencia, y neceſsidad, no* parece creìble: y ſi ſe repara bien en la conexion de los ſuceſſos, que deſde entonces ſe fueron ſiguiendo, ſe vè manifieſtamente practicada eſta primera idea, haſta que yà los Reyes ſe aumentaron de Eſtados, que huvo alguna variedad; no obſtante, que en los peligros comunes, ſiempre procuraron vnirſe, y acordar entre sì lo que convenia ſe hizieſſe; para evitarlos, y defenderſe. Y al contrario, ſino huvieran tenido eſſa vnion, y conexion acordada, facilmente huvieran ſido deſtruydos, y aniquilados de los Moros, y de ſu muchedumbre.

Acerca del año en que ſaliò D. Pelayo para las Aſturias,

no

no ay cosa fixa; si solo, el que èl, y los demàs Principes, y Señores de dichas Provincias contiguas, tuvieron tiempo bastante, para juntarse, y acordar la forma, y modo con que se debian portar en la defensa contra los Moros, y recuperacion de lo perdido. Tampoco ay cosa cierta en razon del año en que començò à Reynar D. Pelayo: pues vnos dizen que començò en el de 716. y otros en el de 17. 18. y 19. D. Joseph Pellizer en sus Anales Posthumos, lib. 4. n. 33. dize, que no se pueden señalar conseguridad, los años de la muerte del Rey D. Pelayo, y de Don Fabila. Y èl mismo pone el principio del Reynado de D. Pelayo, en el año de 760. y el de D. Alonso el Catholico, en el de 772. Y de aqui resulta semejante variedad, à cerca de los años de su Reynado, y de su muerte; si bien muchos, dizen, muriò Viernes à 18. de Septiembre en el de 737. con 19. de Reynado: dexando de su Matrimonio à D. Fabila, que dizen le sucediò en la Corona, y à D. Ermenesenda, à quien casò en vida con D. Alonso de Cantabria, como verèmos en el siguiente Capitulo; al qual tengo por sin duda, embiò à llamar para esso D. Pelayo, y para que le ayudasse en sus conquistas, como lo hizo, con sus gentes de Cantabria.

CAPITULO XXII.

CONTINVASE LA MATERIA DEL CAPITVLO PRECEdente, y se aclara el origen del Rey Don Alonso el Primero, llamado por excelencia el Catholico.

SUcessor del Rey Don Pelayo en la Corona hazen los mas à D. Fabila su hijo, el qual estuvo casado con vna Señora llamada D. Froyliuba, que es lo mismo que Froyla Lopez, de la qual no tuvo hijos; y siendo muy dado à la caza, en ella le matò vn Osso el año de 739. aviendo Reynado dos y medio: y està sepultado con su Esposa en Santa Cruz, Iglesia de Cangas, fabrica suya.

Ga-

Garibay lib.9.cap.5.dize expressamente, que no señalan los Autores donde fuè enterrado dicho Rey D. Fabila; y èl presume, que lo està en San Miguel de Yanguas de los Cameros, porque yazen aqui el Rey D. Aurelio, y otro Rey de los muy antiguos de Leon, que dize pudo ser este, pues no le señalan sepultura, ni del otro se sabe de cierto quien sea, sino solo el Rey D. Aurelio. Y concluye, diziendo, que de aì viene à congeturar, ser acaso este Rey D. Fabila, ò el Rey D. Pelayo su Padre, que dizen estàr en Cangas. Y en el Capitulo 3. dexa dicho, à cerca desto: *y no sè si es yerro de pluma, que los Autores antiguos (à quienes siguen los modernos) tuvieron: que por dezir Yanguas, escrivieron Cangas, puesto que en Yanguas hallamos sepulturas destos primeros Reyes.*

No le ocurriò à este Autor, que el Padre del Rey D. Aurelio, fuè hermano mayor del Rey D. Alonso el Catholico; ni que fuè Rey, aunque por breve tiempo, ò antes de D. Fabila, ò inmediatamente, ò juntamente con D. Alonso su hermano; cosa que se vsò mucho, y por muchos años entre los Reyes de aquellos tiempos, como consta de las Historias: y por esso, registrando en Yanguas dos sepulcros, y la bobeda donde estàn, que todo es cosa antiquissima, discurriò con tal variedad à cerca del vno dellos. Pero como yà queda averiguado en otras partes, parece indubitable, que dicho sepulcro es de D. Froyla, ò Froylano, padre de los Reyes D. Aurelio, D. Sylo, y D. Bermudo, hermano mayor de Don Alonso el Catolico, y vno, y otro insignes soldados, hijos de D. Pedro, Duque, y Capitan General de Cantabria, cuya sucession pondrèmos luego.

El M. Fr. Gregorio Argayz, en la Corona Real de España por los Godos, en los Capitulos 8. y 9. escrive, diziendo: que D. Pedro Duque de Cantabria, segun todos confiessan, fue descendiente por linea recta del Catolico Rey Recaredo. Que este Duque Pedro fuè hijo de Rechinimiro, ò Sise-

enando, nieto de Suyntila, y visnieto de Recaredo. Es sin duda que fuè casado dicho Duque, aunque se ignora con quien casò: y tambien es cierto, que tuvo de su matrimonio dos hijos esclarecidos, que fueron D. Alonso el Catolico, y D. Fruela, y aun à este hazen muchos el mayor. Estos se criaron en los Exercitos, y professaron la milicia con su padre D. Pedro, en los tiempos de los Reyes Egica, y Uvitiza. Su padre fuè primo hermano del Rey Eruigio, aunque nadie dà razon del tiempo que viviò.

Passa adelante Argayz, y dize: como en tiempo destos dos hermanos D. Alonso, y Don Fruela, perdiò à España el Rey D. Rodrigo, deudo suyo: pues era hijo de Theodofredo, y nieto de Chindasuintho: y visnieto de Suyntila. Y que perdida España, acudieron los dos hermanos à las Asturias en favor de D. Pelayo, luego que supieron le avian levantado por Rey en las Montañas de Covadonga. Vno, y otro hermano fueron muy valerosos, y zelosos de la Religion Catholica, y le ayudaron à D. Pelayo en todas sus empressas contra los Moros, de que saliò con victoria, como lo dize el Obispo Sebastiano por estas palabras: *Simul enim* (Don Alōso) *cum fratre suo Froilano multa adversus Sarracenos prælia gessit, atque plurimas Civitates ab eis olim opressas cepit.*

De aqui se colige, que estos dos hermanos con sus gentes, fueron à assistir à D. Pelayo, antes del año de 728. que señala Garibay, pues luego que le levantaron por Rey acudieron à èl, y serian sin duda llamados dèl; y no dudo, que dexarian sus Estados con providencia suficiente, para el govierno, y defensa dellos. Algunos han escrito, que esta ida, fuè tres años despues que començò à Reynar D. Pelayo, y que entonces casò à su hija D. Ermenesenda con D. Alonso. Mas como quiera que sea el principio del Reynado de Don Pelayo, (segun la variedad que vimos) retarda demasiado Garibay la ida destos Principes à assistirle con sus armas poniendola en el dicho año de 728. pues tengo por cierto que

fuè mucho antes. Y assimismo, juzgo por sin duda, que antes defendieron sus Estados de la Rioja baxa con gran valor: y que (como todos los demàs Caudillos Christianos de aquellos tiempos) pusieron su domicilio en la sierra de los Cameros, para mayor seguridad, y defensa, y en la fuerte Villa de Yanguas, à donde jamàs llegaron Moros, y à donde se hizieron sepultar D. Aurelio, y su padre D. Fruela, como en su patria, y por ser pais de su naturaleza, y libre siempre de Moros, y de lo muy seguro: y que se dà la mano de sierra en sierra, con las Montañas de *Santillana, y de Asturias, aunque* la distancia es de casi ochenta leguas. El viage que hazian à Santiago en aquellos tiempos los peregrinos Franceses, y Estrangeros, fuè segun todos escriven, passando de Montaña en Montaña. Y à esse modo, hazian lo mismo los Christianos, para comunicarse vnos à otros, y de darse auxilio: y aun hasta oy, cursan algunos aquellas antiguas sendas, que abriò la vrgente necessidad; y destas no *son pocas*, las que atraviessan los montes Idubedas, y Distercios, desde la Rioja à la otra parte por el cerro de S. Llorente, y Velorado, y Oca, para passar al Valle de Canales, à Lara, *y* à Salas de los Infantes, que distan pocas leguas.

Puede confirmarse lo dicho, de darse la mano entonces vnos Caudillos à otros, y el que fueron los dos *hermanos* Cantabros à ayudar à D. Pelayo antes del año de 728. con los fundamentos siguientes. Morales, despues de aquellas primeras milagrosas batallas, encierra en Asturias al Rey D. Pelayo, sin hazer otra cosa hasta el fin de su vida desde entonces, que ocuparse en obras de piedad: quando no podia dudar este santo Rey, que Dios le avia escogido para Caudillo de su pueblo Christiano, y primer restaurador de España. Con que no es creible, que arrimasse tan presto la Espada, y se retirasse de las armas, quando era causa de Dios el pelear, y governarlas, y tan de su obligacion de Rey, y en tiempos tan necessitados, y apretados de enemigos de la Religion Christiana. De aqui es, que aunque Morales niega

ga el que D. Pelayo ganò à Leon; otros Autores lo afirman, y entre ellos el Padre Mariana, Garibay, y la General del Rey Don Alonso el Sabio, y otros, y dizen, que la ganò el año de 722. Otros Autores son deste mismo sentir, y entre ellos el M. Argayz, en la Corona Real por los Suevos, §. 3. quien expressamente afirma la ganò Don Pelayo, y en dicho año de 722. sin que obste à esto el dezir el Alcayde Abulcazin Tarif, escritor de aquel tiempo, que la cogiò el año de 731. porque el modo de contar de los Moros es diverso de el nuestro, y en sus quentas se hallan muchas falencias.

Esto supuesto, y que los Obispos antiguos à quienes suele seguir de ordinario Morales, no señalan años, ni tiempos de los sucessos passados de D. Pelayo, prosigue el M. Argayz su discurso, y dize: que D. Pelayo le quitò la Ciudad de Leon al Alcayde Mahomet Ytriz, que la tenia por Mahomet Aben Rahamin, primer Rey de Toledo. Dize mas, que despues de tomada Leon dexò en su tenencia, y guarda al Capitan Hormisso; y que empeñado con esta victoria en proseguir la libertad Christiana, y defensa de la patria, atravessò con su milicia en busca de los Moros por Lyebana. Y que no hallando con quien pelear, llegò hasta donde se juntan el Rio Ebro, y el Nela, donde oy se vè el lugar que llaman Trespaterne.

Aqui le aguardaba el Exercito enemigo, teniendo cubiertas las espaldas con las altas peñas de Tedira, por donde sale el Ebro à los llanos de Tobalina: para aprovecharse de la cavalleria que tenia. Este sitio està à dos leguas de la Villa de Oña: y en èl acometieron los Exercitos, y se dieron batalla de poder à poder; pero continuando sus favores el Cielo, le concediò al Rey Don Pelayo vna de las mas memorables victorias, que consiguiò España en aquel siglo. Porque murieron siete mil Moros, y quedò en el campo toda la riqueza que traian: y à mas de esso, se aho-

garon muchos en el Ebro, y en el Nela: lo qual sucediò à los 9. dias de Agosto, vispera de San Lorenço, y parece fuè en el año de 726.

Para memoria de esta victoria, prosigue, quedaron tres cosas notables: vna; el nombre de Peña Rubia, ò Bermeja, que señalan alli cerca los Labradores, y el campo de *Negro dia*, que por la mucha sangre que se derramò entonces de Moros, y Christianos, le dieron, y conserva hasta oy. Otra; la Hermita de N.S. de Encinillas, de la otra parte del Ebro al lado oriental: donde el Rey D. Pelayo mandò enterrar los cuerpos de los Christianos que murieron, y en la qual se vèn oy dia mas de quatrocientas sepulturas dellos señaladas con losas, en la circunferencia de dicha Hermita. La tercera es, la Hermita de N.S. de los Godos, que està à la entrada de las peñas, y camino que hizo por alli la naturaleza para Oña; y para que saliera el Ebro à Tobalina.

Esta Hermita se erigiò entonces, para sepultura de los mas nobles Capitanes, que murieron en essa batalla. El vulgo dize, que se enterraron alli Reyes Godos: y el Archivo de Oña lo favorece en algunas de sus Escrituras, llamandola N.S. de Regodos. Pero es lo cierto, que fuè para Capitanes de los mas Ilustres, y descendientes de la Sangre Real de los Godos: porque se depositaron en la bobeda primera, que toda es de piedra Toba, quatro, ò seis cuerpos en sus tumbas, ò arcas de piedra blanca: y vna, ù dos tienen sus molduras, y coronacion, que representan mucha grandeza.

Concluye Argayz, y dize: que aviendo sido siete mil los Moros muertos, es sin duda que su Exercito fuè muy numeroso: porque ordinariamente son muchos mas los que huyen, que los que mueren, en viendo desvaratados sus esquadrones. No sè si passò adelante Don Pelayo, pero me consta suficientemente, que entonces se edificaron tres Castillos fuertes en las gargantas, y entradas de aquellos Mon-

tes,

tes, que parece los puso por frontera, y guarnicion de lo que avia ganado. El primero, donde se diò la batalla, à la mesma boca del Ebro: llamado el Castillo de la Guarda, dicho en latin *Castrum Tutellæ*, y por corrupcion *Tetelie*, y oy de Tedera. El segundo estuvo vna legua mas adelante, donde se junta el Rio Vesga con el Ebro, en la punta de la Peña horadada: y por estàr sobre vna peña, que tiene debaxo de sì vna cueba, le dixeron el Castillo de Cuebarana. El tercero, en Val de Beso, en vn Monte llamado Tesla, y despues Montealegre: y destos tres Castillos se halla mucha memoria, en el Archivo del Monasterio de Oña, que es muy antiguo.

El Arçobispo D. Rodrigo, la General, y otros sienten lo mismo, y dizen: que viendose Don Pelayo favorecido de Dios, y assistido mas cada dia de militares Christianos, que se le fueron agregando de varias partes: saliò de las Asturias, y atravessò las Montañas, y descendiò à la tierra llana de Leon, y ganò esta Ciudad. El Obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena, escrive, que se intitulò Rey de Leon: y todo esto cabe muy bien, y el que se bolviesse à perder, y à ganar varias vezes.

D. Froyla, ò Froylano fuè casado, aunque no se sabe con quien, y de su Matrimonio tuvo los hijos yà dichos, y andando el tiempo, todos tres llegaron à ser Reyes, como se colige de Morales, y Carvallo, y de otros Autores: y aun esso es prueba de que su padre Reynò, aunque por poco tiempo: pues nunca cayò la Corona, desde D. Pelayo, sino en hijos, ò descendientes de Reyes, y à se diesse por eleccion, ò yà por herencia. Tampoco sabemos el año en que muriò, ni la ocasion de su muerte, y otras circunstancias: solo tengo por cierto, que muriò en Yanguas de los Cameros, y que està alli sepultado con su hijo D. Aurelio, y assimismo, que fuè sucessor de su padre D. Pedro en el Estado que gozaba de Cantabria; ò por herencia, ò Govierno. Y segun buena razon contenia la sierra de Cameros, Agreda, Alfa-

ro, Arnedo, Calahorra, y otros Pueblos hasta Logroño; y los restantes hasta Miranda de Ebro, y Oca: como se infiere de Morales, y del P. Carvallo, varias vezes citados à cerca desto: y de que las Provincias vezinas, segun yà vimos, tenian sus dueños, y propios Caudillos.

Siguiòse en la Corona D. Alonso el primero, à quien llamaron el Magno, hasta que le dieron esse renombre à Don Alonso el Tercero, que para diferenciarlos, llamaron al primero el Catolico. Fuè yerno del Rey D. Pelayo, y de su Esposa tuvo dos hijos, que fueron D. Fruela, y D. Vimarano; y fuera de Matrimonio, tuvo en vna Mora esclava suya, otro llamado Mauregato. El Rey D. Alonso fuè de los mas insignes Reyes de España, en Religion, y en Armas: nuestros Autores le celebran con grandes elogios, y escriven: que al tiempo que falleciò, tenia ganadas de los Moros treinta y quatro batallas campales, desposseyendolos de varios Pueblos, que avian ocupado: que muriò en Cangas año de 757. siendo de sesenta y quatro años, y aviendo Reynado diez y ocho, y que està sepultado con su esposa en Covadonga.

Muchos han escrito, que el Rey D. Aurelio fuè hijo suyo; pero no lo fuè sino de su hermano D. Froylano. Tambien fuè hija del Rey D. Alonso D. Uzenda, llamada de otros Adosinda. El Ilustrissimo Guevara con otros Autores, le entierran en Leon: y en la Epistola que escrive à D. Alonso de Fonseca, Obispo de Burgos, reduce à compendio las grandes virtudes, y excelencias deste insigne Rey, donde se pueden vèr; y aunque le llama hijo del Conde de Navarra, es comun que su padre fuè Duque, y Capitan General de Cantabria, y que no fuè Conde de Navarra. Y yo juzgo, que por Navarra quiso dezir la Rioja: pues añade, que fuè el primero que desde Navarra entrò en Galicia à hazer guerra à los Moros, y los venciò. Y assimismo, que fuè por los Castellanos, y Navarros tan llorada su muerte, quanto

era.

era de todos deseada su vida. Y que tambien edificò muchas Iglesias particulares (à mas de las Catedrales que señala) en Navarra, y en la tierra de Ebro, las quales dotò de rentas, y possessiones. Y en fin, que su vida, y muerte fueron tan admirables, que en acabando de espirar, celebraron los Angeles sus Exequias.

El M. Ambrosio de Morales con los Obispos mas antiguos, refiere las grandes conquistas deste Catolico Rey: y en el libro 13. cap. 13. concluye diziendo: que se estendiò tanto en ellas, que llegò venciendo, y ganando à los Moros, mas de ochenta leguas de pais, desde Asturias, hasta Osma, Clunia, y Sepulveda. Y que añaden à lo dicho el Arçobispo D. Rodrigo, y el Obispo de Tuy, que no solo ganò Ciudades, Pueblos, y Castillos, sino Provincias: como Alaba, Vizcaya, Orduña, Pamplona, y Ruconia, que es la Rioja. Pero assi Morales, como Mariana, lib. 7. cap. 4. el P. Carvallo, part. 2. tit. 11. §. 12. y otros comunmente, sienten, y bien: que ni Alaba, Vizcaya, ni Orduña, estaban ocupadas de Moros entonces, ni lo estuvieron, ni passaron jamàs de la Peña horadada: y assi, que lo que consiguiò entonces Don Alonso el Catolico, fuè hazerse recibir por Rey de essas Provincias, que no le tenian hasta entonces, y se governaban por sus dueños, y Señores propios, como yà vimos en otra parte, y irèmos viendo: pues apenas muriò quando poco à poco se fueron reduciendo à sus antiguos Señores, y libertad precedente.

Ripa en el tom. 1. de la Corona Real del Pyrineo, lib. 2. cap. vlt. §. 28. dize, que Pellizer, en el lib. 5. de sus Anales, le dà quatro hijos à D. Froyla, hermano del Catholico. Don Rodrigo Froylaz primero deste nombre, Conde, y Señor de Castilla, Don Gonçalo, Conde, y Señor, y poblador de la Ciudad de Lara. Don Aurelio, que fuè Rey de España, sin sucession. D. Sexerico, Conde, y poblador de Castro Xeriz. D. Rodrigo fuè padre de Don Diego, segundo Conde de

Castilla, de D. Nuño, Conde Amaya, y de D. Sancho; que llamaron Mitarra, Conde de la Vasconia Citerior, y progenitor de los Condes de Aragon. De otra suerte reparte Argayz, como luego verèmos, las tierras, y Condados de Castilla.

No ay cosa fixa en razon del año, que sucediò lo dicho; aunque algunos dizen sucediò en el de 750. El M. Argayz, en la Corona Real, por los Suevos, al fin del §. 3. dize: que este Catolico Rey entrando en el Reyno de Asturias, y mirando como cosa del Señorio de su padre el Duque de los Cantabros, la tierra de Medina de Pumar, Oña, y Bureba, y aviendo ganado la Provincia de Alaba (à la qual entraron Moros) y la tierra de Lara: tratò de darla en tenencia, y guarda à tres cabeças de Familias, y Linages: que eran los mas valerosos, y leales que tenia en toda tierra de Leon, Asturias, y Cantabria, que fueron los Velas, los Velazquez, y los Salvadores. A los Velas, dize, confiò la Provincia de Alaba. A los Velazquez, la tierra de Lara, y Burgos. Y à los Salvadores, lo de Medina de Pumar, Valdiviesso, y Sedano con toda la Bureba. No dize à quien encomendò la Rioja; pero no la dexò sin Caudillo, aunque no sabrè dezir, quien fuè. Las demàs Provincias tuvieron los que luego verèmos, los quales fueron dueños dellas, y poco à poco se fueron levantando, y perdiendo la vida, y Estados.

CAPITULO XXIII.

PROSIGUESE LA NOTICIA DE LOS REYES SIGUIENtes de Oviedo, y Leon, hasta D. Ordoño Segundo.

HIjo, y sucessor de Don Alonso el Catholico en su Corona, y Estados, fuè el Rey D. Fruela: el qual, segun el Cardenal Aguirre en su Noticia de los Concilios, començo à Reynar el año de 757. Casò despues con Menina, hija

hija de Eudon Duque de Aquitania, hermana de D. Aznar, primer Conde de Aragon: y deste Matrimonio quedaron D. Alonso el Casto, y D. Ximena madre de Bernardo de el Carpio. Algunos escriven: que à la Esposa de Don Fruela, vnos la llaman Munia, ò Momerania, y otros Menina, y que fuè hija de Eudon, segundo Señor de Vizcaya, y Duque de Guiena en Francia, hijo de Andeca, primer Señor de Vizcaya, Sangre Real Gotica, progenitores de los Condes de Aragon; aunque el Abad de S. Juan de la Peña, quiere fuesse su padre el Rey D. Garcia Ximenez de Navarra.

Consiguiò el Rey D. Fruela vna gran victoria de los Moros, cerca del lugar de Pontuvio en Galicia, matando 54. mil, y haziendo muchos prissioneros, y entre ellos à Omar su General. Esta jornada, parece la hizo el Rey el año primero de su Reynado; si bien ni della, ni de la siguiente señalan años los Obispos antiguos, como suelen, de lo qual resultan varias opiniones. La segunda jornada fuè en el segundo año, ò cerca, de su Reynado, que seria en el de 759. y la hizo contra los Vascones, que se le avian revelado. Mariana lib. 1. cap. 4. entiende por Vasconia la Provincia de Navarra, y por Vascones à los Navarros, que es lo que oy conocemos, y cuya Corte es la Ciudad de Pamplona. Lo mismo, en el lib. 3. cap. 15. y esta es la comun inteligencia de los terminos latinos *Vasconia*, y *Vascones*; como lo prueba con muchos, y graves Autores, antiguos, y modernos el P. D. Fr. Domingo de la Ripa en el tom. 1. de la Corona Real del Pyrineo, lib. 2. cap. 3. en los §§. 8. y 9. Trata desta jornada el P. Luis Alfonso Carvallo en su Historia de Asturias, part. 2. tit. 12. §. 4. diziendo: Hizo despues el Rey D. Fruela vna jornada contra los Vascones, que segun dizen todos los Autores antiguos desta Historia, se le avian revelado, y negado la obediencia, y vassallage. Estos parece que fueron los que confinaban con la Cantabria, por aquello de Calahorra, y mas atràs Ebro arriba, que el Catolico avia sugetado:

do: porque todos los Vaſcones,no eſtaban ſugetos à nueſtro Rey. Al fin ellos fueron rendidos à fuerça de Armas, y quedaron ſugetos al Rey de Aſturias: el qual traxo algunos priſsioneros,y entre ellos vna donzella muy hermoſa, y principal,llamada Munia. El Arçobiſpo,y el de Tuy, *dizen* que era de Sangre Real. Garibay,que era hija de Eudo, vn Duque Francès, Señor de algunos de aquellos Pueblos Vaſcones,que debia de ſer Autor,y Cabeça de aquella rebelion. Morales,tiene eſta doncella por natural de la Provincia de Alaba.

Tengo por cierto el ſentir de Morales, pues ſu hijo Don Alonſo el Caſto ſe retirò à Alaba,à favorecerſe de los deudos que alli tenia por parte de ſu Madre, y debaxo de eſſe ſeguro eſtuvo en Alaba algun tiempo oculto. El miſmo Morales,en el lib. 13.cap. 17.de la 3.part.trata deſte levantamiento de los Vaſcones,y dize: que pocos años antes avia tenido en ellos,ò en parte dellos, algun Señorio el Duque Eudo Francès,como ſe vè en lo que eſcriven los mejores Autores de Francia. Y añade,que el Rey D. Alonſo el Catolico,por tener por ſu padre el Duque de Cantabria algun Señorio,en la Cantabria,que confinaba con eſtos Vaſcones por aquello de Calahorra, y mas atràs Ebro arriba: tenia tambien ſugetos antes,ò ſugetò de nuevo algunos Pueblos de los Chriſtianos,ù de Moros, que tenian conſigo Chriſtianos;y que deſtos Vaſcones podian ſer, los que aora ſe le revelaron al Rey D. Fruela. Haſta aqui Morales: de cuyas palabras,como de las del P. Carvallo, ſe colige qual fuè el eſtado del Duque D. Pedro de Cantabria,y el que tuvieron ſus hijos antes de paſſar à las Aſturias,y que no fueron Condes de Navarra,ni tuvieron Señorio alguno en Guipuzcoa, ni en Vizcaya,ſino en la Rioja,y deſde Calahorra Ebro arriba,y en ſus ſierras de Cameros,como yà queda dicho: pues ſe vè aqui,que las demàs Provincias vezinas tenian ſus Señores,y dueños propios,con mas,ò menos extenſion de terminos.

Fue

Fuè muerto el Rey D. Fruela por sus parientes el año de 768. en vengança de aver èl quitado la vida à su hermano Vimarano, y por otros excessos de libiandad. Algunos dizen le matò D. Aurelio, al qual hazen su hermano, pero no lo fuè; y èl, y su esposa estàn enterrados en la Catedral de Oviedo, aunque su muerte fuè en Cangas.

Muerto D. Fruela, escrive el P. Carvallo, part. 2. tit. 13. §. 1. levantaron por Rey à D. Aurelio, primo hermano del mismo D. Fruela, y hijo de D. Fruela, hermano del Rey Don Alonso el Catolico: como lo dize Sebastiano Obispo de Salamanca, que viviò en tiempo deste Rey Aurelio, por estas palabras: *Post Froitanis interitum, congermanus eius in primo gradu, Aurelius filius Froitanis, fratris Ildephonsi Magni successit in Regnum*: y por las mismas palabras, lo dize tambien el Obispo Sampyro, y el de Veja, dize: *Post Froitanis interitum confrater eius Aurelius successit in Regnum*. El nombre *confrater*, pudo dàr ocasion à algunos, para que escriviessen, que D. Aurelio fuè hermano del Rey difunto Don Fruela; y aun otros dizen, que fuè su tio.

En tiempo deste Rey sucediò el revelarse los Moros Esclavos, que eran muchos, y costò no poco el rendirlos, y reducirlos à su antigua servidumbre. Sola esta guerra se refiere deste Rey: y los Autores antiguos la quentan por rara, y muy peligrosa, à la qual fuè precisso saliesse el Rey en persona. No tuvo guerra con los Moros D. Aurelio en sus dias; y algunos Autores escriven; que hizo paces con ellos, y que comprò essa paz con feas condiciones. Y aun algunos han escrito, que concediò èl à los Moros el tributo de las cien doncellas. Pero lo cierto es, que no fuè èl, sino Mauregato: y lo mas que hizo, segun escrive el Obispo de Tuy, fuè permitir que algunas mugeres Christianas de noble linage, se casassen con Moros, y aun esto lo niegan otros. De muger, ò hijos deste Rey D. Aurelio, no se halla noticia: solo se escrive, que Reynò seis años enteros, y que muriò al septimo;

mo, de enfermedad que tuvo en el año de 774. Està sepultado, segun varias vezes hemos dicho, y queda probado, en la Villa de Yanguas de los Cameros en vna Bobeda antigua con su padre D. Froylano.

Muerto D. Aurelio, le sucediò en la Corona Don Sylo su hermano, casado con D. Adosinda su prima, hija del Rey D. Alonso el Catolico, sin sucession. Morales niega, que fuesse hermano de D. Aurelio; pero el Arçobispo D. Rodrigo, y otros muchos lo afirman. En el año quarto del Reynado de D. Sylo, que fuè el de 778. pone Morales la batalla de Roncesvalles, y sin las fabulas que corren en varias Historias. Esta, dize, la dieron los Vascones al repassar los Pyrineos Carlo Magno con su Exercito Francès: el qual entrò en España à persuasion de vn Moro muy principal, llamado Aben Halarabi, que passò à Francia, y le ofreciò hazerle dueño de algunas Ciudades. En esta ocasion cogiò Carlo Magno à Pamplona, y passando à Zaragoça la dexò sugeta con muchos Reenes que le dieron. Despues à la buelta mandò derribar los muros de Pamplona, para que sus moradores no se pudiessen revelar; però en las angosturas de los Pyrineos, le dieron à la buelta vna gran rota, y todos confiessan que fuè muy grande.

El Rey D. Sylo con solos los Gallegos tuvo guerra, por aversele alborotado, y les diò vna gran batalla en el Vierço à la entrada de Galicia, donde llaman el Cebrero, y los rindiò, y sugetò. El Obispo de Oviedo D. Pelayo, escrive, que hizo tambien vna grande entrada en tierra de Moros por la Estremadura, y que llegando à Merida la saqueo, y traxo el Cuerpo de Santa Eulalia. Reynò D. Sylo nueve años, y muriò de su enfermedad, en el de 783. y fuè enterrado en San Juan de Pravia, y otros le entierran en otras partes.

Por muerte de D. Sylo huvo grandes rebueltas sobre el sucessor, y aunque los Grandes de la Corte, y Casa Real, eligieron à D. Alonso segundo, llamado el Casto, hijo del Rey

Don

Don Fruela, y nieto del Rey D. Alonso el Catholico; con todo esso, se opuso à esta eleccion Mauregato, hijo bastardo del Catolico, y con auxilio de los Moros, y pactos infames, se hizo Coronar por Rey, à lo qual ayudaron tambien algunos malos Christianos. Persiguiò Mauregato à Don Alonso, y este no dandose por seguro dèl, se vino à la Provincia de Alaba, donde estuvo amparado de los parientes de su madre, la Reyna Doña Munia, por todo el tiempo que durò el Reynado de Mauregato, que fueron seis años, hasta el de 788. Unos dizen que fuè sepultado en S. Juan de Pravia, Monasterio que fundò el Rey D. Sylo; y otros que en la Parroquia del mismo lugar, aunque no se sabe fuesse casado, ni que tuviesse hijos.

Por muerte del Rey Mauregato, escrive el P. Luis Alfonso de Carvallo, part. 2. tit. 16. §. 1. entrò en el Reyno por eleccion D. Bermudo, primero deste nombre, hijo de Don Fruela, ò Froylano, hermano del Catolico, y nieto de D. Pedro Duque de Cantabria: y asimesmo, hermano de los Reyes precedentes D. Aurelio, y Don Sylo, como se colige bien claro de los tres Prelados mas antiguos. Y aun la Historia Compostelana, tratando de Don Ramiro Primero, lo dize por estas palabras: Al Rey Don Alonso el Casto, le sucediò el Rey Don Ramiro Primero, hijo de el Rey Don Bermudo, y sobrino de el sobre dicho Rey Don Alonso, y hijo de su hermano Froyla: y concluye, diziendo, importò probar esto, porque no falta quien diga, que fuè hijo del Rey D. Fruela, y otros de Vimarano, las quales opiniones prueba Morales ser falsas.

Todos convienen en que el Rey D. Bermudo fuè de gran valor, aunque no se sabe dèl hecho alguno memorable contra Moros. Fuè casado con D. Ussenda, à quien el de Tuy llama Nunilo, aunque sin fundamento, ò acaso tuvo ambos Nombres. Dexò de su matrimonio à D. Ramiro Primero, à D. Garcia, y à D. Christina. Llegado el año de 791. tercero,

ro,

ro, ò quarto de su Reynado, le cediò voluntariamente el Reyno à su sobrino D. Alonso el Casto, y governaron juntos hermanablemente seis años, hasta el de 797. en que falleciò D. Bermudo. Y assi el propio, y legitimo Reynado de D. Alonso el Segundo, dicho el Casto, fuè desde el año de 791. A cerca de la sepultura del Rey D. Bermudo, à quien llaman comunmente el Diacono, porque lo fuè, ay variedad: y vnos le entierran con su muger en el Monasterio de San Juan de Corias, otros en Oviedo, ò cerca de Tyneo, poniendo su muerte en el año de 795. *La renuncia del* Reyno ponen vnos, à los tres años; y otros à los seis, y medio.

Comunmente celebran nuestros Autores las muchas, y grandes virtudes del Rey D. Alonso el Casto, y su gran valor: y afirman, que supo amparar, y defender tambien su tierra, que nadie se atreviò à inquietarle en ella. Y assimismo, que poniendo gran temor en los Moros, quitò *de los* coraçones de sus vassallos, el que hasta entonces avian tenido, ocasionado de la tibieza de los Reyes sus antecessores. Casò con D. Berta, ò Bretinalda, hermana de Carlo Magno, de quien no tuvo sucession, porque viviò continente.

En tiempo deste insigne Rey, año de 835. se hallò en Compostela el Cuerpo de Nuestro Apostol Santiago. En el de 809. dizen algunos, venciò la batalla de Roncesvalles, con el esfuerço de su Sobrino Bernardo del Carpio, aunque parece lo mas cierto lo que queda dicho en otra parte. Consiguiò muchas victorias de Moros, y mereciò que los Angeles le labrassen la Santa Cruz de oro, y piedras preciosas que hasta oy se venera en Oviedo, à donde puso su Corte. Tambien ponen algunos en este tiempo, año de 800. el origen del Condado de Castilla; y por primer Conde à D. Rodrigo. Muriò el Rey Casto el año de 843. siendo de 85. y fuè sepultado con la Reyna en Santa Maria de Recasto, fundacion suya.

Su-

Sucediòle en la Corona D.Ramiro Primero, su sobrino, que casò con D.Vrraca, que otros llaman Paterna, y parece fueron dos mugeres. Ganò en la Rioja la batalla de Clavijo en 14. de Agosto, como quieren vnos; ò en 25. de Mayo, como escriven otros, el año de 844. Otras muchas victorias consiguiò este valeroso Rey, el qual muriò en el año de 850. y està sepultado con su esposa en Oviedo en la Iglesia de Santa Maria.

Muerto D. Ramiro, entrò à Reynar su hijo Don Ordoño Primero, y ay opiniones de si fuè el primero, ò segundo, que Reynò por sucession de padre à hijo. Casò con D. Nuña, ò Munia Dona, que es lo mismo: castigò con sus armas à los Moros, ganandoles celebres victorias: y aviendo Reynado doze años, y hecho feudatarios, y vassallos suyos à los Reyes Moros de Toledo, Zaragoça, Huesca, y Tudela de Navarra, muriò de gota en Oviedo el año de 862: aunque Morales añade quatro mas: alli està sepultado con la Reyna, y sus Padres, en la Iglesia de Santa Maria.

Sucediòle à D.Ordoño su hijo D. Alonso el Tercero, llamado el Magno, que casò con Madama Amelina, dicha despues Doña Ximena: y vnos la hazen de la Sangre Real de Francia, y otros hija del Rey de Navarra D. Yñigo Arista. Reynò 48. años, y consiguiò muchas victorias de Moros, y rebeldes: muriò en Zamora el año de 910. en edad de 60. y despues fuè sepultado en Oviedo en la Iglesia de Santa Maria con su esposa.

El P. Juan de Mariana trata largamente de los sucessos, y contratiempos que padeciò este gran Rey, en el lib. 7. cap. 17. y dize: que para ocurrir à los que se levantaron en Galicia, hallandose flaco de fuerças, se retirò à la parte de Vizcaya, que assi aora como entonces, se llamaba Alaba, dado que era mas ancha que al presente. Esta parte de Alaba, prosigue, estaba entonces sugeta à los Reyes de Oviedo: lo demàs de Vizcaya tenia por Señor à D. Zenon, Principe del

lli-

linage de Eudon, Duque que fuè de Aquitania. El govierno de Alaba le tenia por el Rey vn pariente del dicho Zenon, llamado Eylon: y este confiado en la rebuelta de los tiempos, ò en la ayuda de D. Zenon, se levantò contra el Rey. Vino luego en persona, y sossegò sin sangre las cosas: prendiò à Eylon, y le embiò à Oviedo, donde muriò en la carcel.

No mucho despues, prosigue, venciò en batalla al mismo Zenon, Señor de Vizcaya, que tambien se le alterò, y llevandole preso, le mandò poner en la misma carcel. Deste Don Zenon refieren, que dexò dos hijas: vna llamada Doña Toda, que casò con el Rey de Navarra D. Yñigo Arista; y otra dicha Doña Yñiga, que dizen casò con Zuria, que poco despues fuè Señor de Vizcaya. Despues destos sucessos, Alaba fuè dada à vn Cavallero muy principal, llamado Vigila, ò Vela. El Condado de Castilla, le posseìa D. Diego Porzelos: y todo esto dize, sucediò en el año primero de su Reynado.

Dicho Mariana, lib. 7. cap. 19. escrive, como el año de 882. Abdalla Rey de Cordova recogiò sus gentes, y con ellas rompiò por las tierras de los Christianos, donde hizo grandes daños. Acudiò el Rey Don Alonso, y venciò al Moro en batalla, cerca de Cellorigo. Tambien le rechaçò de Pancorbo, de que pretendia apoderarse. Por el mismo tiempo, se dize, que los Moros de Cordova dieron buelta sobre las tierras de Vizcaya, de la parte de Alaba, y de Castilla la Vieja, donde hizieron talas, y daños de buelta de Zaragoza. Pero acudieron con presteza los Condes D. Vela, y D. Diego Porcelos, y los forçaron à salir de todas sus tierras: lo qual parece sucediò, à bueltas del año de 883. Llegado el de 888. dize se alteraron los Vizcaynos contra el Rey Don Alonso, y que la Cabeça fuè Zuria, yerno de Don Zenon: y que aviendo embiado el Rey à su hijo Don Ordoño, con Exercito para sugetarlos, se diò batalla en Padura

de

de Arrigoriaga, donde alcançaron victoria los Vizcaynos: y en premio del buen sucesso, levantaron por Señor à Don Zuria; no absoluto, sino con ciertos fueros, y condiciones, que han observado. De todos estos sucessos, queda hecha mencion en otras partes, y con mas puntualidad de años; pero para que se conozca mejor lo dicho hasta aqui, à cerca de los Señorios, y Señores de las Provincias contiguas à la Rioja, desde D. Pelayo, ha sido preciso el repetirlo aqui. Y asimismo, que dado que D. Zenon, fuesse el vltimo Duque de nuestra Cantabria, no fuè Señor absoluto della; sino dependiente del Rey, que daba esse, y los demàs goviernos con titulos de Condado, ò Ducado, por el tiempo de su voluntad, como se vsò muchos años despues, y se avia vsado muchos siglos antes; de que es prueba lo que luego verèmos, executado por el Rey Don Ordoño Segundo con los Condes de Castilla.

Al Rey Don Alonso el Magno, le sucediò su hijo mayor D. Garcia primero, que casò con Doña Nuña, hija del Conde D. Nuño Fernandez de Amaya, tio del Conde Fernan Gonçalez. Tuvo algunas victorias de Moros, y alcabo de tres años de Reynado, muriò en Zamora sin sucesion el año de 913. y està sepultado en Oviedo. Heredòle su hermano Don Ordoño Segundo, el qual casò tres vezes: la primera con Munia Dona, ò Elvira, hija de D. Bermudo Gatoñez, hijo del Conde D. Gaton, poblador de Astorga: la segunda con D. Arragonta, natural de Galicia, que repudiò: y la tercera con la Infanta Doña Sancha, hija de Don Garcia Yñiguez, Rey de Navarra.

Deste Rey D. Ordoño segundo, escriven comunmente, à mas de lo dicho: que adquirò felizes victorias de Moros, aunque obscureciò algo de su fama, con la muerte que mandò dàr à los Condes de Castilla D. Diego Porzelos, D. Nuño Fernandez, D. Fernando Anzurez, D. Almondar, ò Almondares el Blanco, y à su hijo Don Diego. Dizen mas,

que Reynò nueve años,y medio,y muriò en Zamora el de 923. ſiendo de quarenta,y que eſtà ſepultado en la Catedral de Leon,obra ſuya.

El P. Juan de Mariana en el lib.7. cap. 20. eſcrive: que deſpues del año de 919. el Rey de Cordova, llamado Abdalla,con nuevas lebas de ſugente,y ſocorros que le vinieron de Africa,corriò las tierras de los Chriſtianos,y en particular las de Navarra,y Alaba. Y que reconociendo el peligro que corria el Rey D.Sancho Abarca de Navarra, y à ſus ruegos, vino contra los Moros. Eſto ſucediò el año de 921. y llegando à Navarra,en Valdejunquera,cerca del lugar llamado Salinas de Oro,ſe diò la batalla: y que fuè tan ſangrienta,como otra que poco antes ſe avia dado en Galicia,y ganaron los Chriſtiaños;pero en la de Valdejunquera,aunque murieron muchos mas Moros que Chriſtianos, eſtos alfin fueron vencidos en ella. De aqui reſultò, quedar por los Moros Alaba;no obſtante que el Rey Don Ordoño con deſeo de honra,y en compañia del miſmo Rey de Navarra,entraron por tierra de Moros,y en particular trabajaron los campos,y pueblos de la Rioja. Deſpues,juntando los dos Reyes ſus fuerças,hizieron vna entrada de nuevo en la Rioja,y ſe apoderaron por fuerça de Naxara , y de Viguera el año de 923.

Con mas puntualidad refieren eſtos ſuceſſos , el M. Argayz en la Corona Real,cap.14.pag.262. y el M. Morales ſiguiendo al Obiſpo Sampiro: los quales afirman, que perdida la batalla de Valdejunquera,ſe retirò el Rey Don Ordoño,y con el reſto de la gente que le quedò , y otra que juntò: luego,en el miſmo año de 921. procurò reſarcir el daño recibido de los Moros,y les corriò todo el Reyno de Toledo,y llegò haſta vna jornada de Cordova , ſin que el Rey Abderramen ſe atrevieſſe à ſalirle al enquentro.De manera,que paſſada la batalla referida de Valdejunquera , no parece cierto,el que ſe detuvo Don Ordoño , como refiere Ma-

Mariana,en los campos,y Pueblos de la Rioja,sino que passò con brevedad al Reyno deToledo,y llegò hasta cerca de Cordova,de cuya jornada bolviò muy poderoso.

Possible es,que en el interin el Rey de Navarra, hiziesse hostilidades por su parte à los Moros,y con prosperidad de sucessos.Mas,segun escrive Morales, lib. 15. cap. 44. Despues en el año siguiente de 923. tuvo necessidad el Rey D. Ordoño de venir à socorrer al Rey DonGarcia Sanchez de Navarra: porque aviendo tomado el Rey Abderramen la Ciudad de Viguera,y hecho otros graves daños en Navarra,y la Rioja,se hallava muy apretado de los Moros. Con su venida,y auxilio se cogieron las Ciudades de Viguera, y de Naxara,que despues del sucesso de Valdejunquera tomaron los Moros.

Una,y otra plaza,y toda la Rioja alta,y baxa, avian sido hasta entonces de los Reyes de Oviedo,y Leon,segun se ha visto hasta aqui;pero aora hallamos conquistando à Viguera al Rey de Navarra,y à Don Ordoño à Naxara, y que se queda con Viguera el de Navarra, quando hasta entonces los Reyes de Navarra no avian tenido nada en la Rioja. Nadie me dà razon desta novedad,si solo el que entonces se casò el Rey D.Ordoño con hija del Rey de Navarra, y sin duda la diò en dote,ò arras à Viguera,y lo restante desde aì à Calahorra,pues se vsaba,y no cabe otra cosa. Y que se vsasse lo dizen Mariana,lib.1.cap.4. por estas palabras: Antiguamente obtuvieron los Reyes de Navarra por via de dote à Tudela con otros Lugares,desta parte del Ebro àzia la Rioja: y lo mismo el P.Fr.Andrès de Salazar, en la Vida de San Gregorio Obispo de Ostia,al fol.128. Mas la Rioja alta,en que se incluye Naxara,es sin duda que no la diò. El M.Ambrosio de Morales,3.part.lib.15.cap.40. siente, que desde este Rey Ordoño andubieron tan juntas las cosas de nuestros Reyes con las de los de Navarra, que començò à aver entre ellos auxilios,y casamientos de vna parte à otra.

De buelta desta vltima jornada, sucediò el mandar el Rey Don Ordoño degollar à los yà mencionados Condes de Castilla. Nadie dà razon fixa de la causa; pero sospecho, que se deribò de algunas quexas dellos contra el Rey, por aver desmembrado de Castilla esse pedaço de tierra, que se diò à la Reyna en dote: mediante lo qual, se les daba entrada en tierra de Castilla à los Navarros, y de lo qual poco despues se siguieron guerras con el Conde Fernan Gonçalez, y en adelante otras que duraron largos tiempos. Finalmente, yà desde dicho año de 923. començaron à tener algo en la Rioja los Reyes de Navarra, y huvo la variedad de Señorios, que queda referida, hasta que bolviò à incorporarse en Castilla, el año de 1179.

 LAVS DEO. 

TABLA

TABLA DE LOS LIBROS, Y CAPITVLOS que se contienen en este Compendio Historial de la Provincia de la Rioja, de sus Santos, y Santuarios.

EPITOME, Y NOTICIA GENERAL de las singulares excelencias de nuestra España.

LIBRO PRIMERO.

Cap.

Cap.

Fin de la Tabla de los Capitulos.

INDICE

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES, que se contienen en este Compendio Historial de la Provincia de la Rioja, de sus Santos, y Santuarios.

A

La

B

las Navas deTolosa,y atravessò todo el Exercito de los Moros: era entonces Arcediano,y Canonigo de Toledo,y despues fuè Arçobispo,el año de 1250.pag.280.

Santo Domingo de Sylos.

Natural de Cañas,fuè Monge en San Millan, y despues Abad en Sylos,pag.519. Es Abogado de los cautivos, y tiene gallo,y gallina,como el siguiente.

Santo Domingo de la Calzada.

Natural de Villoria de la Rioja,no fuè Monge,sinoErmitaño,pag.83.y sig. Su Iglesia es Concatedral de la de Calahorra. Y en ella se conserba la especie del Gallo, y Gallina milagrosos,p.138.Y tambien es Abogado de losCautivos.

Santo Domingo Anacoreta.

Natural de Brieba,compañoro de S.Nnño,conquien començò à vivir en la cueba de Trombalos de Anguiano, de donde fueron à Valvanera,y descubrieron la Sagrada Imagen,pag.603. y siguientes.

Duracos Montes.

Son parte del monte Idubeda; llamanse Vracos,y Duracos,por la cercania de Orbion,y sus Pobladores, vivian entre los Pelendones,como dize Ocampo,lib.1.cap. 6. de cuya sierra nacen el Rio Duero, y Naxarilla, y entre estos Montes Vracos esta Valvanera,pag.175.y 451.

E

San Emileano de la Cogolla.

Llamado Millan,Bresbytero,y celebre Anacoreta,natural de la Rioja,discipulo de San Felix de Bilibio,ò Haro:fuè Padre Espiritual,y Maestro de muchos Santos. Hallòse en muchas batallas contra Moros;despues de muerto,y en vida hizo Dios grandes milagros por sus meritos, è intercessìon. Escriviò su vida S.Braulio,Obispo de Zaragoça, antes que otro alguno 70.años despues de su muerte,y la publicò en el de 638. Es Abogado contra los Duendes, ò trasgos:y su

G

H

San

I

L

La-

San

N.

R

S

T

V

Z

 FIN. 

